

MAYÁNS Y SISCAR, GREGORIO (1699-1781)

RHETORICA

ÍNDICE

De las cosas i palabras más memorables

LIBRO I

De la invención rethórica

CAPITULO I

Naturaleza, fin i oficio de la rhetórica

CAPITULO II

De las controversias o estados de las questões

CAPITULO III

Del estado congetural

CAPITULO IV

Del estado finitivo

CAPITULO V

Del estado de qualidad

CAPITULO VI

Del estado legal, perteneciente al de qualidad

CAPITULO VII

Del estado de cantidad

CAPITULO VIII

De las partes de la rhetórica

CAPITULO IX

De la invención rhetórica en general

CAPITULO X

De la invención de los pensamientos retóricos

CAPITULO XI

De los argumentos retóricos

CAPITULO XII

De las causas, o de las cosas antecedentes

CAPITULO XIII

De la causa final

CAPITULO XIV

De la causa material

CAPITULO XV

De la causa formal

CAPITULO XVI

De los efectos, o cosas consiguientes

CAPITULO XVII

De los sujetos i adjuntos

CAPITULO XVIII

De los comparados

CAPITULO XIX

De los opuestos

CAPITULO XX

De la división

CAPITULO XXI

De la definición

Pregunta

Respuesta

CAPITULO XXII

De los testimonios

CAPITULO XXIII

De las cosas semejantes i desemejantes

CAPITULO XXIV

De los argumentos que se sacan de las passiones del alma

CAPITULO XXV

De la especial invención de algunos asuntos frecuentes, i primeramente de la oración matrimonial

CAPITULO XXVI

De la oración natalicia

CAPITULO XXVII

De la oración natalicia de las ciudades

CAPITULO XXVIII

De la oración de gracias

CAPITULO XXIX

De la oración gratulatoria

CAPITULO XXX

De la oración lamentatoria

CAPITULO XXXI

De la oración consoladora

CAPITULO XXXII

De la petición, o demanda

CAPITULO XXXIII

De la amonestación, o aviso

CAPITULO XXXIV

De la reprehensión

CAPITULO XXXV

De la oración querellosa

CAPITULO XXXVI

De la oración reprochadora

CAPITULO XXXVII

De la invectiva

CAPITULO XXXVIII

De la oración deprecatoria

CAPITULO XXXIX

De las oraciones suasorias i dissuasorias, exhortatorias i dehortatorias

CAPITULO XL

De la oración funeral

CAPITULO XLI

Reducción de todos los asuntos antecedentes a los tres géneros de decir, demostrativo, deliberativo i judicial; empezando por la del género demostrativo

CAPITULO XLII

Reducción al género deliberativo

CAPITULO XLIII

Reducción al género judicial

LIBRO II

De la disposición rhetórica

CAPITULO I

De la naturaleza de la disposición rhetórica , y de sus partes

CAPITULO II

Del exordio

CAPITULO III

De los lugares de los exordios en el género demostrativo

CAPITULO IV

De los lugares del exordio del género judicial

CAPITULO V

De los lugares del exordio en el género deliberativo

CAPITULO VI

De los exordios según Hermógenes

CAPITULO VII

De las bondades i vicios de los exordios

CAPITULO VIII

De la narración

CAPITULO IX

Utilidad de la narración : cuándo tiene lugar, i de qué manera sea

CAPITULO X

De las partes de la narración

CAPITULO XI

De las virtudes de la narración

CAPITULO XII

De la narración fingida

CAPITULO XIII

De la proposición

CAPITULO XIV

De la partición

CAPITULO XV

De la contienda

CAPITULO XVI

De la peroración

LIBRO III

De la elocución

CAPITULO I

De las partes de la elocución

CAPITULO II

De la claridad

CAPITULO III

De la dignidad de la oración

CAPITULO IV

De los tropos i de las sentencias, en quanto sirven a la dignidad de la oración

CAPITULO V

De los tropos

CAPITULO VI

De las figuras en general i división de las de sentencia

CAPITULO VII

De las figuras de petición i de respuesta

CAPITULO VIII

De las figuras de ficción

CAPITULO IX

De las figuras de rompimiento de sentido

CAPITULO X

De las figuras de amplificación

CAPITULO XI

De las figuras de método

CAPITULO XII

De las figuras de palabras en general

CAPITULO XIII

De las figuras de falta o de sobra de palabras

CAPITULO XIV

De las figuras de repetición

CAPITULO XV

De las figuras de palabras de sonidos semejantes

CAPITULO XVI

De las figuras que materialmente modifican las palabras

CAPITULO XVII

De la composición retórica

CAPITULO XVIII

De los incisos, miembros i períodos

CAPITULO XIX

Del número retórico

CAPITULO XX

De los caracteres del decir, i especialmente del magnífico

CAPITULO XXI

Del carácter de decir bajo i de su vicio opuesto

CAPITULO XXII

Del carácter de decir mediano i del vicio su contrario

CAPITULO XXIII

De la donosidad en el decir i del vicio su contrario

CAPITULO XXIV

De la gravedad en el decir del vicio que le es opuesto

CAPITULO XXV

De los estilos ático, asiático, rhodio i lacónico

LIBRO IV

Del decir agraciado

CAPITULO I

De la dificultad de la pronunciación agraciada

CAPITULO II

De la memoria, que es mui importante para el decir agraciado

CAPITULO III

De la pronunciación agraciada

CAPITULO IV

De la acción agraciada

CAPITULO V

Del gesto agradable del semblante i de toda la cabeza

CAPITULO VI

Del gesto de la cerviz i de los miembros que pertenecen al tronco del cuerpo

LIBRO V

De los razonamientos distintos de la oración persuasiva

CAPITULO I

Origen i progresso natural de los razonamientos

CAPITULO II

De la pregunta

CAPITULO III

De la respuesta

CAPITULO IV

De la conversación

CAPITULO V

De las cartas mensajeras

CAPITULO VI

Del diálogo

CAPITULO VII

De las inscripciones

CAPITULO VIII

De la historia

CAPITULO IX

De los medios para conseguir el fin de la rethórica

DE LAS COSAS I PALABRAS MÁS MEMORABLES

D. Gregorio Mayans i Siscar a los letores que desean ser buenos retóricos

1. Todos los hombres que llegan a tener uso de razón i de articulación, hablan; pero mui pocos hablan bien, i rarísimos mui bien, o perfetamente. Muchos que deseavan conseguir esta perfección, se aplicaron a conocer las causas de ella para formar por su observación varias reglas, cuya práctica facilitasse aquella deseada perfección de hablar; i la junta de aquellas reglas, llamaron *rhetórica*, sin la qual estuvo el mundo más de treinta i cinco siglos hablando i escribiendo cada uno naturalmente i sin arte.

2. Empédocles, natural de Gergenti, ciudad de Sicilia, fue el primero que trató algo de rhetórica, según Quintiliano i Sexto Empírico; i por esso Aristóteles le llamó inventor della. Pero parece que escribió tan poco, que más se puede decir que apuntó algo desta arte que escribió de propósito; pues dice Hermógenes que Corax fue inventor della. I antes que Hermógenes, avía dicho Cicerón, en su Bruto, que Corax i Tisias, sicilianos, fueron los primeros que escribieron arte i preceptos de rhetórica; i Quintiliano repitió lo mismo, añadiendo que siguió su eemplo Gorgias Leontino, discípulo, según se dice, de Empédocles.

3. Floreció Tisias en la olimpiada ochenta i ocho; pues dice Pausanias que fue compañero de Gorgias en una embajada de los leontinos a los athenienses. I Diodoro Sículo refiere que, siendo Euclides Arconte de Athenas (esto es, en el año 2 de dicha olimpiada, que corresponde al año 330 de la fundación de Roma, anterior al nacimiento de Jesu-Christo, 424) fue Gorgias el principal de aquella embajada; i entonces fue quando, según Pausanias, se aventajó Tisias en la eloquencia a todos los oradores de su tiempo.

4. Los primeros rhetóricos no sabemos de qué trataron. Aristóteles dice que «*escribieron mui poco i por partes, Tisias, después de los que le precedieron* (entendiendo quizá a Empédocles i a Corax), *Trasímaco, después de Tisias; Theodoro, después deste; i después, muchos contribuyeron con muchas partes hasta que el arte creció con la muchedumbre de los preceptos*».

5. Pero empezando a declarar los asuntos de que escribieron los rhetóricos antiguos, Quintiliano dice que Protágoras, Gorgias, Prodicó i Thrasímaco, fueron los primeros que trataron lugares comunes; es a saber, según nos lo explicaron Aristóteles i Cicerón, unas disputas sobre las virtudes i los vicios. De lo qual podemos inferir que tenían escritas controversias acomodadas a las disputas de las virtudes i de los vicios. I como sus genios eran sofisticos, es mui creíble que aquellas disputas estarían tratadas en favor, i en contra de las virtudes i de los vicios, para poder hablar assí repentinamente, intentando hacer de lo blanco negro, i de lo negro blanco, según algunos siglos después lo practicó en Roma el filósofo Carneades. Lo cierto es que, Sócrates, príncipe de la filosofía moral entre los griegos, se opuso fuertemente a la sofistería de los arriba referidos i de otros; i esto dio motivo a que Platón escribiesse en boca de su maestro Sócrates quatro sabios diálogos, intitulados *Gorgias, Hippias, Protágoras i Euthidemo*, en los quales se ríe Sócrates de los rhetóricos de su tiempo. Sátiro, citado por Diógenes Laercio, refirió que Gorgias fue discípulo de Empédocles, orador escogido, i que escribió de oratoria. Pero yo más creo a Aristóteles que dice que no escribió del arte. I me persuado que Sócrates le oyó, quando los leontinos le embiaron a Athenas por embajador suyo.

6. Protágoras, natural de Abdera, se dice que enseñó la rhetórica a Evathlo por precio de diez mil denarios, aviendo sido el primero que hizo venal esta profesión.

7. Alcidamante de Elea, discípulo de Gorgias, reprehendido de Aristóteles, porque usava de muchos epithetos, con que hacía fría la oración, también escribió una rhetórica; i así mismo Antifón Rhamnusio, tan célebre en su profesión, que dice Plutarco, que fue el primero que enseñó el artificio rhetórico i que, porque era industrioso, se llamava *Nestor*. Dél dice Amiano Marcelino que fue el primer abogado que recibió paga. Fue hijo de Sopyto, a quien Filóstrato llamó egercitado en la rhetórica.

8. Lisias también escribió un arte rhetórica, i poco después Iseo, según Plutarco; i lo que es más, el mismo Platón escribió un diálogo de la rhetórica, intitulado *Gorgias*, donde explicó mui bien la naturaleza desta arte.

9. En tiempo de Platón enseñó también la rhetórica Isócrates, según Aristóteles, citado por Quintiliano; i añade Tzetzes que también escribió de dicha arte.

10. A todos estos rhetóricos, i a otros muchos, oscureció Aristóteles, hombre de sumo ingenio, ciencia i facundia, el qual movido de la gloria de Isócrates empezó a enseñar a los mozos el arte de decir, uniendo la prudencia con la eloqüencia, según Cicerón. Enseñava los preceptos del arte oratoria por las tardes, siendo ya viejo Isócrates, según Quintiliano, i no contento con enseñarlos de palabra, recogió, ordenó i explicó los preceptos rhetóricos que se avían enseñado desde Tisias, primer rhetórico, hasta él; de

suerte que quien sepa sus libros rhetóricos, sabrá todo lo que los escritores que le precedieron, inventaron i digeron. Unió Aristóteles el conocimiento de las cosas con el egercicio de orar; i por esso Felipe, rei de Macedonia, le eligió por maestro de su hijo Alejandro Magno. Su eloqüencia fue nerviosa, según Cicerón, i lo manifiestan sus escritos.

11. Theodectes, discípulo de Platón, de Isócrates i de Aristóteles, escribió una rhetórica en verso según Suidas, i su hijo Theodectes otra en siete libros según Cicerón.

12. Anaxímenes Lampsaceno escribió otra, dirigida a Alejandro, que aún hoi permanece entre las obras atribuidas a Aristóteles.

13. Theofrasto, discípulo de Aristóteles, también escribió diligentemente de rhetórica; desde entonces los filósofos, i señaladamente los principales entre los estoicos i peripatéticos, escribieron con mayor artificio según Quintiliano. Pero el juicio de Cicerón es que Aristóteles i Theofrasto escribieron más i mejores cosas de las ayudas de los oradores i de los adornos de orar, que todos los maestros de decir. Por esso dijo mui bien Dionisio Halicarnaseo que los rhetóricos i filósofos florecieron en un mismo tiempo en Athenas, que es lo mismo que decir que, quando Athenas fue más sabia, fue más eloqüente. I esto deve referirse al siglo de Alejandro Magno, de quien leemos llamó a diez rhetóricos, uno de los quales fue Damón, según Plutarco.

14. Los discípulos de Isócrates, noble rhetórico, contemporáneo de Aristóteles, formaron otra arte distinta de la de Aristóteles; i Cicerón, príncipe de los oradores romanos, redujo una i otra rhetórica a una consonancia en sus libros rhetóricos, como él mismo lo dice.

15. Después, según el mismo Cicerón, Hermágoras, ingeniosamente escogió de las artes antiguas lo que le pareció mejor i añadió algo de nuevo. Pero dice Quintiliano que Hermágoras abrió nuevo camino que imitaron muchos, i que le igualó su émulo Atheneo Peripatético.

16. Después, escribieron muchas cosas de rhetórica Apolonio Molón, Areo, Cecilio i Dionisio Halicarnaseo. También Castor de Rhodas, o Galacio, o como otros dicen, de Marsella que, según Suidas, escribió en tiempo de Julio César dos libros del modo de persuadir i del arte rhetórica. Pero no devieron ser gran cosa, pues Quintiliano no le contó en la serie de los más ilustres rhetóricos.

17. Entre éstos, principalmente, tuvo sus aficionados Apolodoro de Pérgamo, que en Apolonia fue maestro de Augusto; i Tehodoro Gadareo, que quiso llamarse de Rhodas, a quien oyó Tiberio con afición, quando estuvo retirado en esta isla. Estos dos enseñaron diversas opiniones; i de aí provino llamarse unos, *Apolodoreos*, i otros, *Theodoreos*. Los preceptos de Apolodoro, más que por sus escritos, se dieron a conocer por sus discípulos; i el más diligente de ellos en enseñarlos en latín fue Cayo Valgio; i en griego, Ático. Apolodoro solamente se dio a conocer por el arte, que dirigió a Macio, contentándose con tratar de las cosas judiciales. Theodoro escribió más i tuvo por oyente a Hermágoras el mozo. I hasta que escribió Quintiliano, ésta es la seguida de los rhetóricos griegos, que

según Cornificio, «*quando escribían, procuraron dar a entender que no sabían pocas cosas i buscaban las que no eran del assunto para que el arte se juzgasse más difícil de saber*». I es mui notable lo que hablando de Cleantes i Crisipo, filósofos estoicos que trataron de retórica, dijo Cicerón que escribieron de manera que si alguno deseara enmudecer, no debía escribir otra cosa.

18. El primero de los romanos que escribió de retórica, según Quintiliano, fue Marco Catón el Censorio.

19. Después de Catón, Marco Antonio el discreto empezó una obra que, sin pensar i contra su voluntad, se hizo pública. I era la única obra que en tiempo de Quintiliano quedava dél, i essa, imperfeta.

20. Siguióse Marco Tulio Cicerón, padre de la eloqüencia latina, que, siendo mozo, escribió quatro libros rhetóricos, que assí los cita Quintiliano, de los quales solamente permanecen dos, intitulados *de la Invención rhetórica*. El mismo Cicerón en la madurez de su vida reconoció ser ésta obra empezada i ruda, i poco digna de su edad avanzada i de su práctica; sin embargo tuviéramos esta misma obra por mui excelente, si el mismo Cicerón no se huviera vencido a sí en sus *tres libros del Orador* enderezados a Quinto Cicerón, su hermano, i en el singular *del Orador* dedicado a Marco Bruto; i en sus *Particiones oratorias*, que es un diálogo entre él i Marco Cicerón, su hijo, para instrucción de éste. Dejo a parte el eruditíssimo libro *de los Claros Oradores*, que es una continuada crítica de los oradores más ilustres que hubo hasta su tiempo, griegos i latinos.

21. Cicerón recopiló en sus libros rhetóricos todo lo bueno que havían escrito todos los rhetóricos griegos i latinos, que avía avido antes dél; si bien los latinos avían sido poquísimos; porque Lucio Plocio, que fue el primer rhetórico que hubo en Roma, floreció siendo niño Cicerón, como lo refiere Marco Séneca i el mismo Cicerón, citado por Suetonio Tranquilo. I estuvo Cicerón tan satisfecho de sus obras rhetóricas, que llegó a decir que quizá sabía mejor enseñar la eloqüencia que practicarla.

22. Lucio Cornificio, contemporáneo de Cicerón, i después cónsul, escribió del mismo assunto no pocas cosas. I si los quatro libros rhetóricos dedicados a Cayo Herennio son de él, como provablemente lo parece, si se recogen i se cotejan con ellos las citas de Cornificio que se hallan en las *Instituciones Oratorias* de Quintiliano; merece Cornificio entre los rhetóricos mui honroso lugar, i también Marco Varrón, el más docto de los romanos, que escribió deste assunto veinte libros.

23. Escribió algunas cosas del mismo assunto, Estertinio. Cornelio Celso i Popilio Lenas merecieron la alabanza de Quintiliano de aver escrito con mayor cuidado que Marco Galión, el padre; omito a Visecio, i otros muchos, que oscureció la pérdida de sus escritos.

24. Finalmente, en tiempo de Quintiliano, florecieron Virginio Rufo, Cayo Plinio Segundo i Rutilio Lupo, de quien nos quedan algunos fragmentos. I de su obra dice Quintiliano que en ella, que constava de un libro, se valió de los quatro que escribió

Gorgias Leontino el mozo. I el mismo Quintiliano hizo memoria de Viselio, como de autor no descuidado.

25. No deve omitirse el escritor eloqüentísimo del Diálogo *de los Oradores*, ahora sea Cayo Cornelio Tácito, ahora Marco Fabio Quintiliano. Éste fue el primer rhetórico públicamente assalariado que hubo en Roma, i con sus doce libros de las *Instituciones oratorias* dio la última perfección a la rhetórica; la qual escribió con suma claridad i eloqüencia; pero de manera que, aunque es mui fácil de entender quando se lee, es difícil de retener después de leído, según lo advirtió san Isidoro, escritor eruditísimo, a pesar de muchos modernos que injustamente no le tienen por tal, sabiendo por él innumerables cosas.

26. Después de Quintiliano florecieron tres insignes rhetóricos griegos. El primero fue Demetrio Alejandrino, que Antonio Mureto creyó aver sido el verdadero autor del excelente libro *de la Elocución*, atribuido a Demetrio Falereo, discípulo de Theofrasto, según Cicerón; si bien Henrique Valesio juzgó averle compuesto Dionisio Halicarnaseo.

27. El segundo insigne rhetórico griego, posterior a Quintiliano, fue Hermógenes, que vivió en tiempo del emperador Antonino Pío, i escribió *de las Ideas*; el qual principalmente siguió a los rhetóricos griegos, que más se emplearon en unir con la dotrina de la rhetórica el uso i egercicio de decir, como Dionisio Halicarnaseo, Apsines el viejo, Febamón, Arístides Quintiliano i Minubiano. Devemos al maestro Pedro Juan Núñez, hombre agudísimo i eruditísimo, aver traducido a Hermógenes, no a la letra, cosa que antes de él hicieron otros, sino de la manera que Marco Tulio lo hizo en los libros *de los Oficios* del filósofo Panecio, substituyendo Núñez en lugar de los egemplos griegos otros latinos sacados de los mejores escritores, mudando, añadiendo i quitando lo que le pareció, sin perturbar la seguida del arte de Hermógenes, que es mui fácil i mui desembarazada. Ilustraron a Hermógenes con comentarios griegos, Sopatro, Siriano, Marcelino, Troilo i Máximo Planudes.

28. En el mismo tiempo escribió de rhetórica, según Suidas, Claudio Galeno; i de su erudición i eloqüencia devemos colegir que mui bien, pero como su obra no permanece, no podemos hacer della el juicio devido.

29. Decimos, pues, que el tercer insigne rhetórico griego, posterior a Quintiliano, fue Dionisio Longino, que floreció en tiempo del emperador Aureliano, i con singular juicio escribió *de la Oración sublime*. I podemos decir que él fue el último que entre los griegos puso término a la rhetórica, como los avía puesto ya Quintiliano entre los latinos, porque los demás rhetóricos, griegos i latinos, i de otras muchas naciones, aunque innumerables, más han reducido a método lo que otros inventaron i digeron, que adelantado esta arte. I assí podemos llamarlos *rhetóricos methodicos*; entre los quales, en mi juicio, son los más aventajados i más útiles los seis siguientes.

30. El maestro Antonio de Lebrija, en su *Compendiosa Junta de los preceptos rhetóricos de Aristóteles, Cicerón i Quintiliano*.

31. Juan Luis Vives, en sus tres libros *del Arte de decir*.
32. El doctor Benito Arias Montano, en sus quatro libros *de Rhetórica* escritos en versos latinos.
33. El maestro Pedro Juan Núñez, en sus *Tablas de las Instituciones rhetóricas*, en sus *Instituciones oratorias colegidas methódicamente de las primeras de Audomaro Thaleo*, i en sus *cinco libros de Rhetórica según Hermógenes*, obras ajenas, que con la diligencia que puso en su ilustración, hizo suyas.
34. Francisco Sánchez de las Brozas, en su *órgano dialéctico i rhetórico*.
35. I Gerardo Juan Vossío, en sus *Instituciones i particiones oratorias*.
36. Leídas las rhetóricas antiguas i modernas, si bien lo observamos, los rhetóricos antiguos i modernos se reducen a tres classes.
37. Una, i essa la más antigua classe que salió de Isócrates, más conocida por sus discípulos que por los escritos de su maestro, el qual, según Plutarco, decía que la rhetórica consiste en la experiencia i no en la observación i en el arte; opinión verdadera en la primera parte i falsa en la segunda, pero agradable a la gente ignorante, a quien conviene sostenerla para excusa de no saber el arte que otros, que son los verdaderos sabios i eloqüentes, tienen por utilíssima. I, cómo puede dejar de ser mui provechosa una arte que bien sabida quita en gran parte la suma dificultad que ai en entender muchos escritos, sagrados i profanos, como se ve en el admirable uso que hicieron de ella san Gerónimo, san Agustín, el doctor Benito Arias Montano i otros muchos los más insignes intérpretes de las divinas letras; como también tantos otros ilustradores de los escritos seculares que fueron rhetóricos i se valieron de su arte con aprovechamiento admirable.
38. Además desto, la rhetórica enseña los modos más agradables para hacer bien quistas las cosas útiles i loables; los más enérgicos para hacer despreciables las cosas inútiles i vituperables; los más eficaces para acriminar; los más fuertes para la justa defensa; los más insinuativos para la dissimulada persuassión; los más vivos para representar las cosas a la imaginación. Pues, ¿cómo puede pues dejar de ser útil el conocimiento de todo esto, que facilita el convencimiento del entendimiento i triunfa de la voluntad? ¿Quién sino un necio pondrá en duda, que en igualdad de ingenios i de ciencia de las cosas, hablará mejor el que sabe, cómo i por qué se habla bien, que el que lo ignora? Assí como en los negocios que se tratan en la vida civil, suelen muchos conducirlos a su fin deseado, o con astucia, o con importunidad, o con vehemencia; assí suelen también usando del lenguaje, o enredar con sofisterías; o encantar con impertinencias; o derribar con el ímpetu de los afectos. De la manera pues que la astucia se vence con la prudencia; la impertinencia con el sacudimiento; i la vehemencia con la fortaleza de ánimo; assí el hombre sabio se sirve de la *Dialéctica* para presidir su entendimiento contra qualesquier falacias; de la *Éthica* para sossegar los afectos depravados i alborotados contra la razón; i de la *Rhetórica* para practicar los medios de convencer el entendimiento con la razón i mover la voluntad, llenando la fantasía de simulacros, que ayuden a la razón i no la perturben.

39. No alabamos pues aquella retórica (si merece tal nombre) cuyos profesores fueron desterrados de Roma siendo cónsules Cayo Fannio Estrabón i Marco Valerio Messala, año 593 de la fundación de dicha ciudad, i poco tiempo después mandó el Senado que los censores Neyo Domicio Enobardo i Lucio Licinio Crasso procurassen que los que se llamaban retóricos, no instruyessen a la juventud con pérdida de tiempo; porque aquella retórica era retórica falsa, a cuyos profesores según erradamente decía Tito Castricio, es concedido usar de sentencias falsas, atrevidas, ocultamente engañosas i capciosas, con tal que sean verisímiles. Únicamente pues alabamos la retórica christiana, esto es, la que persuade lo que es honesto i útil, o a las personas particulares, o a las familias, o las repúblicas, o a todo el género humano; arte gravíssima i necesaria para el trato común de los hombres, i singularmente a los secretarios, abogados, consejeros i predicadores, a todos los quales toca persuadir el bien privado o público. Bien consideraron los athenienses la necesidad de esta arte; pues según Filóstrato, a ella, i no sé si a otra alguna, señalaron salario público de diez mil dragmas; i los emperadores romanos solían elegir sus secretarios de los que hacían profesión de enseñarla; i con el intento de lograr este empleo professavan la retórica personas mui esclarecidas. En otro tiempo en España también se hizo mucho caso de ella; i hubiera permanecido aquella estimación, si los salarios fueran como devieran ser i las elecciones justas. La indignidad de los profesores hace que no se estime la profesión de una dotrina por sí digníssima de saberse, como sucedió a los romanos según Cicerón.

40. Desechemos pues la falsa opinión de los isocráticos de que la retórica no consiste en la observación i en el arte; i más siendo cierto que su maestro mismo se desdijo después. Lo qual según Cicerón, sucedió desta manera. Lisias primeramente confessó, que avía arte de decir: i después viendo que Theodoro era más sutil que él en el arte, aunque más seco en las oraciones, empezó a escribir oraciones para otros; i negó el arte. Al contrario Isócrates primeramente negó el arte, i después la confessó. Pero con todo esto sus discípulos por la emulación de la escuela de Aristóteles, que era mui delicado en la enseñanza de la retórica, negaron tal arte. Pero en esto los isocráticos fueron justamente despreciados de todos los hombres eruditos.

41. La segunda classe de retóricas es la aristotélica, que Aristóteles i sus discípulos ilustraron muchísimo con el conocimiento de las ciencias. Pero, como Aristóteles puso mucho estudio en la filosofía i poco en el egercicio de orar; aunque supo i enseñó los más ocultos medios i modos de decir con perfección; no ha sido su escuela la que ha facilitado más el bien decir: porque los que le han seguido, i todavía le siguen, son más sutiles i secos, que sólidos i amenos; i más escolásticos que pragmáticos; i esta es la causa por la qual la retórica hace tan poco provecho en las escuelas i no es estimada, como deve ser.

42. La tercera, i última classe de retóricos, es la que abraza una i otra opinión, es a saber de las escuelas, isocrática i aristotélica, en cuya classe han florecido muchos, i los más perfectos maestros de la eloqüencia, los quales acompañaron los preceptos del arte con el continuo uso i egercicio de decir; i por esso se han aventajado a todos los demás. Cicerón llamó *preceptos comunes* a este modo de enseñanza, i en muchos lugares amonestó que los aprendiésemos, diciendo que es el medio más acomodado para la instrucción de los mozos. El primer autor deste modo de enseñar fue Hermágoras a quien siguieron muchos

insignes retóricos, que aunque se dividieron en varias sectas, con todo esso convinieron en que los preceptos se han de unir con el uso. Por esso nadie me diga que soi demasiado en amontonar egemplos: porque éstos ilustran los preceptos, acreditan a sus autores, cuyas perfecciones se deven conocer, renuevan el buen gusto, i finalmente incitan a la imitación, sin la qual no puede aver emulación, ni sin emulación eloqüencia.

43. En la classe destos últimos retóricos pretendo tener algún género de prerrogativa, aunque mis principales estudios i mi empleo han sido mui diferentes en la escuela, professando la jurisprudencia. Pero como siempre he vivido en la inteligencia de que no es perfeta jurisprudencia la que carece del adorno de la retórica; he procurado cultivarla en todos tiempos: i deseando comunicar a todos éste tal qual conocimiento della, que he podido adquirir con la letura de los mejores retóricos, i de las obras más eloqüentes, i con el egercicio continuado de toda mi vida; diré cuál ha sido mi intención en esta retórica, i lo que en ella he procurado hacer. I para informar mejor a mis letores, manifestaré todo lo que siento.

44. Si atendiéramos más a la mayor utilidad, que a la sutileza de las distinciones de las artes racionales; deviéramos cultivar una ciencia, que yo llamo *Razonatoria*, o arte de usar bien de la razón, que teniendo por fin la instrucción, assí agena, como propia, incluyesse en sí quatro artes racionales distinguidas por el fin de cada una. I son sus fines, *Encontrar* el hombre lo que aprendió; *Juzgar* lo que encontró; *Retener* lo que juzgó; i *Enseñar* lo que retuvo. Que es lo mismo que decir, que las artes racionales son quatro: *Inventora* o *Investigadora*; *Examinadora* o *Crítica*, esto es, *Arte de juzgar*; *Memorativa* o *Arte de memoria*; i *Arte de enseñanza* o de *Elocución*, que algunos llaman *Traditiva*, i casitados *Rhetórica*.

45. Los hombres de letras, según sus varias aficiones, cultivaron unas partes de la *Razonatoria* más que otras; i del escogimiento de sus estudios nació la distinción de las artes racionales i la variedad de sus nombres.

46. Unos se aplicaron a encontrar lo que avían aprendido, i juntándolo i colocándolo en diferentes lugares, fueron inventados los *Tópicos* o lugares de los argumentos. Tal fue Protágoras, que según Aristóteles citado por Cicerón, tenía escritas, i preparadas unas disputas de las cosas ilustres, que después se llamaron *Lugares comunes*. I lo mismo dice que hizo Gorgias, que escribió alabanzas i vituperios de cosas singulares, juzgando que era mui propio del orador, poder aumentar la cosa alabando, o al contrario abatirla vituperando. Thucídides, alegado por el mismo Cicerón, añade, que Antifón Rhanmusio, el mejor orador que él avía visto en causas capitales, tenía algunos escritos semejantes. Este es el origen de la *Tópica*, que según el orden de la naturaleza, siendo arte de inventar, es anterior a la *Dialéctica*, o ciencia de juzgar, como lo advirtió Cicerón en sus *Tópicos*, aviendo sido Aristóteles el príncipe de una i otra, i aun el inventor de la *Tópica*, porque adelantó en ella más que los otros, i la redujo a arte ingeniosíssima, siendo la ciencia de los que disputan.

47. La segunda parte de la *Raciocinatoria* es la *Judicial*, o arte de juzgar, comúnmente llamada *Dialéctica*, en que según Cicerón trabajaron mucho los estoicos; i los modernos

también debajo del nombre de *Crítica*, aún no escrita hasta hoy con la extensión i esmero que merece, siendo arte de examinar o de juzgar, que es la más notable i útil acción del entendimiento humano.

48. La tercera arte racional es la Memorativa, o *Arte de memoria*, hasta hoy tratada más ostentosa, que últimamente; de la qual si fuera éste nuestro asunto, pudiéramos decir de qué manera nos avemos aprovechado sin fatigar la fantasía con lugares, i con imágenes según el común modo de enseñar celebrado con afectación de los que, siendo naturalmente memoriosos, hacen alarde de su uso, como antiguamente le hicieron Carnéades i Metrodoro Scepsio.

49. La última arte racional es la de la *Enseñanza*, o *Elocución*, comúnmente conocida por el nombre de *Rhetórica*: la qual, como enseña lo ya inventado i juzgado, i no puede enseñarlo sin retenerlo en la memoria, se apropió la *Invención*, el Juicio i el *Arte memorativa*; i no pudiendo cumplir con su oficio sin mover los afectos, se arrogó también el conocimiento dellos. Pero, si atendemos a la naturaleza de las cosas, i queremos distinguir las bien; siendo el fin de la *Rhetórica* buscar los medios de persuadir; i el fin del rhetórico práctico, que llamamos orador, la persuasión; i no pudiendo elegirse, ni practicarse los medios de persuadir sin que se busque i se juzguen convenientes para dicho fin, i se encomienden a la memoria; no toca al rhetórico inquirir los medios de saber la verdad, ni aun de hallar la verisimilitud; sino que, supuesta la verdad, o a lo menos la verisimilitud, en cuya inquisición trabajan las ciencias, cada una según su objeto; deve buscar i practicar los medios de persuadir a la voluntad lo verdadero, o verisímil, para abrazar lo uno, o lo otro, egecutando o no egecutando algo; si bien esta egecución, o su omisión, no es de cargo del rhetórico, como no lo es del médico curar, o no curar; sino valerse de los medios prudentes de curar, como lo advirtió Axistóteles. I assí cada ciencia tiene su objeto propio, que es cierta especie de verdad: como la *Gramática*, la pureza de las dicciones que han de componer la oración; la *Lógica*, la buena argumentación; la *Crítica*, el discernimiento de la verdad lógica; el *Arte memorativa*, la retención de lo sabido; la *Física*, las verdades naturales; la *Metafísica*, las verdades ideales; la *Filosofía moral*, la regulación de las acciones humanas conformes a la voluntad del autor de la naturaleza; la *Theología moral*, la regulación de las mismas acciones conformes a la voluntad del autor sobrenatural. I de todas estas ciencias se sirve la rhetórica para buscar en todas ellas las verdades pertenecientes a cada una, i añadir de suyo, el modo de persuadir lo que conviene, procurando persuadirlo con agrado, para que desta suerte la persuasión se reciba mucho mejor. Dividiré pues mi *Rhetórica* en cinco libros.

50. En el *Primero* trataré de la *Invención rhetórica*: la qual enseñó Aristóteles en sus libros *Rhetóricos*, *Primero* i *Segundo*. Escriuire pues de la materia rhetórica, que es todo lo persuadible: de los pensamientos ordenados a la persuasión, de los argumentos rhetóricos, esto es, de los tópicos; no de la manera que trató de ellos Aristóteles en quanto sirven al uso de la disputa dialéctica, ni de la manera que los explicó Cicerón aplicándolos a la jurisprudencia para instruir al jurisconsulto Trebacio; sino en quanto se enderezan a la persuasión. Trataré también de los afectos del alma, no físicamente; sino en quanto supuesta i conocida su naturaleza, se mueven o se refrenan para persuadir

mejor; i últimamente trataré de la especial invención de algunos asuntos freqüentes, ordenados todos a la persuasión, como lo es lo que se ha de decir para celebrar los tratados de casamientos, las bodas, los nacimientos, las fundaciones de las poblaciones, lo que se puede decir en las acciones de gracias, parabienes, lamentaciones, consolaciones, peticiones, amonestaciones, reprehensiones, querellas, reprochamientos, inectivas, deprecaciones, persuassiones, dissuassiones, exhortaciones, dehortaciones, oraciones fúnebres, i finalmente del uso de todos los asuntos precedentes, reduciéndolos a los tres géneros de decir, *Demonstrativo*, *Deliberativo* i *Judicial*.

51. En el *libro Segundo* trataré de la *disposición rhetórica*, de la qual escribió Aristóteles en su *tercero libro Rhetórico*. Quiero decir, que trataré de la disposición de la oración i de sus partes, que pueden ser, *Exordio*, *Narración* (verdadera, o fingida, cuyas especies explicaré distinguidamente i con egemplos) *Proposición*, *Partición*, *Contienda* i *Peroración*: que es lo mismo que decir, que seguiré la división de la oración en quatro partes según la dotrina de Aristóteles, es a saber, *Exordio*, *Proposición*, *Fe*, o *Contención*, i *Peroración*: porque la *Proposición* contiene la *Narración* i *Partición*.

52. En el *libro Tercero* trataré de la *elocución*, de la qual escribió Aristóteles en su *tercer libro Rhetórico*; i, porque según Cornificio es mucho más difícil que la *Invención*; escribiré distinguidamente, i con singular diligencia de las partes de la *Elocución*, que son la *Claridad* i la *Dignidad* de la oración: i trataré de las cosas que constituyen esta *Dignidad*, que son los *Tropos*, i las *Figuras de Sentencias* i *de Palabras*; i en la división de los *Tropos* i de las *Figuras* observaré un método fácil de retener en la memoria. Seguiráse después la *Composición rhetórica*, el *Número rhetórico* explicado con alguna novedad, los *Caracteres* de decir, *Sublime*, *Bajo* i *Mediano*, las afecciones de los caracteres, que son la *Donosidad* i la *Gravedad*; con los vicios sus contrarios. I para que nada falte al conocimiento de los estilos, explicaré las varias maneras de decir según la costumbre i uso general de varias naciones.

53. En el *libro Quarto* trataré del *Decir agraciado*: esto es, de la pronunciación agraciada, de la qual dijo Aristóteles, que en su tiempo aún no estava reducida a arte, aunque Glaucón Teyo i algunos otros antes que él avían dado algunos preceptos; i Lucio Cornificio, contemporáneo de Cicerón, dijo mucho tiempo después, que aún no se avía tratado de ella con diligencia. I por quanto la pronunciación no puede ser agraciada si no se tiene presente por medio de la memoria todo lo que se quiere decir, i si no se acompaña con el gesto acomodado a lo que se dice; trataré también de la *Memoria* i de la *Acción*: de aquélla con brevedad, i como de passo en quanto sólo sirve a mi propósito; porque solamente es parte accessoria de la rhetórica. De la *Acción*, con la diligencia que se requiere, assunto de que escribieron Lucio Plocio i Cayo Nigidio Fígulo, cuyas obras se perdieron; pero nos queda lo que sobre el mismo assunto trató Cicerón, i con mayor abundancia Quintiliano: i también, aunque a otro intento, el doctor Benito Arias Montano en su eruditíssimo libro intitulado *Ieremias, sive de Actione*.

54. Para averme de explicar en todo lo dicho de manera que sea fácilmente entendido, ha sido necessario tal qual vez, aunque mui rara, inventar alguna voz propia del arte; obligándonos a ello lo mismo que a Cornificio, el que siendo griegos los nombres de las

cosas que interpretamos, distan mucho del común modo de hablar; porque tratándose de cosas que no teníamos, sus nombres no podían ser usados: i así es necesario introducir otros; pero tales, que por su origen, o derivación, o composición, fácilmente se entiendan.

55. Según lo dicho hasta aquí, en los quatro libros primeros trataré de la rhetórica según la división que hicieron de ella los estoicos, en *Invención, Disposición, Elocución i Acción*. Si bien en lo que toca a la *Invención*, disiento de Zenón, príncipe de los estoicos, que comparando con la mano a la dialéctica i la rhetórica, decía ser semejante aquélla al puño cerrado, i ésta a la mano abierta, no distinguiendo, como debía, la *Invención dialéctica* de la *Rhetórica*, engañándose en la diversidad de decir, una más apretada, otra más estendidamente según Cicerón.

56. Estos quatro libros primeros van enderezados a hacer una *Oración persuasiva*, que es la obra más perfecta que puede hacer un rhetórico. Pero por quanto el *Razonamiento* humano persuasivo se estiende a mucho más; he añadido otro libro, que es el *Quinto* donde trato de todos los demás *Razonamientos* distintos de la *Oración persuasiva*, empezando por el origen natural de los *Razonamientos*, i continuando su progreso, dando preceptos de idear i de pensar, de preguntar i también de conversar, de que Cicerón confiesa que no los dieron los rhetóricos, i también los doi de escribir cartas mensageras, diálogos, inscripciones i historias.

57. El arte sin la costumbre de decir no ayuda mucho. I así este modo de preceptos deve acomodarse al *Ejercicio*, como lo advirtió muy bien Cornificio. Solamente el uso es el que hace a los artífices, según dijo Ovidio, i lo enseña la experiencia. I como dijo Theón en sus progimnastas: «*De la manera que a los aficionados a la pintura nada aprovechará aver conocido las pinturas de Apeles, de Protógenes i de Antífilo, si ellos mismos no se ensayan en pintar: así a los apoderados del deseo de la eloqüencia, ni la abundancia de los pensamientos, ni la pureza de la oración, ni la armonía de la composición, ni el oír lo mejor, finalmente ninguna cosa buena de las que abraza la rhetórica, podrá ser útil, si cada qual no se ejercita en escribir.*» Para cumplimiento pues desta obra, en el fin della, trato de los *Medios de conseguir el fin de la Rhetórica*, que según los antiguos maestros, eran los *Progimnastas*, o ejercicios anticipados al uso de orar: i según mi parecer pueden ser otros más útiles, no atados a ciertas fórmulas, que suelen hacer a los niños, escolásticamente decidores, sino otros más libres en la composición, más fáciles i más provechosos. Son también los medios que señalo, más naturales i más fáciles, para conseguir la maciza i verdadera eloqüencia, que el de las *Declamaciones*, o oraciones sobre asuntos fingidos, que según Quintiliano empezaron en tiempo de Demetrio Faléreo, i corrompieron la eloqüencia: porque los ingenios entregados a los asuntos fingidos, discurrían más, que estudiaban; i no recayendo la meditación sobre la verdad, i sus circunstancias, ni sobre estudios bien fundados; salían los declamadores muy dados a vanas conjeturas, afectadores de sentencias, amigos de falsos colores, más brillantes que graves; importunos en los afectos, i aun ridículos; i en todo se mostraban poco científicos, i menos prudentes i sabios. Como se puede observar en las *Declamaciones*, o bien sean de Quintiliano el viejo, o atribuidas a él; i en las *Controversias* de Marco Séneca. Es verdad que Cicerón autorizó las declamaciones con

su magisterio: pero ya avía conseguido el principado de la eloqüencia práctica, i era capaz de corregir perspicacíssima i perfectísimamente los vicios de los declamadores.

58. El trabajo que he tenido para hacer esta obra, no es creíble. Lo menos ha sido extractar las rhetóricas mejores de la antigüedad i destos últimos siglos: porque en el tiempo intermedio de los siglos bárbaros enmudeció la eloqüencia; i los rhetóricos que huvo en ellos, no supieron enseñar; porque no supieron aprender, como sucede hoi a otros muchos. Mi mayor dificultad ha sido, formar de muchas rhetóricas una, cuyas partes en nada sean dissonantes; valiéndome siempre del fruto de mi letura i meditación, de ésta en reducir los preceptos a una prudencia natural, i en dar a cada uno su devida i práctica aplicación. De la letura me he aprovechado para valerme de egemplos de escritores españoles, los más escogidos, que se han ofrecido a mi memoria; porque el que no tiene buen dechado, no puede ser buen remedador. Más fácil me hubiera sido valerme de los propios, o hacerlos nuevos, imitando a Cornificio: pero he querido conciliarles mayor autoridad eligiéndolos de los escritos agenos, aunque con gran trabajo. Aun aviendo florecido tantos i tan célebres oradores latinos, i aviendo leído Cicerón casi todas sus oraciones; confessó que no hallava egemplos: i Cornificio dijo también, que de los más célebres oradores se podrían elegir mui pocos egemplos. Con mayor razón se quejó el maestro Ambrosio de Morales, professor de rhetórica, de la falta de buenos egemplos de bien hablar en la lengua castellana, «*que es (dice) la mayor ayuda que puede aver para perfeccionarse un lenguaje*». I aunque después acá han escrito muchos, han sido mui pocos los que han tenido entero i perfeto conocimiento de la rhetórica: de manera que lo que han dicho bien, más ha sido por la fuerza natural del ingenio i de los afectos, i por casualidad, que por estudio i arte, que perficionan el language; porque éste es obra de imitación, la qual tanto más perfeta puede ser, quanto es mayor el número de las observaciones de todo lo que se dice perfetamente, i de los medios i maneras de conseguirlo. I este total recogimiento de las observaciones de los perfetos modos de decir, reducidas a reglas i excepciones, solamente se halla en el arte, fácil de encomendar a la memoria; por cuyo medio puede qualquiera de mediano juicio lograr el conocimiento de las observaciones que los hombres más perspicaces, sabios i eloqüentes han adquirido en tantos siglos, hasta llegar a dar al arte una total comprehensión de todo lo que se puede decir perfetamente. I por este medio aun los niños podrán saber fácilmente en qué consiste la perfección del decir; lo qual ignoraron aquellos mismos que por la grandeza de su ingenio, i una casual felicidad, la pusieron en práctica. Porque conseguirla siempre que se quiere, no se puede lograr sin sumo artificio, como lo dijo mui bien Cornificio, insigne rhetórico. Porque ¿quién, si perfetamente no sabe el arte, es capaz de notar, distinguir i egecutar todo lo que está escrito con tanta extensión? Los demás quando leen las buenas oraciones, o poesías, apruevan a los oradores i a los poetas; pero no entienden qué es lo que los mueve a aprobarlo; porque no pueden saber, en qué consiste, qué es, i cómo se ha hecho lo que más los deleita. Ahora se reconocerá fácilmente el trabajo que he tenido para aver de recoger egemplos para todo lo que se requieren: i egemplos tales, quales he procurado buscar i elegir, que al mismo tiempo que illustren los preceptos rhetóricos, instruyan a los estudiosos, o en la filosofía moral, o en la política, o en las obligaciones christianas, de suerte que esta obra no solamente sea una rhetórica entera i cabal, sino también un manual de filosofía i política christiana.

59. Solamente he dejado de poner egemplos con menos freqüencia, quando los preceptos son de prudencia; porque entonces el mismo precepto, o aviso, sirve de egemplo; i si en todos los avisos que se dan, se huvieran de dar egemplos, en la misma arte no se hallaría el arte, pues la muchedumbre de egemplos la haría desaparecer. Lo mismo digo, quando trato de los afectos; porque conocida su naturaleza, i el modo de incitarlos o aplacarlos; no es necessario el egemplo. I, si se quiere, ni aun éste se echará menos; pues en esta misma rhetórica se hallará aplicado según otro respeto.

60. No faltará quien diga, que parece que injustamente me quejo de la poquedad de egemplos, aviéndolos muchas veces amontonado. Gracias a mi diligencia, con la qual he querido facilitar la imitación de mis letores, i ostentar las riquezas de la lengua castellana, desenterrando al mismo tiempo la memoria de muchos escritores puesta ya en olvido, siendo assí que son los maestros de la pureza de la lengua; bien que en lo demás freqüentemente les faltó la enmienda i la perfección del arte por la común ignorancia de los siglos en que vivieron. Pero qué mucho, si aun hoi después de tanta luz de la erudición i de la crítica, se echa menos la enmienda por falta de una buena gramática; i la perfección del decir, por no aver una buena rhetórica escrita en español.

61. Considerando esta falta, muchas veces he dudado de qué manera devía yo escribirla: ¿si solamente para los niños, o para los mozos; para los principiantes, o para los más adelantados? Veía yo, que Aristóteles en sus *Libros rhetóricos*, i Cicerón en los *del Orador*, i en el *único del Orador*, i en el *de los Oradores esclarecidos*; i Quintiliano i Juan Luis Vives, en sus *Instituciones oratorias*, solamente escribieron para hombres; i otros muchos, que no quiero nombrar, solamente para niños, que con tan corta instrucción siempre quedan principiantes, i de la rhetórica solamente saben su nombre, i los que tienen los *Tropos*, i las *Figuras*, i las partes de la oración, pero ignoran los estados de las questões, i los varios modos de tratar de ellas, el uso de los tópicos, el conocimiento de los caracteres de la oración i sus afecciones: i siendo assí que el estudio de la rhetórica es propio de quien ya está instruido en la dialéctica, i aplicado a la letura de los libros eloqüentes para observar en ellos las ideas del decir, i procurar imitarlas; ni se suple la falta de la dialéctica, cuyo estudio suele posponerse al de la rhetórica; ni la de la letura, facilitando de alguna manera la invención de los asuntos más freqüentes en trato humano.

62. Observando pues que los que han escrito rhetóricas solamente para los niños han hecho mui poco fruto, i más han desacreditado que autorizado la rhetórica, haciéndola un arte pueril, i envaneciendo a los que la estudian, pensando que saben lo que verdaderamente ignoran, me ha parecido mejor el método de escribir a un mismo tiempo para niños i adultos, formando ya que no un *órgano dialéctico i rhetórico*, como feliz i brevemente lo practicó el maestro Francisco Sánchez de las Brozas; a lo menos una rhetórica, que no necessite del conocimiento antecedente de la dialéctica; sino que tome della lo necesario i lo aplique a la persuasión; fecundando al mismo tiempo el entendimiento con una prudencial instrucción de lo que suele i deve practicarse en los asuntos más freqüentes del trato humano; acomodando todo esto a la inteligencia i capacidad de la gente moza, de la qual es propio el estudio de la rhetórica; porque todos

los que en edad adelantada han querido aprenderla i usar de ella, o se han hecho pueriles o pedantes.

63. La retórica en su enseñanza tiene una grande variedad; i quien la aprende, deve ser capaz de recibir i percibir toda aquella variedad. Unas cosas necessitan de memoria de niño, como todas las voces del arte, que son muchísimas; otras, requieren aplicación de niño, como la imitación de las traslaciones, i de las figuras, i la observación, i uso de los pies para formar numerosa la oración; otras, ingenio, como el uso de los tópicos; otras, juicio, como el escogimiento de los materiales i la argumentación; otras, vehemencia, como el uso de los afectos; otras, prudencia, como la disposición de los argumentos i de los afectos; i los medios de la persuasión acomodados al que dice i al que oye; otras, escogimiento i arte, como la imitación con deseo de mejorar; otras, observación atenta i práctica largamente continuada, como el decir numerosamente. Todas estas cosas requieren gran fecundidad de pensamientos, de afectos i de palabras escogidas. Todas requieren soltura de lengua para variar la pronunciación según lo que se dice. Todas, gesto mui medido i acomodado a lo que se habla; decoroso a quien dice; i respetoso a quien oye; i hallándose estas partes en quien estudia la retórica; sucede a los que se aplican a ella lo mismo que a los aficionados al exercicio de la pintura, los quales al principio se valen del compás para saber las proporciones de los miembros, pero después que, bien sabidos los preceptos, los han exercitado mucho, i adquirido habito de pintar; ya no cuidan ni de los preceptos, ni del compás. Assí los que se aplican a la retórica, al principio es necessario, que procuren escribir teniendo presentes sus reglas; pero habituados a ellas, sin procurar traerlas a la memoria las practican, i si acaso han de decir algo contra ella, la misma disonancia les acuerda lo que deven hacer; cosa que no sucede a los que ignoran el arte: de la manera que el que no sabe gramática, no suele saber dónde falta la enmienda, i el que no sabe lógica, dónde está la sofistería.

64. Estas consideraciones, pues, me han movido a escribir una retórica que puede aprovechar a los principiantes i a los más adelantados; método que felizmente practicaron Cicerón en sus libros *de la Invención* i en sus *Particiones oratorias*; Lucio Cornificio, en los que dirigió a Herennio; Hermógenes, que aviendo escrito en la edad de diez i ocho años, es capaz de la inteligencia de los mozos; el doctor Benito Arias Montano; Pedro Juan Núñez, añadiendo a su *Hermógenes* sus *Instituciones retóricas*; Francisco Sánchez de las Brozas, oculto imitador de Núñez, i Gerardo Juan Vossío, en sus *Particiones oratorias*; todos los quales escribieron, acomodándose a la tierna edad, quanto lo permite la grandeza i sutileza del assunto; pero de manera que aun los hombres doctos los leen i estudian con provecho. A todos éstos, pues, he procurado imitar, intentando hacer fácilmente inteligible i perceptible la enseñanza de los retóricos de primera classe, haciendo que hablen en español los griegos Aristóteles, Hermógenes i Longino; i los latinos Cicerón, Cornificio i Quintiliano. Los lectores juiciosos i desapasionados juzgarán de qué manera i en qué estado lo he conseguido; i si de esto resultare a los españoles algún aprovechamiento, tendré mi trabajo por bien empleado; i si de su aprovechamiento me sobreviniere alguna gloria, la restituyo a Dios.

LIBRO I

De la invención rethórica

CAPITULO I

Naturaleza, fin i oficio de la rhetórica

1. Rhetórica, según Isócrates, es *la ciencia de persuadir*; esto es, el arte que enseña el modo de hacer una oración eloqüentemente persuasiva.
2. *Arte es una junta de reglas que enseñan los más fáciles modos de hacer alguna cosa útil*; i la perfección que recibe ésta del artífice que práctica las reglas que deve, se llama *artificio*.
3. El *oficio* del rhetórico es hallar los medios convenientes para hacer una *oración persuasiva*.
4. Es, pues, su *fin* persuadir hablando; i el que egecuta esto con perfección, se llama *orador*; i por esta causa la rhetórica también se dice *oratoria*.
5. Se pueden considerar dos especies de *persuasión*. Una con que científicamente se convence el entendimiento provando alguna verdad con argumentos fuertes o necesarios; otra, con que se mueve la voluntad del oyente a hacer o no hacer algo, no solamente con argumentos necesarios o provables, sino también con los afectos, eloqüencia, pronunciación i acciones convenientes. La primera especie de *persuasión* es propia de las ciencias. I assí el físico persuade la dotrina de las cosas naturales; el arithinético, la de los números; el Geómetra, la diversidad de las figuras; el lógico, a quien estando bien instruido en los asuntos de las ciencias, toca examinar la explicación de qualquier cosa; en quanto usa de la dialéctica analítica, enseña el modo de provar por las cosas necesarias, i en quanto se vale de la tópica, el modo de provar por las provables, manifestando la conexión de los términos que corresponde a la verdad del discurso; i semejantemente cada una de las otras ciencias enseña lo que es propio de su assunto.
6. La segunda especie de *persuasión* es propia de la rhetórica, i consiguientemente la que devemos explicar.
7. La *materia* de la rhetórica son todas las cosas en quanto pueden ser medios para la persuasión de la voluntad.
8. *Persuadir* deste modo es *hacer creer al oyente que deve preferir alguna acción a su omisión; o al contrario, la omisión a la acción*. Si la acción o omisión que se persuade es justa, su *persuasión* es prudente; i ésta es la propia de la rhetórica verdadera. Si es injusta,

es astuta i engañosa; i ésta es propia de la retórica falsa i sofística que no es arte, ni merece tal nombre, aunque hicieron alarde della no sólo Gorgias, Trasímaco, Protágoras, Prodicó; Hippias, insignes sofistas contemporáneos de Sócrates, sino también Carnéades, filósofo agudísimo, intentando persuadir cosas contrarias tratando de las obligaciones de vivir bien.

9. La *persuasión* supone un ánimo indiferente para querer algo, o su contrario; o ya resuelto a lo uno, o a lo otro. I así, como ha de introducir en el ánimo una nueva o contraria determinación, es necesario que supongamos una especie de *questión* o *controversia* para que, balanceadas las razones i pasiones opuestas, provemos que deven prevalecer las que nosotros aprovamos.

CAPITULO II

De las controversias o estados de las questões

1. Qualquiera cosa que se controvierte o pertenece a questão de *hecho* o de *nombre*, que denota el hecho, o a questão de *qualidad*, o de *quantidad*. Las *controversias*, pues, son quatro. La primera, sobre la naturaleza, ser o existencia de la cosa. La segunda, sobre el nombre que se le deve dar. La tercera, sobre cuál sea el ser. La quarta, sobre cuánto sea; i estas quatro maneras de controversia se llaman *estado congetural*, *finitivo*, de *qualidad* i de *quantidad*.

2. En el *estado congetural* se busca, o se congetura, qué es lo que se hace, o se ha hecho, o se hará.

3. En el *finitivo*, qué nombre se ha de dar a la cosa para que el nombre, que es semejante a una brevísima definición, ponga fin i términos a la cosa significada.

4. En el estado de *qualidad* se busca cuál sea el hecho; como si fue atroz o liviano, si el hurto fue manifiesto o no manifiesto.

5. Finalmente, en el estado de *quantidad*, se controvierte sobre la grandeza de la cosa, como si alguno hurtó una res o un ganado. Así, tratándose de la entrada de los moros en España, es *estado congetural*, si D. Pelayo se opuso a ellos por el silencio de Isidoro Pacense que escribió quarenta años después con poca diferencia. Es *estado finitivo*, si su oposición deve llamarse *valor* o *desesperación*. Es *estado de qualidad*, si este hecho fue loable o no, por tener o no tener don Pelayo derecho a la corona de España, siendo entonces electiva. Es *estado de cantidad*, si por tal oposición mereció singular alabanza.

6. En la oración, unas veces ai un *estado* i *otras*, muchos.

7. Ai uno, si solamente se controvierte una cosa, como: «Si Milón mató a Clodio usando de su derecho a contra el derecho».

8. Ai muchos *estados*, o de un mismo género o de diversos.
9. De un mismo género, como quando se busca: *Si Cayo Verres recibió dinero de Leónidas, de Apolonio i de los mamertinos*, porque aquí ai tres estados congeturales.
10. Pero ai *estados* de diversos géneros, como *quando uno confiessa que mató algún hombre*, pero niega *que le hurtó el dinero*; el primer *estado* es de *qualidad*, en que se busca si *le mató contra derecho o no*; el segundo, *congetural* sobre si *le despojó o no*. Según son varios *los estados*, lo es también la *judicatura*, pero el modo de tratar de ellos es uno mismo.
11. Cada *qüestión* tiene dos partes. Una que precede, i se llama *sugeto*; otra que se sigue, i se llama *atributo*. Assí dudándose si *la riqueza es deseable*, se dice que la *riqueza* es el *sugeto*, i *deseable* el *atributo*, que los hombres de la escuela llaman *predicado*. *Sugeto* es aquello de que se dice algo afirmándolo o negándolo. *Atributo* es aquello que se atribuye al *sugeto* afirmándolo o negándolo. Assí en estas proposiciones: *El ángel es espíritu*, *el ángel no es cuerpo*; *ángel* es *sugeto* i *espíritu* *atributo* que se afirma, i *cuerpo* es *atributo* que se niega o se separa del *sugeto*.
12. La *qüestión* o es *finida* i *determinada* i se llama *hypóthesis*, o *indefinida* i *indeterminada* i se llama *thesis*.
13. Se llama *qüestión finida* la que singulariza la cosa *qüestionada* con alguna o muchas circunstancias de la persona, de la cosa, del lugar, del tiempo, de la causa, o del instrumento. *Indefinida*, la *qüestión* general. Desta suerte, si se duda si *conviene amar la virtud*, es *qüestión indefinida*; i si se duda si *conviene amar la templanza*, es *qüestión determinada, particular, o singular*.
14. Las especies de *controversias* pertenecientes a la *rhetórica* según los estoicos con quienes se conformaron Aristóteles i Cicerón, son tres: *demonstración*, *deliberación* i *juicio*.
15. La *demonstración* contiene dos partes contrarias: *alabanza* i *vituperación*.
16. *Alabanza* es una *oración* que *expone los bienes que ai en la cosa, que se desea hacer amable o respetable*.
17. *Vituperación* es una *oración* que *expone los males que ai en la cosa, que se desea hacer aborrecible o despreciable*.
18. Todas las cosas se alaban o se vituperan a imitación de las *personas*, considerando sus atributos, de que se tratará en su lugar. El *tiempo* que miran la *alabanza* i la *vituperación* son el presente i el pasado. El que alaba, deve tener por blanco de su *oración* la honestidad de las acciones para representarlas amables, hacerlas imitables i glorificar a Dios. El que vitupera, ha de tener por obgeto de su *oración* la torpeza o la

fealdad de las acciones para hacerlas aborrecibles, persuadir a huir de ellas i a no ofender a Dios.

19. Las partes de la *deliberación* son dos, *persuasión* i *disuasión*. El *tiempo* a que atiende el que persuade, o disuade, es el venidero. Se persuaden las cosas dignas de hacerse, facilitando los medios i haciendo creer el buen fin dellos. Se disuaden las indignas, dificultando o afeando los medios de las acciones indignas i representando los malos efectos dellas.

CAPITULO III

Del estado congetural

1. Bolviendo a la doctrina de los *estados*, el *congetural* se llama assí porque el juez deve congeturar si se ha hecho algo. Aquí se entiende por *juez* qualquiera que aya de hacer juicio de si ai hecho o no.

2. En este estado, o absolutamente se hace averiguación del *hecho*, como: *Si Celio preparó el veneno a Clodio, ¿o no?*; o del *modo* del hecho, como: *Si en él tuvo alguna cierta intención*; pongo por egemplo: *Si Milón mató a Clodio para que no le sirviesse de estorvo en su consulado siendo pretor*.

3. Este modo también, o es *sencillo*, o *comparado*. *Sencillo*, como: *Si Milón puso assechanzas a Clodio*. La comparación o cotejo se hace desta manera: *¿Si por ventura Milón puso assechanzas a Clodio?, ¿o Clodio a Milón?* El modo de tratar estos *estados* es uno mismo.

4. *Averse hecho algo*, se prueba de tres maneras. Primeramente porque uno *quiso* i *pudo* hacerlo.

5. La *voluntad* se prueba parte por las *causas* que precedieron al hecho, i parte por las *señas* de la voluntad.

6. Las *causas* precedentes al hecho son o *impulsivas* o *raciocinativas*.

7. La *causa impulsiva*, o el incitamiento, comprehende las *passiones*, las cuales tienen veces de causa eficiente, como el amor i el odio. Assí es verisímil que amemos a los que hicieron bien a nuestros mayores, o a nosotros, o a nuestros amigos; i que uno aborrezca a los que hicieron lo contrario consigo o con los suyos.

8. *Causa raciocinativa* es aquella que se considera como causa final, como la esperanza de alguna comodidad suele ser causa de muchos hechos.

9. Hase de considerar, qué es lo que se ha seguido de algún *hecho* de su *omisión*. Del *hecho*, como la observación de los bienes adquiridos, la adquisición de otros; el

libramiento de los males presentes, o el apartamiento de los que amenazaron. De la *omisión*, como la pérdida de los bienes adquiridos, o el desengaño de no conseguir los esperados; la continuación de los males presentes i el temor de los que amenazan.

10. También pertenece a esto, que sea mayor la utilidad que el daño.

11. Assí mismo, quando uno es de opinión que ya no puede recibir daño; como los que no tienen que perder.

12. Pero principalmente es un grande argumento de la *voluntad* la esperanza de salir libre del castigo. Porque suelen injuriar los que esperan que su maldad estará oculta; o que dado que no pueda estarlo, creen que fácilmente evitarán la pena; o que a lo menos podrán hacer que la pena se dilate mucho, o que sea menor de lo que manda la lei.

13. I siendo diversas las costumbres de los hombres, para persuadir más fácilmente deve ponerse a la vista la calidad de la persona o el genio, assí del que hace la injuria como del que la recibe.

14. Además de las causas de la voluntad, que sirven para provar el hecho, se consideran las *señas* o *indicios* della, como los dichos i hechos de alguno. I esto baste en quanto al lugar común de la *voluntad*.

15. El *poder* o facultad de hacer algo se prueba por las *circunstancias*, assí de *la persona* como de la *cosa*.

16. Por las *circunstancias de la persona* se practica esto de tres maneras según las tres especies de bienes, es a saber, del ánimo, del cuerpo i de los externos. I assí se considera la derechura o el torcimiento de ánimo, las fuerzas del cuerpo i las riquezas.

17. Las *circunstancias de la cosa* son *el lugar*, *el tiempo oportuno*, que llamamos *ocasión*, i otras cosas que pertenecen a aquélla de que se trata por estar enlazadas con ella, o serle adherente.

18. La segunda manera de fortalecer las pruebas de las *congeturas* de algún hecho, se toma de las *señas del hecho*, las cuales son tres: *antecedentes*, como la amenaza o el ruego; *acompañadoras*, como el clamor o los gemidos; i *consiguientes*, como la huida, la amarillez no habitual i otras semejantes.

19. La tercera manera de fortificar las pruebas de las *congeturas* de averse hecho algo, es por testigos idóneos, por la fama común, por los rumores, por los tormentos i cosas semejantes.

20. *Testigos idóneos son los hombres fidedignos que afirman aver visto el hecho, o oído el dicho de que se trata, o percebido con sus propios sentidos aquello sobre que se controvierte*, como el olor, el sabor, la blandura, o la aspereza de alguna cosa.

21. *Fama* es la noticia de algún hecho, o dicho, constantemente autorizada por muchos que suelen estar bien informados de las verdades.

22. *Rumor*, o *susurro*, es la noticia de algún hecho o dicha esparcido por el pueblo, sin saberse su autor.

23. *Tormento* es el dolor corporal que se causa al que es acusado de alguna maldad, confirmada ya con algunos no leves indicios, para que la confiese.

24. *Tradicición* es la relación de algún hecho, o dicho, que uno se acuerda aver oído contar al que vio la acción, o al que oyó el dicho. La *tradicición*, según el origen, o es *divina* o *humana*; i según los conservadores de ella, o es *singular* o *particular*; o *general* o *universal*; o *secular* o *eclesiástica*; o *mixta*, como la *apostólica*, que es *divina* i *eclesiástica*. La *tradicición divina* es infalible; la *humana*, falible, pero prudentemente cierta, si es original i se ha conservado por personas veraces i bien inteligentes de lo que se trata.

25. En la *defensa* se rechazan todas estas cosas de la manera que mejor se puede, porque a las cosas que se han dicho para provar que alguno *quiso*, se responderá que no son verdaderas; o se esforzará que son de tan poco momento, que por ellas no se deve juzgar.

26. Pero principalmente tiene grandíssima fuerza la *incredibilidad*, como quando se dice que no merece crédito que alguno quisiese algo en tiempo mui impropio, siendo verdad que pudo egecutarlo i no quiso en otro mui oportuno.

27. Se muestra no aver auido *poder* o *facultad* para hacer algo, provando que no hubo fuerzas necessarias para la egecución, ni lugar oportuno, ni tiempo a propósito. I si no puede negarse que hubo *facultad*, se insistirá en los argumentos con que se prueba que *no se quiso*.

28. Las *señas* del reo i del actor, se procurarán desvanecer del mejor modo que se podrá.

CAPITULO IV

Del estado finitivo

1. En el *estado finitivo* se busca si existen todas las condiciones que se requieren para que cierto nombre se aplique a la cosa o al hecho de que se trató, o si falta algo. Por *nombre* deve entenderse aquí qualquier dición por la qual podemos manifestar la cosa que pensamos, como por el *sustantivo* la sustancia o, por mejor decir, el ser de la cosa, como *nieve*, o el modo sustantivado, como *blancura*; por el *adjetivo*, lo que se añade a la sustancia qualificándola, como quando se dice que la *nieve* es *fría*; o lo que se añade al modo sustanciado, como si se dice que *la blancura es agradable*. Con el *artículo* se determina la generalidad del nombre, siendo cosas mui distintas preguntar: «¿*Tú eres profeta?*», como verdaderamente lo fue, i el mayor de todos, san Juan Bautista; o «¿*Tú*

eres el Profeta?», que es lo que le preguntaron los judíos en aquella gran embajada de los sacerdotes i levitas de Gerusalén, i respondió el santo que no, entendiendo que le preguntaban si era el Profeta prometido. Con las *preposiciones* se suplen los casos de que carece la lengua castellana en el número singular i plural. El genitivo, con la preposición *de*. Assí dijo D. Diego de Saavedra Fajardo: «*Ordenó el rei Don Alonso el Sabio, que en la edad pupilar de los reyes governasse uno, o tres, o cinco, o siete.*» El dativo, con la preposición *a*, de la qual se valió Saavedra quando dijo: «*Ningunos tributos menos dañosos a los reinos que los que se imponen en los puertos sobre las mercancías que se sacan, porque la mayor parte pagan los forasteros*», i el refrán, que dice: «*A muertos i a idos no ai amigos*», a que aludió Christóval de Castillejo diciendo:

*Ser verdad que no ai amigos
Al muerto, i al que se va,
Harto bien provado está.*

I también:

*Que baste a satisfacer
De amores al amador,
Ni de juego al jugador,
Ni al borracho de beber.*

El acusativo con las preposiciones *a* o *para*, de que usó el mismo Saavedra quando dijo: «*Siendo pues tan conveniente el trabajo para la conservación de la república, procure el príncipe que se continúe, i no se impida por el demasiado número de los días destinados para los divertimientos públicos, o por la ligereza piadosa en votallos las comunidades i ofrecellos al culto, assiendiendo el pueblo en ellos más a divertimientos profanos que a los egercicios religiosos.*» El ablativo, con las preposiciones *con*, *de*, *en*, *por*, *sin*, *so*. Sirvióse Saavedra de la preposición *con* escribiendo assí: «*El rei Don Alonso el quinto asseguró el afecto de los vassallos del reino de Nápoles con la atención i prudencia en los negocios, con el premio i castigo, con la liberalidad i agrado, i con la facilidad de las audiencias.*» I Gaspar Gil Polo, en su *Diana*, dijo: «*Todos los versos de los amadores están llenos de dolor, compuestos con suspiros, borrados con lágrimas i cantados con agonía.*» I Christóval de Castillejo:

*Más vale con libertad
Pan i agua con cebolla,
Que cabecera de olla,
Por agena voluntad.*

Se ve el uso de la preposición *de*, en los adagios siguientes: *De Dios viene el bien*, de *las abejas la miel*; *De luengas vías, luengas mentiras*; *De dó sacan i no pon, presto llegan al hondón*; *De fuera vendrá quien de casa nos echará*; ¿*De dónde le vino al garbanzo el pico?* Usó Saavedra de la preposición *en*, quando dijo: «*Hartos (thesoros) hemos visto en nuestros tiempos consumidos sin provecho en diversiones por temores imaginados, en egércitos levantados en vano, en guerras, que las pudiera aver escusado la negociación*

o la dissimulación, en assistencias de dinero mal logradas i en otros gastos, con que creyendo los príncipes quedar más fuertes, han quedado más flacos.» I D. Luis Milán, en el *Cortesano*: «*Siempre me mostró las caras del olvido, que son buena cara i mala obra, mostrando en la una esperanza i en la otra desesperación.*» Con la preposición *por*, se suple la terminación del ablativo deste modo: *Por tu lei i por tu rei, i por tu grei i por lo tuyo morirás*, i el refrán: *Por buen trabajo mal galardón*. A veces también se suple el acusativo por la preposición *por*, como quando dijo don Gómez Manrique:

*Los menores valen menos,
Mirad qué governación,
Ser gobernados los buenos
Por los que tales no son.*

La preposición *sin*, denota el *ablativo* deste modo: *Sin temor el amor parece desprecio, sin amor el temor desdeño; Sin espuela i freno, ¿qué cavallo ai bueno?* I Gregorio Silvestre dijo:

*Sin la salsa del dinero
Todo es manjar desabrido.*

La preposición *so* también denota el *ablativo*; como quando se dice: *So la buena razón empece el engañador; So lo pardo está el engaño; So el cabello rubio buen piojo rabudo; So el sayal ai al; So baina de oro cuchillo de plomo*; assí decimos: *So cargo de juramento; So color; So pena; So capa; So papo*. Christóval de Castillejo dijo:

Fea cosa es el soldado
Que so la pica envegece;
I mui feo nos parece
Ser el viejo enamorado
I galán.

2. Con el *verbo* se significa la acción o la pasión, señalando el tiempo en que se hace o se padece. Como: *Libro cerrado no saca letrado; Lo que se usa, no se escusa; Los muertos abren los ojos de los vivos.*

3. Con el *adverbio* se explica el modo de hacer o de padecer. Como se ve en estos refranes: *la muger que poco vela, tarde hace luenga tela; La muger i el fraile, mal parecen en la calle*; o se modifican los adjuntos, como en estos otros: *La tela bien tegida, al curar más embevida; La mal aliñada, antes abre la puerta que cubre la cama; Lo que mucho vale, mucho cuesta.*

4. Con la *conjunción* se unen i enlazan todas las cosas significadas por los nombres o vocablos, i por consiguiente se explica todo lo que se piensa. Assí dijo Saavedra¹: «*Si en el ingenio somos semejantes a Dios, i en las fuerzas comunes a los animales, más glorioso es vencer con aquél que con éstas.*» I el refrán que dice: *La muger i el fuego i los mares son tres males.*

5. Esto supuesto, entonces una dicción se tiene por *nombre* verdadero quando se prueba su introducción, su determinada significación i su uso; porque de otra suerte el lenguaje sería caprichoso i no inteligible.

CAPITULO V

Del estado de qualidad

1. Si se controvierte sobre la *qualidad* de la cosa, o del hecho, se llama el *estado de qualidad*, que es de dos maneras: *negocial* o *judicial*.

2. El *negocial* es sobre cosa venidera, i pertenecen a él las deliberaciones, como: *¿Si es útil o no mantener guerra perpetua con los mahometanos?* Este estado se trata según el género deliberativo. Principalmente se representan dos cosas: lo que se puede hacer i lo que es decente.

3. Si se trata de cosa passada, se llama el estado *judicial*; i éste se funda en *razón*, esto es, en el juicio que se hace, i por esso se llama *racional* o *judicial*; o recibe su fuerza de lo escrito, i se llama *legal* o *legítimo*, porque la lei tiene el principal lugar entre las cosas escritas.

4. El estado *racional*, o es *sencillo*, o *absoluto*, o *assumtivo*.

5. El *sencillo* afirma que algo es loable por su naturaleza i propia virtud.

6. Suele tener cinco capítulos fundados en el derecho natural, en la lei positiva, en la costumbre, en la cosa juzgada i en el pacto. Según esto, si alguno mató al que intentava matarle, provará que por *derecho natural* es lícito rechazar la fuerza con la fuerza, por el precepto natural de la propia conservación.

7. Que esto mismo permite la *lei 2, tít. 18, Partida 7*, donde en la prohibición del homicidio se añadió esta excepción: «*Fueras ende (esto es, exceptuando) si lo matasse en defendiéndose viniendo el otro contra él, trayendo en la mano cuchillo sacado, o espada, o piedra, o palo, o arma qualquier, conque lo pudiesse matar.*»

8. Por *costumbre*; porque lo ha sido i es de todas las naciones i en todos los tiempos. Según lo *juzgado*, diciendo que así se juzgó en tal i tal caso.

9. I finalmente por *pacto*, si se pudiera provar que le hubo entre el actor i el reo.

10. El estado *assumtivo*, porque el hecho no es en sí loable, necessita de ayuda extrínseca, i se llama así porque toma lo que le sirve para pretextar la defensa alegando alguna causa honesta, bien que aparentemente aplicada; i esto rhetóricamente se llama *color*, porque muda la apariencia del hecho, como la cochinilla la de la lana. Así, no pudiendo Cicerón defender a Milón por aver muerto a Clodio, sin que antes el pueblo romano le

hubiese condenado a muerte, se valió del color de las asechanzas, diciendo que Clodio las avía puesto a la vida de Milón, i que en éste fue defensa natural la acción de matarle. El orador christiano no deve valerse de colores falsos, i mucho menos de calumniosos.

11. El estado *assumptivo* se divide en *comparación*, *rebatimiento*, *remoción* i *disculpa*.

12. La *comparación* coteja lo hecho con otra cosa peor, que de otra suerte deviera hacerse provando la necesidad de egecutar lo uno o lo otro.

13. El *rebatimiento*, en latín *relatio* es una aplicación de la culpa, provando que la tuvo el que recibió el mal.

14. *Remoción*, o *apartamiento*, es la prueba de que tuvo la culpa del mal otro diverso del que le recibió; o la negación del hecho; o decir que el que recibió el mal, no merecía tal venganza.

15. La *disculpa*, que los latinos llaman *purgatio*, no defiende el hecho, en lo qual se diferencia de la *remoción* o *apartamiento*, sino la voluntad. I assí se vale de la causa, o de la necesidad, o del acaso, o de la imprudencia.

16. A la *disculpa* muchas veces se añade la *deprecação*, que es estado, pero sin color, porque no defiende el hecho, sino que alega las causas por las quales uno espera el perdón del hecho. I la *deprecação* pertenece al *estado negocial*, porque produce la cuestión de cosa venidera, es a saber, si conviene que se perdone o no.

CAPITULO VI

Del estado legal, perteneciente al de qualidad

1. El *estado legal* es de quatro maneras. Sobre *lo escrito* i su sentido; sobre *la contrariedad de las leyes*; el *estado de racionación*, i el de *la ambigüedad*.

2. El estado sobre *lo escrito*, i su *sentido*, tiene lugar quando la una parte de los litigantes se funda en las palabras de la lei i la otra en su inteligencia.

3. En esta especie de causa la una parte dirá que conviene seguir lo que se ha escrito, porque a no dever hacerse assí se hubiera explicado el legislador de otro modo. Se añadirá la razón de aver querido esto i no lo contrario. Se confirmará con egemplos semejantes i casos juzgados; i se manifestará que es cosa peligrosa apartarse de la letra de la lei.

4. La otra parte dirá que el legislador solamente escribió lo necesario; que lo que qualquiera deve entender, no es menester escribirlo; que deve atenderse al sentido i no las palabras; que lo que se dice, se confirma por el contexto i por otras leyes i con la razón

natural. Se añadirán ejemplos semejantes i casos juzgados; i si no los huviere, se dirá que no deve juzgarse por ellos sino por las leyes.

5. Se dice que ai dos leyes contrarias, quando se oponen dos leyes o parece que se oponen; o quando una parte de lei se opone a la otra; o una misma parte se contradice en algún caso. Lo mismo se dirá de la oposición de los testamentos, de los pactos i de qualquier otro escrito.

6. En este estado de *contrariedad*, si ai dos leyes, o se han de conciliar, o se ha de preferir la última como abrogatoria de la antecedente: sino es que la última sea humana, i la antecedente, divina, o del derecho natural; que en tal caso cede la humana, como injusta i como inferior, como lo es la *lei 3, tít. 23, Partida 7*, que manda que no reciban pena, antes bien galardón, los encantadores que supone con buena intención.

7. La lei promulgada en beneficio público prevalece a la que solamente se hizo en favor de algún particular.

8. Quando totalmente se quita alguna lei, se abroga; quando solamente una parte, se deroga; quando se añade alguna parte, se subroga; quando se muda, se obroga.

9. El *estado de racionación* es quando la decission de alguna cosa, sobre la qual no ai lei expressamente establecida, se colige por la establecida, en otra de igual razón. Los legistas llaman a este modo de interpretación, *inducción de la lei*.

10. El que huviere de usar deste *estado*, dirá, que en la lei se entiende lo que es de igual razón i lo que no tiene necesidad de precaverse expressamente.

11. El contrario negará la igualdad de la razón: o dará la razón de diferencia, entre una i otra cosa, para que no tenga lugar la inducción, fundada en la igualdad de razón.

12. El estado sobre la *ambigüedad* tiene lugar, quando se controvierte con qué acento deve leerse cierta voz, porque una cosa es *pérdida* i otra *perdida*; una *público*, otra *publico*, i otra *publicó*, o quando se disputa a qué deve referirse alguna palabra. Pongo por ejemplo. Tenía un padre dos hijos, Ticio i Sempronio, que pleiteaban, i deseando favorecer al uno, dijo assí en su testamento: *Si Ticio venciere a Sempronio le dejo el huerto Salustiano*. Venció Ticio, i no aviendo distinción después de *venciere*, ni después de *Sempronio*, se duda a cuál de los dos pertenece el legado. También tiene lugar este *estado*, quando se duda, qué significa alguna palabra. Mandó el apóstol que se velassen las mugeres. Se duda, si habló de las casadas o de las vírgenes, sobre lo qual escribió Tertuliano de *Virginibus velandis*.

13. En este estado muestra una i otra parte, que la sentencia que defiende es manifiestamente cierta, o a lo menos no absurda: i que lo que dice uno, es bueno i justo, conforme a la razón, a las leyes i a las costumbres; i se rechaza lo contrario por los mismos capítulos.

CAPITULO VII

Del estado de cantidad

1. En el *estado de cantidad*, en quanto pertenece al género judicial, se han de conocer las injurias mayores i menores.
2. La injuria se dice mayor por seis causas.
3. Por causa del ánimo mui depravado. I assí es más grave la injuria hecha por motivos leves.
4. Por causa del daño, por el qual se recibe mayor o menor menoscabo: i assí es mayor injuria matar a alguno, que hurtarle el dinero.
5. Por causa del paciente, quando éste no puede ganar el pleito, como si uno recibiere alguna herida del hijo del príncipe. O quando el paciente por impaciencia o desesperación se buelve contra sí, como Lucrecia violada por Tarquinio.
6. Por causa del agente, si alguno hizo la cosa, o solo o el primero; o con pocos o con muchos; o dio causa a nueva lei o a nueva pena.
7. Por causa de los adjuntos, como si la injuria se ha hecho a sabiendas; o, si el que la hizo, es desagradecido; o son muchas las injurias que ha cometido.
8. Por causa de aver violado el derecho, distinguiendo, si es divino o humano; si escrito o no escrito, siendo aquél más respetable por más notorio.

CAPITULO VIII

De las partes de la rhetórica

1. Aviendo explicado ya qué cosa es rhetórica, su fin, su oficio, su materia i los estados cuestionables a que ésta puede reducirse, para lograr mejor el fin desta arte, que es hacer una oración persuasiva; passemos a la explicación de las partes de la rhetórica, que son quatro, es a saber, *invención, disposición, elocución i decir agraciado*.

CAPITULO IX

De la invención rhetórica en general

1. *Invención* propriamente hablando es un descubrimiento de lo que está oculto. Pero aquí se entiende, que es la acción con que el entendimiento busca pensamientos, argumentos,

afectos ;maneras de decir convenientes para formar una oración persuasiva. I poco importa, que lo que se busca sea oculto, i lo descubra el inventor con su ingenio; o que sea manifiesto, i lo recoja, o de su memoria, o de los libros, o de la información ajena. Casi todos los rhetóricos antiguos i modernos han sido de opinión, que la invención rhetórica es propia de dialéctica. I por esso dice Cicerón, que Cenón, príncipe de los estoicos, con su mano solía manifestar la diferencia que avía entre estas dos artes; porque apretando los dedos, i cerrando el puño, decía que tal era la dialéctica; i alargándolos, i estendiendo la mano, decía que la eloqüencia era semejante a la palma de ella. I antes dél Aristóteles ya manifestó, en el principio de sus libros Rhetóricos, que nuestra arte corresponde a la dialéctica. Pero, si bien se observa, aunque la rhetórica se sirve de la dialéctica, como de otras muchas artes i ciencias, es mui distinta la invención rhetórica de la dialéctica; porque ésta trata de buscar la conexión de las ideas para examinar la verdad o falsedad de los discursos; i la Rhetórica trata de buscar (como queda dicho) pensamientos, argumentos, afectos i maneras de decir agradables, acompañadas de buena pronunciación i convenientes acciones, enderezándolo todo a una persuasión eficaz. Como qualquiera pues ha de pensar lo que ha de persuadir; i no puede pensarlo sin exercitar el ingenio, o la memoria, esto es, sin discurrir, o sin que naturalmente se le ofrezca en el entendimiento lo que deve decir, es preciso tratar de estos modos de pensar comprendidos debajo del nombre general de invención.

CAPITULO X

De la invención de los pensamientos rhetóricos

1. *Pensamientos* son los actos de entendimiento, o el conocimiento de las cosas, los quales pueden ser *perfetos* o *imperfetos*. Éstos son los que meramente representan las ideas de las cosas sin afirmar ni negar. Los dialécticos los llaman *aprehensiones*: como sol, sin afirmar si es planeta, o si luce, o cosa semejante; ni negarlo tampoco. *Pensamientos perfetos* son los que los lógicos llaman juicios o *proposiciones*; i los rhetóricos, *sentencias*, como *el sol es planeta*.

2. Unos i otros *pensamientos* deven ser *verdaderos*, o *provablemente verdaderos* en la opinión del que los tiene, para que la persuasión sea honesta, i qual deve ser; porque, si parecen falsos al que los tiene; no puede usar de ellos lícitamente; i, si realmente lo son, no persuaden a los sabios, i confirman los errores de los necios, o los introducen en sus ánimos.

3. La *verdad* de los *pensamientos imperfetos* consiste en la correspondencia del pensamiento con la cosa pensada, de manera que ésta sea la misma que uno piensa, i no, como suelen decir, *gato por liebre*. La *verdad* de la sentencia consiste en que por ella se le atribuya al sugeto lo que le conviene afirmativa o negativamente.

4. Si el *pensamiento* no se manifiesta, o no se expresa, no puede ser persuasivo. I assí, para contraerle al assunto, devemos suponer que se explica vocalmente. Egemplo de persuasión en *pensamiento imperfeto*, o en una sola palabra, es mui notable aquel de Julio

César, el qual estando acostumbrado a llamar a los soldados, *commilitones*, esto es, *compañeros en la milicia, camaradas*, o digámoslo assí, *consoldados*, i viendo alborotados a los *decumanos*, los *sossegó llamándolos*, quirites, que era el nombre que se dava a los ciudadanos de Roma, que no militavan; i con sola aquella palabra los avergonzó i persuadió a continuar la milicia, que no querían seguir. Egemplo de persuasión en una sola sentencia puede ser la oración del cónsul Marco Livio, que quando le digeron que podía passar a cuchillo unos franceses cisalpinos, i genoveses, respondió: «*Queden algunos mensageros de la matanza i de nuestro valor.*» Con mayor brevedad el rei don Alonso Quinto de Aragón, animó a los suyos diciendo: «*Seguidores, venced.*» En este género de oraciones reducidas a una sentencia son mui celebrados los antiguos lacedemonios, como se puede ver en los *Apothegmas* de Plutarco; i de ellos proviene el estilo llamado *laconismo*, que es una imitación de la brevedad con que hablaban los lacones, o lacedemonios; pero Cicerón, príncipe de los eloqüentes, i el más excelente maestro de la eloqüencia después de Aristóteles, observó mui bien en su *Bruto*, que los lacedemonios hasta su tiempo no avían tenido orador alguno; porque si bien la brevedad es a veces alabanza en alguna parte del decir, no es alabada en toda la eloqüencia; porque es enemiga de la amplificación, que con sus ethopeyas, descripciones, explicaciones de hechos i dichos, i exposiciones de las cosas con todas sus circunstancias vivamente expressadas, manifiesta las riquezas del ingenio humano, i se vale de los medios de la persuasión.

5. Egemplo de *pensamiento* falso puede ser el de don Alonso Girón de Rebolledo hablando de san Pedro.

*¡No avía de cantar el Gallo
Viendo tan grande gallina!*

Valerio Máximo i Séneca entre los latinos están llenos de pensamientos falsos; i esta falta es mui freqüente en los poetas españoles, omitiendo decir lo que pudiera de los oradores.

6. También ai *pensamientos* en sí *verdaderos*, pero explicados de un modo, que solamente tienen la apariencia de verdad. En este defeto incurrió don Diego de Saavedra diciendo assí: «*Está la lengua en parte mui húmeda, i fácilmente se desliza, si no la detiene la prudencia.*» I en otra parte: *La naturaleza puso puertas a los ojos, i a la lengua, i dejó abiertas las orejas para que a todas horas oyessen.*» Lo que Saavedra quiso decir, en una i otra sentencia, es que se deve hablar poco i oír mucho, que son dos verdades morales; pero intentó colegirlas de la composición física del hombre, i en esto se engañó, enflaqueciendo la persuasión con falsas razones, aviendo tantas, i tan eficaces, para avivarla.

7. Ai una particular especie de sentencias, que por excelencia se ha levantado con el nombre de *sentencia*, i es *un dicho general*, agudo, instructivo i brevemente redondeado. Es *general*, como éste de Saavedra: «*Los consejos se han de madurar, no apresurar*»: el qual, si se singularizasse, dejaría de ser *sentencia* en el sentido que hablamos, i passaría a ser proposición sencilla, aunque aguda i egemplar, como si digésemos: *Augusto madurava, no apresurava los consejos.*

8. El dicho sentencioso deve también ser *agudo*, como el *festina lente* del mismo *Augusto*, esto es, *apresúrate tardamente*, dando a entender que la diligencia deve ser considerada i circunspecta, no precipitada. A este propósito decía uno: *Despacio, que estoi de prissa*: i el refrán, *A más priessa, más vagar*.

9. También ha de ser *instructivo* el dicho sentencioso, esto es o moral, o económico, o político.

10. Finalmente ha de ser *brevemente redondeado*, esto es, con una brevedad elegante, qual es esta de don Alonso de Ercilla, en las siguientes sentencias.

*El premio está en averle merecido:
I las honras consisten no en tenerlas,
Sino en sólo arribar a merecerlas.*

11. Pero no es decir sentencioso, sino christiano, lo que el mismo Ercilla dijo en el comienzo de su *Canto V*.

*Siempre el benigno Dios por su clemencia
Nos dilata el castigo merecido,
Hasta ver sin enmienda la insolencia,*

*I el corazón rebelde endurecido:
I es tanta la dañosa inadvertencia,
Que, aunque vemos el término cumplido,
I egemplo del castigo en el vecino,
No queremos dejar el mal camino.*

12. Vemos también, que es un dicho juicioso, grave i político, éste de Saavedra: «*Si el vencer tiene por fin la conservación i aumento de la república, mejor la conseguirá el ardid, o la negociación, que las armas*»: pero no sentencioso, porque le falta la brevedad.

13. Las *sentencias* persuaden mucho; pero no deven ser mui freqüentes; porque son como las luces, que, si son demasiadas, en lugar de alumbrar, deslumbran. Más convienen a los sabios, que a los necios; más a los ancianos, que a los mozos; más a los maestros, que a los discípulos; más a los superiores, que a los inferiores; más a los filósofos, que a los dialoguistas; más a los dialoguistas, que a los oradores; más a los oradores, que a los historiadores, en cuyas oraciones tienen algún lugar; pero no en el tegido de la narración. Séneca más las amontonó con ingenio, que freqüentó con juicio. Imitó su demasía don Diego de Saavedra, afectando copiar a Tácito, cuya leyenda en aquel tiempo era mui valida; pero con la diferencia que éste las dijo en sus *Historias i Anales*, no como sentencias, sino como proposiciones narrativas en el contexto de sus obras; i Saavedra desencajadas de la narración i amontonadas; cosa mui contraria a la verdadera eloqüencia; no aviendo en el estilo diligencia más fácil, que afectar su abundancia con una poca letura de Plutarco, Estobeo i otros, que hicieron profesión de recogerlas; pero al contrario ninguna más difícil, que escribir seguidamente con juicio, pureza i elegancia.

Obsérvese bien el mismo Saavedra en su *Idea de un príncipe político i christiano*, ya escribiendo de uno, ya de otro modo, esto es, con muchas sentencias, i con parcimonia dellas, i se verá la diferencia; i compárese en el estilo dicha *Idea* con su *República literaria*; i vendrá a los ojos la preferencia desta en la propiedad, dulzura i elegancia.

14. A la clase de las *sentencias* pertenecen también los *refranes* o *Adagios* que, si son apropiados, persuaden mucho; porque son hijos de la experiencia. En las cartas familiares i en los diálogos suelen freqüentarse con mucha gracia: en las conversaciones amigables, mucho más. Los oradores usan dellos pocas veces, si no es que sean mui del caso i no desdigan de la gravedad oratoria. Los historiadores se valen dellos raríssimas veces. Las inscripciones no los admiten.

15. Unos *refranes* son morales, como estos: *Por amor que no conviene, se pierde el bien, i el mal viene. Dando gracias por agravios, negocian los hombres sabios.* Otros políticos, como estos: *El mandar no quiere par. Juez sobornado, sea castigado. Bien parece el lindero entre mí i mi compañero.*

16. Otros económicos, como los siguientes: *Donde no se compone la gotera, cae la casa entera. No ai cosa más barata, que la que se compra.*

17. Otros científicos, como éste, que es mui propio de la retórica: *Lo que se sabe sentir, se sabe decir.*

18. Otros puramente experimentales, como éste: *El que lee mucho i anda mucho, vee mucho i sabe mucho; Si quieres vida segura, assienta el pie en la llanura.* I éste otro que citó don Luis de Góngora.

Quered, quando sois queridas,
Amad, quando sois amadas.
Mirad bovas, que detrás
Se pinta la ocasión calva.

19. Finalmente otros ai mixtos, como el siguiente: *Atavío i afeite, cuesta caro i miente.* O éste otro: *Mucho hablar, i poco saber; mucho gastar, i poco tener; mucho presumir, i poco valer, echan presto al hombre a perder.*

20. Según lo dicho hasta aquí, al retórico, pertenece primeramente pensar lo que pretende persuadir, considerar la opinión o resolución en que está el otro, examinar las ideas ajenas, i las propias, considerando si se ajustan a las cosas o no; formar proposiciones verdaderas, que muevan la voluntad proponiendo medios honestos, útiles i agradables; porque los hombres se mueven a obrar por la honestidad, utilidad o placer; elevar algunas proposiciones a sentencias, o dichos instructivos sobresalientes, para que con la recomendación que llevan consigo de ser universalmente estimados, sean mejor recibidos; i finalmente decir tal qual adagio, si fuere del caso, i el género de composición le admitiere, i los oídos del oyente le sufrieren. I esto baste en quanto a los pensamientos.

CAPITULO XI

De los argumentos rretóricos

1. Tratemos ahora de los pensamientos más propios de la oración persuasiva, que son los *argumentos rretóricos*.
2. *Argumento rretórico* es la prueba de la proposición puesta en cuestión, enderezada a persuadir. O es una *provable invención para persuadir*.
3. Ninguna cosa criada puede ser prueba de sí misma. Es menester pues buscar otra cosa para prueba suya: i ésta es la que *llamamos medio o argumento*.
4. Los *medios*, o *argumentos*, para confirmar qualquier cosa, o son *conaturales*, o *aplicados*. Conaturales son los que por sí están enlazados con alguna parte de la cuestión. *Aplicados* los que extrínsecamente se alegan, como los *testimonios divinos o humanos*.
5. Los *conaturales*, o son *primeros*, o se derivan de los *primeros*. Llamamos *primeros* a los *antecedentes* i *consiguientes*, que propiamente explican la cuestión, concilian gran fe, i persuaden mucho, i no se derivan de otros. Tales son las *causas*, los *efetos*, los *sugetos*, los *adjuntos*. Llamamos *derivados de los primeros* a los *comparados*, a los *opuestos*, a las *divisiones*, a las *definiciones* i *testimonios*.
6. Según lo dicho ai nueve géneros de argumentos, es a saber, *causas*, *efetos*, *sugetos*, *adjuntos*, *comparados*, *opuestos*, *divisiones*, *definiciones* i *testimonios*.

CAPITULO XII

De las causas, o de las cosas antecedentes

1. *Causa* es el principio por cuya virtud algo tiene ser, o se hace. Assí el fuego es causa del calor; el arquitecto, del edificio.
2. Los *axiomas* de las causas son los siguientes.
3. Primero, *Nada se hace sin causa*. Assí pruevan los filósofos naturales que el mundo es obra de la Divina Omnipotencia, i el refrán dice: *Quien quita la causa, quita el pecado; Mata la araña, i quitarás la telaraña*.
4. Segundo, *La causa siempre hace aquello de que es causa*, si no se impide. Assí dijo Diego Núñez de Quirós, ingenioso poeta:

Voluntad que no desliza
De razón;
¿Qué espera del tizón
Sino ceniza?

Por este axioma se prueba la esperanza del buen éxito de las cosas, manifestando que no
ai ni avrá impedimentos.

5. Tercero, *Qual es la causa, tal es el efeto*. Por esso dice el refrán, que *La buena diligencia es madre de la buena ventura; Pereza llave de pobreza*. A este propósito hizo Lope de Vega Carpio este soneto ingenioso:

*Un instrumento mismo sonoro
Es en distintas manos diferente.
La espada en el covarde, o el valiente,
Hace efeto encogido, o animoso.*

*Labran dos joyas de un metal precioso,
Este famosa, aquel impertinente,
Dos diversos artífices; i siente
El oro sin sentir, que está quejoso.*

*Honran una pintura, o la disfaman,
Con las mismas colores acabada
Pinceles del dicípulo, o maestro.*

*Yo soi con el amor que todos aman,
Instrumento, pintura, joya, espada,
Más afinado, porque sojmás diestro.*

6. Quarto, *Siempre supone más la causa, que el efeto*. El qual axioma deve entenderse en razón de causa; porque en otro respeto puede el efeto ser más perfeto, como un hijo más que su padre: pero es cierto que ninguna cosa material puede producir otra espiritual por su virtud sola; porque la espiritual es más perfeta que la material.

7. Quinto, *Sin averiguar la causa no se sabe la verdad*; porque ni se sabe el origen de ella, ni su conocimiento es tan agradable.

8. Ai quatro géneros de *causas*. Eficiente, *final*, *material* i *formal*.

9. *Causa eficiente* es la que da el ser a la cosa, como el pintor a la pintura.

10. Los *axiomas de la causa eficiente* son estos.

11. Primero, *El no ser no puede hacer o dar ser*. Por este axioma se prueba que Dios es eterno.

12. Segundo, *En la naturaleza nada se hace acaso, sino que siempre que concurren todas las causas necesarias para hacer algo, no puede dejar de hacerse.*

13. Tercero, *De nada, nada se hace naturalmente.* Por este axioma se persuade la sobrenatural creación del universo.

14. Cuarto, *Ninguna cosa obra en sí misma.* Así la vista no puede verse. I si alguna vez parece que alguna cosa obra en sí misma, se ha de observar que no es ella, sino una parte respecto de otra. Así la punta del dedo puede tocar la cabeza; pero no a sí misma.

15. La *causa eficiente* se divide, o por mejor decir, se denomina variamente. Por la cosa que hace, se llama *absoluta* o *ayudante*; por la cosa que se hace, *procreante* o *conservadora*. Por el modo de hacer, *voluntaria* o *no voluntaria*, o *mixta* de ambas.

16. *Causa absoluta* o *principal*, es aquella que por sí hace la cosa. Así el platero por sí hace el anillo.

17. *Causa ayudante*, es la que ayuda a la absoluta, como los instrumentos, o ayudas, los conserjeros, los aparejos, como los dineros, las armas; los motivos que hubo para los hechos, como aver afrentado, robado, ser amigo o deudo. Esta división de *causa principal* i *ayudante* se deve a Chrisippo, filósofo estoico mui agudo, según Cicerón.

18. *Causa procreante* es la que produce el efeto. Así el padre es causa procreante del hijo; los inventores, de las cosas inventadas; los artífices, de las artificadas; los fundadores, de las repúblicas, o de las órdenes religiosas; porque la palabra *procrear* se deve entender de todas las cosas que producen algo física o moralmente.

19. Sacando *argumento* de las *causas*, se celebran los hombres por sus progenitores, i también los animales, de manera que antiguamente se citavan en Córdova con celebridad los libros en que estavan escritas las genealogías de los cavallos. Se celebran los inventores de las artes, como Jabel de las tiendas de campo; Jubal, de la música; Tubalcaín, de la herrería. De aquí nacen las alabanzas de los príncipes de las sectas filosóficas, como Platón, de la académica; Aristóteles, de la peripatética; Cenón, de la estoica; i Epicuro, de la epicúrea.

20. *Causa conservadora* es la que mantiene su efeto, como las leyes conservan la república; la honra mantiene las artes; la devoción i santidad conservan la religión. Puede suceder que una misma causa sea *procreante* i *conservadora*. Así dijo Ovidio, que la ociosidad es madre i nodriza del amor.

21. Por las causas *procreantes* i *conservadoras*, alabamos o vituperamos; persuadimos o disuadimos, conjeturamos, definimos i disputamos de la qualidad con gran eficacia. De aquí nace toda la disputa de los filósofos de mantener el estado de la ciudad; i la parte de la medicina, de conservar la salud.

22. *Causa voluntaria* es la que obra con deliberada voluntad i determinación, i puede dejar de obrar algo, como Dios, los ángeles i los hombres. *Causa no voluntaria*, o *forzosa*, es la que no puede dejar de obrar, i es forzosa, porque la hizo tal el autor de la naturaleza; como el fuego no puede dejar de quemar; la luz, de alumbrar; el agua, de humedecer, o de mojar.

23. Puede añadirse otra causa *mixta de voluntaria i no voluntaria*, i es la que tiene algo de voluntad i de forzoso en el obrar, como son las cosas, que mueven, o por costumbre, como el que tiene el vicioso hábito de jurar, el qual hábito le hace jurar sin pensar en ello; o por alguna pasión de ánimo, como se ve en los violentos efetos del amor i del odio; o por acaso, como si acontece, que tirando a un ciervo, se mate a un hombre sin querer; o por error, como pensando tirar a una bestia, herir a un hombre, cuyo bulto parecía bestia.

24. Pero, si queremos discurrir más delicadamente, podemos decir que qualesquiera cosas que los hombres hacen, o las hacen de su propio motivo, o no. Si por su propio motivo, o por voluntad antecedente, que aviéndose arraigado, llamamos *costumbre*; o por apetito racional, que llamamos *voluntad*; o irracional, que podemos llamar *antojo*. Al contrario, quando los hombres no obran por su propio motivo, obran interviniendo el *acaso* (que es una causa impensada, o no conocida) o la *necessidad*. La fuerza de la necesidad es en dos maneras: *interna*, que podemos llamar *natural*; i *externa*, que es la *violencia*. Según esto, pues, ai seis *causas* de las acciones humanas. Tres voluntarias, que son, *costumbre*, *voluntad*, *antojo*; i otras tres, involuntarias, que son, *acaso*, *fuerza natural* i *violencia*.

25. *Costumbre* es el hábito adquirido con la frecuente repetición de algún hecho de una misma especie. Por *costumbre*, o *hábito*, se dice que hacen los hombres lo que muchas veces hicieron. La *costumbre* es casi una segunda naturaleza. Assí se cuenta del célebre pintor Miguel Ángel Bonarrota, que después de aver pintado la Capilla Paulina en la iglesia de san Pedro, por el hábito que tenía de tener el semblante haciarrriba, no sabía mirar a tierra yendo por la ciudad. Verdad es, que no puede negarse que la *costumbre* se puede quitar haciendo esfuerzo de practicar hechos contrarios a ella. Por esso es necessaria una fuerte resolución; i para mover a ella, i mantenerla, un género de impresión mui eficaz que produzga en el ánimo del que tiene la costumbre, que se intenta desarraigar, ideas mui penetrantes, como el temor de la infamia o del castigo; o de algún gran daño; i para que hagan efeto, se procurarán repetir representándolas a la memoria siempre con energía.

26. *Voluntad* es el apetito del bien con razón: porque nadie quiere sino lo que le parece bien. Esta *causa* es nobilíssima; porque siempre atiende a fin cierto. I assí en las cosas buenas merece alabanza; i en las malas, vituperio. Por esta *causa* congeturamos cuál es el ánimo de cada uno.

27. *Antojo* es un apetito irracional, ciego i caprichoso: por él apetecen los hombres lo que les parece bien, siendo mal, como los deleites nocivos i la venganza. Los mithólogos representaron mui bien al *antojo* o *capricho*, en Ixión, que por abrazar a Juno, abrazó una nube, i engendró en ella los centauros, esto es, hombres medio cavallos, que es lo mismo que decir, unos monstruos, que tales son los efetos del *antojo* o *capricho*.

28. *Fuerza natural, o interna*, es aquella que está en el hombre sin que él pueda resistirla, como el furor en quien le tiene.

29. *Violencia es una fuerza exterior*, para cuyo efecto no ayuda el que hace, o padece, como cuando alguno es impelido de algún viento, i por eso causa algún daño, el qual no es voluntario. Hablamos de la *violencia* física, que produce efectos físicos, no de la moral, como los preceptos injustos de los tiranos o superiores malos; porque éstos de ningún modo pueden forzar la voluntad por su naturaleza libre, aunque por su flaqueza expuesta a rendirse fácilmente a los halagos de quien puede favorecer, o a las amenazas de quien puede dañar. Según esto las operaciones que llaman *mixtas de voluntad i violencia*, más tienen de aquélla, que de ésta; porque por último siempre obra en ellas la *voluntad* que, como libre, puede dejar de obrar; pues el que echa al mar las mercaderías para aligerar la nave, i librarla de la violencia de la tempestad, si quisiera, no las echaría; i el que hace algo por temor del tirano, puede no hacerlo, si quiere antes padecer, que obrar mal.

30. Estas *causas* por sí, o por accidente, tienen mucho uso en las alabanzas i en las vituperaciones, en los consejos, en las conjeturas i determinaciones, i en el estado de qualidad, como si se trata de dar premio o castigo porque mayores premios se deven a los que hicieron cosas grandes con deliberación de ánimo i premeditación, que a los que casualmente o forzados de la necesidad.

CAPITULO XIII

De la causa final

1. *Causa final, o fin*, es la cosa por cuyo respeto se hace o se deja de hacer algo. Como el *fin* de la gramática es hablar de manera que las dicciones que forman la oración tengan la debida correspondencia para que lo que se dice sea inteligible.

2. El *fin* es de dos maneras: uno *próximo*, que es el que se logra inmediatamente que se ha egecutado la acción, i suele llamarse *fin de arte*, como el edificio es fin próximo de la arquitectura i, la vitoria, fin próximo de la guerra. Otro *fin* es *remoto*, que suele llamarse *fin de artífice*, como el ganar que comer, o sustentar la familia, es fin del arquitecto; el adquirir honra i gloria, conquistar nuevos estados, vengarse de los enemigos, son fines de los que guerrean. Estos fines pueden ser i imaginarse muchos, tantos quantos pueden mover la voluntad de los eficientes, i suele cada uno aplicarlos a su propósito; como si alguno honró a otro, puede decir que lo hizo por cortesía; i otro, que por mérito o por engaño. Pero la explicación destes fines de parte del que dice que los tuvo, deve ser honesta i verisímil, i su interpretación de parte de quien los atribuye deve ser bien fundada, i no caprichosa ni calumniosa.

3. Esta *causa final* es la más noble de todas, i a ella se refieren las demás. No hablo de la investigación de las cosas físicas, las quales no se averiguan por el fin, sino de las operaciones libres; siendo cierto que en ninguna cosa se ha de poner tanta atención, como en saber lo que es i deve ser *fin* de las acciones humanas.

4. En esta nobilísima *causa* ordinariamente consisten las mayores disputas filosóficas, porque puesto el *fin*, todo lo demás fácilmente se compone. Por este lugar común se distinguen muy bien todas las artes, porque manifestando su *fin*, fácilmente se explican. Por el *fin*, solemos definir, explicar las conjeturas, alabar, vituperar i exhortar. Así dijo Saavedra: «*Si la guerra se hizo por la paz, ¿para qué aquélla, quando se puede gozar ésta!*»

5. Los *axiomas* del *fin* son éstos:

6. Primero, *Todo ser inteligente obra por algún fin i destina los seres no inteligentes.*

7. Segundo, *El fin es mejor que las cosas ordenadas a él.* Por eso decimos que Dios es mejor que todas las cosas.

8. Tercero, *La cosa que tiene mejor fin, es mejor.* Por eso son mejores los hombres que las bestias, porque éstas tienen por fin servir al hombre, i el hombre a Dios.

9. Cuarto, *Lo que está más cerca del fin, es mejor:* como respeto de Dios el hombre de virtud heroica comparado con el ordinariamente virtuoso.

10. Quinto, *Entre los que pretenden un mismo fin, deve preferirse el más proporcionado para su logro.* Desta suerte Cicerón, en la oración *por la Lei Manilia*, provó que Pompeyo el Grande devía ser elegido generalísimo para la guerra mithridática. Lo mismo deve decirse de la elección de los medios

11. Esto baste en quanto a la *causa final*, la qual a veces suele ser la misma que la *eficiente*. En Dios nadie lo duda, siendo principio i fin de todas las cosas. De los deleites lo dijo hermosamente Sant-Iago: «¿De dónde vienen guerras i batallas entre vosotros! ¿No es por ventura de aquí? ¿De uestros deleites que militan en uestros miembros? Apetecéis i no tenéis; matáis i embidiáis, i no podéis alcanzar; pleiteáis i guerreáis; i no tenéis porque no pedís; pedís i no recibís, porque pedís mal para gastarlo en uestros deleites».

CAPITULO XIV

De la causa material

1. La *causa material*, o *materia*, es aquella de que se hace algo; como el oro es materia de la moneda. La materia de las artes son propiamente sus preceptos; aunque comúnmente llaman *materia* a las cosas de que tratan, deviendo llamarlas *sugeto*.

2. Por la *materia* aconsejamos o dissuadimos que en algún lugar se fabriquen las naves por la abundancia, o falta que ai de madera, que es su materia. Por la *causa material* conjeturamos que alguno hizo algo, porque tenía materia para hacerlo; o que no lo hizo, porque le faltava. Por la misma se hacen algunas definiciones, como ésta de muchos

filósofos antiguos: *Animal insecto es el que se procrea de cuerpo podrido*. Por estas mismas *causas* sesueltan las cuestiones de qualidad. Assí por la *materia* se conoce si la moneda está adulterada o no.

CAPITULO XV

De la causa formal

1. *Causa formal, o forma, es aquello por lo qual la cosa es lo que es i se distingue de todo lo demás*. El oficio de la *forma* es informar la cosa, esto es, darle manera de ser, i por esso se dijo *forma*; i también distinguir cada cosa de todas las demás, i por esto se llamó *diferencia*, que se diría mejor causa della.

2. La *forma* es en dos maneras. Una *interna*, íntima i natural, que es la que da el ser a la cosa, como la *forma* del hombre, que por razón i revelación sabemos que es el alma racional; la del cavallo, la del fuego i la de otras cosas que no sabemos lo que es; i por esso ai tantas disputas. Otra *forma* es *exterior*, sujeta a la vista i al tacto, que es la hechura de la cosa, como la forma de la nave, del cuerpo humano, del vestido.

3. Por este lugar de argumentar i de persuadir, alabó Cicerón al hombre, pues por su alma, que es su forma, es racional i por ella se diferencia de los demás animales. Por la misma causa provó que los hombres tienen con Dios una como sociedad; i, en efeto, dijo el Profeta Oseas que *Adán* (en quien estava encabezado el género humano) *hizo pacto con Dios*. Por la misma causa se alaban o desprecian los edificios, pues por la diversidad de su forma se dice que son más o menos permanentes; más o menos hermosos. También por la *forma* exhortamos o dissuadimos.

4. Por ella congeturamos que una cosa no puede servir para otra, como el cuchillo o hachuela para cortar un gran madero, siendo mejor la sierra. Las cuestiones de qualidad se resuelven por este lugar de argumentación. Assí se dice que la ciudad estará más bien defendida haciendo un baluarte de una forma, que si se hace de otra.

5. Los *axiomas* de la *forma* son los siguientes:

6. Primero, *Donde no está la forma, no está la cosa formada*. Assí no a; hombre si el alma está separada de su cuerpo.

7. Segundo, *Todas las cosas vivientes obran por la forma que tienen; i tanto más obran, quanto más contribuye su forma*. Pero la dificultad está en conocer qué es lo que es la *forma* que da vida.

8. Los argumentos sacados de las *causas* son a propósito para todo género de cuestión, i principalmente para la deliberación i congetura; porque en todas las deliberaciones se suelen buscar dos cosas, si conviene i si se puede hacer. Lo primero se explica por el *fin*; lo segundo, por las *causas eficientes i materiales*. Valióse diestramente del argumento de

las *causas* Lautaro, mozo mui valiente, exhortando i animando assí con gran eficacia a sus naturales los araucanos, ya casi vencidos de los españoles:

*¡O ciega gente del temor guiada,
A do bolvéis los temerosos pechos,
Que la fama en mil años alcanzada,
Aquí perece, i todos uestros hechos!
La fuerza pierden hoi jamás violada
Uestras leyes, los fueros i derechos.
De señores, de libres, de temidos,
Quedáis siervos, sugetos i abatidos.*

*Mancháis la clara estirpe i decendencia,
I engeréis en el tronco generoso
Una incurable plaga, una dolencia,
Un deshonor perpetuo ignominioso.
Mirad de los contrarios la impotencia,
La falta del haliento i el fogoso
Latir de los cavallos, las hijadas
Llenas de sangre i de sudor bañadas.*

*No os desnudéis del hábito i costumbre,
Que de nuestros abuelos mantenemos;
Ni el araucano nombre, de la cumbre
A estado tan infame derribemos.
Huid el grave yugo i servidumbre.
Al duro hierro osado pecho demos.
¿Por qué mostráis espaldas esforzadas,
Que son de los peligros reservadas?*

*Fijad esto que digo en la memoria,
Que el ciego i torpe miedo os va turbando.
Dejad de vos al mundo eterna historia,
Uestra sugeta patria libertando.
Bolved, no rehuséis tan gran vitoria;
Que os está el hado próspero llamando.
A lo menos firmad el pie ligero,
A ver cómo en defensa uestra muero.*

9. En las *congeturas* también se atienden dos cosas, si alguno quiso i si pudo. La *voluntad* se colige del fin; la *potencia*, de las causas eficientes, principalmente de las *ayudantes*.

CAPITULO XVI

De los efetos, o cosas consiguientes

1. *Efetos* son las cosas que provienen de las causas, como el calor del fuego. I por esso ai tantos *efetos* como causas, porque causas i *efetos* son relativos, i no puede considerarse lo uno sin lo otro.
2. Los *efetos* del hombre son todos sus hechos i también sus dichos, porque son hechos de quien los dice. I assí de los dichos inferimos muchas cosas.
3. Los *efetos* de las cosas naturales, como de las hierbas, de los metales, de las medicinas, son las que comúnmente llamamos *propiedades*.
4. Los *efetos* de las passiones son las virtudes i los vicios; los de las acciones virtuosas, el buen egemplo, la admiración, las alabanzas, la fama; los de las viciosas, el mal egemplo o escándalo, la admiración junta con aversión, el vituperio, la deshonra. Los *efetos* se tratan atendiendo a tres tiempos, presente, passado i venidero; qué se hace, qué se hizo, qué se hará. Qué se dice, qué se dijo, qué se dirá. Qué sucede, qué sucedió, qué sucederá.
5. Los *axiomas* de los *efetos* son los siguientes:
6. Primero, *Cessando la causa, cessa el efeto*. Assí, apagado el fuego, deja de quemar.
7. Segundo, *El efeto positivo tiene causa positiva*: como la criatura al Criador.
8. La perfección o imperfección del *efeto* arguye la de su *causa*. Assí dice un refrán: *Qual es el don, tal es el dador*. I otro: *Dáviva de ruin a su dueño semeja*.
9. La relación que las *causas* tienen con los *efetos* i los *efetos* con las *causas*, hace que se comuniquen las alabanzas o vituperios. Assí se alaban o se vituperan los inventores por las cosas inventadas, i las cosas inventadas por los inventores: Apeles por sus pinturas, i éstas por Apeles.
10. El orden de las *causas* es en dos maneras: uno de *creación*, que se llama *génesis*, en el qual la primera *causa* es la *materia*; la segunda, la *eficiente*; la tercera, la *forma*; la última, el *fin*.
11. Otro, de *resolución*, que se llama *análisis*, en el qual la primer causa es el *fin*; la segunda, la *forma*; la tercera, la *eficiente*; la última, la *materia*. Esto es según el modo de filosofar recibido en las escuelas.
12. Si consideramos las operaciones exteriores de Dios: en la creación, su bondad es la *causa eficiente*; su gloria, la *final*; materia i forma no las hubo porque Dios las crió, esto es, las hizo de nada. En las cosas criadas, su bondad es la *causa conservadora*; la materia, o cosa conservada, no puede considerarse como causa. Su gloria es también la *causa final*. I no se puede considerar otra especie de causa, sino la *voluntaria* i *libre*, excluyendo la *instrumental*, porque antes de los seres no pudo aver instrumentos, i mucho menos proporcionados para obra tan grandiosa qual es el universo, cuya grandeza está publicando que solamente fue obra del todo poder de Dios.

CAPITULO XVII

De los sujetos i adjuntos

1. Los *sujetos* i los *adjuntos* son entre sí relativos, como las *causas* i los *efetos*. *Sujetos* son los que sujetan i son como fundamento de los *adjuntos*, los que se añaden a los *sujetos*.
2. Ai tres géneros de *adjuntos*. Porque, o están en la misma cosa, unas veces pegados a ella, como las letras al papel; otras, sobrepuestos, como los vestidos; i entonces también se dicen *accidentes*, aunque en sí sean sustanciales i capaces de ser sujetos de otros accidentes; o se trata de ellos, i se llaman *obgetos*; o solamente circunstancian la cosa, i se llaman *circunstancias*. En estos tres géneros pondré algunos egejemplos de los *sujetos* a los adjuntos, i de los *adjuntos* a los *sujetos*.
3. Del primer modo decimos que el ánimo es sugeto de las passiones i de las virtudes i vicios, cuyos adjuntos, o accidentes, se llaman *bienes* i *males del ánimo*, por los cuales se alaban i se vituperan los hombres.
4. El cuerpo también se considera como *sugeto* de la cantidad i de sus bienes, que son la robustez, la sanidad, la agilidad i la hermosura; como sus males, la debilidad, la enfermedad, la lentitud i la fealdad.
5. Los lugares también se consideran como sujetos donde nacen, o se encuentran las mercaderías que se suelen alabar, como el cacao de Soconusco, el vidriado de la China.
6. Por esta argumentación de los *sujetos* i *adjuntos*, persuadimos, que pues el alma es inmortal, se deven practicar las virtudes para que la vida que ha de tener el alma sea siempre feliz, para cuya felicidad perdurable son medios las virtudes.
7. Por las señales del semblante, principal parte exterior del cuerpo, infieren los médicos la buena o mala salud.
8. A esta argumentación se refieren también las afecciones propias de los animales, como el reír del hombre, el ladrar del perro, el relinchar del cavallo, el bramar del buei, el balar de la oveja, el maullar del gato, el rebuznar del asno, el ahullar del lobo, el gruñir del puerco, el arruar del javalí, el gañir de la zorra, el silvar de la serpiente, el cacarear de la gallina, el cloquear de la clueca, el piar del pollo, el graznar del ansar, el gruir de la grulla, por cuyas propiedades se saca argumento de los sujetos de ellas.
9. También se describen muchas cosas por los *adjuntos*, principalmente quando se ignora su propia naturaleza i virtud; i desta suerte Plinio, Dioscórides i Francisco Hernández, describieron muchas hierbas.

10. Atendiendo al segundo modo de *adjuntos*, decimos que la vista tiene por objeto a los colores; el oído, al sonido; el olfato, al olor; el gusto, al sabor; el tacto, lo que es macizo. La gramática tiene por objeto las partes de la oración respectivamente ordenadas según las reglas del arte. Todas las virtudes i vicios tienen sus objetos: la prudencia, el modo de ordenar las acciones humanas; la justicia, la distribución de las cosas que pertenecen a cada uno; la fortaleza, los peligros en quanto conducen para conseguir algún bien que deva preferirse al mal físico que por ellos se puede recibir; la templanza, la medida honesta en los deleites lícitos.

11. Al tercer modo de *adjuntos* pertenecen las cosas que circunstancian, como el vestido, el aparato, el acompañamiento.

12. Las circunstancias de las cosas son cinco: *persona, causa, lugar, tiempo i modo*.

13. *Persona* propiamente hablando es *un supuesto inteligente*; pero, aunque solamente el ser racional merece el nombre de *persona*, aquí se toma estendidamente por qualquier viviente, o cosa a la qual por algún género de proporción se puedan aplicar muchos o pocos atributos de la *persona*, los quales iremos explicando. I primeramente en la *persona* se considera si es agente, o paciente; libre, o esclava; padre, o hijo; pariente, o extraño; magistrado, o privado.

14. Los *atributos* de la *persona* son: la *nación*, la *patria*, el *linage*, que comprehende los padres i mayores; el *nacimiento*, el *sexo*, el *nombre*, la *edad*, la *dignidad* o *condición*, las *inclinaciones*, la *educación*, los *bienes del ánimo*, los del *cuerpo*, los *externos*, las *acciones*, los *dichos*, la *muerte*.

15. La *nación* acuerda las costumbres más freqüentes de los que la componen. Es mui digno de leerse lo que escribió don Diego de Saavedra, el qual, después de aver propuesto algunas opiniones sobre la diversidad de las inclinaciones según los climas, añadió lo siguiente: «Los españoles aman la religión i la justicia; son constantes en los trabajos; profundos en los consejos, i assí tardos en la egecución; tan altivos, que ni los desvanece la fortuna prospera, ni los humilla la adversa. Esto que en ellos es nativa gloria, i elación de ánimo, se atribuye a sobervia i desprecio de las demás naciones, siendo la que más bien se halla con todas i más las estima, i la que más obedece a la razón i depone con ella más fácilmente sus afectos o passiones.

16.» Los africanos son astutos, falaces, supersticiosos, bárbaros que no observan alguna disciplina militar.

17.» Los italianos son advertidos i prudentes. No ai especie, o imagen de virtud, que no representen en su trato i palabras para encaminar sus fines i conveniencias. Gloriosa nación, que antes con el imperio temporal i agora con el espiritual domina el mundo. No son de menor fortaleza para mandar que para saber obedecer. Los ánimos, los ingenios, grandes en las artes de la paz i de la guerra. El ser mui juiciosos los hace sospechosos en su daño i en el de las demás naciones; siempre recelosos de las mayores fuerzas, i siempre estudiosos en librallas. No se empuña espada, o se arbola pica en las demás

provincias, que en la fragua de Italia no se aya forjado primero i dado filos a su acero, i aguzado su hierro.

18.» En Alemania la variedad de religiones, las guerras civiles, las naciones que militan en ella han corrompido la candidez de sus ánimos i su ingenuidad antigua; i, como las materias más delicadas, si se corrompen, quedan más dañadas, assí donde ha tocado la malicia estrangera, ha dejado más sospechosos los ánimos i más pervertido el buen trato. Falta en algunos la fe pública. Las injurias i los beneficios escriben en cera; i lo que se les promete, en bronce. El horror de tantos males ha encruelecido los ánimos; i, ni aman, ni se compadecen. No sin lágrimas se puede hacer paralelo entre lo que fue esta ilustre i heroica nación i lo que es, destruida no menos con los vicios que con las armas de las otras. Si bien en muchos no ha podido más el egeemplo que la naturaleza; i conservan la candidez i generoso trato de sus antepassados, cuyos estilos antiguos muestran en nuestro tiempo su bondad nobleza. Pero, aunque está assí Alemania, no le podemos negar que generalmente son más poderosas en ella las buenas costumbres que las buenas leyes. Todas las artes se egercitan con gran primor. La nobleza se conserva con mucha atención, de que puede gloriarse entre todas las naciones. La obediencia en la guerra i la tolerancia es grande, los corazones animosos i fuertes. Hase perdido el respeto al imperio, aviendo éste, pródigo de sí mismo, repartido su grandeza entre los príncipes i dissimulado la usurpación de muchas provincias i la demasiada libertad de las ciudades libres, causa de sus mismas inquietudes por la desunión deste cuerpo poderoso.

19.» Los franceses son corteses, afables i belicosos. Con la misma celeridad que se encienden sus primeros ímpetus, se apagan Ni saben contenerse en su país, ni mantenerse en el ageno; impacientes i ligeros. A los ojos son amables; al trato, insufribles, no pudiéndose conformar la viveza i libertad de sus acciones, con el sossiego de las demás naciones. Florecen entre ellos todas las ciencias i las artes.

20.» Los ingleses son graves i severos, satisfechos de sí mismos; se arrojan gloriosamente a la muerte, aunque tal vez suele movellos más un ímpetu feroz i resuelto que la elección. En la mar son valientes; también en la tierra, quando el largo uso los ha hecho a las armas.

21.» Los hiberneses son sufridos en los trabajos. Desprecian las artes, jactanciosos de su nobleza.

22.» Los escoceses, constantes i fieles a sus reyes, aviendo hasta esta edad conservado por veinte siglos la corona en una familia. El tribunal de sus iras i venganzas es la espada.

23.» Los flamencos, industriosos, de ánimos cándidos i sencillos, aptos para las artes de la paz i de la guerra, en las quales da siempre grandes varones aquel país. Aman la religión i la libertad. No saben engañar, ni sufren ser engañados. Sus naturales blandos son metales deshechos que, elados, retienen siempre las impresiones de sus sospechas. I assí, el ingenio i arte del conde Mauricio los pudo inducir al odio contra los españoles; i con apariencias de libertad los redujo a la opresión en que hoi viven las Provincias Unidas.

24.» Las demás naciones setentrionales son fieras i indómitas. Saben vencer i conservar.

25.» Los polacos son belicosos, pero más para conservar que para adquirir.

26.» Los húngaros, altivos i conservadores de sus privilegios. Mantienen muchas costumbres de las naciones que han guerreado contra ellos o en su favor.

27.» Los esclavones son feroces.

28.» Los griegos, vanos, supersticiosos i de ninguna fe, olvidados de lo que antes fueron.

29.» Los asiáticos, esclavos de quien los domina i de sus vicios i supersticiones. Más levantó, i sustenta agora aquel gran imperio nuestra ignavia, que su valor; más nuestro castigo, que sus méritos.

30.» Los moscovitas i tártaros, nacidos para servir, acometen en la guerra con celeridad i huyen con confusión».

31. La *patria*, o es antigua o moderna; ilustre, o oscura; digna, o indigna de la persona que se quiere alabar o vituperar. Estevan de Bizancio, en su eruditísima obra de *las Palabras gentilicias*, suele advertir dónde nacieron los hombres más ilustres de la antigüedad. La misma diligencia devemos a Suidas.

32. El *linage*, que comprehende a los antepassados, i especialmente a los padres, o es noble o plebeyo; i la *persona* de quien se trata, o le hace más esclarecido o le oscurece. San Matheo empezó su Evangelio diciendo que Jesu-Christo era hijo de David, para captar la benevolencia a los hebreos, acordándoles tácitamente las profecías que anunciavan al Messías decendiente de David. En la mención del *linage*, es menester considerar qué merece i puede sufrir la *persona* que se alaba o se vitupera; i también sus parientes i los oyentes. En los *linages* suele aver cierta semejanza de costumbres, originada de la educación. Por esto dijo Saavedra que: «Fueron tenidos en Roma por sobervios los: Claudios, por belicosos los Cipiones i por ambiciosos los Apios i en España están los Guzmanes en opinión de buenos; los Mendozas, de apacibles; los Manriques, de terribles; i los Toledos, de graves i severos».

33. El *nacimiento*, se considera si fue regocijado, como el de san Juan Bautista; o digno de compassión, como el de Moisés.

34. El sexo suministra varios argumentos. Una grande empresa, como quando Judith cortó la cabeza a Holofernes, merece mayor alabanza en una muger que en un varón. Una hechicería es más creíble en una mugercilla que en un hombre. El hurto es más verisímil en un hombre que en una muger. La facilidad en mudar de resolución es más de recelar en una muger que en un hombre. Ordinariamente los hombres son más graves, severos i silenciosos que las mugeres; i las Mugeres, más ligeras, más compassivas i parleras que los hombres, i más supersticiosas.

35. El *nombre* se divide en *etimología* i *conjugación*. La *etimología* es la interpretación verdadera del nombre. En la lengua hebrea i griega, todos los nombres propios tienen su etimología. *Emmanuel* significa *Dios con nosotros*; *Michael*, ¿*Quién como Dios todo poderoso?*; *Eneas*, *alabado*; *Alejandro*, *socorredor de hombres*, o *socorredor varonil*; i así los demás. En las lenguas latina i castellana, es muy frecuente la etimología en los nombres apelativos, así se dice *cónsul*, *quia consulit*; *governador*, porque gobierna.

36. *Conjugación* es la variación del verbo. I así *conjugados* se dicen aquellos vocablos que, nacidos de un mismo principio, variamente se mudan, como de *justo*, *justicia*, *justamente*. Así, si es loable la justicia, también lo será el justo i el obrar justamente. Si odioso el pecado, ¿por qué no el pecar i el pecador? Es muy verdadera i hermosa esta argumentación de Lope de Vega sacada de la conjugación:

*En loca vanidad pompa engañada,
Que en tantos males de su bien redundada,
Fundada el hombre su vida mal fundada,
Sin que su fundamento le confunda.*

*Fundóse el hombre de la misma nada
Condenado a morir; pues, ¿en qué funda
Ser hombre, si es mortal; polvo, si es viento?
Si viento, nada, i nada el fundamento.*

37. Los hebreos ponían *nombre* a sus hijos el día octavo; los romanos, a sus hijas, el octavo de su nacimiento i, a sus hijos, el nono; los christianos le recibimos el día del bautismo; de cuyas consideraciones nace la observación de diferentes derechos i consecuencias que suministran muchos argumentos para la persuasión.

38. La *edad* se observa, si es capaz de malicia o no. I en cada una de las edades se notan las inclinaciones i las costumbres propias de ella. La *infancia* es tierna, flexible, ignorante i inocente; la *niñez*, ingenua, crédula i dócil; la *mocedad*, incauta, ardiente, fácilmente precipitada en los vicios; la *juventud*, briosa i altanera; la *vejez*, parlera, covarde i desconfiada. Vencer los vicios que suelen ser generales en las *edades*, merece alabanza muy singular; i caer en ellos, aunque se tenga poca discreción, es digno de vituperio.

39. La *dignidad*, o *condición*, es el *estado* que la persona tiene en la república, de libre o esclavo; ciudadano o extranjero; privado o magistrado; i acá pertenecen los dítados o títulos.

40. Las *inclinaciones*, se dice, si son buenas o malas; si uno es de genio apocado, o magnánimo; dado a la escasez, o a la superfluidad; aplicado a los buenos ejercicios, o flojo. Las inclinaciones se conocen mejor antes que la razón empiece a manifestarse; i para conocerlas, aprovecha saber i notar lo que enseñó don Diego de Saavedra: «Desde aquella edad es menester observar i advertir sus naturales, sin cuyo conocimiento no puede ser acertada la educación, i ninguna más a propósito que la infancia, en que desconocida a la naturaleza la malicia i la dissimulación, obra sencillamente i descubre en

la frente, en los ojos, en la risa, en las manos i en los demás movimientos, sus afectos i inclinaciones. Aviendo los embajadores de Bearne alcanzado de don Guillén de Moncada que eligiessen a uno de dos niños, hijos suyos, para su príncipe, hallaron al uno con las manos cerradas i al otro abiertas; i escogieron a éste, arguyendo de aquello su liberalidad, como se esperimentó después. Si el niño es generoso i altivo, serena la frente i los ojuelos, i risueño oye las alabanzas, i los retira entristeciéndose si le afean algo. Si es animoso, afirma el rostro i no se conturba con las sombras i amenazas de miedos. Si liberal, desprecia los juguetes i los reparte. Si vengativo, dura en los enojos i no depone las lágrimas sin la satisfacción. Si colérico, por ligeras causas se comueve, deja caer el sobrecejo, mira de soslayo i levanta las manecillas. Si benigno con la risa i los ojos grangea las voluntades. Si melancólico, aborrece la compañía, ama la soledad, es obstinado en el llanto i difícil en la risa, siempre cubierta con nubecillas de tristeza la frente. Si alegre, ya levanta las cejas i, adelantando los ojuelos, vierte por ellos luces de regocijo; ya los retira i, plegados los párpados con graciosos dobleces, manifiesta por ellos lo festivo del ánimo. Assí las demás virtudes o vicios traslada el corazón al rostro i ademanes del cuerpo, hasta que más advertida la edad los retira i cela». Hasta aquí este insigne político, cuya dotrina es provechosa para enderezar en la infancia las inclinaciones viciosas i mejorar las buenas, vituperando aquéllas i alabando éstas.

41. La *educación* ofrece abundante materia para las alabanzas i congeturas. En una parte de ella se puede considerar la crianza, o mantenimiento corporal, el reglamiento en la comida i bebida, i la especie de las viandas; en la otra, la instrucción, i en qué género de gobierno ha sido, si en el monárquico, o en el aristocrático, o en el democrático; que arte profesó; qué maestros tuvo; i cómo usó de todos estos instrumentos de perficionar el cuerpo i regular el ánimo.

42. Los *bienes del ánimo* son los que principalmente vienen en consideración, como el entendimiento, el juicio, la memoria, las ciencias i las virtudes morales; o sus contrarios los males del ánimo, como la tontedad, la indiscreción, la falta de memoria, la impericia i los vicios morales. I éstas son las más abundantes fuentes para alabar i vituperar.

43. Los *bienes del cuerpo* ya se dijo en otra parte, que son la robustez, la salud, la agilidad i la hermosura; i al contrario, son *males del cuerpo* la debilidad, la enfermedad, la dificultad en el movimiento i la fealdad.

44. Los *bienes* externos son, la buena muger, o marido, los hijos bien educados, los parientes honrados i honrosos, los amigos fieles, las riquezas en dinero, heredades, ganados, naves, mercaderías preciosas, poblaciones i reinos.

45. Las *acciones* se considera, si son honestas o indecorosas. Después se atienden tres cosas. La primera, *los antecedentes*, que son todo aquello que precedió al hecho, como disposición, o medio para él: como las preparaciones que hizo; la persona con quien habló; de quién se aconsejó; por dónde pasó; dónde estuvo. La segunda, son las cosas que *acompañan* a la acción, como las palabras que se digeron, los gritos que se oyeron, las acciones que hubo. La tercera, las cosas *consiguientes*, que son las que sucedieron después de la acción, como si el que la hizo, huyó, si se escondió, si se turbó, si prometió

algo para que no le descubriessen, si se glorió de la acción, si se arrepintió de ella. I se considera también la misma cosa hecha, que suele ser un testigo incontrastable.

46. Los dichos, se considera, si son graciosos, o desagradables; sabios, o necios; prudentes, o imprudentes; decorosos, o indecorosos, útiles, o dañosos; dignos de alabanza, o de vituperio.

47. La *muerte*, se dice, si fue correspondiente a la vida, o no. Si fue christiana, merece la mayor alabanza; i, si no, el mayor vituperio.

48. Hasta aquí hemos tratado de los *atributos* de las *personas*; i para amplificar por ellos, quando conviene, importa mucho tener presente la idea perfeta de las obligaciones de cada persona qualificada, para ver i cotejar, si la que uno quiere alabar, o vituperar, ha cumplido, o cumple con ellas, o no. Si esta división de *personas* qualificadas, esto es, según sus varios estados, o empleos, huviera de hacerse con toda extensión, se formaría un largo catálogo; i de las justas ideas de dichas personas, se podría componer una junta de libros, o de piezas instructivas de grande utilidad. Señalaré algunos egemplos para que muevan a los lectores a poner en esto mayor diligencia.

49. Qualquiera *persona*, o es hombre, o muger; aquél, o casado, o soltero; o padre, o hijo; i ésta, assí mismo. En quanto a los egercicios necesarios para la vida humana, i su conservación, o el hombre es labrador, o pastor, o artesano, o soldado; por lo respectivo a la sociedad civil, o amo, o criado; o rei, o súbdito; o ministro público, o particular. I finalmente en orden a la religión, o christiano, o infiel; i el christiano, o seglar, o eclesiástico.

50. Supuesta la referida división de *personas* qualificadas por sus estados i empleos, de muchos de los quales dio ideas mui perfetas el dotor Benito Arias Montano en su *Lección christiana* elegantemente traducida por su eruditíssimo discípulo Pedro de Valencia; brevemente diré que de las *obligaciones* de los hombres trató excelentemente Marco Tulio Cicerón en sus tres eloqüentísimos libros *de Officiis, de las obligaciones del hombre de bien*, que tradujo en romance castellano Francisco Thamara, con habilidad inferior al mérito de la obra, que es una de las más útiles de la antigüedad. Del mismo assunto, aunque con diferente título, trató Juan Costa en su *Regidor, o Ciudadano*.

51. De la *obligación del marido* escribió sabiamente Juan Luis Vives un libro utilíssimo; i también otros tres *de la muger christiana*, que tradujo en lengua castellana Juan Justiniano; en el primero de los quales trató Vives de las *vírgenes*; en el segundo, de las *casadas*; i en el tercero, de las *viudas*. De *los mancebos*, casados i viudos escribió frai Francisco de Ossuna en su *Norte de los estados*. El maestro frai Luis de León dio una admirable idea de la *Perfeta casada*; i don Pedro Vélez de Guevara tradujo en español la obrilla intitulada, *Buena monja*, que escribió el cardenal Contareno a Julia i Emilia, monjas, hermanas del cardenal Mafeo.

52. De la buena *educación de un niño noble* escribió unos juiciosos *apuntamientos* Martín Mendoza de Pina i Proenza, elegantemente traducidos en lengua castellana, i

dignos de que los publiquen sus traductores don Pedro Andrés Burriel i don Antonio Pasqual i García, a quienes alabaría yo devidamente, si no tuviera respeto a la modestia del uno i del otro, ni lo impidiera la estrecha amistad que tengo con entrambos, que pudiera dar ocasión a que parecieran sospechosas sus bien merecidas alabanzas; añadiéndose el parentesco con el segundo, que con especialidad me obliga al silencio.

53. El oficio de *labrador* i *pastor* está doctamente escrito por Gabriel Alonso de Herrera, segundo Columela español.

54. Las obligaciones especiales de los *oficiales* o *artesanos*, siendo tan varias, no son propias del asunto desta obra. La obligación general es la decente aplicación a las artes útiles, junta con la piedad christiana, cuyo respeto explicó mui bien el nunca bastantemente alabado Benito Arias Montano.

55. La obligación del *soldado* está bien ideada, aunque con alguna proligidad, por don Francisco Ventura de la Sala i Abarca en su libro intitulado, *Después de Dios la primera obligación*; del *sargento mayor* escribió don Sancho de Londoño; del *perfeto capitán* don Diego de Álava i Beamonte; i del *perfeto artillero* Julio César Firrufino.

56. Representó bien *las obligaciones de los amos i las de los criados* el abad Claudio Fleuri, cuyo libro, escrito en francés, tradujo mui bien en español mi amigo don Manuel Martínez Pingarrón, bibliothecario del rei. I singularmente del *estilo de servir a príncipes* escribió con acierto don Miguel Yelgo de Bázquez. Don Luis Milán escribió su *Cortesano* queriendo imitar el del conde Balthasar Castellón, i representó la corte del duque de Calabria i de la reina Germana en Valencia, poniéndose por obgeto que: «El cortesano ha de ser padre de la verdad, hijo del modo, hermano de la crianza, pariente de la gravedad, varón con lei, amigo de limpieza i enemigo de pesadumbre».

57. Las *obligaciones del rei* están escritas con gran juicio i primorosa eloqüencia por Isócrates, en la oración *de la governación del reino*, que dirigió a Nicocles rei de Chipre; i en la de Dión Chrisóstomo *de la instrucción del príncipe, i de las partes i calidades, que ha de tener el perfeto rei*; i en la instrucción que dio Agapeto al emperador Justiniano *del oficio i cargo de rei*, todas las quales piezas tradujo bien de la lengua griega en la española el secretario Diego Gracián; i assí mismo la *Historia de Ciro*, que compuso Genofonte, o por mejor decir, la idea de un perfeto rei, cuyas obligaciones vemos también escritas con gran juicio i agradable estilo en las *Empresas políticas* de don Diego de Saavedra Fajardo.

58. El mismo Saavedra dio excelentes ideas de los *ministros*. Al maestro frai Juan Márquez devemos la del *governador christiano*, i a Fadrique Furió Ceriol i a don Lorenzo Ramírez de Prado, la del *consejero*.

59. El oficio de los *súbditos* está mui bien descrito en la oración de Isócrates en persona de Nicoles, también traducida por el secretario Gracián.

60. De las obligaciones del *christiano* ningún libro español me agrada tanto, como la *Lección christiana* de Arias Montano; i conocidas ellas, fácilmente se sabe quién es infiel.

61. Últimamente la idea del eclesiástico se halla, no sólo en la ya alabada *Lección christiana*, sino también en los libros *de los oficios* de san Ambrosio, que tradujo en español el secretario Gracián.

62. La *causa* es la segunda de las circunstancias. Ella es la que incita a la acción con esperanza de comodidad, o temor de incomodidad; o es el fin de la acción, como castigar el padre al hijo, el maestro al discípulo, el dueño al esclavo, con el fin de la enmienda; o maltratar a otro con injuria. Téngase presente la doctrina de las *causas* ya explicada.

63. El *lugar*, que es otra circunstancia, conduce mucho para la persuasión, como si es montuoso, o llano; marítimo, o mediterráneo; cultivado, o no cultivado; frecuentado, o desierto; profano, o sagrado; privado, o público; seco, o aguanoso; cercano, o remoto; pertrechado, o desmantelado; oportuno para egecutar las intenciones, o contrario para este fin; dentro, o fuera. Assí dijo Claudio Saturnino, que el lugar hace que un mismo delito sea, o hurto, o sacrilegio, i digno de castigarse con pena capital, o menor.

64. El tiempo, o se considera *passado*, o *presente*, o *venidero*. En el *tiempo pasado* alabamos las cosas, que se mantuvieron contra las injurias de muchos años para admiración de los venideros; o apocamos aquellas que por la vegez descaecieron. Celebramos las hazañas passadas conservadas por los escritos, o por la tradición; o tenemos por increíbles las que no vemos, i son contrarias a la verisimilitud, contándolas entre las fabulosas. Acordamos lo que poco ha passó para que se conserve la estimación de las cosas honestas; i vituperamos las torpes de que solamente queda una memoria infame.

65. En el *tiempo pressente* i *venidero* se trata lo que se está haciendo, o se quiere hacer, o bien con presteza, o con tardanza. La circunstancia del tiempo aumenta o disminuye los delitos, como el hurto cometido de noche, o de día.

66. Las partes del tiempo son, siglo, año, mes, semana, noche, día, hora, minuto, momento, instante, ahora, poco ha, antes, antiguamente, de aquí a poco, después, en adelante. La eternidad ni es parte, ni todo del tiempo; porque es una duración de la cosa permanente, invariable, i absolutamente independiente; i por esso únicamente se halla en Dios ser necesario.

67. El *tiempo* sirve mucho para mover los afectos. A él pertenece la *ocasión*, que es parte del tiempo, en que ai oportunidad proporcionada para hacer, o no hacer alguna cosa: como tiempo de calor, o de frío; días de trabajar, o de fiesta; de juegos públicos, de miesses, de vendimia, de bodas, de nacimientos, de entierros, de grandes celebridades, de paz, o de guerra; i por decirlo en una palabra, qualquier tiempo concurrente con alguna circunstancia que facilite algo; i por esso suele decirse, *La ocasión hace al ladrón; En arca abierta el justo peca; Puerta abierta al santo tienta; El fuego cabe la estopa no está*

bien. Admirablemente ponderó la circunstancia de la *ocasión* el maestro frai Luis de León en *su Canción* a Jesu-Christo crucificado.

*A buen tiempo he llegado;
Pues es quando tus bienes
Repartes con el nuevo Testamento.
Si a todos has mandado,
Quantos presentes tienes;
También ante tus ojos me presento.
I quando en un momento
A la Madre Hijo mandas;
Al discípulo, Madre;
El Espíritu, al Padre;
Gloria, al ladrón;
¿Cómo entre tantas mandas
ser mi desgracia puede
Tanta, que solo yo vacío quede?*

68. El *modo* es la última de las circunstancias. Se deve considerar cómo se hace algo, con prudencia, o sin ella; con atención i diligencia; o sin atender, ni aplicarse; a escondidas, o manifiestamente; con arte, o sin ella; con sencillez, o con engaño. I también, en la omisión i silencio, se observa el modo de omitir i de callar.

69. Como qualquiera ser puede considerarse como *sugeto* o *adjunto*; los *sugetos* i *adjuntos*, de que hemos tratado hasta aquí, ofrecen mayor facilidad para persuadir, que las *causas* i los *efetos*; porque, aunque las *causas* son más ciertas, muchas veces son ocultas; pero los *adjuntos* se vienen a los ojos i nos sirven de indicios para prueba de las cosas. I por esso las representamos más vivamente. Pongo por egemplo lo que precede a un homicidio, la disposición para él, los coloquios, el lugar, el tiempo destinado para él; lo que sucede en el mismo delito, como el ruido de los pies, la gritería, los lamentos, los gemidos; i las cosas que se siguen, como la amarillez del delinçiente, el temblor, el rubor, el titubear en las preguntas.

70. Por los *adjuntos* adivinan los astrólogos el viento, la lluvia, la serenidad; los cazadores observan el uzmar de los perros i el rastro de la caza; los jueces sospechan. Muchas cosas destas, que cada una de por sí parece que no es bastante para causar alguna opinión, juntas hacen evidencia i totalmente persuaden. Finalmente el campo de los *adjuntos* es el más fecundo que puede aver para circunstanciar las cosas; de manera que sin salir de la retórica, si quisiéramos referir los *adjuntos* del estilo, solamente con los nombres de ellos llenaríamos muchas páginas, por ser más de seiscientas: como se verá en mi libro *de la variedad de los estilos*.

CAPITULO XVIII

De los comparados

1. El argumento sacado de los *comparados* tiene lugar, quando dos, o más cosas se cotejan en algo, como: *Si sufristes cosas mayores, sufrid ésta menor. El que levantó diez arrovas, levantará cinco.* Ai tres géneros de *comparación*: De *igualdad*, de *mayoría* i de *menoridad*.

2. *Iguales* son las cosas que no se exceden. Sus *axiomas* son estos.

3. Primero, *Lo que vale en una cosa, vale en su igual.* Desta suerte dijo Judith a Ozías i a los presbíteros de Bethulia. «*Assí como lo que he podido hablar, conocéis que es de Dios; assí lo que he dispuesto hacer, examinad si es de Dios; i orad para que confirme Dios mi resolución*». I san Pablo escribiendo a los de Éfeso: «*Las mugeres estén sugetas a sus maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la muger, como Christo es cabeza de la Iglesia, i es el que salva su cuerpo. Pero, como la Iglesia está sugeta a Christo, assí también lo estén las mugeres a sus maridos en todas las cosas*».

4. Segundo, *Lo que no vale en una cosa, no vale en la otra.* Este *axioma* es consiguiente del antecedente: porque la dotrina de las cosas contrarias es una misma, supuesta la contrariedad. I assí *quien no puede matar a otro, no puede matarse a sí*, porque la razón es una misma; pues, si uno no es dueño de la vida agena, porque es de Dios; tampoco lo es de la propia, porque es del mismo Dios.

5. Cosa *mayor* llaman los dialécticos i rretóricos, siguiendo a Aristóteles, no a lo que realmente es mayor, sino a lo que parece que tiene mayor fuerza para provar i persuadir. Esta argumentación procederá siempre negando. I assí es *axioma* suyo:

6. *Lo que no vale en lo más, no valga en lo menos*; como, *Sansón con todas sus fuerzas no podría hacer esto: luego ni tú, que las tienes menores.*

7. *Menor* se llama, según el mismo Aristóteles, aquello que tiene menor fuerza para provar i persuadir. Si *venciste a Hércules, vencerás a un pigmeo.* I el capitán Francisco de Aldana escribiendo al doctor Benito Arias Montano *sobre la contemplación de Dios, i los requisitos della.*

*Puede del sol pequeña fuerza ardiente
Desde la tierra alzar graves vapores
A la región del aire allá eminente:
I tantos celestiales protectores
Para subir a Dios alma sencilla
¿Vernán a egercitar fuerzas menores?*

8. El *axioma* de lo *menos* es: *Lo que vale en lo menos, valga en lo más.* Assí dijo Lactancio Firmiano. «Arquímedes Siciliano en un cóncavo metal pudo maquinar la semejanza i figura del mundo; en el qual de tal manera compuso el sol i la luna, que hiciessen movimientos iguales i semejantes a los celestiales con sendas conversiones a manera de días; i que aquella esfera con su revolución no sólo representasse los acercamientos i retiramientos del sol, o las crecientes i menguantes de la luna, sino

también las desiguales carreras de las estrellas, o fijas, o errantes; i Dios ¿no pudo maquinar, i hacer efectivamente, i con realidad lo que la solercia del hombre pudo simular con la imitación?

9. A la *comparación* pertenecen la *semejanza* i *desemejanza*; bien que con esta diferencia, que la *comparación* prueba i persuade; pero la *semejanza* o *desemejanza* no prueba; aunque por alguna apariencia de razón puede persuadir: o por mejor decir, persuade la honestidad, o utilidad de lo mismo, que se dice con semejanza; pero ella solamente adorna, como se ve en ésta de don Luis de Góngora.

Como consulta la dama
Con el espejo su tez:
¿No consultará una vez
Con la honestidad su fama?

10. En el lenguaje común suelen confundirse los nombres de la *comparación* i de la *semejanza*; i en este sentido dijo santa Theresa de Jesús: *Las comparaciones no es lo que passa, mas sácanse dellas otras muchas cosas, que pueden passar*. La causa por la qual persuaden las *semejanzas* es, porque adornan mucho la oración, i todo adorno suele ser agradable; i como en cierta manera se une con lo que se quiere persuadir, lo hace más aceptable, como quando dice el maestro frai Luis de León: «Sabida cosa es que quando la muger asiste a su oficio, el marido la ama, i la familia anda en concierto, i aprenden virtud los hijos; i la paz reina i la hacienda crece. I como la luna llena en las noches serenas se goza, rodeada, i como acompañada de clarísimas lumbres, las quales todas parece que avivan sus luces en ella, i que la remiran i la reverencian; assí la buena en su casa reina, i resplandece, i convierte a sí juntamente los ojos i corazones de todos. El descanso i la seguridad la acompaña a donde quiera que endereza sus pasos; i a qualquiera parte que mira, encuentra con el alegría i con el gozo. Porque si pone en el marido los ojos, descansa en su amor; i si los buelve a sus hijos, alégrase con su virtud; halla en los criados bueno i fiel servicio; i en la hacienda, provecho i acrecentamiento; i todo le es gustoso i alegre; como al contrario a la que es mala casera, todo se le convierte en amargura, como se puede ver por infinitos egemplos».

11. La *semejanza*, como se ve, es argumento rhetórico i no dialéctico. Es admirable la de una virgen a una rosa, bien observada por el docto Catulo, i mui bien expresada por el dulcíssimo poeta don Estevan Manuel de Villegas.

*Como rosa que nace
En el jardín cercado,
No sujeta al arado,
Ni al ganado que pace,
Cuyo primer aumento,
El sol, el agua, el viento,
Crece, cría, i halaga,
Con cuya vista paga
Del dueño amado el celo,*

*A quien promete el Cielo
De piedad cada día
Christal que la rocía:
Que mientras no es tocada,
Crece su lozanía,
I es de todos amada:
Mas si en agena mano
Pierde el lustre lozano,
I a desdecir comienza
La nativa vergüenza,
Al passo que es amada,
Viene a ser desdeñada:
Assí la virgen bella,
En tanto que es doncella,
Es de todos querida
Con el alma i la vida:
Mas quando se ve falta
De dignidad tan alta:
Si busca quien la quiera,
Es más aborrecida,
Que ponzoñosa fiera.*

12. La semejanza puede ser *verdadera* o *fingida*. *Verdadera*, como esta de santa Theresa de Jesús: «Está el alma como un niño, que aún mama, quando está a los pechos de su madre, i ella sin que él paladee, échale la leche en la boca por regalarle; así es acá, que sin trabajo del entendimiento, está amando la voluntad, i quiere el Señor que sin pensarlo entienda que está con él, i que sólo trague la leche, que su Magestad le pone en la boca, i goce de aquella suavidad, que conozca le está el Señor haciendo aquella merced, i se goce de gozarla». Egemplo de semejanza *fingida* es el siguiente de don Diego de Saavedra: «Siembra Medea (para disponer el robo del vellocino) dientes de sierpes en Colcos, i nacen esquadrones de hombres armados, que batallando entre sí, se consumían. Siembran algunos príncipes (Medeas dañosas del mundo) discordias entre los príncipes, i cogen guerras, i inquietudes en sus estados». Isopo, Locinan i san Cirilo enseñaron la filosofía moral por medio de semejanzas, i por esso es tan agradable.

13. La semejanza sirve mucho para la *amplificación*, como se puede observar en la siguiente, con que el capitán Francisco de Aldana queriendo hacer ver las potencias del alma alborotadas, i luego sossegadas, representó con una vivíssima hipotiposis la semejanza de un egército puesto en arma, i repentinamente recogido con gran quietud. Es semejanza digna de admiración.

*¿Vistes alguna vez en la campaña
Egército español, fiero i lozano,
Quando la noche con sus alas negras
Esparce por el aire tenebroso Silencio,
sueño, miedo i sobresalto?*

*¿Vístesle estar durmiendo, i reposando
Debajo la despierta vigilancia
De la real nocturna centinela,
Que está con recatado azoramiento
Mirando al derredor por sí i por otros?
La qual echando el ojo atento i firme,
Retificando con la oreja atenta,
Descubre, o le parece que columbra
Confusamente, umbroso, i bajo bulto
De algún assechador cauto enemigo.
Mira i torna a mirar; se abaja i alza,
Echa adelante un passo i buelbe al puesto,
Se impone, se apercibe, se apareja,
Se empina, para, parte, prueba i passa
Su passo a passo de una en otra parte,
I requiere a sí mismo no despacio.
Tiene continuado el rostro siempre
Al bulto; i duda i no se determina.
Quiere gritar, arma, arma, i se detiene
Por no causar común desasossiego:
Que si no fuesse el bulto cierta cosa,
Viene a disminuir de aquel concepto,
I estimación devida a buen soldado.
Mas hete de improvisa, que descarga
El contrario furor sobre su pecho.
Arma, arma, Sant-Iago, arma, arma, grita.
Luego veréis la voz multiplicada,
Difusa i repetida en toda boca.
Hacia el primer rumor ya corren todos.
Las sonorosas cajas ya retumban.
Aquél toma el escudo; éste, el estoque;
Éste i aquél, la lanza; otro, la pica;
Otro, la espada; este otro el instrumento,
Que relámpago, rayo i trueno junto
Echa de sí con daño de mil vidas.
Aquél su mecha enciende; éste su mecha
Sopla. De balas éste boca i bolsa
Hinche. Quen la travada i vieja malla
Cubre. Quien la manopla i la celada
Toma. Quien el arnés travado encima
Carga. Quien del almete i la coraza
Trava. Quien la gineta o la alabarda
Coge. Quien espaldar i peto junto
A ta. Quien una i otra pieza luego
Trueca. Quien el quijote sobre el muslo
Pega. Quien la escamosa coracina*

*Ase. Quien greva, bufa i contrabufa
Pone. Quien tachonadas tahalias
Ciñe; i se enlaza con presteza el yelmo.
Veréis tras esto el fiero i generoso
Cavallo al alto son de la trompeta
Alzar la frente, alegre i plateada,
Sacudir el copete i la cabeza,
El cuello encaramar, erguir la oreja,
El ojo ensortijar, bolar las crines,
Las narices abrir, temblar los labios,
El suelo patear, tender la cola,
Los dientes rechinar, torcer la boca,
La cerviz abajar, tascar el freno,
Las ancas recoger, doblar las corvas,
El pecho dilatar, bolar los cascós,
Luego entonar relinchos atronados,
Que no puedes dudar, que en su lenguaje
Quiere decir, arma, arma, cierra, cierra.
Agora le veréis fácil i diestro
Con las manos triscar todo empinándose
Firme en los pies; ora estrivando todo
Sobre los brazos despedir al aire
Dos coces, que a una piedra de diamante
Reducirá en polvorosa nube.
Sobre manos i pies fundado agora
Un brinco despedir tan licencioso,
Tan repentinamente suelto i libre,
Que pensaréis que sube al alto cielo
A competir con el cavallo alado,
Aquel que de Hipocrene el agua santa
Causó, dándole nombre de la causa;
I para sí llamó Belerofonte,
En la fuente corinthia de Pirene,
Después bolando sólo a las estrellas
Donde descubre el ártico rodeo
Casi muestra besar del viejo aquario
La mano, i del delfín el curvo rostro.
Estando en este error tumultuoso,
I los cuerpos de guardia más cercanos,
Ya rebatido aviendo al enemigo;
Passa la voz que cada qual se buelva;
I assí las centinelas reforzadas,
El belicoso pueblo i las cabezas
Tornan a sus amados pavellones,
Sus viudas chozas, tiendas i barracas;
I en lugar del rumor entra el silencio.*

*Desta manera, que aquí pinto agora,
Las potencias del alma i las corpóreas,
Reñidas, reboltosas i azoradas,
Sentí, Galanio, en mi pequeño mundo.
Mas buelta, como he dicho, toda cosa
A su lugar, también la mente clara
A Galanio bolvió, que es lugar suyo.*

14. Las *semejanzas* suelen hacerse por medio de particillas relativas, o por adgetivos también relativos, cuales son las particillas i adgetivos siguientes: *assí; assí, assí; assí, como; assí como, assí; assí como, también; bien assí; como; como, assí; como, bien assí; qual; qual, assí; qual, desta manera; qual, tal; qual, tal i tal; quanto, tanto; tal; tal, como; tal, qual; tal i tal; tan i como; tan, tan; tanto, como; tan, quan; tanto, quanto; lo mismo que*; i se pudieran añadir otras muchas particillas i adgetivos relativos, de que trataremos con el favor de Dios en la *Gramática española*, a la qual propiamente pertenecen estas cosas, en quanto sirven para el enlace i unión de las partes de la oración; pero, sin embargo, según la seguida propuesta daré ahora varios egemplos de las dicciones de que solemos valernos con mayor frecuencia para hacer las semejanzas.

15. Juan de Mal-Lara traduciendo o, por mejor decir, imitando a Ovidio, dijo deste modo:

*Las hormigas jamás van a graneros,
Que sienten que no tienen algún trigo.
Assí hacen los hombres lisongeros,
Que a donde no ay riquezas, no va amigo.*

16. El maestro frai Luis de León nos dará egemplo de las particillas de semejanza, *assí, assí*: «El que tiene consigo guerra, no es possible que en ninguna cosa halle contento puro i sencillo. Porque assí como el gusto mal dispuesto, por la demasía de algún humor malo que le desordena, en ninguna cosa halla el sabor que ella tiene; *assí* el que trae guerra entre sí no le es possible gozar de lo puro i de la verdad del buen gusto. En el ánimo con paz sossegado, como en agua reposada i pura, cada cosa, sin engaño ni confusión, se muestra qual es; i assí de cada una coge el gozo verdadero que tiene i goza de sí mismo, que es lo mejor. Porque *assí como* de la salud i buena afición de la voluntad que Christo, por medio de su gracia, pone en el hombre como decíamos, se pacifica luego el alma con Dios i cessa la rencilla que antes desto avía entre el entender i el querer; i también el sentido se rinde, i lo bullicioso dél o se acaba o se esconde, i de toda esta paz, nace el andar el hombre libre i bien animado i seguro; *assí* de todo aqueste amontonamiento de bien nace aqueste gran bien, que es gozar el hombre de sí i poder vivir consigo mismo, i no tener miedo de entrar en su casa como debajo de hermosas figuras, conforme a su costumbre lo profetiza Miqueas diciendo lo que en la venida de Chisto al mundo, i en la venida del mismo en el alma de cada uno, avía de acontecer a los suyos».

17. De las particillas *assí, como*, se formó esta semejanza: *Assí es creíble como ver bolar un asno.*

18. De *assí como, assí*, nos dio ejemplo el maestro frai Luis de León en una de las semejanzas referidas.

19. De *assí como, también*, Matheo Alemán: *Assí como la tierra donde se cría el oro es de suyo seca, estéril i sin sustancia, lo es también el avariento en cuyo corazón está escondida la riqueza, que nunca da fruto de buenas obras hasta que lo quiebran como alcancía*. De bien *assí*, se valió Gregorio Silvestre en la *Fábula de Piramo i Tisbe*, diciendo:

*Como el triste que lamenta,
Juzgándose ya por muerto
En medio de la tormenta,
I con bonanza en el puerto,
Se halla sin que lo sienta,
Bien assí contemplo yo,
Que uno i otro se halló
En lugar tan oportuno,
Dando gracias cada uno
A quien allí los juntó.*

El mismo poeta usó de *bien como*, cantando en la misma fábula desta manera:

*Quedaron siempre apartados
Entrambos sin luz alguna
Bien como quando eclipsados
Están el Sol i la Luna,
I cubiertos de nublados.*

20. De la particilla *como*, usó santa Theresa de Jesús en esta semejanza: «Decíame poco ha un gran letrado, que son las almas que no tienen oración, *como* un cuerpo con perlesía o tullido que, aunque tiene pies i manos, no los puede mandar: que ansí son, que ai almas tan enfermas i mostradas a estarse en cosas esterioreas, que no ai remedio que entren dentro de sí». I Lope de Vega Carpio:

*Ai algunos rijosos, como potros,
Que no avéis de tocarlos en un pelo.
Empínanse, i guardémonos nosotros.*

21. I es mui sabido el refrán que dice: *Theólogo ancho i angosto en conciencia, como embudo de taberna*. I Miguel de Cervantes, quando dijo: «*La verdad adelgaza i no quiebra, i siempre anda sobre la mentira como el aceite sobre el agua*». I Christóval de Castillejo:

*I uestra capacidad
No bastando tan en lleno
A daros más claridad,*

Como el albur en el cieno.

I los refranes: *Como me crecieron los favores, me crecieron los dolores; Mesurada, como novia en thálamo; Tiembla como un azogado.*

22. De *como, así*, se valió Garcí-Lasso de la Vega en este elegante Soneto:

*Como la tierna madre, que el doliente
Hijo le está con lágrimas pidiendo
Alguna cosa, de la qual comiendo
Sabe que ha de doblarse el mal que siente;*

*I aquel piadoso amor no le consiente,
Que considere el daño que, haciendo
Lo que le pide, hace; va corriendo
I dobla el mal i aplaca el accidente:*

*Assí a mi enfermo i loco pensamiento,
Que en su daño es, ya querría
Quitar este mortal mantenimiento.*

*Mas pídemelo i lloira cada día
Tanto, que quanto quiere le consiento,
Olvidando su muerte i aun la mía.*

I Gaspar Gil Polo, en su *Diana*:
*Como nieve al sol caliente,
Como flechas al terrero,
Como niebla al viento fiero,
Como cera al fuego ardiente,
Ansí se consume i parte
El alma en ver tus ojos bellos;
Pues si me miráis con ellos,
Es escusado mirarte.*

De las dicciones, *como i tal*, se sirvió Gregorio Silvestre en la *Fábula de Piramo i Tisbe* deste modo:

*Como quando está emboscada
Una liebre entre las flores,
I quando más descuidada,
De perros i cazadores
Se halla toda cercada;
Tal estava su sentido
De Tisbe, quando se vido
En tal estrecho ponerse,*

*Que ni pudo defenderse,
Ni menos darse a partido.*

23. Con el relativo *qual*, expresó Juan Boscán esta semejanza, traduciendo a Virgilio:

*Qual suele el ruiseñor entre las sombras
De las hojas del olmo, o de la haya
La pérdida llorar de sus hijuelos,
A los quales sin plumas aleando
El duro labrador tomó del nido.
Llora la triste pajarilla entonces
La noche entera sin descanso alguno,
I desde allá, do está puesta en su ramo,
Renovando su llanto dolorido
De sus querellas hinche todo el campo.*

24. I con poca diferencia de palabras Diego Girón:

*Qual suele el ruiseñor triste en la sombra
Del álamo quejarse, sus perdidos
Hijuelos lamentando tiernamente,
Que el duro labrador con assechanzas,
Del caro nido le sacó sin tiempo;
I allí puesto en la rama despojada
Llora la noche, el miserable canto
Renovando; i de sus tristes querellas
Hinche el lugar vecino i apartado.*

25. Del mismo relativo *qual*, se valió el maestro frai Luis de León, en sus excelentes *Quintillas del Mundo i su vanidad*:

*Guai de aquel que procura;
Pues hace la prisión a do se queda
En servidumbre dura,
Qual gusano de seda,
Que en su delgada fábrica se enreda.*

26. I don Luis de Góngora en esta elegante décima:

*Esta hermosa prisión,
Que tan dulce me lastima,
Limarla deseo, i la lima
Nuevo acrecienta eslabón.
Indignada la razón
Mi libertad solicita;
I los medios que egercita,*

*Qual hizo aleando el ave
El sutil lazo más grave,
Más los impossibilita.*

27. Fernando de Cangas nos dio ejemplo de las dicciones correspondivas *qual, así*:

*Qual suele el cisne anunciar
Cantando su triste muerte;
Assí yo de aquesta suerte
Te escribo por me quejar;
Pero no para moverte.*

28. Garcilasso de la Vega, con su dulzura acostumbrada, se valió de las dicciones *qual, desta manera*, para expresar la siguiente semejanza:

*Qual suele el ruiseñor con triste canto
Quejarse, entre las hojas escondido,
Del duro labrador que cautamente
Le despojó su caro i dulce nido
De los tiernos hijuelos, entre tanto
Que del amado ramo estava ausente,
I aquel dolor que siente,
Con diferencia tanta
Por la dulce garganta
Despide, i a su canto el aire suena,
I la callada noche no refrena
Su lamentable oficio i sus querellas,
Trayendo de su pena
Al cielo por testigo, i las estrellas;
Desta manera suelto yo la rienda
A mi dolor, i assí me quejo en vano
De la dureza de la muerte airada.
Ella en mi corazón metió la mano,
I de allí me llevó mi dulce prenda,
Que aquel era su nido i su morada.
¡Ai muerte arrebatada!
Por ti me estoi quejando
Al cielo, i enojando
Con importuno llanto el mundo todo.
El desigual dolor no sufre modo.
No me podrán quitar el dolorido
Sentir, si ya del todo
Primero no me quitan el sentido.*

29. De las semejanzas expressadas por los relativos *qual, tal*, tenemos muchos ejemplos en los refranes siguientes: *Qual es el alma, tal casa manda*; o, *Qual es Olalla, tal casa*

manda; Qual el año, tal el jarro; Qual es el don, tal el dado; Qual por mí, tal por ti; Qual eres, tal medres; Qual sesso tuve, tal cabeza traigo; Qual el tiempo, tal el tiento; Qual es María, tal hija cría; Qual es el rei, tal es la grei; Qual el dueño, tal el perro; Qual es el varón, tal es la oración; Hijo eres, padre serás, qual hicieres, tal avrás. Con los relativos qual, tal i tal, se compuso el refrán, Qual la madre, tal la hija, i tal la manta que las cobija. I con mucha elegancia Vicente Espinel, en su Égloga a don Hernando de Toledo:

*Qual queda el caminante,
Que va de noche falto
De compañía, en algo imaginando,
Descuidado, ignorante;
Viene de sobresalto
Un relámpago i trueno amenazando,
Que en verlo ir retumbando,
Atónito i suspenso
Queda, i fuera de tino
En medio del camino;
Tal me dejó de aquel rigor imenso
La repentina furia,
De quien pensé no recibir injuria.*

30. Con los adverbios *quanto i tanto*, se expresó esta semejanza: *Quanto me has, tanto me dueles; Quanto mayor ventura, tanto es menos segura; Quanto a mano, tanto a daño; Quanto más voi, tanto más mal veo; Quanto mayor grandeza, tanto más llaneza; Quanto uno es mayor jugador, tanto que peor.* I Christóval de Castillejo:

*Dentro me abraso de fuego,
De fuera muero de frío,
Quanto de vos me desví,
Tanto a la muerte me llevo.*

31. Con las dicciones *tal, como*, estas otras: *Tal deja el cazador la caza, como la caza la cama; Tal es el yerno, como el sol del invierno; Tal te veas entre enemigos, como pájaro entre niños; Tal es Pedro, como su amo.*

32. Con los relativos *tal, qual*, las siguientes: *Tal lei, qual rei; Tal sea mi vida, qual es la perdiz con lima.*

33. Con *tal i tal*, se expresó esta útil semejanza: *Tales fuimos, como vos: tales seréis, como nos; De tal molino, tal harina.* I Gregorio Silvestre, en la *Visita de Amor*:

*No ai muger que sea tan fiera,
Dijo Amor, i aunque la hubiera
No deve desesperar
De ser amada i amar,
Que tal verná, que tal quiera.*

34. De *tan i como*, tenemos varios ejemplos: *Tan bueno es Pedro, como su amo; Tan contenta va una gallina con un pollo, como otra con ocho; Tan grande es el yerro, como el que yerra; Tan largo, como mayo; Tan presto va el cordero, como el carnero; Tan enfrenado, como cavallo.*

35. Con *tan i quan*, se formó esta semejanza: *Tan lueñe de ojos, quan lueñe de corazón.*

36. Con *tanto i como*, estas otras: *Tanto come el que tiene, como desea el que no tiene; Tanto es lo demás, como lo de menos; Tanto es no ver, como no saber; Tanto es poco, como nada, que ni aprovecha, ni daña; Tanto pan como el pulgar, buelve el alma en su lugar; Tanto queso, como pan; Tanto vales, como has, i tu haver demás; Tanto perdemos, como ganamos.*

37. De *tantos i quantos*, se compuso esta semejanza de benevolencia: *Tantos sean nacidos, quantos serán queridos; Tanto mayor es el yerro, quanto mayor es el que yerra.* Con *tan i tan*, dijo Christóval de Castillejo:

*Tan presto como fue hecho,
Tan presto será olvidado.*

38. Miguel de Cervantes Saavedra, en boca de Sancho Panza, con las voces *mesmo, que*, hizo esta hermosa semejanza: *La gente valdía i perezosa es en la república lo mesmo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen.*

39. Muchas veces se hacen algunas semejanzas sin expresa particilla, ni adgetivo relativo, como se puede observar en ésta del comendador Juan Escrivá:

*Nunca yo pude mirarte
Que alcanzasse tan bien verte,
Que pudiesse comprenderte
Para poder alabarte:
Porque, aunque al sol miremos,
Nunca bien le figuramos.
Ni en ti los que te miramos,
No podemos
Dicernir la luz que vemos;
Porque con ella cegamos.*

40. Desta misma suerte, sin nota alguna de semejanza, formó Matheo Alemán esta otra, con que dio elegante principio al *capítulo sexto de libro primero de la Vida de San Antonio de Padua*: «Costumbre de príncipes poderosos es para dar a conocer la grandeza de su valor i el poder de su riqueza; quando quieren mandar engastar una piedra de mucha estimación, hacerlo en oro finíssimo, procurando buscar con todo cuidado i diligencia possible, un valiente artífice que (arrestando en ella todo su saber) la componga, trace i haga de peregrina hechura; que vaya labrada diestramente; tallada con

sutileza; el oro, entre los varios esmaltes, bien descubierto, i ellos bien gastados; las cuerdas, gallardamente tiradas con aire i bizarría; los campos, blancos i briscados, trazados con limpieza; los trasflores, alegres i con arte. De tal manera, que todo corresponda según que para pieza de tanto valor se desea. I huelga el dueño della, que allí se manifieste su curiosidad i aseo, para que quando enseñe a sus amigos el joyel, conozcan en cuánto estima la piedra, pues la puso en un tan rico engaste. I no pequeña gloria recibe, que con cuidado se la estén mirando, i entre sí admirando de las menundencias i juguetes en que puso tanto el suyo. I se alegra i regocija en que le repitan alabanzas de todo junto i de cada cosa en particular. Siendo esto assí, no avré cometido exceso en averme algo detenido, refiriendo la curiosidad i excelencias de Lisbona, joyel, a donde quiso el mismo Dios (Príncipe poderosíssimo del Cielo i de la Tierra) engastar esa piedra, carbunco finíssimo resplandeciente, que alumbrá todo el mundo, dándole luz en las tinieblas». I prosiguiendo Matheo Alemán, al redoblar la semejanza, ya añade dicciones expressivas de ella, diciendo: «I *assí como* a esta piedra se suele dar el mejor asiento del joyel, *tal* se lo dio a nuestro glorioso santo para su nacimiento i crianza, el mejor en toda la ciudad, i más principal della, que fue frontero de la iglesia mayor».

41. Siendo la *semejanza* para ilustrar, no deve ser oscura; i siendo para declarar i persuadir la verdad, tampoco deve tener fundamento falso; en cuyo defeto incurrió no pocas veces uno de los mayores oradores de Italia que, por el respeto devido a su persona, no quiero nombrar. Dejo aparte que los italianos, ambiciosos de ostentar adorno en su manera de decir, suelen usar de las semejanzas con demasía. Lo cierto es que, Demetrio Falereo, o quien quiera que fue el autor del preciosíssimo libro de la *Elocución*, dijo que las *comparaciones*, i por consiguiente las *semejanzas*, no son a propósito para la oración penetrante i vehemente, por causa de largueza. También tienen poco lugar en el estilo sencillo. Devo este documento a santa Theresa de Jesús que, escribiendo su *Vida*, dijo assí: «Avré de aprovecharme de alguna comparación, que yo las quisiera escusar, por ser muger, i escribir simplemente lo que me mandan; mas este lenguaje de espíritu es tan malo de declarar a los que no saben letras, como yo, que avré de buscar algún modo». Pero con esto mismo enseñó esta sabia virgen, que la comparación, o semejanza, sirve para la declaración de las cosas.

42. Lo que se ha dicho de la *semejanza*, deve entenderse de la *dessemejanza*, como se ve en ésta que hizo el comendador Juan Escrivá:

*Yo vi al sol que se escondía
De embidia de unos cabellos;
I a los dos nos pesó vellos;
A él, que su luz perdía.
No me puso espanto cierto,
El ver quán presto cegó;
Mas que de allí no quedó
Para siempre ciego i muerto,
Como yo.*

43. Bien se puede decir que la *dessemejanza* pertenece a la *contrariedad*, como se ve en el ejemplo propuesto i en el siguiente de Juan de Mena:

*¿Quieres saber el provecho
Que de nobleza se siga?
Es contrato que te obliga
A ser bueno de derecho.
Si no responde tu hecho,
Ni tus vicios tú no domas,
Lo que tú por honra tomas,
Se convierte en tu despecho.*

44. A lo menos, si no pertenecen las *dessemejanzas* a la *contrariedad*, pruevan la diversidad, convirtiéndose la proporción en desproporción, como se ve en este ejemplo de don Diego de Saavedra: «La desdicha de los vassallos consiste en que el príncipe no sea, como la piedra, imán que atrahe a sí el hierro i desprecia el oro; sino que sepa hacer buena elección de un valido, que le atribuya los aciertos i las mercedes, i tolere en sí los cargos i odios del pueblo».

CAPITULO XIX

De los opuestos

1. *Opuestas* cosas son las que en una cosa no se pueden afirmar i negar a un mismo tiempo. Divídense en *contrarias* i *repugnantes*.

2. *Contrarias*, son aquellas cosas que, estando puestas debajo de un mismo género, distan más entre sí, como la *blancura* i *negrura* debajo del *color*.

3. Los *axiomas* de los contrarios son éstos:

4. Primero, *una cosa solamente es contraria de otra, i no de muchas*, como la virtud del vicio. Véase al maestro Francisco Sánchez de las Brozas en *sus Paradojas*.

5. Segundo, *las cosas que provienen de una misma naturaleza i inclinación, no son contrarias*.

6. Tercero, *aquel en cuyo poder está una de las cosas contrarias i libres, está la otra contraria*. I assí, el que puede querer, puede no querer. El que puede afirmar, puede negar. No es aplicable este *axioma* al perfectísimo querer de Dios, sino en quanto las cosas contrarias pueden ser perfectas.

7. *Repugnantes* son aquellas cosas que no se oponen *diametral*, sino *transversalmente*. I assí una de las cosas repugnantes es contraria, i otra es consiguiente de su contraria. La

manera de hallar este argumento es buscar primeramente las cosas contrarias, como lo son la *virtud* i el *vicio*; después, las cosas siguientes de cada cosa, como *amable*, *aborrecible*, que también son contrarias entre sí; últimamente, se opone un contrario al consiguiente de su contrario, deste modo: *No es virtud lo que es aborrecible. No es vicio lo que es amable.*

8. Las cosas *contrarias* se dividen en quatro géneros: *adversas*, *relativas*, *privativas* i *contradictorias*.

9. *Adversas* cosas, son las que *comprehendidas debajo de un mismo género, se diferencian mucho i, quanto más se juntan, más opuestas parecen*: como la *blancura* i la *negrura*, debajo del *color*; lo *dulce* i lo *amargo*, debajo del *sabor*; la *virtud* i el *vicio*, debajo del *hábito moral*.

10. Ai dos especies de cosas *adversas*: unas que tienen medio, como lo *blanco* i lo *negro*; pues el colorido puede ser *rosco*, *purpureo*, *verde*, &c., i como *rico* i *pobre*, pues en la riqueza i pobreza puede aver una medianía.

11. Otras cosas *adversas* no tienen medio, como: *igual* i *desigual*; *derecho* i *torcido*; *pesado* i *ligero*; *quietud* i *movimiento*; *velar* i *dormir*; *sagrado* i *profano*; *público* i *privado*; *ciudadano* i *peregrino*; *casado* i *soltero*; *paz* i *guerra*.

12. En la primera especie, afirmando una cosa, se quita la otra; no al contrario, como: *Si algo es dulce, no es amargo*; pero si no es *dulce*, puede ser *áspero* o *agrio*.

13. En la otra especie de cosas *adversas*, vale el argumento de uno i otro modo: *Si es igual, no es desigual*; *Si es desigual, no es igual*.

14. *Relativas*, son aquellas cosas cuya naturaleza consiste en cierto respeto que mutuamente tienen entre sí, como: *padre* i *hijo*; *señor* i *esclavo*; *dar* i *recibir*. Esta especie de oposición es tal, que solamente se halla en que una cosa no es otra, pero entre sí son tan amigas, que no puede estar la una sin la otra, ni ser la una primero que la otra en tiempo.

15. *Privativas*, son las cosas que entre sí son tales, que una de ellas solamente tiene fuerza de expeler a la otra, como se ve en la *salud* i *enfermedad*; *vista* i *ceguera*; *luz* i *tinieblas*; *día* i *noche*; *honra* i *infamia*; *tener* i *carecer*; *vestido* i *desnudez*; *vida* i *muerte*; de las quales cosas la postrera solamente tiene facultad de quitar i extinguir la primera, i la primera solamente de ceder. I así, no aviendo cosa que tenga facultad de ceder, no ai otra que la tenga de privar. Porque la *privación* no es otra cosa sino la *falta de algún atributo en el sugeto en que puede i suele estar*. I por esso los infantes no se dicen *mudos*, ni *calvos*, ni *desdentados*, antes que, según la edad, puedan hablar o tener cabello i dientes. Pero la *privación* no sólo se entiende en el quitamiento del hábito, sino también en su introducción i restitución. Como: *desnudo*, *vestido*; *pérdida*, *recuperación*; *enfermedad*, *salud*; *rudo*, *instruido*.

16. Quando se trata de la esencia del hábito, se arguye assí deste lugar de los *privativos*. *Puesta la privación, assí como se quita el hábito, de la misma suerte se arguye que en algún tiempo le huvo*. I assí este lugar aprovecha mucho para confirmar i rechazar el hábito. Como: *Si es de noche, no es de día; pero antes lo fue*.

17. En segundo lugar se arguye i persuade assí: *Quitado el privativo, que no recibe medio, se concede el hábito. Quitado el que le recibe, no se concede*. Como: *Si no ai muerte, ai vida*. Pero no se sigue: *Si no es caliente, es frío; porque puede ser tibio*.

18. En tercero lugar se arguye i se persuade. *Negado el hábito no tiene lugar la privación*. I assí no puede dejar de tener el que nunca tuvo; ni hacer divorcio la que nunca se casó.

19. Las preposiciones *in* i *de*, en la composición de las dicciones, suelen significar que las privan de aquella fuerza que tuvieran, si no se huvieran antepuesto, como *inobediente, obediente; destemplado, templado*.

20. Los *privativos* se diferencian de los *adversos* en que aquéllos se contienen debajo de un mismo género, i los *adversos*, en diversos: como *noche* i *día*; de los *relativos*, porque éstos se cotejan entre sí, como *padre, hijo*; de los *contradicientes*, porque la negación significa todo aquello que no está en la cosa afirmada, i la *privación* solamente lo que no está en aquella cosa, que de su naturaleza es capaz de recibir el hábito. Assí el *animal* se llama *sordo* i *mudo*; las piedras no, sino *no oyentes, no habladoras*.

21. *Contradicientes*, son *aquellas cosas de las quales la una afirma lo que niega la otra*. Como, *Aristóteles es discípulo de Platón; Aristóteles no es discípulo de Platón*.

22. La *contradicción* se hace de tres maneras, contraponiendo algo sugeto singular, o particular, o universal de las maneras siguientes.

23. Primera: *Sócrates es filósofo moral. Sócrates no es filósofo moral*.

24. Segunda: *Todo hombre es blanco. Algún hombre no es blanco*.

25. Tercera: *Todo hombre es blanco. Ningún hombre es blanco*.

26. Los *axiomas de la contradicción*, o de las cosas que afirman i niegan, son estos.

27. Primero, *Ambas partes de la contradicción no pueden a un mismo tiempo ser verdaderas*. O, si no, assí. *De la manera que puesto lo afirmativo, se sigue lo negativo; assí puesto lo negativo, se quita lo afirmativo*. Por esso, si es verdad que *Platón fue discípulo de Sócrates, es falso que no lo fue*. I si fuera verdad que *no lo fue, sería falso que lo fue*.

28. Segundo, *Assí como quitado el negativo, se concede el afirmativo; assí quitado el afirmativo, se concede el negativo*. Como, si Ticio *no es desagradecido, es agradecido*. Si *no es agradecido, es desagradecido*.

29. El uso de los *contrarios* (si faltan *causas i adjuntos*) es freqüentíssimo. En los demás argumentos ai más luz para enseñar; en éste más fuerza para mover; porque el que no cede a la razón, tal vez se da por convencido, por no incurrir en la contrariedad de algún absurdo. Ai ingenios tan depravados, que mejor se instruyen maltratados que amonestados.

30. De lo dicho se infiere, que la doctrina de los *opuestos* es sutilíssima en el conocimiento de ellos; pero mui freqüente en las persuasiones. Hermoso egeemplo nos dio don Luis de Góngora, diciendo assí:

*A madores desdichados,
Que seguís milicia tal;
Decidme, ¿qué buena guía
Podéis de un ciego sacar?
¿De un pájaro, qué firmeza?
¿Qué esperanza de un rapaz?
¿Qué galardón de un desnudo?
¿De un tirano, qué piedad?*

31. Quánto resalte la *contrariedad* en el decir, se ve en que donde la ai, es la oración más sobresaliente i más aguda, como en el egeemplo siguiente de Miguel de Cervantes Saavedra, que usó de ella hablando de la pereza, ociosidad i vicio, i la omitió tratando de la arrogancia i de la theórica; i por esso en la primera parte de su oración, es más eficaz, hermoso i perfeto su modo de decir. «Agora (dice) ya triunfa la pereza de la diligencia, la ociosidad del trabajo, el vicio de la virtud, la arrogancia de la valentía i la theórica de la práctica de las armas.»

CAPITULO XX

De la división

1. Hasta aquí hemos tratado de los *argumentos sencillos*. Ahora trataremos de los *conjuntos*, que son dos: *división* i *difinición*.

2. *División* es la *distribución del todo en sus partes*. Según esto, quantas especies ai de todos, tantas ai de partes. Son pues quatro las especies de *divisiones*. Por las *causas*, por los *efetos*, por los *sugetos* i por los *adjuntos*.

3. *División* por las *causas*, es aquella en que la cosa dividida es el efeto, i las partes sus causas, que los aristotélicos llaman *materiales*. Assí el hombre se divide en alma i cuerpo. Es mui hermosa división la que Cicerón hizo de lo honesto, atendiendo a su

materia, que son las quatro virtudes cardinales: «Todo lo que es honesto, nace de alguna de estas quatro partes; porque, o se emplea en la dirección de lo verdadero i en la solercia; o en defender la sociedad de los hombres i en repartir a cada uno lo que es suyo; i en mantener la fe de las cosas contratadas; o en la grandeza i esfuerzo de ánimo excelso i invencible; o en el orden i modo de todas las cosas, que se hacen i se dicen, en lo qual consiste la modestia i la templanza». Esta especie de división propiamente es *partición*, porque cada una de las partes no son lo mismo que el todo. Assí decimos que la rhetórica se adquiere por naturaleza, arte i egercicio. Acá pertenecen las distribuciones, que los oradores i poetas hacen de la materia de que tratan, quando la dividen en ciertas partes, las quales pide el método riguroso, que se traten sin alternación; esto es, primeramente una i después otra, según el orden propuesto, como quando dijo Francisco Hernández Coronel:

Claro es mi mal, a mí que lo siento,
A vos escondido es el remediallo.
Ya no tienen cuenta mis males sin cuento,
I es el menor la pena i tormento,
Que nuestro, que encubro, que digo, que callo.

Muestro alegría, encubro tristeza,
Digo mi daño queriendo negallo.
Callo fatigas de mucha tristeza:
Que mi pensamiento es de tanta cruexa,
Que vivo me mata, i no puedo dejallo.

4. Pero los poetas, que escriben para deleitar, tal vez tratan de las partes propuestas, alternadamente para hacer más agradable lo que dicen con la misma verdad; como el vizconde de Altamira en esta ingeniosa canción:

*Con dos cuidados guerreo,
Que me dan pena, i suspiro:
El uno, quando no os veo;
El otro, quando vos miro.
Mirándoos, de amores muero
Sin me poder remediar:
No os mirando, desespero
Por tornaros a mirar.
Lo uno crece en suspiros;
Lo otro causa deseo,
Del que peno, quando os miro;
I muero quando no os veo.*

5. I aun se atreven los poetas a invertir el orden retrógradamente, como la practicó el ingenioso comendador Escrivá, diciendo assí:

Dorar el oro a mi ver

*Con el cobre es mui gran falta;
I poner con rosicler
Lo que con vidrio se esmalta.
Los que con lengua mortal
Te loamos;
Vidrio es con que esmaltamos
Tu semblante angelical:
Tú el oro que doramos
Con metal.*

6. *División por los efetos es quando la cosa dividida es la causa; i las partes, los efetos. Como: Los hombres, unos se aplican al conocimiento de las cosas; otros, a la ganancia; otros, a la gloria.*

7. A esta distribución por los *efetos* pertenece la *división* del *genero* en sus *especies*. *Género es el ser semejante de muchas cosas; o es una idea abstrahída de muchas cosas; o formas conformes entre sí; como: Sócrates i Platón en el ser de hombre; el hombre i el cavallo en el ser de animal. El género i las formas son como las causas i los efetos. Lo mismo es que uno diga que el animal se divide en hombre, buei, cavallo, &c.; o, que se divide en racional i irracional; porque de uno i otro modo se entiende la especie quando se divide el genero.*

8. Las maneras de argumentar por el *género*, quando se buscan las *especies*, son estas.

9. *Puesto todo el género, se pone qualquier especie. Porque quien dice, todo, nada exceptúa. Esta argumentación procede afirmando o negando. Afirmando, como: Si en el paraíso avía toda especie de árboles; también avía manzano. Desta suerte dijo Góngora:*

*Todo se vende este día.
Todo el dinero lo iguala.
La corte vende su gala;
La guerra, su valentía.
Hasta la sabiduría
Vende la universidad.
Verdad.*

10. *Negando, como: Ninguna virtud moral ai en Luzbel; luego ni caridad.*

11. *Se excluye el género, si se excluyen todas las especies. Como: Tal cosa no es animal terrestre, ni aquátil, ni volátil; luego no es animal.*

12. Al argumento de la *especie* pertenecen casi todos los egemplos, que se sugetan a las cosas propuestas generalmente.

13. La *división de los sujetos* se hace, quando la cosa dividida es *adjunto*, i sus partes, *los sujetos*. Como: *La filosofía, o trata del modo de razonar, o de la naturaleza de las cosas, o de las costumbres*. Como si se digera: *La filosofía, o es racional, o natural o moral*. *Los vestidos unos son de hombres, otros de mugeres*.

14. La *división por los adjuntos* se hace, quando la cosa dividida es el *sujeto*, i las partes, los *adjuntos*, como aquello del filósofo Bión: *No se ha de casar uno; porque, o la muger es hermosa, o fea*. Si hermosa, es *peligro*; si fea, *castigo*. Assí también decimos, *que ai muchos cuerpos blancos, otros negros i otros de color entreverado*.

15. Acá deve referirse la *división de accidente en accidente*. Como: *Toda cosa blanca comestible, o es dulce, o amarga*. Esto es, *toda cosa que es blanca*; porque a la *blancura* por sí no conviene el *sabor*.

16. Las reglas de dividir son éstas.

17. Primera, *La división deve comprehender toda la cosa dividida*; como la del *número en igual i desigual*; en *pares i nones*. I assí sería falsa división en *par i ternario*; porque puede ser *quinario*.

18. Segunda, *Nada falte, ni sobre a la división*. Faltaría, si uno digera: *Los hombres, o son esclavos, o ahorrados*, esto es, *libertos*; porque ai muchos libres, que ni son esclavos, ni ahorrados o libertos. Sobraría, si uno digera: *Los hombres, unos son libres; otros, esclavos; otros, ahorrados*; porque *los ahorrados* ya están comprendidos en los *libres*. Esta regla postrera es la misma que la siguiente:

19. *El un miembro de la división no se ha de contener en el otro de tal suerte que el otro pueda afirmarse dél; aunque fuera de esso pueda incluirse de alguna manera sin vicio de la división*. Assí la *extensión* considerada geoméricamente se puede dividir en *línea, superficie i sólido*; aunque la *línea* se incluye en la *superficie*, i la *superficie* en el *sólido*; porque la *superficie* no puede decirse *sólido*; ni la *línea, superficie*. Pero el *número* se dividiría malamente en *igual, desigual i quaternario*; porque el *quaternario* es *igual*.

20. Tercera, *Los miembros de la división deven ser opuestos*, como el *número igual i desigual*. Esta oposición puede hacerse con sencilla negación, como *corporal i no corporal*; o por miembros positivos, como *extenso i pesado*. I esta manera de dividir es mejor que la otra, porque por ella se conoce mejor el ser de la cosa dividida; pues el que dice que *Todo ser es corporal, o no corporal*; no enseña cuál es el ser de lo *no corporal*, sino, qué es lo que no tiene.

21. Cuarta, *La cosa se ha de dividir en tantos miembros, quantos pide su naturaleza*; como los géneros de persuadir en *demonstrativo, deliberativo i judicial*.

22. Antes de dividir la cosa, se ha de quitar toda ambigüedad.

23. Aviéndose inventado la *división* por causa del orden i claridad; deve ser tal, que no cause confusión, ni oscuridad.

24. Los miembros de la *división* no deven ser mui desiguales, si no lo pide la necesidad.

25. En la *división* conviene imitar la naturaleza, como lo hace el anatómico, que primero divide el *cuerpo* del hombre en *cabeza, cuello, &c.*, i después la *cabeza* en sus partes, i esto segundo se llama *subdivisión*.

26. Si la *división* tiene muchos miembros, distraen la atención i confunden la memoria. Aristóteles, imitando en esto a Platón, fue desmedido. Tan vicioso es dividir demasiadamente, como no dividir, quando conviene. Una piedra reducida a polvos deja de parecer piedra. Assí muchas cosas demasiadamente divididas, desfiguran la cosa. Fuera de todo esto, la *división* supone arte; i tal vez conviene no manifestar que se usa de ella, si huviere de parecer sospechosa. Sobre todo, si alguna parte de la *división* es odiosa, no conviene la *división*, por no anticiparse la aversión. Pero es mui conveniente la *división*, quando en ella se dice, en qué se conviene con el contrario, i en qué se discuerda dél, para que la contienda solamente sea sobre esto.

CAPITULO XXI

De la definición

1. *Definición* es una oración, que breve i claramente explica el ser de la cosa. Si ésta en el todo, o en parte, es corporal, su *definición* no será otra cosa, sino sus partes esenciales juntamente tomadas, como si decimos que el *hombre es un animal capaz de razón*. Si la cosa es absolutamente incorporeal, la *definición* será el señalamiento del fin i de la causa eficiente, como: *Geometría es el arte que enseña la medida de las cosas*.

2. La *definición*, o es *propia*, o *impropia*. La *propia*, o es de *nombre*, o de *cosa*. La del *nombre* se llama *etimología*, o *origen*, i es una *declaración de su significación*, supuesta la qual deve estarse a ella para que no se confundan las ideas de las cosas. I assí, la *definición* del *nombre* ata la significación, la qual no deve fingirse sin necesidad; i en tal caso más vale inventar algún nombre, que sirva para declarar la idea de la nueva significación. Por esto di yo el nombre de *Razonatoria* a mi *Arte de usar de la razón*. Establecida pues la *definición* del *nombre*, se ha de estar a ella, por aver fijado ya la significación.

3. La *definición* de la cosa corporal se puede tomar de todas las causas.

4. De la *final*, como: *Casa es un techo para apartar el rigor del frío i el bochorno del calor*.

5. De la *formal*, *Globo es una cosa redondeada*.

6. De la *eficiente*, *Sonido es una colisión de dos cuerpos*; porque realmente la colisión, o tope de los cuerpos, es la causa de la agitación del aire, cuyo movimiento se hace perceptible al oído.

7. De la *material*: *Árbol es un vegetable que consta de raíces, tronco i ramas. Yelo es agua elada.*

8. Supuesto pues que la *definición propia* es la que descubre el ser de la cosa definida refiriendo sus principales atributos; el común a la cosa definida, i a otra, es el *género* de la definición; i el que solamente pertenece a la cosa definida, es la *diferencia*. Assí diciendo que el *círculo es una figura cuya redondez igualmente dista del centro*; *figura* es el *género*, porque es un atributo común a todas las figuras diferentes en especie; i lo demás es *diferencia*, pues por ello se distingue el *círculo* de todas las otras figuras.

9. La *definición* de la cosa incorporal, que carece de materia i forma, no se puede tomar sino de la *causa eficiente* i del *fin*, como la de la justicia, que dicen los letrados que es *una constante i perpetua voluntad de dar a cada uno lo que es suyo*.

10. Según lo dicho, la *definición propia* solamente consiste en las causas; porque según Aristóteles, lo que se desea saber en el ser de las cosas, es el por qué.

11. De otra suerte la explicación de la cosa no será *definición*, sino *descripción*, que es un *agregamiento de atributos, aunque sean accidentales, tomándolos de qualquiera de los tópicos, o lugares comunes*. Assí Lope de Vega en sus *Rimas* describió el amor por sus efetos deste modo:

*Desmayarse, atreverse, estar furioso,
Áspero, tierno, liberal, esquivo,
Alentado, mortal, difunto, vivo,
Leal, traidor, covarde, animoso;*

*No hallar fuera del bien centro i reposo,
Mostrarse alegre, triste, humilde, altivo,
Enojado, valiente, fugitivo,
Satisfecho, ofendido, receloso;*

*Huir el rastro al claro desengaño,
Bever veneno por licor suave,
Olvidar el provecho, amar el daño;*

*Creer que un cielo en un infierno cabe,
Dar la vida i el alma un desengaño;
Esto es amor. Quien lo provó, lo sabe.*

12. Por los *adjuntos* dijo Virgilio que la *fama es un mal el más veloz de todos*.

13. Por los *contrarios*, Horacio, que *virtud es huir del vicio*.

14. Por los *semejantes*, Ovidio¹, que *sueño es una imagen de la muerte*. Pero con mayor facundia Tertuliano en su erudito libro *de Anima*, quando dijo: «El sueño es recreador de los cuerpos, renovador de las fuerzas, confirmador de la salud, apaciguador de los negocios, médico de los trabajos, para cuyo legítimo goce cede el día, da lei la noche, quitando también el color a las cosas».

Por los *relativos* dijo don Luis de Vivero:

*Mira tus males, Ausencia,
Si merecen alabanza;
Que eres madre de olvidanza,
Amiga de diferencia,
I enemiga de esperanza.*

15. Acá pertenecen muchas *descripciones* de los poetas; i señaladamente son admirables la del borracho de Lucrecio; la de una tempestad i la de la fama, en Virgilio; la de la embidia, la de un moribundo, la de los apestados, la del hambre, la de la lucha, la de la cueva del sueño, la de una tempestad variamente representada, en Ovidio; la de la primavera i la del triunfo, en el mismo Ovidio; la de una matanza en Lucano; la de una selva en Papinio Estacio; la de la vida dichosa en Marcial, elegantemente traducida por Christóval de Castillejo; la del palacio de la primavera en Góngora; la de la lucha en el *Faetonte* del capitán Francisco de Aldana, la qual trasladaré aquí por ser sus obras raras i poco léidas.

*Quien con los brazos de añudar buscava
Por el pecho al contrario, i quien quería
Tan sólo encadenar brazo con brazo;
La fuerza, el arte, el egercicio i maña,
Con maña, fuerza i arte egercitando.
El ímpetu sufrir uno procura
Del otro; i descarga después con furia
Quando ya flojo a su enemigo sienta.
Otro en sí mismo reducido todo
Trabaja de tener lejos el pecho
A su contrario, i va mil bueltas dando
Por ver si puede assí desatinarlo;
Agora trueca el pie, i agora dobla
Una rodilla, i firme está en la otra,
Afloja, aprieta, deja, toma, buelve,
Prueva, finge, rodea, mueve i sacude,
Ciñe, gime, reposa, tienta, impide,
Se cierra, se dilata, se detiene,
Se encoge, se suspende, se apresura;
Agora se defiende, agora acomete,*

*Agora muestra el lado, agora la cara.
Se determina, i se arrepiente luego,
Hasta que al fin sudado i polvoriento,
O por suerte, o virtud del que más pudo,
En tierra el adversario vee tendido.*

16. Los historiadores también tienen admirables *descripciones*, como Justino la de España, Plinio la de Italia, Quinto Curcio la de Libia. Pero éstas no han de ser sofisticadas, ni estudiadas, como muchas de Quinto Curcio i de Solís; sino tales que ilustren i adornen la oración para cuyo fin se inventaron. Es admirable la *descripción* del hombre que hizo Saavedra, i por ser de mucha enseñanza, la trasladaré aquí: «Es pues el hombre el más inconstante de los animales; a sí a ellos dañoso. Con la edad, la fortuna, el interés i la pasión, se va mudando. No cambia más semblantes el mar, que su condición. Con especie de bien yerra; i con amor propio persevera. Hace reputación la venganza i la crueldad. Sabe dissimular i tener ocultos largo tiempo los afectos. Con las palabras, la risa i las lágrimas encubre lo que tiene en el corazón. Con la religión disfraza sus desinios; con el juramento los acredita; i con la mentira los oculta. Obedece al temor i a la esperanza. Los favores le hacen ingrato; el mando, sobervio; la fuerza, vil; la lei, rendido. Escribe en cera los beneficios; i las injurias recibidas, en mármol; i las que hace, en bronce. El amor le gobierna; no la caridad sino por alguna especie de bien; la ira le manda. En la necesidad es humilde i obediente; i fuera della, arrogante i despreciador. Lo que en sí alaba, o afecta, le falta. Se juzga fino en la amistad, i no la sabe guardar. Desprecia lo propio, i ambiciona lo ajeno. Quanto más alcanza, más desea. Con las gracias, o acrecentamientos ajenos, le consume la invidia. Más ofende con especie de amigo, que de enemigo. Ama en los demás el rigor de la justicia; i en sí le aborrece».

17. Es también de mucha enseñanza la *descripción* del pueblo, que hizo el mismo Saavedra, i es la siguiente: «Su naturaleza es monstruosa en todo, i desigual a sí misma, inconstante i varia. Se gobierna por las apariencias sin penetrar el fondo. Con el rumor se consulta. Es pobre de medios i de consejo, sin saber discernir lo falso de lo verdadero. Inclinado siempre a lo peor. Una misma hora le ve vestido de dos afectos contrarios. Más se deja llevar dellos, que de la razón; más del ímpetu, que de la prudencia; más de las sombras, que de la verdad. Con el castigo se deja enfrenar. En las adulaciones es disforme, mezclando alabanzas verdaderas i falsas. No sabe contenerse en los medios: o ama, o aborrece con extremo; o es sumamente agradecido, o sumamente ingrato; o teme, o se hace temer; i en temiendo, sin riesgo se desprecia. Los peligros menores le perturban, si los ve presentes; i no le espantan los grandes, si están lejos. O sirve con humildad; o manda con sobervia. Ni sabe ser libre; ni deja de serlo. En las amenazas es valiente; i en las obras, covarde. Con ligeras causas se altera; i con ligeros medios se compone. Sigue, no guía. Las mismas demostraciones hace por uno, que por otro. Más fácilmente se deja violentar, que persuadir. En la fortuna próspera es arrogante i impío; en la adversa, rendido i religioso. Tan fácil a la crueldad, como a la misericordia. Con el mismo furor que favorece a uno, le persigue después. Abusa de la demasiada clemencia; i se precipita con el demasiado rigor. Si una vez se atreve a los buenos, no le detienen la razón i la vergüenza. Fomenta los rumores, los finge, i crédulo acrecienta la fama. Desprecia la voz de pocos, i sigue la de muchos. Los malos sucessos atribuye a la malicia

del magistrado; i las calamidades, a los pecados del príncipe. Ninguna cosa le tiene más obediente, que la abundancia, en quien solamente pone su cuidado. El interés, o el deshonor, le conmueven fácilmente. Agravado cae, i aliviado cocea. Ama los ingenios fogosos i precipitados, i el gobierno ambicioso i turbulento. Nunca se satisface del presente; i siempre desea mudanzas en él. Imita las virtudes, o vicios, de los que mandan. Invidia a los ricos i poderosos, i maquina contra ellos. Ama los juegos i divertimentos; i con ninguna cosa más que con ellos se gana su gracia. Es supersticioso en la religión; i antes obedece a los sacerdotes, que a los príncipes».

18. En nada cede a las *descripciones* antecedentes esta otra de los palaciegos, que devemos también a nuestro político christiano, el qual, hablando del palacio, dice assí: «Es presuntuoso i vario. Por instantes muda colores, como el camaleón, según se le ofrece delante la fortuna próspera o adversa. Aunque su language es común a todos; no todos le entienden. Adora al príncipe que nace; i no se cura del que tramonta. Espía i murmura sus acciones. Se acomoda a sus costumbres, i remeda sus faltas. Siempre anda a caza de su gracia con las redes de la lisonja i adulación. Atento a la ambición i al interés. Se alimenta con la mentira, i aborrece la verdad. Con facilidad cree lo malo; con dificultad lo bueno. Desea las mudanzas i novedades. Todo lo teme, i de todo desconfía. Sobervio en mandar, i humilde en obedecer. Invidioso de sí mismo, i de los de fuera. Gran artífice en dissimular i celar sus desinios. Encubre el odio con la risa i las ceremonias. En público alaba, i en secreto murmura. Es enemigo de sí mismo. Vano en las apariencias, i ligero en las ofertas».

19. La *descripción*, si es de vivientes, se suele hacer desde la cabeza hasta los pies; como la que hizo Anacreonte a su pintor para que le retratasse a su dama. Oigamos a su intérprete castellano, don Estevan Manuel de Villegas:

*Ea, maestro amigo,
Docto en la rhodia arte,
A mi ausente me pinta,
Qual yo te la pintare.
Darásle lo primero
El vellón suelto en partes,
Por lo negro, atractivo;
Por lo blando, tratable.
I si acaso la cera
Milagros hacer sabe,
Haz que ungido respire
Olores mui fragantes;
De cuya negra cumbre
La frente blanca bage,
Qual nieve despeñada,
I en las megillas pare;
Las dos cejas en arco
Negras, como azabache,
Guarda no las encuentres,*

*Ni mucho las apartes;
Sino dispón en ellas
Un divorcio admirable,
Assí como le has visto
En su dulce semblante:
ojos, qual de fuego,
Que apacibles retraten
Lo garzo de Minerva,
De Venus lo agradable;
Sus megillas que gasten
El misto de la rosa,
Que arguye leche i sangre;
También entre sus labios,
Que incitan a besarse,
Pinta a la persuasiva,
Que es deesa elegante;
Su barba con hoyuelo;
I en la cerviz tornátil
Felicemente unidas
Las gracias rebolantes.
Luego una vestidura
De púrpura que arrastre,
I que del dueño diga
La gentileza i aire;
La tez tan delicada,
Que, qual vidro declare
Los que debajo della
Contiene el cuerpo esmaltes.
¿Qué más? Pero sin duda,
Que ya en lugar de imagen
Me dais el mismo origen.
Cera, pues, ea, habladme.*

20. Pero para dissimular el artificio, suelen los hombres eloqüentes describir los vivientes sin guardar la orden referida; i para representarlos convenientemente, se valen de muchos adjuntos, con los quales forman una idea admirable; como la dio de los araucanos don Alonso de Ercilla deste modo:

*Son de gestos robustos, desbarbados,
Bien formados los cuerpos, i crecidos,
Espaldas grandes, pechos levantados,
Recios miembros, de niervos bien fornidos,
Ágiles, desembueltos, alentados,
Animosos, valientes, atrevidos,
Duros en el trabajo, i sufridores
De fríos, mortales hambres i calores.*

21. I esta otra *descripción* de Lautaro:

*Fue Lautaro industrioso, sabio, presto,
De gran consejo, término i cordura,
Manso de condición, i hermoso gesto,
Ni grande, ni pequeño de estatura.
El ánimo en las cosas grandes puesto,
De fuerte travazón i compostura,
Duros los miembros, recios i nervosos,
Anchas espaldas, pechos espaciosos.*

22. I creo que se aventajó en la *descripción* de un cavallo, que es la siguiente:

*Estava en un cavallo, derivado
De la española raza, poderoso,
Ancho de quadra, espesso, bien travado,
Castaño de color, presto, animoso,
Veloz en la carrera i alentado,
De grande fuerza, i de ímpetu furioso;
I la furia sugeta i corregida
Por un débil bocado i blanda brida.*

La descripción burlesca, que Castillejo hizo de un cavallo arrocinado de su amigo Tristán, aunque larga, no es enfadosa.

23. Si la *descripción* es de *plantas*, se deve hacer desde las raíces hasta las últimas ramas; o al contrario. Es mui hermosa la *descripción* de la escorzonera, que hizo Juan Jarava, i es esta: «Naturaleza, madre de todas las cosas, parece que de lozana, con grande fertilidad i ornamento de colores, se regaló en producir esta hierba. Porque la raíz desta, siendo larga un palmo, sencilla, i no más de una, sustentase con unas hebras que le nacen al derredor por todas partes. Es de gordura de una zanahoria, es en sí carnosa, rara, redonda, i fenece en punta; su corteza, con que está cubierta, es sencilla, delgada, algo morena, áspera, i por la sequedad que toma del lugar donde nace, tiene algunas sotiles resquebras. Es por de dentro blanca, lechosa, con un zumo que della nace, gordo i pegajoso, cuyo sabor es algo dulce, como casi el de las avellanas. Salen desta raíz sobre la haz de la tierra unas hojas torcidas, orgullosas, carnosas, luengas, por arriba acaban en puntas, son de color verde, pero claro. Estas hojas están separadas por ciertas distancias las unas de las otras, i visten unos colmos redondos, lozanos, ñudosos, mui duros, en lo alto de los quales ai unas cabezas larguecitas, gorditas, redondas, con una boca, hecha como dentecitas menudas de sierra. Por la boca destas cabezas, la qual se abre por el mes de mayo, salen unas flores amarillas con tanta multitud de hojas, i tan espesas, que con su multitud suplen assaz lo que les falta por estar en lugar angosto i pequeño. Después que la boca está del todo abierta, las dichas flores se ponen en orden circular, de manera, que como en el color, también parece que esta flor quiere ser semejante al sol en la

figura, al qual siendo sujeta esta hierba, tiene raras i excelentes virtudes, i así viniendo el solsticio, con admirable mutación desflorece. Porque las cabezas se secan con una multitud de aristas, las cuales con ordenanza defienden el hollejo, para que la simiente mejor se conserve, i salga a su tiempo, como naturaleza lo ordena. Nace esta hierba en tierra grassa i humida, aunque por la mayor parte crece por los collados de los montes. Es provechosa a los hombres, porque el zumo de las hojas, o el de la raíz, es mui cierto, i mui pronto remedio contra todo género de ponzoña, i también contra la pestilencia. Alivia mucho a los que tienen gota coral. Dase a los que son sujetos al mal de corazón, i a los que padecen perturbaciones de cerebro. La raíz, al que la comiere, desecha toda tristeza i le causa alegría. También el zumo, que sale de la raíz, siendo machucada, que es claro i blanco, restituye la vista. Finalmente es de mui gran provecho para todas cosas».

24. Si se ha de describir algún *lugar*, como región, campo, monte, no, casa, ciudad o puerto, se ha de representar, como si estando uno en el mismo lugar, llevase a otro de la mano i le señalase todo lo más notable. Describiendo las regiones, se pueden decir sus primeros habitantes, su situación i extensión, su fertilidad, lo saludable de sus aires, los montes, ríos, campiñas i poblaciones que contienen, la comodidad de sus puertos, la muchedumbre de sus habitantes, la abundancia de todo lo necesario i útil para la vida humana.

25. Si se describe algún *campo*, se puede decir, qué produce, i en qué cantidad, cómo se cultiva, qué riego, qué utilidades, qué amenidades tiene, qué granjas. Así lo practicó en parte Gregorio Silvestre, diciendo:

*Cerca del lugar estava
En un prado sin igual
Una fuente que manava
A la sombra de un moral,
Que blancas moras llevava.
I el prado florido era,
Adornado en tal manera,
Con el agua fría i clara,
Que a quien amor le faltara
El lugar se lo pusiera.*

26. Los *montes* se describen por su situación, altura i grandeza, i por lo que producen, o bien sean metales, que se sacan de ellos, o otros minerales, o plantas, que nacen, i árboles que los enriquecen i hermosean, sirviendo para el abasto i diversión; por las fieras que ai en ellos; por la abundancia de montería i bolatería; por las fuentes copiosas i saludables; por las fortalezas, i por las cosas memorables que sucedieron en ellos.

27. Los *ríos* se describen por su nacimiento, agregación de aguas, corriente arrebatada, o sossegada, agua limpia, clara, abundante, por lo mucho que riegan, por ser navegables, por los peces que crían, i demás comodidades, que causan a las poblaciones vecinas.

28. Las *casas* se describen por sus anteplazas, grandeza, figura, magnificencia, comodidad, hermosura, limpieza, por sus zaguanes, escaleras, habitaciones acomodadas para todos tiempos, buen repartimiento en las bodegas, graneros, despensas, pozo, fuente, huerto, situación saludable i buenas vistas.

29. La descripción de las *ciudades* se hace por su fundador, antigüedad, situación en lugar saludable, seguro, ameno, abundante de frutos, de pesca, de caza i de ganado; por sus campiñas, ríos, collados i montes; por su abasto. Se representan sus fábricas, privadas i públicas, casas acomodadas para la vivienda i trato, templos magníficos i bien assistidos, alcázares, muros, baluartes, fossos, aqueductos, fuentes, pozos, calles i plazas espaciosas, puentes, puerto; habitantes, muchos i diversos egercicios, aplicados a la abundancia, al trabajo, a la sociedad civil ;tranquilidad pública.

30. Los *puertos* se describen por la facilidad de su entrada, hondura, abrigo de las naves, seguridad de ellas por las fortalezas que los cubren, comodidad para el desembarco i embarco, cercanía de aguas dulces, que siempre he tenido por mui notables en la descripción, o idea del puerto, que devemos a Virgilio, i Servio dijo ser el de Carthagená.

31. Generalmente deve advertirse que, en las *descripciones* de las cosas materiales expuestas a los sentidos, conviene empezar por aquello que naturalmente se ofrece antes a la vista, o al tacto, para imitar mejor a la naturaleza.

32. En las *descripciones de los tiempos* se añaden sus circunstancias, como al tiempo de amanecer la luz agradable i no ofensiva, el canto de las aves, el airecillo suave.

33. Finalmente en qualquiera *descripción* se pueden considerar las cosas que preceden, acompañan i siguen, como, se ve en ésta del amor, que compuso un agudo aragonés:

*Amor nace de holgura,
Que de esperanza se cría.
Es deleite que procura
El deseo que figura
La vista en la fantasía.*

*Sospecha lleva detrás,
Temor le sale al través,
Celos no le dejan jamás.
Mira, amor, qué glorias das
A quien se humilla a tus pies.*

34. Pero es más notable por la muchedumbre de circunstancias la siguiente descripción de una pelea infeliz, que devemos al insigne historiador, don Diego Hurtado de Mendoza, en la qual enseñó mui bien las desdichadas conseqüencias de las incautas condescendencias de los generales. Dice assí: «Don Juan (de Villaroel) passando el cerro, comenzó a subir la cuesta sin parar, aunque fue llamado del marqués (de Mondéjar) i a seguillo mucha gente principal, i otros desmandados, o por acreditar sus personas, o por codicia del robo;

passavan ya los que subían de ochocientos sin poderlo el marqués estorbar; porque don Juan viéndose acrecentado con número de gente, i concibiendo en sí mayores esperanzas, teniéndose por señor de la jornada, sin guardar la orden que se le dio, ni la que se deve en hechos semejantes, desmandada la gente, no con más concierto del que dava su voluntad a cada uno, comenzó la subida con el ímpeto i priessa que suele quien va ignorante de lo que puede acontecer; mas dende a poco con flogedad i cansancio. Vista por los enemigos la desorden, hicieron muestra de encubrirse con el peñón bajo, dando apariencia de escapar. Pensaron los nuestros que huían, i apresuraron el passo. Creció el cansancio; oíanse tiros perdidos de arcabucería, voces de hombres desordenados; víanse arremeter, parar, cruzar, mandar, movimientos según el haliento o apetito de cada uno; en ochocientas personas mostrarse más capitanes que hombres; antes cada qual lo era de sí mismo; el hábito del capitán un capote, una montera, una caña en la mano. No se estava a media cuenta, quando la gente comenzó a pedir munición de mano en mano. Oyeron los enemigos la voz, peligrosa en semejantes ocasiones; i viendo la desorden, saltaron fuera con el zamar hasta quarenta hombres; esos con pocas armas, i menos muestra de acometer; pero combidados del aparejo, i ayudados de piedras, que los del peñón echavan por la cuesta, i de alguna gente más, dieron a los nuestros una carga harto retenida, aunque bastante para que todos bolviessen las espaldas, con más priessa que avían subido, sin que hombre hiciesse muestra de resistir, ni la gente particular fuese parte para ello; antes los seguían, mostrando querellos detener. Fueron los moros creciendo, egecutando i matando hasta cerca del arroyo. Murió don Juan de Villaroel desalentado, con la espada en la cinta, cuchilladas en la cabeza i las manos, según las reparava; don Luis Ponce, que herido de muerte i caído, le despeñó un su criado por salvalle; i Juan Ronquillo, veedor de las compañías de Granada; i un hijo solo del maestre de campo Hernando de Oruña, viéndole su padre, i todos, peleando. Fueron los muertos muchos más que los que los seguían, i algunos ahogados con el cansancio. Los demás se salvaron, i entre ellos don Gerónimo de Padilla, hijo de Gutierre López de Padilla, que herido, i peleando hasta que cayó, le sacó arrastrando por los pies un esclavo, a quien él dio libertad».

35. Si es hermosa la *descripción* desta destroza, eslo también la de un saco, que representó don Alonso de Ercilla con todas sus circunstancias.

*Corren toda la casa en el momento,
I en un punto escudriñan los rincones.
Muchos por no engañarse por el tiento,
Rompen i descerrajan los cajones.
Baten tapices, rimas i ornamento,
Camas de seda i ricos pavellones,
I quanto descubrir pueden de vista;
Que no ai quien los impida, ni resista.*

*No con tanto rigor el pueblo griego
Entró por el troyano alojamiento
Sembrando frigia sangre i vivo fuego,
Talando hasta el último cimientto:*

*Quanto de ira, venganza i furor ciego,
El bárbaro del robo no contento,
Arruina, destruye, desperdicia,
I aun no puede cumplir con su malicia.*

*Quien sube la escalera, i quien abaja,
Quien a la ropa, i quien al cofre aguija,
Quien abre, quien desquicia i desencaja,
Quien no deja fardel, ni baratija.
Quien contiene, quien riñe, quien baraja.
Quien alega, i se mete a la partija.
Por las torres, desvanes i tejados,
Aparecen los bárbaros cargados.*

*No en colmenas de abejas la frecuencia
Priessa, i solicitud, quando fabrican
En el panal la miel, con providencia,
Que a los hombres jamás lo comunican;
Ni aquel salir, entrar, i diligencia,
Con que las tiernas flores melifican;
Se puede comparar, ni su figura
De lo que aquella gente se apresura.*

*Alguno de robar no se contenta
La casa, que le da cierta ventura;
Que la insaciable voluntad sedienta
Otra de mayor presa le figura:
Haciendo codiciosa i necia cuenta,
Busca la incierta, i deja la segura:
I llegando el sol puesto a la posada,
Se queda, por buscar mucho, sin nada.*

*También se roba entre ellos lo robado;
Que poca cuenta i amistad avía,
Si no se pone en salvo a buen recado,
Que allí el mayor ladrón más adquiriría.
Qual lo saca arrastrando, qual cargado
Va, que del propio hermano no se fía.
Más parte a ningún hombre se concede
De aquello que llevar consigo puede.*

*Como para el invierno se previenen
Las guardosas hormigas avisadas,
Que a la abundante troge van i vienen,
I andan en acarretos ocupadas:
No se impiden, estorvan, ni detienen,*

*Dan las vacías passo a las cargadas;
Assí los araucanos codiciosos
Entran, salen, i buelven presurosos.*

*Quien buena parte tiene, más no espera,
Que presto pone fuego al aposento:
No aguarda que los otros salgan fuera,
Ni tiene al edificio miramiento.
La cudiciosa llama de manera
Iva en tanto furor i crecimiento,
Que todo el pueblo mísero se abrasa,
Corriendo el fuego ya de casa en casa.*

*Por alto i bajo el fuego se derrama,
Los cielos amenaza el son horrendo,
De negro humo espesso i viva llama
La infelice ciudad se va cubriendo.
Treme la tierra en torno, el fuego brama,
De subir a su esfera presumiendo;
Caen de rica labor maderamientos
Resumidos en polvos cenicientos.*

*Piérdese la ciudad más fértil de oro,
Que estava en lo poblado de la tierra,
I a donde más riquezas i thesoro,
Según fama, en sus términos se encierra.
¡O cuántos vivirán en triste lloro,
Que les fuera mejor continua guerra!
Pues es mayor miseria la pobreza
Para quien se vio en próspera riqueza.*

36. El nombre de riqueza me acuerda la amena i elegante *descripción* que hizo della Matheo Alemán. Pero por ser mui larga la omito. Mas no dejaré de trasladar aquí la de un príncipe viejo, que devemos al insigne político don Diego de Saavedra. «Con las sombras (dice) de la muerte se resfrían los espíritus vitales, queda inhábil el cuerpo, i ni la mano trémula puede gobernar el timón del estado, ni la vista reconocer los celages del cielo, los rumbos de los vientos, i los escollos del mar, ni el odio percibir los ladridos de Scila i Caribdis. Falta en tantas miserias de la naturaleza la constancia al príncipe, i reducido, por la humedad de los sentidos, a la edad pueril, todo lo cree, i se deja gobernar de la malicia, más despierta entonces en los que tiene al lado, los cuales pecan con menos temor i con mayor premio. Las mugeres se apoderan de su voluntad, como Livia de la de Augusto, obligándole al destierro de su nieto Agripa; reducido a estado, que el que supo antes tener en paz el mundo, no sabía regir su familia. Con esto queda la magestad hecha risa de todos, de que fue egemplo Galba. Las naciones le desprecian, i se atreven contra él, como Arbanos contra Tiberio. Piérdese el crédito del príncipe decrepito, sus órdenes se desestiman, porque no se tienen por propias. Assí también se juzgavan las de Tiberio. El

pueblo le aborrece, teniéndole por instrumento inhábil, de quien recibe daños en el gobierno; i como el amor nace del útil, i se mantiene con la esperanza, se hace poco caso dél; porque no puede dar mucho quien ha de vivir poco. Mirase como prestado i breve su imperio, como se mirava el de Galba; i los ministros a guisa de azores de Noruega, quieren lograr el día i poner aprisa las garras en los bienes públicos, vendiendo los oficios i las gracias. Assí lo hacían los criados del mismo emperador Galba.»

37. A la *definición* pertenece también la *perífrasis*, que es un *circunloquio*, o *rodeo de palabras convenientes para dar una clara, ajustada i agradable idea de la cosa*. Assí decimos, *El Salvador del género humano*, por Jesu-Christo; *El doctor de las gentes*, por san Pablo; *El escritor de la guerra troyana*, por Homero. Los poetas se valen con frecuencia de la *perífrasis* para hacer más agradable la idea de las cosas. Son innumerables las *perífrasis* que han hecho del amanecer. Propongamos esta de don Alonso de Ercilla:

*Ya la rosada aurora comenzava
Las nubes a bordar de mil labores,
I a la usada labranza despertava
La miserable gente i labradores;
I a los marchitos campos restaurava
La frescura perdida i sus colores,
Aclarando aquel valle la luz nueva,
Quando Caupolicán viene a la prueba.*

38. Primeramente pues la *perífrasis*, deviendo ser clara, será viciosa, como esta: *El evangelista Apeles*, por san Lucas; *El cetro penitente*, por David. Si ya no es que para ejercitar los ingenios passe la *perífrasis* a ser *enigma*, como quando Cleóbulo distinguió el año por su origen desta manera: *Ai un padre que tiene doce hijos, i de cada hijo treinta nietas, blancas i negras, son todas immortales i mortales*; queriendo significar el año; por los doce hijos, los doce meses; por las treinta nietas blancas i negras, los treinta días, que en tiempo de Cleóbulo tenían los meses, con sus noches; los quales días, aunque pasan unos, vienen otros; i continuamente se van renovando con la buelta del sol. A este género de *perífrasis enigmáticas* deven referirse las *preguntas* que se hallan en el *Cancionero General*, de las quales solamente trasladaré aquí la que hizo del tiempo don Francisco de Castellví, ingenioso poeta valenciano, añadiendo su respuesta.

PREGUNTA

*¿Quién es un viejo ligero,
Que con tres pies anda i corre,
Aunque no tiene más de uno?
El primero va postrero;
Del segundo se socorre;
Del tercero no ninguno.*

*Los mancebos corredores
Todos le dan la ventaja
Con presunción de ganar;
Mas después por sus errores
Con él mueven gran baraja,
Porque le vieron passar.*

RESPUESTA

*El tiempo es viejo ligero,
I con tres pies anda i corre,
Sin servirse sino de uno.
El pasado va postrero;
Del presente se socorre;
Del futuro no ninguno.*

*I los hombres corredores
Todos le dan la ventaja
Esperándole ganar.
Mas muriendo por errores
Con él movemos baraja,
Porque le vemos passar.*

39. Bolviendo a la *perífrasis*, en segundo lugar deve ser *ajustada a la cosa*; porque de otra manera no corresponde a la verdad, como aquella que Lope de Vega hizo de Diógenes, solamente disculpable, porque hablava de burlas en su *Gatomaquia*.

*Aquel que de los hombres puesto en fuga
Metido en un tonel, era tortuga.*

40. Los poetas suelen ser mui atrevidos en las *perífrasis*, como lo fue en la que hizo del alba Garcí-Lasso de la Vega, describiéndola assí:

*En mostrando el aurora sus megillas
De rosa, i sus cabellos de oro fino,
Humedeciendo ya las florecillas,
Nosotros yendo fuera de camino,
Buscávamos un valle el más secreto,
I de conversación menos vecino.*

Donde claramente se ve quán osado es el estilo desta *perífrasis*, cotejado con la sencillez de lo demás del contexto.

41. Últimamente la *perífrasis* ha de ser agradable; porque por esso se usa de rodeo de palabras. Tal es esta del maestro frai Luis de León, traduciendo el *Salmo* 145:

*Mientras que governare
El alma aquestos miembros, i entre tanto
Que el haliento durare;
Yo con alegre canto
Mi Dios celebraré i su nombre santo.*

42. La *perífrasis* pues ni ha de ser baja, como aquella de Góngora, hablando de Leandro:

*Arrojóse el mancebito
Al charco de los atunes.*

Significando por el *charco* el mar, con voz mui humilde. Ni ha de ser sohez, como quando el mismo Góngora describió una tempestad, diciendo:

*Quando el enemigo cielo
Disparó sus arcabuces,
Se desatacó la noche,
I se orinaron las nubes.*

43. Mucho menos deve ser la *perífrasis* lasciva, o impía, de las quales no es menester alegar egemplos, sobrando todos los que ai, que son innumerables.

44. Bolviendo a la *definición* propiamente tal; sus *axiomas* son estos.

45. Primero, *La definición deve constar de género i de diferencia*. Por este *axioma* se excluyen del número de las definiciones, muchas metáforas, o *perífrasis*, como estas de la hermosura, que se leen en Saavedra. «Es un privilegio particular de la naturaleza, una dulce tiranía de los afectos, i un testimonio de la buena compostura del ánimo.» I también muchas alegorías, como las siguientes del mismo Saavedra. «Hospitales son los siglos passados, donde la política hace anatomía de los cadáveres de las repúblicas, i monarquías, que florecieron, para curar mejor las presentes. Cartas son de marear, en que con agenas borrascas, o prósperas navegaciones, están reconocidas las riberas, sondeados los golfos, descubiertas las secas, advertidos los escollos i señalados los rumbos de reinar.»

46. Segundo, *La definición solamente deve convenir a la cosa definida*. I esto es lo que dicen los dialécticos, que *la definición se convierte con la cosa definida*. Como: *Si quatro son dos veces dos: dos veces dos son quatro*.

47. Tercero, *La definición deve ser breve i clara*. Esta *brevedad* solamente excluye la proligidad i redundancia; porque las definiciones de los rhetóricos abundan más de palabras, que las de los lógicos. I assí el lógico secamente dice que el hombre es *animal racional*; pero el rhetórico, como Cicerón, dice que es *animal prevenido, sagaz, de muchos dobles i redobles, agudo, memorioso, lleno de razón i de intención*. Deve la *definición* ser *clara*, porque su fin es poner en claro la verdad. I por esta causa, si la cosa fuere clara por sí, no es menester definirla, como el ser, el pensamiento i el sentimiento, o

acto de sentir. Aristóteles fue oscuro en sus definiciones. Cualquiera sin definición alguna sabe qué cosa es movimiento; pero pocos entienden qué quiere decir: *Acto del ser en la potencia en quanto es potencia.*

48. Las *definiciones* claras, i comúnmente recibidas, no deven mudarse, si bien conviene tal vez mejorarlas algo.

49. Quarto, *Háganse las definiciones con palabras propias, si se trata científicamente;* pero pueden hacerse con metafóricas, o trasladadas, si son fáciles de entender i de reducir a la propiedad, i si se escribe con ánimo de adornar la oración.

50. Quinto, *Las definiciones no han de ser negativas;* porque éstas no explican lo que son las cosas, sino lo que no son. Assí diciendo uno que el alma racional es una *sustancia immaterial*, solamente dice que es una sustancia, que no es materia; pero no enseña qué sustancia es; como lo enseñaría, si digera que es *un ser inteligente, principio i conservador de la vida del hombre.*

51. Sexto, *La definición solamente puede ser de ideas compuestas:* porque es una explicación de las ideas sencillas. Éstas, como el *calor*, no se pueden definir. I assí quien digere, que el calor es la sensación, o sensibilidad que experimentamos, quando nos acercamos al fuego, o la que padecemos en la fuerza del sol, señalaría de qué cosa hablava; pero no declararía su ser. Por esta razón el que no tiene sentido para percibir el calor, no entendería aquel lenguaje, como no puede comprender un ciego de nacimiento las explicaciones del color.

CAPITULO XXII

De los testimonios

1. Aviendo explicado los argumentos *intrínsecos*, tratemos ahora de los *extrínsecos*. Éstos son los *testimonios divinos* o *humanos*; i las cosas *semejantes* o *desemejantes*.

2. *Testimonios divinos* son los que da Dios por sí, o por sus ángeles, o por personas inspiradas por el mismo Dios. Como el precepto de obediencia intimado por Dios a Adán, la embajada del ángel Gabriel a la Virgen María, las profecías sagradas. Los testimonios divinos dan la mayor autoridad a la oración. Assí dijo Saavedra: «Aun los árboles vecinos a las ciudades cercadas no permiten las sagradas letras que se corten, porque son leños, no hombres, i no pueden aumentar el número de los enemigos». ¿Qué pastor de almas no se pone a temblar, i no se horroriza, oyendo al profeta Ezequiel, que con voz espantosa intima estas verdades?: «Esto dice Dios nuestro Señor. ¡Ai de los pastores de Israel que apacentavan a sí mismos! ¡Por ventura no apacientan los pastores al ganado! Comíais la leche, i os vestíais de las lanas, matabais lo que estava grueso, i no apacientavais mi ganado. No fortalecistes las ovejas flacas, no sanastes las enfermas, no figastes la perniquebrada, no redugistes al rebaño la descarriada, i no buscastes la perdida; sino que

os enseñoreastes de ellas con rigor i con violencia. I mis ovejas están derramadas por falta de pastor, i se han hecho comida de todas las fieras del campo, i están esparcidas. Mis ganados anduvieron perdidos por todos los montes i por todos los altos collados. I sobre toda la haz de la tierra están derramados mis ganados, i no avía quien los buscasse con diligencia; no avía, digo, quien los buscasse con diligencia. Por tanto, pastores, oíd la palabra del Señor. Vivo yo, dice el Señor Dios: que por quanto mis ganados han estado espuestos a la presa, i mis ovejas han sido manjar de todas las fieras del campo por falta de pastor, i mis pastores aún no se han puesto a buscar mi rebaño, sino que se han apacentado a sí mismos, i no han apacentado mi rebaño; por tanto, pastores, oíd la palabra del Señor. Esto dice el Señor Dios. Atended, i mirad, que yo mismo me avré con los pastores, i requeriré mi ganado de su mano, i haré que no apacienten más mi ganado. I que no apacienten más a sí mismos; i libraré mi ganado de sus bocas, i en adelante no comerán dél, &c.»

3. A los *testimonios divinos* se refieren también los presagios, o divinaciones, i los milagros. I omito los oráculos por ser embustes de los gentiles.

4. *Testimonios humanos* son las sentencias de los santos padres, de los filósofos, de los poetas, de los historiadores, de los oradores i hombres sabios; los dichos de los testigos; los de los puestos a cuestión de tormento; 86 el juramento judicial; las sentencias de los jueces; la fama común; los susurros i las escrituras públicas. Tiene también fuerza de *testimonio* el combidar al que contradice, a que haga esperiencia de lo que se le quiere hacer creer i persuadir; porque contra la incredulidad i obstinación, no ai medio mejor, que apelar a la esperiencia, madre de las artes.»

5. Los *testimonios humanos* merecen tanto crédito, quanto pide la razón en que se fundan. Hase de examinar la causa por qué se digeron; la vida i costumbres del que los dijo; la fe que merece de los oyentes; si él fue el autor del *testimonio*, o otro; esto es, si dice lo que vio, o esperimentó por sí, o por relación agena. Pithágoras tenía tanto crédito entre sus discípulos, que para que ellos creyessen algo, bastava advertirles: *Él lo dijo*. Esta autoridad es provechosa a los discípulos que empiezan a aprender; pero dañosa a los que comienzan a saber dudar, i pueden salir de lo que dudan, averiguándolo por sí, o preguntando a otros. Jesu-Christo es a quien conviene: *Él lo dijo*.

6. Los *dichos* de los testigos tienen fuerza correspondiente a la veracidad, o inclinación a mentir, i costumbre de hablar de quien lo afirma. I aun quando es veraz quien depuso algo, se examina si estava bien o mal informado.

7. Si los *dichos* son de los *puestos a cuestión de tormento*, o se dirá que confirman la verdad, o se enflaquecerá este género de prueba, diciendo con Cicerón: «Que el dolor gobierna aquellos tormentos; el natural de cada ánimo i el cuerpo los modera; el pesquisidor los rige, la pasión los doblega, la esperanza los corrompe, el miedo los debilita, de manera que en las angustias de tantas cosas ningún lugar queda a la verdad».

8. En quanto al *juramento*, se refiere del filósofo Genócrates, que siendo assí que los Athenienses no admitían *testimonios* sino de quien prestava antes juramento de decir

verdad, hicieron a Genócrates la gracia de que su *deposición* se admitiese sin juramento alguno. Memorable ejemplo que enseña la diferencia que ai de unos testimonios a otros, según la entereza acreditada de quien los atestigua.

9. La *autoridad de la cosa juzgada* es de gran momento, si se prueba la conformidad de los casos, i la entereza de los que juzgaron antes; pero a esto puede oponerse que las cosas tratadas o juzgadas entre unos no dañan a otros, i que, como dijo el emperador Justiniano, *No se ha de juzgar con ejemplos, sino con leyes*. I, como gravísimamente enseñó el jurisconsulto Próculo, *No tanto se ha de mirar lo que se ha hecho en Roma, como lo que deve hacerse*.

10. La *fama común* se interpreta favorablemente, como fundada en los dichos de tantos hombres que aman la verdad, i la dicen sin pasión i sin interés. I al contrario se disminuye el crédito que se le deve dar, diciendo que los que han hecho correr tal voz, por esso mismo que no tienen pasión, ni interés, no han procurado informarse bien, i han repetido lo que han oído decir sin hacer averiguación alguna.

11. Los *susurros*, o se dirá que son hijos de la verdad, o que no merecen crédito por no saberse quién ha sido su cierto autor.

12. Las *escrituras* pueden ser, o verdaderas, o falsas; i según fueren, se les dará crédito, o se les negará. Acá pertenece el adagio aragonés: *Callen barbas i hablen cartas*, que el juicioso historiador Vicente Blasco de Lanuza explicó assí: «En Aragón no se admiten testigos contra instrumentos, i por esso es tan usado i notorio nuestro refrán: *Donde ai cartas deven callar barbas*».

CAPITULO XXIII

De las cosas semejantes i desemejantes

1. *Semejantes* son las cosas que entre sí se cotejan con cierta proporción: en cuyo argumento dos cosas se semejan a otras dos, o a más, como quando dijo Aristóteles: «*Lo que es el ojo en el cuerpo, es el entendimiento en el alma*». I mucho mejor se ve en este divino oráculo pronunciado por boca de Isaías: «*Como los cielos son más altos que la tierra; assí son más altas mis caminos que uestros caminos, i mis pensamientos, más que uestros pensamientos. Como deciende la lluvia i la nieve del cielo, i no buelve más allá, sino antes embriaga la tierra, i la hace concebir, i brotar, i da simiente al que siembra, i pan al que come: assí será mi palabra, que saldrá de mi boca; no bolverá a mí vacía: sino que hará todo lo que quise, i tendrá próspero successo en aquello a que la embié.*» Acá pertenecen casi todas las semejanzas de los poetas, que impropriamente suelen llamarse *comparaciones*.

2. *Desemejantes* son aquellas cosas que discrepan en alguna proporción cotejada. Deste modo: «*No de la manera que en la palestra el que recibe las teas encendidas es más veloz en la carrera, que el que las entrega; assí es mejor general el nuevo que recibe el*

egército, que el que le deja: porque el corredor fatigado entrega el hacha al no cansado; pero el general experimentado entrega el ejército al no experimentado.» Es muy hermosa esta des semejanza de Matheo Alemán: «Dicen de Circes, una ramera, que con sus malas artes bolvía en bestias los hombres con quien tratava. Quales convertía en leones, otros en lobos, javalíes, ossos o sierpes, i en otras formas de fieras; pero juntamente con aquello quedávales vivo i sano su entendimiento de hombres, porque a él no les tocava. Muy al revés lo hace agora estotra ramera nuestra ciega voluntad, que dejándonos las formas de hombres, que damos con entendimiento de bestias».

3. Todo lo que hablamos, o consiste en las mismas *cosas*, o en sus *semejantes*, o *dessemejantes*; i vale más emplearse en el conocimiento de la misma *cosa*, en que se desea su instrucción, que en la de su *semejante* o *dessemejante*. Pero, si esto no puede aprovechar, o porque se ignora la naturaleza de la cosa, o porque se ilustra i se persuade mejor con la semejante; entonces se recurre a ésta, o a la *dessemejanza*, que la hace resaltar más. Como se ve en lo que en boca de los condenados dice la divina sabiduría: «¿De qué nos aprovechó la soberbia? o ¿qué nos grangeó la ganancia de las riquezas? Todo aquello se passó, como sombra, i como una posta que passa corriendo. I como un navio que passó por las ondas del agua, de cuyo passo no ai que buscar rastro, ni senda de carrera entre las olas del agua: o como ave que, passa por el aire, de cuyo camino ninguna señal se halla, sino únicamente el sonido de las alas por el sacudimiento del viento, i por el rompimiento violento del camino por el aire: de suerte, que con el movimiento de las alas boló a otra parte; i después desto ningún rastro se halla de tal camino; o, como quando una saeta se tira al blanco, que cortado el aire, luego se cierra en sí mismo; de suerte, que nosotros luego que nacemos, dejamos de ser, i ciertamente ni aun señal de virtud podemos mostrar. Mas en nuestra malicia fuimos consumidos del todo. Tales cosas digeron en el infierno los que pecaron».

4. El que ama la verdad, siempre deve entender que de las *semejanzas* i *dessemejanzas* no se toma argumento que averigüe, sino que amplifique i adorne. Poco importa que la *semejanza* sea verdadera, o fingida, como las que vemos en los *Apólogos* de Isopo, de Locman i de san Cirilo; aunque siempre en la ficción deve atenderse al decoro, que es *una apropiación de lo que pide la cosa de que se trata*.

5. Las *semejanzas* adornan mucho la oración: la hacen clara, sublime, florida, agradable i admirable, como se ve en este ilustre ejemplo de don Diego de Saavedra: «La misma variedad que se halla en los ingenios, se halla también en los negocios. Algunos son fáciles en los principios, i después, como los ríos, crecen con las avenidas i arroyos de varios inconvenientes i dificultades. Estos se vencen con la celeridad, sin dar tiempo a sus crecientes. Otros al contrario son, como los vientos, que nacen furiosos i mueren blandamente. En ellos es conveniente el sufrimiento i la constancia. Otros ai, que se vadean con incertidumbre i peligro, hallándose en ellos el fondo de las dificultades, quando menos se piensa. En éstos se ha de proceder con advertencia i fortaleza, siempre la sonda en la mano i prevenido el ánimo para qualquier accidente. En algunos es importante el secreto. Estos se han de minar para que rebiente el buen sucesso antes que se advierta. Otros no se pueden alcanzar, sino en cierta coyuntura de tiempos. En ellos han de estar a la colla las prevenciones, i medios para soltar las velas, quando sopla el

viento favorable. Algunos echan poco a poco raíces, i se sazonan en el tiempo. En ellos se han de sembrar las diligencias, como las semillas en la tierra, esperando a que broten i fruten. Otros, si luego no salen, no salen después. Estos se han de ganar por assalto, aplicados a un tiempo los medios. Algunos son tan delicados i quebradizos, que como a las redomas de vidro un soplo los forma i un soplo los rompe. Por estos es menester llevar mui ligera la mano. Otros ai, que se dificultan por mui deseados i solicitados. En ellos son buenas las artes de los amantes, que enamoran con el desdén i desvío. Pocos negocios vence el ímpetu; algunos la fuerza; muchos el sufrimiento; i casi todos la razón i el interés. La importunidad perdió muchos negocios; i muchos también alcanzó, como de la cananea lo dijo san Gerónimo. Cánsanse los hombres de negar, como de conceder. La sazón es la que mejor dispone los negocios. Pocos pierde quien sabe usar della. El labrador que conoce el terreno, i el tiempo de sembrar, logra sus intentos. Horas ai en que todo se concede; i otras, en que todo se niega, según se halla dispuesto el ánimo, en el qual se reconocen crecientes i menguantes; i cortados los negocios, como los árboles en buena luna, suceden felizmente».

6. La *semejanza* sirve mucho para la amplificación o engrandecimiento de las cosas, como se ve en el egeemplo siguiente del maestro frai Luis de León, en su nunca bastantemente celebrada obra de los *Nombres de Christo*: «Assí como en el árbol la raíz no se hizo para sí, ni menos el tronco que nace i se sustenta sobre ella, sino lo uno i lo otro juntamente con las ramas, i la flor, i la hoja, i todo lo demás que el árbol produce, se ordena i endereza para el fruto que dél sale, que es el fin i como remate suyo, assí por la misma manera, estos cielos estendidos que vemos, i las estrellas, que en ellos dan resplandor, i entre todas ellas esta fuente de claridad i de luz, que todo lo alumbrá, redonda i bellíssima; la tierra pintada con flores; i las aguas pobladas de peces; los animales i los hombres; i este universo todo, quan grande i quan hermoso es, lo hizo Dios para fin de hacer hombre a su Hijo, i para producir a luz este único i divino fruto, que es Christo, que con verdad le podemos llamar el parto común i general de todas las cosas. I assí como el fruto, para cuyo nacimiento se hizo en el árbol, la firmeza en el tronco, i la hermosura de la flor, i el verdor i frescor de las hojas, nacido contiene en si, i en su virtud todo aquello que para él se ordenava en el árbol, o por mejor decir al árbol todo contiene: assí también Christo, para cuyo nacimiento creó primero Dios las raíces firmes i hondas de los elementos, i levantó sobre ellas después esta grandeza del mundo, con tanta variedad, como si digésemos de ramas i hojas, lo contiene todo en sí, i lo abarca, i se resume en él, i como dice sant Pablo, se recapitula todo lo no criado i criado; lo humano i lo divino; lo natural i lo gracioso. I, como de su Christo llamado Fruto por excelencia, entendemos que todo lo criado se ordenó para él; assí también desto mismo ordenado, podemos rastreando entender el valor inestimable que ai en el fruto, para quien tan grandes cosas se ordenan. I de la grandeza, i hermosura, i qualidad de los medios, argüiremos la excelencia sin medida del fin. Porque, si qualquiera que entra en algún palacio, o casa real, rica o suntuosa, i vee primero la fortaleza del muro ancho i torreado, i las muchas órdenes de las ventanas labradas, i las galerías, i los chapiteles, que deslumbran la vista; i luego entrada alta, i adornada con ricas labores, i después los zaguanes i patios grandes i diferentes; i las columnas de mármol, i las largas salas, i las recámaras ricas, i la diversidad i muchedumbre i orden de los aposentos hermoseados todos con peregrinas i escogidas pinturas, i con el jaspe, i el pórfiro, i el marfil, i el oro

que luce por los suelos i paredes i techos; i vee juntamente con esto la muchedumbre de los que sirven en él, i la disposición i rico aderezo de sus personas, i el orden que cada uno guarda en su ministerio i servicio, i el concierto que todos conservan entre sí; i oye también los menestres i dulzura de música; i mira la hermosura i regalo de los lechos, i la riqueza de los aparadores, que no tiene precio; luego conoce que es incomparablemente mejor i mayor, aquel para cuyo servicio todo aquello se ordena; assí devemos nosotros también entender, que, si es hermosa i admirable esta vista de la tierra i del cielo, es sin ningún término mui más hermoso i maravilloso aquel, por cuyo fin se crió; i que si es grandíssima, como sin ninguna duda lo es, la magestad deste templo universal, que llamamos mundo nosotros; Christo, para cuyo nacimiento se ordenó desde su principio, i a cuyo servicio se sugetará todo después, i a quien agora sirve, i obedece, i obedecerá para siempre, es incomparablemente grandíssimo, gloriosíssimo, perfetíssimo, más mucho de lo que ninguno puede, ni encarecer, ni entender. I finalmente, que es tal, qual inspirado i alentado por el Espíritu-Santo». San Pablo dice escribiendo a los Colossenses: «Es imagen de Dios invisible, i el engendrado primero que todas las criaturas. Porque para él se fabricaron todas, assí en el cielo, como en la tierra, las visibles i las invisibles; assí digamos los thronos, como las dominaciones, como los principados i potentados, todo por él i para él fue criado; i él es el adelantado entre todos, i todas las cosas tienen ser por él. I él también del cuerpo de la Iglesia es la cabeza, i él mismo es el principio, i el primogénito de los muertos, para que en todo tenga las primerías; porque le plugo al Padre, i tuvo por bien que se aposentasse en él todo lo sumo i cumplido. Por manera, que Christo es llamado Fruto, porque es el fruto del mundo, esto es, porque es el fruto para cuya producción se ordenó i fabricó todo el mundo, &c.»

CAPITULO XXIV

De los argumentos que se sacan de las passiones del alma

1. Hasta aquí hemos tratado de las pruebas de la verdad, que obliga al entendimiento a que la conozca; i por esso deven ser eficaces para persuadir a los hombres habituados a seguir la razón; pero no fuerzan a la voluntad a que la siga, siendo ésta muchas veces, como Medea, que según dice Ovidio, *Veía i aprovava lo mejor; pero egecutava lo peor*. Esto nace del mal uso de las *passiones del alma*. I assí es necessario que tratemos destas, en quanto conducen a la *persuasión*, i por consiguiente popularmente, i no con aquella sutileza con que se pudiera, si se escribiesse de ellas filosóficamente. Para nuestro fin pues bastará tratar de las *passiones* consideradas en sí mismas, esto es, independientemente de ciertas modificaciones, o por mejor decir efetos suyos, que no varían su naturaleza, ni ofrecen materia para variar la *persuasión*; porque excitar a una *passión considerada en sí, i abstrahídamente*, es lo mismo que excitar a ella en quanto se quiere que cause un efeto, i no otro, que la modifique, i por esta modificación se le dé otro nombre; no estando en mano del orador mover determinadamente a una *passión* principal, de suerte que por razón de ser *passión* más o menos eficaz, deste o del de otro modo, cause un efeto i no otro. Pongo por egemplo. Quien incita al *miedo*, puede causar *horror, pavor i consternación*, o por mejor decir *miedo* con ciertos efetos, con erizamiento de cabellos, si es *horror*; con aceleración del pulso, si es *pavor*; i con

abatimiento de ánimo, si es *consternación*; pero no está en su mano sino representar el mal que amenaza para causar miedo; i según fuere la impresión de la representación del mal en el ánimo del oyente, así será el efeto menor o mayor. Lo mismo digo de otras *passiones*.

2. Esto supuesto, luego que se ofrece al alma algún obgeto nuevo, se admira dél; i esta *admiración* es una afección del entendimiento, o modificación del alma, que como inteligente recibe alguna especie de novedad. Inmediatamente el entendimiento *estima* o *desestima* aquel obgeto: esto es, o le aprecia, o le desprecia.

3. Informada el alma, como inteligente, empieza a obrar, como *potencia libre*, capaz de querer, i de no querer, la qual *potencia* se llama *voluntad*, o *alvedrío*; i todos los movimientos de ésta proceden, o de la representación del *bien* o del *mal*, en quanto es contrario al *bien*; i son, o para lograr el *bien*, entendiendo también por *bien*, la *ausencia del mal*; o para obrar contra el *mal*, evitándole, o librándose dél; entendiéndose también por *mal*, la *ausencia del bien*; i así es verdadero aquel mote,

Mal es bien que no dura

el qual glossó discretamente Diego Núñez de Quirós discurriendo así:

*Mirando el bien que perdí
Desdichado sin ventura,
Pues tan presto no vos vi,
Bien puedo decir por mí,
Mal es el bien que no dura.*

*Los bienes que se procuran,
Bienes son, si no se alejan;
Mas amargamente aquejan,
Aquellos que poco duran,
En el dolor que nos dejan.*

*I pues yo triste me vi,
Sin pesar, i sin tristura,
Visto el tiempo que perdí,
Bien puedo decir de mí,
Mal es el bien que no dura.*

4. El *bien* (lo mismo deve entenderse del *mal*) o es *presente*, o *passado*, o *venidero*, o *possible*.

5. Luego que el *bien* se ofrece al entendimiento, agrada a la voluntad; i este agrado, si se mantiene, se hace *amor*.

6. El movimiento del alma causado del *bien presente* ya conseguido, se llama *alegría*, que, si es pasajera, tiene el nombre de *deleite*, o gusto de lo que agrada; i, si es permanente i duradero, se llama *gozo*.

7. El movimiento del alma, que aspira al logro del *bien venidero*, o *possible*, o a conseguir la ausencia del *mal*, ahora el tal movimiento sea ordenado, ahora desordenado, se llama generalmente *deseo*; i si es ordenado, reteniendo el mismo nombre, se opone a la *codicia*. I si el ordenado a buen fin, es en demasía, i el desordenado es mui excesivo, se llama *solicitud*, o *afán*.

8. Si el logro del *deseo* se representa como conseguible, aquel *deseo* es *esperanza*; i, si ésta es mui provable, es *confianza*.

9. Si el *bien* deseado está ausente, i se echa menos su presencia, se puede llamar *desiderio* con nombre latino españolizado.

10. El primer movimiento que el *mal* causa en el alma, quando ofende él, o su representación, es contrario del *agrado*, i puede llamarse *desagrado*, i mejor, *aversión* o *desprecio*; i manteniéndose, se hace *odio*, contrario del *amor*.

11. El *mal presente* causa *tristeza*; el *venidero*, *miedo*.

12. El movimiento del *mal presente*, que llamamos *tristeza*, corresponde en el ánimo al *dolor* del cuerpo; pues atormenta, como éste. La causa de ella, o es el mismo paciente, o otro. Si es el paciente, o se mantiene en el mismo propósito, i aquella tenacidad o terquedad del ánimo se llama *obstinación* o *terquería*; o siente aver sido causa del *mal*; i este sentimiento se llama *arrepentimiento*.

13. Si es otro el que causa el mal, el primer encendimiento del ánimo se llama *excandecencia*; i, si ésta se arraiga, *ira*. Si la *ira* es justa sintiendo la injusticia del mal causado, se llama *indignación*; si injusta, esto es, más contra el malhechor, que contra el mismo *mal*, se llama *apetito de venganza*; si está arraigado, *odio*; i, si envejecido i reconcentrado, *rancor*.

14. Si nosotros no somos los que padecemos el *mal*, sino algún otro, i nos parece que no merece padecerle, el sentimiento que tenemos de su *mal*, se llama *compasión* o *lástima*: i si está acompañado del deseo de su alivio, se llama *misericordia*

15. Si tememos que otro, por la noticia de algún hecho indecente, o culpable omisión, no tiene o no hará de nosotros o de los nuestros, o disminuirá el buen concepto en que estamos, o que quisiéramos tener, este *miedo* se llama *vergüenza*, que suele producir confusión, arrepentimiento i repentino silencio, o enmudecimiento.

16. Contraria de la *vergüenza* es la *desvergüenza*, esto es, *un desprecio de la opinión ajena, sabiendo que se funda en la justa desestimación de nuestro mal procedimiento, o de alguno de los nuestros*.

17. Si se considera el *bien* ageno como *bien* de que deviéramos ser participantes, el sentimiento de no participarle según nuestro mérito, se llama *emulación*. Si parece que el *bien* no será nuestro, porque otro le posee, el sentimiento de esto, es *celosía*. Si solamente se siente que otro posea algún bien, *este* sentimiento es *embidia*.

18. El movimiento del alma contra el *mal venidero*, o que está amenazando, si es racional, en quanto se opone a él, se llama *osadía* o *atrevimiento*; en quanto se considera el medio de vencerle, *esperanza*, que si es mucha, se dice *confianza*; i *conseguida* la vitoria sin miedo de nuevos peligros, *seguridad*.

19. Si se considera que ai poco fundamento para esperar, la huida, o retrahimiento de oponerse al *mal*, se llama *desconfianza*; i por el efeto que causa en el ánimo de encogerle i achicarle (digámoslo assí) *pusilanimidad*, o poco corazón; i, si se piensa que no ai medio alguno para remedio del *mal*, *desesperación*, que no es otra cosa sino un estremado sentimiento de la impossibilidad del logro de la cosa deseada.

20. Manifestadas assí brevemente las raíces, tronco i ramas de las *passiones del alma*, si se considera que los medios de conseguir el *bien*, o de huir del *mal*, dependen de nosotros, ondea el ánimo; i en este ondeamiento 113 tienen lugar la *deliberación*, la *determinación*, i el *consejo*, para tomar la resolución conveniente en el *escogimiento* de los medios, i en la manera de su egecución i práctica; i este *escogimiento* i *egecución*, es el que persuade el prudente rhetórico, facilitándolos con una viva representación del *bien* o del *mal*; que es lo mismo que decir, moviendo o reprimiendo los *afectos del alma*, que suelen llamarse *passiones*; porque la opinión del *bien* i del *mal* parece que hace en el alma una especie de impresión, cuyos efetos en el cuerpo son sensibles: como el ardor de los ojos en la *ira*, la amarillez del rostro en el *miedo*, la apacibilidad del semblante en la *alegría*, i assí en otras *passiones*.

21. Esto supuesto, las *passiones* se excitan o se aplacan por medio de la presencia del obgeto que cada una tiene. Si se ve el *bien*, como tal, luego se ama; si se mantiene en la presencia, se goza; si está ausente, se echa menos. Al contrario si se ve el *mal*, como tal, se le tiene aversión; i si permanece en la presencia, odio. El rhetórico que sabe uno i otro; por una vehemente manifestación de su deseo hace presente en la memoria del oyente algún *bien*; i consiguientemente, amable; por una hipotiposis, o figuración le propone a la fantasía, i le hace apetecible. Lo mismo sucede en el *mal*, aviéndole representado en la memoria i figurándole vivamente; por una deprecación o ruego le hace abominable. Con una exclamación, horroroso a quien no huye dél; con la ficción de una persona que habla lo que conviene, autoriza la persuasión i la anima mucho más. Pero para que mejor se vea todo esto, tratemos de las *passiones* rhetóricamente.

22. El amor es un *afecto del alma*, con que deseamos i facilitamos a alguno lo que pensamos que es bien suyo; no por interés nuestro, sino por causa de aquel a quien estimamos. Se excita el amor alabando el mérito de aquel que deseamos que se ame: i este es el amor más apurado; o mostrando el amor que otro tiene al que deseamos que le ame, pues encamina su bien, utilidad i comodidad; i esta consideración excita el *agradecimiento*, que es el amor de buena correspondencia. Para mover uno i otro amor,

conduce mucho (como ya se ha dicho) hacer presente el *bien* que se desea, que ame alguno; porque con la cercanía, como el fuego, inflama el ánimo. Por esso don Jorge Manrique ingeniosamente cantó assí, en estos quarteles, mereciendo el primero, que le glossasse Gregorio Silvestre, i todos los tres Christóval de Castillejo.

*Quien no estuviere en presencia
No tenga fe en confianza;
Pues son olvido i mudanza
Las condiciones de ausencia.*

*Quien quisiere ser amado,
Trabage por ser presente;
Que quan presto fuere ausente,
Tan presto será olvidado;*

*I pierda toda esperanza
Quien no estuviere en presencia;
Pues son olvido i mudanza
Las condiciones de ausencia.*

23. *Alegría es un movimiento del ánimo, que proviene de la imaginación de algún bien presente. Se mueve no solamente representando la grandeza del bien ya logrado, sino también cotejando la dicha presente con la desdicha pasada, i proponiendo cosas agradables a los sentidos o al entendimiento; i, si esto se hace bien al vivo, se introduce en el ánimo la delectación, que es aquel placer que suavemente descansa en el bien presente; i, si esta delectación o deleite es durable i permanece, passa a ser gozo.*

24. El modo de persuadir el *gozo*, es el mismo que el de la *alegría*. I, si llega a lograrse, se persuaden los medios de su conservación, i la cautela en no incurrir en los impedimentos i estropezos de ella.

25. Al contrario se dissuade el *gozo*, averiguando las causas de que proviene, que según san Juan de la Cruz pueden ser seis géneros de *bienes*, es a saber, *temporales, naturales, sensuales, morales, sobrenaturales* i *espirituales*.

26. Los *temporales*, como las parentelas, las riquezas, los estados, los oficios i las dignidades, son desmoronadizos, inestables i variables con el tiempo.

27. Los *naturales*, como la salud, las fuerzas, la agilidad i la hermosura, son perecederos.

28. Los *sensuales*, son comunes a los irracionales.

29. Los *morales*, como las virtudes, son en sí útiles; pero peligrosos, si por ellos se estima uno a sí mismo con demasía; de donde nace la vanagloria i la jactancia, como la del fariseo que refiere el evangelista san Lucas, i el desprecio de los demás.

30. Los *bienes sobrenaturales*, como las gracias graciosamente dadas, es a saber, el don de sabiduría para hablar de las cosas divinas, i el de la ciencia de las cosas humanas; el de obrar milagros; el de profecía; el de discreción de espíritus; el de hablar muchas lenguas; el de entender las estrañas; todos son dones para utilidad del prógimo i gloria de Dios: no para gozarse en ellos, de los cuales qualquiera es indigno.

31. Finalmente los *bienes espirituales*, por los cuales se entienden los del entendimiento, de la memoria i de la imaginación, en quanto sirven a la comunicación de Dios con el alma, más deven humillar al hombre confundiéndole, que regocijarle por su logro, no deviendo el hombre admitir otro *gozo*, sino de que Dios sea honrado i glorificado.

32. *Deseo es aquel movimiento del alma, con el qual quiere las cosas venideras, que se le representan como buenas.* Por el *deseo* no solamente se apetece la presencia del *bien ausente*, sino también la conservación del *presente*, i también la ausencia del *mal*, que, o ya se padece, o se cree que ha de venir. Si este *deseo* es ordenado, se deve excitar; si desordenado, reprimir i anonadar.

33. Se excita el *deseo* ordenado, ponderando la bondad, utilidad i comodidad del *bien*.

34. El desordenado, llamado *codicia*, raíz de todos los males según san Pablo, tiene varios nombres según sus especies; i es necesario conocerlas separadamente para disuadir cada una dellas. Si el *deseo*, es un *excesivo apetito de recrear el gusto con demasía, comiendo i beviendo*, se llama *gulosidad*, i el vicio, *gula*; si de darse a las cosas venéreas, *liviandad* o *lujuria*; si de aumentar riquezas por medios ilícitos, o de retenerlas, sin el uso que pide la caridad i el dictamen de la razón, *avaricia*; si de conseguir honores superiores al mérito propio, *ambición*; si de averiguar lo que no importa, *curiosidad*; si de traspasar los límites de la prudencia en buscar los bienes útiles, *solicitud* o *afán*. I cada una destas *passiones* se reprime i regula de diversa manera.

35. La *gulosidad*, que es el demasiado apetito de satisfacer el *gusto*, generalmente se llama *destemplanza*; pero si es apetito de comer, *glotonería*; si de beber, carece de nombre, i su vicio se llama *embriaguez* o *borrachera*.

36. La *gulosidad* se dissuade ponderando los daños que causa la calidad de la comida i su cantidad excessiva.

37. La *embriaguez*, representando la infamia, que causa por privar al hombre de la razón, que es la que gobierna i modera las operaciones humanas, i por ser indecorosa.

38. La *liviandad*, primer efeto sensible de la rebeldía del hombre, no siendo otra cosa sino un *desordenado apetito de los deleites carnales*, se reprime, ponderando los daños de las miradas ociosas, de las conversaciones i cantares inútiles, o torpes, de la leyenda no instructiva, de los bailes i músicas indecentes, i de la demasiada familiaridad del trato con personas de otro sexo; pues como dice el refrán: *El hombre es fuego, i la muger estopa, viene el diablo i sopla*. I Christóval de Castillejo en la *Historia de Píramo i Tisbe*:

*Guárdeos Dios, que amor atice
El fuego, que él mismo hace,
Que aunque temor amenace,
El hace en fin lo que dice,
I dice lo que os place.*

*De achaques anda desnudo,
De manera, que no dudo,
Antes lo doi por aviso,
Que aquello pudo que quiso,
I si no quiso no pudo.*

39. La *avaricia*, que es una *vehemente afición al dinero, o de los demás bienes que llaman de fortuna*, pensando que son de mayor uso, que el único que tienen de proveer a la necesidad i comodidad propia, i de socorrer a los necesitados; se disuade, representando el afán de conseguirlos, la inquietud de guardarlos, el sentimiento de perderlos, i el aborrecimiento universal por tenerlos, sin el uso debido. A este propósito dijo mui bien frai Iñigo de Mendoza, franciscano, distinto del marqués de Santillana, en las *Justas de la razón contra la sensualidad*:

*Assí que tu bien mayor,
De quien haces tanta cuenta,
Tiene su poseedor
En peligro, i en temor,
De continuo a sobrevienta.*

*I suelen con él andar
Continuamente, a mi ver,
Gran trabajo en lo alcanzar,
Gran temor en lo guardar,
Gran dolor en lo perder.*

40. La *ambición*, que es un *vehemente deseo de conseguir honras superiores al propio mérito*, se disuade, explicando, que lo que toca a cada uno es obrar virtuosamente, contentándose con manifestar su mérito a quien puede premiarle, o darle a conocer i patrocinarle, dejando la elección de los empleos honrosos, i de las dignidades, a la obligación i prudencia de los superiores, i a la providencia de Dios que, por medios suaves i no comprensibles, siempre está egecutando lo que conviene a su gloria; siendo cierto, que nunca logra el indigno los empleos honrosos i las dignidades, sin grandes trabajos i sin medios indecentes, consiguiendo con unos i otros mayores trabajos, para hacer creer, con alguna apariencia, que es capaz de egercitar los empleos i de mantenerse en la dignidad sin manifestar la indignidad. Permanecer el indigno en los empieos, es servir a los negocios que le oprimen; complacer a sus consejeros i ayudantes que le mandan; servir a la vanagloria, que le hinche de presunción i soberbia; sugetarse a la irrisión universal, que hace befa dél, tanto más fisgona, quanto más dissimulada. La permanencia en el empleo siempre es peligrosa por no estar apoyada sobre el mérito; la

deposición causa infamia; el retiro, pérdida del poder i de la autoridad. El indigno en la dignidad siempre es indigno, i se tiene por tal. Por esto quando las gracias de los cargos son concedidas a los que no las merecen, conviértense en desgracias i liviandades, por la mala sazón i aparejo de ellos, como dijo Dios por David: *Yo los he dejado andar según los deseos de su corazón.*

41. La *curiosidad*, pasión viciosísima, propia de hombres ociosos i de desaplicados a las letras, la qual es *un excesivo deseo de saber lo que ni es útil, ni honesto*; se modera, manifestando que lo que importa saber es lo útil para nosotros i para el prójimo, i lo que por sí es honesto i conveniente para alabar a Dios; porque lo demás, si es cosa pasada, que no conviene averiguar, ni aprovecha a nosotros, ni a los demás; i si es venidera, o se considera como tal, hace a los hombres embusteros, i profesores endiablados de malas artes.

42. Finalmente la *solicitud*, o *afán*, que es *un cuidado congojoso del ánimo, que piensa que de ningún modo se pondrá la diligencia necesaria para conseguir algún fin*; se disuade, manifestando que esta pasión turba la razón, embaraza los medios prudentes de conseguir los buenos fines, aflige i atormenta inútilmente al ánimo, i no le deja emplear en otras cosas necesarias o convenientes a la vida humana.

43. La esperanza, que es *un amor del bien venidero, representado al entendimiento como conseguible*, se mueve, provando la posibilidad i facilidad de conseguirle; i, si se espera la ausencia del mal (la qual es especie de bien) se refiere, que de semejantes males, o de otros mayores, se ha visto libre el que ahora se considera amenazado. También se excita, discurriendo por menor, que están prontos los socorros para el alivio, i especialmente el favor divino para librarnos del mal; i avivando esta persuasión con una prueba cierta de los medios para lograr el *bien*, o evitar el *mal*, o librarse dél, se mueve la *confianza*.

44. El *desiderio*, que es *un intenso deseo de ver i gozar la presencia de la cosa amada i ausente*, se alivia, representando fácil, cierta i mui cercana la presencia del bien; i dando o señalando los medios convenientes; i se desarraiga, i arranca de quajo, persuadiendo, que aquello que se echa menos, o no es tan gran bien, como se piensa; o no hace mella. Verdad es, que tan estremadamente puede amarse, que quizá ofenderá al amante disminuir la bondad de la cosa, cuya ausencia siente; i entonces lo mejor es proponer medios que diviertan el ánimo a otros obgetos.

45. La *aversión*, contraria del *amor*, es *un movimiento del alma, con que se aborrece aquello, que se representa al entendimiento como mal propio*, i que, como tal, causa tristeza, la qual según los obgetos tienen diversos nombres.

46. Ante todas cosas conviene saber, que el remedio de la *tristeza* es disminuir o anonadar la opinión del mal que la causa.

47. Pero si quien le causa, le continúa, se afea el endurecimiento de ánimo, dañoso a sí mismo; i se persuade el *arrepentimiento*, que es *el dolor que percibe nuestro ánimo, originado de la idea de un mal que, aviendo podido evitarle, hemos querido, por culpa*

nuestra. Esta pasión es utilíssima; porque por un lado es una renunciación, aborrecimiento i retiramiento del mal; i por otro, un cuidado, diligencia i egercicio del bien, que son las virtudes, esto es, las obras buenas agradables a Dios.

48. El *arrepentimiento* verdadero i cordial, se persuade, proponiendo i esforzando la necesidad desta diligencia, para que, substituyendo las buenas obras, vayan en descuento de las malas; i manifestando la importancia de la presteza por la incertidumbre de la sazón venidera; i de uno i otro resulta el consuelo de tener sossegada la propia conciencia.

49. La *excandecencia*, como es *un repentino encendido del ánimo*; si se previene, admite remedios preservativos proporcionados a disminuir, o borrar, la opinión del mal; pero, si una vez se inflama, luego deve apagarse para que no pase a ser mayor incendio del alma, que abraze i consuma a otros.

50. No hablo de la *indignación*, que es *un desasosiego del ánimo nacido de la opinión del bien, o del mal, ageno no merecido*; porque, siendo esta una pasión justa, antes deve moverse, que apagarse. Se mueve, provando la vileza de la vida antecedente contrapuesta a las presentes riquezas, poder, dignidad i autoridad de quien ha logrado el bien de que no es merecedor. I al contrario, si a alguno ha sobrevenido algún mal, que no merece padecer, se provará la inocencia de la vida, contrapuesta a la oravedad del mal ponderado, según sus circunstancias; i este sentimiento del mal injustamente padecido, o que amenaza, en quanto se siente como propio, es *compasión*, o *lástima*, i en quanto se desea su ausencia, *misericordia*.

51. La *misericordia* se mueve por los adjuntos de la persona, lugar, tiempo, fin i modo.

52. De la *persona*, si es inocente, cándida, amable, o respetable por su nobleza, parientes o empleos.

53. Del *lugar*, si es el de las hazañas; i si miran en él aquella miseria los que menos quisiera que la viessen. Si ai en él quien aya de favorecer, o no. Lo qual tuvo presente el autor de aquel antiguo villancico:

*Si muero en tierras agenas
Lejos de donde nací,
¿Quién avrá dolor de mí?*

54. Del *tiempo*, si alguno se ha de privar de la vida i del trato civil en la flor de su juventud.

55. Del *fin*, si padece porque no quiso desamparar la causa de la república, o alguna otra por la qual deviesse estar, i especialmente la de Dios.

56. Del *modo*, como si contra un hombre, constituido en dignidad, se manda un género de castigo propio de personas viles.

57. También suele aprovechar poner delante a los miserables, i a los suyos, con triste hábito, gimiendo, sollozando i llorando. I finalmente sirve mucho la comparación de la vida passada feliz con la presente desdichada.

58. La *vergüenza* es una pasión del ánimo por la qual se teme que otro disminuya, o no haga el buen concepto que tendría, o pudiera tener dél, si no supiera algún mal hecho, o culpable omisión de alguna acción obligatoria moral, o civilmente.

59. Tenemos *vergüenza* delante de siete géneros de personas.

60. Primeramente delante de aquellos de quienes hacemos aprecio; como son los que admiran i estiman nuestras cosas; o deseamos que las admiren i estimen; delante de los que nosotros admiramos, porque los tenemos por justos apreciadores del mérito, como personas que le tienen; delante de aquellos con quienes tenemos contiendas de honor, como oposiciones literarias, o de calidad de linage; o de aquellos, cuyo juicio no despreciamos, como son los mayores de edad, los prudentes, los entendidos, i todos aquellos que juzgamos que son buenos jueces de nuestras cosas.

61. Secundariamente, nos avergonzamos de aquellos, en cuya presencia estamos; porque la *vergüenza* habita en los ojos; i por esso aconsejan los buenos maestros de las virtudes que, para movernos a obrarlas, pensemos que Dios, juez severísimo, nos está mirando.

62. Terceramente, nos avergonzamos delante de aquellos, que no han cometido el mismo delito, o acción despreciable; porque es verisímil que los tales reprueven nuestro hecho.

63. Quartamente, nos avergonzamos de aquellos que son severos censores de los vicios.

64. Quintamente, delante de aquellos, que con facilidad divulgan lo que saben, como los que avemos injuriado i recelamos que quieren vengarse; los malhechores; los que suelen tachar a otros, como los burlones, bufones, chacoteros, chocarreros, mofadores, fisgones, guizñadores, descocados, satíricos, mordaces, maldicientes i donairosos.

65. Sextamente, nos avergonzamos de aquellos que siempre nos dieron buen egeemplo o buenos consejos.

66. Setenamente, delante de los niños capaces de conocer nuestra malicia, o falta de decoro; i delante de los criados i amigos de todas las personas que avemos referido; porque creemos que por ser sus familiares, paniaguados, o conocidos, sabrán lo que quisiéramos que no supiesen en desdoro nuestro.

67. Estas son las *personas* delante las quales nos avergonzamos; deviendo advertirse que, aunque la pasión de la *vergüenza* suele tenerse en presencia de otro, a veces es tal la aprehensión que tenemos del juicio que hará otro, aunque ausente, que también nos avergonzamos; i por esso nos sale el color a la cara sonroseándonos, que llamamos *rubor*, efeto visible de la *vergüenza*, del qual dice el refrán: *Más vale vergüenza en cara, que mancilla en corazón*; siendo cierto lo que dice Luis de Camoens, en sus Rimas:

*Muitas vezes diz a boca
O que nega, o coração.*

68. Aplicando ahora lo dicho a nuestro propósito, siendo la *vergüenza* una pasión honesta, se deve procurar mover, representando quán mal parecen aquellas cosas, que son feas en el hecho, o las señales de tal hecho. Assí vemos que causa *vergüenza* el recuerdo reprehensivo de una acción deshonesta, o necia, o poco remirada, o de las muestras provables de averla egecutado. I esta *vergüenza* se causa a los que hacen la cosa, o a sus compañeros, padres, ascendientes, decendientes, parientes, amigos, autores del hecho, o de la omisión, maestros, o consejeros. Solamente en un caso es peligroso excitar la *vergüenza*, i es, quando se habla con algún poderoso, cuya persuasión se ha de considerar, a quién toca, cuándo i cómo.

69. La *desvergüenza* es un desprecio de la opinión, que otro tiene de alguna mala acción nuestra, o de los nuestros; i en nombre de acción se entiende también la omisión indevida.

70. El modo de disuadir la *desvergüenza* es el mismo que el de persuadir la *vergüenza*, representando la infamia que se sigue de no tener *vergüenza*; porque es indicio de perseverar en el mal ánimo, i de no arrepentirse, ni hacer caso de los hombres de bien, ni de la propia estimación.

71. La *emulación*, que es un sentimiento de que en igualdad de méritos no tiene uno igual premio, fama o gloria, que otro, no porque sienta que el otro goce de tales bienes, sino porque uno no es participante de otros que correspondientemente se le deven, la *emulación*, digo, se persuade animando a igualar el mérito propio con el ageno, o a sobrepujarle, para que siendo igual, o más sobresaliente, sea igualmente, o mucho más estimado o premiado.

72. La *celosía*, que es un sentimiento de que otro goce lo que uno quiere para sí, se excita aumentando las sospechas; i se quita desvaneciéndolas, teniendo por mera credulidad, i antojo del capricho, la opinión que no se funda en razón, i sin ella injustamente se atormenta el ánimo. También se quita, procurando divertir el ánimo con obgetos agradables, que causen olvido de la causa de los celos. Por esso dijo en un estrivillo el príncipe de Esquilache, don Francisco de Borja:

*¿Para qué quieres, Menga, pesares i celos,
Si olvidando puedes vivir sin ellos?*

Es hermosa la descripción del trabajo que passa una muger que tiene un marido celoso, hecha por Gaspar Gil Polo en su *Diana enamorada*, que dice assí: «¿Qué fatiga es para la muger ver su honestidad agraviada, con una vana sospecha? ¿Qué dolor ser ordinariamente, con palabras pesadas, i aun a veces con obras, combatida? Si ella está alegre, el marido la tiene por deshonesta; si está triste, imagina que se enoja de verle; si está pensando, la tiene por sospechosa; si le mira, parece que le engaña; si no le mira, piensa que le aborrece; si le hace caricias, piensa que las finge; si está grave i honesta,

crea que le desecha; si ríe, la tiene por desembuelta; si suspira, la tiene por mala; i en fin, en quantas cosas se meten estos celos, las convierten en dolor, aunque de suyo sean agradables».

73. La *embidia*, que es un dolor del ánimo, originado de la aprehensión del bien de otro, no por causa de carecer dél, sino porque el otro le tiene; se disminuye, o se anonada, manifestando, que aquel bien no se ha logrado por honestos medios, i que por esso infama a quien le tiene; i, si se ha alcanzado por medios honestos, es bien merecido, i qualquiera tiene facultad para conseguir, con sus buenas obras, el bien correspondiente a su mérito. Es la *embidia* un monstruo compuesto del *amor* desordenado del bien apetecido, i del *odio* de la persona que le ha logrado; i monstruo cruelíssimo, que atormenta al mismo ánimo que le ha producido.

74. La *ira* es un *desasosiego* del ánimo por el mal que imaginamos que se hace a nosotros, o a los nuestros. Si el mal es verdadero, o injusto, la *ira* es justa, i se llama *indignación*, cuyo justo efeto es la corrección o el castigo que da el superior. Digo el *superior*, que es el que puede castigar; porque, si le da otro, es *venganza*, pasión injustíssima. La *ira* se aplaca, provando que el mal que se hizo no fue a sabiendas, ni adrede, ni grande, ni duradero.

75. La *venganza*, que es un deseo de hacer mal por mal, no con el fin de enmendar al delinqüente, i de escarmentar a los demás, sino de darles que sentir sin peligro propio, quando se hace el mal; se disuade diciendo que es pasión de ánimos viles i crueles; pues ni hace bueno al otro, ni mejor al propio ánimo, contentándose con el bien aparente i engañoso de una vitoria infame, i usurpando a los magistrados el mando, al verdugo su oficio, i a Dios el castigo que juzga conveniente.

76. El *odio* que es un afecto con que se desea, i se procura a alguno lo que se piensa ser mal; se aplaca, o se quita, disminuyendo o desvaneciendo las causas dél, procurando provar que son imaginarias; i se rechaza contra los enemigos públicos, i legítimamente declarados como tales, refiriendo i ponderando las acciones que han hecho contrarias al bien que amamos i devemos amar.

77. El *miedo* es un sentimiento del alma, originado de la imaginación del mal venidero, que puede causar dolor o muerte a nosotros, o a alguno de los nuestros, i parece que amenaza. El retórico persuade el *miedo*, representando el mal, su grandeza i cercanía. Para moverle importa saber las inclinaciones i los vicios de cada qual. El enamorado teme perder sus liviandades; el avaro sus riquezas; el ambicioso, las honras, i assí otros.

78. Los peligros, o son propios, o comunes. Los propios, interesan más a los particulares; los comunes, a los que gobiernan; i, si se trata de éstos con los particulares, se prueba que los peligros comunes redundan en los particulares. Importa mucho poner la calamidad a la vista. Se provará que el mal está amenazando, diciendo que los que deseamos que se teman pueden causar el mal, que representamos, i que tienen esta intención, i quieren ejecutarla. Tales son los que están armados, los injustos, los vengativos, los justicieros. Los ejemplos persuaden mucho, i más si son del mismo que

nosotros queremos que se tema, o de los suyos. Por los medios contrarios se dissuade i se quita el *miedo*.

79. Al *miedo* se opone la *osadía*, que es *un movimiento de ánimo pronto a emprender qualquier peligro para librarse de algún mal*. Se excita representando i facilitando los medios de salir del mal, aunque sean peligrosos, como el valor, la constancia, la paciencia, la industria i la sagacidad.

80. Se dissuade la *osadía*, provando la fuerza invencible del mal, o por la misma naturaleza de la cosa, semejante a una riada, o avenida mui crecida, arrebatada, invadeable, i no transitable por algún salto, vado, esguazo, o puente; o porque el que causa el mal es superior en fuerzas, riquezas, amigos, aliados, maña o autoridad.

81. La *confianza se persuade*, o se dissuade, por los mismos medios, esforzándolos más.

82. La *seguridad* se persuade, provando que no ai peligro de algún mal, que la perturbe, ni interior, ni exterior; i se dissuade, provando el peligro que ai de trastornarla.

83. El *atrevimiento*, o *temeridad*, se apacigua, provando la mucha dificultad que aí en los medios para salir del mal; i manifestando la impossibilidad de evitarle, se excita la *desesperación*, la qual no deve persuadirse sino en los males temporales; porque los espirituales, mientras dura la vida, son evitables por la indecible clemencia de Dios, que nos ha dado alvedrío i poder para salir del mal, creyendo su dotrina, esperando sus promessas, amándole, i obrando fielmente según sus mandamientos, que con su favor son mui fáciles de practicar. I a este propósito dijo sabiamente Pedro de Carthagená:

*Veis aquí por donde vemos,
Que es toda nuestra la culpa
De los males que hacemos.
I será falsa desculpa
Qualquiera, si la ponemos.*

*Palabras son mui sabidas,
Que tenemos los mortales
En nuestras manos metidas
Nuestras muertes, nuestras vidas,
Nuestras culpas, nuestros males.*

84. Esto baste en quanto a las *passiones*, o *afectos* del alma. Pero es menester advertir, que solamente deven excitarse en las causas que lo pidan, o aplacarse, quando los aya en el ánimo, i sean dañosos; porque de otra suerte intentar mover los *afectos* en cosas ligerísimas, causa risa; i ponerse a declamar contra ellos, quando no los ai, es falta de conocimiento; i querer amortiguarlos en los obstinados i tercios es por demás, pues con su obstinación i terquería aumentan su odio i desprecio.

85. Pero siempre que uno quiera moverlos en otros, es menester que antes los excite en sí mismo. Para que algo arda, es necesario que se le aplique fuego.

86. A veces importa variar los *afectos*: porque deste modo el ánimo del oyente se combate de muchas maneras. Ingeniosamente los varió el discreto autor deste soneto.

*Espera al avesica el balletero
De su muerte tan sólo codicioso,
I acaso quando muestra más reposo
Queriéndole tirar, se va primero.*

*Assí por mi ventura i ruin agüero
Me tiene el esperar tan temeroso,
Que quando esperar quiero, ya no oso,
I quando esperar oso, ya no quiero.*

*Amor anda conmigo en pundonores,
No le place que muera, ni tampoco
Que viva alegre un punto es a su gusto.*

*Carezco de sentido, i ando loco,
Padezco mil tormentos por amores,
I no los padecer sería injusto.*

87. Pero el profeta David practicó divinamente la variación de los *afectos* en el *Salmo* 106: «Den gracias al Señor por su misericordia, i sus maravillas con los hijos de los hombres, i sacrifiquen sacrificios de alabanza, i cuenten sus obras, saltando de placer, los que decienden a la mar en navíos i tratan en muchas aguas. Ellos han visto las hechuras del Señor, i sus maravillas en la hondura del mar. Habló, i se levantó un viento tempestuoso: i se embravecieron sus olas. Suben al cielo, i decienden hasta los abismos. Su alma desfallece en la aflicción. Se pasmaron i temblaron como un embriagado, i toda su ciencia se perdió. Pero clamaron al Señor en su angustia, i los sacó de su aprieto. Bolverá la tormenta en bonanza: i callarán sus olas. Se alegrarán porque calmaron, i los llevará al puerto que desearon. Den gracias al Señor por sus misericordias, i sus maravillas para con los hijos de los hombres. I ensálcenle en la congregación del pueblo, i alábenle en el tribunal de los ancianos. I para que veamos esta grandeza de decir adornada de la armonía métrica, oyamos al maestro frai Luis de León, que traduciendo todo el *Salmo* 106 se esforzó a cantar assí:

*Cantemos juntamente
Quán bueno es Dios con todos, quán clemente.
Canten los libertados,
Los que libró el Señor de poderío
Del áspero enemigo conducidos,
De reinos apartados,
De oriente, i de poniente, i cierzo frío,*

*Del ábrego templado, que perdidos
Por hiermos no corridos,
Sin encontrar poblado, vagueavan,
I ansiosos voceavan,
Remedio de su mal a Dios rogando;
El qual luego inclinando
Su oído con piadoso
Amor, salvos los puso en buen camino,
I colocó en reposo.
Pues lóenle contino,
Porque hartó la hambre, i alentado
Hizo de ricos dones abastado.
I, digan: «Inmortales
Loores, o Señor, te den tus obras,
Tu amor con los mortales,
Las no vistas grandezas que en nos obras».
Aquellos que en cadena
Moraron en horror en noche oscura
De hierro rodeados, i pobreza,
Padeciendo la pena
Devida a su maldad, a su locura,
Porque amargaron malos la nobleza
De la Divina Alteza
Hollaron su consejo verdadero,
Por donde les colmó el pecho mal sano,
Sin que favor humano
Les valga, de miseria, i dolor fiero,
I libres del primero
Error bueltos al cielo
Llamaron al Señor, que abra la estrecha
Cárcel, i como al suelo
La cadena deshecha
Celebren el poder por quien quebradas
Fueron las cerraduras aceradas.
I, digan: «Inmortales
Loores, o Señor, te den tus obras,
Tu amor con los mortales,
Las grandes maravillas que en nos obras».
I los hombres livianos,
Que por seguir, sin orden ni medida,
El deleitoso mal, la errada senda,
Los miembros firmes sanos
Hinchieron de dolor, i de la vida
Perdieron la más dulce i rica prenda,
Que a la dura contienda
No iguales, de la fiebre derrocados,*

*Estando ya del todo al mal rendidos,
Del vivir despedidos,
Contra todo manjar enemistados,
A la muerte llegados
Con miserable lloro
Pidieron tu favor; i Tú al momento
Les mandaste un thesoro.
Ofrézcante por este beneficio,
Agradecido i justo sacrificio,
I, digan: «Inmortales
Loores, o Señor, te den tus obras,
Tu amor con los mortales,
Las no vistas grandezas que en nos obras».
También los que corrieron
La mar en flaco leño bolteando
Por las profundas aguas, i probaron
En el abismo, i vieron
De Dios las maravillas grandes, quando
Mandándolo Él los vientos se enojaron,
I las olas alzaron
Al cielo furiosas; ya se apega
Con las nubes la nao; ya en el suelo
Se hunde, i el recelo
Atónitos los turba, ahila i ciega;
El grito al cielo llega.
Mas luego Dios llamado
Los mares allanó, serenó el día,
I dentro el deseado
Puerto, con alegría
Los puso; pues los tales de eminente,
Cantan de Dios los hechos a la gente.
I, digan: «Inmortales
Loores, o Señor, te den tus obras,
Tu amor con los mortales,
Las no vistas grandezas que en nos obras».
Dios secará las fuentes,
Agotará los ríos; i la tierra
Viciosa hermanará, por los pecados
De las malvadas gentes,
Que moravan en ella, i de la sierra
Estéril hará frescos verdes prados,
I pondrá allí plantados
Los pobres donde hechos moradores,
La tierra labrarán, que no embidiosa
A legrará copiosa
Con rico i dulce fruto a sus señores;*

*I con dones mayores
Irán siempre creciendo
Ellos i sus ganados; porque el daño,
I el ir disminuyendo,
No nace del mal año,
Mas de los malos dueños; i por tanto
Sobre ellos verterá duelo i quebranto.
I dio al pobre riqueza,
I sucesión ilustre; gozo al bueno;
Para el malo tristeza,
I ponga esto el que es sabio dentro el seno.*

88. Si los afectos que se varían, son no pensados por su contrariedad, como en el ejemplo antecedente, hacen la oración más admirable, i consiguientemente más agradable. Deste artificio se valió el mismo maestro frai Luis de León, imitando a Francisco Petrarca, célebre poeta italiano, de la manera siguiente:

*Mi trabajoso día
Hacia la tarde un poco declinava,
I libre ya del grave mal pasado
Las fuerzas recogía,
Quando, sin entender quién me llamava,*

*A la entrada me hallé de unverde prado
De flores mil sembrado,
Obra do se estremó naturaleza.
El suave olor, la no vista belleza,
Me combidó a poner allí mi asiento.*

*¡Ai triste! que al momento
La flor quedó marchita,
I mi gozo tornó en pena infinita.
De labor peregrina
Una casa real vi, qual labrada*

*Ninguna fue jamás por sabio moro.
El muro plata fina,
De perlas i rubíes era la entrada.
La torre de marfil, el lecho de oro;
Riquísimo thesoro*

*Por las claras ventanas descubría,
I dentro una dulcísima harmonía
Sonava, que me puso en esperanza
De eterna bien andanza,
Entré, que no deviera,*

*Hallé por paraíso, cárcel fiera.
Cercada de frescura,
Más clara que el cristal hallé una fuente.
En un lugar secreto i deleitoso,
De entre una peña dura*

*Nacía, i murmurando dulcemente
Con su correr hacía el campo hermoso.
Yo todo deseoso
Lancéme por beber. ¡Ai triste i ciego!
Beví por agua fresca ardiente fuego;*

*I por mayor dolor el cristalino
Curso mudó el camino,
Que causa que muriendo
Agora viva, en sed i pena, ardiendo.
De blanco i colorado*

*Una paloma, i de oro matizada,
La más bella i más blanca que se vido,
Me vino mansa al lado,
Qual una de las dos por quien guiada
La rueda es de quien reina en Pafo i Gnido.*

*¡Ai! Yo de amor vencido
En el seno la puse, que al instante
En mi pecho lanzó el pico tajante,
I me robó cruel el alma i vida;
I luego convertida
En águila alzó el buelo;
Quedé, merced pidiendo yo, en el suelo.*

*Al fin vi una doncella
Con semblante real, de gracia lleno,
De amor rico thesoro i de hermosura,
Puesto delante della
Humilde le ofrecí abierto el seno,*

*Mi corazón i vida con fe pura.
¡Ai! ¡Quán poco el bien dura!
Alegre lo tomó, i dejó bañada
Mi alma de placer; mas luego airada
De mí se retiró por tal manera,*

Como si no tuviera

*En su poder mi suerte.
¡Ai, dura vida! ¡Ai, perezosa muerte!
Canción, estas visiones
Ponen en mí, encendida
Ansia de fenecer mi triste vida.*

89. Una cosa advertiré, que me parece mui importante, i es, que assí como Sócrates, príncipe de la filosofía moral entre los griegos, enseñó al pintor Parrhasio, i al escultor Clito, el modo de representar las *passiones* del ánimo de la manera que sabiamente refiere Genofonte en el libro tercero de las Cosas *memorables*; assí el juicioso rhetórico puede observar esta misma dotrina no solamente en las obras de los filósofos morales, sino también en las pinturas más excelentes, i en las historias mejor escritas de los pintores más afamados, i en los buenos poemas, que son unas pinturas que hablan.

90. Finalmente, en lo que toca al *estilo* de las *passiones*, se ha de procurar que sea vehemente, encendido i eficaz; pero que no parezca de algún hombre furioso, i demasiadamente apasionado, sino animado de un espíritu racional, dulcemente empujado, i expressado sencillamente, para que assí mueva mejor, sin que el adorno lo impida, llevando tras sí la atención que merece el *bien*, o el *mal*. Por esta causa refiriendo un discreto poeta sus *passiones* con estilo sencillo, dijo en una *elegía*:

*Aquestas son novedades
De los limpios corazones.
Los otros en sus *passiones*
Digan pulidas razones,
Yo verdades.*

*Que no me deja el pesar
Escribir mejor estilo;
Que me tiene en tal lugar,
Que presto avrá de cortar
Laquesis mi largo hilo.*

91. Cicerón fue tan feliz en este estilo, que los rhetóricos llaman *pathético*, que Quinto Hortensio, el mayor orador que avía entonces en Roma, no le respondió, tratando de la defensa de su amigo Cayo Verres. Acusado por el mismo Cicerón en el senado Lucio Catilina, hombre atrevidísimo, enmudeció. I en una causa particular i grave, empezando a responderle Curión el padre, repentinamente se sentó, diciendo, que con veneno le avían quitado la memoria.

CAPITULO XXV

De la especial invención de algunos asuntos freqüentes, i primeramente de la oración matrimonial

1. Los matrimonios son el fundamento de la propagación i duración del linage humano. Para facilitarlos suele aver oraciones o razonamientos de parte del hombre, i de la muger, que tratan de casarse, i de otros que celebran las bodas; i estas oraciones pueden llamarse *matrimoniales*; todo lo qual deve tratarse con alguna distinción.
2. El que pide la muger deve manifestar que conoce quán amable es la señora que desea, considerando los atributos de su persona, i especialmente el de su nobleza, edad, buena inclinación, hermosura, garbosidad, discreción, modestia, i demás virtudes propias de una persona social; i si se dice algo de los bienes de fortuna, se ha de tratar destos con desinterés de parte suya, celebrando solamente el buen uso dellos. I se ha de dar a entender, que del conocimiento de tan apreciables dotes, nace el amor que le tiene, el deseo de quererla por señora de su voluntad, i el atrevimiento de pedirle esta honra. El que pide deve representar también, en orden a su propia persona, lo que puede hacerle amable, sin incurrir en la nota de jactancioso, como su linage, sus riquezas para emplearlas en servicio suyo, i poder dejarlas a sus hijos, i singularmente el deseo de hacerla dueña de todo.
3. La *respuesta*, que corresponde a esta petición, o es *negativa*, o *concessiva*. Si *negativa*, se deve decir, que aún no se ha pensado en elegir estado, o que ya se ha acetado la propuesta de otro, procurando que el desengaño sea claro, modesto i nada ofensivo, i tal vez con aprecio de la buena voluntad con que se ha hecho la propuesta.
4. Si la *respuesta* es *concessiva*, se ha de mostrar, que se hace más caso de la persona por sus virtudes, que por sus bienes de fortuna; i se han de dar gracias por la propuesta.
5. Llegando el caso del matrimonio se suele decir alguna oración, que los griegos llamaron *epithalamio*; los latinos, *oración nupcial*; i yo *bodal*. Para hacer una oración desta especie, es menester saber que Dios es el autor de los casamientos, los quales tienen muchas conveniencias, como es la opinión de la castidad, la bondad de la vida, porque el miedo de hacer cosa que dañe a los hijos contiene a los padres; el gusto de vivir con la persona que más se ama, el consuelo en los males, i por fin el matrimonio es el origen de la sociedad humana.
6. Pero lo que tiene especial lugar en esta oración es el deseo de la felicidad de los casados, la esperanza de los hijos, i el consuelo que se espera dellos. Deven alabarse los casados, i en ellos, la conformidad de sus genios, su nobleza, sus parentescos, sus intereses. También tiene lugar la alabanza de los que concurren, su regocijo, i el de todos generalmente. Se puede concluir exhortando a la continuación del amor, dando parabienes, i prometiéndose felicidades venideras.

CAPITULO XXVI

De la oración natalicia

1. Después del *matrimonio* se sigue el *nacimiento*, que da ocasión a la *oración natalicia*. Ésta se hace, o quando nace alguno, o quando se renueva la memoria de su nacimiento.

2. En lo que toca a éste, se suele hacer mención del tiempo i circunstancias en que uno nació, del lugar donde nació, i también de la nación, si es fecunda de varones grandes; lo qual hace concebir algunas esperanzas.

3. Si la oración se hace inmediatamente al nacimiento, tiene lugar en ella la noticia de los padres i de los mayores, i la esperanza que se concibe de que el recién nacido corresponderá a su linage por lo que promete la viveza de su semblante, i mucho más la crianza feliz que deve esperarse de padres tan buenos.

4. Pero si la oración se hace en memoria del nacimiento del que ya es crecido; además de lo dicho, tiene lugar la alabanza de sus virtudes, i el cumplimiento de su obligación en los empleos; i deve recurrirse a los *atributos* de las *personas*. Se suplica a Dios que alargue la vida del que se alaba, para que se renueve con regocijo la memoria de su nacimiento, i viva el tal para adelantar la virtud, favorecer el mérito, i ser útil i honroso a sí, a los suyos i a la república.

5. De qué manera deve alabarse el prohijado que civilmente se entiende que nace en cierta familia, lo enseña Tácito en la insigne oración que hizo Galba prohijando a Pisón.

CAPITULO XXVII

De la oración natalicia de las ciudades

1. También tienen las ciudades sus *oraciones natalicias*, en que se celebra el día de su fundación. En estas oraciones se pueden engrandecer muchas cosas.

2. La primera, el *fundador*, en quien se considera la circunstancia de la persona, i el fin con que se edificó la ciudad, como el que cuentan averse tenido en la edificación de Venecia, para conservar la religión christiana, i defenderse los fieles de la persecución de Atila. Acá pertenecen las reedificaciones, las conquistas, las mudanzas de sitios, los autores de ellas, i las razones que hubo para las mudanzas.

3. La segunda, el *sitio*, respeto del cielo, si está hacia oriente, o poniente, debajo de qué clima i constelación; si en región fría, o caliente; templada, o destemplada; i a qué vientos está sujeta. Respeto de la tierra, si está en monte, o en valle, o en llanura; si es isla; o si está cerca del mar, o tierra adentro, que llaman mediterránea; qué confines i comarcas tiene; qué montes, arboledas, fuentes, ríos, estanques, lagos, puertos; qué géneros de aguas, pesca i caza; qué abundancia de leña, de madera, de frutos i de frutas; qué comodidades para traer lo que ha menester i llevar a otras partes lo que le sobra.

4. Tercera, la *edificación*: qué edificios privados acomodados a la vivienda de los ciudadanos, como calles destinadas a ciertas artes útiles a la vida humana, tiendas de

vitualas acomodadamente esparcidas en todos los barrios; abundancia de pozos para la limpieza; de corrales para las gallinas i ganados; edificios públicos, como iglesias, hospitales, monasterios, colegios, universidad para todo género de estudios provechosos; qué pósitos, almacenes, atarazanas; qué fortalezas, como muros, baluartes, torres, castillos, fossos, fortificaciones exteriores; qué lonjas, o casas de contratación; qué comodidades, como calles espaciosas, plazas capaces, puentes fuertes i magníficas, muelles abrigados, fuentes perenales, baños limpios i medicinales; qué edificios para el regalo, como cercas de huertos para la hortaliza i frutas.

5. Quarta, sus *moradores*. Qué número de labradores, de artesanos, de mercaderes i de ciudadanos que viven de sus rentas, i cuáles sean éstas, quán sin perjuicio de los que trabajan, i cuáles sus egercicios, i cuáles sus entretenimientos i diversiones. Qué hombres ai aplicados a las letras, i con qué utilidad se emplean en ellas. Qué número de soldados, i cuántos se pueden mantener, entretenidos en tiempo de paz con honestos i útiles egercicios, sustentando la vida con sueldo proporcionado, i la robustez con trabajo moderado i continuo. Qué hombres ha avido i ai insignes en las artes de la paz, o de la guerra.

6. Quinta, el *gobierno político*, si es monárquico, de uno solo, como el del rei; aristocrático, o de la nobleza; democrático, o popular; oligárquico, o de la canalla; o tiránico, el de los que se alzan con tiranía por fuerza i con malas artes; qué leyes i costumbres; i qué mudanzas morales, militares, civiles i literarias han sobrevenido; qué magistrados; qué capitanes; cómo se escogen; cómo se conservan; cómo se administra la justicia; cómo la guerra; como se premia; cómo se castiga. Quál ha sido el gobierno passado, quál el presente. Qué guerras, qué paces, qué alianzas se han hecho. Qué amigos públicos ai; qué enemigos; qué defensa, qué aparejo para la ofensa i para el vencimiento. Qué tributos, en qué géneros, i con qué equidad se imponen i se recaudan; qué providencias ai para la abundancia de las cosas necessarias, útiles i acomodadas para la vida humana; esto es, para comer, beber, vestirse i regalarse con moderación i templanza.

CAPITULO XXVIII

De la oración de gracias

1. El bien, o el mal, que acontece a alguno, nos ofrece ocasión de dar las gracias por el bien, i por esso se llama *parabién*; o de lamentarnos por el mal, que se dice *pésame*.

2. La *oración de gracias*, o es *derecha*, o *obliqua*. *Derecha* es aquella en que derechamente, i sin rodeo, damos las gracias; la qual tiene tres partes.

3. En la primera, manifestamos el regocijo que nos ha causado el beneficio recibido.

4. En la segunda, ponderamos el beneficio, para que se entienda que conocemos su grandeza, siendo gran prenda de un ánimo saber lo que deve, i confessar de buena gana su obligación i reconocimiento.

5. En la tercera parte ofrecemos el agradecimiento posible: lo qual se hace de dos maneras; porque, o decimos que retornaremos igual o mayor recompensa; o, si el beneficio que avemos recibido es superior a nuestras fuerzas; o la persona que nos ha beneficiado, incapaz de recompensa por la superioridad que tiene; ofrecemos un ánimo agradecido, que teniendo siempre presente el favor recibido, deseará ocasiones de obsequiar a tan insigne bienhechor; i suplicaremos a Dios, que remunere tan gran liberalidad para fomento i premio della.

6. La *oración de gracias obliqua* es aquella en que se dan, como quien no lo hace; como quando se dice que no se dan; i al mismo tiempo se manifiesta un ánimo agradecido, diciendo que se encomienda el beneficio a un reconocimiento silencioso, porque no es ponderable, i que es tal la obligación por averle recibido, que por manifiesta se calla.

7. En la historia eloqüentíssima de Tito Livio ai un ilustre egeemplo de la oración de gracias que los saguntinos dieron a los romanos, porque, por causa suya, emprendieron la guerra contra Haníbal; i en las obras de Ausonio se conserva la que éste dijo al emperador Graciano, porque le hizo cónsul. Traduciré, i pondré aquí la del emperador Tácito al senado romano, porque tiene ciertamente una brevedad imperial. Dijo assí: «Séame permitido regir el imperio de manera que conste que vosotros me avéis elegido. Todas las cosas he resuelto obrar según nuestro parecer i poder. Es pues obligación uestra mandar i establecerlas que parezcan dignas de vosotros, dignas de un egército modesto, dignas del pueblo romano».

CAPITULO XXIX

De la oración gratulatoria

1. La *oración gratulatoria*, o *de gracias*, sirve, o para manifestar a otro nuestra felicidad en algún sucesso; o para dar a otro el parabién de averla logrado.

2. Quando nosotros damos cuenta de nuestro bien, se puede reducir la oración a dos capítulos.

3. En el primero, propondremos el logro del bien con sus circunstancias i las de los medios. En el bien consideramos, si es honesto, útil i agradable. En los medios, los méritos, el favor de los buenos, i singularmente de aquel con quien hablamos; i si queremos mostrarnos mui agradecidos a él, disminuirémos nuestro mérito sin envilecerle; o no haremos mención de él i confessaremos dever el beneficio a su favor.

4. En segundo lugar ofrecerémos a otro nuestro deseo de servirle, en todas las ocasiones que facilite el empleo; como lo practicó santa Theresa de Jesús con admirable prudencia, destreza i eloqüencia en el razonamiento que hizo a sus monjas de la Encarnación de Ávila, quando aviendo ya renunciado la regla mitigada, fue a ser prelada de aquel convento. Trasladaré aquí su oración, para que se estime como idea de la eloqüencia

christiana; i se vea i considere cómo escrivía la santa de pensado; porque aviéndose conservado su razonamiento, se colige que fue premeditado i no repentino. Dijo assí:

5. «Señoras, madres i hermanas mías. Nuestro Señor, por medio de la obediencia, me ha embiado a esta casa, para hacer este oficio, de que estava yo descuidada, quan lejos de merecerlo. Hame dado mucha pena esta elección, assí por averme puesto en cosa que yo no sabré hacer; como, porque a Us. mercedes les ayan quitado la mano que tenían para hacer sus elecciones, i les ayan dado priora contra su voluntad i gusto; i priora que haría harto, si acertasse a aprender de la menor, que aquí está, lo mucho bueno que tiene. Sólo vengo para sevir las i regalarlas en todo lo que yo pudiere; i a esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demás qualquiera me puede enseñar i reformarme. Por esso vean, señoras mías, lo que yo puedo hacer por qualquiera. Aunque sea dar la sangre i la vida, lo haré de mui buena voluntad. Hija soi desta casa, i hermana de todas Us. mercedes. De todas, o de la mayor parte, conozco la condición i las necessidades. No ai para que se estrañen de quien es tan propia suya. No teman mi gobierno; que, aunque hasta aquí he vivido i gobernado entre descalzas, sé bien, por la bondad del Señor, cómo se han de gobernar las que no lo son. Mi deseo es que sirvamos todas al Señor con suavidad; i esso poco que nos manda nuestra regla, i constituciones, lo hagamos por amor de aquel Señor, a quien tanto devemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande. Pero, ya que aquí no llegamos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, i hará que poco a poco las obras iguallen con la intención i deseo».

6. Quando damos a otro algún parabién, se puede guardar este método.

7. Manifestaremos lo mucho que nos hemos holgado, i nos holgamos, con la noticia del bien ageno.

8. Encareceremos el bien; i, si fuere grande, diremos que aquel, a quien damos el parabién, ha merecido tanto favor, i que dificultosamente se hallaría otro a quien igualmente se deviesse. I si la merced conseguida fuere algún empleo, o dignidad, añadiremos, que no sólo se ha mirado por el bien de su persona, sino también del público.

9. Si el bien que el otro ha conseguido no fuere grande, después de averle engrandecido moderadamente, diremos que no corresponde a sus méritos, sino que es un escalón para subir a otros mayores.

10. Alabaremos también la virtud i la industria con que ha alcanzado la merced; i, si no ha puesto medio alguno, celebraremos el justo favor de quien le ha facilitado i dado, i la divina providencia que todo lo endereza a su gloria.

11. Si diéremos la enhorabuena por la restitución de alguna dignidad; daremos la culpa de averla perdido a las malas facciones, propias del tiempo calamitoso, i a la depravada malicia de algunos; o a la imprudencia de quien estuvo mal aconsejado; pero el averse restituido a su antigua dignidad, lo atribuiremos a su virtud, i al especial favor de Dios, que en tiempos tan corrompidos, tan impensadamente, tan presto, i con tanta felicidad, ha convertido la desgracia en gracia, el desfavor en favor, i la desdicha en dicha. Después

manifestaremos el deseo de que este bien sea provechoso i perpetuo al que le tiene, a sus parientes, amigos, i a toda la república; i juntamente pediremos a Dios que en todas las cosas le prospere.

12. Si diéremos el parabién a algún amigo; podremos amonestarle i exhortarle, cómo deve portarse en adelante. Porque de su procedimiento ha de nacer el juicio de los otros, su fama, o infamia, en que nosotros tendremos grande parte de gozo, o de tristeza.

13. Pero, si el otro fuere de tal dignidad que no pudiéremos usar deste libre language, diremos que todos tienen por cierto que su procedimiento i destreza de obrar serán tales, que merecerán i grangearán la aprovación i celebridad de todos los hombres de bien i justos apreciadores de la virtud.

14. Finalmente, en el *parabién*, como en todas las cosas, se ha de guardar el decoro, considerando mui bien que de un modo se da al príncipe; de otro, al particular; de un modo, el de un grande bien; de otro, el de un bien pequeño; i siempre se ha de procurar, que no se falte a la verdad, i que lo que se dice parezca que nace del corazón; lo qual sucederá siempre que consideremos, que devemos alegrarnos i regocijarnos del bien que logra el benemérito.

15. Tal vez se da el *parabién* indirectamente, diciendo que no se da al que ha logrado el bien, sino a la república, en cuyo beneficio ha de resultar.

16. La *respuesta de la oración gratulatoria* puede tener tres partes. En la primera, significaremos que el bien que hemos conseguido, le devemos a la intercesión o gracia del que nos da el aviso, o el parabién.

17. En la segunda, celebraremos tenerle por participante de nuestro gozo, i ofreceremos a su disposición i servicio todo el bien que nos viniere.

18. En la tercera, le suplicaremos que, de la suerte que nos ha favorecido con el consejo, o industria, diligencia, o favor, nos favorezca en adelante para que tengamos acierto. I concluiremos suplicando a Dios nos le dé en todo para cumplir con nuestra obligación privada i pública. Juan de Mariana teniendo presente la homilía que hizo san Leandro de Sevilla dando el parabién a la Iglesia después de la conversión de los godos arrianos a la religión cathólica, en el Concilio toledano tercero, tomándose la licencia de componerla a su modo, hizo la siguiente oración gratulatoria: «La celebridad deste día, i la presente alegría es tan grande i tan colmada, quanta de ninguna fiesta que por todo el discurso del año celebramos; lo que ninguno de Vos podrá dejar de confessarlo. En las demás festividades renovamos la memoria de algún antiguo misterio, i beneficio, que se nos hizo; el día de hoi nos presenta materia de nueva i mayor alegría; quando (gracias al Salvador del género humano, Christo) la gente nobilíssima de los godos, que hasta aquí descarriada se hallava en medio de unas tinieblas mui espesas; alumbrada de la luz celestial, ha entrado por el camino de la inmortalidad, i ha sido recibida dentro del divino i eterno templo que es la Iglesia. Si las cosas quebradizas i terrenas, i que sólo pertenecen al arreo del cuerpo i a su regalo, quando suceden prósperamente, de tal suerte aficionan a

los corazones, que a las veces la mucha alegría saca a algunos de juicio; ¿en cuánto grado devemos alegrarnos por ser llamados i admitidos a la herencia del reino celestial? Quanto por más largo tiempo hemos llorado la ceguedad i miseria en que nuestros hermanos estavan; quanto menor era la esperanza que nos quedava de su remedio; tanto es más razón que en este día nos alegremos i regociemos. A mí por cierto el mismo sol me parece que ha salido hoi más resplandeciente que lo que suele; la misma tierra se me figura mui más alegre que antes. Gózase el cielo por la entrada que se ha abierto a tantas gentes para aquellas sillas bienaventuradas, i por la vecindad que tantos hombres han tomado de nuevo en aquella santa ciudad, que señalados con el nombre christiano, avían caído en los lazos de la muerte. La tierra se alegra, porque estando antes de aora sembrada de espinas, al presente la vemos pintada i hermoçada de flores; de las quales, padres, que hasta aquí sufristes grandes molestias, podéis teger i poner en uestras cabezas mui hermosas guirnaldas. Sembrastes con lágrimas; aora alegres coged las flores, i segad los campos, que ya están sazonados; llevad a los graneros de la Iglesia manojos de espigas granadas. La grandeza de uestra alegría no se encierra dentro de los términos de España; forzosa cosa es que passe i se comuniquen con lo demás de la Iglesia universal; que abraza i tiene en su seno toda la redondez de la tierra, i acrecentada al presente con añadirsele esta provincia nobilíssima, inspirada del Espíritu-Santo, engrandece la divina benignidad, por tan señalado beneficio. Porque la que por su esterilidad era despreciada en el tiempo passado; al presente por el don celestial de un parto, ha producido muchos hijos. Con que las demás naciones, si algunas todavía perseveran en los errores passados, a egemplo de nuestra España, podrán esperar su remedio, i que se ayan de lijar en breve dentro de las entrañas de la Iglesia, i debajo de un pastor, Christo. Aquel lo podrá poner en duda, que no tiene bien conocida la fe de las divinas promessas. I está mui puesto en razón, que los que tenemos un Dios, i un mismo origen, i Padre, de quien procedemos todos, quitada la diversidad de las lenguas, con que entró en el mundo gran muchedumbre de errores, tengamos un mismo corazón, i estemos entre Nos atados con el vínculo de la caridad, que es la cosa que entre los hombres ai más suave, más saludable i más honesta, para quien pretende honra i dignidad. Rebiente de embidia i de dolor el enemigo del género humano, que solía gozarse particularmente en nuestras miserias i males. Duélase i llore, que tantas almas, i tan nobles, en un punto se ayan librado de los lazos de la muerte. Nos por el contrario, a egemplo de los ángeles, cantemos, gloria a Dios en las alturas, i en la tierra paz. Que pues la tierra se ha reconciliado con el cielo, podremos tener esperanza no sólo de alcanzar el reino celestial, sino esso mismo, cuidado de invocar de día i de noche la divina benignidad, por el reino terrenal, i por la salud de nuestro rei, autor principal i causa desta gran felicidad.»

CAPITULO XXX

De la oración lamentatoria

1. La oración *lamentatoria*, o *lamentación*, necessita de menos arte; pues el dolor hace discreto a qualquiera. Suele tener dos partes.
2. En la primera, manifestamos la grandeza del mal que padecemos.

3. En la segunda, excitamos la indignación contra el que le causa; si ya no es que sea el mismo con quien hablamos; que entonces conviene causarle miedo, manifestando que lo mismo pudiera sucederle; o la misericordia, para que levante la mano; como quando don Francisco de Quevedo Villegas escribió al Conde Duque, refiriéndole lo mucho que padecía en su prisión de Uclés, cuya sencilla relación bastava para mover a misericordia, sobrando las citas, que manifiestan estudio i arte. Es admirable egemplo de oración *lamentatoria* la de don Fernando de Valor el Zager, que en lengua arábica quiere decir el Menor, a quien por otro nombre llamaron Aben Xauhar, hombre de gran autoridad; i en el consejo, astuto; entendido en las cosas del reino i de su lei. Éste, viendo que la grandeza de la rebelión de los moriscos del reino de Granada causava miedo, dilación i mudanzas de pareceres, los juntó en casa de Zinzán en el Albaicín, i según don Diego Hurtado de Mendoza, les habló: «Poniéndoles delante la opressión en que estaban, sugetos a hombres públicos i particulares; no menos esclavos que si lo fuessen; mugeres, hijos, haciendas, i sus propias personas en poder i arbitrio de enemigos, sin esperanza en muchos siglos de verse fuera de tal servidumbre; sufriendo tantos tiranos, como vecinos, nuevas imposiciones, nuevos tributos, i privados del refugio de los lugares del señorío, donde los culpados puesto que por accidentes, o por venganzas (esta es la causa entre ellos más justificada) se assegaran; echados de la inmunidad i franqueza de las iglesias, donde por otra parte los mandavan asistir a los officios divinos con penas de dinero; hechos sugetos de enriquecer clérigos; no tener acogida a Dios, ni a los hombres; tratados i tenidos como moros entre los christianos, para ser menospreciados; i como christianos entre moros, para no ser creídos, ni ayudados; excluidos de la vida i conversación de personas. Mándannos que no hablemos nuestra lengua; no entendemos la castellana. ¿En qué lengua avemos de comunicar los conceptos, i pedir o dar las cosas sin que no puede estar el trato de los hombres? Aun a los animales no se vedan las voces humanas. ¿Quién quita que el hombre de lengua castellana no pueda tener la lei del Profeta, i el de la lengua morisca la lei de Jesús? Llaman a nuestros hijos a sus congregaciones casas de letras; enséñanles artes que nuestros mayores prohibieron aprenderse, porque no se confundiesse la puridad i se hiciesse litigiosa la verdad de la lei. Cada hora nos amenazan quitarlos de los brazos de sus madres, i de la crianza de sus padres; i passarlos a tierras ajenas, donde olviden nuestra manera de vida, i aprendan a ser enemigos de los padres que los engendraron, i de las madres que los parieron. Mándannos dejar nuestro hábito, vestir el castellano. Vístense entre ellos los tudescos de una manera, los franceses de otra, los griegos de otra, los frailes de otra, los mozos de otra, i de otra los viejos. Cada nación, cada profesión i cada estado usa su manera de vestido; i todos son christianos; i nosotros, moros, porque vestimos a la morisca, como si trugéssemos la lei en el vestido, i no en el corazón. Las haciendas no son bastantes para comprar los vestidos para dueños i familias. Del hábito que traemos, no podemos disponer; porque nadie compra lo que no ha de traer. Para traerlo es prohibido; para vendello es inútil. Quando en una casa se prohibiere el antiguo, i comprare el nuevo del caudal que teníamos para sustentarnos; ¿de qué viviremos? Si queremos mendigar, nadie nos socorrerá como pobres, porque somos pelados como ricos. Nadie nos ayudará; porque los moriscos padecemos esta miseria, i pobreza, que los christianos no nos tienen por prógimos. Nuestros passados quedaron tan pobres en la tierra, de las guerras contra Castilla, que casando su hija el alcaide de Loja, grande i señalado capitán que llamavan Alatar, deudo de algunos de los que aquí nos hallamos, huvo de buscar vestidos prestados para la boda. ¿Con qué haciendas, con qué

trato, con qué servicio, o industria, en qué tiempo adquiriremos riqueza para perder unos hábitos i comprar otros? Quítannos el servicio de los esclavos negros. Los blancos no nos eran permitidos por ser de nuestra nación. Avíamoslos comprado, criado i mantenido. ¿Esta pérdida sobre las otras? ¿Qué harán los que no tuvieren hijos que los sirvan, ni hacienda con que mantener criados, si enferman, si se inhabilitan, si envejecen; sino prevenir la muerte? Van nuestras mugeres, nuestras hijas, tapadas las caras, ellas mismas a servirse i proveerse de lo necesario a sus casas. Mándanles descubrir los rostros. Si son vistas, serán codiciadas, i aun requeridas; i veráse quién son las que dieron la avilanteza al atrevimiento de mozos i viejos. Mándannos tener abiertas las puertas, que nuestros passados con tanta religión i cuidado tuvieron cerradas; no las puertas sino las ventanas i resquicios de casa. ¿Hemos de ser sugetos de ladrones, de malhechores, de atrevidos i desvergonzados adúlteros, i que éstos tengan días determinados i horas ciertas, quando sepanque pueden hurtar nuestras haciendas, ofender nuestras personas, violar nuestras honras? No solamente nos quitan la seguridad, la hacienda, honra, el servicio; sino también los entretenimientos, assí los que se introdugeron por la autoridad, reputación, i demostraciones de alegría en las bodas, zambras, bailes, músicas, comidas, como los que son necesarios para la limpieza, convenientes para la salud. Vivirán nuestras mugeres sin baños (introducción tan antigua), veránlas en sus casas, tristes, sucias, enfermas; donde tenían la limpieza por contentamiento, por vestido, por sanidad. ¡Astuta i artificiosa lamentación!»

4. A la *oración lamentatoria* pertenecen los *threnos*, *lamentaciones*, o *endechas*, en que se manifiesta el sentimiento de las costumbres depravadas, como se ve en los *Threnos* de Jeremías, en que lloró el miserable estado de los judíos, i en los de san Gregorio Nacianceno, en que manifestó su aflicción por los pecados públicos. El arte de los *threnos* consiste en lamentarse del mal, manifestar a Dios justamente enojado, hacer temer su indignación, i mover a implorar su clemencia por medio de la penitencia, que es la que aplaca el furor de Dios. Sabiamente el refrán: *Vida con paciencia, i muerte con penitencia*.

CAPITULO XXXI

De la oración consoladora

1. La *oración consoladora*, o *consolación*, es un razonamiento con el qual sossegamos el ánimo del que está desconsolado con el dolor de algún desconsuelo.
2. El dolor que se ha de disminuir, o quitar, proviene de algún bien perdido, o del miedo de perderle.
3. La *consolación*, que ha de disminuir el desconsuelo del bien perdido, se dispone diferentemente según la naturaleza del mal, que ha sucedido, o según es la persona consoladora, o la que está desconsolada.

4. En lo que toca al mal sucedido, se ha de observar, si es ligero, o a lo menos tal, que se pueda enderezar.

5. Si el mal es ligero, podrá uno entremezclar alguna chanza; pero tal, que pueda sufrirla el que se ha de consolar, i de suerte que conozca que se dice para apocar el mal, no por gusto de verle padecer, ni por falta de sentimiento, o de disgusto de que padezca.

6. Si el mal suceso puede enderezarse, esforcaremos las congeturas, por las quales se hace verisímil que el mal no será duradero; como, si se ha perdido una batalla, se propondrán los medios de salir vencedores en otra.

7. Respeto de la *persona* que consuela; ésta es, o *inferior*, o *igual*, o *mayor*.

8. El *inferior* ha de consolar con sencillez, brevedad i miramiento. Manifestará su amor i su deseo de aliviar el sentimiento, i dirá que pide a Dios que le consuele. Si añadiere algo más, sea como quien señala a otro lo que entiende que ya sabe, o por su natural prudencia, o por la ciencia i experiencia; no, como quien enseña lo que deve hacer.

9. El *igual*, si quiere consolar, se valdrá del pretexto de amistad, i egecutará lo mismo con mayor libertad.

10. El *mayor* puede usar de mayor licencia; porque, si el *inferior* se destempla en el desconsuelo, puede reprehender su poquedad de ánimo i la falta de confianza en la divina misericordia.

11. Es uno *mayor* que otro por una o muchas de estas causas, *edad*, *riquezas*, *dignidad*, *imperio* i *sabiduría*.

12. El consuelo del que es *mayor* por la *edad*, deve proporcionarse a la que tiene el que ha de ser consolado; conviniendo unos consuelos a *los niños*, como son los juguetes i las cosas que les causan novedad, i que divierten i hacen fijar en ellas su atención; otros, a los *mozos*, como la representación de las cosas que les causan vergüenza; otros, a los *jóvenes*, como la opinión de su poco valor i descaecimiento de ánimo; otros, a los *hombres* hechos, como la obligación de mirar por sus hijos i por los suyos, i de dar egeemplo de ánimo constante; otros, a los *ancianos*, como la cercanía de la muerte, dejando las cosas mundanas, dando cuenta a Dios de su vida passada.

13. En *riquezas* es uno *mayor* que otro, como Marco Crasso i Cornelio Balbo, respeto de algún cliente, puesto a su cuidado, o dependiente suyo. El que ofrece a otro sus bienes para practicar los medios que facilitan el logro del consuelo, da un grande alivio.

14. En *dignidad* es uno *superior* a otro, como el padre respeto del hijo. Verdad es, que el padre tiene también imperio sobre su hijo; pero su imperio es casero, no político. Es decoroso al más digno proponerse como egeemplo i dechado, i consolar con mayor autoridad.

15. En *imperio* era superior Livia, muger del emperador Augusto, respeto de Ovidio, el qual la consoló mui de otra manera que ella consolaría a su marido. La *consolación* imperiosa es más resuelta i señoril.

16. En la *sabiduría* era superior Séneca a Polibio, i a su madre Helvia, a quienes consoló. El sabio consuela con la razón, propio e gemplo, experiencia, dictámenes prudentes, gravedad i autoridad.

17. Finalmente, todos los que son *superiores* pueden manifestar su buen afecto en la *consolación*, hablar con mayor libertad i autoridad; i especialmente el sabio puede alargarse más en las sentencias, i persuadir con mayor eficacia.

18. Respeto de la *persona* que pretendemos consolar; o ésta quiere parecer tan fuerte, que no necessita de *consolación*; o tan apocada de corazón, que no admite consuelo siendo el dolor mui fresco.

19. Si la *persona desconsolada* fuere de una animosidad superior a los males; diremos que, aunque la calamidad es tal, que en otro ánimo haría gran mella; tenemos tal experiencia de su sabiduría i fortaleza, que estamos persuadidos a que será superior al mal; supuesto que sabe que es menester padecer trabajos, i que al sabio únicamente toca no tener culpa en ellos, i llevarlos con paciencia, ofreciéndolos a Dios, a quien devemos gracias, por los admirables modos que tiene de labrar los corazones humanos. Puede concluirse con el parabién de la práctica de tales máximas, pidiendo a Dios que continúe al paciente el don de fortaleza.

20. Si el que ha de ser consolado fuere de ánimo flaco, i el desconsuelo, tan reciente, que de pronto no admita remedio, o alivio alguno, dividiremos la oración en dos partes.

21. En la primera, nos revestiremos de dolor i compassión. Diremos, que más estamos para admitir consuelo, que para darle; i para que se crea assí, manifestaremos las causas de nuestro sentimiento, como es la gravedad del mal i sus malas conseqüencias; i que no le merece el que le padece, si es que el mal viene de los hombres. Añadiremos, que con nosotros se compadecen todos los hombres de bien. Con esta prevención podremos persuadir con mayor facilidad, que las adversidades se han de llevar con superioridad de ánimo; porque viendo el otro que nosotros, que conocemos el mal i le sentimos, templamos el dolor, valiéndonos de la prudencia; es mui natural el deseo de imitar lo mejor; pero, si no se manifiesta el conocimiento del mal, ni la compassión en él, se desprecia el remedio, i no se logra el alivio del desconsuelo.

22. Dispuesta pues, como queda dicho, la primera parte de la *oración consoladora*; alegaremos, en la segunda, lo que es a propósito para suavizar el dolor; como, si digéremos, que el mal es grave, pero sufridero; que la paciencia apoyada en la conformidad con Dios, le convertirá en bien; o que no es tan grave como parece; porque no será duradero; i dará ocasión a otro bien, que será de consuelo total. También conviene acordar que otros padecen mayores males, i viven con una grandeza de ánimo superior a ellos.

23. Últimamente, podemos consolar tomando los argumentos de la *consolación*, de lo *honesto, útil, necesario, agradable* i *possible*.

24. Nos valdremos del argumento de la *honestidad* de la consolación; porque Dios nos manda que mitigemos el dolor del ánimo, conformándonos con el orden de su divina providencia. Para esso es la *paciencia*, remedio pronto por ser voluntario pues como dijo santa Theresa de Jesús:

*La paciencia
Todo lo alcanza.*

I el *Eclesiaste*, o predicador: *Mejor es el sufrido de espíritu, que el altivo.*

25. Diremos, que es *útil* mitigar el dolor; porque los malos se abstienen de hacer más daño, viendo que no hacen todo el que quieren; i que ai fuerzas, o para resistirle, o para rebatirle; i Dios nos purifica con los mismos males temporales, haciéndonos éstos más cautos, más prudentes i mejores. ¡Desdichados los siempre dichosos!

26. Manifestaremos que es *necesario* consolarnos; porque el mal que no se remedia con lágrimas, se aumenta con ellas.

27. Apuntaremos, que es cosa *agradable* consolarnos; porque lo que ahora nos molesta, llevado con paciencia, en adelante ciertamente nos recreará con una dulce memoria.

28. Últimamente persuadiremos, que de lo *possible* se passa al hecho, supuesto que no a;mal que con la paciencia no se venza; siendo oficio de la prudencia, procurar que haga la razón, por medio del distraimiento de la imaginación, lo que pausadamente suele hacer el tiempo. Este último argumento se esfuerza con los egejemplos que, si son caseros, son más eficaces.

29. Exhortaremos al recobro del antiguo valor i serenidad de ánimo, diciendo ser propio de menguados de corazón ceder a los males, ofuscando el entendimiento, i dando gusto al diablo; pues un ánimo entorpecido con el desconsuelo, no está para emprender acciones heroicas, ni aun medianamente virtuosas i gloriosas.

30. Otro género de *consolación* deve practicarse con los afligidos, que piensan que amenaza el mal; pues en ella el método deve ser diverso.

31. Si el mal es evitable, el mejor remedio es proponer los medios honestos de impedirle, ponderar la facilidad dellos, exhortar a su egecución, ofrecer sus oficios, i convertir el temor en esperanza; porque *Del bien al mal, no ai un canto de real*.

32. Si el mal es inevitable, se ha de acudir a Dios para que dé fortaleza para padecerle, ofreciéndole el egercicio de su don de paciencia. Se ha de disponer el ánimo para conformarle con su divina voluntad; i se han de proponer remedios para que el mal sea

menor, i el sufrimiento, meritorio i galardonado; procurando verificar, que *Del mal lo menos*; i que *No ai mal que por bien no venga*:

Que assí de un mal ageno bien se empieza.

33. También se puede practicar otro método en la *oración consoladora*. Alegaremos las causas que nos mueven a consolar a otro, la compasión que le tenemos, el parentesco, la amistad, el interés del bien público. Después trataremos de la naturaleza del mal, que confessaremos ser grave, i tal, que nosotros le sentimos en gran manera; pero diremos, que no es tal que deva debilitar el ánimo, por lo pensado; i en caso que aya sido voluntario, el escarmiento es gran parte de consuelo para cautelarse de otros semejantes. Después argüiremos de varios modos respeto de la persona que padece el mal. Ante todas cosas le acordaremos, que es hombre, expuesto a semejantes trabajos, i obligado a tolerarlos, como hombre fuerte, prudente, i christiano, que no tiene más bien en esta vida, que agradar a Dios con alegría, o con aflicción.

34. Para consolar a otro, son excelentes ideas, las cartas de Servio Sulpicio a Cicerón en la muerte de su hija Tulia, la de Lucio Lucceyo al mismo Cicerón sobre el mismo asunto, la de Cicerón a Ticio en la muerte de su hijo; i a Marco Bruto en cierta aflicción, i la de Séneca a Marcelo en la muerte de su hijo, copiada a la letra en la carta noventa i nueve dirigida a Lucilio; la de Plinio a Marcelino en la muerte de la hija de Fundano, i otra al mismo Marcelino en la muerte de Junio Avito; la de Plutereo a Apolonio, i su muger; la oración de Pericles en alabanza de los que murieron en la guerra; las de Aristides en las muertes de Eteoneo i Alejandro; aquél mozo, i éste viejo. I por no proponer solamente ideas de escritores gentiles, alegaré también las de muchos sabios christianos, que trataron deste asunto con gran energía i autoridad, i señaladamente, san Cipriano en el libro de la immortalidad, o de la peste; san Basilio en la carta 5 a Nectario, i a su muger, afligida por la muerte de su hijo único; en la 6 a la muger de Nectario por la misma causa; en la 28 a la Iglesia de Neocesarea en la muerte de su obispo Musonio; en la 101 a cierta persona noble en la muerte de no sé quién; en la 269 a la muger de Arintheo en la muerte de éste. San Gregorio Nacienceno en la carta 115 a su hermano san Basilio, i en la 38 estando triste por su muerte; en la 95 a Nisseno, i en la 180 a los monges Sannabadaenses. San Gregorio Nisseno en su sabia oración de los muertos, donde enseñó, que no se han de llorar los que descansan en el Señor. San Ambrosio, lib. 2, epístola 8 a Faustino, doliéndose de la muerte de su hermana. San Juan Chrisóstomo en la excelente carta en que consoló a una viuda moza en la muerte de su marido; san Gerónimo en la epístola al monge i obispo Heliodoro, aviendo muerto Nepociano, hijo de su hermana, monge i presbítero; en la epístola a Pamaquio en la muerte de su muger Paulina; en la epístola a Theodora española en la muerte de su marido Lucinio Bético. De las ideas de *consolaciones* que nos dejaron los poetas, se pudieran citar muchísimas; i, si quisiéramos añadir las de muchos modernos, sería empezar i no acabar.

35. En la *respuesta* que se da a la *oración consoladora*, se ha de manifestar brevemente, que se estima en mucho el amor, la benevolencia, i las demás causas beneficiosas que han movido a consolamos.

36. Se ha de expresar la vehemencia del desconsuelo i el deseo de mitigarle poniendo en egecución tan prudentes i christianos consejos. La respuesta que Cicerón dio a Servio Sulpicio infunde compassión, i es más admirable, que imitable.

CAPITULO XXXII

De la petición, o demanda

1. Es mui freqüente pedir algo, o para nosotros, o para otro: i esta última *petición* se llama *intercessión, o recomendación*.

2. En qualquiera petición se deve observar, que se pueda dar lo que se pide; i no solamente deve pedirse lo possible, sino también lo justo, i lo moderado, ofreciendo la remuneración de que sea capaz el que ha de conceder, como es el agradecimiento, el obsequio, la recompensa en dinero, o otra cosa que estime el que la ha de recibir; pero no tal, que le ofenda.

3. La *petición*, o es *directa*, o *indirecta*. En aquélla, se pide algo a las claras; en ésta, insinuándolo, como quien no lo dice.

4. La *petición derecha* tiene lugar en todas las cosas de justicia, i en las de gracia, quando se pide a persona que nos quiere bien, i desea favorecer. En este género de *petición* se anticipa algo que nos concilie el amor, o recuerde el que otro nos tiene; apuntarnos el modo de hacer la cosa, si no es que sea tan entendido el que la ha de hacer, que no necessite de que se lo digan; pero es necessario decirlo, quando es mui exquisito, i difícil de ocurrir al pensamiento. Ofrecemos la remuneración según la calidad de la persona i su genio.

5. Usamos de *petición torcida*, quando lo que se pide, es de mera gracia; i la persona a quien se pide, poco favorable. Supongo siempre la decencia de lo que pide. Exponemos nuestra vergüenza, o nuestro atrevimiento en pedir a quien no tenemos obligado. Con todo esso manifestamos nuestra confianza fundada en su bondad, acreditada por la fama. Si nos ha favorecido en otras ocasiones, la fundaremos en las experiencias, que nos ha dado de su liberalidad, a la qual deseamos estar obligados más i más.

6. Si le avemos favorecido antes, tal vez apuntaremos modestamente el favor que le hicimos, sin pedir como deuda la remuneración; i, si es hombre mui advertido, o sobervio, bastará insinuar que se ha tenido deseo de servirle. Tiene aquí lugar la mención de la amistad de los padres, i de la nuestra, i el recuerdo del parentesco, especialmente si el otro no le huviere de desdeñar.

7. Manifestaremos que pedimos una cosa honesta, piadosa, justa, fácil de conceder, i a nosotros necessaria, o a lo menos útil i acomodada. I aquí se puede mover la misericordia, representando la pobreza i la miseria.

8. Si puede nacer algún inconveniente de conceder la *petición*; o, aunque no pueda nacer, si se teme, se disminuirá, o desvanecerá enteramente.

9. Añadiremos súplicas i ruegos por las personas que más ama el otro; pero sin declinar a lo ridículo, ni abatido.

10. Finalmente prometeremos un ánimo agradecido, aun siendo tal la persona del favorecedor, cuya superioridad de fortuna no admita remuneración; i concluiremos poniéndonos en sus manos confiando de su liberalidad i grandeza de ánimo.

11. Si la *petición* o *plegaria* se hace a Dios, solamente requiere humildad de corazón, i sumisión a su divina voluntad, como lo practicó el rei don Fernando segundo que, considerándose vecino a la muerte, hizo, según refiere el monge de Silos, una mui tierna oración, que el sabio Juan de Mariana acomodó a su estilo deste modo. «*Uestro es el poder, uestro es el mando, Señor. Vos sois sobre todos los reyes i todo está sugeto a uestra merced. El reino que recibí de uestra mano vos restituyo. Sólo pido a uestra clemencia, que mi ánima se halle el uestra eterna luz.*» I el rei de España don Carlos Segundo, después di aver hecho testamento, i dispuesto de sus vastos dominios, exclamó diciendo: «*¡O Dios eterno! Vos sois el que dais i quitáis los imperios.*»

12. Síguese el otro género de *petición*, o demanda, que digimo llamarse *intercessión*, o *recomendación*, la qual puede tener estas partes.

13. Primeramente, expondremos las causas de recomendar algún persona, como lo son, lo mucho que devemos al recomendado, o a lo suyos, o a la amistad que tenemos con él. Alabaremos su bondad i habilidad. Si es pobre, ponderaremos su necesidad; si rico, su liberalidad; en fin referiremos todos los *atributos de la persona*, que sean más de caso. Manifestaremos que las alabanzas que le damos, más nacen de su mérito, que de nuestra afición; pues las dicta el conocimiento i la experiencia que tenemos de su procedimiento. Pero importa alabar de manera, que después no quedemos desmentidos.

14. Aprovecha mucho decir, que el recomendado ama a la persona a quien se encomienda, i que lo ha manifestado en sus obras; i se podrá prometer su buena correspondencia en fe de su bondad i agradecimiento.

15. Concluiremos suplicándole el amparo, i el favor, que se pide; o diremos que confiados en su liberalidad, no queremos ser porfiados, ni molestos, i que esperamos que nos obligue mucho más con la concessión de tal beneficio.

16. Si la persona, a quien se pide, es de ánimo generoso, o inclinada a lo justo, i el recomendado pretende lo que se le deve conceder, es mui buen modo de recomendar el *indirecto*, diciendo, que no encomendamos tal personage; sino que le damos a conocer, o hacemos mención dél, porque tratándole, o acordándose de su mérito, sabemos que le favorecerá, como a benemérito.

17. A la *petición* se responde concediendo, o negando. El mejor modo de negar es alegando la imposibilidad física, o moral; porque, como dijo sabiamente Papiniano, *Los hechos que dañan a la piedad, reputación, vergüenza nuestra, i (por decirlo generalmente) los que son contrarios a las buenas costumbres, se ha de creer que no podemos hacerlos.*

18. Si no huviere imposibilidad, tiene lugar la *escusa*, que en caso de no ser legítima, i bien fundada, conviene que se revista de algún color, el que pueda ser más aparente; pero no falso, ni ofensivo.

19. Se concluirá manifestando un buen deseo de complacer en otras cosas al que huviere hecho la *petición*, o demanda; esto se entiende en caso de que en otras, se quiera darle gusto; porque de otra suerte sería imprudencia exponerse a segunda *petición*, que también se aya de negar.

20. Si se concediere lo que se pide, se manifestará el gozo de complacer al que ha pedido, la presteza de ánimo en egecutarlo, los medios que se han practicado, las dificultades que se han vencido, la felicidad con que se ha hecho todo, o el desgusto de aver aplicado las diligencias infructuosamente; i se concluirá manifestando un vivo deseo de complacer en todo al que ha hecho la *petición*.

21. A la *recomendación* se dirá el deseo que uno tiene de dar gusto a quien le ha empleado.

22. Que de buena gana ha puesto en egecución lo que le ha pedido.

23. Expondrá las causas de averlo egecutado; el amor que tiene al que ha hecho la recomendación, i a su recomendado, el mérito de éste.

24. Prometerá continuar sus buenos oficios, si fueren necesarios, o convenientes. Se dirá que todo esto es mui devido; mucho más lo que se desea hacer; i se concluirá pidiendo nuevas ocasiones de egercitar la buena voluntad. Psta se ofrecerá, como satisfacción de deuda al que obligó; como buena correspondencia al amigo; como obsequio mui devido al superior. Encarecer el beneficio, es venderle a gran precio; darle a conocer modestamente, es grangear la voluntad; apocarle, es franqueza de ánimo. El que le concede, deve hablar mucho menos, que el que le pide.

CAPITULO XXXIII

De la amonestación, o aviso

1. En el trato civil es mui freqüente la *amonestación*, que es *una prudente, instructiva, i blanda corrección*, la qual necessita de mucha arte; porque es dificultoso reprehender los vicios agenos, sin malquistarse con quien los tiene. Pero se podrá conseguir deste modo.

2. Empezaremos alabando las prendas del ánimo del que avemos de amonestar, manifestando lo mucho que por ellas le amamos.

3. Después iremos insinuando, que para que no se diga que ai cosa perfeta, tiene el tal alguna imperfección, como ser áspero con los suyos, o pródigo i manioto en daño de su familia, o cosa semejante. Si no, quiere uno decirlo en su persona, puede apuntar que lo dicen otros; que no se atreven a insinuárselo, o porque le lisongean, o porque temen que no lo recibirá bien, en lo qual le injurian; i añadirá, que la obligación del parentesco, o de la amistad, no le permite callarlo, aunque sea a costa de recibir desgusto por averle de dar; pero que se confía, que el propio sinsabor se convertirá en demostración de quererle bien, i en mérito debido a su persona; o, que por mejor decir, siendo tan prudente, estimará el oficio de buen amigo. Diremos, que perdone el atrevimiento del aviso; i que esperamos dél igual libertad, supuesto que nos ama, como pensamos.

4. Al mismo tiempo atribuiremos el vicio, o a la edad, o a las compañías, o al engaño, que causa la vecindad o cercanía de aquel vicio con otra virtud, siendo mui freqüente, que la injusta condescendencia se tenga por docilidad, el descuido por facilidad, la tardanza en resolver por consideración, la astucia por prudencia, la prodigalidad por largueza la avaricia por frugalidad, la superstición por religión, la crueldad pe justicia, la flogedad de ánimo por blandura, el apocamiento de espíritu por cautela, la temeridad por fortaleza, la liviandad por diversión, la ambición por justo deseo de ser honrado, la soberbia por alteza de ánimo, la demasía por templanza.

5. Señalaremos la facilidad con que se puede evitar el vicio, i la confirmaremos con egemplos. Si los vicios son por defeto, como apocamiento de espíritu amonestaremos a desechar la flaqueza de ánimo; si por exceso, como la temeridad i avilantez, diremos que es más fácil ser fuerte, que temerario.

6. Añadiremos argumentos tomados de la honestidad, utilidad, i gloria, con que haremos aborrecible el vicio, i amable la virtud contraria. Finalmente, exhortaremos a que sea hombre de bien, para no vivir con afrenta entre los hombres, ni ser aborrecido de Dios.

7. Las amonestaciones de los príncipes suelen ser mui severas, como la de Tiberio a los magistrados, que le representavan el luxo de los ciudadanos, i no le moderavan.

8. En la *respuesta* de la *amonestación*, o se niega el vicio que se ha zaherido, o se confiessa.

9. Si se niega, deve uno manifestar el dolor de avérsele achacado; ha de provar no averle egecutado, dando gracias al amonestador por el aviso; i rogándole que se informe mejor.

10. Si le concede, deve dar las gracias por las amonestaciones. Si el vicio es de los más vergonzosos, puede escusarle con la fragilidad, instigación, o mal egemplo de los compañeros, inconsiderancia propia, i ocasión no pensada. Si no es de los más vergonzosos, no necessita de excusa. I siempre se deve ofrecer la enmienda con el favor de Dios.

CAPITULO XXXIV

De la reprehensión

1. La *oración reprehensoria*, o *reprehensión*, en latín, *objurgatio*, es la *censura de algún delito que ha cometido aquel a quien ama el censor*. Tiene por fin la enmienda del culpado. En aquella conviene observar el genio de aquel a quien culpamos; porque ai algunos tan tercos i reacios, que con ellos nada puede la razón, sino va acompañada de las amenazas, i del temor de un fuerte castigo; otros, tan ciegamente apasionados que, recién cometido el delito, es inútil la reprehensión, como no la pida mui pronta el escándalo; porque entonces es inexcusable; pero si no es mejor dejar que se resfríe algo la pasión, para que la razón sea mejor admitida. Otros son tan blandos, i pavorosos, que aterrarlos es desesperarlos. Estos deven corregirse con espíritu de suavidad.
2. Generalmente hablando el método de la *reprehensión* puede ser este.
3. Procuraremos que el delincente haga reflexión sobre el delito que ha cometido proponiéndole tal, qual es. Le ponderaremos con las circunstancias de la persona, del lugar, del tiempo i del modo; i por la comparación de los delitos.
4. Si se trata de hombres obstinados i tercos; nos quejaremos de su obstinación i terquería; i acabaremos con un razonamiento cortado, para causar mayor miedo.
5. Si de hombres apasionados; ponderaremos la ceguedad de su pasión, que los priva de su juicio, los desacredita, i hace escandalosos i aborrecibles.
6. Si de hombres dóciles, no los exasperaremos. Templaremos la acrimonia del razonamiento, con un poco de miel de amor. Esto se puede practicar alabando al principio; porque si damos las alabanzas a quien las merece, hacemos entender que no reprehendemos por odio, o malevolencia, sino por amor i caridad. A este propósito es insigne la oración de Othón a sus soldados irritados. Aprovecha decir que la necesidad nos obliga a reprehender; i conviene apuntar, que otros reprehenden lo mismo, i en corrillos, con ánimo de mormurar, i no de mejorar, como nosotros. Importa mucho que los reprendidos entiendan que nos dolemos de su mal porte, i que les acordamos lo bien que procedieron antes, i que esperamos que enderezarán sus acciones.
7. Pero si la persona que reprehendemos fuere tal, que podamos tomarnos qualquier licencia, o por derecho de naturaleza, o por la superioridad del empleo; no será necesaria, ni alabanza, ni dissimulación.
8. La *respuesta* de la *reprehensión* deve ser, manifestar que se conoce el error, dar las gracias por la reprehensión i ofrecer la enmienda.

CAPITULO XXXV

De la oración querellosa

1. La *oración querellosa*, o el *querellamiento*, comúnmente, *querella*; en latín, *expostulatio*, es una *sentida, pero amigable insinuación de la injuria recibida*. Esta *querella*, o es ligera, o pesada. Si ligera, se ha de temprar, o con alabanza, o con dissimulación; si no es que tengamos con el otro suma autoridad. El método puede ser este.
2. Reprovaremos el hecho, según las circunstancias; pero escusaremos la voluntad quanto podremos, para no enagenarla. Diremos que nos maravillamos de que se aya olvidado de su obligación, tanto, que casi no acabamos de creerlo; pues estamos persuadidos a que nos ama de veras. I assí daremos la principal culpa a los atizadores, o a la inconsideración.
3. La *querella* más pesada nunca se ha de hacer por causas livianas; i aun quando la ai grave, hemos de evitar la sospecha de ser ponderadores de la injuria; antes bien devemos dar a entender que avemos sufrido otros muchos agravios sin quejarnos; pero que ahora no podemos dissimular por el exceso cometido, i por el temor de mayor desorden. Ninguna cosa concilia tanta autoridad a una *querella*, como manifestar un ánimo sufridor; porque assí se da a entender que la necesidad es la que obliga a la *querella*. Fuera desto deve qualquiera querellarse varonilmente, especialmente, si es persona grave. Lo demás es propio de mugeres. Pero los afligidos, i oprimidos, pueden usar de un razonamiento compassivo, i lastimoso, con todos aquellos que pueden remediar sus males.
4. La *respuesta* de la *querella* puede reducirse a disculpar la intención del daño, buscando algún color; o a confessar la culpa, pidiendo perdón de la ofensa, i ofreciendo la satisfacción devida i más decorosa.

CAPITULO XXXVI

De la oración reprochadora

1. La *oración reprochadora*, o *reprochamiento*, o el *zaherimiento*; en latín, *exprobratio*. Se diferencia de la *querella*, en que ésta se hace contra los amigos, i el *reprochamiento* contra los enemigos, i no como quiera, sino desagradecidos.
2. Puede tener dos partes. La primera contendrá un recuerdo de nuestros beneficios, apuntándolos sin jactancia, como quien se ve obligado a referirlos, para remordimiento de la conciencia del desagradecido.
3. La otra parte abrazará la propuesta, i la amplificación del desagradecimiento del otro. San Pío V, hallándose prior en Alva, i aviendo embestido a su convento los soldados que guarneçían aquella plaza para robar las vituallas, les hizo una eficaz oración, en que invirtió el orden referido deste modo: «¿Qué es esto? ¿Aun la iglesia i lugares sagrados no han de valernos contra vosotros? ¿Qué harán los alemanes hereges, quando los

cathólicos se atreven a la religión? ¿Qué pudiéramos temer, si los enemigos entraran la tierra, quando tal padecemos de los que nos defienden? ¿Aun el ímpetu de los vencedores refrena la reverencia de los lugares santos; i vosotros violaréis, i meteréis a saco uestros altares, i sacerdotes que os sustentan contra el enemigo, más que las propias espadas? Confieso la necesidad; pero ¿qué podemos hacer más nosotros, que con las vituallas de treinta, sustentar a trecientos? ¿Negamos a nuestras vidas el sustento, por repartille con uestros hermanos; i el galardón será saco? Si la reverencia deste hábito no os mueve; no sólo a nosotros, a uestros compañeros quitáis lo que quitáredes. Ellos defienden su parte; Dios a quien agraviáis, en cuyo amparo estamos, defenderá la nuestra».

4. La *respuesta* puede ser confessando los beneficios passados, diciendo que no se ha tenido ánimo de ofender al malhechor, dando algún color al hecho, si le admitiere, i manifestando que se siente aver causado desgusto, i ofreciendo en adelante una voluntad obsequiosa.

CAPITULO XXXVII

De la invectiva

1. La *invectiva* se diferencia de la *reprehensión* en que la *invectiva* suele ser contra los enemigos para dañarlos temporalmente, que de otra suerte no es lícito; i esto ha de ser suponiendo que son enemigos de la sociedad humana; pues de otro modo no puede un christiano dañar a otro, a quien, aun considerándose dañado dél, deve aprovechar; pero la *reprehensión* es una censura del delito, la qual tiene por fin la enmienda del amigo culpado, i se endereza a su mejoría.

2. La *invectiva* se hace, o recurriendo a la vida de alguno, desde quando era niño, hasta la edad en que se halla; o, reduciendo la vida a ciertas classes de vicios; como lo practicaron los acusadores de Séneca.

3. Los afectos principales que se han de mover en aquel a quien se persigue, son la vergüenza de lo que hizo, i el miedo de la afrenta, o de la pena.

4. En los ánimos de los demás se han de procurar mover los afectos que pertenecen a la irascible, como la indignación, la ira, el odio, según fuere el delito cometido.

5. No solamente se hacen *invectivas* contra particulares, sino también contra el senado, o pueblo.

6. En las *invectivas* importa no parecer maldiciente; cosa que dificultosamente se evita; porque si bien en ellas suelen los hombres manifestarse más agudos, que nunca; suele su facundia ser canina, o perruna por la general inclinación de reprehender al prógimo. Vemos que aun varones mui sabios, i santos, en sus *invectivas* se explicaron con toda la amargura de su hiel, como san Gregorio de Nacianzo en sus *Steliteuticos*, i san Cirilo

Alejandrino contra el emperador Juliano; por no decir palabra de san Gerónimo contra Rufino.

7. A las *invectivas* se responde, manifestando la intención dañada del que las hace, si fuere hombre malo; o su error, si bueno; desvaneciendo totalmente lo que hace odiosos i aborrecibles a los hombres, o a lo menos, disminuyendo todo lo que pueda causar aversión; traspasándola tal vez contra otros, si lo pidiere la defensa propia; o concitándola contra los mismos contrarios, si fueren hombres notoriamente malvados, o merecedores de ser conocidos i tratados como tales. Es muy erudita, juiciosa, i admirable la oración defensiva de Cremucio Cordo, quando le acusaron por aver alabado a Marco Bruto i Cayo Cassio.

CAPITULO XXXVIII

De la oración deprecatoria

1. Aviendo explicado los varios modos con que uno puede ser reprehendido de otro; resta tratar de la *oración deprecatoria*, llamada *deprecación*, que es la *petición del perdón*.

2. Esta, o se hace por sí, o por otro. Por sí, en los casos repentinos, en que no puede uno valerse de la eloqüencia agena; o, quando piensa que se defenderá mejor, que otro. Por otro, quando uno tiene persona, que está en gracia del que ha de conceder el perdón, o tiene autoridad con él, i por esso se espera que provablemente no le negará, o, quando uno entiende que otro hablará mejor. Hacer la *deprecación* por buen medio, i en tiempo acomodado, i lugar conveniente, es el todo. Como quiera que se haga, el método puede ser este.

3. Se manifestará que el delito no se cometió con malicia, ni a sabiendas, ni adrede, escusándose el delinqüente lo mejor que se pueda. Si no ai excusas verdaderas, más vale confessar la culpa, que defenderla con razones frívolas. I assí devemos hacerlo con Dios, confessando nuestras maldades, i implorando su inefable clemencia, como lo practicaron los de Bethulia. El patrocinio de una cosa indecorosa ofende mucho; porque arguye ánimo de querer que se aprueve. Fuera de que si el delito se disminuye demasiado, no se deja lugar a la clemencia, que tal vez se alegra de manifestarse en cosas grandes. Para grangear ésta, sirve mucho provar el genio bien inclinado del ofensor, su inocencia pasada, su nobleza, sus méritos para con la república, i para con el mismo cuya clemencia se implora. Manifestaremos que, de perdonarle, ni se sigue daño a la república, ni mal ejemplo; antes bien utilidad de la conservación de su persona o dignidad.

4. Tal vez confiesa uno lo que se le achaca, i provando que no fue delito, se hace merecedor del perdón, como Marco Terencio, quando le acusaron de que avía sido amigo de Seyano, siendo privado de Tiberio.

5. En la *deprecación* deve observarse el decoro, no haciendo súplicas abatidas por personas grandes; i aun éstas, quando piden por sí mismas, conviene que guarden el

decoro de su grandeza de ánimo, especialmente quando hablan con otros, que también la tienen; como Mithrídates rei del Bósforo con Eunón, quando le dijo assí: *Mithrídates perseguido tantos años de los romanos por tierra, i por mar, de buena gana me presento a ti. Haz lo que quisieres del decendiente del gran Aquemenes, que sólo esto no me quitaron los enemigos.*

6. El que quiera tener un buen perdón, deve concebir la *petición* de tal manera, que sea como una fórmula de la concessión.

7. La *deprecación* no tiene lugar ante los jueces ordinarios, que tienen obligación de egercitar el rigor de la justicia, según ordenan las leyes.

8. Juan de Mariana, amigo de ostentar su eloqüencia, hizo una *oración deprecatoria* en nombre de Argebaudo, metropolitano de Narbona, implorando la clemencia del rei Vamba para con Paulo, i otros rebeldes ya vencidos, diciendo assí: «Tus vassallos, rei clementíssimo, si cabe este nombre en los que se desnudaron del amor de la patria, i con apartarse della i su mudanza, han perdido el derecho i privilegio de ciudadanos; estos, digo, tienen puesta la esperanza de su remedio i reparo en sola tu clemencia. No piden perdón de sus yerros, dado que esta petición, sólo para contigo que eres tan benigno, no pareciera del todo desvergonzada. Sólo te suplican uses en el castigo, que merecen, de alguna templanza. Cosa de mayor dificultad es vencerse a sí mismo en la vitoria, que sugetar los enemigos con las armas en la mano, pero a otros. La grandeza del corazón, i el valor, en ninguna cosa más se declara, que en levantar los caídos; ca del prez de la vitoria participan los soldados; la templanza, i clemencia para con los vencidos, es propia alabanza de grandes reyes. No puedes ver con los ojos esta miserable gente, por estar ausentes; pero debes considerar, que llenos de lágrimas i tristeza, demás desto arrojados a tus pies, se encomiendan a tu gracia, i a tu misericordia, como hombres, por ceguera de sus entendimientos, o por la común desgracia de los tiempos, o por fuerza más alta, caídos en estas maldades. Quanto son más graves sus culpas, tanto, señor, será mayor tu alabanza, en darles la mano, i bolver a la vida los que por su locura están enredados en los lazos de la muerte. Vinieran aquí sin armas, con dogales a los cuellos, para moverte a misericordia, con vista tan miserable, o poner, con la muerte, fin a tan triste vida, i tan desgraciada; sólo se recelaron, si usaran de semejantes extremos, no pareciesse te tenían por tan implacable, que fuesse necessario hacer tales demonstraciones. Pocos quedamos, i todos tuyos; no permitáis perezcan por tu mano aquellos a quien la crueldad de la guerra hasta ahora ha perdonado. Finalmente quiero advertir que, con el deseo de venganza, no hagas por donde esta nobilíssima ciudad, fuerte, i baluarte de tu imperio, muertos sus ciudadanos, quede destruida i assolada».

9. No es menos tierna i eficaz la oración que don António de Fuenmayor representó en boca de san Pío V, quando era cardenal, suplicando al sumo pontífice Pío IV que usasse de misericordia con los Carrafas. Dice desta manera: «Santíssimo Padre. A uestros pies se arrojan los miserables sobrinos de Paulo, con más confianza de uestra clemencia, quanto uestra ira i su arrepentimiento son más justos; que a no aver culpas, no hubiera en que os mostrar piadoso. Perdió Italia el temor, por tierra están los hijos que trata como enemigos, i Vos ganáis gloria, con tratar como padre a los que pudiérades como juez. Su

vida particular ya no puede dañar a la república, i aprovechará a la fama uestra siendo testigo de clemencia. Cátedra es esta de benignidad. Nombre tenéis de Pío. Mansísimas son uestras costumbres; cumplid con la dignidad, apellido i naturaleza. Tristísima ocasión de mostraros justiciero es ésta, derramando sangre. No comencéis con tan prodigioso agüero uestro principado; ni sangre tan noble manche la fama de los benignos tiempos de uestro gobierno. Su suerte, el vulgo, i el mundo todo, los persigue. No es de fuertes halagar a la fortuna, seguir el furor del pueblo, i favorecer al que más puede. Ni de amigos generosos fatigar los abatidos, que prósperos no osávamos mirar la cara. Sobrinos son de pontífice. Dad lei de cómo se han de haver con los uestros los que sucedieren. Mozos eran, i poderosos; perdonad a la edad, Perdonad a la ocasión, bástales su *desgracia* por castigo. Los temidos i honrados temen, i los menosprecian. Echóles de sí Paulo, aborrécelos el pueblo, sus armas por el suelo, la estatua de su tío arrastrada. Mitigue la pena que merecen la sinrazon que, con sus obras ilustres, se ha usado, derribando la memoria dellas, que bien merecían. Si los queréis punir al igual; ellos confiessan que no ai muerte bastante; si menos, Paulo los desterró de Roma; no se suele castigar un delito dos veces. Mas si este fuego que anda por la ciudad, se ha de apagar con sangre de la casa de uestro predecesor; yo soi della, unido con vínculo de amistad, más estrecho que de parentesco. Menos ruido hará mi muerte, que la de tan grandes señores. Suplícoos en mí se egecute la sentencia, si alguna amenaza al cardenal o al duque».

10. La *respuesta de la deprecación*, o se hace negando, o concediendo. Si negando, se dice que el delito es tal, que no admite perdón, porque la impunidad multiplica los delitos; que se siente la egecución del castigo, pero que es inevitable, para que otros escarmienten en cabeza agena; i tal vez se dirá, que la malicia fue tan grande, que no admite perdón.

11. Si la *respuesta* se hace concediendo; se dirá, que se atiende a los méritos passados, o a la autoridad del intercessor, o a la esperanza bien fundada de que el delinquente servirá a la república en cosas tan grandes, que justifiquen la clemencia, que se usa con él, i se exhortará a la egecución de lo que se espera que hará en adelante.

CAPITULO XXXIX

De las oraciones suasorias i dissuasorias, exhortatorias i dehortatorias

1. La *oración suasoria*, o *persuasiva*, suele comprehender la *dissuasoria*, o *dissuasiva*; i la *exhortatoria*, *exhortativa*, o *exhortación*, a la *dissuasoria*, *dissuasiva*, o *dissuación*; no aviendo más diferencia entre la *suasoria* i *dissuasoria*, que ser una, afirmativa, i otra, negativa; i lo mismo digo de la *exhortatoria* i *dehortatoria*; i por esta causa se freqüentan poco los vocablos *dissuasoria*, *dissuasiva* i *dissuación*; *dehortatoria*, *dehortativa* i *dehortación*.

2. La *oración suasoria* se distingue de la *exhortatoria*, en que aquélla aconseja, i ésta mueve. La una, como en cosa incierta, mueve, i usa de muchos argumentos para probar lo

que propuso: como quando Suetonio Paulino, insigne soldado, consultado por Othón sobre si devía darse la batalla a los vitelianos, esforzó que convenía diferirla, i no apresurarla. La otra, suponiendo lo provado, inflama el ánimo, i le mueve a una vigorosa egecución: como quando el infante don Alonso, príncipe, o duque de Portugal, exhortó a dar la batalla.

3. Verdad es, que la *oración exhortatoria*, o *exhortación*, también se llama *suasoria*, o *persuasión*; pero, si bien se observa, se diferencia de ella en el obgeto, en el fin i en el modo de tratarla.

4. En el *obgeto*; porque persuadimos a los que no saben lo que deven hacer; i exhortamos a los que lo saben, para que no emperecen, sino que egecuten.

5. En el *fin*; porque el que persuade, intenta que el oyente quiera; i el que exhorta, que quiera eficazmente i passe a egecutar.

6. En el modo de tratar; porque se persuade con pruebas; i se exhorta quitando la pereza, o el miedo, i infundiendo diligencia, osadía i confianza.

7. No impide esto, que en una misma oración, o razonamiento, aya *persuasión* i *exhortación*; pero concurriendo éstas, pide el buen método, que la *persuasión* se coloque en la confirmación; i la *exhortación* se reserve para la conclusión. El que quiere pues exhortar, ante todas cosas, deve disponer el ánimo del oyente, como hace el que quiere encender un leño verde, que primeramente le tuesta, para que no haga humo. Provará pues la utilidad o la necesidad de la cosa; la honestidad i facilidad de los medios de hacerla; añadirá egemplos de aver conseguido otros, o él mismo, cosas más dificultosas, con menores fuerzas i menos favor. Propondrá el premio de la egecución, como el logro de algún empleo útil i honroso, o de alguna dignidad; i los buenos efetos de la cosa conseguida, como el sossiego, la paz, la fama, la gloria. Últimamente quitará el miedo del peligro i ahuyentará la flogedad.

8. Pero lo que importa más para hacer la *exhortación*, es provar la oportunidad de la acción a que se exhorta, i su facilidad, como sagazmente lo practicó don Fernando de Valor, que después de averse lamentado con los suyos, ponderando los maltratamientos que recibían de la manera que se ha visto en el *capítulo 30* deste *libro*, les representó, según refiere don Diego Hurtado de Mendoza: «El estado de la christiandad, las divisiones entre hereges i cathólicos en Francia, la rebelión en Flandes; Inglaterra, sospechosa; i los flamencos huidos solicitando en Alemania a los príncipes della; el rei falto de dineros i gente plática; mal armadas las galeras, proveídas a remiendos; la chusma, libre; los capitanes, i hombres de cabo, descontentos, como forzados: si previniessen, no solamente el reino de Granada, pero parte del Andalucía, que tuvieron sus passados, i ahora poseen sus enemigos, pueden ocupar con el primer ímpetu; o mantenerse en su tierra, quando se contenten con ella sin pasar adelante: montaña áspera, valles al abismo, sierras al cielo; caminos estrechos, barrancos i derrumbaderos sin salida; ellos gente suelta, plática en el campo, mostrada a sufrir calor, frío, sed, hambre; igualmente diligentes i animosos al acometer; prestos a desparcirse i juntarse; españoles

contra españoles; muchos en número, proveídos de vitualla, no tan faltos de armas, que para los principios no les basten; i en lugar de las que no tienen, las piedras delante de los pies, que contra gente desarmada son armas bastantes. I quanto a los que se hallavan presentes, que en vano se avían juntado, si qualquiera dellos no tuviera confianza del otro, que era suficiente para dar cabo a tan gran hecho; i si como siendo sentidos, avían de ser compañeros en la culpa, i el castigo, no fuessen después parte en las esperanzas, i frutos dellas, llegándolas al cabo. Quanto más, que ni las ofensas podían ser vengadas, ni deshechos los agravios, ni sus vidas i casas mantenidas, i ellos fuera de servidumbre; sino por medio del hierro, de la unión i concordia, i una determinada resolución con todas sus fuerzas juntas. Para lo qual les era necessario elegir cabeza dellos mismos, o fuesse con nombre de xequé, o de capitán, o de alcaide, o de rei, si les pluguiesse que los tuviesse juntos en justicia i seguridad.»

9. A veces lo que se quiere persuadir, se apunta de manera, que el que ha de obrar, más parezca que usa de su prudencia en elegir, que de la persuasión. Assí don Luis de Requeséns, comendador mayor de Castilla en la orden de Sant-Iago, deseando que el cardenal alejandrino fuesse elegido pontífice máximo, como después lo fue, con nombre de Pío V, i no teniendo orden del rei don Felipe II para persuadir al colegio de los cardenales que le eligiessen; sin nombrarle, le pintó tan vivamente, que mui a las claras entendieron el que convenía elegir. La persuasión fue mui discreta; i según don Antonio de Fuenmayor desta manera: «Si la república christiana estuviera en la prosperidad, que algunos siglos atrás la vimos; poco cuidado diera, pusiérades, ilustrísimos padres, en la suma dignidad, a quien por uestra liberalidad más que por méritos la poseyera: pues los príncipes defensores de la Iglesia eran tantos, i tan poderosos, que avía poco que hacer caso de los enemigos del nombre de Christo. Mas ya que vemos la verdad cathólica arrinconada en un pequeño cantón de Europa, sus despreciadores apoderados en la redondez de la tierra; no podemos esperar sin gran miedo, quál pontífice nos ha Dios señalado, no sea que nuestros pecados aún merezcan mayores calamidades. Yo de parte del rei cathólico mi señor os pido, miréis a quién elegís, que mui diferente gobierno piden las cosas turbulentas, que las concertadas. En el mar sossegado apenas importa entregar el timón a quien no sepa: pero quando se hinchan las olas, i padece el navío, no se puede fiar el gobierno, sino de piloto sabio, i egercitado en peligros. Navega esta barca de san Pedro por golfo tempestuoso, i por particular gracia de Dios no ha ido a fondo: menester es mirar, con vigilancia, quién ha de sentarse en la popa para salud nuestra; pues cercados de enemigos astutísimos, no sólo la malicia podría dañarnos, pero el descuido. I aunque la dificultad del negocio pide madurez; el aprieto es tal, que no menos peligraríamos con la tardanza, i que deliberando largo tiempo a quién escogeréis, no escojáis a ninguno. Las enfermedades agudas assí requieren medicinas prestas, como valerosas; i assí son mortales las dolencias a que no se da remedio, como a las que se da tarde. El rei mi señor no desea en particular el negocio de ninguno, que aunque en este cónclave tiene aficionados, i amigos, el bien de la christiandad sólo pide; i aquel pontífice le estará mejor, que mejor estuviere a las cosas de la religión, que dél depende tan gran parte. El que desea para papa, es un hombre santo, religioso, de fe provada, enemigo descubierto de hereges, de ánimo levantado, i celoso, sin parientes perturbadores, que aspiren a ser tiranos de Italia; i finalmente un hombre, a quien virtud, i no parcialidades, pongan en la silla de san Pedro. Este piden también los alborotos de Francia i Flandes, las heregías de

Alemania i Escocia, las cismas de Inglaterra i Irlanda, el peligro de Hungría i Polonia, la opresión de Grecia i Trapizonda, el poder de Asia i África: miserables egeplos, pero provechosos para mostrar que sólo aquel será buen pontífice, que bastare a remediamos en tantas necesidades».

10. Pero por quanto a veces suele suceder, que no se duda de lo que se deve hacer, sino que únicamente se empeza en la egecución; entonces solamente importa apuntar las pruebas, i emplear todo el razonamiento en exhortar.

11. Los afectos que se deven excitar en la *exhortación*, son estos. El amor de la cosa que se persuade, i el de la persona que se desea que se favorezca; la misericordia que merece; la indignación o la ira contra los que le quieren mal.

12. Tiene su lugar la *emulación*, proponiendo egeplos dignos de imitarse. Se representa el bien que se ha de seguir de la egecución; i el mal de no emprenderla, ni perficionarla.

13. Si los oyentes son graves, se han de mover los afectos con mayor suavidad, enseñando con el entendimiento, i persuadiendo con la voluntad.

14. Tiene mucho lugar la alabanza de la intención del que ha de animarse, i también las excusas del que anima, movido de su propia obligación a la tal persona, o al interesado, o a la república.

15. Al contrario la *dehortación* amortigua el ánimo, diciendo que la cosa es mala, o vil, o superior a las fuerzas; o a lo menos trabajosa, i de incierto fin; i que, aunque le tenga cierto, será poco útil. Nos reiremos de las vanas esperanzas; desvaneceremos los egeplos contrarios, negándolos, o manifestando la diferencia que ai entre ellos, i el caso presente, ponderando la desigualdad de lo que exhortamos, i la malignidad o astucia de los embahucadores o inducidos; i finalmente, provaremos el peligro que amenaza, i con él aterrarnos los ánimos.

16. Tal vez tememos que aquel, a quien queremos exhortar, se resienta de la *exhortación*, por presumir que de ningún modo devemos desconfiar dél; o porque su autoridad es tanta, que le hará creer, según su genio delicado i ambición de ser respetado, que no devemos atrevernos a usar con él de la llaneza de exhortarle. En tal caso conviene mitigar la *exhortación*. Lo qual se puede hacer de muchas maneras.

17. Se dirá que bien sabemos que está inclinado a la egecucion o a la omisión de algo; pero que el amor, o la veneración, que le tenemos, nos mueve a darle el parabién de su buena intención, i que confiamos dársele del feliz éxito. Manifestaremos que nos holgamos de la facilidad de los medios, i de la presteza de ánimo para egecutarlos.

18. En los razonamientos, que fingen los historiadores, son mui freqüentes las *exhortaciones*. Merece leerse la que en boca del rei don Pelayo hizo Juan de Mariana, exhortando a los suyos a la recuperación de España deste modo: «Conviene usar de presteza, i de valor, para que los que tenemos la justicia de nuestra parte sobrepugemos a

los contrarios con el esfuerzo. Cada qual de las ciudades tiene una pequeña guarnición de moros: los moradores i ciudadanos son nuestros, i todos los hombres valientes de España desean emplearse en nuestra ayuda. No avrá alguno, que merezca nombre de christiano, que no se venga luego a nuestro campo, sólo entretengamos a los enemigos un poco, i con corazones atrevidos avivemos la esperanza de recobrar la libertad, i la engendremos en los ánimos de nuestros hermanos. El egército de los enemigos, derramado por muchas partes, i la fuerza de su campo está embarazada en Francia. Acudamos pues con esfuerzo i corazón; que esta es buena ocasión para pelear por la antigua gloria de la guerra, por los altares i religión, por los hijos, mugeres, parientes i aliados, que están puestos en una indigna i gravíssima servidumbre. Pesada cosa es relatar sus ultrages, nuestras miserias i peligros, i cosa mui vana encarecellas con palabras, derramar lágrimas, despedir sospiros. Lo que hace al caso es, aplicar algún remedio a la enfermedad, dar muestra de uestra nobleza, i acordaros que sois nacidos de la nobilíssima sangre de los godos. La prosperidad i regalos nos enflaquecieron, i hicieron caer en tantos males: las diversidades i trabajos nos aviven, i nos despierten. Diréis que es cosa pesada acometer los peligros de la guerra: ¿quánto más pesado es, que los hijos i mugeres, hechos esclavos, sirvan a la deshonestidad de los enemigos? ¡O grande i entrañable dolor, fortuna trabajosa i áspera! ¿Que vosotros mismos seáis despojados de uestras vidas i haciendas? Todo lo qual es forzoso que padezcan los vencidos. El amor de uestras cosas particulares, i el deseo del sossiego por ventura os entretiene. Engañaisos si pensáis que los particulares se pueden conservar, destruida i assolada la república: la fuerza desta llama, a la manera que el fuego de unas casas passa a otras, lo consumirá todo, sin dejar cosa alguna en pie. ¿Ponéis la confianza en la fortaleza i aspereza desta comarca? A los covardes i ociosos ninguna cosa puede assegurar: i quando los enemigos no nos acometiessen, ¿cómo podrá tierra estéril, i menguada de todo, sustentar tanta gente, como se ha recogido a estas montañas? ¿El pequeño número de nuestros soldados os hace dudar? Pero devéis os acordar de los tiempos pasados, i de los trances variables de las guerras: por donde podéis entender, que no vencen los muchos, sino los esforzados. A Dios, al qual tenemos irritado antes de ahora, i al presente creemos está aplacado, fácil cosa es, i aun mui usada, deshacer gruessos egércitos con las armas de pocos. ¿Tenéis por mejor conformaros con el estado presente, i por acertado servir al enemigo con condiciones tolerables?, como si esta canalla infiel i desleal hiciesse caso de conciertos; ¿o de gente bárbara se pueda esperar que será constante en sus promessas? ¿Pensáis, por ventura, que tratamos con hombres crueles, i no antes con bestias fieras i salvages? Por lo que a mí toca, estoy determinado, con uestra ayuda, de acometer esta empresa, i peligro, bien que mui grande, por el bien común, mui de buena gana; i en tanto que yo viviere, mostrarme enemigo, no más a estos bárbaros, que a qualquiera de los nuestros que rehusare tomar las armas i ayudarnos en esta guerra sagrada, i no se determinare de vencer, o morir, como bueno, antes que sufrir vida tan miserable, tan estrema afrenta i desventura. La grandeza de los castigos hará entender a los covardes, que no son los enemigos los que más deven temer.»

19. Añadiría yo de buena gana la oración que el mismo Maríana hizo en nombre de Urbano Segundo, exhortando a la guerra para la conquista de la Tierra Santa, si semejantes guerras no huvieran sido más dañosas que útiles.

20. En la *respuesta* a la *suasión*, o *dissuasión*, se confessará, que lo que se persuade, o dissuade, es hacedero, o no lo es. Si lo primero, i quiere hacerse; se manifestará un ánimo pronto para la egecución, i se pedirá favor, si fuere menester. Si lo segundo, se representará la impossibilidad; la prudencia de no emprender lo que no puede conseguirse; i el deseo de complacer al que persuade cosas hacederas.

21. Si acaso fuere verdad lo que se persuade, o se dissuade, pero no conviniere egecutarlo; se ponderarán las razones de honestidad, utilidad i gusto que impiden la egecución; o las que mueven a la inacción.

22. En quanto a la *exhortación*, si lo que se persuade se quiere hacer, se darán las gracias por el deseo que tiene el persuadidor de que se cumpla con la propia obligación, i se manifestará un ánimo dispuesto i aparejado para la egecución; i al contrario, si no se quisiese hacer, se manifestará la dificultad de los medios, i por consiguiente la del logro del fin, el peligro de desautorizar la propia persona, i los demás inconvenientes, que sean del caso; o se dirá, que se espera ocasión favorable, o que el tiempo traiga el remedio conveniente.

CAPITULO XL

De la oración funeral

1. *Oración funeral* propiamente es, *la que se hace en los funerales, o exequias*; pero se estiende también a las aniversarias, o añales, que antiguamente se reducían a un encomio, como la oración de Isócrates en alabanza de Evagoras.

2. Quando la oración se hace estando presente o fresca la causa del dolor, se considera el tiempo presente, el passado i el venidero.

3. El presente, dando señales de nuevo dolor.

4. El passado, ponderando la pérdida de tan gran personage, según *los atributos de la persona*.

5. El venidero, engrandeciendo las esperanzas que el difunto avía dado de sí, de las quales nos hallamos destituidos; como también de los beneficios que esperávamos dél.

6. Devemos detenernos más en el tiempo *passado*, i *venidero*, que en el *presente*.

7. Nos detendremos en el *passado*, si el difunto nos era de mucho consuelo; i, si tuvo empleos públicos, i se portó bien.

8. Nos detendremos en el *venidero*, si no los tuvo; o aviéndolos tenido, se le esperaban mayores, i por ellos, muchos i grandes beneficios a los suyos, i a los estraños beneméritos.

9. Es del caso referir el modo de la muerte. Si fue natural, o violenta, i en prueba de la virtud, o defensa de la patria; o, si fue acordada, i con resignación en la voluntad divina.

10. Se pondera el daño que se siguió de ella a los suyos, a sus amigos, i a la república; el dolor universal de los buenos; la falta del buen ejemplo; nos quejarnos i lamentamos de lo poco que merecimos tanto bien; nos consolamos, i consolamos a otros por su gloriosa o christiana muerte; i porque deja quien le imite. Assí consolamos a los padres, porque engendraron unos hijos, que fueron la defensa de la república; a los hijos, porque tienen ejemplos caseros de las virtudes de sus padres; a los maridos i a las mugeres, porque carecen de una compañía, que más se deve alabar, que llorar; a los hermanos, porque se espera que los imitarán en la virtud. Se funda el consuelo en el descanso perdurable, i en la providencia de Dios, que nos dio i dará un sucesor de iguales, o de mayores virtudes.

11. Si la causa del dolor es antigua, i el dolor ya pasó, es fuera de tiempo la consolación; i siempre mui del caso, la exhortación a la imitación del difunto, si mereció ser imitado; porque si no, las supuestas alabanzas son manifiestos baldones.

12. De las *oraciones funerales* devemos a la antigüedad muchas, i mui excelentes ideas. Permanece una de Demósthene, príncipe de la eloqüencia griega, en alabanza de los que murieron en la batalla de Querona. Plutarco dice que es suya; bien que lo duda Dionisio Halicarnaseo insigne crítico, i Libanio sofista. En Dión Cassio se halla la oración de Marco Antonio en la muerte de Julio César; i la de Tiberio en la de Augusto. Elio Arístides, ingeniosísimo declamador, en la oración de Eteoneo, que murió mozo, i en la de Alejandro, que murió viejo, hizo ver, que según la edad deven ser las alabanzas. San Gregorio Nacienceno, varón eloqüentísimo, hizo muchas oraciones funerales, es a saber, en alabanza de su hermano Cesario, de su hermana Gorgonia, de su padre Gregorio, i de san Athanasio el Grande. San Gregorio Nissenno, que también fue mui eloqüente, hizo diferentes oraciones funerales, conviene saber, en alabanza de Pulqueria, de Basilio, de Placila emperatriz, i de Melecio obispo de Antioquía. San Hilario, obispo de Arlés, hizo otra mui discreta en alabanza de san Honorato obispo de la misma ciudad. San Gerónimo, que a su gran erudición añadió una admirable facundia, nos ha dejado el epitafio de Marcela, enderezado a la virgen Principia, compañera i discípula de Marcela; el de Blesila, a Paulina su madre; i el de Paula, a Eustoquia su hija; i el de Fabiola, a Oceano. Focio patriarca de Constantinopla, hombre de estupenda letura, i diligencia utilíssima, hizo un extracto de la oración de Himerio sofista, en la muerte de su hijo Rufino. Con estas oraciones bien merecen ladearse las del sabio obispo de Mos, Jacobo Benigno Bossuet, en las muertes de Miguel le Tellier, canceller de Francia, i de Luis de Borbón, príncipe de Condé.

CAPITULO XLI

Reducción de todos los asuntos antecedentes a los tres géneros de decir, demonstrativo, deliberativo i judicial; empezando por la del género demonstrativo

1. Si los varios asuntos, de cuya particular invención avemos tratado, se consideran atentamente; todos se pueden reducir a los tres *géneros* de decir, *demonstrativo*, *deliberativo* i *judicial*. Porque, o queremos conciliar a algunos el amor de otros, i por esse fin alabamos sus acciones virtuosas i honestas, o hacer odiosas sus acciones, i por essa causa las representamos viciosas i torpes; i uno i otro pertenece al *género demostrativo*, que demuestra, i manifiesta, que la persona es buena, o mala; digna de amor, o desamor. O queremos persuadir o dissuadir algo; i uno i otro es propio del *género deliberativo*, en el qual se delibera qué es lo más honesto, útil, lícitamente deleitable i glorioso. O queremos acusar a alguno; o defendernos del que nos acusa; cosas que tocan al *género judicial*, en el qual se trata de absolver, o de condenar al reo. I assí, aunque en otras partes avemos tratado de passo de la naturaleza de cada uno de los *géneros* de decir; aquí diremos de propósito, i con mayor menudencia, distinción i método lo que en cada uno se deve practicar, empezando a tratar del *género demostrativo* por ser más fácil, más freqüente i más usual. Pero por quanto muchísimas veces sucede, que los hombres alaban i desalaban lo que no deven, siguiendo la dotrina de Cicerón en este asunto, i haciéndola christiana, diré con atención i diligencia lo que en uno, i otro, se deve practicar.

2. En el hombre ai unas cosas merecedoras de ser deseadas, i otras, alabadas. El linage, la hermosura, las riquezas i qualesquier otras cosas que casualmente se logran, por sí, no merecen alabanza, la qual solamente se deve a Dios, i a sus hechuras referidas a él, i a las acciones humanas conformes a su voluntad, i consiguientemente a los que las hacen, por obedecer sus mandamientos i seguir sus consejos. Pero por quanto las acciones humanas conformes a la voluntad de Dios que con un solo nombre llamamos *virtudes*, principalmente se observan en el uso moderado de aquellos bienes que comúnmente, pero mal, se llaman de naturaleza i de fortuna; también estos bienes tienen su lugar en las alabanzas. I assí se tiene por gran alabanza no engreírse por el poderío, no ser altanero, ni sobervio por las riquezas, no anteponerse a otros por la abundancia de la felicidad terrenal; de manera que no parezca que las riquezas i los demás bienes son instrumentos de la liviandad i sobervia; sino de la moderación i amabilidad.

3. Pero la virtud, que por sí es loable i hace loables a los que la egercitan, tiene muchas partes, algunas de las quales son más a propósito para las *oraciones de loores*. Porque ai unas virtudes que se practican con alguna mira de beneficencia i liberalidad respeto de otros, i otras que parece que en cierta manera están ceñidas al que las egercita. Empero la justicia, la clemencia, la benignidad, la lealtad, la fortaleza en los peligros comunes i la caridad aparejada a remediar las necessidades del prógimo, se oyen con gusto en las *alabanzas*; siendo todas éstas, i otras semejantes virtudes, esparcidoras de su bien, se juzgan provechosas no solamente a los que las egercen, sino también al género humano. Pero la sabiduría i la grandeza de ánimo, con que todas las cosas humanas se reputan como de poco momento i una nadería, i aquella penetración del ingenio quando se piensa, i aun la eloqüencia, no causa menos admiración; bien que menos placer; porque más parece que adorna i defiende a los que se alaban que a aquellos ante quienes se alaban. Sin embargo, quando se trata de alabar, también tienen lugar estas especiales virtudes; porque los oídos de los hombres permiten que se alaben no sólo aquellas cosas que en la virtud son gustosas i agradables, sino también las que causan admiración. I por quanto

cada virtud tiene sus oficios i empleos, i a cada virtud se deve su propia alabanza, o por mejor decir, al que la egercita, i la alabanza deve ser tanto mayor, quanto es más perfeta la acción, conviene explicar bien en la virtud de que se trata, la perfección con que se egercita. Pongo por egemplo. Si se alaba el liberal, importa manifestar de qué manera practica la liberalidad; esto es, no sólo por causa de honestidad o decoro, que a esto llama Aristóteles obrar por razón, sino por amor de Dios que es hacer la acción, christiana i perfeta, i se añadirán las demás condiciones propias de la liberalidad que son, dar a quien es necessario, i cuánto, i cuándo, i cómo es necesario, guardando siempre la orden de la caridad, anteponiendo los padres a los hijos, los hijos a los hermanos, los hermanos a los amigos i familiares, i assí a los demás que la le;natural manda anteponer en iguales circunstancias, dando a cada uno según su bondad, virtud, trabajos, buenas i bien fundadas esperanzas que se tienen de él, i por los demás méritos. Lo mismo digo de las otras virtudes, procurando reducir a ellas las acciones loables, i ponderando bien las circunstancias que las hacen más agradables; como sucede, quando se alaban aquellos hechos que los varones fuertes emprendieron sin esperanza de ganancia, ni de premio. Pero las cosas que hicieron con trabajo i peligro suyo, tienen mayor aparejo para las alabanzas, porque se pueden decir con muchísimo adorno i oírse con grandísimo gusto; pues se tiene por virtud de hombre grande la que es provechosa a otros i trabajosa, o peligrosa, o a lo menos puramente graciosa al que la hace. También suele parecer grande i admirable, la *alabanza* de los que han sabido sufrir los acaccimientos contrarios, sin ceder a las desgracias i reteniendo su dignidad en las cosas desabridas.

4. Con todo esto no se puede negar que sirven de adorno los honores que uno ha recibido, los premios que por su valor ha conseguido, las hazañas aprovadas con los juicios de los hombres prudentes, i en estas cosas, atribuir la felicidad a Dios es gran alabanza. Pero se han de elegir las cosas aventajadas por la grandeza, o primeras por la novedad, o singulares en su mismo genero; porque ni las cosas pequeñas, ni las freqüentes, ni las vulgares, suelen parecer dignas de admiración, o de alabanza.

5. En ésta, también luce mucho la comparación con otras personas excelentes. Sobre todo, conviene observar en las divinas letras i en las obras de los santos padres más sabios i más eloqüentes qué es lo que se alaba i de qué manera. I assí se reconocerá mejor que todas las cosas que merecen alabanza, a lo menos deven tener algún respeto a la virtud, porque el fin de la alabanza, según Cicerón, es la honestidad o decoro, que es la que incita al aprecio de los virtuosos i a su imitación.

6. El género de decir propio de la *alabanza*, es relatar i declarar los hechos sin argumentaciones, más como quien maneja, blandamente los afectos que como quien quiere hacer creer lo que dice, o confirmarlo; porque no se trata de dar firmeza a las cosas dudosas, sino de manifestar bien lo que es cierto. I assí la *narración* ha de ser en todo verisímil i clara. I por quanto en estas oraciones el principal intento del que dice deve ser hacer agradables a los oyentes las alabanzas, para que amen i deseen imitar al que las merece; las palabras han de ser escogidas i nada vulgares, suaves, propias, o trasladadas de cosas sobresalientes, i bien conocidas, i su formación ha de ser tal que los incisos i miembros se correspondan con igualdad, lo semejante con lo semejante, sin afectación alguna, i también de manera que las cosas contrarias, las oportunamente repetidas i las

redondeadas numerosamente, se digan no a semejanza de versos, sino para llenar i deleitar los oídos con un modo artificioso que parezca natural. I, si se puede sin nota de credulidad, se añadirán también aquellos adornos de las cosas que, o son admirables, o no esperadas, o divinamente anunciadas, o confirmadas con milagros, o aprovadas con divinos oráculos. Porque qualquier expectación del oyente, o su admiración, o los sucessos no previstos, causan quando se oyen algún deleite.

7. I en lo que toca a la distribución del assunto, o se guarda el orden de los tiempos, o principalmente se refiere lo más reciente i más loable, o se reducen los hechos a ciertas classes de virtudes, pero con la advertencia, de que no se tengan, ni se alaben como tales los que, siendo vicios, parecen virtudes; como la malicia, prudencia, la avaricia, templanza, la temeridad, fortaleza, el rigor, justicia.

8. Los preceptos de *vituperar* es claro que se han de tomar de los vicios contrarios. También viene a los ojos que ni el hombre bueno se alaba propia i copiosamente sin el conocimiento de las virtudes, ni el malo se puede notar i vituperar con las tachas i aspereza que merece, sin el conocimiento de los vicios. I esto baste en quanto a la doctrina de la *alabanza* i de la *vituperación*, en la qual me he detenido, porque es importantísima en todo género de causas.

CAPITULO XLII

Reducción al género deliberativo

1. Veamos ahora, siguiendo también la doctrina de Cicerón, de qué manera podrá uno dar su parecer i persuadirle. El fin de la *deliberación* es la *utilidad*, a la qual, quando se da algún consejo, o se dice algún parecer, de tal suerte se enderezan todas las cosas que las primeras que el persuadidor o dissuadidor ha de ver, son qué es lo que se puede, o no se puede hacer, i qué es necesario que se haga, o no lo es. Porque, si algo no se puede hacer, no tiene lugar la *deliberación*, aunque sea útil, i si algo es necesario (por tal se tiene qualquier cosa, sin la qua i no podemos salvarnos, o ser libres) aquello se ha de anteponer a qualquier cosa, por honesta que parezca en la vida civil i política i a qualesquiera comodidades. I quando se busca qué es lo que se puede hacer, también se ha de ver, quán fácilmente puede hacerse. Porque las cosas mui dificultosas muchas veces se tienen por impossibles. I quando se trata de la necesidad, aunque algo no parezca necesario, con todo esso se ha de ver quán grande cosa es. Porque lo que interessa mucho, muchas veces se tiene por necesario. Según esto, perteneciendo este *género* de causas a la persuasion, o dissuasión; el persuadidor se propone por delante una sola cosa, es a saber, *Si aquello de que se trata, es útil, i se puede hacer, hágase*. El dissuadidor, dos. La una es: *Si la cosa de que se trata, no es útil; no se haga*. La otra: *Si no se puede hacer; no se emprenda*. Siendo esto assí, el que persuade, ha de enseñar uno i otro, esto es, que la cosa es útil i possible. El que dissuade, basta que enflaquezca una de las dos cosas.

2. Supuesto pues que todas las deliberaciones se emplean en estas dos cosas, utilidad i posibilidad; tratemos antes de la *utilidad* que se sigue de discernir los bienes de los males.

3. Los bienes parte son necesarios, como el cumplimiento de las obligaciones christianas, sin el qual no puede uno salvarse; la defensa de la propia vida, de la libertad, de la patria, de los padres, del marido, o de la muger, de los hijos, de los hermanos, i parte no necesarios, de los quales unos son por sí apetecibles i honestos, como los que consisten en el cumplimiento de ciertas obligaciones o virtudes que no deven practicarse en todos tiempos; otros, solamente son apetecibles, porque causan alguna comodidad, como los bienes del cuerpo i los que llaman de fortuna, dinero, riquezas i cosas semejantes. I destos algunos tienen cierto enlace con la honestidad, o buen porte, como el honor que resulta del mérito, la gloria que es una esparcida i dilatada fama de las buenas acciones, i otros, no tienen enlace alguno con la honestidad o honradez, como las fuerzas, la hermosura, la salud, la nobleza, las riquezas, los acostamientos.

4. Ai ciertas cosas, que por el respeto con que se consideran, son intrínsecamente honestas, como las amistades que, o consisten en la caridad, o en el amor. En la caridad que, en el sentido con que aquí se entiende, es un amor intenso, como el culto de Dios i el respeto de la patria i de los padres i de los superiores, que se aventajan en la sabiduría, o por razón del mando público, reverenciando en ellos a Dios; en el amor, como el que se tiene a las personas beneméritas i a los poderosos inclinados a beneficiar a los hombres dignos. En todas estas cosas es fácil de conocer el bien, i también el mal contrario de él. Si quisiéramos siempre seguir lo mejor, no necessitaríamos mucho de deliberación, porque todas las cosas dichas son manifiestas al que las considera sin preocupación ni pasión. Pero como en la carrera de la vida suele suceder muchas veces que la utilidad temporal se opone a la honestidad, o estimación, i el encuentro de una i otra ocasiona deliberaciones; valgámonos de los preceptos de la prudente rhetórica para quitar esta dificultad, para que no se degen las cosas necesarias por las no necesarias; ni se antepongan las torpes a las honestas; ni las temporalmente útiles, a las que por razón de la honestidad deven practicarse.

5. I por quanto la enseñanza deve acomodarse no solamente a la verdad, sino también a la manera de pensar de los que oyen; primeramente se ha de saber que ay dos géneros de hombres: unos, no bien criados, i harones, que casi siempre anteponen la utilidad a la honestidad, o decencia, otros, bien educados que anteponen a todas las cosas su dignidad, esto es, la autoridad por la qual son respetados i obsequiados de otros, i assí, este género de hombres tiene puesta la mira en la alabanza, en el honor, en la gloria, en la lealtad, en la justicia i en toda especie de virtud; aquel otro, en la ganancia, en el provecho i en lo que fructifica, i también en el deleite que es mui enemigo de la virtud i adultera la naturaleza del bien, imitándole engañosamente. I es tan poderoso el deleite que hace que le sigan aun los hombres más intratables i que le antepongan no sólo a las cosas meramente honestas, sino también a las honestas i necesarias.

6. Quando se da consejo i se persuade a tales hombres; se deve tener presente que los hombres más huyen de los males que siguen los bienes, pues no tanto apetecen las cosas honestas, como evitan las torpes. Porque ¿quién ai, que apetezca tanto el honor, la gloria,

la alabanza, o la honra, quanto huye de la ignominia, infamia, vilipendio i deshonra?, de cuyas cosas se percibe en el ánimo grave dolor.

7. Ai unos hombres, que parecen nacidos para la honestidad o decoro, pero están estragados con una mala crianza i con opiniones depravadas. Quando les exhortamos i persuadimos algo, devemos procurar enseñar con qué género de fuerza podemos conseguir los bienes i evitar los males.

8. Pero quando tratamos con hombres de buena educación, hablaremos mucho de las cosas loables i honestas, i principalmente trataremos de aquellas virtudes que se emplean en defender i mantener la utilidad común de los hombres.

9. Si hablamos pues con hombres ignorantes i grosseros, manifestaremos los frutos, los provechos, los placeres lícitos i los modos de evitar los dolores. Se añadirán también los desprecios i las afrentas. Porque ninguno ai tan montaraz, a quien, si mueve poco la honestidad, o estimación propia, no mueva en gran manera el desprecio. I assí, en lo que toca a persuadir la *utilidad*, se sacará de las cosas ya dichas.

10. Pero qué es lo que se puede, o no puede hacerse, en lo qual también suele buscarse quán fácilmente puede hacerse i quán conveniente es que se haga; principalmente se ha de buscar en aquellas causas que forman cada cosa. Porque ai unas *causas* que por si obran; otras que tienen alguna virtud para obrar. A las primeras llamó Cicerón *conficientes*, como si digéramos, *hacedoras* o *productoras*, assí como el sol es causa del día, i colocó a las demás en la classe de no poderse hacer las cosas sin ellas, como los instrumentos, el lugar, el tiempo. I assí, el arquitecto es causa hacedora del edificio; pero si no tiene piedras, leños, oficiales, instrumentos, no puede hacer el edificio. La materia pues i los instrumentos ayudan a la causa hacedora. I assí esta *causa*, una es absoluta i perfeta en sí; otra que ayuda algo, i es en cierto modo compañera en hacer, i su fuerza es varia i muchas veces, o mayor, o menor, de suerte que aquella que tiene la mayor fuerza es la que solamente suele decirse *causa*, como el ingenio de Aristóteles respeto de su ciencia metafísica, aunque es verdad que no pudo ser tan gran metafísico sin mucho estudio i meditación. Pero ai otras *causas* que, o por el principio, o por el fin, se llaman *conficientes*, productoras o causadoras. Por el principio, como la dieta respeto de la sanidad; por el fin, como las riquezas que mueven a los mercaderes a navegar con peligro de su vida i a sufrir grandes trabajos. Pero quando se busca qué es lo mejor que se puede hacer, entonces, o la utilidad que se halla en el mismo fin, o proviene del, o la esperanza de obrar eficazmente es la que mueve los ánimos a consentir. I pues avemos hablado de la utilidad, digamos del modo de hacer.

11. En este género se ha de buscar, de quién, i contra quién, en qué tiempo, o en qué lugar, o con qué facilidad de aprontar armas, dinero, alianzas, o aquello que pertenece para hacer cada cosa, podemos usar. I no sólo se ha de ver, qué cosas nos bastan; sino también las que son contrarias. I, si en el cotejo son más fáciles las nuestras, esto es, las que nos son favorables, se ha de persuadir que no solamente pueden hacerse, sino que se ha de procurar que parezcan fáciles de hacer i agradables. Los que dissuaden, o han de derribar la utilidad, o han de manifestar las dificultades de obrar según los mismos

preceptos i lugares de la persuasión. I assí el que persuade, como el que dissuade, importa que a fin de ponderar lo que dice, alegue egemplos, o recientes que son más notorios, o antiguos que tienen mayor autoridad, i se hallan más en número, i conviene meditar mucho en esto, manifestando que en ellos cedió la utilidad temporal a la necessidad i a la honestidad o decoro, i no al contrario. Si los egemplos fueren contrarios, se han de callar, i si se oponen, se ha de manifestar el mal fin que tuvieron. I para mover los ánimos, principalmente aprovecharán aquellas sentencias que se enderezan a satisfacer los deseos lícitos, o saciar el odio contra la maldad porfiada de los enemigos del bien público, o a vengar lícitamente las injurias que no se deven tolerar. Pero si los ánimos se han de reprimir i las cosas fueren favorables, usará el orador de sentencias con que amoneste quán incierta es la permanencia de la felicidad, quán dudosos los sucessos de las cosas venideras i quán conveniente contenerse en la dicha presente, procurando establecerla i gozar de ella. I, si las cosas fueren contrarias, se ha de procurar que el conocimiento del peligro sirva para precaver i evitar el grave daño que amenaza. I estos son los lugares de la *peroración*, a la qual más que a otras partes de la oración toca mover o refrenar los afectos. I quando se trata de dar parecer, los exordios o principios deven ser breves. Porque el orador no viene como quien ha de suplicar a un juez, sino como quien ha de persuadir, i autorizar lo que dice. I assí ha de proponer con qué intención habla, qué es lo que quiere, i ha de exhortar a que le oigan, mientras brevemente propone a los oyentes lo que les conviene hacer. I toda la oración ha de ser sencilla i grave, i más adornada de sentencias que de palabras, persuadiendo al entendimiento i moviendo la voluntad, teniendo presente que

*Si a lo dulce lo útil fuere junto,
En todo tendrá el devido punto,*

como cantó Virués en el *Monserrate*, siguiendo a Horacio.

CAPITULO XLIII

Reducción al género judicial

1. Solamente nos falta tratar del egercicio del *género judicial* que es el más dificultoso de todos. I si bien parece que pudiera omitirse por no ser propio de principiantes, sino de letrados mui peritos i experimentados; con todo esso, como nuestro fin es ofrecer a nuestros lectores una *rhetórica*, en que nada se eche menos, es necessario apuntar los preceptos pertenecientes a este *género* de decir, porque no solamente tiene lugar en los juicios criminales, sino también en las controversias públicas i aun con frecuencia en las controversias privadas, i en las cartas, quando reprehendemos, hacemos invectivas, nos quejamos, escusamos, o pedimos perdón. Por esta razón representaré brevemente lo que dijo Cicerón que debe hacerse, acomodando su dotrina al uso del día de hoi, sin atarme a la práctica de los tribunales, cuyas fórmulas suelen ser mui distintas de la manera de orar que se usa en el trato común.

2. Esto supuesto, el fin del *género judicial* es la *equidad*, por la qual devemos entender un derecho supremo, que según Aristóteles siempre deve practicarse, que es lo mismo que decir, el derecho natural considerado como alma necessaria de los demás derechos justos, o por decirlo más claramente, los mandamientos de la lei de Dios, considerados como un derecho irrevocable que no puede dejar de practicarse. El alma de la lei es la *equidad*. Esta consiste en no dañar a otro, i e atender a los méritos de cada qual. I por esta causa se dice que la *equidad* es corregidora de los demás derechos, si en ellos ai que corregir. A veces esta *equidad* se atiende no por sí, sino comparativamente, como quando se trata de quien deve ser acusador de alguno con preferencia a otro, i éste viene a ser un juicio preparatorio, en que se controvierte: *Qué es justo, o qué es más justo. Qué es justo, como; Si conviene que Cicerón acuse a Cayo Verres. Qué es más justo, como; Si conviene más que le acuse Cicerón o Quinto Cecilio* que avía sido su qüestor. En cuyo caso deve prevalecer el consejo de Cicerón que decía que, quando ai contienda sobre quién deve acusar, principalmente se han de atender dos cosas: *A quién quieren más aquello a quienes se han hecho las injurias, i a quién quiere menos el que dice averlas cometido*. Este género de qüestión se llama *divinación*, porque se trata de adivinar quién tiene mejor disposición de voluntad para acusar. Tal es la oración que precede a las de Cicerón contra Verres, traducida en español por Pedro Simón Abril.

3. Algunas veces antes del juicio suele aver contienda sobre si se ha de entablar, o no, o cómo se ha de entablar el juicio. Esto es, sobre si se ha de repeler, o se ha de dar lugar a la controversia, por aver o no aver acción, o intentarla antes de tiempo, o por intentar la que no se deve, o de la manera que no se deve, o ante quien no se deve, o por estar ya contestada en otro tribunal, o ya decidida, o ya convenida en la debida forma entre las partes interessadas i legítimas. La ciencia de todo lo qual pertenece al derecho civil. I de esto no es necessario que tratemos por ser assunto propio de letrados.

4. En todas las causas judiciales ai tres gradas, de las quales se ha de ocupar una, si no se puede más, para resistir al contrario. Porque, o se ha de permanecer negando que se ha hecho lo que se obgeta, o se ha de negar que lo que se confiessa averse hecho tiene tal fuerza, o negar que es aquello que acrimina el contrario, o, si no se puede dudar ni del hecho, ni del nombre del hecho; se ha de negar que aquello de que uno es acusado, es tal qual dice el contrario que es, i se ha de defender que es bien hecho, si se ha de conceder. I assí aquel primer estado i, digámoslo assí, primera contienda o contestación con el contrario, se ha de tratar a manera de congetura; el segundo, valiéndose de la definición i de la descripción i formación de la etimología, o origen de la palabra; el tercero, disputando i poniendo en claro lo que es justo, verdadero, conforme a la equidad i tal que por razón de la humanidad pida el uso de la clemencia. I, por quanto siempre conviene, que el defensor, no sólo resista en alguno de los estados, o negando, o definiendo, o oponiendo la equidad, sino también añadiendo la razón de su oposición, o contradicción; aquel primer estado, que es el *congetural*, tiene por razón de no aver cometido la injusta maldad, la misma negación i contradicción del hecho, como si uno digere que la acusación es injusta; el delito, fingido; los testigos, falsos; el acusador, calumniador; que el reo no sólo no hizo tal cosa; pero que ni aun la pensó, i que tal delito es totalmente ageno de su manera i costumbre de vivir.

5. En el segundo estado que es el *definitivo*, dice el defensor, o abogado, que no se halla en la cosa lo que el contrario dice que se entiende en la palabra, i assí usando de la *definición*, dirá que el hecho no ha de tener el nombre que le dio el contrario, que la cosa discuerda de tal nombre, o el nombre, de la tal cosa, i que de ninguna manera se halla en la cosa lo que el contrario obgetó por razón del nombre, como, si llamasse *sacrílego* al que no sabía que el lugar del dinero depositado era sagrado.

6. En el tercer *estado*, que es el de *qualidad*, alegará el defensor que está bien hecho lo que sin alguna controversia de nombre confiessa que está hecho. I assí en este estado absolutamente conviene alegar razón del hecho, porque constando del hecho i de su nombre, nada puede embarazar la condenación, si no se alega i prueba la razón del hecho, derivada del derecho civil, o de la equidad.

7. Después desto el acusador ha de oponer a cada razón aquello que, si no se hallasse en la acusación, de ninguna manera podría aver causa. Por esso aquellas cosas que se refieren assí, se llaman, según Cicerón que siguió a los griegos, *continencias de las causas*; bien que no sólo aquellas cosas que se traen contra la razón de la defensa contienen las causas, sino también las razones de la defensa. Pero para distinguir mejor las cosas, los rhetóricos llaman *razón* a la que alega el reo contradiciendo, por causa de apartar de sí el delito, la qual *razón* si dejara de alegar, no tendría con qué defenderse, i llaman *firmamento*, lo que por la parte contraria se refiere para enflaquecer la *razón* del defensor, sin lo qual la acusación no podría permanecer.

8. De la oposición, o contestación, i encuentro de la *razón* i del *firmamento*, nace la *questión*, que Cicerón llamó *disceptación*; en la qual suele buscarse, qué es lo que se duda en juicio, i sobre qué se controvierte. Porque la primera contienda de las partes contrarias tiene una larga *questión*. Pongo por egemplo en las *congeturas*, «*si Publio Decio recibió dinero de los provinciales*; en la *definición*, *si Cayo Norbano, tribuno de la plebe, disminuyó la magestad del pueblo romano en la comoción que movió contra Quinto Cepión*»; en la *equidad*: «*si el cónsul Lucio Opimio mató justamente a Cayo Graco*.» Estas cosas que pertenecen a la primera contienda, o contestación, nacida de la acusación i de su réplica, son dilatadas i confusas. La contienda de las *razones*, i de los *firmamentos*, estrecha la *disceptación* o *questión*. I en la *congetura* no la ai. Porque nadie puede, o deve, o suele dar razón de aquello que niega averse hecho. I assí en estas causas la primera *questión*, i la última, es una misma. Pero en las otras causas donde se dice: «*No disminuyó Cayo Norbano la magestad del pueblo romano, aunque mató a Quinto Cepión algo arrebatadamente; porque el justo dolor del pueblo romano dio motivo a aquella violencia, no la acción del tribuno. I como la magestad es cierta grandeza del pueblo romano en mantener su poderío i derecho; antes se aumentó, que se disminuyó*.» I donde se refiere assí: «*La magestad consiste en toda la dignidad del imperio i del pueblo romano, la qual disminuyó aquel que por medio de la fuerza de la muchedumbre puso el negocio en estado de sedición*; sobreviene aquella *questión*, *si disminuyó la magestad el que con voluntad del pueblo romano hizo una cosa agradable i justa valiéndose de la fuerza*.» I en las causas de *qualidad*, en que se defiende que algo se ha hecho bien, o que se ha de conceder, quando se añade la razón del hecho, como quando dijo Opimio: «*Con razón lo hice, por hacer bien a todos, i por la conservación de la república*», i contradijo

Decio: «*Ni aun al ciudadano más malvado pudiste matar sin juicio*»; nace aquella cuestión congetural: «*Si Cayo Norbano por causa del bien de la república pudo matar lícitamente a un ciudadano destruidor de la ciudad.*» I así las cuestiones que nacen de estas controversias, las cuales están circunstanciadas por ciertas personas i tiempos, buelven a hacerse infinitas, o indeterminadas, i quitados los tiempos i las personas, buelven otra vez a la forma i modo de consultación.

9. Pero en los más graves *firmamentos* también se ha de oponer lo que se halle contrario a la defensa, como lo que está escrito en la lei, en el testamento, o en las palabras del mismo juicio, o de alguna obligación, o cautela. I ni aun este *género de qualidad* o estado recae debajo de las causas que se contienen en la *congetura*. Porque lo que se niega averse hecho, esso no puede redarguirse por lo escrito. Ni cabe en el *estado definitivo* por la calidad del mismo escrito. Porque, aunque se aya de definir alguna palabra de lo que está escrito para saber la fuerza que tiene; como quando en los testamentos se busca qué se entiende en nombre de *mueble*, o de *vagilla*, i en la venta, en nombre de *ahínas*; no es el género del escrito, sino la interpretación de la palabra, la que produce la controversia. Pero, quando en lo escrito se significan muchas cosas por la ambigüedad de una, o de muchas palabras, de suerte que es lícito al que contradice aplicar la significación de lo escrito a lo que le conviene, o quiere; o aunque no esté escrito ambiguamente, apartar de las palabras la voluntad i sentido del escritor; o defenderse con otra cosa contrariamente escrita sobre lo mismo; entonces la cuestión resulta de la contienda sobre lo escrito; de suerte que de las cosas ambiguas se vaya averiguando por medio de la disputa qué es lo que conviene más; en la contienda de lo escrito, i del sentido que tiene, qué es lo que deve seguir el juez; en los escritos contrarios, qué es lo que más se ha de aprobar. I, quando la cuestión está ya establecida, deve el orador tenerla presente para que todas las argumentaciones o pruebas sacadas de los lugares de la invención se unan en la provanza, con la mayor fuerza que sea possible. Lo qual, aunque basta para el que ve qué es lo que está oculto en cada lugar, i para el que tiene notados aquellos lugares como ciertos thesoros de los argumentos, con todo esso apuntaremos las cosas que son propias de ciertas causas.

10. En la *congetura* pues, quando niega el reo, deve el acusador tener presentes estas dos cosas, *causa* i *sucesso*. Por *acusador* entiendo a qualquier actor i demandante; porque estos mismos géneros de controversias tienen lugar en las causas sin que aya acusador. Llamo *causa* a la razón de hacer; i *sucesso*, a lo que se ha hecho. La partición de las *causas* ya vimos cuál es en los lugares de la persuasión. Porque aquellos mismos preceptos que se dieron para tomar consejo de lo que deve hacerse en tiempo venidero, esto es, para saber de qué manera se logrará la utilidad o la disposición de obrar; esos mismos servirán al que acusará por algún hecho, de suerte que demuestre lo que fue útil a aquel a quien acusa, i que lo pudo hacer. Se mueve la congetura de la voluntad, si se dice que hizo aquello de que se acusa, o por esperanza de algunos bienes, o por miedo de algunos males. Lo qual se hace con tanta mayor acrimonia i ahínco, quanto mayores son las cosas que se alegan en uno i otro género. También se atienden en las causas de hecho los movimientos de los ánimos; si la ira es reciente, si la enemistad antigua, si el odio es envejecido, si el rancor reconcentrado, si ai apetito de venganza, si dolor de la injuria recibida; si sólo prorumpió con palabras injuriosas, dichas medio entre dientes; si deseo

de honra, de mandar, de dinero; si temor del peligro, si deudas; si falta en lo necesario para vivir; si alguno es atrevido, si ligero de cascos, si cruel, si difícil de contenerse; si incauto, si necio, si enamorado, si falto de juicio, si borracho, si taimado, si rancoroso; si tiene esperanza de robar, si opinión de encubridor; o si la cosa es manifiesta, si piensa que apartará de sí la acusación, o evitará el peligro, o le dilatará por largo tiempo; o, si la pena del juicio es más leve que el premio de lo hecho; o, si es mayor el gusto de la maldad que el dolor de la condenación. Ordinariamente la sospecha se confirma con estas cosas, quando se hallan en el reo las causas de la voluntad, i de poder hacer. I en la voluntad se busca la utilidad de conseguir alguna comodidad, o de evitar alguna incomodidad, de suerte que parezca que incitó o la esperanza, o el miedo, o otro repentino movimiento del ánimo que, más presto que la razón de la utilidad, empuja al engaño. I esto baste en quanto a las causa de obrar.

11. Veamos ahora cuáles son los *succesos*, o *consequencias*, que producen las *causas*. Las *consequencias* son unas señales de lo que ha pasado, i unos como rastros estampados del hecho, los cuales principalmente causan sospecha, i son como unos testimonios silenciosos de los delitos. I estos testimonios son más graves, porque parece comúnmente que las *causas* pueden hacer culpables a todos aquellos que tuvieren interés en el hecho o posibilidad de hacerle; pero los rastros solamente hacen culpables a los que se acusan criminalmente. I esta es la razón, porque en las pruebas las *señales* son más graves que las *causas*. Assí Cicerón defendiendo a Sexto Roscio Amerino, diligentísimamente recogió muchas *causas* con que provó que Roscio no mató a su padre, sino Capitón; porque éste era pobre, avaro, atrevido, mui enemigo del muerto, i porque tuvo grandíssima facilidad en cometer la maldad; todas las cuales cosas causan sospecha; pero porque eran comunes a muchos, pues podía aver en Roma muchíssimos a quienes conviniessen; por esso no provavan con mucha firmeza; pero quando relató lo que después de la muerte de Roscio hizo Capitón, como lo que concertó con Chrisógono sobre apoderarse de los bienes de Roscio, i malgastarlos, el no aver querido dar los esclavos para ponerlos a cuestión de tormento, i otras muchas cosas que eran señales consiguientes al delito; apretó con ellas al contendor mucho más que con las causas antecedentes. Egemplos de *consequencias* son las armas, el rastro, como la sangre derramada, averse aprendido algo que parece hurtado, o despojado; lo que se ha respondido inconstantemente, o con detención, o titubeando; averse visto en compañía de alguno, de lo que nace sospecha, o en el mismo lugar en que se cometió la maldad; o la amarillez, o el temblor; o algún escrito, o el sello, o la cosa depositada; porque éstas i otras cosas semejantes, las *señales* digo que, o se hallan en la misma cosa, o la preceden, o se siguen della, son las que causan la sospecha vehemente del delito. Se hallan en la misma cosa, como quando, según refiere Cicerón, Publio Clodio, bien prevenido, i montado en un cavallo, sin algunos embarazos de los que antes siempre avía acostumbrado llevar consigo, i mui acompañado de hombres valentones i escogidos, acometió a Tito Annio Milón que estava en su coche vestido de camino con su albornoz. Preceden a la cosa, o al hecho, como quando Clodio dijo que *Milón perecería dentro de tres o, a más tardar, quatro días*, i juntó sus esclavos del campo, hombres desalmados para poner assechanzas a Milón. Siguen al hecho, como sucedió quando Milón, después de la muerte de Clodio, con sossiego de ánimo fue a Roma, i se presentó al pueblo

romano, al senado, i a los jueces, cosa que no huviera hecho, si huviera sido el que puso las assechanzas a Publio Clodio.

12. Pero, si no huviere señas, con todo esso convendría insistir en las mismas causas, i en la facilidad de poderse hacer, añadiendo la contienda común que no fue el acusado tan falto de juicio que no pudiesse evitar los indicios del hecho, o ocultarlos; i que no sería tan desatinado que dejasse lugar a la acusación del delito, i a ventilarse la causa.

13. Al contrario es lugar común del abogado, decir que el atrevimiento tiene por compañera a la temeridad, no a la prudencia.

14. Después que el acusador ha recogido las causas, i los sucessos, i usado de muchos argumentos, se vale de la amplificación, diciendo, que no se ha de esperar a que confiesse el reo, siendo los argumentos más claros que la luz del medio día, con los quales se hace evidencia de los delitos; i aprovechan también los egemplos de los que fueron condenados sin confessarlos, por estar bien provados, i convencidos. Según esto, aunque dijo Aristóteles que la amplificación es propia del género demonstrativo; los egemplos, del deliberativo; i los argumentos del judicial; sin embargo, Cicerón tiene razón en decir que en el género judicial no solamente tienen lugar los argumentos, sino también las amplificaciones i los egemplos. Si bien uno i otro deve ser con moderación i prudencia. I esto baste en quanto a los argumentos.

15. Si además de ellos se pudieren presentar testigos, primeramente se han de abonar, i se ha de decir que el reo pudo hacer con su cautela que no le averiguassen su delito con argumentos; pero no pudo librarse de los testigos. Después deven ser alabados uno por uno, diciendo quán abonado i calificado es por su bondad, veracidad, genio pacífico, imparcialidad, inteligencia en lo que se trata por aver entrevenido, i tal vez por su resistencia en querer atestiguar contra su amigo, o pariente, o dependiente; i si fuere persona de bajo nacimiento, se dirá que en tales negocios no suelen entrevenir sino los que son mal nacidos; i que lo que deve atenderse es que no sea persona a quien pueda oponerse excepción legítima, sino que en sí sea de buena vida, entereza i digna de creencia, i que por último los mejores testigos son los mejor informados en lo que se ha hecho. Luego se añade, que se puede buenamente no dar assenso a un argumento que parece fuerte; porque muchas veces es falso, o porque no son verdaderos los presupuestos antecedentes; o porque, aunque lo sean, no se infieren; pero a un hombre de bien, i que está firme en lo que dice, no puede dejarse de dar crédito, sin que sea culpable en el juez el que no le dé.

16. Si ha avido *questión de tormentos*, o se pide que se ponga alguien a ella; se dirá que el dolor de la tortura obliga a decir la verdad.

17. En quanto a la *defensa*, lo primero de ella es el enflaquecimiento de las *causas*, diciendo, o que no las hubo, o que no fueron tan grandes, como pondera el acusador el que solamente las tuvo, i también otros, en quienes no recae la menor sospecha; o que el acusado con mayor facilidad pudo conseguir lo mismo sin cometer acción mala; o que no tiene tales costumbres, ni manera de vivir, como la que se le achaca; o que no hubo

movimiento de ánimo que ciertamente hubiera avido en caso de aver cometido el delito; o que los movimientos que acaecieron, no fueron sobresalientes, ni extraordinarios; i procurara el abogado debilitar la posibilidad de obrar, demostrando que o faltaron las fuerzas, o el ánimo, o el aparejo necessario, o las ayudas; o que el tiempo fue desacomodado; o que el lugar no fue a propósito; o que hubo muchos mirones i observadores, i que de ninguno de ellos se fiaría; o que no es tan descabezado que emprendiese i egecutasse una mala accion que no pudiesse ocultar; ni tan falto de entendimiento que menospreciasse las penas i los juicios criminales.

18. Respeto de las *consequencias*, por las quales entendemos las *señales* i los *sucessos*; los desvanecerá declarando que no son ciertos aquellos indicios del hecho que pudieron suceder sin aver cometido tal cosa: como ponerse amarillo, i responder titubeando, o con alguna inconsequencia; porque estas cosas pueden sobrevenir no por la mala conciencia, sino por recelar i temer el dudoso i incierto fin de las causas judiciales; i más, si son capitales; i se detendrá el abogado en cada indicio; i qualesquiera que le oponga, dirá que o son más propios de las cosas que digere averse hecho que no del crimen que le achacan. Como, si le opusieren el vestido ensangrentado; podrá decir que no es por aver muerto a otro, segun acrimina el contendor; sino por flujo de sangre de las narices, que acostumbra padecer, o por otra causa semejante i verisímil. I, por quanto en las cosas dudosas siempre se deve seguir la opinión más benigna; si huviere algunas dellas comunes al acusador i al reo, defenderá éste que más se deven interpretar en favor del reo que contra él. I en cada cosa se desvanecerá todo lo que puede hacer fuerza, por razón de los testigos tachándolos, i de los tormentos, usando de los lugares de la reprehensión que se han apuntado en su propio lugar.

19. El acusador procurará en el principio de la oración acedar los ánimos de los jueces, i les denunciará el peligro común de las assechanzas, i moverá su atención. I el reo dará quejas de la acriminación que se le ha fraguado, i de las sospechas estudiadamente recogidas; i sacará a plaza las assechanzas del acusador, i también el peligro de todos; i dispondrá los ánimos a tener misericordia, i con buenos modos procurará grangear la benevolencia de los jueces.

20. La *narración* del acusador deve ser una explicación de lo que se ha hecho, de modo que cause sospechas, i las haga aumentar esparciendo las semillas de los argumentos, i tirando a oscurecer todo género de defensa; i uno i otro se practica mejor constando la oración de miembros; porque los períodos i rodeos de palabras convienen más a los exordios; i los incisos, a la confirmación.

21. El abogado en la *narración*, o passa por alto los argumentos de las sospechas, o los oscurece del mejor modo que puede, i cuenta con verisimilitud los sucessos i acaecimientos de las cosa,

22. En lo que toca a la *confirmación*, i *refutación*, deve el acusador incitar repetidamente los ánimos de los jueces; i el reo, mitigarlos. I uno i otro deve procurar hacer esto en la *peroración* o fin con mayor ahínco. El uno con muchedumbre de argumentos, o amontonamiento general de ellos para oprimir al contrario. El otro, después de aver

rechazado todo lo que le han opuesto, usará de enumeración, o recapitulación, i de las quejas, para que la razón facilite la misericordia; i ésta, la absolución. Lo dicho pertenece al modo de tratar de la *congetura*. Tratemos ahora del estado *definitivo*.

23. En este *género* ai preceptos comunes al querellante i abogado. De los dos es necesario que venza el que definiendo, i describiendo la palabra, sobre cuyo significado se contiene, se allegue más al sentido i opinión del juez; i el que más se acerque, i más apropiadamente a la significación común de la palabra, i a la inteligencia que los oyentes han empezado a tener de ella; porque assí piensan ellos que el que la explica se conforma con su propio parecer. Este *género* no se ventila argumentando, sino explicando i desentrañando la palabra; como, si en caso de aver sido absuelto el reo por dinero, i después se renovasse la acusación, el acusador definiessse la *prevaricación*, o *baratería*; diciendo que es *qualquier corruptela del juicio causada por parte del reo*; i el abogado replicasse, que *no es prevaricación, o baratería toda corruptela, sino solamente la del acusador procedida de parte del reo*. En la propuesta controversia pues, sea esta la primera contienda de las palabras, en la qual, aunque la definición del abogado se arrime con mayor propiedad a la costumbre i sentido común del language; con todo esso el acusador se apoya en el sentido literal de la lei. Porque dice que no conviene que se aprueve que los que escribieron las leyes ratifiquen el juicio, si todo él está cohechado; i que se anule, si solamente el acusador es el cohechado. Además de la lei, se funda también en la equidad, porque si bien habló la lei del acusador cohechado, fue por ser esso más frecuente; pero la razón pide que la lei tenga el mismo vigor, quando es el juez el que está sobornado, dando esta extensión a la palabra de *prevaricador*, o *baratador*.

24. Pero el abogado alega la costumbre del language, diciendo que la fuerza de la significación de la voz se ve en la contrariedad; pues el verdadero *acusador* se opone al *prevaricador*; por los *consiguientes*, porque la letra de la lei se hizo para que el juez sentenciassse, si el *acusador* es verdadero *acusador*, o *prevaricador*; por la *etimología*, esto es, por el origen del mismo nombre de *baratería*; porque significa al que en causas encontradas habla con variedad, baratando unas cosas por otras. I aun este mismo abogado se acoge a los lugares de la equidad, a la autoridad de las cosas juzgadas, o a algún fin peligroso. I sea este precepto común a los contendores, que después que uno i otro ayan definido, procure cada uno dellos acomodarse, lo más que pueda, al sentido común i significación de la palabra. Después atienda a confirmar su definición i sentido, con semejanzas i egejemplos sacados de los hombres eloquentes que hablaron assí. I en favor del acusador en este género de causas es común aquel lugar, que a nadie se ha de permitir que el que confiessa la cosa, se defienda con alguna interpretación de la palabra que la significa. Pero el abogado apóyese en aquella equidad que propuse; i estando bien afirmado en ella, quégese de que le apremian no con la cosa, sino con la inteligencia depravada de la palabra, torciéndola al sentido que no quiso darle el que la profirió. Para lo qual se valdrá de muchos lugares de la invención; porque usará de las cosas semejantes, de las contrarias, de las consiguientes; i, si bien uno i otro puede practicarlo assí, el reo con mayor frecuencia, sino es que la causa fuere digna de no ser atendida. I, si fuere grave, i lo permitiere, o la grandeza de las cosas, o la paciencia, o la dignidad de los oyentes, en las digressiones, o peroraciones, usando de la amplificación, se moverán los ánimos de los oyentes al aborrecimiento, o a la misericordia.

25. Esto supuesto, en el *estado de qualidad*, en que se trata de averiguar qué tal es la cosa, es menester saber lo que cada parte es bien que busque. En este *género* los que son acusados, confiessen que han hecho aquello de que son reprehendidos. Pero, por quanto dicen que lo hicieron según derecho, avemos de saber todas las especies que ai de *derecho*, el qual se divide en dos partes principales, que son *divino* i *humano*. Debajo de aquél, que pertenece a la religión, están comprehendidos el *Antiguo* i *Nuevo Testamento*, las *Tradiciones Apostólicas*, i los *Cánones de los Concilias Universales* que declaran los dogmas de la religión christiana; i también el *derecho natural*, el qual es tan estendido que sin él no ai *derecho humano* que es qualquier otro derecho, i que hablando propiamente, es un acomodamiento o extensión del derecho natural; i por esta razón en el *derecho humano* siempre deve tener lugar el *natural* que en quanto quita las desigualdades injustas, o las imperfecciones del derecho humano contrarias a la sociedad, se llama *equidad*; la qual si es de lo que está enderezado al buen logro de lo verdadero i de lo justo, se defiende con la razón de lo que, según el derecho natural, es igual i bueno; i, si es de la recíproca i devida correspondencia; quando se trata del beneficio, se llama *agradecimiento*; i quando de la injuria, *venganza* o *despique*. Al *derecho humano* pertenece el *derecho de gentes*, inmediatamente derivado del natural, i estendido a todas las naciones; el civil que se llama *lei*; el *canónico* que con nombre general se llama *canon* o *regla*; i el *derecho no escrito* que es la *costumbre*, *usage*, *alvedrío*, o *fazaña*, introducido en las cosas pertenecientes a la justicia i a su egercicio. El *derecho escrito*, o es *público*, o *privado*. *Público*, como las alianzas i el derecho enderezado al gobierno de la república que llamamos *leyes* i *cánones*; *privado*, como las escrituras, i los conciertos, i assientos de los particulares.

26. Supuestas las especies del *derecho*; el orador o abogado ha de tener unos como lugares comunes del derecho divino i del humano para saber lo que ha de decir de los mandamientos de Dios, del derecho natural, del de gentes, del civil, del canónico, de las causas de las leyes, i de los cánones, de los contratos i de los modos de rebatir las injurias; procurando averiguar, i saber, si uno hizo algo imprudentemente, o por necesidad, o por acaso; o al contrario, voluntaria i ganosamente. Lo primero merece perdón i se deve pedir. Lo segundo, castigo, i por esso se acrimina. I esto es brevemente lo que toca a todos los géneros de controversias, i al modo de ventilarlas en juicio.

27. Solamente falta tratar de la cuestión de los escritos. Los preceptos pertenecientes a lo que es *ambiguo*, son comunes a los dos contendores. Porque las dos partes defenderán que cierta significación (la que conviene a cada una de ellas) es digna de la prudencia del escritor. Uno i otro dirá que aquello que su contrario dice que se ha de entender en lo que está escrito, o es absurdo; o inútil; i iniquo; o torpe; o que discrepa de los escritos de otros, i aun de los del mismo escritor, i esto es más del caso: i que la significación que uno defiende, es la que dará qualquier prudente; pues, si previera lo que avía de suceder, diría lo mismo, aunque con mayor claridad. I añadirá que el sentido que da a la escritura no admite cavilación, ni vicio alguno; i al contrario el del otro contiene muchos vicios, como la necedad, la injusticia, i la contrariedad de sentido. I, quando parece que el escritor sintió una cosa i escribió otra, el que se apoyará en lo que está escrito convendrá que lo lea a voz alta, o lo haga leer; i que después arguya al contendor, preguntándole, si por ventura confiessa o niega lo que está escrito, o el hecho. Después recuerde al juez la

fuelle del derecho escrito, o la escritura, que deve servir de texto original por el qual aya de juzgar. Assí que aya usado deste género de confirmación, amplifique la cosa alabando la lei, i acrimine el atrevimiento del que se opone a ella, al mismo tiempo que la confiessa; i esté firme en defender el hecho. Después enflaquezca la defensa, ponderando que no se deve tolerar que diciendo el contrario que el escritor sintió una cosa, i escribió otra, se dé a la lei otro sentido que el que es natural. Preguntará pues, «¿Por qué escribió assí, si no lo sintió? ¿Por qué la parte contraria menospreciando las cosas que llanamente están escritas, saca a luz las que no se han escrito? ¿Por qué ha de pensar i querer que otros juzguen que los escritores más prudentes sean tenidos por unos necios? ¿Qué embarazo tuvo el escritor para no eceptuar lo que el contrario afirma que ha querido decir, como si expressamente lo huviera eceptuado?» Uno i otro usarán de egeemplos con que prueven que el mismo escritor, o quando no pueda esto, a lo menos otros lo eceptuaron. También se deve buscar razón, si se puede hallar, por la qual no se eceptuó. Se dirá que la lei entendida de otra suerte, o sería injusta, o inútil; que no es cosa tolerable que si el reo no quiere obedecer a la lei, quiera que se abrogue; i que discuerdan la voz del contrario i la de la lei. Después, tratando de amplificar lo que se intenta, se dirá con gravedad i vehemencia, especialmente en la peroración, o fin, cuánto importa conservar las leyes; i el peligro que de lo contrario se sigue en las cosas públicas, i particulares.

28. Pero el que se defenderá apoyando su causa en el sentido i voluntad de la lei, alegrará que la fuerza de la lei consiste en la intención i mente del escritor; no en las palabras i letras; i alabará no averse eceptuado algo por no dar ansa para pecar, i para que por el hecho de cada qual interprete el juez la mente de la lei. Después se valdrá de egeemplos, en los quales se huviera totalmente perturbado la equidad, si se huviesse obedecido a las palabras, i no al sentido de las leyes. Después esta especie de astucia, i de interpretar falsamente lo escrito, aplíquese al juez como cosa odiosa, añadiendo la queja de que le hacen aborrecible. I si aconteciere alguna causa de imprudencia, o de necesidad, de que ya se trató poco antes, se deve disputar con las mismas sentencias de la equidad, contra la dureza de las palabras literales. I, si los escritos discordaren entre sí, es tan grande la seguida del arte, i las cosas a ella pertenecientes, tan enlazadas, i atadas unas con otras, que los preceptos que dimos antes del escrito ambiguo, i poco ha del sentido, i de lo escrito, los mismos deven aplicarse a este tercer género de causa. Porque con los mismos lugares con que en el escrito ambiguo defendemos la significación que nos ayuda; con los mismos, quando las leyes son contrarias entre sí, se ha de alegar la que nos es favorable. Después hemos de procurar defender el sentido de un escrito, i las palabras del otro. I assí, los preceptos que poco antes se dieron sobre lo escrito, i su sentido, se han de trasladar acá.

29. A todo lo dicho no queda que añadir, sino que el orador, o abogado, que es buen lógico, i filósofo moral, i está bien instruido en las ciencias, i egercitado en negocios; deve partir, definir, i dividir las partes de lo que es ambiguo, conocer los lugares comunes de los argumentos, usar diestramente de ellos, eligiendo aquello de que se sigue lo que desea probar: deve distinguir las cosas verdaderas de las falsas, las inverisímiles de las increíbles, reprehender las cosas mal supuestas, notar las conseqüencias falsas; i disputar, como suelen los hombres prudentes en las conversaciones; no los estudiantes en las

escuelas. En quanto a las cosas morales, ¿cómo tratará devidamente de las buenas i malas, justas o injustas, útiles i inútiles, honestas i torpes, sin el conocimiento de la filosofía moral? I, si acaso el escrito fuere falso, pide mucho ingenio buscar i hallar los indicios de la falsedad, observando si la escritura está contenida en algún libro sospechoso, la manera de escribir cotejándola con otras escrituras indubitables del mismo autor, i del mismo tiempo; el modo de hablar, si es propio del siglo a que se refiere, i del autor a que se atribuye, i de la lengua en que se habla, según la inteligencia que de ella tenía el autor; si el que se supone serlo, cita cosas sucedidas después de la fecha de la escritura; si usa de voces nuevas que aun no se avían introducido en su tiempo; si el estilo es diverso de todos los demás escritos del mismo autor en asuntos de un mismo género; si la orthografía es la que siempre usava; si las hojas entremedias tienen otra letra; si ai alguna pegada; si el número de las líneas es excesivo; si al pie de las páginas ai algo añadido; si el papel es más moderno o más antiguo de lo que deve ser, lo qual se puede inferir de su marca, antigua, o moderna; si la tinta es más fresca que en todos los otros escritos antecedentes i siguientes; si el papel tiene ciertos dobleces de que carecen las demás hojas; si aparecen nuevas coseduras; si los cuadernos están cosidos con otro hilo; si ai agujeros, que manifiesten aver passado antes el hilo por ellos; si la escritura es compossible con las circunstancias de las personas de que habla la escritura, del tiempo i del lugar, i el modo, i los instrumentos; i otras mil cosas, que se deven recoger de las alegaciones o informes en que se ha ventilado del crimen de falsedad, i de los libros en que se ha escrito de ella, i de sus especies, que son innumerables, bastando aquí para egemplo las que avemos dicho; i levantando también la pluma deste assunto, después de aver manifestado lo que enseñó Cicerón que devía practicarse en el *género demonstrativo, deliberativo i judicial*, acomodando su dotrina a nuestros tiempos, atendiendo más al uso racional de la vida civil que a las fórmulas i práctica forense, la qual se muda con los tiempos; pero no el derecho natural que es perpetuamente constante en todos los siglos. I con esto avemos reducido los asuntos particulares a los tres *géneros* de decir; es a saber, las oraciones de nacimientos, de gracias i de parabienes, al *género demonstrativo*; las matrimoniales, bodales, consoladoras, pedidoras, amonestadoras, deprecatorias, suassorias, dissuasorias, exhortadoras i dehortatorias, al *género deliberativo*; i las lamentadoras, reprehensorias, querellosas, reprochadoras i invectivas, al *género judicial*; i freqüentemente se mezclan los *géneros de decir*, según la variedad de los asuntos, i los diversos respetos con que pueden tratarse; siendo oficio del orador o abogado prudente considerar lo que ha de callar, i decir, i cómo, i cuándo deve decirlo; porque unos hombres son amigos de pocas palabras; otros, no se cansan de oír lo que es nuevo para ellos. Unos ingenios son profundos; otros, superficiales. Aquéllos, solamente gustan de pensamientos sólidos; éstos, de aparentes. En unas ocasiones es frialdad hablar poco; en otras, impertinencia hablar mucho. I lo más dificultoso es razonar delante de muchos de varios ingenios, i genios, de inclinaciones diversas, estudios diferentes i costumbres encontradas. Sirva pues lo dicho como de un apuntamiento de lo que se puede pensar, i de lo que deve buscarse en los libros, en las alegaciones, o en las conversaciones, a fin de informar el ánimo propio, i escoger después lo más conveniente para lo que importa persuadir en el *género judicial*.

LIBRO II

De la disposición retórica

CAPITULO I

De la naturaleza de la disposición retórica, y de sus partes

1. *Disposición retórica*, es la colocación de las partes de la oración, ordenadas según conviene para persuadir.
2. Estas *partes* a lo más pueden ser seis, *exordio*, *narración*, *proposición*, *confirmación*, *rechazamiento*, i *peroración*; de las cuales la primera, que es el *exordio*, sirve para conciliar la voluntad; la última, que es la *peroración*, para moverla; i las otras quatro, para enseñar lo que conviene persuadir.
3. El orden de las *partes* referidas, o es *natural*, o *artificial*.
4. *Orden natural* es aquel en que las partes mencionadas se colocan según la seguida con que se han nombrado.
5. *Orden artificial* es aquel que se aparta del *natural*, si lo pide la naturaleza de la causa.
6. El *orden* hace que las cosas se oyan de mejor gana, i se figen más en la memoria. En el que habla arguye inteligencia de lo que dice; i en el que no le observa, ignorancia. I mucho mejor persuade el que sabe lo que dice, i cómo, que el que no lo sabe.
7. La *proposición* i la *confirmación* son dos *partes* necessarias de la oración. La *proposición* descubre la conclusión principal de la oración; la *confirmación*, las razones con que se sostiene. La *proposición* es *parte* necessaria, no separada; porque siempre es necesario que se proponga algo, o bien en el *exordio*, o después dél.
8. El *exordio* i la *peroración* no son *partes* necessarias de la *oración*. Pero, si se considera la flaqueza de los hombres, que muchas veces no se mueven por razón; son necessarias para que la *oración* sea eficazmente persuasiva; porque en el *exordio*, i en la *peroración*, se mueven los afectos.
9. El *rechazamiento* es como un apéndiz o añadidura de la *confirmación*; pues quita los reparillos, que ai contra la razón, para que no se tropiece en ellos, ni embaracen el curso de la persuasión. Por esso los antiguos, juntando la *confirmación* i el *rechazamiento*, llamaron a una, i otra, contención, o contienda; porque son las dos partes sobre que se contiene; i *contendor*, al abogado.

10. Esto supuesto, el *exordio* concilia la voluntad; la *proposición*, la *narración*, i la *contención*, enseñan; la *peroración* mueve el ánimo; i aquél guarda el *orden natural* que empieza diciendo algo, antes de entrar en el asunto, disponiendo el ánimo para él; después refiere lo que es del caso; inmediatamente señala el estado de la oración; después se ocupa en confirmar sus razones i rechazar las del contrario; i últimamente concluye i perora. Las circunstancias enseñan cuándo conviene observar o variar el *orden* de las *partes*; o omitir algunas de las que no son necesarias.

CAPITULO II

Del exordio

1. Los materiales de la *oración* que, como hemos visto, son los *pensamientos* para mover i ganar la voluntad de los oyentes; i las *pruebas* sacadas de lugares comunes; i los *afectos* que animan la oración; se distribuyen i se colocan en las *partes* de ella que les corresponden, como mejor conviene al fin de persuadir. I así iremos tratando de cada una de las *partes*, diciendo lo que en ellas se puede i se deve hacer.

2. Empezando pues por el *exordio*, llamado en griego *proemio*, este es el *principio de la oración*, en el qual se apunta el fin de ella, i se dispone el ánimo del oyente para lo que se ha de decir.

3. Los *exordios* son varios según es la causa. Ésta, o es *honesta o torpe; cierta o dudosa; baja o humilde; clara o oscura*.

4. Causa *honesta*, es aquella que tiene de su parte la lei divina, debajo de la qual se comprehende también la lei natural; i la lei humana conforme a la divina, o a lo menos no contraria a ella; i por consiguiente merece tener favorable el ánimo del oyente bien intencionado, sin que sea necesaria persuasión alguna.

5. Causa *torpe*, es la contraria de la *honesta*.

6. Causa *cierta*, es la que tiene de su parte la certeza de la *honestidad* o decoro. *Dudosa*, es la que tiene parte de *honestidad*, i parte de *torpeza*, como castigar Tarquinio a su hijo por aver faltado a la disciplina militar, pareciendo el castigo capital de parte de un padre, cruel; i de parte de aver faltado el hijo al rigor de la disciplina militar, justo.

7. Causa *baja*, o *humilde*, es aquella en que se trata de una cosa que a primera vista parece vil, i abatida, como de limpiar las alcantarillas, o de cosa de poca monta.

8. Causa *clara*, es la que es fácil de comprehender.

9. Causa *oscura*, es la que el oyente entiende dificultosamente, no por culpa del orador, o suya; sino por la naturaleza misma de la causa poco perceptible.

10. En la causa *honestá* abiertamente se solicita la benevolencia, atención i docilidad; i este género de *exordio* se llama *principio*.

11. En la causa *torpe* el orador se insinúa con arte en el ánimo del oyente, i le dispone para que oya; i este género de *exordio* se llama *insinuación*. Bien que alguna vez también se usa de la *insinuación* en la causa *honestá*, o quando el oyente está cansado de oír, o persuadido de los que hablaron antes, o preocupado de la pasión.

12. En la causa *dudosa* se usa de *principio* tomado de la naturaleza de la misma causa, por la parte que tiene de honestidad.

13. En la causa *baja*, o *humilde*, se puede dar alguna disculpa por emprender tal asunto, i recitar algunos egemplos de los que emprendieron tratar de causas semejantes.

14. En la *oscura*, incita la misma oscuridad a hacerla clara i comprehensible.

15. En la *baja*, se ha de procurar conciliar la atención; en la *oscura*, la docilidad.

16. Respeto de los tres géneros de *decir* también son varios los *exordios*.

17. En el *demonstrativo*, o *exornativo*, se pueden tomar los *exordios* de cinco lugares, o fuentes de decir, que son la *alabanza*, el *vituperio*, la *persuasión*, la *dissuasión*, i *aquellas cosas que hacen relación al oyente*.

18. En el *exordio* del género *judicial* se pueden considerar quatro lugares; porque se dispone el ánimo del oyente como con ciertos remedios tomados, o del mismo orador, o abogado, o del reo, o del oyente, o del contrario, o de la cosa de que se trata.

19. Del mismo *orador* se toman, manifestando las causas de su acusación, o de su defensa.

20. Del *reo*, i del *contrario*, zahiriendo el delito, o disminuyéndole.

21. Del *oyente*, haciéndole benévolo, o airado; a veces también, atento, o desatento, si conviene que no lo esté, valiéndose del destraimiento de la imaginación.

22. Finalmente, se toman los argumentos de la *cosa*, declarando la calidad del asunto.

23. En el género *deliberativo* no es necesario decir el fin de la oración; porque antes ya se sabe de qué se ha de tratar.

24. Pero considerando el otro oficio del *exordio*, vemos que los oradores antiguos de ordinario empezaron, o del rechazamiento del delito o de la acusación dél; o de su amplificación; o de su disminución; o del adorno.

25. Quando la *causa* es *honest*a, no se pone tanto cuidado en conciliar la benevolencia; sino es que el oyente ya esté persuadido a seguir lo contrario, o cansado; porque de otra suerte ella por sí misma concilia la benevolencia. Pero ésta deve solicitarse mucho en el género de decir, que por sí no es favorable, qual es enteramente el *torpe*, i en parte el *dudoso*.

26. Se consigue la benevolencia, o por las *personas*, o por las *cosas*.

27. Las *personas* son el *actor*, el *reo* i el *juez*; i *debajo* del nombre de *actor* comprendemos al *patrono*, o *abogado de la causa*.

28. De parte del que dice, se concilia la benevolencia disminuyendo su ingenio i habilidad en el decir; o apuntando modestamente sus méritos.

29. De parte de la *persona* contra quien se dice, sea juez, o otro qualquier oyente, se concilia la benevolencia, diciendo algo de su entereza, juicio, sabiduría, i semejantes virtudes o prendas.

30. De parte de la *persona* contra quien se dice, se consigue la benevolencia de dos maneras; primeramente por el patrono de nuestro contrario manifestando lo que se teme su eloqüencia, gracia i autoridad, cosas que le hacen sospechoso para con el juez. Después por la *persona* del mismo *contrario*; lo qual se consigue haciéndole odioso con la relación de sus vicios; o concitándole enemigos de su poder, comparándole con la debilidad del reo en bienes, amigos i autoridad.

31. Finalmente se concilia la benevolencia de parte de la *cosa*, esto es, de la misma causa; lo qual se logra levantando de punto la justicia de la nuestra, i ponderando la injusticia de la del contrario; i aprovecha mucho decir que la causa del orador será conveniente i útil a los oyentes.

32. Si la causa es mala, se procura mejorar con la persona; si la persona, con la causa, teniendo presente el adagio: *En casa del ahorcado no mientes la soga*.

*Porque es penoso nombrar
Soga en cas' del ahorcado,*

como dijo Gregorio Silvestre.

33. El segundo oficio o empleo del *exordio* es conciliar la *atención*.

34. Se hace *atento* el oyente con *promesa*, o *ruego*. Con promesa, quando el orador ofrece hablar de cosas graves, i necessarias, o útiles a aquellos con quienes habla; o admirables i agradables.

35. Se hace *atento* el oyente con *ruego* quando pide el orador que le oigan con atención un poco de tiempo. Pero en los *exordios* no se pide atención, sino en assunto *bajo*, o

torpe, o *dudoso* según la opinión del oyente; o quando el juez está fatigado de oír la parte contraria. I se engañan los que dicen que entonces deve escusarse el *exordio*; antes bien es necessario. Verdad es que en tal caso conviene la promessa de la brevedad, o el chiste.

36. El tercer oficio del *exordio* es conciliar la *docilidad*. El oyente se hace *dócil* con aquellas mismas cosas con que se hace *benévolo*, o *bienqueriente*, i *atento*; porque quanto mayor es la *bienquerencia*, i atención, con que se oye al orador, tanto mejor se entiende lo que se dice. También se hace *dócil* el oyente, manifestando el fin de la oración; lo qual las más veces se hace en general, i por mayor; no por menor, ni con demasiada distinción. Pero, si se hiciere con cuidado, no será menester advertir después de aver concluido el *exordio* de qué se ha de tratar.

37. El *exordio* puede tener quatro partes, que son: la *proposición*; la *razón de la proposición*; la *nueva proposición*, que los latinos llaman *redditio*, la qual toca al mismo assunto, i contiene toda la dignidad i autoridad del *exordio*; i finalmente la *comprovación*, que explica la causa de la *nueva proposición*. A veces se omite la *razón de la proposición*, quando es tan manifiesta que se viene a los ojos; o tan sabida de quien oye que no es menester repetirla; porque a los sabios suele ofender el demasiado magisterio del orador. Estos son los preceptos de los *exordios* por lo general. Contraigámoslos algo más al assunto.

CAPITULO III

De los lugares de los exordios en el género demostrativo

1. Los *exordios* del *género demostrativo*, o *exornativo*, se pueden tomar de cinco lugares, que son la *alabanza*, el *vituperio*, la *persuasión*, la *dissuasión*, i las *cosas* que pertenecen al oyente.

CAPITULO IV

De los lugares del exordio del género judicial

1. En el *género judicial* ai dos cosas que hacer; la una es manifestar el blanco de la oración; la otra, disponer el ánimo del oyente. Esta disposición se hace valiéndose el orador de quatro lugares, que son la *persona* del *acusador* i la del *reo*; la del *oyente*; la del *contrario*; i la misma *cosa* de que se trata.

2. De parte de la *persona* del *acusador* se obgeta el delito, i de parte del *reo* se deshace la acusación. I uno i otro se practica valiéndose el orador no de un mismo lugar, ni egecutándolo de un mismo modo, sino diferentemente; porque el que acusa, pondera principalmente los delitos en la *peroración*, para que quedando más fresca la memoria en ellos, los tenga más presentes el oyente.

3. Los lugares de donde se saca el modo de acusar son muchos.
4. Uno de ellos es manifestar cuán pestilencial es la ponzoña de la calumnia; porque deste modo se consigue que, aunque el delito de que es acusado el reo, no se convenza por falta de pruebas, con todo esso los oyentes enemigos de la calumnia, por anticipación de juicio quizá conciben que la acusación no es calumniosa.
5. También es mui del caso alabar al reo antes de reconvenirle; porque desta suerte da el orador a entender que en alguna manera tiene aversión a la acusación, i la hace forzadamente. Los oradores artificiosos alaban de passo las dotes del ánimo del reo más visibles, i amplifican las de poco momento, para que las mayores, si se alaban ligeramente no queden mui fijas en el ánimo del oyente, i las de poca monta tratadas con alguna ponderación, parezcan ridículas, i se estimen en nada. Estas suelen ser las mañas de los políticos zorros, bien pintados en el *Momo* de León Bautista Alberto que nos comunicó Agustín de Almazán.
6. De parte de la *persona del reo* se disminuye el delito, i el defensor deve insinuarse en los ánimos de los oyentes; i por esso es necessario que primeramente rechace lo que le daña.
7. El lugar que se toma del *oyente*, o le hace airado, o bienqueriente a veces también atento, o desatento; i assí mismo dócil; i tal vez, indócil, si conviene que lo sea. Cómo se hace el oyente *bienqueriente*, i atento, ya se ha dicho. La *docilidad* se logra manifestando las buenas costumbres; porque los hombres de bien se oyen de buena gana i se atienden mejor. La *indocilidad* se consigue, hablando sin método, i sin travazón, con oscuridad, i estilo flojo i desaliñado. I assí la imperfección no afectada, en ciertas ocasiones es artificiosa i estudiada, como la de las *coplas* de Mingo Re-Vulgo; la de Torres Naharro en los argumentos de las *comedias Serafina*, i *Trofea*; i la de Sancho Panza; i es provechosa en su caso i lugar, si conviene que lo sea, sin la nota de tergiversación o baratería que es especie de infamia.

CAPITULO V

De los lugares del exordio en el género deliberativo

1. En el *género deliberativo* se deve disponer el ánimo de los oyentes. Pero por razón del otro empleo del *exordio* son cinco los lugares de donde puede tomarse.
2. El primero, de los *contrarios* por la acriminación o acusación.
3. El segundo, de la *persona* del orador, o del reo por el rechazamiento de la culpa.
4. El tercero i el cuarto, son de parte de la *cosa*, que si queremos que se tenga por grande, hemos de usar de *amplificación*; i, si por pequeña, avemos de empezar por la *diminución* o *apocamiento*.

5. El quinto, es del *adorno* para que la oración no esté sin lo más importante.

CAPITULO VI

De los exordios según Hermógenes

1. La singular perspicacia i sutil observación de Hermógenes me obliga a tratar de los lugares de los *exordios* según su doctrina.

2. Las fuentes pues de los *exordios* son quatro, la *opinión*, la *subdivisión*, la *abundancia*, i la *ocasión*.

3. Los *exordios* se toman de la *opinión* de muchas maneras; no sólo de las personas del orador, del contrario, del reo, de los oyentes; sino también de las personas estrañas que pueden ayudar la causa; ahora éstas ayan sido de los compañeros, paniaguados, i amigos; ahora de los enemigos; i se ha de atender qué es lo que principalmente piden estas personas; como si se digere que los compañeros se duelen por su discordia, que los amigos se hacen enemigos, i que los enemigos se alegran de la desavenencia.

4. También se toman los *exordios* de la *subdivisión*, o segunda división, como, si se digere que uno merece grandes alabanzas, no sólo por su vida passada, sino también, i mui principalmente, por la hazaña última que acaba de hacer, i por el buen propósito de continuar en acumular beneficios a la república, señalando el aparejo que tiene para esto.

5. El *exordio* tomado de la *abundancia* se forma de dos maneras. Primeramente afirmando que se pudiera hablar de cosas mayores; pero diciendo el orador que se contenta con ésta; después, añadiendo que sucedió algo de repente.

6. Finalmente el *exordio* tomado de la *ocasión*, es, quando lo que el orador empezó a pedir en la *reddición*, o *buelta*, ya ve que está persuadido a los oyentes; i estos *exordios* suelen agradarles mucho por la sencillez.

7. Si se huvieran de traer egemplos de todos los *exordios*, solamente ellos formarían un libro mui grande. Baste decir que Lisias acostumbró usar de admirable arte en sus *exordios*. El del cónsul Marco Emilio Lépido en su oración contra Sila, hablando con el pueblo romano, es vigorosamente provocativo de la libertad i venganza; como también el de Licinio Macro, tribuno de la plebe, contra el mismo Sila; el de Lucio Filipo contra Lépido, astutamente pacífico. El de Catilina a los conjurados en *causa torpe*, o *fea*, es astutíssimo; el de san Pablo acusado delante del rei Agripa, es excelente; el de Tiberio al senado romano para moderar el luxo, gravemente pathético. El de Otón a sus soldados, impensado.

CAPITULO VII

De las bondades i vicios de los exordios

1. Los *exordios* deven ser del asunto de la causa, esto es, al propósito de ella; no como los que Salustio aplicó a la *Conjuración de Catilina* i a la *Guerra yugurthina*, que, aunque en sí son excelentes, no son del caso. Algunos quieren que estos prólogos son los que los antiguos llamaron *galeatos* según san Gerónimo; porque son como unos morriones, capacetes, o celadas que pueden acomodarse a muchas cabezas; pero es más cierto averse llamado assí, porque son como una defensa contra la común ignorancia.

2. Los mejores *exordios* son los que nacen de la misma causa. Por esta razón, después de la invención de todo lo que se ha de decir, deve pensarse en el *exordio*, como lo practicava Cicerón, el qual tenía un libro de *exordios*, i por esso repitió algunos por falta de memoria, aunque devemos confessar que la tenía buena.

3. Los *exordios* no deven ser vulgares. Luciano en su *Negrino* se burla de los que en los *exordios* hablan según las fórmulas de los rhetóricos. Manifestar deseo de mayor ingenio i eloqüencia proporcionada para la grandeza del asunto, como éste no sea extraordinariamente grande, es cosa vulgar.

4. El *exordio* no deve ser mui pathético, o afectuoso; porque la mayor vehemencia del decir es propia de la *peroración*, o *fin*.

5. Las oraciones pathéticas, esto es, animadas de afectos, ⁷² suelen carecer de *exordio*, como aquella de Veturia a su hijo Coriolano que es excelente. i también lo es estotra de Metelo, el qual viendo en la isla de Samos que entre los cautivos que se espusieron delante de Julio César, para que los viesse, salió su padre Metelo, viejo, i con una barba mui crecida, desharapado, i handrajoso, conociendo a su padre, se levantó del asiento en que estava, como uno de los capitanes, i aviéndole abrazado llorando, i luego reprimiéndose, lleno de piadosa compassión i de tierno afecto, se bolvió al emperador, i le dijo: *Éste, o César, fue tu enemigo; yo, tu compañero; éste mereció castigo; yo, premio. Suplícote pues que por mí salves a mi padre, o por él me mates juntamente.*

6. La omisión del *exordio* es mui freqüente en las oraciones de los reyes i capitanes generales; i donde lo pide la prissa, i falta de tiempo; como quando Carlos V, en el año 1549, viendo que los alemanes huían de los moros de Argel, los exhortó assí: *Bolved a ver huir los moros; i pelead a mi lado como alemanes, por la fe, por uestro emperador, i por uestra nación;* o, quando el que habla considera que no necessita de *exordio* para manifestar su ánimo, como lo practicó Cayo Mevio, centurión de Augusto que, aviendo hecho muchas i mui grandes proezas en la guerra contra Marco Antonio, i aviendo sido aprisionado con assechanzas no esperadas, llevado a Alejandría a la presencia de Antonio, i aviendo sido interrogado qué merecía que se hiciese dél, respondió: *Manda degollarme; porque ni con el beneficio de la vida, ni con el castigo de la muerte, puedo ser persuadido a dejar de ser soldado de César, i a empezar a ser tuyo.* Con cuya respuesta, quanto más constantemente despreció la vida, tanto más fácilmente la consiguió; porque Marco Antonio la concedió a su valor.

CAPITULO VIII

De la narración

1. La *narración* es una relación, información, o explicación, de lo que sucedió, o se finge que sucedió, desde el principio conveniente hasta el fin. Es de lo que sucedió, o se finge que sucedió; porque ai *narración verdadera* i *fingida*. Primeramente trataremos de la *verdadera*, i después de la *fingida*. La *narración* se dice que es desde el principio conveniente hasta el fin; porque, si no ai travazón de cosas, no ai *narración*, sino sentencia; como si uno digere: *El diablo engañó a Eva*. Es pues necesario principio, medio i fin. Al principio pertenecen las causas; al fin, los efectos, i al uno, i otro, i al medio, los demás lugares acomodables.

CAPITULO IX

Utilidad de la narración: cuándo tiene lugar, i de qué manera sea

1. La *narración* es el asiento i fundamento de la creencia, i es como una sementera de argumentos; porque, si es qual deve ser, en ella están esparcidas las semillas de la *confirmación*, o de las *pruebas*. Digo las semillas; porque, si el orador no se contenta de ir sembrando en la *narración* los principios de las *pruebas*, sino que las estiende i amplifica, i deshace los argumentos contrarios; esto es agotar toda la creencia, i querer que no tenga lugar la *contención*, o *contienda*.

2. A veces no se usa de la *narración*; otras, se usa de la *narración* seguida, o continuada; otras, de la cortada i entrecortada; i otras, de la mezclada.

3. En el *género deliberativo* raras veces se usa de la *narración*.

4. En el *demonstrativo*, no ai otra *narración* sino la entrecortada que pertenece a la *confirmación*.

5. En el *género judicial* se usa, quando discordamos con el contrario sobre el modo como sucedió la cosa. Assí vemos que aviendo hecho Tertulo una *narración* falta i calumniosa contra san Pablo; la varió el apóstol en su eloqüentíssima defensa. Pero en este género no es necesaria la *narración*, quando no aprovecha hacerla, como quando lo sucedido es tan notorio a los oyentes que el contrario nada puede dañar a nuestra causa, aunque lo cuente de otra manera. También puede omitirse la *narración*, quando aya de ser la misma que la del contrario, i sabemos que el oyente se acuerda de ella.

6. Usamos de *narración cortada*, i hecha por partes, quando los sucessos que se relatan, desnudamente dichos, nos dañarían; i entonces devemos procurar dar razón de todo lo que vamos diciendo, aplicando presto a la llaga el remedio conveniente para que la defensa bien hecha aplaque luego el odio. También usamos de la *narración cortada*,

quando sus partes causan aversión al contrario; i quando se hace esto, cada una de las partes se ha de ir relatando de por sí, manifestando en las circunstancias el artificio i maldad del contrario, para que el juez se indigne no solamente una vez, sino muchas, i por varias i justas causas. I assí mismo, quando la seguida de la *narración* no es otra cosa sino una *confirmación*; i toda la *confirmación* es una *narración* entretregida de pruebas i de amplificaciones. Por esta razón dijo Aristóteles, que la *narración* en el *género demonstrativo* no es seguida, sino distinguida en partes.

7. Usamos de *narración continuada*, quando nada desto ai, esto es, quando la *narración* de lo que ha sucedido no nos aprovecha, i no puede concitar al contrario gran desprecio i abominación, i no consiste en ella la importancia de nuestra causa.

8. Finalmente usamos de la *narración mezclada*, quando lo que ha sucedido, en parte nos aprovecha, i en parte nos daña; i entonces lo que aprovecha, se dice con *narración continuada*, o *seguida*, i lo que daña, con *cortada*.

9. Los rretóricos dividen la *narración* en *sencilla*, *confirmada* i *ilustrada*.

10. *Sencilla*, se llama aquella en que ni se ponen causas, ni descripciones; porque lo que se cuenta es cierto i claro.

11. *Confirmada*, se llama aquella en que se tratan las causas o asuntos.

12. *Ilustrada*, aquella en que se entremeten descripciones i ethopeyas.

13. El doctor Benito Arias Montano, varón mui sabio, i no solamente eloqüente, sino insigne maestro de la eloqüencia, nos dio un admirable egemplo de la *narración sencilla* i de la *confirmada* en su *Leción christiana*, felizmente traducida por su eruditíssimo discípulo Pedro de Valencia. Empezó assí su *narración* con una sabia i noble sencillez: «En Ramatha, lugar pequeño, i en la sierra, nació Samuel, i desde su niñez se ocupó en los sagrados ministerios del templo. Allí le davan cada año sus padres de su pobre hacienda el vestido que se vestía. Después, ya hombre de madura edad, se encargó por disposición i determinación divina del gobierno de la república, i casi quarenta años enteros tuvo, como príncipe, juez, i gobernador en la guerra i en la paz, el supremo lugar i mando de toda la república de los doce tribus, que comprehendía muchos pueblos, i estava mui florida, mui rica, mui poderosa, i mui abundante de todas cosas. Empleávase tanto, como el que más, en los trabajos del gobierno. Atendía a sus cuidados; velava con perpetua asistencia, sin alzar la mano de las ocupaciones de su oficio. Hasta aquí la *narración sencilla*, a la qual sigue la *confirmada* deste modo. Pero en todo este tiempo de quarenta años, ni acrecentó su hacienda, ni mudó su casa del lugarcillo pequeño en que nació, passándose a otra ciudad más illustre, aunque fuesse de las de su mismo tribu; ni se dio a ocio i descanso; ni a regalos i deleites, valiéndose para gozarlos de las ocasiones i comodidades, que la variedad de los lugares suele causar; sino aviendo ganado, i cobrado con guerra, todo lo que les pertenecía a los israelitas, i puesto en paz toda la provincia, i acudiendo a hacer audiencia a ciertos tiempos, quando convenía i era menester; se bolví después de todo esto, por no ser grave a ninguna ciudad, ni familia, ni aun persona, a su

casa, a su pobreza, en donde ni estava ocioso de sus ocupaciones, ni perdía ninguna ocasión de aumento del servicio de Dios; como está escrito: Fue pues la mano del Señor sobre los filisteos todos los días de Samuel. I restituyéronsele a Israel todas las ciudades que los filisteos le avían quitado, desde Accaron hasta Geth i sus términos; i libró a Israel de mano de los filisteos, i avía paz entre Israel i el Amorrheo. I juzgava Samuel a Israel todos los días de su vida. I dava buelta cada año por Bethel, i Gálgala, i Masfath, i juzgava a Israel en los dichos lugares. I bolvíase a Ramatha; porque allí estava su casa; i allí juzgava a Israel; i allí también edificó un altar al Señor. Con el breve dibujo desta historia nos muestra claramente el Espíritu-Santo con cuánta diligencia i solicitud corrió este gran varón la carrera del oficio de capitán general en la guerra, i de supremo governador en la paz; quán sin injuria, ni agravio de persona alguna, egercité su oficio; quán piadoso, i celador del servicio de Dios, se mostró en él; i la gran limitación con que trató su persona i casa; i quánto se abstuvo de pompas, deleites i regalos; el qual, aviéndole despojado del gobierno, i sucedídole en él el rei que eligieron, no quedó más rico, ni más poderoso, ni con más ilustre casa, ni mayor hacienda; sino se bolvió al mismo estado en que avía nacido. Fuese pues Samuel a Ramatha, donde passó el tiempo que le quedó de vida; porque ni en Ramatha, ni en otro lugar más ilustre, avía edificado palacios o grandes casas. Ni tampoco avía prevenido para quando muriesse un suntuoso sepulcro, el qual en Gerusalén, o en otra de las ciudades que en la guerra avía ganado, eternizasse su fama con los títulos i epitafios de que estuviesse adornado; sino murió Samuel, i juntóse todo Israel, i lloráronle, i enterráronle en su casa en Rarnatha».

14. Egemplo de la *narración ilustrada* se halla en los *Nombres de Christo* del maestro frai Luis de León, en el nombre, *padre*.

15. La narración, o es *derecha*, o *obliqua*.

16. *Derecha* aquella en que sencillamente se explica lo que ha sucedido.

17. *Obliqua*, o *torcida*, aquella en que cautelosamente se omiten o se mezclan muchas cosas para desviar, o distraher a otra diferente, el ánimo del oyente, i quitar de él la sospecha del delito.

18. La *narración* deve ser *clara* para que se entienda; *verisímil* para que se crea; *virtuosa*, o *bien acostumbrada* que los latinos llaman *morata*, para que assí se oya de mejor gana. I para ser *virtuosa*, o *bien reglada*, deve expressar lo que manifieste la bondad, prudencia i virtudes del orador, i la maldad, imprudencia i vicios de los contrarios. Bien que puede aver oración *virtuosa* sin que lo sea su autor, como lo son las de Salustio, aunque él fue hombre mui vicioso según lo refiere Aulo Gelio. Cicerón dio por egemplo de la oración bien acostumbrada la de Theofrasto, diciendo, que manifestava cierta bondad i ingenuidad. Nosotros, con mayor razón la de santa Theresa de Jesús, i de los maestros, frai Luis de León i frai Luis de Granada, i de frai Antonio de Aranda.

19. Se ha de cuidar también de que lo que se dice agrade a los jueces.

20. También debe la *narración* mover los *afectos*, i entonces se llama *pathética*, como lo es con admiración de los lectores la de don Diego de Saavedra Fajardo, el qual, tratando de la inhumanidad de los que guerreaban en su tiempo, refiere lo siguiente. «Qué géneros de tormentos crueles inventaron los tiranos contra la inocencia que no los ayamos visto en obra, no ya contra bárbaros inhumanos, sino contra naciones cultas, civiles i religiosas; i no contra enemigos, sino contra sí mismas, turbado el orden natural del parentesco, i desconocido el afecto a la patria. Las mismas armas auxiliares se bolvían contra quien las sustentava. Más sangrienta era la defensa, que la oposición. No avía diferencia entro la protección i el despojo; entre la amistad i la hostilidad. A ningún edificio ilustre, a ningún lugar sagrado perdonó la furia i la llama. Breve espacio de tiempo vio en cenizas las villas i las ciudades; i reducidas a desiertos las poblaciones. Insaciable fue la sed de sangre humana. Como en troncos se provavan en los pechos de los hombres las pistolas i las espadas, aun después del furor de Marte. La vista se alegrava de los disformes visages de la muerte. Abiertos los pechos i vientres humanos, servían de pesebres; i tal vez en los de las mugeres preñadas comieron los cavallos, embueltos entre la paja los no bien formados miembrecillos de las criaturas. A costa de la vida se hacían pruebas del agua, que cabía en un cuerpo humano, i del tiempo que podía un hombre sustentar la hambre. Las vírgenes consagradas a Dios fueron violadas, estupradas las doncellas, i forzadas las casadas a la vista de sus padres i maridos. Las mugeres se vendían i permutavan por vacas i cavallos como las demás presas i despojos, para deshonestos usos. Uncidos los rústicos tiravan los carros; i para que descubriessen las riquezas escondidas, los colgavan de los pies i de otras partes obscenas, i los metían en los hornos encendidos. A sus ojos despedazavan las criaturas, para que obrasse el amor paternal en el dolor ageno de aquellas partes de sus entrañas, lo que no podía el propio. En las selvas i bosques, donde tienen refugio las fieras, no le tenían los hombres; porque con perros ventores los buscavan en ellas, i los sacavan por el rastro. Los lagos no estavan seguros de la cudicia, ingeniosa en inquirir las alhajas, sacándolas con anzuelos i redes de sus profundos senos. Aun los huessos difuntos perdían su último reposo, trastornadas las urnas i levantados los mármoles para buscar lo que en ellos estava escondido. No ai arte mágica i diabólica que no se egercitasse en el descubrimiento del oro i de la plata. A manos de la crueldad i de la cudicia murieron muchos millones de personas, no de vileza de ánimo, como los indios, en cuya extirpación se egercitó la divina justicia, por aver sido por tantos siglos rebeldes a su Criador.»

21. La *narración* no siempre sigue al *exordio* inmediatamente; sino que a veces se difiere, si se juzga que conviene prevenir algo.

22. La *narración* del defensor suele ser más breve, que la del acusador; porque aquél procura relacionar todas las circunstancias que agravan el delito, i ponderar algo la malicia; i éste solamente apunta i disfraza lo dañoso.

23. A veces se hace la *narración* en fe de otro, lo qual conduce para la seguridad del orador. Otras veces se usa de la afirmación que concilia más el crédito. Otras veces reúne uno i otro. Todo lo qual se explicará mejor más adelante.

CAPITULO X

De las partes de la narración

1. Las *partes* de la *narración* son quatro. *Procalástasis*, *narración* dicha assí propiamente, *petición*, i su *razón*.
2. Hermógenes llamó *procatástasis* a la parte de la *narración* que cuenta la vida antecedente, o qualesquiera cosas que precedieron al hecho principal, como en la oración de Cicerón en defensa de Aulo Licinio Arquias, aquella noticia de los estudios, i de la reputación de Arquias, quando los de Heraclea le hicieron ciudadano suyo que era el hecho sobre que se contradecía. El prudente retórico solamente contará lo que sirve para persuadir mejor lo que se ha de relacionar.
3. La *narración* propiamente tal, es la relación del hecho principal i más propio de la causa. Según esto la *procatástasis* es la *entrada de la narración*, i la *disposición* para hacer más verisímil el hecho principal.
4. La *petición* que es la tercera parte de la *narración*, es la que pide brevemente al oyente que esté devidamente animado; como si uno contasse un patricidio, i digera: *¿Quién no se indignará al oír tal maldad?*
5. La última parte de la *narración*, es la *razón de la petición*, la qual deve ser breve. I assí a la *petición* antecedente podrá añadir: *Porque, si uno mata a quien le dio el ser; qué crueldad no practicará contra qualquier otro.*
6. Dige que la *petición* i la *razón* della deven ser breves; porque de otra suerte la *narración* passara a ser *confirmación*.

CAPITULO XI

De las virtudes de la narración

1. La *narración* deve ser *clara*, *verisímil*, *expressadora* de las buenas costumbres del reo, o de las malas del contrario, *breve*, *virtuosa*, o *bien acostumbrada*, i *movedora de los afectos*; i, si fuere conveniente, se ha de reservar, i no poner siempre al principio.
2. La *claridad* de la oración, que los retóricos latinos llaman *perspicuitas*, deve hallarse en toda la oración, sino es que de propósito se quieran oscurecer algunas cosas para que no las entiendan todos. Pero la *claridad* deve ser dote especial de la *narración*, porque de ella depende la inteligencia de toda la causa, i, si fuere oscura, lo será toda la oración, i no se logrará el fruto de decir que es la persuasión.

3. La *narración* será *clara*, si se hace con palabras puras i usadas, i *oración distinguida*, esto es, en la qual aya buen orden, partición apropiada, i enumeración, o repetición diligente, guardando el orden de los tiempos, como lo practicaron los buenos historiadores a diferencia de los poetas que tal vez empiezan por el medio, o por fin; como Virgilio su *Eneida* por el año seteno del sitio de Troya; i antes que él, Homero, su *Iliada*, por el año deceno que fue el último; para lo qual tuvieron los poetas razón especial, porque, como la composición heroica es larga, necessita de algún ardid para ser leída con mayor gusto. I assí comenzando el poeta por el medio de la acción, o más adelante, está el oyente deseoso de saber no sólo el fin, sino también el principio; i con este artificio está deseoso de informarse de toda la acción.

4. Conviene no hacer interrupciones para que lo que se dice tenga más coherencia i travazón; como se ve en esta *narración* que David hizo de sí al rei Saúl: *Pastoreava éste tu siervo el ganado de su padre, i venía un león, o un osso, i se llevaba un carnero de medio de la manada; i salía yo a perseguirlos, i los hería, i se lo sacava de su boca; i ellos se bolvían contra mí; i yo los cogía por la barba, i los sufocava, i matava.*

5. A la *claridad* da la última luz la *energía*, o *evidencia*, con la qual no tanto parece que se dice la cosa, como que se manifiesta i se pone delante de la vista; i assí viene a formar una ilustre *hipotiposis*, como la que hizo santa Theresa de Jesús de san Pedro de Alcántara que es admirable, i digníssima de trasladarse aquí. «Páreceme (dice la discretíssima virgen) fueron quarenta años los que me dijo avía dormido sola hora i media entre noche i día, i que éste era el mayor trabajo de penitencia que avía tenido en los principios de vencer el sueño, i para esto estava siempre, o de rodillas, o en pie. Lo que dormía, era sentado, la cabeza afirmada a un maderillo que tenía hincado en la pared. Echado, aunque quisiera, no podía, porque su celda, como se sabe, no era más larga que quatro pies i medio. En todos estos años jamás se puso la capilla, por grandes soles i aguas que hiciesse, ni cosa en los pies, ni vestido, sino un hábito de sayal, sin ninguna otra cosa sobre las carnes; i éste, tan angosto como se podía sufrir, i un mantillo de lo mismo encima. Decíame que en los grandes fríos se le quitava, i dejava la puerta i ventanilla abierta de la celda, para que con ponerse después el manto, i cerrar la puerta, contentasse al cuerpo, para que sossegasse con más abrigo. Comer a tercero día era mui ordinario. I díjome ¿que de qué me espantava? que mui possible era a quien se acostumbrava a ello. Un su compañero me dijo que le acaecía estar ocho días sin comer. Devía ser estando en oración, porque tenía grandes arrobamientos i ímpetus de amor de Dios, de que una vez yo fui testigo. Su pobreza era extrema, i mortificación en la mocedad; que me dijo, que le avía acaecido estar tres años en una casa de su orden, i no conocer fraile, sino era por la habla; porque no alzava los ojos jamás. I ansí a las partes, que de necesidad avía de ir, no sabía, sino ívase tras los frailes. Esto le acaecía por los caminos. A mugeres jamás mirava. Esto muchos años. Decíame que ya no se le dava más ver, que no ver. Mas era mui viejo, quando le vine a conocer; i tan extrema su flaqueza que no parecía sino hecho de raíces de árboles. Con toda esta santidad era mui afable, aunque de pocas palabras, sino era con preguntarle. En éstas era mui sabroso; porque tenía mui lindo entendimiento.» Aun después de leído este egemplo tan sublime hallará el lector gusto en estotro de Buenaventura Moyano de Morales, en el *tratado de la oración mental* pintando la gloria celestial desta manera: «Allí está todo bien cumplido, i de allí

está desterrada toda miseria. Allí ai vida sin muerte, gozo sin tristeza, reposo sin cansancio, felicidad sin temor, amor sin pena, deleite sin hastío; i brevemente allí está el bien sin mezcla de algún mal. Allí el lugar es espacioso, claro, hermoso i seguro; la compañía agradable, buena i excelente; el tiempo perpetuo, i no distinguido en mañana i tarde, mas en simple i permaneciente eternidad. Allí andan los ángeles, sirven los arcángeles, triunfan los principados, jubilan las potestades, señorean las dominaciones, resplandecen las virtudes, relampaguean los thronos, relucen los querubines, arden los serafines.»

6. Deve la *narración ser expressadora de las buenas costumbres del reo i de las malas del contrario*; porque assí se concilia la bienquerencia al reo, i el desprecio al contrario.

7. Ser *breve la narración* no es otra cosa, que no ser prolija, ni enfadosa por la superfluidad de lo que se dice, o demasiada extensión con que se refiere. Pero no ha de ser menguada, sino media entre el compendio, o resumen, i la proligidad. La del que defiende, suele ser más breve que la del acusador; porque la de éste precede; i siguiéndose la del reo, ya halla informados a los oyentes, i solamente deve tratar de repetir lo necessario para la defensa, i de circunstanciarlo favorablemente a ella, i contra lo que dijo el contrario.

8. Para que la oración sea bien *virtuosa, o bien acostumbrada*, se ha de espesar i representar la voluntad, propósito, o intención, assí del actor, como del reo; i para manifestar esta *procatástasis, o entrada* de la narración, se deve contar de tal suerte que parezca que el que refiere sigue la bondad, i que el contrario principalmente mira a la utilidad. A este propósito es admirable la narración de Jacob a su suegro Labán: «¿Para tratarme assí, he estado yo contigo veinte años? Tus ovejas i tus cabras no han dejado de parir. No he comido los carneros de tus manadas. Ni te he mostrado alguno que ayan cogido las fieras. Yo pagava todo el daño. Todo lo que perecía por hurto, lo cobravas de mí. De día i de noche me consumía con la siesta i con la elada. I el sueño huía de mis ojos. I deste modo por espacio de veinte años te serví en tu casa, catorce por tus dos hijas, i seis por tus rebaños, i además desso mudaste mi soldada diez veces. Si el Dios de mi Padre Abrahán, i la piedad de Isaac no me huviera assistido, quizá ahora me despedirías desnudo. Pero vio Dios mi aflicción i el trabajo de mis manos, i te reprehendió ayer.»

9. Si algo de lo que se cuenta pareciesse menos creíble, se dará la razón para hacerlo verisímil. Assí leemos en Sófocles que Antígona decía que más cuidava de su hermano que de su marido i de sus hijos; porque podía tener nuevo marido i más hijos; pero no otro hermano.

10. La *narración deve mover los afectos convenientes* para persuadir mejor con este movimiento. Cicerón alabó mucho a Servio Sulpicio Galba, porque fue el primero de los oradores latinos que se valió de los afectos para deleitar, o mover los ánimos de los oyentes; bien que este movimiento no ha de ser tan vehemente en la *narración*, como en la *peroración, o fin*.

11. Ahora solamente falta decir, cuándo se puede usar de la *narración* refiriéndose a otros; i cuándo se deve usar sobre el propio crédito con afirmación. Lo primero se puede hacer en el *género demostrativo*; porque diciendo que los poetas o historiadores afirman algo, o que assí se ha oído de hombres dignos de creencia; carga el crédito sobre la fe agena, i no se tiene por fácil o mentiroso el que habla. Pero en el *género judicial* deve usarse de afirmamiento; porque no es fácil que los jueces crean al que duda de lo mismo que dice, o no trata de averiguarlo pudiendo i deviendo hacerlo. A veces se hace uno i otro, afirmando que assí lo han dicho graves autores, o hombres acreditados i sinceros; i que aquello mismo lo tiene bien averiguado quien lo dice.

CAPITULO XII

De la narración fingida

1. A la *narración verdadera* se sigue la *fingida*, de la qual ai tantas especies, quantas son las de la *ficción*. Esta, o es de cosas que no sucedieron, pero fueron posibles; o de cosas que ni sucedieron, ni fueron posibles.

2. Si la *narración* es de cosas meramente posibles por su naturaleza; o proponen la imitación de una idea perfecta, la mejor que pueda imaginarse, según las acciones ilustres que se han de engrandecer; i se llama *epopeya*; o una idea de la vida humana que, considerada según los tres ejercicios principales para vivir en sociedad, pueden ser, o ejerciendo la *agricultura*, o *labranza*; o la *vida pastoril*; o la de la *ciudad*; i las personas empleadas en estos tres ejercicios pueden *comunicar sus pensamientos* entre sí. La composición que representa el primer género de vida, se llama *bucólica*; la que el segundo, *égloga*; la que el tercero, *comedia*; i la que representa la *conversación*, *diálogo*. I, como también se enseña la *virtud* reprehendiendo el vicio; si se representan los defectos de la naturaleza, o del ánimo, satirizándolos; esta composición se llama *sátira*; i, si remedándolos burlescamente, *entremés*.

3. Si la *narración* es de cosas imposibles, se llama *apólogo*.

4. I si las cosas, posibles, o imposibles, se representan en una fingida ordenación de tiempos, se llama *historia fingida*.

5. Según lo dicho, las especies de *narración fingida* son, *epopeya*, *tragedia*, *bucólica*, *égloga*, *comedia*, *diálogo*, *sátira*, *entremés*, *apólogo*, *historia fingida*.

6. *Epopeya* es una viva representación de las acciones ilustres de personas insignes en las artes de la paz, o de la guerra, con el fin de levantar los ánimos de los oyentes, o de los lectores, a la admiración, i de moverlos a la imitación de tan heroicas virtudes. Desta suerte Homero, príncipe de los poetas griegos, en su *Ulissea*, que elegantemente tradujo en lengua castellana el secretario Gonzalo Pérez, dio una perfecta idea de las artes de la paz; i en su *Iliada*, de las artes de la guerra; i aunque es verdad que el sugeto principal de

aquella fue Ulisses astuto, i el desta, Aquiles airado; el contesto de una i otra obra representa en todas sus partes la perfección de un héroe, ya pacífico, ya guerrero, enseñando de passo las imperfecciones humanas. Virgilio, más feliz en la elección de la persona heroica, ideó en Eneas un perfetíssimo príncipe en las artes de la paz i de la guerra, como sutil i sabiamente lo mostró Julio César Escalígero en sus ingeniosísimos i cruditísimos libros de la *poética*.

7. Si de algún héroe se escoge una sola acción ilustre; i esta se representa con perfección; tal especie de composición perteneciente a la *epopeya*, se llama *tragedia*, quales son las de Sófocles i Eurípides que justamente admiró la antigüedad, i leerá siempre con aprovechamiento la posteridad. Las de Séneca son mui inferiores; porque las sentencias son más agudas, i la dicción, más oscura. Christóval Virués escribió la tragedia *Dido*, por estilo de griegos i latinos, con cuidado i estudio.

8. La composición *bucólica* es una representación de la vida del labrador perfeto, qual es la que se halla en los libros *Bucólicos* de Virgilio, si bien este príncipe de los poetas latinos escribió de la labranza, sin representar contrahídamente un perfeto labrador, como hubiera podido en Marco Catón el mayor, o en alguno de los muchos que introdujo en sus utilísimos libros de la *labranza* Marco Varrón, el más docto de los romanos.

9. La *égloga* es una representación de la vida pastoril, en cuyo género de composición fue eminente entre los griegos Theócrito; entre los latinos su feliz imitador Virgilio; i entre los españoles, Garci-Lasso de la Vega.

10. Uno i otro género de composición es mui sencillo, como conviene a los profesores de la labranza i crianza. Hablando Fernando de Herrera de la *égloga*, se esplicó assí con discreto magisterio: *La materia desta poesía es las cosas i obras de los pastores, mayormente sus amores; pero simples, i sin daño, no funestos con rabia de celos; no manchados con adulterios; competencias de rivales, pero sin muerte i sangre. Los dones que dan a sus amadas, tienen más estimación por la voluntad que por el precio; porque envían manzanas doradas, o palomas cogidas del nido. Las costumbres representan el siglo dorado. La dición es simple, elegante. Los sentimientos, afetuosos i suaves. Las palabras saben al campo, i a la rustiqueza de la aldea; pero no sin gracia, ni con profunda inorancia i vegez; porque se tiempla su rusticidad con la pureza de las voces propias al estilo. Tal es Virgilio, i Garci-Lasso; i al contrario, Batista Mantuano i Juan de la Encina, infacetísimos escritores de églogas. Las comparaciones son traídas de lo cercano, que es de las cosas rústicas, como:*

Qual suele el ruiseñor con triste canto.

11. Pero en lo que dice Herrera, que la materia desta poesía mayormente son los amores, me parece que más atendió a los egeplos que a la verdadera idea de la *égloga*; pues los pensamientos i conversaciones pastoriles se han de buscar en los pastores más insignes de la antigüedad, quales fueron muchos santos patriarcas, varones divinamente ilustrados, apartados del bullicio humano, i entregados a la contemplación de las cosas divinas. Las *églogas* mejores no salen de los caramillos, de las cabras, de las ovejas, i de ordeñar, i

sazonar las migas i gaspachos. La égloga segunda de Garci-Lasso contiene cosas mui bien habladas, pero no convenientes a la vida pastoril.

12. La *comedia*, que es una imitación de la vida de los ciudadanos más versados en negocios, i por esso más cautos, es *una representación de la vida civil con artificiosa travazón, i atadura, i salida ingeniosa, a fin de que la admiración del oyente sea mayor, el deleite de la maraña, más agradable, i assí la enseñanza se insinúe mejor en el ánimo*. La *conexión* o *atadura* hace que la *comedia* se distinga de la *historia* que consta de cabos sueltos, i que esta *conexión* o *enredo* dure hasta la *mudanza*, por la qua se passe al *desatamiento*, esto es, de la felicidad a la infelicidad, o al contrario. La *conexión*, o *atamiento*, i la *dissolución*, o *desatamiento*, hacen más admirable el assunto, i varían los afectos. Fue invención admirable aquella de Lope de Rueda, en que introdujo quatro amantes encontrados, dos pastores, i dos pastoras de tal manera enamorados que ninguno correspondía a su amante. Pidieron al amor, en premio de averle desatado de un árbol, a que le avían amarrado la virtud i la sabiduría, que les trocasse las voluntades haciendo que cada qual amasse a su amante; i quando parece que la maraña avía de tener fin, entonces se aumenta más i se añuda el *enredo*, o *maraña*; porque el amor pregunta, ¿qué voluntades quiere que mude, las de los hombres, o las de las pastoras? I assí que se convengan entre sí. Entonces entra una fuerte disputa, alegando cada uno de ellos i de ellas en favor de su libertad, de suerte que se da assunto para una *salida* desenmarañada, ingeniosa i agradable. Fueron admirables en este género de composición, entre los griegos Menandro, i entre los latinos Plauto i Terencio. Discretamente dijo Miguel de Cervantes Saavedra *que el principal intento que las repúblicas bien ordenadas tienen, permitiendo que se hagan públicas comedias, es para entretener la comunidad, con alguna honesta recreación, i divertirla a veces de los malos humores, que suele engendrar la ociosidad*. I poco después añade *que este fin se conseguiría mucho mejor, sin comparación alguna, con las comedias buenas que con las no tales. Porque de aver oído la comedia artificiosa, i bien ordenada, saldría el oyente alegre con las burlas, enseñado con las veras, admirado de los sucessos, discreto con las razones, advertido con los embustes, sagaz con los egemplos, airado contra el vicio, i enamorado de la virtud, que todos estos afectos ha de despertar la buena comedia en el ánimo del que la escuchare, por rústico i torpe que sea*.

13. El *diálogo* es una *representación del modo más perfeto de manifestar los pensamientos por medio de una conversación fingida*, como se ve en los *diálogos* de Platón, Cicerón, Luciano, de frai Luis de León, i don Antonio Agustín.

14. La perversidad del ingenio humano ha sido tal que para enseñar el vicio, se inventaron ficciones llamadas *milesias*, *sibaríticas* i *ciprias*; porque fueron mui dados a ellas algunos mui corrompidos ingenios de Mileto, Sibari i Chipre; mas, como no es arte, ni merece tal nombre la que no enseña cosas honestas, este género de composición no pertenece a la rhetórica.

15. Pero es cierto que deve incluirse en la classe de las ficciones útiles la *sátira*, que es *una representación de los vicios humanos*, la qual puede ser, o de los vicios de personas verdaderas, como la *comedia antigua*; o de los vicios de alguna persona fingida, para

hacer más odiosa la reprehensión. Uno i otro practicaron Horacio, Juvenal i Persio, príncipes deste género de composición; en la qual Horacio mereció la palma de la cortesanía en la reprehensión; Juvenal, la de la acrimonia; Persio, la de la oculta reprehensión, porque tenía más que temer viviendo en tiempo de Nerón, príncipe, presumido de poeta, celoso i cruel. En España, según entiendo yo, el poeta satírico más aventajado ha sido hasta hoi Bartholomé de Torres Naharro que en tiempo en que la lengua castellana empezava a levantarse con las letras, que ivan renaciendo, hallándose en Roma, compuso una *sátira* que es la primera de las suyas, i merece ser idea de otras, como se procure evitar la imitación de tantas contraposiciones, a que quizá dio ocasión la mala inteligencia de Persio, o el resabio del antiguo mal gusto, apropiándose versos de Juan de la Encina que después se refinó con la leyenda de los poetas más sabios i agradables de la antigüedad griega i latina que tuvieron Garci-Lasso de la Vega, Juan Boscán, don Diego Hurtado de Mendoza, Gonzalo Pérez, frai Luis de León, Benito Arias Montano, Gregorio Hernández de Velasco, don Estevan Manuel de Villegas, i los hermanos Argensolas. Trasladaré aquí dicha *sátira* por ser tan rara la *Propaladia*, donde se halla impressa.

*Aquel que sus hijos está deshaciendo,
I así se los come después de criados;
Su hoz en la mano, los hombros cargados,
Sus ojos sumidos, i el gesto arrugado;
Tan lleno de canas, tan mal figurado,
La barba salida, los dientes caídos,
Perdida la vista, también los oídos,
Cargado de días, i suelto de pies,
Aquel viejo ruin; ¿si digo quién es?
Del Cielo i de Vesta segundo heredero,
A quien sugetaron por orden grossero
Los años, i meses, semanas, i días,
Las horas, i puntos por todas las vías,
Maneras i modos que son entre gentes
Passadas, futuras, también las presentes.
Lo qual me desplace por ser deste cuento;
I aquesta es la causa, por que me lamento
De aqueste mal viejo, minero de males,
Que yo, i otros muchos, vivimos a escuras.
Huyendo virtudes, siguiendo locuras,
Loando lo malo, tachando lo bueno,
Lisonja en la lengua, maldad en el seno.
Las cosas más feas traemos en palmas,
Triunfan los cuerpos; mas ai de las almas.
¡Mezquino de mí! Vecino a la muerte
No pongo las manos en cosa que acierte;
Ni puedo acertar en cosa que quiera.
Tan mal tino traigo, i en tanta manera,
Que no sé llevar la mano a la boca.*

Salud no deseo, ni mucha, ni poca.
Pesares me traen de aquí para allí.
Placeres si digo, no dicen a mí.
Parientes, i amigos, mandaldos hacer.
Señores de hogaño no os han menester.
Virtud en el mundo no cabe, ni mora.
Razón i bondad no se usan agora.
Palabras sin obras se venden barato.
Faltar cada hora, mentir cada rato,
Burlar de los justos, se llama deporte.
Ceviles, traidores prevalen en corte.
Falsarios veréis robar beneficios;
Ladrones a furia comprar los oficios;
I a costa de Dios andar a solacio;
Con ropas prestadas entrar en palacio;
Grosseros haver mui grandes partidos;
Discretos, i doctos, hallarse perdidos
Por no se allegar a la ruin usanza,
Por ser los que deven de buena crianza
Corteses, humildes, i no frapadores.
De aquestos no curan los grandes señores,
D'aquestos se pueblan los más hospitales;
Ofenden traidores, i pagan leales;
I sirven los buenos, i medran los ruines.
Benditos aquellos que miran los fines,
La vida, i la muerte, i el cómo, i el cuándo.
Deshágome todo de nuevo pensando
Las parcialidades, i las aficiones.
Padecen a cargas notables varones.
Preceden ignotos a los conocidos.
Los buenos veréis por necios tenidos;
Sagaces traidores, por mucho discretos;
En los sin secreto poner sus secretos,
De donde procede mui claro su mal.
I pródigo llaman al que es liberal;
I buen guardador al péssimo avaro.
Al justo le llaman hipócrita claro;
I al malo i sobervio le cuentan gigante;
Al qu'es pertinaz, por hombre constante.
I assí de los otros de mal en peor.
I huyen de un santo gran predicador;
I siguen de grado tras un hechicero.
Su gloria es el mundo, su Dios el dinero;
Tras éste envejecen los hombres en Roma.
Después que entre manos codicia los toma,
Despenden diez años tras un beneficio;

*Después que lo tienen, ternán por oficio
 Perder otros tantos tras un cardenal.
 El bueno i el malo con el comunal
 Se piensa ser digno de gran obispado.
 Después que lo tienen, con nuevo cuidado
 Mejor que primero los vemos servir;
 I muertos de hambre crepar, i morir
 Tras el cardenal do quier que cavalga;
 Después en la plaza esperando que salga,
 Aunque el Consistorio durasse año i día;
 Con ansia terrible, con gran fantasía,
 Con ciego apetito de ser cardenales.
 Después que lo son, los paños papales
 Les ponen gran gula, con que se aperrean;
 I no puede ser que todos lo sean.
 Ni veis quien con serlo esté mui contento.
 De nuevo les viene mayor pensamiento,
 Fatiga, i afán sin cabo, sin suelo.
 No ai hombre de Nos que piense en el Cielo;
 Ni quien haga caso del siglo futuro.
 El mal va por bien, el aire por muro,
 Lo negro por blanco, lo turbio por claro,
 Virtud por estiércol, maldad por reparo,
 Lo sucio por limpio, lo torpe por bueno.
 Justicia en olvido, razón desterrada.
 Verdad ya en el mundo no halla posada.
 La fe es fallecida, i amor es ya muerto.
 Derecho está mudo, reinando lo tuerto.
 Pues la caridad, no ai della memoria.
 Ni ai otra esperanza sí de vanagloria.
 Ni en otro se entiende sino en trampear.
 Quien sabe mentir, sabrá triunfar.
 Quien usa bondad, la cuelgue del cuello.
 Quien fuere el que deve, que muera por ello.
 Quien no me creyere, que tal sea dél.
 Al menos me deven la tinta i papel.*

En la comedia *Jacinta* del mismo Naharro ai *sátiras* hermosas.

16. También fue mui feliz en la composición *satírica* el doctor Bartholomé Leonardo de Argensola, como quien procuró imitar a Horacio, Persio i Juvenal.

17. El *entremés* no es otra cosa, sino *una imitación agradable de las acciones ridículas de alguna persona para mover a la enmienda de las costumbres, por el justo temor de la burla*. En tiempo de Julio César fueron admirables, i hasta hoi no imitados con bastante felicidad, Publio Laberio i Publio Siro. Verdad es que Laberio fue notado de maldiciente i

arrogante, i que las gracias de uno i otro fueron mayores que su inventiva; i por esso se han conservado tantas sentencias (especialmente de Publio Siro que fue más modesto) i han perecido sus obras.

18. El *apólogo* es una ficción alegórica de cosas absolutamente imposibles tratadas como si fueran verdaderas, para instruir el ánimo con egemplos imaginarios, pero doctrinales. Tales son las fábulas de Isopo, de quien dijo Filostrato que, quando Mercurio repartió entre los devotos muchos dones, concedió a Isopo el de componer fábulas apologales. I assí excedió a los demás fingidores; porque éstos sobre la verdad levantaron ficciones; pero Isopo sobre la ficción, verdades. Fedro, ahorrado de Tiberio, imitó a Isopo con elegante sencillez. Pero la *narración del apólogo* es capaz de mayor adorno, como se ve en ésta del capitán Francisco de Aldana:

*Fue la verdad con alas de paloma
Desdeñando habitar nuestras cabañas;
I en su lugar (como después del día
La noche acude) la mentira vino;
I porque al mundo vio tan amoroso,
I dado a lo exterior; se ornó la infame
Del cabello sutil, dorado i crespo;
Tomó los labios del color que muestran
La púrpura, la grana i los corales.
Cubrióse de oro i plata, en rico traje;
Alcoholó las cejas, i nombróse
Verdad. ¡Ved qué mentira tan notable!
Assí del popular juicio vano
Saltó la voz gritando a cada parte,
Verdad, verdad. No más que porque oyeron
El nombre solo; i fue la gran creciente
Rompiendo por los ángulos del mundo
Con tanta furia (¡ai lamentable suerte!
I quiero aquí decir mil veces, ¡ai!)
Que no tan sólo el necio, el vil i el malo;
Mas el discreto, el noble i el más bueno,
Es menester (si quiere no perderse
En la navegación de aquesta vida)
Juntamente correr donde lo lleva
El ímpetu bestial, por quien se dijo,
Perderse la razón do está la fuerza.*

19. I también admite la *narración apologal* grande abundancia de erudición, como se ve en la siguiente del doctor Bartholorné Leonardo de Argensola, émulo de Horacio en la sátira que nos hizo ver la belleza deste género de *narración* en estos elegantes tercetos:

*Mas yo busco un linage de sossiego,
Libre de alteración, no respetoso*

*Al vulgo superior, que es el más lego.
Quiero oponerme al tráfago injurioso,
Causador de improvisas turbaciones,
Para que no me assalten el reposo.
Aquello de los dos cautos ratones,
Que en Horacio con gusto avrás leído,
Oye, aunque el repetirlo me perdones.
Rústico vivió el uno, i conocido
Del otro, al qual, si bien fue cortesano,
Le convidó en su campo al pobre nido.
I siendo escaso o pródigo el villano
A conservar su provisión atento,
A honor del huésped alargó la mano.
Derramó sus legumbres, bastimento
De que guardava su dispensa llena,
I los trozos de lardo macilento.
De passas, de garvanzos i de avena
Ufano entresacó lo más reciente,
I con los labios lo sirvió en la cena.
Mas hecho el cortesano a diferente
Gusto, de sus manjares fingió agrado,
I provó algunos con sobervio diente.
En paja muelle entonces recostado
(Próspero lecho) el gran ratón yacía
Dueño de aquel vivar afortunado;
Que royendo unos tronchos se abstenía
De lo bueno, i repuesto, porque el hijo
Se acredilassee con la demasía.
Al qual, riendo, el cortesano dijo:
No me dirás, amigo, ¿por qué passas
La vida en este mísero escondrijo?
¿Antepones las selvas a las casas?
¿I al sabor de los más nobles manjares
Unas legumbres débiles i escasas?
Ruégote que este hiermo desampares;
Vente conmigo a mejorar tu suerte
Donde venzas los últimos pesares.
Que todos somos presa de la muerte,
I quando ella más lazos apercibe,
Con más cautela el sabio los divierte.
Este pues breve espacio, que se vive;
¿Quién tan sin arte vive a su destino,
Que de alimento sustancial se prive?
Persuadido con esto el campesino
Sale tras él por el bosquecillo oscuro,
I hacia la corte siguen el camino.*

Llegados entran por el roto muro,
I en casa de uno de los más felices
Magnates se pusieron en seguro;
En cuyos aposentos los tapices
Por la paciencia b3lgica tegidos
Mostravan sus figuras de matices.
Sobre los lechos de marfil bruñidos
Los carmes3es adornos de la China
A la p3rpura tiria preferidos.
Aqu3 el rat3n campestre se reclina,
I sin que el caro amigo se lo evite,
La quadra i sus adornos contramina,
I en los platos, reliquias de un convite,
Que una infiel mesa le ofreci3, procura
Que el vientre de su ayuno se desquite.
Mui hallado tras esto la figura
Hace de alegre hu3sped, discurriendo
Por la pieza con libre travesura.
Pero cess3 el placer por el estruendo,
Con que cierran las puertas principales
Por no esperado, entonces m3s horrendo.
Los canes luego (horror de los umbrales)
Como acostumbran, con ladridos altos
De su fidelidad dieron señales.
Aqu3 de tino los ratones fallos
Huyen, hasta subir por las paredes,
I ambos cayendo chillan, i dan saltos.
Mas luego al campesino, t3 que puedes,
Le dice el cortesano, llevar esto,
Podr3 bien ser que en su vivienda quedes;
Que yo a tentar la fuga estoi dispuesta,
I con celeridad tan proseguida,
Que a mi quietud me restituya presto,
Donde no ai assechanza que la impida;
Por incapaz del trato, o por indigno
Bolver3 a la escaseza de mi vida.
Todo quanto me ofreces, te resigno;
Con tu abundancia a tu placer te dejo
Por un hoyo sin luz, pero benigno.
Este el suceso fue, i este el consejo,
Que yo venero, con averlo dado
Un t3mido i silvestre animalejo.
A mi r3stico albergue me traslado;
Bien que seg3n lo pinta mi juicio,
Un magn3fico alc3zar, i adornado.

20. El mismo Bartholomé Leonardo de Argensola en una discreta sátira que dirigió al marqués de Cerralvo, don Rodrigo Pacheco, hizo ver cuán eruditas, instructivas, amenas i agradables pueden ser las *narraciones de los apólogos*, como lo es el siguiente:

*El águila juntó una vez sus aves,
Porque se lo pidió la golondrina,
Para tratar de ciertos puntos graves.
Atravesó la rústica gallina
El ligústico mar, i la africana,
Desamparó sus palmas, i marina.
El pavo (raro un tiempo en mesa humana,
Que la nueva i voraz gula española
Tiene ya por comida cotidiana)
Aquí sus varias plumas enarbola,
I las mirlas, i tordos alemanes
De grandes alas i espaciosa cola.
El cisne que el mayor de los afanes
Lamenta con dulcísima harmonía;
I de Colcos vinieron los faisanes.
También los francolines, Jonia envía;
I tú, a quien la naranja, i la pimienta,
Es su bálsamo i mirra, perdiz mía,
Aquí llegaste autorizada i lenta;
I el ánsar fiel a los romanos gratos,
Cuyo censor primero los sustenta.
Las torpes ocas, i silvestres patos,
I los muelles pichones; los palomos
Dichos torcazos, i en latín torquatos.
Las aves tardas, a quien los que hoí somos
Llamamos abutardas vulgarmente;
Cigüeñas largas, i mochuelos romos.
Luego una esquadra de sonora gente,
Ruiseñores, calandrias; i canaria
Remitió sus cantores obediente.
Gorriones, cuervos, i la solitaria
Tórtola lloradora de sus duelos;
La altiva garza en sus caprichos varia.
El falcón i el azor desde los cielos
Se apean, no en alcanduras, ni en barras,
Las primas, girifaltes i torzuelos;
Que todo el esquadron de uñas bizarras
Muestra sin capirotos, ni pihuelas,
Pacíficas las fuentes i las garras.
Las grullas que con diestras centinelas
El ático carácter de su hueste*

*Preservan de las súbitas cautelas.
La codorniz marítima, i la agreste,
I las armadas de su cresta upupas,
I el fantástico pájaro celeste.
Tú aquí también, lechuza, asiento ocupas,
Aunque a las sacras luces acometes,
Lámparas quiebras, i el aceite chupas.
La fénix no salió de sus retretes,
Donde al honor del atahúd, o cuna
Apercibe pastillas, i pebetes.
Mas de otras aves no faltó ninguna,
Sino las que el derecho hizo excusadas
A consultar de su común fortuna.
De todas las regiones apartadas
Bolaron a la cumbre de Pirene
Por muñidores pájaros llamadas.
Allí entre encinas i alcornoques tiene
De Júpiter la insigne camarlenga
Capaz teatro, a donde a cortes viene.
Aviendo pues con ceremonia lengua
Honrado a los veloces circunstantes;
La golondrina comenzó su arenga.
Dioles superlativos arrogantes
Para captar común benevolencia
Al uso de escolásticos pedantes,
Dijo (pidiendo a la águila licencia)
Que ella celava el bolador linage;
I así le quiso dar cierta advertencia.
Como yo voi haciendo mi viage
Sobre tantos países (dijo) advierto
Lo que nos puede ser favor, o ultrage;
I un inmenso peligro he descubierto,
Que, aunque en la egecución no está vecino,
Basta para atajarlo el ver que es cierto.
Desde el mar del Helesponto hasta el latino
Nace en los campos de la tierra grassa
Cierta semilla que la llaman lino,
Que los esteriliza i los abrassa;
Porque arraigada entre los surcos crece,
I a dar tributo en pocos meses passa.
Quando su arista el grano rubio ofrece,
La arrancan de raíz, porque la siesta
Pálida ya, la aprieta i endurece.
Assí en los haces manuales puesta
Al sol se enjuga, i luego el agua aplaca
La sed que le da el sol quando la tuesta.*

*Del agua al sol segunda vez se saca,
I Para quebrantar su cuña hueca,
Con mazos de madera se machaca.
La arista buela destrozada i seca,
Dejando el lino mondo en largas venas,
I peines lo hacen digno de la rueca.
Pues terso como barbas, i melenas
De los anacoretas que vio el Nilo,
O como en sus filósofos Athenas,
Se deja prolongar al mismo estilo,
I entre rústicos dedos apremiado,
Dellos rebuelto al boj resulta el hilo.
Luego es cordel con hilos engrossado;
Éste forma los lazos i las redes
Con ñudos i lazadas prolongado;
Engaño que en las plantas, o en paredes,
Donde habitamos todas, escondido,
Peligra el robador de Ganimedes.
No estará salvo el inocente nido;
Ni el discurrir las selvas, ni dehesas,
Será a los libres buelos permitido;
Porque seremos por los hombres presas
En los senos del lino fraudolento,
Que presto vendrá a ser redes espesas.
Al fin lo que en razón de todo siento
Es que mientras el lino a ser no llega
De humanas assechanzas instrumento,
(Porque aun agora arroyo manso riega
Su inocencia en cogollos florecientes,
I en la tardanza natural sossiega),
Arremetamos todas diligentes
A talar su verdura sospechosa,
Que amenaza el estrago a nuestras gentes.
A lo menos, o reina generosa,
Manda que algunas tropas de vencejos
Confundan la semilla perniciosa;
I no porque los daños mires lejos,
Dilates el poner mano a la obra;
Que vanos son sin ella los consejos.
El mal que no se ataja, fuerzas cobra;
La pérdida de tiempo no es pequeña,
I, salvo al imprudente, a nadie sobra.
Aquí acabó; mas la águila risueña,
Como si oyera al terenciano Thraso,
La no superflua plática desdeña.
Las demás, con su egemplo, ríen a passo;*

*Mas luego suena pública la risa,
 Sin hacer del aviso ningún caso.
 I aun huvo quien votó que con precisa
 Relegación se castigasse luego
 Quien de cosas tan frívolas avisa.
 Pero también passó en donaire i juego;
 I bolando en desorden i en huida
 Al aire se entregó el senado lego.
 La golondrina atónita, i corrida
 De hallarse sola, i que con arrogancia
 Quedava su oración correspondida;
 Alto, cedamos, dijo, a la ignorancia
 Universal; pues el ponerle enmienda
 Se intenta con oprobio i sin ganancia;
 I cada qual a su interés atienda.
 Yo a lo menos de selvas enemiga,
 Secrestaré en seguro mi vivienda;
 I en casas de hombres en las altas bigas
 Suspendere mi nido; i los alados
 Senadores remedien sus fatigas.
 Tiempo vendrá en que presos, i enredados
 En su infortunio, alabarán mi celo;
 Pues de sanos consejos despreciados
 La venganza dio al tiempo el justo cielo.*

21. El autor de las fábulas atribuidas a Isopo, i sus imitadores Locman i Fedro, añadieron a la fábula el aviso, para hacerla más inteligible, constituyendo assí por partes de la fábula la *narracioncilla* i el prudente *aviso*, conformándose deste modo con la definición que los rhetóricos dan al *apólogo* que dicen ser, *una oración fingida que, con disposición verisímil, refiere cierta especie de verdad, con el fin de alguna útil instrucción*. Matheo Alemán, que fue insigne artífice de *apólogos*, nos dará egemplo de una i otra parte, en el apólogo siguiente.

22. «Aviendo el dios Júpiter criado todas las cosas de la tierra, i a los hombres para gozarlas; mandó que el dios Contento residiese en el mundo, no creyendo, ni previniendo a la ingratitud que después tuvieron, alzándose con el real i el truco; porque teniendo a este dios consigo, no se acordavan de otro. A él hacían sacrificio, a él ofrecían las víctimas, a él celebravan con regocijo, i cantos de alabanzas. Indignado desto Júpiter, convocó todos los dioses, haciéndoles un largo parlamento. Dioles cuenta de la mala correspondencia de los hombres, pues a sólo el Contento adoravan, sin considerar los bienes recibidos de su pródiga mano, siendo hechura suya, i aviéndolo criado de no nada, que diessen su parecer para remedio de semejante locura. Algunos, los más benignos, movidos de clemencia, digeron: Son flacos, de flaca materia, i es bien sobrellevarlos; que si fuera possible trocar nuestra suerte, a la suya, i fuéramos sus iguales, sospecho que hiciéramos lo mismo. No se deve hacer caso dello, i quando mucho, dándoles una honesta corrección; tendremos por mui cierto que será bastante remedio por lo presente.

23. «Momo quiso hablar, comenzando por algunas libertades; i mandáronle callar que después hablaría. Bien quisiera en aquella ocasión indignar a Júpiter, por averse ofrecido, como la deseava; mas obedeciendo por entonces, fue recapacitando una larga oración que hacer a su propósito, quando llegassen a su voto; pero entretanto no faltaron otros de condición casi su igual que digeron: Ya no es justo dejar sin castigo tan grave delito; que la ofensa es infinita, hecha contra dioses infinitos; i assí deve ser infinita la pena. Parécenos, conviene destruirlos, acabando con ellos, no criando más de nuevo, pues no es necesidad forzosa que los aya. Otros digeron no convenir assí; mas que arrojándoles grande número de poderosos rayos, los abrasasse todos, i criasse otros buenos. Assí fueron dando sus pareceres diferentes, de más o menos rigor, conforme su calidad i complexión, hasta que llegando a dar Apolo el suyo, pedida licencia, i captada la benevolencia, con voz grave i rostro sereno dijo:

24. »Suprerno Júpiter, piadosíssimo, la grave acusación que haces a los hombres es tan justa que no se te puede negar, ni contradecir qualquier venganza que contra ellos intentes. Ni tampoco puedo, por lo que te devo, dejar de advertir desapassionadamente lo que siento. Si destruyes el mundo en vano son las cosas que en él criaste; i, si es imperfección en ti deshacer lo que heciste, para quererlo enmendar, ni pesarte de lo hecho, que te desacreditas a ti mismo, pues tu poder de criador se estrecha a tan extraordinarios medios para contra tu criatura. Perderlos, i criar otros de nuevo, tampoco te conviene; ¿por qué les has de dar, o no, libre alvedrío? Si se lo das, han de ser necessariamente tales, quales fueron los passados; i, si se lo quitas, no serán hombres; i avrás criado en balde tanta máquina de cielo, tierra, estrellas, luna, sol, composición de elementos, i más cosas, que con tanta perfección heciste. De modo, que te importa no se inove más de en una sola cosa, con que se previene de remedio. Tú, señor, les diste al dios Contento que lo tuviessen consigo por el tiempo de tu voluntad, pues todo pende della. Si se supieran conservar en gratitud i justicia, cosa fuera repugnante a la tuya no ampararlos, ampliándoles siempre los favores; mas pues lo han desmerecido por su inobediencia (restringiendo las penas) debes castigarlos; que no es bien que tiránicamente posean tantos dones para ofenderte con ellos, antes les debes quitar éste su dios, i en lugar suyo embiarles al del Descontento su hermano, pues tanto se parecen; con que de aquí en adelante reconocerán su miseria i tu misericordia; tus bienes i sus males; tu descanso i su trabajo; su pena i tu gloria; i tu poder i su flaqueza. I por tu voluntad repartirás el premio al que le mereciere, con la benignidad que fuere tu gusto, no haciéndolo general a buenos i malos, gozando igualmente todos una bienaventuranza. Con esto me parece quedarán castigados i reconocidos. Haz agora (o Júpiter clementíssimo) lo que más a tu voluntad sea conveniente, de modo que te sirvas.

25. »Con este breve razonamiento acabó su oración. Quisiera Momo (con la emponzoñada suya) acriminar el delito, por la enemistad vieja que con los hombres tenía; i conocida su pasión, reprovaron su parecer, loando todos el de Apolo, se cometió la egecución dello a Mercurio; que luego (desplegadas las alas, rompiendo por el aire) bajó a la tierra, donde halló a los hombres con su dios del Contento, haciéndole fiestas, i juegos, descuidados que pudieran en algún tiempo ser enagenados de su possessión. Mercurio se llegó donde estava; i aviéndole dado de secreto la embajada de los otros dioses (aunque de mala gana) fuele forzoso cumplirla. Los hombres alteráronse del caso,

i viendo que les llevaban a su dios, quisieron impedirlo; i procurando todos esforzarse a la defensa, asidos dél trabajavan fuertemente, con todo su poder. Viendo Júpiter el caso, el motín i alboroto, bajó al suelo, i como los hombres estavan asidos a la ropa (usando de ardid) sacóles el Contento della, dejándoles al Descontento metido en su lugar, i propias vestiduras, del modo que el Contento antes estava, llevándoselo de allí consigo al cielo; con que los hombres quedaron gustosos, i engañados, creyendo aver salido con su intento, teniendo su dios consigo; i no fue lo que pensaron. Aun este yerro vive desde aquellos passados tiempos, llegando, con el mismo engaño, hasta el siglo presente. Creyeron los hombres averles el Contento quedado, i que lo tienen consigo en el suelo; i no es assí, que sólo es el ropage, i figura, que le parece; i el Descontento está metido dentro. Ageno vives de la verdad, si creyeres otra cosa, o la imaginas. ¿Quiéreslo ver? Advierte.

26. »Considera del modo que quisieres las fiestas, los regocijos, banquetes, danzas, músicas, deleites i alegrías, i todo aquello a que más te mueve la inclinación, en el más elevado punto que te podrá pintar el deseo. Si te preguntare; ¿a dónde vas? Podrasme responder mui orgulloso. A tal fiesta de contento. Yo quiero que allá lo recibas, i te lo den, porque los jardines estavan mui floridos, i el son de las plateadas aguas, i manantiales de aljófares i perlas te alegraron. ¿Me rendaste, sin que el sol te ofendiesse, ni el aire te enojasse? ¿Gozaste tus deseos, tuviste gran passatiempo, fuiste alegremente recibido i acariciado? Pues ningún contento pudo ser tal que no se aguasse con alguna pesadumbre, i quando aya faltado desgusto, no es possible que quando a tu casa buelvas, o en tu casa te acuestes, no te halles cansado, polvoroso, sudado, ahíto, resfriado, enfadado, melancólico, doloroso, i por ventura descalabrado, o muerto, que en los mayores placeres acontecen mayores desgracias, i suelen ser vísperas de lágrimas, no vísperas que passe noche de por medio; al pie de la obra, en medio de aquella idolatría, las has de verter que no se te fiarán más largo. Vendrasme a confessar agora que la ropa te engañó, i la máscara te cegó. Donde creíste que el contento estava, no fue más del vestido, i el descontento en él. Ves ya como en la tierra no ai contento, i que está verdadero en el cielo. Pues hasta que allá lo tengas, no le busques acá». Hasta aquí Matheo Alemán con mucha enseñanza en la narración del *apólogo*, i en el *aviso*; aunque la ficción de aquélla en algo puede parecer verisímilmente acomodable a la falsa deidad de Júpiter; pero no a la antevisión infalible de Dios verdadero, a cuya suma perfección es mui dificultoso acomodar una ficción que parezca verisímil; i esta consideración puede servir para disculpar a Matheo Alemán, en lo demás admirablemente ingenioso, instructivo, i elegante en sus ficciones.

27. En sus *apólogos* se puede observar que unas veces no usó de aviso separado, i otras sí; pero siempre enseña. I assí para dar la instrucción que conviene, no es necessario que el *aviso* esté separado de la *narración*, pudiendo ésta por sí ser instructiva, acomodándose a la naturaleza de las cosas, como se ve descriviéndose bien la fidelidad del perro, la mansedumbre del cordero, la laboriosidad del buei, la providencia de la hormiga, la sencillez de la paloma, la limpieza del armiño, la diligencia de la abeja, la intrepidez del cavallo, i la vigilancia de la grulla; como al contrario retrahe el mal egeemplo, viendo la rapacidad del lobo, el engaño de la zorra, la astucia de la serpiente, la pereza del zángano, i la fiereza del león. Por ser cosa mui sabida la verdad de que el amor crece mucho siendo

correspondido; i por no ser mui común el apólogo de Porfirio que otros atribuyen a Alejandro Afrodiseo i enseña ser assí, sin añadir aviso alguno; le copiaré aquí según le tradujo a la lengua castellana Hernando de Herrera, docto humanista. Dice assí:

28. «Avía engendrado Venus a Eros, que es el Amor. El niño era agraciado i hermoso, porque mostrava en su rostro la figura i belleza de su madre, en ninguna cosa degenerando de la belleza della; pero no podía crecer en grandeza i estatura de cuerpo que respondiesse a la hermosura, i assí quedó mucho tiempo en aquel hábito con que nació. Congojada i falta de consejo su madre, maravillábase desta estrañeza, i no entendía qué causa impidiesse su crecimiento, i no menos que ella se fatigavan las Cárites, diosas de las gracias, que tenían a su cargo la crianza del niño. Al fin fueron a consultar el oráculo de la diosa Themis, que pronunciava lo que estava por suceder de los Hados (porque aun no avía comenzado Apolo a presidir en Delfos, ni revelava aun los secretos de las cosas ascondidas en oscuridad) i humildemente le suplicaron que buscase i les descubriessse algún remedio para aquella no acostumbra da calamidad, dina de toda grande admiración. Entonces respondió Themis: Yo libraré uestro ánimo dessa congoja, porque aun no avéis conocido bien la naturaleza i el ingenio deste niño; porque éste tu verdadero Amor, o Venus, puede por ventura nacer solo, pero no puede crecer solo. I si tú quieres que él crezca en la proporción justa del cuerpo, tienes necessidad de otro hijo llamado Anteros, que con recíproco i trocado amor satisfaga i compense las fuerzas de la benevolencia. I será esta naturaleza a los dos hermanos, quel uno al otro se presten i den con igual cambio el crecimiento i grandeza, i mirándose trocadamente, serán autores de su aumento, cobrando cuerpo con igual grandeza i estatura. Pero si faltare el uno, acabarán ambos forzosamente. Con esta respuesta de Themis, buelta Venus a los regalos de Marte, engendró otro hijo, a quien puso por nombre Anteros, como si digésemos Contramor. Entonces, con maravillosa novedad comenzó súbitamente Cupido a crecer en grandeza de cuerpo, i naciéndole repentinamente las alas, las estendió con lozanía i hermosura corriendo i bolando con el cuerpo igual a la belleza del rostro. Parecía que los dos hermanos competían en porfiada contienda cuál dellos crecía más hermoso i más grande. Admirávanse los dioses, i más su madre, de ver crecer tan ecelente generación suya. Assí creció el Amor, que siendo sugeto a esta suerte, muchas veces es perseguido i molestado de admirables i nunca oídos trabajos i fatigas. Porque unas veces crece, otras mengua, i torna a cobrar de nuevo la grandeza perdida del cuerpo, mas de tal manera, que siempre está necessitado de la presencia de su hermano, al qual si ve crecer contiene i se esfuerza por ecedelle, pero si lo halla pequeño, muchas veces aun contra su voluntad se desmaya i derriba. Porque el amor, si no responden con agradecimiento de amor, no crece, antes se acaba.»

29. I para que no faltasse a esta ficción la agradable armonía del verso, la redujo Christóval Mosquera de Figueroa a unos elegantes tercetos, en que traduciendo a Aquiles Buca, conocido poeta boloñés, cantó assí:

*Luego que parió Venus a Cupido,
A las Gracias lo dio, que le criassen
Su tierno infante i su recién nacido;
Porque su bien en él comunicassen,*

*I lo sacassen tal qual desseava,
I con gracia i belleza lo ilustrassen.
I advirtiendo su madre que passava
Mucha parte del tiempo i quel cuidado
Para aumentarse el niño no bastava,
Al oráculo en Delfos consagrado
Se llegó a consultar lo que haría
Para remedio de su hijo amado.
I la respuesta fue, que convenía
Que engendrase otro Amor con quien pudiesse
Criarse el primer hijo que tenía,
Para quel un Amor se entretuviesse
Con otro Amor; i en esta competencia
A quien más puede, cada qual creciesse.
Venus les dio a las Gracias la licencia
Que regalassen como de primero
A Amor, con más que humana diligencia.
I en este tiempo que corrió ligero,
Parió otro niño Venus tan hermoso,
Pronóstico de Delio verdadero.
Anteros es su nombre glorioso,
Que nos enseña a ser agradecidos
Al afeto de Amor maravilloso.
Regocíjase l'Alma, i los Sentidos,
Quando halla un Amor firme, i constante
Otro, que recompense sus gemidos.
Éste nace en el pecho del amante,
Pequeño i débil; i, si no es querido,
No crece; i si le ayudan, al instante
Al Cielo llega con valor crecido.*

30. I con mayor elegancia Fernando de Herrera, en el fin de una elegía, repitió el mismo apólogo deste modo:

*La dulce Venus, madre regalada.
Del tierno Amor, estava lastimosa,
I en fatiga continua congojada;
Porque su hijo, cuya poderosa
Diestra rinde herido, i humillado
Quanto cerca del sol la luz fogosa;
Aunque bello, i en ella figurado,
Qual parto de su inmensa hermosura,
Divinamente puro, i acabado;
No crecía en grandeza, ¡compostura
Igual a la belleza, i que vivía.
Mucho tiempo sugeto a tal ventura;*

*Doliéndose del daño, no sabía
Qué remedio tuviesse una estrañeza
Nunca vista jamás hasta aquel día.
Al fin del triste caso la graveza
La llevó a consultar por más seguro
De las secretas cosas la certeza.
Themis que revelava lo futuro,
Viendo su confusión, le dice: Olvida,
Venus, este temor del Hado oscuro.
Este tu Amor en essa edad florida
Si no crece, aunque solo es engendrado
Es por oculta causa, i escondida.
Solo puede nacer, i ser criado,
I no crecer; si quieres tú que crezca,
Pare otro hijo, Contramor llamado;
Con tal suerte quel uno favorezca
Mirando al otro hermano en crecimiento,
Cobrando cuerpo, que al igual florezca.
Pero si uno falta, a un movimiento
Ambos han de acabar forzosamente;
I éste es decreto de infalible assiento,
Bolvió Venus alegre, i juntamente
A los regalos del amado Marte;
I quanto dijo Themis, vio presente.
Amor luego creció, mirando a parte
A su hermano, i de sí con gran porfía
El uno a otro dava mejor parte.
El uno i otro en igualdad crecía
Hermoso en la figura, i la grandeza,
Que a Citherea admiración ponía.*

31. *Historia fingida es una narración fingida de sucessos circunstanciados para instrucción de quien los oye o lee.* Discretamente dijo Don Quijote de la Mancha, *que las historias fingidas tanto tienen de buenas i de deleitables quanto se llegan a la verdad o a la semejanza della; i las verdaderas tanto son mejores quanto son más verdaderas.* Son egemplos de *historia fingida* la vida de Lazarillo de Tormes, la de Guzmán de Alfarache i la de Don Quijote de la Mancha.

32. No faltará quien reprehenda aver yo tratado de las referidas especies de ficciones que se han apropiado los que han escrito artes poéticas. Pero si bien se observa, la poética es parte de la rhetórica i por esso Aristóteles trató de ella i de los poetas en sus *libros rhetóricos* i se valió de sus egemplos, i yo aquí solamente me he propuesto tratar de la naturaleza i arte de la *ficción*, la qual entiendo que primeramente se inventó en prosa, i después, para hacerla más agradable, se le añadió la dulzura del metro, que hace la oración más harmoniosa. Ni se opone a esto que no aya *epopeyas* más antiguas que las de Homero, porque también no han quedado poesías más antiguas que las suyas, i es cierto

que, aunque él ha sido el príncipe de los poetas, no ha sido el primero. La excelencia de sus obras ha sido causa de que ayan permanecido ellas i no otras más antiguas. I lo cierto es que todo género de ficción se halla escrito en prosa: las *Peregrinaciones i amores de Dinias i Dercilis*, que escribió en prosa Antonio Diógenes, son una manifiesta imitación de las peregrinaciones de Ulises i de los amores de Calipso. La ficción *de las cosas de Ethiopía*, que compuso en prosa Heliodoro, obispo de Tricca, también imita la Ulisea de Homero, i así mismo los *amores de Clitofón i Leucipes*, de Aquiles Tacio.

33. El maestro Hernán Pérez de Oliva nos dio en prosa la *Venganza de Agamenón i Hécuba triste*, cuyos asuntos sacó, el uno de Sófocles, el otro de Eurípides, príncipes de la poesía trágica.

34. Lo que leemos en verso en los *Bucólicos* o Boyerizos de Virgilio, está escrito en prosa en los libros de agricultura de Marco Varrón i de nuestro español Columela.

35. Los libros de *novelas* están llenos de invenciones pastoriles.

36. Lope de Rueda, renovador, componedor i representante de *comedias* en España, las escribió en prosa; i Bartholomé de Torres Naharro fue el primero que las compuso en verso.

37. La *Scelestina*, de incierto autor; el *Celoso*, de Alonso de Uz; i la *Eufrosina*, la *Ulissipo*, i la *Aulegrafía*, de Jorge Ferreira de Vasconcelos, son *comedias* escritas en prosa, i otras muchas; verdad es que esas más pueden tenerse por *novelas* que por *comedias*, para ser leídas i no representadas.

38. Los *Diálogos* de Platón i de Luciano, escritos en lengua griega; los de Cicerón, en la latina; i los de los maestros Hernán Pérez de Oliva i frai Luis de León, en la española; i los de Francisco Rodríguez Lobo, en la portuguesa, traducidos por Juan Bautista de Morales, todos en prosa; i el *Diálogo entre la verdad i la lisonja* de Christóval de Castillejo, en verso, son unas ideas excelentes de la buena *conversación*.

39. La *Atalaya de la Vida* de Matheo Alemán, escrita en prosa, está llena de *sátiras* ingeniosísimas, i es mui donosa la que escribió contra los malos casamientos. Muchas *crisis* de Gracián también me parecen *sátiras*.

40. De *entremeses* en prosa ai muchos egemplos, aunque yo los quisiera menos ridículos i más discretos.

41. Isopo escribió sueltamente sus *Fábulas* muchos siglos antes que Fedro trasladasse al verso algunas dellas. Locman, entre los árabes, está mirado como un Isopo alarbe, si ya no es el mismo. I aun antes que viviesse Isopo, se hizo en prosa el *apólogo* que leemos en el *Libro de los Jueces*, cap. 8. I otro en el 4 *de los Reyes*, cap. 14, para que se entienda que este género de ficción no sólo es lícito, sino también loable; porque suponiéndose que se conoce la ficción, el fin de ella es enseñar útilmente, a distinción de la mentira, que dissimulada tiene por fin el engaño. Sirvan también de egemplo los *Apólogos*

Morales, que andan a nombre de S. Cirilo, que tradujo Francisco Aguado, i son un joyelito de oro. Pero sin salir de España, tenemos varios egemplos de *apólogos* escritos en prosa con gran ingenio, erudición, provechosa doctrina i agradable estilo. Tal es éste de Matheo Alemán:

42. «Quando Júpiter crió la fábrica deste universo, pareciéndole toda en todo admirable i hermosa, primero que criasse al hombre, crió los más animales, entre los quales quiso el asno señalarse (que si assí no lo hiciera, no lo fuera) luego que abrió los ojos i vio esta belleza del orbe, se alegró. Comenzó a dar saltos de una en otra parte con la rociada que suelen, que fue la primera salva que se le hizo al mundo inmundo, hasta que ya cansado, queriendo reposar, algo más manso de lo que poco antes anduvo, le passó por la imaginación: ¿cómo, de dónde o de cuándo era él asno?, pues ni tuvo principio dél, ni padres que lo fuessen, ¿por qué o para qué fue criado? ¿Cuál avía de ser su paradero? Cosa mui propia de asnos venirles la consideración a más no poder, a lo último de todo; quando es passada la fiesta, los gustos i contentos, i aun quiera Dios que llegue como ha de venir, con enmienda i perseverancia; que temprano se recoge, quien tarde se convierte. Con este cuidado se fue a Júpiter i le suplicó se sirviesse de revelarle, quién o para qué lo avía criado. Júpiter le dijo que para servicio del hombre, refiriéndole por menor todas las cosas i ministerios de su cargo. I fue tan pesado para él que, de solamente oírlo, le hizo mataduras i arrodillar en el suelo de hinojos i con el temor del trabajo venidero (aunque siempre los males no padecidos assombran más con el ruido que hacen oídos, que después de egecutados) quedó en aquel punto tan melancólico, qual de ordinario lo vemos, pareciéndole vida tristíssima la que se le aparejava, i preguntando cuánto tiempo avía de durar en ella, le respondió que treinta años. El asno se bolvió de nuevo a congojar, pareciéndole que sería eterna, si tanto tiempo la esperasse (que aun a los asnos cansan los trabajos) i con humilde ruego le suplicó que se doliessse dél, no permitiendo darle tanta vida. I pues no avía desmerecido con alguna culpa, no le quisiesse cargar de tanta pena: que bastaría vivir diez años, los quales prometía servir como asno de bien, con toda fidelidad i mansedumbre, i que los veinte restantes los diesse a quien mejor pudiesse sufrirlos. Júpiter, movido de su ruego, concedió su demanda, con lo qual quedó el asno menos mal contento.

43. »El perro, que todo lo huele, avía estado atento a lo que passó con Júpiter el asno, i quiso también saber de su buena o mala suerte. I aunque anduvo en esto mui perro, queriendo saber (lo que no era lícito) secretos de los dioses i para solos ellos reservados, quales eran las cosas por venir, en cierta manera pudo tener escusa su yerro, pues lo preguntó a Júpiter i no hizo lo que algunas de las que me oyen, que sin Dios i con el diablo buscan hechicerías i gitanas que les echen suertes i digan su buena ventura. Ved cuál se la dirá quien para sí la tiene mala. Dícnles mil mentiras i embelecocos. Húrtanles por bien o por mal aquello que pueden i déjanlas para necias, burladas i engañadas. En resolución fuese a Júpiter i suplicóle que pues con su compañero el asno avía procedido tan misericordioso dándole satisfacción a sus preguntas, le hiciesse a él otra semejante merced. Fuele respondido que su ocupación sería en ir i venir a caza, matar la liebre i el conejo i no tocar en él, antes ponerlo, con toda fidelidad en manos del amo. I después de cansado i despeado de correr i trabajar avían de tenerlo atado a estaca, guardando la casa, donde comería tarde, frío i poco, a fuerza de dientes, royendo un hueso roído i

desechado. I juntamente con esto le darían muchas veces muchos puntillones i palos. Bolvió a replicar preguntando el tiempo que avía de padecer tanto trabajo. Fuele respondido que treinta años. Mal contento el perro, le pareció negocio intolerable, mas confiado de la merced que al asno se le avía hecho, representando la consecuencia, suplicó a Júpiter que tuviesse dél misericordia i no permitiesse hacerle agravio, pues no menos que el asno era hechura suya, i el más leal de los animales. Que le emparejasse con él, dándole solos diez años de vida. Júpiter se lo concedió i el perro reconocido desta merced bajó el hocico por tierra en agradecimiento della, resinando en sus manos los otros veinte años de que le hacía dejación.

44. »Quando passavan estas cosas, no dormía la mona, que con atención estava en assecho, deseando ver el paradero dellas. I como su oficio sea contrahacer lo que otros hacen, quiso imitar a sus com pañeros, demás que la llevaba el deseo de saber de sí, pareciéndole que quien tan clemente se avía mostrado con el asno i el perro, no sería para con ella riguroso. Fuese a Júpiter i suplicóle se sirviesse de darle alguna luz de lo que avía de passar en el discurso de su vida i para qué avía sido criada, pues era cosa sin duda no averla hecho en valde. Júpiter le respondió que solamente se contentasse saber por entonces que andaría en cadenas arrastrando una maza, de quien se acompañaría como de un fiador, si ya no la ponían asida de alguna varanda o reja, donde padecería el verano calor i el invierno frío, con sed i hambre, comiendo con sobresaltos, porque a cada bocado daría cien tenazadas con los dientes i le darían otros tantos azotes para que con ellos provocasse a risa i gusto. Este se le hizo a ella mui amargo i, si pudiera, lo mostrara entonces con muchas lágrimas. Pero llevándolo en paciencia quiso también saber cuánto tiempo avía de padecerlo. Respondióle lo que a los otros, que viviría treinta años. Congojada con esta respuesta i consolada con la esperanza en el clemente Júpiter, le suplicó lo que los dos animales, i aun se le hicieron muchos. Otorgósele la merced, según que lo avía pedido, i dándole gracias, le besó la mano por ello i fuese con sus compañeros.

45. »Últimamente crió después al hombre, criatura perfeta más que todas las de la tierra, con ánima inmortal i discursivo. Dióle poder sobre todo lo criado en el suelo, haciéndolo señor usufrutuuario dello. Él quedó mui alegre de verse criatura tan hermosa, tan misteriosamente organizado, de tan gallarda compostura, tan capaz, tan poderoso señor, que le pareció que una tan excelente fábrica era digna de inmortalidad. I assí suplicó a Júpiter le digesse, no lo que avía de ser dél, sino cuánto avía de vivir. Júpiter le respondió que, quando determinó la creación de todos los animales i suya, propuso darles a cada uno treinta años de vida. Maravillóse desto el hombre que para tiempo tan corto se huviesse hecho una obra tan maravillosa, pues en abrir i cerrar los ojos, passaría como una flor su vida. I apenas avría sacado los pies del vientre de su madre, quando entraría de cabeza en el de la tierra, dando con todo su cuerpo en el sepulcro sin gozar su edad ni del agradable sitio donde fue criado. I considerando lo que con Júpiter passaron los tres animales, fuese a él i con rostro humilde le hizo este razonamiento: Supremo Júpiter, si ya no es que mi demanda te sea molesta i contra las ordenaciones tuyas (que tal no es intento mío, mas quando tu divina voluntad sea servida, conformando la mía con ella en todo) te suplico que pues estos animales brutos, indignos de tus mercedes, repudiaron la vida que les diste, de cuyos bienes les faltó noticia, con el conocimiento de razón que no

tuvieron, pues largaron cada uno dellos veinte años de los que les avías concedido, te suplico me los para que yo los viva por ellos, i tú seas en este tiempo mejor servido de mí. Júpiter oyó la petición del hombre, concediéndole que, como tal, viviese sus treinta años, los cuales passados, comenzasse a vivir por su orden los heredados. Primeramente veinte del asno, sirviendo su oficio, padeciendo trabajos, acarreando, juntando, trayendo a casa i llegando para sustentarla, lo necessario a ella. De cinquenta hasta setenta, viviese los del perro, ladrando, gruñendo, con mala condición i peor gusto. I últimamente de setenta a noventa usasse de los de la mona, contrahaciendo los defetos de su naturaleza. I assí vemos en los que llegan a esta edad, que suelen (aunque tan viejos) querer parecer mozos: pulirse, aderezarse, passear, enamorar i hacer valentías, representando lo que no son, como lo hace la mona, que todo es querer imitar las obras del hombre i nunca lo puede ser».

46. La *narración historial fingida* no es mucho que se escriba en prosa, siendo ésta para ella más propia que el verso. Sirva de egemplo la siguiente del mismo Matheo Alemán. «De todas las cosas criadas, ninguna podrá decir aver passado sin su imperio. A todas les llegó su vida, i tuvieron vez. Mas, como el tiempo todo lo trueca, las unas passan i otras han corrido... A la verdad aconteció lo mismo. También tuvo su quando: de tal manera que antiguamente se usava más que agora; i tanto, que vinieron a decir aver sido sobre todas las virtudes respetada, i aquél que decía mentira (más o menos de importancia) era conforme a ella castigado, hasta darle pena de muerte, siendo públicamente apedreado. Mas, como lo bueno cansa i lo malo nunca se daña, no pudo entre los malos lei tan santa conservarse. Sucedió que viniendo una gran pestilencia, todos aquellos a quien tocava (si escapavan con la vida) quedavan con lesión de las personas. I como la generación fuesse passando, alcanzándose unos a otros, los que sanos nacían, vituperavan a los lisiados diciéndoles las faltas i defetos de que notablemente les pesava ser denostados. De donde poco a poco vino la verdad a no querer ser oída i de no quererla oír llegaron a no quererla decir; que de un escalón se sube a dos, i de dos hasta el más alto; de una centella se abraza una ciudad. Al fin fuéronsele atreviendo hasta venir a romper el estatuto, siendo condenada en perpetuo destierro i a que en su silla fuesse recebida la mentira. Salió la verdad a cumplir el tenor de la sentencia. Iva sola, pobre i qual suele acontecer a los caídos (que tanto uno vale, quanto lo que tiene i puede valen; i en las adversidades los que se llaman amigos, declaradamente se descubren por enemigos). A pocas jornadas, estando en un repecho, vio parecer por cima de un collado mucha gente, i quando más se acercava, mayor grandeza descubría. En medio de un escuadrón cercado de un egército ivan reyes, príncipes, gobernadores, sacerdotes de aquella gentilidad, hombres de gobierno i poderosos, cada uno conforme a su calidad, más o menos, llegados cerca de un carro triunfal, que llevavan en medio, con gran magestad, el qual era fabricado con admirable artificio i extrema curiosidad; en él venía un throno hecho que se rematava con una silla de marfil, évano i oro, con muchas piedras de precio engastadas en ella, i una muger sentada, coronada de reina, el rostro hermosíssimo, pero quanto más de cerca, perdía de su hermosura, hasta quedar en extremo fea. Su cuerpo (estando sentada) parecía mui gallardo, mas puesta en pie o andando, descubría muchos defetos. Iva vestida de tornasoles riquísimos a la vista i de colores varios, mas tan sutiles i de poca sustancia, que el aire los maltratava i con poco se rompían. Detúvose la verdad en tanto que passava este esquadron, admirada de ver su grandeza, i quando el carro llegó, que la mentira

reconoció a la verdad, mandó que parassen, hízola llegar cerca de sí, preguntóle de dónde venía, dónde i a qué iba, i la verdad la dijo en todo. A la mentira le pareció convenir a su grandeza llevarla consigo, que tanto es uno más poderoso, quanto a mayores contrarios vence, tanto en más tenido, quantas más fuerzas resistiere. Mandóla bolver, no pudo librarse, huvo de caminar con ella, pero quedóse atrás de toda la turba por ser aquél su propio lugar conocido. Quien buscare a la verdad, no la hallará con la mentira ni sus ministros. A la postre de todo está, i allí se manifiesta. La primera jornada que hicieron, fue a una ciudad en donde salió a recibirla el favor, un príncipe mui poderoso. Combidóla con el hospedage de su casa. Aceptó la mentira la voluntad, mas fuese al mesón del ingenio, casa rica, donde le aderezaron la comida i sestearon. Luego, queriendo passar adelante, llegó el mayordomo ostentación con su gran personage, la barba larga, el rostro grave, el andar compuesto i la habla reposada: preguntóle al huésped lo que devía, hicieron la cuenta i el mayordomo (sin reparar en alguna cosa) dijo que bien estava. Luego la mentira llamó a la ostentación, diciendo: pagadle a esse buen hombre de la moneda que le distes a guardar quando aquí entrastes. El huésped quedó como tonto, qué moneda fuese aquélla que decían. Túvolo a los principios por donaire. Mas, como instassen en ello, i viesse que lo afirmavan tanta gente de buen talle, lamentábase diciendo: nunca tal avérsele dado. Presentó la mentira por testigos al ocio su thesorero, a la adulación su maestresala, al vicio su camarero, a la assechanza su dueña de honor i a otros sirvientes suyos, i para más convencerlo, mandó comparecer ante sí al interés, hijo del huésped, i a la codicia su muger. Todos los quales contestes afirmaron ser assí. Viéndose apretado el ingenio, con exclamaciones rompía los aires, pidiendo a los cielos manifestasse la verdad, pues no sólo le negavan lo que le devían, pero le pedían lo que no devía. Viéndole la verdad tan apretado, como tan amiga que siempre deseó ser suya, le dijo: ingenio, amigo, razón tenéis, pero no puede aprovecharos, que es la mentira quien os niega la deuda, i no ai aquí más de a mí de uestra parte, i en lo que puedo valeros, es en solo declararme, como lo hago. Quedó la mentira tan corrida de aqueste atrevimiento, que mandó a los ministros pagassen al ingenio de la hacienda de la verdad, i assí se hizo, i passaron adelante, haciendo por los caminos, ventas i posadas, lo que tiene de costumbre semejante género de gente, sin dejar alguna que no robassen, que un malo suele ser verdugo de otro; i siempre un ladrón, un blasfemo, un rufián i un desalmado acaba en las manos de otro su igual. Son peces, que se comen grandes a chicos. Llegaron más adelante a un lugar donde la murmuración era señora i gran amiga de la mentira. Salióla a recibir llevando delante de sí los poderosos de su tierra i privados de su casa, entre los quales ivan la soberbia, traición, engaño, gula, ingratitude, malicia, odio, pereza, pertinacia, venganza, invidia, injuria, necedad, vanagloria, locura, voluntad, sin otros muchos familiares. Combidóla con su posada, la qual aceptó la mentira con una condición, que sólo se le diesse el casco de la casa, porque ella quería hacer la costa. La murmuración quisiera mostrarle allí su poder i regalarla; mas, como devía dar gusto a la mentira, recibió la merced que le hacía, sin replicarle más en ello, i assí fueron juntos a palacio. El veedor solicitud i el despensero inconstancia proveyeron la comida i a la fama vinieron de la comarca con suma de bastimento. Todo se recibía sin reparar en precios, i en aviendo comido, queriendo ya partirse, los dueños pidieron su dinero de lo que avían vendido; el thesorero dijo que nada les devía i el despensero que lo avía pagado. Levantóse gran alboroto; salió la mentira diciendo: amigos, ¿qué pedís? Locos estáis, o no os entiendo. Ya os han pagado quanto aquí trugistes, que yo lo vi i os dieron el dinero

en presencia de la verdad. Ella lo diga, si basta por testigo. Fueron a la verdad que lo digesse, hízose dormida; recordáronla con voces, mas ella (considerando lo pasado) dudava en lo que avía de hacer. Acordó fingirse muda, escarmentada de hablar, por no pagar agena costa i de sus enemigos, i con aquella costumbre se ha quedado. Ya la verdad es muda por lo que le costó el no serlo. Esse que la trata, paga».

47. Explicadas assí las diferentes especies que ai de *ficción*, cada una de ellas requiere una *narración* apropiada a su naturaleza i fin. Porque la de la *epopeya* o poesía heroica, deve ser sabia, sublime, adornada de episodios nacidos del mismo assunto i mui agradables i de hermosas descripciones i, sobre todo, admirable i deleitosamente provechosa.

48. La *narración* de la *tragedia* deve ser sentenciosa, engrandecedora de las cosas sin afectación i, sin faltar al decoro, útilmente afectuosa i ilustre.

49. La de la composición *bucólica* o boyeriza, deve ser sencilla, adornada de semejanzas del campo i de bellezas naturales.

50. La de la *égloga* naturalmente discreta, hermoçada de semejanzas pastoriles.

51. La de la *comedia*, ingeniosa, instructiva, discreta, urbana.

52. La del *diálogo*, instructiva, varia i graciosa.

53. La *satírica*, característica de las costumbres humanas i cortésmente reprehensiva.

54. La del *entremés*, burlona, festiva, placentera.

55. La del *apólogo*, sencilla, acomodada a la naturaleza de las cosas, instructiva, agradable.

56. La de la *historia fingida*, admirable, llena de egemplos instructivos, pura, clara, dulce, como la del príncipe don Juan Manuel en el capítulo 5 de su *Conde Lucanor*, donde trata de los motivos que tenía don Alvar Fáñez Minaya para dar tanta mano a su muger doña Vascañana.

57. Supongo que todas las referidas *narraciones fingidas* deven tener las virtudes generales i propias de la *narración*, pues han de ser claras, breves i provables.

58. La *narración* ha de ser *clara*, porque como dijo Hermógenes, la claridad es principalmente necessaria a toda oración, exceptuando los *enigmas* i *grifos*, a los quales por su naturaleza conviene la oscuridad, porque se inventaron para egercitar los ingenios. I assí no es mucho que sea oscura la *siringa* de Theócrito, siendo una poesía enigmática, que hizo su autor para tormento de los gramáticos después de aver compuesto otros treinta idilios claros, puros i elegantes; i en esto parece que le siguió Virgilio en su *Égloga tercera* proponiendo un enigma en boca de Dametas para egercitar los ingenios

de los gramáticos, según Asconio Pediano, gramático antiguo eruditísimo, cuyo testimonio conservó Servio sobre dicha égloga.

59. También deve ser *breve la narración fingida*, entendiéndose esta brevedad en su género; porque, como la *ficción* se inventó para instruir deleitando, la introducción deste útil deleite da lugar a las descripciones i a los episodios, los quales, aviéndose inventado por la dificultad de hablar al caso i siendo solamente permitidos como un adorno del assunto principal, nunca deven ser prolijos ni enfadosos, si bien se pueden hacer algo más largos en la *epopeya* por ser el poema más largo, sin tener tiempo determinado, pero en las *ficciones dramáticas*, como en la *tragedia* i *comedia*, deven ser menos estendidos i menos amplificadas, porque su assunto está ceñido a la acción de un día i porque la *tragedia* i la *comedia* se representan al vivo, i la *epopeya* se hace para que se lea. Las otras especies de *ficción*, si reciben *episodios*, también los requieren breves, porque éstos más son obra del arte que de la naturaleza, que es la que se representa en las ficciones *boyerizas* i *pastoriles*. En la *sátira* es impertinente el *episodio*, porque divierte de la reprehensión. En el *apólogo*, de ningún modo tiene lugar, porque es brevísimo i sencillísimo. El *diálogo*, como es tan vario, le admite, aunque con moderación i como nacido del assunto. La *historia fingida*, si es larga, admite más *episodios*, pero no deven ser tantos que por ellos desaparezca el assunto principal, como sucedió a Miguel de Cervantes Saavedra en su *Persiles i Segismunda*. I mucho menos deven ser tan fuera de propósito, quales son los totalmente estraños del assunto, error que cometió el mismo Cervantes en la *Parte Primera de Don Quijote de la Mancha* i le confessó en la segunda. El poema heroico del *Monserate* de Christóval Virués pecó en los episodios cavallerescos, siguiendo el genio de su siglo.

60. Aviendo tratado hasta aquí de las especies de la *narración fingida*, continuaremos la explicación de las parte de la oración.

CAPITULO XIII

De la proposición

1. Hecha la *narración* se propone el *estado* de la oración, i si la causa contiene muchos cabos, se distribuye en ciertas partes, i esta distribución se hace o por *separación* o por *enumeración* o recapitulación.

2. Por *separación* se descubre i manifiesta en qué concuerda el orador con su contrario, i en qué discuerda, i éste es el punto de la *controversia* o causa.

3. Por la *enumeración* recapitula el orador de cuántas i de qué cosas ha de tratar.

4. Esto supuesto, empezando por la *proposición*, su oficio es proponer a la vista lo que contiene la *controversia* o duda. Los rhetóricos griegos comúnmente la llamaron *exposición*, porque expone los capítulos en el principio de la causa, pero los antiguos

oradores, según Hermógenes, la llamaron *promesa*, porque en ella promete el orador que tratará de los capítulos o artículos de su causa.

5. La *proposición* es parte distinta de las demás de la oración. Unas veces sigue al *exordio*, otras a la *narración*. Unas veces se hace sencillamente, otras por *removimiento* (en latín *remotio*) i *posición* o situación. Assí, según refiere Justino, dijo Haníbal a Antioco, que él nada aprovava de las resoluciones o empressas presentes i que no le agradava Grecia como teatro de la guerra, siendo Italia más a propósito para ella, porque assí se pelearía a costa de las fuerzas propias de los romanos, i se cortaría el agua en el manantial de la fuente.

6. A veces no es necessaria la *proposición*, no porque totalmente pueda omitirse, sino porque, como se ha dicho en otro lugar, se conoce i se sabe de qué assunto se ha de hablar, o por el *exordio* o por el fin de la *narración*.

7. A veces también se passa en silencio aquello sobre que principalmente es la *controversia* odebate, i se trae otra cosa coherente a ella. Esto suele hacerse quando la cuestión principal es desagradable a los oyentes i ai necesidad de distraher un poco su imaginación insinuando otra cosa diferente de la que por sí lleva la oración.

CAPITULO XIV

De la partición

1. La *partición*, que no es otra cosa sino muchas proposiciones sencillas, tiene diverso lugar según la naturaleza de la causa.

2. Hermógenes observó ingeniosamente que Demósthene, príncipe de los oradores griegos, anticipava la *partición* a la *narración* quando quería engañar a los oyentes, i si no, la ponía después de la *narración*.

3. Curio Fortunaciano enseña que la *partición* se ha de poner después de la *narración*, quando o la *narración* es larga i en la *partición* se solicita la *docilidad*, o quando se divide la *narración* en muchas partes para mover la aversión o el desprecio. Sea egemplo de la primera: *Diré las cosas que precedieron, las que sucedieron en el mismo sucesso i las que sobrevinieron*. Cicerón da el egemplo de la segunda en el *Libro primero contra Cayo Verres*.

4. Se ha de pensar cuándo la *proposición* deve ser una sola; cuándo partida. Refiere Sulpicio Víctor, que Catón siempre usava de *partición*; Cicerón raras veces, i solamente quando lo pedía la causa. Lo pide si es *conjunta*, *larga* o *oscura*. *Causa conjunta* o encadenada es la que tiene varios capítulos, como aquella de Cicerón defendiendo a Lucio Murena. *Entiendo, o Jueces, que las partes de la acusación fueron tres: que una se empleó en la reprehensión de la vida; otra en la contienda sobre la dignidad; la tercera, en la acusación del crimen del soborno*.

5. Qué cosa sea *causa larga* i *oscura* no necessita de esplicación. En una i en otra no es menester la *enumeración* o repetición, en la qual brevemente se manifiesta de cuántas i de quáles cosas se ha de hablar.

6. La *partición* deve ser llena, de suerte que comprenda todo lo que recae en la causa; i llana, para que la demasiada sutileza no impida la claridad que pide la *partición*, que se inventó por causa de ella.

7. La *partición* deve contener los géneros de las cosas, no las partes de los géneros. Por esso Cicerón, en el *Libro primero de la Invención*, dijo, que las perfecciones de la *partición* son la *brevedad*, el *poco número*, i la *comprehensión cabal*.

8. La *brevedad* está en las palabras, el *poco número* en los géneros, i la *comprehensión cabal* en el todo.

9. El autor, que dedicó sus libros rretóricos a Herennio, solamente admite tres miembros en la *partición*, que él llama *división*; es a saber, en qué se concuerda, qué se contradice, i la manifestación de las cosas de que avemos de tratar. Otros rretóricos quieren que a lo más sean quatro. Exceder en el número no es partir, sino despedazar o desmenuzar la cosa de modo que no parezca ella. Pero si algún miembro de la *partición* huviere de subdividirse en otras partes, esta *segunda división* no se añadirá inmediatamente después de la *partición principal*, para que no cargue la memoria demasiadamente, sino que en llegando a tratar de la parte que se ha de subdividir, entonces se hará la *segunda división*. Desta suerte Cicerón en la eloqüentíssima oración en defensa de la lei Manilia, después de aver declarado los demás miembros, dividió el último deste modo: *Yo ciertamente soi deste parecer; que el Generalíssimo mejor deve tener estas quatro cosas, ciencia en las militares, valor, autoridad i felicidad*.

10. El orador de tal suerte deve partir que no dé a entender que la oración no puede partirse de otra manera, sino que aquello de que se vale, es a propósito para comprender todos los cabos principales del assunto.

11. Si ai muchas partes, se han de tratar con el orden con que se propusieron, sino es que fueren tan pocas que, por variarlas, no se confunda la memoria, como no se confunde en esta canción del ingenioso vizconde de Altamira:

*Con dos cuidados guerreo,
Que me dan pena, i suspiro;
El uno, quando no's veo;
El otro quando vos miro.
Mirándoos d'amores muero
Sin me poder remediar.
No's mirando desespéro
Por tornaros a mirar.
Lo uno crece'n suspiro,
Lo otro causa deseo,*

*Del que peno quando's miro,
I muero quando no's veo.*

12. I en este villancico de Soria:

*Mayor del mal que padezco
Merezco yo padecer;
I no puedo merecer
Mayor bien del que merezco;
El bien de parte del mal
Del amor;
El mal por quien da el dolor.*

13. Para ejemplo de guardar el orden de la *partición* puede ser esta glossa de D. Jorge Manrique:

*Yo só quien libre me vi,
Yo quien pudiera olvidaros.
Yo só el que por amaros
Estó desde os conocí;*

Sin Dios, i sin vos, i mí.

*Sin Dios, porque en vos adoro,
Sin vos, pues no me queréis.
Pues sin mí ya estó decoro,
Que vos sois quien me tenéis.
Assí que triste nací,
Pues que pudiera olvidaros;
Yo só el que por amaros
Estó desde os conocí;*

Sin Dios, i sin vos, i mí.

CAPITULO XV

De la contienda

1. La *contienda* tiene dos partes: *confirmación* i *confutación*. La *confirmación* apoya la causa arguyendo, i la *confutación* o *refutación* destruye los argumentos del contrario. Aristóteles i Cicerón llamaron a la *contienda*, *fé*; o *crédito* de la oración, porque es la que concilia la fe, o creencia con la prueba de la verdad, i por esso Quintiliano la llamó *provanza*. Para conciliar el crédito son menester dos cosas: provar lo que se pretende que se crea i rechazar lo contrario.

2. El que habla antes que otro, primeramente deve confirmar i después rechazar, sino es que tenga muchas causas contrarias.

3. El que habla después de otro, antes deve rechazar i después confirmar, sino es que el contrario aya comovido poco los ánimos con sus argumentos. Assí lo observó Cicerón en la oraciones que dijo en defensa de Lucio Murena, de Lucio Sila, de Marco Celio i de Tito Annio Milón, i en otras en las quales anticipó la *confutación* a la *confirmación*. La razón por la qual el acusador deve usar de un orden i el reo de otro, es clara: porque el oyente no gusta de la oración, si le parece que el contrario habló con provabilidad. También la diversidad de los fines hace diversas las acciones. El acusador solicita la severidad; el reo, la benevolencia: el uno desea herir; el otro curar la herida. Assí lo pide la naturaleza, assí el arte.

4. En quanto al orden con que se han de disponer los argumentos en la *confirmación*, se ha de considerar ésta según su materia i forma. Los argumentos son la materia, i las argumentaciones, la forma.

5. Empezando por los *argumentos*, deven preceder los que son buenos para provar, i seguir los que son buenos para amplificar. Ai unos que son primeros que otros, pues de ellos nacen i dependen los otros. Según esto los argumentos de la voluntad preceden a los del poder, porque éste en alguna manera se mueve por aquélla.

6. El orden de los *argumentos* es vario, assí por razón de las cosas que se pruevan, como por la firmeza o la flaqueza en provar.

7. Por razón de las cosas, el orden, o es *natural* o *artificial*. *Natural* el que se guía por el tiempo, como si uno dividiessse la vida de otro en lo que hizo siendo soltero, i después casado, i últimamente viudo; o aquel en que se observa el orden de las cosas, como quando dijo Vicente Espinel en la égloga que dirigió a don Hernando de Toledo:

Sitia, atrinchea, rompe, rinde i mata.

8. *Artificial*, el que atiende a los géneros de las cosas: como si dividiessse la vida de otro en lo que hizo i en lo que dijo.

9. También se varía la seguida de los argumentos según su firmeza o flaqueza.

10. Los *argumentos* más fuertes se han de colocar en el principio, quando después de contada la cosa, desea el oyente conocer qué es lo que traemos para prueba de nuestra causa; i también en el fin, porque lo que últimamente se dice, se fige más en la memoria. Assí los contrarios de Apuleyo acusándole por unos versos de amores, recitaron los más lascivos a lo último.

11. Los *argumentos* menos fuertes se han de poner en medio, para que los que valen poco por sí, valgan por la muchedumbre; de la manera que los generales colocan en el centro de su egército la soldadesca de poco valor.

12. Los *argumentos* no se han de amontonar unos sobre otros, porque así unos con otros se quitan la fuerza, sino que se han de entremezclar los que adornan el contexto.

13. Si la causa solamente tuviere dos argumentos, se empezará por el más fuerte; después se pondrá el menos fuerte i, últimamente, se recurrirá al más fuerte i penetrante.

14. Los argumentos inútiles se han de desechar, i mucho más los viciosos, para que no parezca que más queremos pelear con el número i con el engaño, que con la fuerza i con la verdad.

15. También es peligroso usar de argumentos que el contrario fácilmente pueda retorcer contra nosotros.

16. Solamente se ha de probar lo que tiene duda en el caso presente, porque encender hachas para ver mejor donde ai luz del sol, es especie de locura.

17. Fuera desto, si nuestro *firmamento* (así llaman los rhetóricos a lo que se opone al contrario afirmándolo) fuere poco firme, le estableceremos; si fuere argumento ageno de la causa, le trataremos como propio de ella. El argumento firme del contrario se hará poco firme, i el propio de la causa, ageno della.

18. Nos hemos de guardar de espesar demasiadamente los argumentos, i quando queramos mover algún afecto, no hemos de complacernos usando de argumentos, sino de sentencias; teniendo bien entendido que las oraciones pathéticas o afectuosas i bien acostumbradas, piden sentencias, i que la apariencia de la sencillez persuade mucho, i la del artificio es sospechosa.

19. La forma de la *confirmación* son las *argumentaciones*, que es lo mismo que decir los argumentos reducidos a forma provante enlazando las sentencias, o por decirlo de otra manera, más acomodada al intento, la *argumentación* es una *constante i firme colocación de un argumento propio de la cuestión, por medio de cuya colocación se juzga si la proposición puesta en cuestión es verdadera o falsa*, i este juicio se llama en griego *crisis*.

20. Propiamente hablando, únicamente ai una *argumentación* que es el *silogismo*, i es una *argumentación en que, puestas i concedidas ciertas cosas, es necesario que se infiera algo fuera de lo que se ha expressado en las proposiciones antecedentes*. La primera dellas propiamente se llama *proposición mayor*, i hablando más brevemente, *mayor*, i absolutamente, *proposición*, que de ordinario comprehende en si la *complexión, conclusión o consecuencia*. La segunda *proposición* se llama *menor* o *assunción*; i de las dos *proposiciones, mayor i menor*, se infiere la *complexión, conclusión o consecuencia*. Cada una destas *proposiciones* se contiene en dos extremos o términos que se llaman *sugeto i atributo* o *predicado*. Según esto en las dos primeras *proposiciones* es necesario que aya quatro *términos*, pero porque el uno de ellos es siempre repetido, se dice que tan solamente ai tres, i el que se repite se llama *medio* porque une los extremos.

21. Este *medio* solamente puede disponerse de tres formas, i por esso hace tres *figuras* de silogismos, porque, si el medio de las dos premisas se coloca de tal suerte que en la primera es *sugeto* i en la segunda *atributo*, sale la primera i principal *figura*, como si degéssemos:

El verdadero rhetórico sabe persuadir;
Cicerón es verdadero rhetórico;
luego Cicerón sabe persuadir.

22. Si se coloca dos veces en el fin de manera que sea siempre *atributo*, sale la segunda *figura*, como:

Ningún negro es blanco;
todos los ethiopes son negros;
luego ningún ethiope es blanco.

23. Si el medio se coloca dos veces en el principio, de manera que dos veces sea *sugeto*, sale la tercera *figura*, que de ordinario es inútil, como:

Todas las virtudes morales son apetecibles;
Todas las virtudes morales son hábitos del ánimo;
Luego algunos hábitos del ánimo son apetecibles.

24. En la primera *figura* solamente sacamos quatro *modos* útiles, que se deven regir por estas dicciones, *Barbara, Celarent, Darii, Ferio*, en las quales, como en las demás de las otras *figuras*, se han de distinguir quatro vocales: i de ellas la A es indicio de afirmación universal; la E de negación, también universal; la I de afirmación especial; la O de negación también especial. El primer modo pues de las dichas quatro *figuras* es de proposiciones todas universales afirmativas; el segundo, es también de universales, siendo negativa la primera; el tercero, de afirmativas, siendo la *menor* especial; el quarto, *mayor* universal negativa i *menor* especial afirmativa. A estos quatro *modos directos* añaden los dialécticos cinco *indirectos*, representados en las dicciones *Baralip*, que para llenar el verso se llama *Baralip-ton, Celantes, Dabitis, Fapesmo, Friseso*, que también para llenar el verso se llamó *Frisesomorum*.

25. La segunda *figura* coloca dos veces el *medio* en el fin, esto es, le hace dos veces *atributo*, i la conclusión siempre niega. También tiene quatro *modos*, que son *Cesare, Camestres, Festino, Baroco*.

26. La tercera *figura* es reprovada de algunos doctos, assí por su poco uso como porque nada se infiere en ella, que no se infiera mejor en las demás. Tiene seis *modos*, que son estos: *Darapti, Felapton, Disamis, Datisi, Bocardo, Ferison*. I juntos todos los *modos* de las tres *figuras*, se incluyen en estos quatro versos:

Barbara, Celarent, Darii, Ferio: Baralip-ton,
Celantes, Dabitis, Fapesmo, Friseso morum:

Cesare, Camestres, Festino, Baroco: Darapti, Felapton, Disamis, Datisi, Bocardo, Ferison.

27. Todas las otras *argumentaciones* se reducen al *silogismo*, porque el *enthimema* no es otra cosa sino un *silogismo tronchado*, al qual, si se añade lo que en él se omite por causa de la brevedad, si se añade, digo, la *proposición mayor* o *menor* omitida, se hará *silogismo*.

28. Al contrario ai *silogismos* en los quales se aclara o se explica alguna *proposición* oscura o dificultosa, añadiendo la explicación o la prueba de ella, pero de modo que las *proposiciones* se vayan enlazando hasta sacar una legítima *conclusión* o *consequencia*, i este género de argumentación se llama *sorites*, el qual pide mayor arte por la multiplicación de los términos i mayor inteligencia en el oyente por la misma causa, i por esso está más espuesto al engaño i más frequentado de los sofistas. Egemplo de *sorites* sea éste: *El alma racional es un ser que piensa; el ser que piensa es espíritu; el espíritu no es estenso; lo que no es estenso no tiene partes fuera de partes; lo que no tiene partes fuera de partes, no es destruible; luego el alma racional no es destruible*. Deve evitarse pues el *sorites*, como menos perceptible i más dispuesto a engañar por la muchedumbre de proposiciones i mayor dificultad en conocer la conexión o enlace.

29. La *proposición*, o es *universal*, que abraza todos los individuos, como: *todos los hombres son mortales*; o es *particular*, que trata de parte de la universalidad, i esta parte, o se estiende a más que a uno, o tan solamente comprehende a uno. Si se estiende a más que a uno, suele llamarse *particular*, como *algunos saben nadar*; si solamente comprehende a uno, se llama *singular*, como *Palinuro es piloto*.

30. Qualquiera *proposición*, ahora sea *universal*, ahora *particular*, ahora *singular*, o es *afirmativa* o *negativa*.

31. Esto supuesto, la disposición de los tres *términos*, esto es, del *medio* con los otros dos de la *conclusión*, se llama *figura*; i la disposición de las *proposiciones* según las quatro diferencias A, E, I, O, esto es, de *proposiciones universales*, *afirmativas* o *negativas*, i *particulares*, también *afirmativas* o *negativas*, se llama *modo*.

32. El *dilema* de ordinario es una *proposición* del *silogismo* sin *assunción*, esto es, sin *proposición menor*, i se toma de los lugares discordantes. Llamáronle algunos *argumento cornudo*, porque hiere por las dos partes del disyuncto o dividido, convenciendo al contrario por una i otra. Assí defendiendo los Académicos nuevos la incomprehensibilidad de las cosas, que los griegos llaman *acatalepsia*; el modo de convencerlos es éste: *O avéis comprehendido que las cosas no se pueden comprender, o no lo avéis comprehendido. Si lo avéis comprehendido, con esso destruí uestra opinión de la incomprehensibilidad. Si no lo avéis comprehendido, no sabéis lo que decís, i assí es necia uestra opinión*.

33. Establecido esso, solamente los filósofos i hombres de escuela usan de *silogismos* en la manera dicha. Los demás prosistas de qualquier género de escritos, es a saber, de

cartas, de diálogos, de historias i los poetas, no se ciñen a la estrechez de las proposiciones rigurosamente ordenadas en la forma silogística ya referida, sino que, o van ilustrando las proposiciones con pruebas o omitiendo algunas proposiciones usando de entimemas, i algunas veces de dilemas.

34. Pero por quanto nadie puede saber qué cosa es *entimema*, si no sabe qué es *silogismo*; i éste ni aprovecha para buscar la verdad, que se ignora; ni aun la provabilidad de la verdad; i solamente sirve para hacer confessar al que conoce este artificio lógico, que concedidas las proposiciones antecedentes, deve conceder la consiguiente; i esto puede engañar al que concede lo que no deve; convendrá proponer otro modo de argumentar más sencillo, i por esso más inteligible. Discurramos pues desta manera.

35. La *verdad* es un terrero a donde todos tiran i un blanco a donde pocos aciertan. Hállase en las cosas singulares, como quando decimos: *Sempronio es viviente*. Si esta verdad está duplicada o multiplicada, se halla en algunos o en muchos, que son parte de todos, i es verdad *particular* por la relación que hace a la parte de algún todo. I si la verdad se halla en todos, es verdad *universal*. De aquí nace la verdad de las proposiciones *singulares*, la de las *particulares* i la de las *universales*, como lo son: *Sempronio es viviente; Algunos hombres como Sempronio i Cayo son vivientes; Todos los hombres son vivientes*. Lo mismo digo de la *falsedad*.

36. La *verdad atada*, esto es, la que hace relación a muchas cosas, también se ha de buscar en las cosas particulares, como en su raíz. Pongo por egemplo. Qualquier hombre de juicio sabe que el tiempo es *una duración por la qual se miden las acciones*. Si a este tiempo o duración se añade el lucimiento del sol, es de día; i si el tiempo o la duración está privado de tal lucimiento del sol, es de noche.

37. Lo mismo digo de las *virtudes metafísicas*, como lo son las *morales*. Llamamos *justicia a la distribución que se hace con conocimiento de lo que toca a cada qual por derecho divino o humano*. Tenemos por *justo* al que hace dicha distribución. Supuesto el derecho, que mandó lo que es justo, esto es, el egercicio de la justicia distributiva, consideramos al distribuidor según el derecho, la distribución, la cosa distribible i la persona a quien se distribuye, i para la verdad de que Sempronio sea *justo*, es necessaria la concurrencia de todas estas realidades particulares.

38. En suposición de lo dicho, la *proposición universal* se averigua examinando la verdad de todas las *singulares* contenidas en ella; la *particular*, assí mismo; la *singular*, en su obgeto singular. Si la verdad no se halla en la *proposición singular*, es ésta falsa. Si no se halla en alguna de las cosas singulares contenidas en la *particular*, es falsa la *particular*. I lo mismo digo de la *universal*.

39. La *verdad sensible* se halla por medio de los sentidos ayudados de la razón atinada; la *verdad metafísica* por medio de la razón cotejando ésta i examinando todas las partes que componen la verdad considerando su conformidad o desconformidad. La *verdad revelada* se halla por la tradición original i constante de la Iglesia Cathólica i por las Divinas Escrituras recibidas i reconocidas como tales por la misma Iglesia.

40. Según fueren significativas las palabras, se explicará la verdad con una o con más palabras, con una o con más proposiciones.

41. La *argumentación* pide travazón de verdades, de las cuales puestas unas se sigan otras. Esta conexión no es otra cosa sino la atadura de las *verdades singulares* en las proposiciones *particulares* i *universales*. El que trata de persuadir no se contenta con probar bien, esto es, no se satisface con manifestar la verdad o provabilidad de lo que dice, sino que ha de probarlo de modo que mueva al oyente a seguir lo que le persuade. Esto se consigue anticipando proposiciones claras i declarando las oscuras con la razón, con los ejemplos i con la autoridad conveniente. El número i el enlace de estas proposiciones no se puede determinar con preceptos generales, i quien habla, le conoce i regula con su prudencia; i este estendimiento de proposiciones enderezadas a persuadir, es la que los retóricos llaman *amplificación*, la qual se hace por *aumento*, por *comparación*, por *raciocinación* de la cantidad de la cosa, o por *agregamiento*, en latín *congeries*, i *coacervatio* o *amontonamiento*.

42. Por *aumento*, como quando dijo Plauto en sus *Cautivos*: *Miserable es el hombre que busca para sí de comer i con trabajo le halla; pero aquél es más miserable que con trabajo le busca i nada halla; pero aquél es miserabilísimo que, quando apetece comer, no tiene qué comer.*

43. Por *comparación*, como quando dijo Cicerón en su *primera Catilinaria*: *Publio Cipión, pontífice máximo, siendo hombre particular mató a Tiberio Graco, que medianamente destruía el estado de la República; i nosotros, siendo cónsules, ¿sufriremos a Catilina, que desea acabar el mundo a sangre i a fuego?* Divinamente Pedro de Carthagena:

*Como quando acá entre nos
Conoce alguno mirando,
Quál ha de ganar de nos
A la pelota jugando:
Bien así acontece a Dios,
Yo que miro desde acá;
Que el uno sobra en saber
Al que maña no se da,
Conozco que perderá;
Mas no le hago perder.
Veis aquí por donde vemos
Que es toda nuestra la culpa
De los males que hacemos:
I será falsa desculpa
Qualquiera si la ponemos.
Palabras son mui sabidas
Que tenemos los mortales
En nuestras manos metidas
Nuestras muertes, nuestras vidas,*

Nuestras culpas, nuestros males.

44. Omito, por ser mui largo, el admirable ejemplo de una *comparación* de que usó santa Theresa de Jesús en el capítulo 24 de su *Vida*. Pero ruego a los lectores de buen gusto que le lean. I los remito allá para que se aficionen a las obras de aquella sabia virgen.

45. También se hace la *amplificación* por *raciocinación* de cantidad de la cosa, como quando Cicerón dijo de Marco Antonio: *Tú, con esas tragaderas, con esos costados, con essa tu firmeza de todo el cuerpo propio de un esgrimidor, beviste tanto vino en las bodas de Hippias, que te fue necessario vomitar el día siguiente a vista de todo el pueblo romano.*

46. Por *agregación, congerie o amontonamiento*, se hace la *amplificación*, como la hizo Lope de Vega en este soneto:

*Si culpa el concebir; nacer, tormento:
Guerra, vivir; la muerte, fin humano:
Si después de hombre, tierra, i vil gusano:
I después de gusano, polvo i viento:*

*Si viento, nada; i nada el fundamento:
Flor la hermosura; la ambición, tirano:
La fama i gloria, pensamiento vano:
I vano en quanto piensa el pensamiento:*

*¿Quién anda en este mar para anegarse?
¿De qué sirve en quimeras consumirse?
¿Ni pensar otra cosa que salvarse?
¿De qué sirve estimarse i preferirse,
Buscar memoria aviendo de olvidarse,
I edificar aviendo de partirse?*

47. Es también mui hermosa la *agregación o amontonamiento* que hizo don Diego de Saavedra, hablando de los daños que resultaron por el mal uso del descubrimiento de las Indias: «Admiró el pueblo en las riberas de Guadalquivir aquellos preciosos partos de la tierra, sacados a luz por la fatiga de los indios i conducidos por nuestro atrevimiento i industria. Pero todo lo alteró la possessión i abundancia de tantos bienes. Arrimó luego la agricultura el arado i, vestida de seda, curó las manos endurecidas con el trabajo. La mercancía con espíritus nobles trocó los bancos por las sillas i ginetas, i salió a ruar por las calles. Las artes se desdeñaron de los instrumentos mecánicos. Las monedas de plata i oro despreciaron el villano parentesco de la liga; i no admitiendo el de otros metales, quedaron puras i nobles, i fueron apetecidas de las demás naciones. Las cosas se ensobervecieron, desestimada la plata i el oro, levantaron sus precios».

48. La *confutación o contradicción* no se hace de un solo modo. A veces manifiesta el orador que la parte contraria tomó las cosas falsas por verdaderas. A las veces concedidas

éstas, dice que la consecuencia no se sigue de ellas. Otras veces, contra una argumentación firme contrapone otra igualmente firme, o más si puede ser, para que, contrapesada una con otra, prevalezca la argumentación propia. I otras veces usa el orador de menosprecio haciendo burla de los argumentos del contrario.

49. Por lo regular se procura desatar primeramente los argumentos de la parte contraria para que, satisfechos éstos, quede poco que hacer en los restantes, que se cree que pueden venir a la memoria del juez; porque el orador no ha de ser tan ingenioso en daño suyo que discurra contra sí lo que los otros quizá no pensarían. Aunque deve hablar de modo que si lo piensan (sin dar causa para ello) por lo mismo que dice i prueba, pueda fácilmente soltarlo el juez.

CAPITULO XVI

De la peroración

1. La *peroración* es un fin artificioso de la oración. Los griegos la llaman *epílogo*, que es lo mismo que decir *conclusión de la oración*.

2. La *peroración* tiene dos partes: *enumeración* i *movimiento de los afectos del ánimo*.

3. *Enumeración*, en griego *anacephaleosis*, es una nueva i breve repetición de los principales argumentos para que, no solamente unidos después de estar bien provados, sino también, apuntados con energía, persuadan mejor. Digo que es repetición de los principales argumentos porque de otra suerte sería una segunda narración. Añado que esta recapitulación ha de ser nueva, porque deve tener nuevo peso de sentencias i variación de figuras para que no se tenga por una molesta repetición. Importa pues recitar, los argumentos con variedad para que los oyentes no sospechen que se duda o de su inteligencia o de su memoria, ni tengan por enfadoso al orador. Aristóteles enseñó quatro modos de variar la oración, es a saber, la *ironía*, la *interrogación*, el *cotejo* i una natural i sencilla *enumeración* o *repetición de lo dicho*, que suelen llamar *recapitulación*, qual es la desta oracioncilla de frai Diego Giménes Arias hablando con Jesu-Christo: *De muchos leemos, que sin te lo pedir, les heciste mercedes en lo que tocava al cuerpo, con sólo ver su miseria; en otros, que en lo que al alma tocava (que es perdonar los pecados), con sólo conocerlos, como fue la Madalena, que sin decir nada, lloró, ungió i besó. A otros, sin conocerlos ni pedir de ellos perdón, como el perlático, que pedían otros por él la salud sola, i Tú le diste salud i perdón. A otros, no sólo con no pedirlo, pero con estar pecando i contradiciendo al perdón, como fueron los que te crucificaron i escarnecían, i Saulo. Pues, Señor, si perdonas a los que no lo piden con palabras, aunque conocen la culpa, i a los que ni la piden ni la conocen, i a los que sobre todo esto no lo quieren, apiádate de mí i perdona mi pecado.*

4. Dige también que la *enumeración* es una breve repetición, i assí solamente se han de repetir los principales argumentos.

5. Rara vez se usa de la *enumeración* en el *género demostrativo*, porque en este género poquísimas veces ai contradecidor. Suele ser más frecuente en el *deliberativo*, especialmente quando se aboga aviendo contradicción. Se ussa mucho en el *género judicial*, i en éste más conviene al acusador que al reo, porque el acusador deve espessar más los argumentos para que hagan más fuerza. Al contrario conduce menos al reo, porque siendo de su obligación soltar los argumentos con que acrimina el contrario, deve temerse mucho que si lo que ha respondido se reduce a poco, o no satisfaga llenamente o satisfaga con mayor sutileza que claridad. Sin embargo desto, Lucio Apuleyo usó de la *enumeración* en el *epílogo* de su *apología*, donde respondió a muchos argumentos con agudeza i brevedad.

6. Los *afectos* del ánimo conviene que sean más vehementes en la *peroración*. Por este motivo deven ser varios, según la diversidad de las causas.

7. En el *género demostrativo* en que se alaba una cierta persona, deve moverse la admiración, el amor, la emulación; pero si se vitupera, deve moverse el desprecio, la aversión, la indignación, la ira, el odio, el menosprecio.

8. En el *género deliberativo* se aviva la esperanza del logro de la cosa deleitosa, útil i honesta, o se infunde temor o terror, representando bien la grandeza del peligro i los daños que amenazan.

9. En el *género judicial* se hieren el amor i la aversión, la esperanza i el temor, i, singularmente, la indignación i amargura, de manera que muchos rhetóricos solamente hicieron mención destos dos últimos afectos, i especialmente Cicerón en su primer libro *de la invención*, aviendo omitido las demás passiones, señaló quince lugares de la indignación i diez i seis de la querella o amargura.

10. El movimiento de los afectos pide grande habilidad i singular destreza. En esto son algunos tan desgraciados que es verdad que mueven a compasión, pero no a la que devieran, sino a la que otros tienen de su manera miserable de decir, en lo qual se assemejan a cierto orador que mui satisfecho de su *peroración*, después de aver orado i tomado assiento, preguntó a Quinto Catulo *Si le parecía que avía movido a misericordia*, a que respondió: *A gran misericordia por cierto, porque pienso que nadie ai tan duro a quien tu oración no aya parecido miserable*. Los afectos se representan mui al vivo por medio de la *hipotiposis* o formación de especie.

11. La *peroración* deve tener dos bondades, que son, *brevedad* i *acrimonia*.

12. Deve ser *breve* para que con la tardanza no se mitigue la indignación contra el contrario o no se disminuya la compasión para con el reo; porque, como decía Apolonio el rhetórico, *No ai cosa que más presto se seque que las lágrimas*. I esto proviene de que las lágrimas son saladas, como suelen serlo las cosas calientes. I si atenderlos a lo que Apolonio quería decir, es cierto que los males agenos no suelen penetrar el pecho humano de tal manera que duren mucho dentro dél, pues como dice el refrán, *Duelo ageno de pelo cuelga*, i Castillejo:

*Como mi mal es ageno,
Bien es que de pelo cuelgue,
I que Uessa merced huelgue,
I duerma quando yo duermo.*

Porque cada uno ama a sí mismo más que a otros, anteponiendo su bien al ageno; i assí el orador deve desear que el juez, o inflamado de la indignación i de la ira, o movido de la compassión i misericordia, luego dé la sentencia.

13. La *peroración* deve ser *penetrante*, para que dege como cierto género de espinas hincadas en los ánimos de los oyentes, en lo cual fue mui eficaz i admirable Cicerón, de manera que quando en una causa concurrían muchos oradores, dejavan la *peroración* o *fin* a cargo de Cicerón; i refiere él mismo que se aventajava en ella, no por su ingenio, sino por el dolor. Pero la verdad es que, valiéndose de su gran ingenio, usava de todos los medios posibles para revestir su ánimo de los afectos convenientes, i excitándolos en sí, fácilmente los movía en sus oyentes.

14. Antiguamente, el que orava últimamente en las causas judiciales, acabada la *peroración*, profería *Dige* para que inmediatamente se passase a sentenciar: i de aquella costumbre ha nacido la impertinente imitación de los modernos en todo género de causas. Assí vemos que Luciano, en el diálogo en que Haníbal, Alejandro i Cipión contienden sobre la ventaja de sus hazañas, hizo que Haníbal, que habló primeramente, no añadiese *Dige*, sino Alejandro que era el segundo, i pensava que después de él nadie avía de orar. Lo mismo convencen las oraciones contrarias en el *dos veces acusado*. Ni obsta que la rhetórica, que acusa al Siro, esto es, a Luciano, que fue natural de Samosata, ciudad de la Siria Comagena o Eufратense, concluyó su oración con la voz *Dige*; porque la rhetórica esperaba que después de ella nadie hablaría, como lo avía pedido a los dioses. No solamente el último orador de la causa judicial concluía con su *Dige*, sino que el pretor, que tenía la jurisdicción, solía pronunciar *Digeron*, i con esta voz despedían a los jueces para que fuessen a juzgar.

15. No es necessaria la *peroración* si es mui breve la oración o la causa es de poca importancia. Pero conviene acabar con gracia, como Luciano en la *Alabanza de la mosca*: *Fuera desto (dijo) tengo muchas cosas que decir; pero concluiré para que no parezca que, según el antiguo proverbio, de una mosca hago un elefante.*

16. De lo que avemos dicho de las *partes de la oración*, se colige claramente, quán cierto es lo que dijo el Eclesiaste o Predicador, que *es mejor el fin de la oración que el principio*. I assí, aunque el *principio* pide mayor discreción i arte que las otras tres partes, la *peroración* requiere mucha mayor habilidad i destreza. Refiere Francisco Bacon, barón de Verulamio, que él conoció dos grandes i prudentes consejeros que, quando hablaban con los príncipes de graves negocios, no concluían tratando de ellos, sino de cosas indiferentes que les fuessen agradables para no dejarlos desabridos, i dice Bacon que no era ésta la menor de sus habilidades. De lo qual se saca que la política suele tener diverso género de *peroración*, siendo el fin de una oración principio halagüeño de otra venidera.

En toda la oración, pues, conviene poner gran cuidado en el *principio* para ser oído con gusto, i en la *peroración* o *fin* para dejar bien persuadido lo que se pretende.

LIBRO III

De la elocución

CAPITULO I

De las partes de la elocución

1. *Elocución* es un modo perfeto de explicar los pensamientos con palabras, o un buen acomodamiento de las palabras proporcionadas para decir las cosas i las sentencias inventadas. La *elocución* o es *prosaica* o *poética*. Esta última se aparta mucho del modo común de hablar en la invención de las cosas, en su disposición, en las palabras, en su colocación, composición i adorno. En la *invención* de las cosas, porque puede decir las que pudieron i devieron suceder. En su *disposición*, porque no se ata al orden natural, i por eso puede empezar la narración por el medio, o cerca dél, para hacerla más agradable. En las *palabras*, porque tiene muchas que son propias de la poesía i no de la prosa, i es más abundante de epíthetos. En la *colocación* de las palabras, porque tiene mayor licencia en la trasposición de ellas. En la *composición* de las *palabras*, porque la *poesía* es más armoniosa, por estar atada a cierto número de pies de ciertas medidas, i tal vez a la rima. En el *adorno*, porque la *elocución poética* admite mayor ilustración en las descripciones, mayor licencia en los episodios i en las figuras, assí de sentencias como de palabras.

2. La *elocución prosaica*, o es *filosófica* o *común*. La *filosófica* o *científica*, pide la misma exactitud en las palabras i sentencias que en los pensamientos. Es más docta que popular.

3. La *común*, que comprehende la *epistolar*, *dialogal*, *historial* i *oratoria*, que es la más perfeta de todas, es la propia de nuestro principal intento.

4. La *elocución* o pureza de la frasis, se divide en tres partes, que son: *elegancia*, *dignidad* i *composición*.

5. *Elegancia* es aquella perfección de la oración que hace palabras propias i escogidas se junten tan bien en la oración que cada cosa se diga pura i claramente.

6. *Pureza* de palabras o de estilo es lo que llamamos *buen romance* o *castellano*, esto es, una habla española no corrompida que diligentemente se deve observar. Lo que se dice, pues, ha de ser conforme no solamente a los preceptos de la gramática, escluyendo *barbarismos* i *solecismos*, sino también al uso de los mejores escritores i de los que con

mayor emienda; i esto es lo que hace que el que habla parezca español bien criado i doctinado.

7. El estilo *cortesano* (quando en la corte ai pocos estrangeros i mayor afición a la lengua propia que a las estrañas) tiene cierto aire i galanía que no se halla en los estilos *provinciales*, cuyo estilo tiene especial resabio verdaderamente vicioso, como aquel del modo de hablar de los paduanos que Asinio Polión, orador discretíssimo, reprehendió en Tito Livio llamándole *patavinitas*, esto es, *paduanismo*, porque Livio fue natural de Padua; i esto es semejante a lo que en buen romance llamamos *valencianismos*, *cathalanismos*, *aragonesismos* i otros semejantes vicios, en que caen los que hablan diciendo incautamente algunas espressiones por las quales manifiestan que son de cierto reino o provincia. Esto es lo que tuvo presente el autor del *Diálogo de las lenguas* que yo publiqué en los *Orígenes de la Lengua Española*, quando notó en el *Diccionario* del maestro Antonio de Lebrija algunas voces andaluzas.

8. La *habla* o *lenguage* consiste en las *palabras* i en el *modo de pronunciarlas*.

9. Las *palabras* unas son *sencillas*, otras *conjuntas*.

10. *Sencillas* son las voces tomadas por sí, como *hombre*, *cielo*. Aquí entendemos también por *sencillas* las que se compusieron de muchas para formar una sola palabra, como *antemuralla*, *boquirubio*, *plumas*.

11. *Conjuntas*, son las sentencias compuestas de palabras sencillas como: *Vemos hombres adornados de virtudes como el cielo de estrellas*.

12. La *elegancia* deve estar en las palabras *sencillas* i en las *unidas*. En aquéllas se atiende al *escogimiento*, en éstas a la *colocación*.

13. El *escogimiento*, según decía Cayo César¹ con mucha razón, es el origen de la eloqüencia.

14. Este *escogimiento* de palabras, no solamente se hace por razón de la *elegancia*, sino también de la *dignidad* i *composición*.

15. A la *dignidad*, o autoridad de palabras i sentencias, pertenece de qué manera los vocablos son *proprios* o *modificados*. Estos últimos se trasladan con suavidad o dureza.

16. A la *composición* toca saber cuáles son más suaves que otros.

17. De la *dignidad* i *composición* se tratará en su lugar. Ahora digamos lo que conviene saber del *escogimiento* en quanto es causa de la *elegancia*, esto es, de la pureza i claridad.

18. En este *escogimiento* se distinguen los vocablos por razón de su *origen*, *significación* i *uso*.

19. Por razón de su *origen*, o son *españoles* o *extrangeros*, que se llaman *bárbaros*.

20. De los *extrangeros* o *bárbaros*, deve abstenerse no solamente el buen retórico, sino también qualquiera que hable con los de su lengua; porque el *barbarismo* es vicio contra la buena gramática i mui contrario de la *claridad*, que es la prenda principal del bien hablar. Si algo, pues, no se pudiere decir en español, sino por rodeo, se dirá por él. Cicerón dice, que él assí lo practicava. El emperador Tiberio, aunque, según Suetonio en su *Vida*, tenía gran soltura i facilidad en hablar en griego (entonces mui común entre los romanos); con todo esso, para aver de nombrar la palabra *monopolio*, que era griega, delante del senado, le pidió licencia para usar de ella; i fue tan insolente Marco Pomponio Marcelo, gramático de aquellos tiempos, que diciendo Ateyo Capito, insigne letrado que ya se avía usado la palabra de que se valía Tiberio, i que, aunque no fuesse latina, lo sería en adelante; dijo Marcelo: *Miente Capitán; porque tú, o César, puedes dar la ciudadanía a los hombres, pero no a las palabras*. Tan remirados como esto eran los romanos en la conservación de su lengua. Si se ha de citar pues alguna sentencia griega o latina, dígase aquello mismo en romance, como lo practicaron Antonio de Aranda, Luis de León, Luis de Granada, Pedro de Ribadeneira, Pedro de Valencia i don Diego de Saavedra Fajardo, insignes maestros de la buena habla castellana. Lo demás es ostentación ridícula i hacer la oración monstruosa. Mucho mejor sabía Cicerón la lengua griega, entonces viva, que nosotros ia misma o la latina ya muertas, i en sus libros filosóficos, i especialmente en sus oraciones, no hablava en griego. No lo practicó assí el poeta Lucilio, i por esso mereció la reprehensión de Horacio, el más juicioso de los poetas romanos. Pero por esso no se ha de entender que devemos huir de las voces latinas ya castellanizadas, porque esso sería impracticable, siendo la lengua castellana hija de la latina, sino que avemos de abstenemos de las meramente latinas; en lo qual no puso cuidado don Luis de Góngora, reprehendido por esse notable defeto de Pedro de Valencia, don Juan Jáuregui i de todos los hombres eloqüentes de su tiempo. Tan solamente dos palabras griegas hallamos en las oraciones de Cicerón contra Verres, siendo tan largas i tan instructivas, i no porque usasse de ellas, sino porque se vio obligado a citarlas; i otra, en la oración contra Pisón, por estar incluida en un verso que acotó de Plauto. I devemos considerar que se abstenía tanto de usar de palabras griegas, el que perturbó a los griegos quando le oyeron orar en su misma lengua. Alguna palabra o sentencia griega o latina puede tener lugar en lo que se escribe a personas doctas, pero aun esto ha de ser quando se quiere espressar alguna cosa misteriosamente, como lo practicava Cicerón; o quando algún testimonio es mui excelente, pero no con aquella pedantería que se ve en las cartas que escribió a Gerónimo Zurita Fernán Núñez de Guzmán, en lo demás varón eruditísimo. Verdad es que el mismo Cicerón en sus cartas a Tito Pomponio Ático usó muchas veces de palabras i sentencias griegas, pero escribía a un hombre amantísimo de la lengua griega, que por ser tan amado de los griegos, voluntariamente le hicieron ciudadano suyo, esto es, de Athenas, ciudad cabeza de Grecia. Además desto tratava con él de negocios secretos que convenía escribir con alusiones ocultas, con alegorías de propósito oscuras i maneras de hablar que solamente apuntassen i no explicassen las cosas, bien decifradas por Antonio Goveano; i assí tenía Cicerón muchas desculpas para escribir a Ático usando freqüentemente de palabras i sentencias griegas. No niego que tal vez es necessario acotar testimonios latinos quando se controvierte sobre su inteligencia, i esto tiene mucho lugar

en las cátedras i theatros de letras, pero no en los púlpitos, ni en las demás juntas públicas, ni en las conversaciones no científicas.

21. Si acaso faltaren voces castellanas i se hablare con personas entendidas i científicas, se podrá usar de aquellas latinas o griegas en que se han explicado los que han escrito de aquella ciencia, como lo hacen los gramáticos, los rretóricos i los dialécticos i otros profesores de ciencias en los nombres propios de muchas cosas que enseñan. Los gramáticos en los nombres *solecismo*, *barbarismo*, *sintaxis*. Los rretóricos en *proemio*, *narración*, *epílogo*; los dialécticos en *silogismo*, *entimema*, *dilema*; los géómetras en los nombres de muchas figuras; los anatómicos en los de las partes del cuerpo humano; los botánicos en las hierbas; los médicos en los remedios; los legistas i canonistas, en muchas voces propias de su profesión, como *antichresis*, *sinalagma*, i otros muchísimos, I desta libertad se podrá usar también en el lenguaje común, siempre que lo pida la necesidad, como si se llamase *idóneo* al que es apto para algo; voz de que ya han usado muchos hombres eloqüentes.

22. Por razón de la *aptitud o propiedad de la significación* se dividen los *vocablos* en *propios* i *impropios*.

23. *Propios* son los que significan aquellas cosas para cuya significación fueron instituidos, como *Dios*, *ángel*, *hombre*, o que por el uso común se destinaron después para significar alguna cosa, como *color* entre los rretóricos, que significando propiamente la modificación de la luz, en quanto es objeto de la vista, se toma por un honesto pretesto de algún hecho, de cuyo asunto escribió algunos libros Othón Junio, rretórico del tiempo del emperador Tiberio, de quien hizo burla Marco Séneca.

24. Vocablos *impropios* son aquellos cuyas significaciones no son propias, las cuales pueden ser tales de nueve maneras.

25. La primera quando se toma la causa por el efeto, como *Moisés* por sus libros; o el instrumento, que también se tiene por causa, por la cosa hecha con él, como *lengua griega* o *romana*, por palabras griegas o romanas.

26. La segunda manera de impropiedad es quando el efeto se torna por la causa, como en el *Génesis*: *Dos gentes ai en tu vientre*; esto es, dos cabezas de gentes.

27. La tercera, es quando la cosa sujeta se toma por la adjunta, como el *corazón* por el *valor*, i se ve en los refranes: *Buen corazón quebranta mala ventura*; *El corazón manda las carnes*; *De gran corazón viene el sufrir*, i *de gran sesso el bien oír*.

28. La quarta, quando la cosa adjunta se toma por la sujeta, quando los filósofos morales atribuyen las acciones humanas a las virtudes o a los vicios, en cuya significación trasladan a las virtudes o a los vicios lo que es propio de la voluntad; porque las virtudes o los vicios se cree que están en la voluntad como en sugeto suyo.

29. La quinta es quando el nombre semejante se pone por la semejante, como quando Platón llamó a la tierra *cubo*, no porque pensasse que tiene tal forma, aviendo demostrado que es esférica o redonda, sino para declarar con la semejanza del cubo el estado firmíssimo de la tierra, esto es, su estabilidad. Por este modo de traslación explicaron los poetas muchas cosas, i los pithagóricos i platónicos m dogmas filosóficos.

30. La sesena manera es quando se pone la parte por el todo, como un *día* por el espacio de tiempo que comprehende el día i la noche, tomando la parte más noble o principal i más a propósito para las acciones humanas; o una *noche* para significar el mismo tiempo de noche i día, según los árabes, tomando la parte primera de la creación del día por toda la cosa criada que se quiere significar, esto es, una noche i un día.

31. La setena es, quando se toma el todo por la parte, como la *Filosofía* por la *Moral*, por su excelencia.

32. La ochava es, quando el género se toma por la especie, como quando la invención, que es común a todas las artes, se toma solamente por la invención dialéctica, o retórica, porque con mayor novedad se inventan los argumentos por medio de los lugares comunes, que las demás cosas sacándolas de otra parte; porque los lugares están vacíos i solamente sirven de recuerdo para buscar; pero los argumentos se toman de otras partes, como de cada una de las artes, del propio ingenio i de la larga experiencia.

33. Finalmente la novena es, quando la especie se toma por el género, como la *generación* en los libros de Aristóteles *de Ortu & Interitu*, por todos los movimientos con que se adquiere nueva forma, ahora sea sustancia, como en el nacimiento; ahora sea cantidad, como en el acrecentamiento, o calidad, como en el trueque, o lugar, como en toda mudanza.

34. De la antecedente división de vocablos *propios* i *impropios* nace otra de *más* o *menos significativos*, o *expressivos* i *no expressivos*. Assí mejor se explica la alteración del ánimo con la palabra *enojo*, que *desgusto*. Más es *persuadir* que *aconsejar*; más *aconsejar* que *apuntar*. Una de las razones que tengo para juzgar que el doctor Benito Arias Montano ha sido uno de los escritores más eloqüentes que ha avido, es ver cómo va graduando en sus sentencias las varias significaciones de las voces.

35. I si consideramos que esta significación puede ser o de cosas que decorosamente se pueden nombrar, o indecorosamente; resulta otra división de vocablos *decorosos* i *indecorosos*. Por *indecorosos* entendemos los vocablos de cosas sucias o deshonestas, que no ai necesidad de nombrar; porque, si la huviere, como si se tratasse de la fidelidad de una relación, o de alguna acusación judicial, entonces no se falta al decoro pronunciando las cosas con sus propios vocablos, porque deve prevalecer la justicia a la urbanidad o, por mejor decir, a lo agradable. A veces se tienen comúnmente algunas palabras por indecentes, siendo mui propias i decentes, i usadas como tales en los escritos serios de los hombres más eruditos, juiciosos i eloqüentes. Tal es la voz *anca*, de que usó en la *Guerra de Granada* don Diego Hurtado de Mendoza, insigne maestro de la lengua castellana, diciendo assí: *Mataron el cavallo de don Pedro de Velasco, que aquel día fue*

buen cavallero, i salvóse a las ancas de otro. Pero sí que fue indecoroso lo de uno que se decía Gallo i otro Galera; fue el uno a buscar al otro i dijo: ¿Está acá Galera? Díganle que le busca Gallo.

36. Finalmente, por razón del *uso* se distinguen los vocablos de dos maneras; porque o el *uso* se considera en el pueblo, o en aquellos escritores de los quales tenemos algunas obras escritas.

37. Por razón de la *costumbre popular* se distribuyen los vocablos en *antiguos* i en *nuevos*.

38. De los *antiguos* ai unos que están en uso i otros no.

39. Los que están en uso, o solamente los usa el vulgo, como *majagranzas*; o también los doctos, como *advenimiento, defendimiento, mandamiento, mantenimiento, merecimiento, perdimiento, prendimiento, pronunciamiento, salteamiento* i *visitación*.

40. Aquellos de que solamente usa el vulgo, son *vulgares* i despreciables entre gente bien educada i enseñada.

41. Los vocablos de que usan los doctos, unos son *frecuentes*; otros, *raros*.

42. Los que dejaron de estar en uso, se llaman *desusados*, como *ca, maguer, lueñe*. Assí dijo Juan de Mena *ca* en lugar de porque.

*Yo vos suplico i vos ruego
Me libredes de la pena,
Ca si muero en este fuego
No quizá hallaredes luego
Cada día un Juan de Mena.*

I Christóval de Castillejo usó de *maguer*, en vez de *aunque*, diciendo:

*Si supiésemos contar
Quántas hierbas tiene el suelo,
Quántas estrellas el cielo,
Quántas arenas la mar.
I la tierra
Animales de la sierra,
I árboles con hoja i flores;
Tantas penas i dolores
Amor encubre i encierra
Maguer bueno.*

I el refrán dice: *Maguer loco, no del todo*. D. Gómez Manrique dijo:

*Quien se fía de su sesso,
No va lueñe de locura.*

I se decía también lueñes *tierras*, por *tierras lejanas*: Lueñe *de ciudad*, lueñe *de sanidad*.

43. Las voces de que han usado i usan los doctos son las que deven componer nuestra oración. I dijo bien D. Luis Zapata, en su *Carlos Famoso*:

*Que el uso es el que tiene a su alvedrío
Sobre el hablar dominio i señorío.*

44. Las palabras *desusadas*, que por otro nombre se llaman *antiguadas*, i su uso *antiquismo* o afectación de la antigüedad, son aquellas que en otro tiempo se usaron, i después no, por averse sustituido en su lugar otras que están en uso. Pongo por egemplo, lo que antiguamente se decía *apostura*, ahora *compostura*; lo que antes se decía *anim* ahora *animalia*; ahora animal; desta suerte a *amos* i *entramos* se substituyó *ambos* i *entrambos*; a *barragán*, *mozo*; a *barragana*, *moza*; a *conquerir*, *conquistar*; a *ca*, *porque*; a *caloña*, *pena*; i assí ai innumerables voces ya desusadas que merecen tener un vocabulario aparte para que se conserven i se sepan sus significaciones quando se hallan en las leyes, historias o instrumentos antiguos. Estas palabras desusadas se han de evitar del todo, como escollos de la oración, según las llamó Julio César en su *Libro primero de Analogía*. Sexto Pomponio, célebre jurisconsulto, refiere que porque Tuberón, hombre doctísimo en el derecho público i privado, afectó escribir con lenguaje oscuro, fueron sus libros poco agradables. Hoi en España suele ser el lenguaje más ofensivo por la novedad de las voces que por la afectación de la antigüedad, cuyos libros son conocidos de mui pocos i leídos de menos; i quando serán devidamente estimados, no se hallarán a peso de oro, por el injusto desprecio de los que hoi viven, i no sólo no los conservan, sino que procuran consumirlos; i nos quejamos después de los siglos bárbaros, porque no reservaron todas las obras de Varrón, Cicerón, Livio, Tácito i tantos otros; i consumieron totalmente las de Nigidio Fígulo, Lucceyo i de otros insignes escritores sin número.

45. Las palabras *raras*, o son tales porque raramente se habla de las cosas que ellas significan: o porque ai otras que freqüentemente significan lo mismo. Si son *raras* por la primera causa, deven usarse no metafóricamente, sino quando sea necessario nombrar las tales cosas, i entonces conviene añadir alguna perífrasi, o rodeo, que explique la voz, como si uno usando de la palabra *escucha*, añadiesse que es la que con voz más moderna generalmente llamamos *centinela*, siendo *escucha* propiamente el descubridor en tiempo de noche i *atalaya* de día. Pero si las palabras son *raras*, porque ai otras de la misma significación más freqüentadas, se usarán raras veces, i solamente entre los que las entienden, o con alguna explicación; porque es necedad persuadirse quien quiera que le es lícito lo que algún insigne escritor juzgó que se le permitiría, o lo que dijo inadvertidamente. Hasta aquí de las *palabras antiguas*.

46. En lo que toca a las *palabras nuevas*, unas son fingidas, o formadas de otras, i son recibidas, o de pocos, o también del pueblo; otras, se fingen o totalmente se forman la primera vez.

47. Todas las *palabras* en algún tiempo fueron *nuevas*, i el uso común i constante las hizo *viejas*.

48. Las palabras que primeramente se hacen *nuevas*, unas se inventan por *imitación*, otras por *derivación*, otras por *composición*, otras por imposición de nueva *significación*.

49. Por *imitación*, como si por el sonido de algún animal remedasse alguien alguna voz, como se fingió *cacarear*, *graznar*, *relinchar*; o por imitación de algún otro sonido, como *crugido*, *gangoso*, *tartajoso*, *tartamudo*, *ronquido*, *estallido*. I esto es lo que se practica en las onomatopeyas nuevamente inventadas.

50. Por *derivación*, como quando frai Luis de León en la *Canción a todos los santos*, de *cizaña* derivó *cizañar*, diciendo:

¿Quién cizañó tan mal tu buen sembrado?

De *llanto* formó *llantear* Christóval de Castillejo, diciendo:

*Embevecido i beodo
Anda el gato por hebrero,
Con voces de pregonero,
Llanteando el día todo
Tras la gata.*

De *hambre* derivó *hambrear* Gaspar Gil Polo escribiendo assí en su *Diana enamorada*:

*No tiende aquí ambición lazos i redes,
Ni la avaricia va tras los ducados,
Ni aspira aquí la gente a los estados,
Ni hambrea las privanzas i mercedes.*

De *ufano* formó *ufanar* Gregorio Silvestre:

*Belleza al mundo sola i cara al cielo,
I que al uno suspende, al otro admira,
I a todos los ufana i enriquece;
Dichosa el alma que por vos suspira,
I el pensamiento que tomó tal buelo,
I el corazón que tal pena padece.*

51. En este género de ficción de voces fue mui feliz don Estevan Manuel de Villegas, derivando de *armiño* *armiñar* i de *vidro* *envidrar*, diciendo:

*Quando enero
Los collados armiña,
Los arroyos argenta
I los prados envidra.*

52. I con igual felicidad de *enero* formó *enerar*, cantando con elegancia:

*Desacredite tarde
El tiempo tus verdores;
Ni el cierzó los enere;
Ni el euro los agoste*

53. El mismo poeta de *trofeo* formó *trofeísta*; de *púrpura*, *purpurar*; de *guirnalda*, *guirnardar*; de *artificio*, *artificiar*; de *anciano*, *ancianar*; de *diluvio*, *diluviar*; i don Diego de Saavedra de *fiscal*, *fiscalear*, quando dijo: *Es de príncipes sabello todo; pero indigna de un corazón magnánimo la puntualidad en fiscalear las palabras.*

54. Éstas se hacen *nuevas* por *composición*, como quando Juan de Mena de la proposición *con* i del verbo *gloriar*, formó *congloriar*, alabando assí al marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza:

*Tanto vos quiso la magnificencia
Dotar de virtudes i congloriar,
Que muchos procuran de vos imitar
En vida, i en toda virtud i prudencia.*

55. Miguel de Cervantes Saavedra de *re* i *prueva*, compuso *reprueva*, quando en boca de Don Quijote dijo: *Para sacar una verdad en limpio, menester son muchas pruebas i repruevas.*

56. De la misma suerte santa Theresa de Jesús de *in* i *sufridero*, formó *insufridero*, diciendo assí: *Que quiera el Señor aparejarnos el descanso i que en nosotras mesmas esté el estorvo; no puede dejar de ser mui penoso i casi insufridero; i de la misma voz usó en su Vida, siendo ahora frecuente decir insufrible.*

57. Don Diego de Saavedra de *pre* i *ciencia*, por necessidad formó *preciencia*: *Si los príncipes (dice) tuvieran preciencia de lo que ha de suceder, no saldrían errados sus consejos.*

58. Por *imposición de nueva significación*, como quando don Estevan Manuel de Villegas la dio nueva al nombre *Juvenal*, haciéndole al mismo tiempo adgetivo deste modo:

*Pues diré de tus glorias immortales
Sin duda, quando más crecido el bello
Ancianaré mis labios juvenales.*

59. Destos quatro modos, el primero se hace por *onomatopeya* según digimos; el último, por *metáfora*; i los otros dos, por *arte gramática*.

60. Es lícito usar de palabras *innovadas*, quando nos falta palabra antigua, o aquella que ai no es del intento; i principalmente tiene este uso en los assuntos amenos i agradables; porque fuera de ellos se ha de usar de tales voces con gran templanza, discreción i siempre es mejor tomarlas de alguna provincia de la propia nación que de otra estrangera.

61. Hasta aquí del uso de las palabras, en quanto consiste en el pueblo.

62. Fuera de lo que avemos dicho, el *uso* se atiende respeto de los escritores; i de aquí nace otra distribución de vocablos, es a saber, *poéticos*, *historiales*, *oratorios* i propios de los que tratan ciertas *artes* o *ciencias*.

63. Palabras *poéticas* no son todas aquellas de que usan los poetas, sino las que únicamente usan ellos i no otros. Pero, aunque en las obras de los poetas ai palabras de que deven abstenerse los prosistas, no por esso eleve uno privarse de la leyenda dellos, porque ésta, según Theofrasto, filósofo eloqüentíssimo, fomenta la eloqüencia; i como dijo juiciosamente Quintiliano: *De los poetas se toma en las cosas el espíritu en las palabras la sublimidad, en los afectos el movimiento, en las personas la decencia o decoro*. Fuera desto es lícito acotar testimonios de poetas, especialmente si la oración no fuesse sagrada o mui grave, i el testimonio fuere bien apropiado.

64. Las voces *historiales* i *oratorias*, no se distinguen por lo regular. Solamente en las *descripciones* tiene la historia alguna mayor licencia; i aun éstas suelen también tener lugar en la *oración*.

65. Por lo que toca a las *artes* i *ciencias*, cada una de ellas tiene sus vocablos, de los quales deve usarse quando se trata de ellas; assí tiene la gramática, como ya se ha dicho, sus *solecismos* i *barbarismos*; la dialéctica, sus *silogismos*, *entimemas* i *dilemas*. Pero fuera de los casos en que se hace profesión de explicar las *artes* i *ciencias*, es *pedantería* o afectación del arte o ciencia de que no se trata usar de los términos propios de ella, afectando que se saben sus reglas.

66. La otra parte del *romance* consiste en el *sonido de la pronunciación*; porque no solamente se ha de usar de las voces que no se puedan reprehender, sino que se ha de gobernar también la lengua, el huelgo i el sonido de la voz.

67. Hemos dicho en qué cosas consiste la *habla española*. Veamos cómo se consigue. Se adquiere con sólo oír; o con la letura i la imitación de los buenos escritores, que son pocos; i por esso es menester gran juicio para distinguir i elegir los mejores, entre los quales ciertamente podemos contar, de los prosistas: a frai Antonio de Aranda, a D. Diego Hurtado de Mendoza, a frai Luis de León, frai Luis de Granada, frai Pedro de Oña, frai Hernando de Zárata, frai Hernando de Sant-Iago, frai Pedro Malón de Chaide, a Pedro de Ribadeneira, a santa Theresa de Jesús, a Gaspar Gil Polo, a Luis Gálvez de Montalvo, a Matheo Alemán, a Pedro de Valencia, a Miguel de Cervantes Saavedra, a

Antonio López de Vega, a D. Juan Vitrián i a D. Diego de Saavedra Fajardo; i de los poetas: a D. Jorge Manrique, a Garcí-Lasso de la Vega, a Juan Boscán, a Christóval de Castillejo, a D. Diego Hurtado de Mendoza, a frai Luis de León, a Gregorio Hernández de Velasco, a Christóval de Virués, a Francisco de la Torre, a D. Estevan Manuel de Villegas, a los hermanos Argensolas, i a otros pocos. Para formar el estilo deven leerse con gran freqüencia mui pocos i los mejores; pero una vez formado, conviene estender la leyenda a otros muchos, para adquirir una gran abundancia de palabras i de cosas; i ningunos son mejores que los que han escrito chrónicas o historias. Entre aquéllas descuellan la del rei Don Alonso el Onceno; las de Pero López de Ayala; la del rei don Juan el Segundo de Fernán Pérez de Guzmán; i la de los Reyes Cathólicos, don Fernando i doña Isabel, de Fernando de Pulgar; i entre las historias, los Anales de Gerónimo Zurita, la Historia de España de Juan de Mariana, las de Antonio de Herrera i los comentarios del Inca Garcí-Lasso de la Vega; advirtiendole que en casi todos los referidos, assí poetas, como prosistas, aunque se halla la propiedad del estilo falta muchas veces la emienda, porque como no se ha escrito una buena gramática de la lengua española, inadvertidamente se suele pecar contra los preceptos que ella deviera señalar, como sucedió a Pedro de Torrellas quando dijo:

*Donde aposentan los ojos
Sin otro conocimiento,
Allí va el consentimiento
Acompañado de antojos.*

Donde por decir *allá*; dijo *allí*; con solecismo, i Garcí-Lasso, con barbarismo: *gran paga*, *poco argen*, *largo camino*, usando de *argen*, voz francesa, por dinero. Esto baste en quanto al *romance*.

CAPITULO II

De la claridad

1. Nuestro español Quintiliano, en el *libro primero de sus Instituciones oratorias*, assegura que es mui viciosa la oración que necessita de intérprete, siendo su mayor alabanza la *perspicuidad*, o *claridad*. I en el libro segundo dice: «¿Qué diremos de lo que freqüentísimamente sucede, que son mucho más fáciles de entenderse i más claras las cosas que dicen los más doctos? Porque no sólo es la primera virtud de la eloqüencia la perspicuidad, sino que quanto uno es inferior en el ingenio, tanto más procura levantarse i alargarse; como los pequeños en la estatura se empinan de puntillas, i los que tienen menos fuerzas, amenazan más. Porque tengo por cierto que los hinchados i corrompidos i amigos de sonsonetes, i los que pecan en otra qualquiera manera de mala imitación, no se pierden por falta de fuerza, sino por el vicio de la debilidad, de la manera que los cuerpos se hinchan no por la robustez sino por la enfermedad. I los que se cansan de ir por el camino derecho, muchas veces se desvían. Tanto pues más oscuro será uno quanto peor entendimiento tuviere». Hasta aquí aquel gran maestro de la eloqüencia. La *claridad* es

más necesaria en el habla que el romance esquisito, pues el fin de hablar es darnos a entender. Quanto más oscura es la cosa, tanto más necessita de clarezza, i aun de sencillez de estilo.

2. Para la *claridad* se requiere que los vocablos sean propios i usados, i perfectamente significativos de ideas claras i distinguidas de las cosas que significan. *Idea clara i distinguida* es la que nos representa todo lo que contiene, de tal manera que pueda fácilmente distinguirse de todo lo demás. Son *claras* todas las ideas sencillas, como las de las sensaciones, que son tanto más claras quanto más vivas, esto es quanto mayor golpe dan al alma por medio de los sentidos. I por esso el alma atiende más i distingue mejor un objeto hermoso de otro feo; un sonido terrible, de otro indiferente; el hedor molesto, del olor agradable; el gusto picante, del que empalaga; el tacto áspero, del blando. Estas ideas son por sí tan claras, que no admiten definición ni explicación.

3. También son *claras* las ideas sencillas del entendimiento. I así por medio de las abstracciones, o consideraciones separadas de algunas cosas, tenemos *clara* idea de lo considerado, aunque no la tengamos del sugeto, como de la sustancia. Bien que las diferencias numerales o individuales abstraídas, o consideradas, son *oscuras* como la *petreidad*.

4. *Ideas compuestas, claras*, son aquellas cuyas partes, o ideas sencillas de que constan, se ofrecen todas a nuestro entendimiento bien distinguidas. I al contrario, ideas *oscuras* son aquellas de cuyas partes solamente se conocen algunas. Así sabemos ciertamente qué monta una suma quando contamos todas sus unidades; pero si solamente contamos algunas unidades, ignoramos cuánto monta la suma i tenemos una idea confusa de ella. Bien conocidas las partes de por sí, se conoce bien el todo. Si la cosa no puede conocerse por partes, el todo no puede ser bien conocido. Si preguntan a uno cuántos dineros ai en un montón, no tiene vergüenza de tomarse tiempo para contarlos; pues si quiere hablar con verdad i nombrar alguna cosa cuya idea es compuesta, ¿por qué no ha de procurar antes conocer bien sus partes?

5. Supuesta pues la *claridad i distinción* de las cosas, los vocablos solamente han de significar una idea, o bien sencilla, o compuesta, a lo qual repugna la *homonimia* i la *amfibología*. *Homonimia* es la *ambigüedad de uno o de dos vocablos fuera de la construcción*, como *Uro*, que significa el buei salvaje o una ciudad así llamada. Pero si está dentro de la construcción, se llama *amfibología*, como el oráculo dado al rei Cresso, que según Cicerón decía así: *Cresso, atravesando el río Halis, echará a perder grandes riquezas*; i en efeto perdió las propias, no las ajenas, como avía entendido, siendo estilo de los embusteros, que por conductos cerrados de los ídolos davan los oráculos, usar de la *amfibología* para que en todo caso se verificasse el oráculo equívoco.

6. El dicho ambiguo, que significa dos cosas i primeramente se toma en un sentido i después en otro, se llama *dilogía*, que quiere *significación de dos cosas*, como quando hablando de Tisbe dijo Luis de Góngora, con ridículo juguete de palabras:

Halló en el desván acaso

*Una rima que compuso
La pared sin ser poeta,
Más clara que las de alguno.*

7. I si la voz espressada se toma con dos significaciones, se llama *silepsis*; figura de hablar de que se valió el mismo Góngora, quando escribiendo a una dama dijo:

*. . . . Mudad antes
Parecer, que parecer.*

Un componedor de sonetos, aviendo hurtado uno a Gregorio Silvestre fuéselo a enseñar como propio i preguntarle qué tal le parecía, i diciéndole: *Señor Silvestre, pues ha visto mi soneto, dígame, ¿qué le parece?*; i respondió: *Que me parece*; dándole a entender por esta respuesta que era suyo i se lo avía hurtado. En casa del conde de Miranda, trayéndole un escabel o banquillo en que se assentase, afrentado de que no le dieron silla, se estuvo en pie, i diciéndole el conde: *¿Por qué no se assentava?* Respondió: *Señor, no me siento porque me siento*, dando assí a entender su intención no esperada, con tanta delicadeza i primor, que, sin fastidiar al conde, puso remedio a lo que pretendía por vía de donaire. El mismo Silvestre, en la *Fábula de Píramo i Tisbe*, usó desta *silepsis*:

*En ella hicieron presa
El tormento i el dolor,
I quedó de amores presa;
I los ministros de amor
Mui ufanos con la presa.*

I en una *lamentación*:

*Tu cara de los ángeles tan cara
Me dé la paz, que en paz el cielo tiene.*

8. Requiere también la *claridad* que las sentencias sean comunes i populares; los miembros, por la mayor parte breves, que por sí perficionen la sentencia; la composición, poco solícita en evitar encuentros de vocales; la narración, seguida sin interrupciones; la oración, poco adornada i mui apartada de hipérbatos, o trasposiciones de pensamientos i de palabras que oscurecen las oraciones, como se ve en las de frai Hortensio Feliz Paravicino, vicio en que caen los que usan de estilo afectado, como frai Manuel de Guerra i frai Damián Cornejo.

9. Egemplo del estilo *claro* puede ser el siguiente de don Diego Hurtado de Mendoza en la *Guerra de Granada*, donde elegantemente refiere los motivos que tuvieron los Reyes Católicos, don Fernando i doña Isabel, para poner el gobierno de la justicia en manos de letrados, i las conseqüencias políticas que desto resultaron. «Pusieron (dice) los Reyes Cathólicos el gobierno de la justicia i cosas públicas en manos, de letrados, gente media entre los grandes i pequeños, sin ofensa de los unos ni de los otros. Cuya profesión eran letras legales, comedimiento, secreto, verdad, vida llana i sin corrupción de costumbres;

no, visitar, no recibir dones, no professar estrechez de amistades, no vestir ni gastar suntuosamente; blandura i humanidad en su trato; juntarse, a horas señaladas, para oír causas o para determinallas, i tratar de bien público. A su cabeza llaman presidente, más porque preside a lo que se trata, i ordena lo que se ha de tratar i prohíbe qualquier desorden, que porque los manda. Esta manera de gobierno establecida entonces con menos diligencia, se ha ido estendiendo por toda la christiandad, i está hoi en el colmo de poder i autoridad. Tal es su profesión de vida en común, aunque en particular aya algunos que se desvíen. A la suprema congregación llaman Consejo Real, i a las demás Chancillerías diversos nombres en España, según la diversidad de las provincias. A los que tratan en Castilla lo civil, llaman oidores, i a los que tratan lo criminal, alcaldes, que en cierta manera son sugetos a los oidores; los unos i los otros, por la mayor parte, ambiciosos de oficios agenos i profesión que no es suya, especialmente lo militar; persuadidos del ser de su facultad que (según dicen) es noticia de cosas divinas i humanas, i ciencia de lo que es justo e injusto; i por esto amigos en particular de traer por todo, como superiores, su autoridad, i apuralla a voces hasta grandes inconvenientes i raíces de los que agora se han visto. Porque en la profesión de la guerra se ofrecen casos que a los que no tienen plática della parecen negligencias, i si las procuran emendar, cáese en impossibilidades i lazos que no se pueden desembolver, aunque en ausencia se juzgan diferentemente. Estirava el Capitán General su cargo sin equidad; procuravan los ministros de justicia emendallo. Esta competencia fue causa que menudeasen quejas i capítulos al rei; conque cansados los consejeros, i él con ellos, las provisiones saliessen varias o ningunas, perdiendo con la oportunidad el crédito, i se proveyessen algunas cosas de pura justicia que, atenta la calidad de los tiempos, manera de las gentes, diversidad de ocasiones, requerían templanza o dilación. Todo lo de hasta aquí se ha dicho por egemplo i como muestra de mayores casos, con fin de que se vea de quán livianos principios se viene a ocasiones de grande importancia: guerras, hambres, mortandades, ruinas de estados i, a veces, de los señores dellos. Tan atenta es la providencia divina a gobernar el mundo i sus partes, por orden de principios i causas livianas, que van creciendo por edades si los hombres las quisiessen buscar con atención». Esto es hablar con claridad.

10. Aunque la *brevedad* merece alabanza en el estilo, la oración demasiadamente breve suele ser oscura; i también, la prolija; porque, además de ser enfadosa, distrahe la atención, la qual es menester que esté recogida para unir las ideas, sin cuya unión inteligible no se perciben las combinadas, en cuya combinación consiste la verdad, i en ésta, la mayor fuerza de la persuasión.

11. La oración será *distinguida* si además de lo dicho las sentencias anticipan i proponen lo que se ha de decir; si tiene sus transiciones, si el método es natural, i en caso de variarse, se advierte; si todo se dice con orden, partición i enumeración o recapitulación.

12. La *suma perspicuidad*, que llaman *evidencia*, obliga a la creencia, i ésta facilita la persuasión. I assí no podemos dudar que uno i uno son dos; dos i dos, quatro; i, si de tales verdades depende el escogimiento de los medios i el poner en práctica nuestros juicios, es raro el hombre que no tenga vergüenza de practicar lo que todos los demás han de reprovar.

13. Razón será poner un ejemplo de la *suma perspicuidad* o *evidencia* del estilo; i ejemplo tal que, aunque sea largo, no moleste por la importancia del asunto, qual es la manera del gobierno de Jesu-Christo, nuestro rei i señor, que frai Luis de León nos representó con su acostumbrada sabiduría i eloqüencia varonil. Dice assí: «Cosa clara es que el medio con que se gobierna el reino es la lei, i que por el cumplimiento della consigue el rei, o hacerse rico a sí mismo, si es tirano i las leyes son de tirano, o hacer buenos i prosperados a los suyos si es rei verdadero. Pues acontece muchas veces desta manera que, por razón de la flaqueza del hombre i de su encendida inclinación a lo malo, las leyes por la mayor parte traen consigo un inconveniente mui grande; que, siendo la intención de los que las establecen, enseñando por ellas lo que se deve hacer i mandando con rigor que se haga, retraher al hombre de lo malo e inducirle a lo bueno, resulta lo contrario a las veces; i el ser vedada una cosa, despierta el apetito della. I assí, el hacer i dar leyes, es muchas veces ocasión de que se quebranten las leyes, i de que, como dice san Pablo, se peque más gravemente i de que se empeoren los hombres con la lei que se ordenó e intentó para mejorarlos. Por lo qual Christo, nuestro Redentor i Señor, en la gobernación de su reino halló una nueva manera de lei, estrañamente libre i agena de aquestos inconvenientes, de la qual usa con los suyos; no solamente enseñándoles a ser buenos, como lo enseñaron otros legisladores; mas de hecho haciéndolos buenos, lo que ningún otro rei ni legislador pudo jamás hacer. I esto es lo principal de su lei evangélica i lo propio della. Digo aquello en que notablemente se diferencia de las otras sectas i leyes. Para entendimiento de lo qual conviene saber que por quanto el oficio i ministerio de la lei es llevar los hombres a lo bueno i apartarlos de lo que es malo, assí como esto se puede hacer por dos diferentes maneras, o enseñando al entendimiento o aficionando a la voluntad, assí ai dos diferencias de leyes. La primera es de aquellas leyes que hablan con el entendimiento i le dan luz en lo que conforme a razón se deve o hacer o no hacer, i le enseñan lo que ha de seguir en las obras i lo que ha de escusar en ellas mismas. La segunda es de la lei, no que alumbrá el entendimiento, sino que aficiona la voluntad imprimiendo en ella inclinación i apetito de aquello que merece ser apetecido por bueno, i por el contrario engendrándole aborrecimiento de las cosas torpes i malas. La primera lei consiste en mandamientos i reglas. La segunda, en una salud i qualidad celestial, que sana la voluntad i repara en ella el gusto bueno perdido; i no sólo la sujeta, sino la amista i reconcilia con la razón, i, como dicen de los buenos amigos: que tienen un no querer i querer; assí hace que lo que la verdad dice en el entendimiento que es bueno, la voluntad aficionadamente lo ama por tal. Porque a la verdad en la una i en la otra parte quedamos miserablemente lisiados por el pecado primero, el qual escureció el entendimiento, para que las menos veces conociesse lo que convenía seguir; i estragó perdidamente el gusto i el movimiento de la voluntad, para que casi siempre se aficionasse a lo que la dañá más. I assí, para remedio i salud de estas dos partes enfermas, fueron necessarias essas dos leyes: una de luz i de reglas para el entendimiento ciego, i otra de espíritu i buena inclinación para la voluntad estragada. Mas, como arriba decíamos, diferéncianse aquestas dos maneras de leyes en esto, que la lei que se emplea en dar mandamientos en luz, aunque alumbrá el entendimiento, como no corrige el gusto corrupto de la voluntad, en parte le es ocasión de más daño, i vedando i declarando, despierta en ella nueva golosina de lo malo, que le es prohibido. I assí las más veces son contrarios en esta lei el suceso i el intento. Porque el intento es encaminar el hombre a lo bueno, i el suceso a las veces es dejarle más perdido i estragado. Pretende afeár lo que es malo, i sucede, por

nuestra mala inclinación, hacerlo más deseable i más gustoso. Mas la segunda lei corta la planta del mal de raíz, i arranca como dicen de cuajo lo que más nos puede dañar. Porque inclina e induce i hace apetitosa i como golosa a nuestra voluntad de todo aquello que es bueno; i junta en uno lo honesto i lo deleitable; i hace que nos sea dulce lo que nos sana; i lo que nos daña aborrecible i amargo. La primera se llama lei de mandamientos, porque toda ella es mandar i vedar. La segunda es dicha lei de gracia i de amor, porque no nos dice que hagamos esto o aquello, sino hácenos que amemos aquello mismo que devemos hacer. Aquella es pesada i áspera, porque condena por malo lo que la voluntad corrompida apetece por bueno; i assí hace que se encuentren el entendimiento i la voluntad entre sí, de donde se enciende en nosotros mismos una guerra mortal de contradición. Mas ésta es dulcísima por extremo. Porque nos hace amar lo que nos manda; o por mejor decir, porque el plantar i engerir en nosotros el deseo i la afición a lo bueno, es el mismo mandarlo. I porque aficionándonos i, como si digésemos, haciéndonos enamorados de lo que manda por essa manera i no de otra nos manda. Aquella, es imperfeta, porque a causa de la contradición, que despierta ella por sí, no puede ser perfetamente cumplida; i assí no hace perfeto a ninguno. Esta es perfetísima porque trahe consigo i contiene en sí misma la perfección de sí misma. Aquélla hace temerosos; aquesta amadores. Por ocasión de aquélla, tomándola a solas, se hacen en la verdad secreta del ánimo peores los hombres; mas por causa desta, son hechos enteramente santos i justos. I, como prosigue san Agustín largamente en los libros de la letra i del espíritu, poniendo siempre sus pisadas en lo que dejó hollado sant Pablo, aquélla es percedera; aquésta es eterna. Aquélla hace esclavos; ésta es propia de hijos. Aquélla es ayo triste i azotador; aquesta espíritu de regalo i consuelo. Aquélla pone en servidumbre; aquesta en honra i libertad verdadera. Pues como sea esto assí, como de hecho lo es, sin que ninguno en ello pueda dudar, digo, que assí Moisés como los demás que antes o después dél dieron leyes i ordenaron repúblicas, no supieron ni pudieron usar sino de la primera manera de leyes, que consiste más en poner mandamientos que en inducir buenas inclinaciones en aquellos que son gobernados. I assí su obra de todos ellos fue imperfeta, i su trabajo careció de sucesso; i lo que pretendían, que era hacer a la virtud a los suyos, no salieron con ello, por la razón que está dicha. Mas Christo, nuestro verdadero redentor i legislador, aunque es verdad que en la dotrina de su evangelio puso algunos mandatos i renovó i mejoró otros algunos que el mal uso tenía mal entendidos; pero lo principal de su lei, i aquello en que se diferenció de todos los que pusieron leyes en los tiempos passados, fue que, mereciendo por sus obras i por el sacrificio que hizo de sí, el espíritu i la virtud del cielo para los suyos, i criándola él mismo en ellos como Dios i Señor poderoso, trató no sólo con nuestro entendimiento, sino también con nuestra voluntad; i derramando en ella este espíritu i virtud divina, que digo, i sanándola assí, esculpió en ella una lei eficaz i poderosa de amor, haciendo que todo lo justo que las leyes mandan, lo apetiesse; i por el contrario aborreciesse todo lo que prohíben i vedan. I añadiendo continuamente de éste su espíritu i salud i dulce lei en el alma de los suyos, que procuran siempre ayuntarse con él, crece en la voluntad mayor amor para el bien i desminúyese de cada día más la contradición que el sentido le hace; i de lo uno i de lo otro se esfuerza de continuo más aquesta santa i singular lei que decimos; i echa sus raíces en el alma más hondas i apodérase della hasta hacer que le sea quasi natural lo justo i el bien. I assí trahe para sí Christo i gobierna a los suyos, como decía un profeta, con cuerdas de amor; i no con temblores de espanto i con ruido temeroso, como la lei de

Moisés. Por lo qual dijo breve i significativamente sant Juan, la lei fue dada por Moisés; mas la gracia por Jesu-Christo. Moisés dio solamente lei de preceptos, que no podía dar justicia; porque hablaban con el entendimiento, pero no sanavan el alma, de que es como imagen la zarza del Éxodo, que ardía i no se quemava; porque era qualidad de lei vieja que alumbrava el entendimiento; mas no ponía calor a la voluntad. Mas Christo dio lei de gracia, que lanzada en la voluntad, cura su dañado gusto i la sana i la aficiona a lo bueno, como Hieremías lo profetizó divinamente diciendo: Días vendrán, dice el Señor, i traheré a perfección sobre la casa de Israel i sobre la casa de Judá un nuevo Testamento, no en la manera del que hice con sus padres en el día que los así de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto, porque ellos no perseveraron en él i Yo los desprecié a ellos, dice el Señor. Este pues es el Testamento que yo assentaré con la casa de Israel después de aquellos días, dice el Señor: «Assentaré mis leyes en su alma dellos i escribirélas en sus corazones. I Yo les seré Dios i ellos me serán pueblo sugeto; i no enseñará alguno de allí adelante a su prógimo ni a su hermano, diciéndole: Conoce al Señor; porque todos tendrán conocimiento de mí, desde el menor hasta el mayor porque tendré piedad de sus pecados, i de sus maldades no tendré más memoria de allí adelante. Pues éstas son las nuevas leyes de Christo i su manera de governación particular i nueva. I no será menester que loe agora yo lo que ello se loa, ni me será necessario que refiera los bienes i las ventajas grandes de aquesta governación a donde guía el amor i no fuerza el temor; a donde no lo que se manda, se ama, i lo que se hace, se desea hacer; a donde no se obra sino lo que da gusto, ni se gusta sino de lo que es bueno; a donde el querer el bien i el entender son conformes; a donde para que la voluntad ame lo justo, en cierta manera no tiene necesidad que el entendimiento se lo diga i declare. I assí desto, como de todo lo demás que se ha dicho hasta aquí, se concluye, que este rei es sempiterno, i que la razón porque Dios se llama propiamente rei suyo, es porque los otros reyes i reinos, como llenos de faltas, al fin han de perecer, i de hecho perecen; mas éste, como reino que es libre de todo aquello que trahe a perdición a los reinos, es eterno i perpetuo; porque los reinos se acaban, o por tiranía de los reyes, porque ninguna cosa violenta es perpetua, o por la mala qualidad de los súbditos, que no les consiente que entre sí se concierten, o por la dureza de las leyes i manera áspera de la governación; de todo lo qual, como por lo dicho se vee, este rei i este reino carecen. Que, ¿cómo será tirano el que para ser compasivo de los trabajos i males que pueden suceder a los suyos, hizo primero experiencia en sí de todo lo que es dolor i trabajo? O, ¿cómo aspirará a la tiranía quien tiene en sí todo el bien que puede caber en sus súbditos, i que assí no es rei para ser rico por ellos, sino todos son ricos i bienaventurados por él? ¿Pues los súbditos entre sí no están por aventura añudados con ñudo perpetuo de paz, siendo todos nobles i nacidos de un Padre, i dotados de un mismo espíritu de paz i nobleza?; i la governación i las leyes, ¿quién las desechará como duras siendo leyes de amor? Quiero decir tan blandas leyes, que el mandar no es otra cosa sino hacer amar lo que se manda. Con razón pues dijo el ángel de aqueste rei a la virgen: I reinará en la casa de Jacob i su reino no tendrá fin. I David tanto antes deste su glorioso decendiente, cantó en el salmo setenta i dos...

*Serás temido Tú mientras luciere
El Sol i Luna, i quanto
La rueda de los siglos se bolviere.*

I de lo que toca a la blandura de su gobierno i a la felicidad de los suyos, dice:

*Influirá amoroso
Qual la menuda lluvia i qual rocío
En prado deleitoso;
Florecerá en su tiempo el poderío
Del bien, i una pujanza
De paz, que durará no un siglo solo.*

CAPITULO III

De la dignidad de la oración

1. No basta que la dicción sea *pura* i *clara*, que es en lo que consiste la *elegancia*, sino que también son necessarias dos cosas más, es a saber, cierta *dignidad* o autoridad de las palabras i sentencias, i la *composición feliz*.

2. En una casa magnífica no solamente se hallan aquellas cosas que pertenecen a la necesidad, sino también a la decencia i al adorno. Lo mismo sucede en el language del hombre eloquente. Es necessaria la *elegancia*, esto es, el *buen romance* o la pureza del language, que toca al gramático; i la *perspicuidad* o claridad, que pertenece al retórico, el qual añade la decencia i los *adornos* convenientes para la persuasión. La *decencia* consiste en apropiar las palabras i sentencias a las cosas que se quieren significar, hablando de Dios i de las cosas divinas sin mezcla de fábulas ni de narraciones sospechosas de falsedad; de las cosas naturales, con descripciones ajustadas a la naturaleza i circunstancias de ellas; del alma i de las costumbres, i de la república, con gravedad i justicia; de las cosas artificias, con inteligencia del arte i facilidad en esplicarla.

3. El *adorno*, que añade el retórico, puede considerarse, no solamente en las palabras i sentencias, sino también en la colocación de unas i de otras. En una casa magestuosa no basta que aya alhajas para su adorno, como pinturas, colgaduras, escaparates, sino que también es menester que lo que sirve a la necesidad i a la hermosura se coloque en sus lugares. ¿Qué cosa más desproporcionada que poner excelentes pinturas en la cocina, i la sartén i los calderos en las salas i retretes? Assí para que la oración esté embellecida de todos modos, no solamente deven escogerse las cosas que, a manera de las pinturas i tapicerías, en sí tienen adorno, sino las luces de las palabras i de las sentencias de que trata la *dignidad*; i también aquellas cosas que, o pertenecen al language claro i emendado o al resplandor de las palabras i de las sentencias; todas deven colocarse según pidiere la naturaleza de lo que se trata: suave o ásperamente, periódica i numeralmente, o sencilla i naturalmente, lo qual enseña la *composición retórica*, de que se tratará en su lugar.

4. El uso de la *dignidad* i de la *composición retórica* es importantísimo, pues no solamente hace que se hable i se escriba con adorno i belleza, sino también que se reciba

gran placer de oír lo bien razonado o de leer los escritos ajenos devidamente trabajados. Assí como el que anda a escuras en un magnífico palacio no ve las excelentes pinturas, las artificiosas tapicerías i colgaduras, el pavimento primorosamente debujado, los techos artesonados, i la hermosa orden de todas las demás alhajas, muebles i preseas, i consiguientemente tiene recreo alguno, assí también carece dél qualquier que no el arte con que está hecha una oración bien adornada.

5. Quáles sean estos *adornos*, es necessario saberlo. En lo que a las palabras, son los *tropos*; i en quanto a las sentencias, las *figuras* de *sentencias* i de *palabras*. Tratemos pues primeramente de los *tropos* i después de una i de otra especie de *figuras*.

CAPITULO IV

De los tropos i de las sentencias, en quanto sirven a la dignidad de la oración

1. Las ideas que nosotros tenemos de las cosas, o se espresan con los *nombres*, o con los *verbos*, a los cuales pertenecen los *tropos* o *traslaciones*; i la combinación que nuestro entendimiento hace de las cosas se significa con los *nombres* i los *verbos* juntamente.

2. La unión del nombre i del verbo, por medio de la qual se atribuye a lo que se significa por el nombre lo que es o no es, se llama entre los gramáticos *oración*; entre los lógicos *proposición* o *juicio*; i entre los rhetóricos, *sentencia* i también *oración*.

3. Esta *sentencia* de alguna manera se ha de esplicar; i la esplicación, o se endereza a dar a entender lo que se piensa, o a persuadir lo que se piensa i se quiere. La lógica da reglas para la combinación de las ideas de suerte que representen la verdad; la gramática las da para hablar con pureza, sin dissonancia del uso común, facilitando la inteligencia de lo que se dice; i la rhetórica las da de ciertos modos de decir, que facilitan la persuasión. La gramática tiene por fin a la congruencia; la rhetórica, a la persuasión; la poética, al deleite; i la lógica, al juicio.

4. Si el hombre obedeciera en todo a la razón, sería superflua la rhetórica; porque propuesta sencillamente la bondad practicable, la practicaría sin necesidad de arte alguna de persuadirla. Pero conociendo muchas veces lo que deve obrar, i no obrándolo, es necessaria esta arte, la qual añade a la instrucción de la verdad (que pertenece al conocimiento de las cosas, propio de las ciencias) la manera de decir persuasivamente. Según esto, ai dos maneras de decir: una *natural* i otra *artificial*. *Natural*, es la que se hace sin ayuda del arte, como aquella de que usa santa Theresa de Jesús. *Artificial*, la que se aprovecha del arte, como la de frai Antonio de Aranda, frai Luis de León, i frai Luis de Granada. Esta última, principalmente consiste en el discreto uso de los *tropos* i de las *figuras*, porque en lo demás, la mayor parte de los preceptos rhetóricos se reduce a una observación de la prudencia humana en las maneras de persuadir. Verdad es que todos usan de *tropos* i de *figuras*, i los más sin arte ni estudio antecedente, pero no se puede negar que los que hacen esto sin conocimiento i uso del arte, imitan a otros, i que el origen de hablar trópica i figuradamente, se deve al ingenio de los que primero

inventaron tales modos de decir, lo qual no se hizo al principio sin necesidad i penetración de ingenio, i después no sin gusto i observación, i por consiguiente no sin alguna especie de arte, i finalmente, inventada ésta, se han freqüentado los *tropos* i las *figuras* mucho más, cuya freqüencia ha dado motivo a nuevas observaciones, i reducidas éstas a método, han formado una arte cumplida i perfeta, que bien empleada en el uso de los *tropos* i de las *figuras*, hace que la oración persuasiva sea *digna* o tenga *dignidad*, que rhetóricamente hablando, es *un adorno con que la oración se hermosea varia i agradablemente diferenciada*.

CAPITULO V

De los tropos

1. Los hombres no quisieron esplicarse solamente con el movimiento de los ojos i varios visages del semblante, que bien pudieran, como se ve en los infantes, que aun antes de entender las palabras, conocen mui bien aquella manera de manifestar los afectos del ánimo. Ni quisieron tampoco declarar sus pensamientos i passiones del ánimo con los ademanes de las manos i meneos del cuerpo, haciendo generalmente usual este modo de esplicarse, sino que eligieron los sonidos articulados, de cuya mezcla se componen las palabras por ser éstas más sensibles, i a todas horas i tiempos, perceptibles, sin necesidad alguna de luz. Los pensamientos pues, i los afectos del alma, se esplican con palabras, pero la fecundidad de los pensamientos es tan grande, que la lengua más abundante es estéril para esplicarlos todos, porque el entendimiento considera las cosas con tan varias consideraciones, que no se hallan voces para poder significar tanta muchedumbre; aviéndose contentado los primeros inventores de las palabras de concertarlas con cierta propiedad o respeto de cada cosa, por no ser possible que una sola palabra esplicasse todas las relaciones que cada una de ellas puede tener, como se puede considerar en el egeemplo siguiente. La *ventana* es una misma cosa en qualquiera nación. Los franceses, que consideraron que solía tener quatro partes, la llamaron *croisse*, de la palabra *croix*, porque muchas ventanas antiguas estavan hechas en forma de cruz; los portugueses *janella*, diminutivo de *janua*, latino, como si digéramos puerta pequeña o puertecilla por su semejanza; los valencianos *finestra*, de *fenestra* latino, que se deriva del griego *phainein*, que significa relucir, porque por ella entra la luz; los castellanos *ventana*, de viento, porque sirve para la ventilación. Siendo pues una sola cosa la *ventana*, las palabras con que propiamente se significan sus relaciones, son diversas, i el respeto que se significa con una palabra, no se espresa con otra, i por esso fue menester que la voz que propiamente, esto es, según su primera institución, significa una idea, después, por la semejanza i proporción que de algún modo tiene con otra idea, se traslade a significar estotra; i de aquí nació la distinción de palabras *propias* i *trasladadas*.

2. *Propia*, es la que se introdujo para significar una cosa determinada.

3. *Trasladada*, la que teniendo su propia significación, toma otra; la qual *traslación*, si es por falta de palabra, es necessaria i loable, i, si es por mero gusto, en tanto merece aprovación, en quanto por la semejanza significa lo que se pretende con mayor eficacia o

gracia, siendo esta manera de decir una especie de adorno mui ingeniosa i agradable. La *traslación* pues, o se usa por necesidad, o para mayor espression, i para causar en el ánimo del oyente más fuerte impressión, que también es especie de necesidad para el fin de persuadir. Por *necessidad*, como quando hablando legalmente decimos *obligación*. Para *mayor espression i más fuerte impressión*, como quando don Alonso de Ercilla describió assí la codicia:

*O incurable mal, o gran fatiga,
Con tanta diligencia alimentada,
Vicio común i pegajosa liga,
Voluntad sin razón desenfrenada:
Del provecho i del bien público enemiga:
Sedienta bestia, hidrópica, hinchada,
Principio i fin de todos nuestros males:
O insaciable codicia de mortales.*

Donde por traslación llamó a la codicia *fatiga* i *liga*, i luego, para mayor claridad, añadió su definición *voluntad sin razón desenfrenada*. I bolviendo a renovar la traslación, la llama *sedienta bestia, hidrópica, hinchada*; i finalmente, esplicándola por la causa i fin, últimamente la llamó espressa i propiamente *codicia*, i assí felizmente hizo (aunque quizá fuera de su intención) que las traslaciones sirviessen a la propiedad.

4. Según esto, *traslación*, llamada en latín *inversio* o *trocamiento*, i en griego españolizado *tropo*, es *una mudanza de la significación aplicando ésta a otra idea*, o si no, *inversión, es permutación o trocamiento de las voces al sentido*. Suponiendo pues que cada voz significativa tiene su significación primeriza, que suele llamarse *propia*, porque se supone que quien la inventó la apropió i ajustó bien a la cosa significada; combinando estas cosas entre sí hallaremos que la cosa primitivamente significada, pudiendo ser respeto de la otra que se quiere significar o *causa* o *efeto*, o *sugeto* o *adjunto*, o *semejante* o *dessemejante*, o *parte* o *todo*, necessariamente se sigue que, siendo *propia* una destas ocho significaciones, puede aver en cada voz propia siete especies de significación trasladada. I si consideramos que en cada cotejo destes se contienen otras especies subalternas i debajo de ellas innumerables cosas, es maravillosa la fecundidad de las traslaciones i admirable i nunca bastantemente alabada el arte que enseña la invención i escogimiento de tantas significaciones. Pero reduciendo por medio de la facilidad i utilidad del método que sabe comprehender mucho en poco, las *causas* i los *efetos*, i los *sugetos* i los *adjuntos* a un género de *traslación*; los *semejantes* a otro; i las *partes* i el *todo* a otro, se colige que solamente ai quatro géneros de *tropos*, que son: *metonimia, metáfora, ironía* i *sinécdoque*.

5. Como en la *traslación* o *trocamiento* de la significación se toma una cosa por otra, es menester que las dos cosas significadas tengan alguna proporción por la qual se venga en conocimiento de lo que se quiere significar. Por esta causa la idea del término del qual se toma la *traslación*, deve ser, o mui común o mui clara i mui inteligible, respeto de aquel con quien se habla, para que el pensamiento no se espresse oscuramente, ni tal vez se tenga por ridículo. I assí no todas las *causas, sugetos, semejantes, opuestos* i *todos*, son a

propósito para que de ellos se traslade su significación a sus *efetos*, *adjuntos*, *dessemejantes*, *contrarios* i *partes*, ni al contrario; i en este escogimiento se descubre la discreción del retórico.

6. También se ha de procurar que quando se quiere engrandecer algo, se tome la *traslación* de las cosas grandes; i quando se quiere achicar, de las chicas. Quando se aya de alabar, deve tomarse de las cosas honestas, i quando deshorrar, de las feas; pero no de manera que causen feeza en quien las dice. I esto vaya dicho en general.

7. Pero dando principio a la esplicación de los *tropos*, *metonymia* en griego, en latín según Cassiodorio i Beda, *transnominatio*, como si digéramos *nombramiento trasladado* o *trocado*, es la *mudanza de significación de las causas a los efetos*; o *de los sugetos a los adjuntos*; o al contrario, *de los efetos a las causas*; o *de los adjuntos a los sugetos*. Los gramáticos, según Cicerón, le dieron este nombre, i los retóricos el de *hypallage*, que significa *transmutación*; aquéllos aludiendo a que se truecan los nombres; éstos, a que se truecan los verbos.

8. Su primer modo es quando por las *causas* se significan los *efetos*, como *leo a san Pablo*, esto es, a sus cartas. Assí se pone el inventor por la cosa inventada; el presidente por aquella a que preside. Por esso dijo Terencio: «*Sin Ceres i Baco está Venus fría*», aludiendo a lo que fingieron los poetas gentiles, que Ceres inventó el uso del trigo i Baco el del vino, i que Venus era la diosa de la lujuria, dando assí a entender que la fomentan la demasiada comida i bebida. Del mismo modo tomaron a *Marte* por la *guerra*, por tenerle por dios o presidente de ella. I como la materia es causa material según la escuela peripatética, se toma por lo que es hecho de ella. Assí en el Génesis se llama el hombre *tierra*, por ser formado de ella; i en el Éxodo se dice que «*lloverían panes del cielo*», esto es, el maná de que se harían panes.

9. El segundo modo es tomar el *efeto* por la *causa*; como decir que *uno se puso amarillo*, para significar que temió, porque la amarillez es efeto del temor. En el Génesis leemos que Dios dijo a Abrahán: «*Ahora he conocido que me temes, como Dios que soi, pues por mí no has perdonado a tu hijo unigénito*»; siendo éste el sentido: «*Ahora te he hecho conocer*». Pero como Dios es el autor del conocimiento, se dice por metonimia de *efeto* por *causa* que le conoce de nuevo. Divinamente san Pablo, hablando de Christo a los corinthios, les escribió: «*Se nos hizo sabiduría, justicia, santificación i redención*». Esto es: Christo ha sido el dador de la sabiduría, nuestro justificador, santificador i redentor. Acá pertenecen los atributos que son *efetos* de sus sugetos, como *ira ciega*, *infancia llorona*, *niñez juguetona*, *mocedad divertida*, *juventud lozana*, *vegez triste*, *ancianidad caduca* i *que niñea*. Ai *efectos* que se pueden tomar por sus causas en la prosa, i otros no; i de estas últimas traslaciones solamente usan los poetas llamando *pena* al pecado; *teas* a las bodas, i *fascas* o *mazas* a los consulados.

10. El tercer modo es quando el nombre de la cosa, que es *sugeto*, se traslada a significar lo que es *adjunto*. El nombre de *sugeto se toma aquí estendidamente por aquello que contiene algo, o lo tiene, o se emplea en ello*.

11. Por lo que contiene. Assí dijo Lope de Vega que *Italia i Francia le llamavan ignorante*, esto es, los italianos i franceses. De la misma suerte se toma la *ciudad* por los ciudadanos, el *hospital* por los enfermos, la *cárcel* por los encarcelados, la *casa* por los habitantes, la *familia* por los de ella, el *vaso* por la bebida. Assí dijo san Matheo: «*Turbóse el rei Herodes i con él toda Gerusalén*». Esto es, todos los de Gerusalén.

12. El *sugeto* que tiene por la cosa tenida, como quando dijo Virgilio: «*Ya está ardiendo Ucalegón el más cercano*», esto es, la casa que tenía, poseía o habitava Ucalegón. También decimos que *alguno vive lejos de nosotros*, esto es, de nuestra casa.

13. Assí mismo se varía la significación por la cosa en que uno se emplea, como *Filón i Orígenes son alegóricos*, entendiendo que lo son muchas de sus obras.

14. Finalmente, quando el nombre de la cosa significada se atribuye a la señal, como Dagón i Moloc a sus estatuas.

15. El quarto modo es quando la significación de los *adjuntos* se traslada a los *sugetos*. Como si digésemos: *amor crédulo*, por amante fácil en creer; vicio por vicioso; *maldad* por malvado. Assí dijo Lope de Vega:

16. «*Decid a mi desdén, que por él muero*».

Donde llamó *desdén* a su dama desdeñosa. I Sancho Panza a su muger Theresa, *mi oíslo*, con modismo alcarreño.

17. El quinto modo de *metonimia* es quando el *antecedente* se toma por el *consiguiente*, o el *consiguiente* por el *antecedente*. A uno i otro llaman comúnmente los griegos *metalepsis*, los latinos, según Quintiliano, *transsumtio*, porque se toma de cosa mui diferente i se va poco a poco en conocimiento de lo que significa.

18. Usamos del *antecedente* por el *consiguiente* quando decimos: *me mandaron*, por *obedecí*; *fui rico*, por *degé de ser rico*; *vivió*, por *murió*.

19. Del *consiguiente* por el *antecedente*, como *firmé*, por *consentí*.

20. Se puede añadir la *metalepsis*, el discurrir por las circunstancias i grados de los *adjuntos*, que se hace de muchas maneras. Porque a veces ai dos adjuntos, o epíthetos anexos a dos *sugetos*, pero con impropiedad, i cada uno de ellos no se aplica al *sugeto* a quien pertenece. Como quando dijo Virgilio hablando de Eneas i de la Sibila, que *ivan oscuros en la sola noche entre tinieblas*, en lugar de decir que *ivan solos en la noche oscura por las tinieblas*. Este *tropo*, siempre que se dice algo invirtiendo el orden de las cosas, se llama *hypallage*, quando se contraponen las voces, o quando el sentido se trasporta con las palabras, i es más propio de poetas que de prosistas, i sirve para significar la misma perturbación de las cosas. I por esto no tuvo razón el doctor Gregorio Hernández de Velasco en traducir a Virgilio quitándole la *metalepsis*, la qual también se usa quando se pone un adjunto por otro, o una cosa cercana por otra cercana, o semejante

por otra semejante, como *triste* por *amargo*, hablando de algún potage; *alto*, por aquel que tiene algunos años.

21. También es especie de *metalepsis* quando por ciertas gradas, passando de una en otra, se llega a significar lo que es propio. Desta suerte Cicerón intituló *Filípicas* sus oraciones contra Marco Antonio, porque las compuso a imitación de Demósthene, que hizo varias oraciones contra Felipe, rei de Macedonia, padre de Alejandro el Grande.

22. Finalmente se puede añadir la *metalepsis* de *acompañante*, o de *conexo*, o consiguiente. Assí, en el Libro de los Jueces i en el primero de los Reyes, según el texto hebreo, *cubrir los pies* significa, hablando cortésmente, descargar el vientre, porque como los israelitas usavan de vestiduras largas, quando se ponían en cucuchas i se bajavan, cubrían con ellas los pies.

23. *Metáfora*, que en griego quiere decir lo mismo que en español, *traslación*, es una mudanza de la propia significación trasladada a otra semejante. Tres cosas, pues, se deven considerar en la *metáfora*, significación propia, agena i semejanza. Assí Virgilio llamó a los dos Cipiones *rayos de la guerra*. El rayo del cielo es propiamente de las tempestades, impropriamente de la guerra. La semejanza consiste en que assí como el rayo es dañoso i terrible a los vivientes i arruinador de las cosas temporales, assí los Cipiones fueron dañosos i terribles a sus enemigos i destruidores de sus cosas.

24. La *metáfora*, o se toma de la analogía o proporción que se halla entre dos cosas, o de la que ai entre quatro. Assí vemos que entre el hombre astuto i la zorra ai una semejanza que consiste en la astucia. Desta primera especie de *metáfora* usó Jesu-Christo llamando *zorro* a Herodes Antipas porque en sus costumbres imitava al zorro. Se halla analogía o conveniencia entre quatro cosas en el egemplo siguiente: *El príncipe es la cabeza del cuerpo de la república*. Aquí ai dos semejanzas que suponen quatro cosas, porque la *cabeza* i *el príncipe* se semejan, i también el *cuerpo* i la *república*.

25. Se diferencia la *metáfora* de la *semejanza* en que aquélla dice identidad o mismidad, i por esso ai traslación de significación como: «*Sócrates fue un burlón atheniense*». I sería *semejanza*, si digesse: «*Sócrates atheniense filosofó como un burlón*». Si huviesse dicho Jesu-Christo que *los escribas i fariseos eran sepulcros blanqueados*, huviera hablado metafóricamente; pero quiso caracterizarlos con una propíssima semejanza, diciendo assí, según refiere san Matheo: «*Ai de vosotros, escribas i fariseos hipócritas, que sois semejantes a los sepulcros blanqueados que por defuera parecen hermosos a los hombres, mas dentro están llenos de huessos de muertos i de toda suciedad*». Egemplo de una *semejanza* reducida a *metáfora* puede ser el que nos dio Saavedra, el qual teniendo presente lo que aconsejó el Eclesiástico diciendo: «*No creas a tu enemigo jamás, porque como el metal se toma de orín, assí él de su maldad*»; trasformó esta semejanza en *metáfora*, diciendo assí: «*Una amistad reconciliada es vaso de metal que hoi reluce i mañana se cubre de robín*». El mismo Saavedra de la semejanza passó a la *metáfora* diciendo assí: «*Siembra Medea (para disponer el robo del vellocino) dientes de sierpes en Colcos, i nacen esquadrones de hombres armados que batallando entre sí se*

consumían. Siembran algunos príncipes i repúblicas (Medeas dañosas del mundo) discordias entre los príncipes i cogen guerras i inquietudes en sus estados».

26. Siendo, pues, innumerables las *semejanzas* que puede aver entre las cosas, no se pueden reducir a pocas classes, i solamente deve advertirse que pues la *metáfora* consiste en la semejanza, donde no ai semejanza, o ai desemejanza, no ai propiamente *metáfora* sino *abusión*, llamada en griego *catacrexis*. Como quando dijo Góngora hablando de Polifemo:

Era un monte de miembros eminente.

Porque es cierto que Polifemo, por alto que fuesse, no podía tener proporción en la altura con un monte eminente. Fuera de que en esto devía Góngora seguir a la fama, o voz común de los poetas antiguos, griegos o latinos.

17. No aviendo, pues, cosa de la qual pueda sacarse alguna semejanza, el discreto rhetórico procurará tomarla más de unas que de otras; antes de las cosas sugetas a la vista que a la imaginación. En la persuasión de las cosas agradables, no las tomará de las desagradables. En la dissuasión, al contrario.

28. Nunca las tomará de las desconocidas o poco conocidas. I por esso, hablando con los ignorantes, no se ha de aludir a los términos científicos.

29. No se tomarán tampoco de mui lejos, como quando dijo el licenciado Thomé de Burguillos, o por mejor decir, Lope de Vega, en una canción:

*Dando más estornudos,
Que los tabacos dan por los embudos.*

Donde llamó *embudos* a las ventanas de las narices.

30. No de las cosas demasiadamente grandes, como en el eemplo propuesto de Góngora.

31. Ni de las demasiadamente pequeñas, como si uno imitando a Marco Catón, llamasse a los montes *berrugas del mundo*.

32. Ni de otras lenguas, si las voces no se han recibido i usado en la propia, en cuyo defeto incurrió don Jusepe Antonio González de Salas, quando en su traducción de las *Troyanas* dijo *Arar el ponto*, en lugar de *navegar*.

33. Ni de las cosas puercas, como quando dijo Góngora:

*Quando ha de echarme la musa
Alguna ayuda de Apolo,
Desatácase el ingenio
I algunos papeles borro.*

34. Ni de las cosas indecentes, como don Antonio de Solís en uno de sus sonetos:

*Temió tu corazón, como mui hombre,
I se meó de miedo por los ojos.*

35. Ni de las cosas indignas, como el mismo Solís en un diálogo:

*Le dijo más oraciones
Con tal turbación, con tal
Titubear, que si acaso
Se las llegara a escuchar,
No las conociera el Papa,
Que las parió en el Missal.*

36. Ni de errores, como quando González de Salas llamó en las *Troyanas* al alma racional *immortal centella*, aludiendo al error de los estoicos i especialmente de Séneca. I fue también errónea *metáfora* la que hizo frai Hortensio Félix Paravicino, quando en el título del *Panegírico funeral* de la reina Doña Margarita de Austria, llamó gentílicamente *manes piadosos i reales* al alma de la reina.

37. Mucho menos se han de hacer las *traslaciones* de las cosas sagradas para traspasarlas irreverentemente a las profanas, como quando Góngora, escribiendo en un soneto las novedades de la corte i queriendo decir que se freqüentava mui poco la casa de las comedias, lo espressó assí:

Dada la extrema unción a la comedia.

38. Pero mucho peor es abusar de las *traslaciones* impiamente; de las quales será mejor no alegar egemplos, aunque abunda de ellos don Francisco de Quevedo Villegas en sus obras burlescas, imitando en esto a nuestros antiguos trovadores, cómicos i entremesistas.

39. Si se quiere continuar la *metáfora*, no se ha de passar de una semejanza a otra, como hizo Lope de Vega Carpio escribiendo un soneto a la verdad, en lo demás ingenioso i elegante:

*Hija del tiempo que en el siglo de oro
Viviste hermosa i cándida en la tierra,
De donde la mentira te destierra
En esta fiera Edad de Hierro i lloro;*

*Santa verdad, digníssimo decoro
Del mismo cielo, que tu sol encierra,
Paz de nuestra mortal perpetua guerra
I de los hombres el mayor thesoro;
Casta i desnuda virgen que no pudo*

*Vencer codicia, fuerza, ni mudanza,
Del sol de Dios ventana cristalina;
Vida de la opinión, lengua del mundo;*

*Mas ¿qué puedo decir en tu alabanza,
Si eres el mismo Dios, verdad divina?*

El defeto está en variar el asunto de las *metáforas*, empezando a tratar de la verdad humana i confundiéndola después con la divina.

40. Pero don Jorge Manrique, poeta de sumo juicio, con mucho acierto continuó la *metáfora* deste modo:

*Este mundo es el camino
Para el otro, que es morada,
Sin parar.
Mas cumple tener buen tino
Para andar esta jornada
Sin cessar.*

*Partimos, quando nacemos;
Andamos, quando vivimos;
I llegamos,
Al tiempo que fenecemos.
Assí que quando morimos,
Descansamos.*

41. Mas no es necessario que el mismo que hace la *metáfora* la declare, como lo hizo don Jorge. La glosa que sobre sus coplas compuso Gregorio Silvestre compite con el texto.

42. Esta continuación de *metáforas* se llama *alegoría*, de que ai grande abundancia en los refranes: *Quien siembra virtud, coge fama; Gloria vana florece i no grana*. Pero para que aya *alegoría*, es menester que esta continuación de la significación se haga en el término metafórico, no en el propio. I assí no habló *alegóricamente* Saavedra quando dijo: «*Son los labios ventanas del corazón, i en abriéndolos se descubre lo que ai en él*». Pero hubiera hablado *alegóricamente* si huviesse dicho *i en abriéndolas*. Él mismo formó una *alegoría* mui ingeniosa quando, hablando de los thesoreros, contadores i recetores, dijo dellos: «*Son arenales de Libia, donde se secan i consumen los arroyos de las rentas reales que pasan por ellos*». A veces puede dudarse si ai *alegoría* o no, por no saberse con certeza a qué término se refiere la sentencia, al propio o al metafórico, o trasladado, como se puede observar en lo que ambiguamente escribió don Diego de Saavedra deste modo: «*Son los príncipes i sus consejeros ojos de los reinos; i quando dispone Dios su ruina, los ciega, para que ni vean los peligros, ni conozcan los remedios*». Siguió mui bien la *alegoría* Lope de Vega en este soneto:

*Rota barquilla mía que arrojada
De tanta envidia i amistad fingida,
De mi paciencia por el mar regida
Con remos de mi pluma i de mi espada,*

*Una sin corte, i otra mal cortada;
Conservaste las fuerzas de la vida,
Entre los puertos del favor rompida
I entre las esperanzas quebrantada;*

*Sigue tu estrella en tantos desengaños;
Que quien no los creyó, sin duda es loco.
Ni ai enemigo vil, ni amigo cierto.*

*Pues has pasado los mejores años;
Ya para lo que queda, pues es poco,
Ni temas a la mar, ni esperes puerto.*

43. I con no menor agudeza en estotro soneto:

*Hermosa parca, blandamente fiera,
Dueño del hilo de mi corta vida,
En cuya bella mano vive asida
La rueca de oro i la mortal tigeria;*

*Hiladora famosa a quien pudiera
Rendirse Palas i quedar vencida;
De cuya tela amor de oro tegida,
Si no fuera desnudo, se vistiera;*

*Déte su lana el Vellochino de oro,
Amor, su flecha para el huso; i luego
Mi vida, el hilo que tu mano tuerza.*

*Que a ser Hércules yo, tanto te adoro,
Que rindiera a tu rueca atado i ciego,
La espada, las hazañas i la fuerza.*

Si bien yo en lugar de espada hubiera dicho clava.

44. Hermosamente continuó también la *alegoría* don Luis de Góngora, cantando así en uno de sus romances:

*Diez años desperdicié,
Los mejores de mi edad,*

*En ser labrador de amor,
A costa de mi caudal.
Como aré i sembré, cogí.
Aré un alterado mar,
Sembré en estéril arena,
Cogí vergüenza i afán.*

45. Pero con mayor gravedad i maestría, don Diego de Saavedra Fajardo diciendo assí: «También conviene enseñar al príncipe desde su juventud a domar i enfrenar el potro del poder, porque si quisiere llevarle con el filete de la voluntad, dará con él en grandes precipicios. Menester es el freno de la razón, las riendas de la política, la vara de la justicia i la espuela del valor, fijo siempre el príncipe sobre los estrivos de la prudencia». El mismo Saavedra describió admirablemente la inquietud de Francia, en su tiempo, debajo de la ingeniosa *alegoría* de una terrible tempestad; i con no menor eloqüencia que ingenio, representó un falso amigo, con la maravillosa *alegoría* del pasmoso volcán del monte Vesuvio. Pero deve observarse que las *alegorías*, si son mui frecuentes, hacen la doctrina más admirable que provechosa, como se ve en las obras de Platón, que necessitan de un letor ingenioso, erudito i diestro en sacar el meollo de lo que dice; i por esso fue alabado Sebastián Fox Morcillo, que le entendía i esplicava con claridad. El mismo don Diego de Saavedra hizo un estraño uso de la *alegoría*, porque valiéndose de ella, trasladó la aristocracia al harpa; i después del harpa sacó una semejanza para aplicarla a la república; i últimamente hizo una semejanza alegórica, tomándola del harpa deste modo: «Forma la harpa una perfeta aristocracia, compuesta del gobierno monárquico i democrático. Preside un entendimiento, gobiernan muchos dedos, i obedece un pueblo de cuerdas; todas templadas i todas conformes en la consonancia, no particular, sino común i pública, sin que las mayores discrepen de las menores. Semejante a la harpa es una república, en quien el largo uso i esperiencia dispuso los que avían de gobernar i obedecer. Estableció las leyes, constituyó los magistrados, distinguió los oficios, señaló los estilos i perficionó en cada una de las naciones el orden de república más conforme i conveniente a la naturaleza dellas. De donde resulta que con peligro se alteran estas disposiciones antiguas. Ya está formada en todas partes la harpa de los reinos i repúblicas, i colocadas en su lugar las cuerdas; i aunque parezca que alguna estaría mejor ruidada, se ha de tener más fe de la prudencia i consideración de los predecesores, enseñados del largo uso i esperiencia, porque los estilos del gobierno, aunque tengan inconvenientes, con menos daño se toleran que se renuevan. El príncipe prudente tiemple las cuerdas assí como están i no las mude; si ya el tiempo i los accidentes no las descompusieren tanto, que desdigan del fin con que fueron constituidas, como decimos en otra parte. Por lo qual es conveniente, que el príncipe tenga mui conocida esta harpa del reino, la magestad que resulta dél i la naturaleza, condición i ingenio del pueblo i del palacio, que son sus principales cuerdas, porque, como dice el rei don Alonso el Sabio en una Lei de las Partidas: «*Saber conocer los omes es una de las cosas de que el rei más se deve trabajar: ca pues que con ellos ha de facer todos sus fechos, menester es que los conozca bien*». En esto consisten las principales artes de reinar.

46. Tal vez se anticipa una *metáfora*, se supone hecha *alegoría*, i después se explica ésta, como lo hizo el ingenioso, docto i facundíssimo don frai Pedro de Oña, obispo de Gaeta,

el qual, aviendo dicho que el alma es una nave, desta sencilla metáfora sacó la esplicación de la *alegoría* supuesta debajo del nombre de nave deste modo: «Sin capitán no ai compañía, ni navegación sin piloto. El alma es la nave; el farol que la alumbrá, el entendimiento; el governalle, la razón; la vela, la voluntad, que como la vela levanta todo el navío; la voluntad mueve i lleva tras sí todas las potencias i sentidos, pero el piloto es la prudencia, que con la carta de marear de la lei natural i la divina, va rigiendo i gobernando entendimiento, voluntad i las demás fuerzas del alma i a las demás virtudes que la rigen, que comparadas con ella son grumetes i gentes de servicio del navío».

47. La *alegoría*, si es algo oscura, se llama en las sagradas letras *parábola*, que quiere decir *semejanza* o *comparación*. Usó mucho de ella Jesu-Christo, según san Marcos, por ser este modo de enseñar proporcionado a los discípulos sencillos, que con la docilidad merecían i logravan mayor esplicación, según san Juan; i también a los maliciosos, que por su intención depravada no entendían aquella manera encubierta de hablar. La rudeza de los tiempos cercanos al diluvio universal, buscó la declaración de las cosas del entendimiento en la semejanza de las cosas corporales espuestas a los sentidos; el deseo de no vulgarizar la enseñanza oculta, sujeta a la censura popular, i a la persecución de los poderosos ignorantes i sobervios, la hizo freqüentar debajo del velo de la semejanza. De aquí nacieron los *geroglíficos* de los egipcios, las *enigmas* de esfinge, los *símbolos* de Pithágoras, los *apólogos* de Isopo i de Locman, i las *parábolas* o sentencias por semejanzas de otras cosas, tan freqüentadas en Oriente, autorizadas por el más sabio de los hombres, Salomón, que propuso tres mil, i santificadas por el hombre dios, Jesu-Christo, Señor nuestro.

48. Si la *alegoría* es mui oscura passa a ser *enigma*, esto es, *dicho oscuro i entricado*, cuya naturaleza consiste en decir las cosas de manera que la espressión las haga parecer inconpossibles, cosa que no puede hacerse por una sencilla composición de palabras, sino que es menester que éstas sean metafóricas, o trasladadas, las quales dificultan la inteligencia, porque espressan una idea i ocultan otra, cuya declaración deve ser tan importante que el gusto de descubrirla recompense el trabajo de buscarla, como sucede en la siguiente enigma:

*La madre puede nacer,
De la hija ya difunta,*

que quiere decir que del agua se engendra la nieve i después de la nieve el agua.

Vulgarmente, quando se hacen estas preguntas, suelen decir: *¿Qué es cosa i cosa?*, de donde vino a la *enigma* el nombre de *quisicosa*. Entre las *enigmas* deven contarse los *símbolos* de Pithágoras, que ingeniosa i eruditamente esplicó Lilio Gregorio Giraldo, escritor de rara i esquisita dotrina. Esta enigma de Christóval Pérez de Herrera es mui intrincada, i dice assí:

*¿Quién es aquel que nació,
Sin que naciesse su padre?
No tuvo madre su madre,*

*Ni de muger procedió.
Al fin aqueste murió;
I después que hubo espirado,
Fue en su madre sepultado,
A la qual virgen halló.*

I se aclara deste modo. Abel nació antes que Adán su padre, pues Adán no nació, sino que Dios le crió, i formó del polvo de la tierra, ni Eva su madre la tuvo; porque también Dios la formó de la costilla de su marido. Abel fue muerto violentamente, de embidia que le tuvo su mal hermano Caín, i fue enterrado en su madre la tierra, a la qual halló virgen por no estar manchada, no aviendo sido sepultado antes otro alguno, i él fue quien la estrenó. I assí justamente llamamos madre a la tierra, pues de su polvo tuvimos principio i a ella iremos todos a parar.

49. Ai muchas *metáforas* recíprocas, como las que se hallan en estas palabras, *flores i estrellas*, diciendo que *las flores son estrellas de la tierra i las estrellas flores del cielo*. Otras, no recíprocas. Assí a la raíz del monte se podrá llamar *pie*; pero el pie del hombre no se llamará bien *raíz*, según Demetrio Falereo.

50. El sobrado uso de las *metáforas* oscurece el language; porque por ellas se esplican las cosas trocadamente, i para su inteligencia es necessario el conocimiento de la cosa a que se aplica; i de la aplicada i de la semejanza de entrambas para entender la razón de la aplicación, i conocer lo que por ella se significa. I esto suele ser cosa tan difícil de saber, que muchos que toda la vida professan enseñar el arte rhetórica, no tienen ideas convenientes de la naturaleza de las propiedades de los estilos, que se significan con palabras metafóricas o trasladadas. Pongo por egemplo. Considerado el estilo respeto del entendimiento humano, recibe diversas denominaciones metafóricas. Porque atendida la capacidad del entendimiento, si le consideramos lleno de varias ciencias i perficionado con ellas, como el estilo es una imagen de los pensamientos, admite el mismo nombre que ellos i que el entendimiento por ellos. Por esso llamamos al estilo *docto, erudito, sabio*; i al contrario *indocto, no erudito, necio*. Si el entendimiento es *prudente, sagaz o industrioso*, el estilo se llama del mismo modo; si tiene ingenio penetrativo, se llama *sutil i agudo*; si no le tiene, *grossero, boto i embotado*. Si es dado a la enseñanza i comunicador de la doctrina que aprende, uno i otro se llama *instructivo*; i, si no la comunica, *no instructivo*. Si con los pensamientos distingue bien las cosas, el estilo se dice *distinguido*; si no las distingue, *confuso*; si recoge las *circunstancias, circunstanciado*; si las ordena i espresa con *gracia, discreto, agraciado o salado*; si falto de ella, *indiscreto, desgraciado o soso*. Si los pensamientos son muchos, se llama *facundo*; si pocos, *infacundo*. Si el entendimiento retiene con su memoria las noticias percebidas, trasladadas éstas al estilo, se dice *noticioso*, i si se trasladan con escasez, *poco noticioso*. Si los pensamientos son juiciosos, dando en el blanco de la verdad, al estilo se llama *atinado*; si no dan en él, *desatinado*. Si el contexto está sembrado de noticias útiles, se dice el estilo *fecundo*; si escasea de ellas, *infecundo, seco i estéril*. Si es áspero, no corriente i que tiene tropiezos, se dice *escabroso*. Desta misma manera pudiéramos ir apuntando las denominaciones metafóricas del estilo, tomadas de la voluntad, de los sentidos, de las acciones humanas, del trato civil, del tiempo i de otras innumerables

cosas. Así vemos que de las modificaciones del movimiento sacamos muchas metáforas i variamente llamamos al estilo *tardo*, *lento*, *remisso*, *submisso*, *machacón*, *perezoso*, *ensubinado*, *fluctuante*, *ligero*, *veloz*, *voluble*, *comovido*, *arreatado*, *violento*, *precipitado*, *exorbitante*, *extravagante*; metáforas que con dificultad se entienden bien, si no se tienen unas justas ideas de la *tardanza*, *lentitud*, *remisión* i demás modificaciones del movimiento, sabiendo además desto lo que por ellas se quiere significar. Quando digo que las metáforas oscurecen el lenguaje, hablo de las nuevamente inventadas, porque las que son frecuentes, por el común modo de hablar, ya han adquirido cierta i determinada significación que los oyentes están acostumbrados a entender: como *niña de los ojos*. Qualquier pues que quiera hacer una metáfora agradable, primeramente deve saber todos los nombres que la cosa tiene según sus varios respetos, efectos, o propiedades. Pongo por ejemplo: si se trata del alma, deve observar que, en quanto anima, se llama *alma*; en quanto entiende, *entendimiento*; en quanto quiere, *ánimo* o *voluntad*; en quanto se acuerda, *memoria*; en quanto dicierne o discurre i juzga, *juicio*; i si con derechura, *razón*; en quanto contempla, *espíritu*; en quanto percibe las especies sensibles por medio de los órganos del cuerpo, *sentido*; en quanto está vestida de ciencia i egercita la destreza i sabiduría de juzgar, *mente*; i así considerando el alma, verá qué es lo quiere decir de ella; i unas veces hablará con propiedad llamándola *alma*; i otras, metafóricamente, llamando a la razón *luz natural*. Pero para que mejor se vea i reconozca cuán difícil es saber los nombres propios de las cosas, trasladaré aquí la mayor parte del capítulo 5 del libro primero del *Arte de Ballestería i Montería* de Alonso Martínez de Espinar, que dice así: «La que produce, conserva i sustenta en sí todo viviente, es la tierra; que es indiferente por sus sitios. Tiene sierras, valles i llanos. Está compuesta de laderas, collados i cumbres. Cría diversos géneros de montes. Los más comunes en nuestra España son: encina, roble, alcornoque, pino, quegigo, haya, fresno, acevo. A todos los montes que son de pies derechos i que por lo bajo no tienen otra espesura, llamamos *oquedales*; i a los que tienen jaras i encinas altas, mohedas i montes cerrados. Ai otros montes espesos que no se levantan tanto i por lo bajo son todo rama. Estos son de muchos géneros: jara, estepa, madroño, piorno, ladierno, lantisco, orzaga, charneca, chaparra, coscoja, pimpollares de pino i roble, sabinas, enebros, tojos, ahulagas, todos estos sin ramas, llamámoslos montes bajos; i a los que se han quemado i vuelven a tener mucha espesura, decimos verdugales. Ai otras malezas en riberas i vegas de tarahales, zarzas, espinos, acebuches, adelfas, álamos negros i blancos, mimbres i sauces, estos llamamos sotos. Campiñas se llaman las tierras rasas que sólo crían hierba; a las tierras altas, páramos. Las vegas i tierra cultivada, tierras de labor; los valles abiertos en medio de los montes, cañadas i prados; lo más alto de éstas, cañadas, i sus remates, collados; las veredas que en ellos hace la caza i el ganado en lo alto de los montes i páramos, trochas; las traviessas de ellos i caminos, encrucijadas; las partes donde comúnmente se recoge la caza mayor, querencias».

51. *Ironía*, dicha así en griego, comúnmente significa *dissimulo*; pero entre los retóricos tiene otra significación. Quintiliano la llamó *illusio*; Julio Rufiniano, *irrisio*, esto es, *burla*. La *ironía* es simulación, dissimulación, fingimiento i irrisión. Es una traslación de la propia significación a la contraria, como *bien* por *mal*. Así, llamamos *niño* al viejo caduco i decimos que *niña* para significar que en la falta de juicio imita a los niños de poca edad.

52. De tres maneras se forma la *ironía*. Por la naturaleza de la *persona* o de la *cosa* de que se trata, o por la *pronunciación*.

53. Por la *persona* de que se habla, como quando aviendo pecado Adán, dijo Dios en sí mismo a su Trinidad de personas o a los santos ángeles: «*Mirad como Adán se ha hecho Dios, como uno de Nos, sabiendo el bien i el mal. Guardémonos de que no eche la mano en el fruto de la vida i no viva eternamente*». Como si digesse que, no contento Adán con la semejanza divina que Dios le estampó en el fondo de su alma, aviéndole dado todas las bellezas del ser racional i las inestimables riquezas de su gracia, esto es, entendimiento, voluntad, derecho moral, inocencia, conocimiento claro de Dios, amor purísimo deste ser primero sin segundo i seguridad de gozar con él una felicidad perdurable, con tal que quisiesse permanecer en la justicia original en que fue criado; sin embargo de todo esto, Adán desagradecido a tantos beneficios, quiso ser Dios a su manera adquiriendo a costas suyas i de todo el género humano, la ciencia del bien i del mal, esto es, del bien perdido i de la sugestión a todo género de males, perdiendo assí la verdadera sabiduría, que solamente consiste en conocer i amar a Dios; i imposibilitándose, por culpa suya, a conseguir la inmortalidad, pues fue condenado a muerte él i toda su decendencia.

54. Por razón de la *cosa* de que se trata, se conoce la *ironía*, como quando se llama *donoso* el mal agestado, o quando uno pierde jugando i le dicen: *jugad*, siendo el sentido verdadero: *jugad i veréis como el mismo juego os castiga*. I assí realmente se le da el consejo de no jugar.

55. Finalmente la *ironía* se suele dar a conocer con la *pronunciación*, usando de un tonillo de voz propio de quien habla burlándose i ayudándole con una especie de risita que solemos llamar *falsa*. I con tonillo deve pronunciarse aquello que dijo Dios a los israelitas: «*Andad i invocad a los dioses que elegistes. Ellos os libren en tiempo de apretura*». Assí mismo deve pronunciarse el paréntesis que incluye esta sentencia de Miguel de Cervantes Saavedra: «*Tuvo muchas veces competencia con el cura de su lugar (que era hombre docto, graduado en Sigüenza) sobre cuál avía sido mejor cavallero, Palmerín de Inglaterra o Amadís de Gaula?*».

56. La *ironía* es lícita, supuesto que Dios muchísimas veces ha usado della. I la razón es manifiesta: porque la oración irónica no es falsa, ni se miente quando no ai ánimo de engañar, ni se engaña el que habla ni el que oye.

57. Si la burla es mui amarga se llama en griego *sarcasmos*, como si digéramos *regañamiento*; porque imita a los perros quando regañan royendo algún hueso en presencia de alguno que temen se lo quite, o quando rifan unos contra otros; pues en una i otra ocasión separan los hocicos mostrando los dientes, acción que imita la risa falsa. Pero, si bien se considera la voz *sarcasmos*, más es significadora del gesto que del *tropo*, de la manera que *mycterismos* o *arrumaco*, que es la mofa que se hace con la nariz. Pero si éstas fueran especie de *ironías*, también lo serían otros modos de fisga i escarnio, como imitar las orejas del asno, sacar la lengua, silvar, escombrar, hacer ronquidos con el

gaznate, boca i narices, i otras acciones indecorosas, indignas de personas de juicio i de buena crianza.

58. Fuera de los casos sobredichos tiene lugar la *ironía*, quando decimos las cosas tristes con mejores palabras, como *vivió*; por *murió*.

59. Algunas cosas se significan por sus contrarias, i este *tropo* se llama en griego *euphemismos*, que quiere decir, *nombramiento honesto*. Assí vemos en las divinas letras, que tal vez *bendecir* significa maldecir, de cuyo modo habló a Job su necia muger, diciéndole: «*Bendice a Dios i muérete*». Verdad es que muchas veces ai *eufemismos* sin contrariedad de cosa significada, como quando las malas mugeres se llaman del *partido*, *rameras*, *cortesanas*, *cantoneras*, *mancebas*, *barraganas*, *amigas i tapadas*. Elegantemente, como suele, practicó los *eufemismos* don Diego Hurtado de Mendoza, diciendo assí: «*El (nombre) de la Cava todas las historias arábicas afirman que le fue puesto por aver entregado su voluntad al rei de España don Rodrigo; i en la lengua de los árabes Cava quiere decir muger liberal de su cuerpo*».

60. La *ironía*, o escarnio disfrazado, se usa en las chanzas i en las invectivas, i quando se tiene mucha satisfacción de ser bien recibida la verdad que se dice.

61. *Synécdoque* en griego, en latín *intellectio*, según Cornificio es *una traslación de la significación del todo a la parte, o de la parte al todo*. Significa lo mismo que *comprehensión*, porque el todo comprehende a sus partes. Quando aquí se dice *todo i partes*, se deven entender también el género i la especie, porque aquél es un todo universal respecto de su especie; como *ave* por *águila*. La *sinécdoque* se hace de quatro modos.

62. El primero, quando el todo se toma por la parte, como quando dijo santa María Madalena: «*Se llevaron a mi Señor i no sé dónde le pusieron*». Esto es, *al cuerpo de mi Señor*. Al contrario, quando rogamos a san Pedro que pida a Dios por nosotros, entendemos por *san Pedro*, su bendita alma.

63. El segundo modo es quando la parte se toma por el todo, como la *cabeza* por el hombre, la *popa* por la nave, i con mayor frecuencia la *vela*.

64. El tercero, quando el género se toma por la especie o individuo, como *pájaro* por ruiseñor; el *poeta*, por Homero, si se habla de los griegos; por Virgilio, si de los latinos. Deste mismo modo entendemos por *dotor de las gentes*, a san Pablo; por *apóstol de las Indias*, a san Francisco Javier. Quando decimos *ciudad*, nombre común, entendemos a Roma; quando *corte*, a Madrid o otra a quien se refiera el nombre general; quando *mortales*, entendemos los hombres. Quando alguno es príncipe en algún género del estudio, le llamamos con el nombre general de tal estudio; como el *salmista*, por David; el *filósofo*, entendiendo a Aristóteles; el *filósofo moral*, a Sócrates; el *geógrafo*, a Estrabón; el *theólogo*, a san Gregorio Nacianceno. I a veces tomamos el nombre gentilicio de la patria por la persona que, aviendo nacido en ella, la hizo célebre, como el *Estagirita*, por Aristóteles, que nació en Estagira; el *Nacianceno*, por san Gregorio,

obispo de Nacianzo; el *Abulense*, por don Alonso Tostado, obispo de Ávila; el *Lebricense*, por Antonio Calá Harana i Lojo, natural de Lebrija; el *Pinciano*, por Fernán Núñez de Guzmán, natural de Valladolid, que erradamente se creía ser la antigua Pintia; el *Brocense*, por Francisco Sánchez, natural de las Brozas; *Policiano*, por Ángel Ambrogini, que nació en Montepulciano. Acá pertenece también el uso del número singular por el plural, como quando decimos el *español*, por los *españoles*; *nosotros*, por *yo*; lo que se usa para comunicar a otros nuestras alabanzas o evitar la nota de jactancia. Este tercer modo, con que la cosa por excelencia se llama diversamente, tiene su propio nombre griego, que es *antonomasia*; en latín, según Quintiliano, *agnominatio*; en español, *postura de nombre por nombre*.

65. El cuarto modo es, quando la especie se pone por el género, como *grama* por *hierba*, *Creso* por *rico*, porque lo fue en gran manera; *mecenas*, por favorecedor de hombres de letras; *aquilón*, por qualquier viento. Desta manera pocas veces hablan los prosistas i muchas los poetas.

66. Lo dicho baste en quanto a las *traslaciones*. Los rretóricos suelen añadir i explicar los nombres de otras muchas, como son, *hipérbole*, *perífrasis*, *onomatopeya* i *antífrasis*.

67. Pero si bien se considera, la *hypérbole*, que Cornificio llamó *exuberatio*, i poco antes *superlatio*, como también Quintiliano, i éste mismo *superjectio*, i los intérpretes de Aristóteles *excessus*, porque es una especie de amplificación o engrandecimiento i manera de decir sobreabundante, que sobrepuja i acrecienta la cosa que se dice (o al contrario la disminuye demasiadamente) no es *tropo* distinto de los quatro ya explicados, sino cierta manera de ellos, o por mejor decir, una especie de amplificación, porque nunca se halla en una sola palabra, como conviene a la naturaleza del *tropo* o *traslación*, sino en una sentencia o inciso, o miembro della. Por esso si uno digera que alguno *es más malvado* que la misma *maldad*, haría una *metonimia hiperbólica*, siendo el sentido verdadero de dicha sentencia, que es malvado en sumo grado. Diciendo Garci-Lasso de la Vega:

Más que la misma hermosura bella,

hizo una *metáfora hiperbólica*.

68. Si hablando de un ciego, digera uno que *su vista es más perspicaz que la de Linceo*, haría una *ironía hiperbólica*.

69. Quando Horacio llamó a Plocio, Vario i Virgilio, *almas las más cándidas que hubo en el mundo*, usó de una *sinécdoque hiperbólica*, tomando la parte por el todo.

70. San Gregorio el Grande hizo una mui celebrada *catachresis* o *abusión*, quando dijo: «¡*O culpa feliz que mereciste tener tal Redentor!*»; cuyo sentido es: «¡*Dichosos culpados, que logramos tener un tal Redentor como Jesu-Christo!*». I al mismo propósito i con más atrevida *catachresis*, dijo Soria:

*¡O qué dichoso pecado!
Eva gózate con él;
Pues el vientre consagrado
Remedió la culpa dél.*

Huviera dicho más tolerablemente:

Gózate Eva después dél.

71. A veces la *hipérbole* no es afección de algún *tropo* o *traslación*, sino de alguna *figura*, como lo es de la *antíthesis* o *contraposición* esta *hipérbole* de Juan Boscán, ingenioso poeta barcelonés:

*Mi mal está en crecimiento;
Comienza, i es tan extremo,
Que no siento lo que siento
De temor de lo que temo.*

*No hice lo que convino:
Ya no sé lo que conviene.
Témome del mal que viene,
No pensando en el que vino.*

*En su primer movimiento
Es mi mal; i es tan extremo,
Que no siento lo que siento
De temor de lo que temo.*

72. Finalmente, la *hipérbole* es por sí *figura*, i no disposición de algún *tropo* o de otra *figura*, como quando dijo Pedro de Carthagena:

*Lo que siento,
No fío del pensamiento.*

73. La *perífrasis* dicha assí en griego, en español *circunlocución* o *circunloquio*, es otro género de amplificación, porque es una explicación de la cosa por torcimiento i rodeo de palabras. Deve usarse della de manera que no parezca que se hace por ignorancia del nombre de la cosa, como el que decía que *iva armado con unas armas a manera de escamas de pescado*, queriendo significar que llevaba unas coracinas. Se puede hacer sin *traslación* o con ella. Sin *traslación*, como quando se dice *el más docto de los romanos*, entendiendo a Marco Varrón; *el más eloqüente*, a Cicerón. Con *traslación*, como quando el profeta Isaías llamó metafóricamente a Jesu-Christo, *Vara del tronco de Gessé*, por decendiente, pues decendió de David, hijo de Gessé; i David, *Palabra de Dios*; i san Lucas, en los Hechos Apostólicos: «*Esta es la piedra que vosotros edificadores reprovastes, que es puesta por cabeza de la esquina*»; o quando san Matheo llamó a los

apóstoles, anunciadores de Cristo, *Pescadores de hombres*; i a los fariseos en boca de san Juan Bautista, *Generación de vívoras*.

74. La *perífrasis*, o rodeo de muchas voces, tiene lugar quando se quiere hablar con mayor pompa de palabras, cosa mui familiar a los poetas. Assí, para dar a entender que amanecía, dijo don Alonso de Ercilla:

*Por entre dos altísimos egidos
La esposa de Titón ya parecía
Los dorados cabellos esparcidos,
Que de la fresca elada sacudía,
Con que a los mustios prados florecidos
Con el humido humor reverdecía,
I quedava engastado assí en las flores,
Qual perlas entre piedras de colores.*

75. I para significar que avía anochecido, dijo don Antonio de Solís entre serio i burlesco:

*Dentro de pocos ratos,
Quedaron de un color todos los gatos:
I el sueño ya, a quien todos los mortales
Humillan la cabeza,
Hijo torpe del ocio i la pereza,
I pausa de los bienes, o los males,
La de marfil abría, i la de cuerno
Puertas (según Virgilio nos lo cuenta)
Por donde las fantasmas del infierno
I el cielo las verdades representa.*

76. También tiene lugar la *perífrasis* quando la cosa se quiere representar más espressiva i vivamente, como quando Garci-Lasso de la Vega llamó al infierno, *los reinos del espanto*; i don Luis de Góngora a un ladroncillo, *hurón de faldriqueras*; i nosotros a Dios cada día *Padre nuestro que estás en los cielos*. Verdad es que Dios no se puede nombrar sino por rodeo de palabras, por no ser possible aver alguna que por propiedad espresse su incomprehensible ser. Assí lo practicó Gregorio Silvestre en estos dos quarteles:

*Aquel que, sin moverse, manda i mueve
La máquina del cielo artificiosa;
Aquel a quien sería fácil cosa
Hacer elar el sol i arder la nieve;
Aquel que a su querer serena i llueve,
I en todo tiene mano poderosa,
El que con siempre obrar, siempre reposa,
I paga, sin dever, a quien le deve.*

77. Por la *perífrasis* significamos las cosas con mejores nombres; i acá pertenece aquello de Góngora:

*Cierto dotor medio almud
Llamar solía, i no mal,
Al vidrio del orinal
Espejo de la salud;
Porque el vicio o la virtud
Del humor que predomina,
Nos lo demuestra la orina
Con clemencia i con rigor.*

78. Finalmente, aprovecha la *perífrasis* o rodeo, para significar las cosas indecentes i otras muchas que la prudencia pide que no se hable de ellas abiertamente. Pero se ha de procurar que las *perífrasis* no sean muchas, porque hacen el razonamiento prolijo, desmazalado, flojo i molesto.

79. La *onomatopeya*, que es la *ficción de una palabra cuyo sonido conviene a la cosa significada*, no es traslación, aunque nuevamente se invente, como quando al sonido de la trompeta llamó Ennio, *taratantara*; i Lope de Vega al que hace la bota quando se vacía beviendo, *clo, clo, clo*; i a este propósito imitando Juan Rodríguez del Padrón el ladrido del perro rabioso, dijo: «*ham, ham, ham. Huid que rabio*». I Bartholomé de Torres Naharro, en la comedia *Soldadesca*, contrahaciendo el tambor español:

*Tan, tan, tan,
Ca ta la la la lan.*

Acá pertenece también lo de don Luis Zapata, en el *Carlos famoso*, que para manifestar que oía tocar al arma, dijo:

*Arma, arma, la, la, la, mis oyentes,
Que ahora veréis hechos excelentes.*

80. Si la *onomatopeya* está ya en uso, valerse de ella es usar de una voz propia. Tales son las palabras siguientes: *susurro* de las abejas; *zumbido*, del abejarrón o zumbón; *graznido* del ánsar; el *rebuznar* del asno i también *roznar* sincopadamente; Gregorio Silvestre, en una sátira contra un mal poeta bermejo, escribió assí:

*Con vos no ai que sustentar
Si puse bien, o si no
El roznar, por rebuznar;
Mejor lo sabéis que yo;
La ventaja os quiero dar
En materia de animales;
Yo os lo confieso a la rasa,*

*Que tenéis pocos iguales,
Porque sois ladrón de casa
Destos vocablos asnales.*

Mugido i *remugido*, el bramar retumbando del buei; *bramido*, del toro; silvo, de la culebra; *balitar*, del cordero; las *gorgoritas* i el *mormullo* o *murmullo*, del agua, el *relincho*, del cavallo; *rugido*, del león; *maído* i *maullar*, del gato; *gruñido*, del puerco; *bombarda*, por el eco que hace; *escopeta*, que viene de *scloppus*, que así llamó Persio al sonido que hace la boca hinchada de viento quando la sacuden; *gañido*, de las zorras; *arrullo*, de las palomas; *gemir*, de las tórtolas; *traqueo*, de la cigüeña; *entonar*, dar tono a las voces; la *algazara*, la *chacota*, la *trápala* i *alarido*, de la gentalla desasossegada; el *ladrido*, del perro, i *uzmar* quando el ventor va sacando de rastro por el olfato; i si muestra los dientes sin ladrar, *regaña*; i si contiende con otro perro, *rifa*; *estallido*, el sonido que hace la cosa que se hiende; *estampido*, el ruido del arcabuz; *estruendo*, el ruido de lo que se va al bajo; *rechinar*, el quicial de la puerta; *ronquido*, el ruido que se hace durmiendo con el gaznate, boca o narices: *anhelar*, *resollar*, *sollozar*, *hipar*, *hijadear*, *farfullar*; *piar*, del *pollo*; *coclear*, de la clueca; *cacarear*, del gallo; *ahullido*, del lobo; *chasquido*, ruido del latigazo; el *charlar*, del tordo; el *retinte* i *retintin*, de los metales; i de los oídos dijo Castillejo:

*La lengua se me entorpece,
I de locos i aturdidos
Me retiñen los oídos.*

El *chillido*, de la sartén; el *chirriar*, de la carreta; *cuculillo* i *grajo*, por el sonido de sus cantos; *crugir* los dientes, dar diente con diente, &c; así dijo Miguel de Cervantes Saavedra con propiedad de voces i con ya usadas *onomatopeyas*: «*De quando en quando rebuznava un jumento, gruñían puercos i mayavan gatos, cuyas voces de diferentes sonidos se aumentavan con el silencio de la noche*». I Gregorio Silvestre escribiendo contra un ruín poeta i bermejo:

*Para golondrina os is,
Según uestro chirriar,
I es todo quanto decís,
Fui al mar, i vin' del mar,
I acabáis con chirrichis.*

81. La *antífrasis*, que quiere decir *contraria habla*, si es una dicción que significa lo contrario de lo que espresa, es *ironía*, como si llamássemos a un *enano atlante*; pero si se toma por alguna palabra que por razón de su etimología o origen deviera significar lo contrario, no solamente no es traslación, pero ni aun es algo; porque tales vocablos no se hallarán por más que muchos gramáticos ayan intentado dar varios egemplos de ellos. Pero si por *antífrasi* se entiende lo que suena que es *una locución contraria*, no es *tropo*, sino *figura* de hablar que pertenece a las de sentencia. Supuesto pues que no ai más *tropos* que quatro, passemos a tratar de las figuras.

CAPITULO VI

De las figuras en general i división de las de sentencia

1. *Figura* es cierta forma de hablar por la qual la oración se hace más agradable i persuasiva, sin respeto alguno a las reglas de gramática. Esta especie de *figura* se llama en griego *schema*, que propiamente significa la vestidura i gesto de los representantes; i se ha trasladado esta voz del teatro cómico a la escuela de los rretóricos, porque assí como los comediantes, según la variedad de las personas i de los afectos del ánimo que quieren representar, sacan varios vestidos acomodados a las personas i a los afectos i hacen diferentes gestos conforme conviene, assí la oración, siguiendo la variedad de las cosas de que trata, se reviste de varias maneras i se anima con diferentes gestos. Por esto importa mucho saber el número, naturaleza i uso de las *figuras* principales para servirse de ellas como mejor convenga. Cicerón las llamó *lucos de las sentencias i de las palabras*; i con razón, porque unas son figuras de *sentencia* i otras de *palabras*.

2. Las *figuras de palabras*, porque su ser consiste en éstas, dejan de ser tales si se mudan las palabras, o si se varía la orden de ellas. Las *figuras de sentencia* consisten en las mismas cosas que se dicen. I por esso permanecen, aunque se mude o se varíe la orden dellas. Deviéndose poner, pues, mayor diligencia en las cosas i solamente un cuidado suficiente en las palabras, pues aquéllas son el alma de la oración, i éstas el cuerpo i ropage exterior; aunque es verdad que las *figuras de palabras* son más fáciles, devemos empezar a tratar de las *figuras de sentencia* por ser las cosas i los pensamientos anteriores a las palabras en ser, tiempo, conocimiento i uso. En lo qual seguimos el parecer de Quintiliano i creemos a Cicerón, que dijo que lo que hace más loable la eloquencia de Demóstheneos fueron los adornos de las sentencias de que usa frequentísimamente.

3. Las *figuras de sentencia* se pueden reducir a cinco classes.

4. La primera contiene las *figuras* que comprehenden alguna *petición* o *respuesta*.

5. La segunda classe contiene las figuras de *ficción*.

6. La tercera, las de *rompimiento del sentido*.

7. La quarta, las de *amplificación*.

8. La quinta, las de *método*.

CAPITULO VII

De las figuras de petición i de respuesta

1. Según la división propuesta en la primera classe, devemos explicar las *figuras de petición* o *demanda*, las de *respuesta*, i las de *petición* i de *respuesta*.

2. A la *petición sencilla* pertenecen cinco *figuras*, que son: *manifestación del deseo, deprecación, duda, interrogación i comunicación.*

3. La *manifestación del deseo*, en latín *optatio*, es *una vehemente significación de lo que se desea*, como cuando dijo Juan Boscán:

*O vida llena de enojos,
O mundo que vas assí;
¡Qué bien fuera para mí,
Si yo no tuviera ojos
Para veros, quando os vi!*

4. Dige que es *una vehemente significación de lo que se desea*, porque si es una mera expresión del deseo no es figurado modo de hablar, por elegante que sea, como se ve en estos honestísimos deseos de frai Luis de León:

*Despiértenme las aves
Con su cantar sabroso no aprendido;
No los cuidados graves
De que es siempre seguido
El que al ageno arbitrio está atenido.
Vivir quiero con migo,
Gozar quiero del bien que devo al cielo,
A solas sin testigo,
Libre de amor, de celo,
De odio, de esperanzas, de recelo.*

5. *El deseo* siempre deve ser honesto i nada contrario a la razón natural, a la qual se opone el que manifestó Lope de Vega, diciendo assí:

*O siempre aborrecido desengaño,
Amado al procurarte, odioso al verte,
Que en lugar de sanar, abres la herida,
Pluguiera a Dios duraras, dulce engaño
Que, si ha de dar un desengaño muerte,
Mejor es un engaño que da vida.*

Donde Lope de Vega antepuso el bien físico al moral, contra la orden dictada por la razón natural. Mui al contrario desto manifestó su deseo frai Luis de León, quando, tratando del mundo i de su vanidad, dijo:

*Pluguiera a Dios que fuera
Igual a la esperiencia el desengaño,
Que dáosle pudiera;
Porque, si no me engaño,*

Naciera gran provecho de mi daño.

6. También deve evitarse la manifestación del mal que se desea a otro, que llamamos *maldición*, indigna de ánimos christianos, aunque no qualquiera *maldición* es *figura*, sino la vehemente, i que sobresale en la oración. I assí no pertenece acá el refrán que dice: «*El caudal de tu enemigo en dinero le veas*». Ni estotros: «*Tal te veas entre enemigos, como pájaro entre niños*»; «*Pleitos tengas i los ganes*». Ni la no menos erudita que maldiciente *Ibis* de Ovidio, a quien imitó con elegancia mal empleada el que glossó esta quartilla:

*Ai Carillo, si te fueres
De quien tanto te ha querido,
Plega a Dios que aborrecido
Seas de todas mugeres.*

7. I con mayor facundia Diego del Castillo, en aquellas *redondillas* con quebrados que empiezan:

*Pues ansí me despediste
De tu fe,
I ageno me heciste
De quanto bien prometiste,
Sin por qué;
Ruego a Dios que siempre seas
Desamada.*

8. *Deprecación* es un ruego, *súplica*, *invocación* o *plegaria* vehemente, ahora se haga a Dios o a sus santos, para que intercedan con Dios, o a los hombres i demás cosas consideradas como personas. Divinamente santa Teresa de Jesús desahogó su ánimo con esta *deprecación* o *plegaria*:

*Sácame de aquesta muerte,
Mi Dios, i dame la vida.
No me tengas impedida
En este lazo tan fuerte.
Mira que muero por verte;
I vivir sin Ti no puedo;
Que muero, porque no muero.*

Este último verso está tomado de la *Serafina* de Naharro.

9. Es a todas luces admirable la *deprecación* que hizo a Dios frai Luis de León en la excelente *canción*, del *Conocimiento de sí mismo*:

*Ya que en mí buelto sossegué algún tanto,
En lágrimas bañando el pecho i suelo,
I con suspiros abrasando el viento;*

*Padre piadoso (dige), Padre santo,
Benigno Padre, Padre de consuelo,
Perdonad, Padre, aqueste atrevimiento.*

*A Vos vengo, aunque siento
(De mí mismo corrido),
Que no merezco ser de Vos oído.
Mas mirad las heridas que me han hecho
Mis pecados; qu n roto i qu n deshecho
Me tienen, i qu n pobre i miserable,
Ciego, leproso, enfermo, lamentable.*

*Mostrad uestras entra as amorosas,
En recibirme agora i perdonarme;
Pues es, benigno Dios, tan propio uestro
Tener piedad de todas uestras cosas.
I, si os place, Se or, de castigarme,
No me entregu is al enemigo nuestro.*

*A diestro i a siniestro,
Tomad Vos la venganza.
Herid en m , con fuego, azote i lanza.
Cortad, quemad, romped, sin duelo alguno;
Atormentad mis miembros de uno a uno.
Con que despu s de aqueste tal castigo
Bolv is a ser, mi Dios, mi buen amigo.*

10. Juan Fern ndez de Velasco, condestable de Castilla, que muri  en Madrid d a 15 de marzo del a o 1613, recib  sepultura, destinada para sus passados, para s  i para sus sucesores, en Medina del Pomar, en el convento de Santa Clara de religiosas del Orden de San Francisco; i el epitafio que mand  poner contiene unas *deprecaciones mui tiernas*, que dicen ass :

Al pueblo

Fieles i devotos, detened el passo, por caridad se os ruega, alzad los ojos al Se or, que en essa cruz se representa, i con piadoso afecto le encomendad las  nimas de los que aqu  esperan la resurrecci n i juicio universal, que en vida i muerte confessaron; i no se is escasos de thesoros infinitos i agenos; ass  en semejante condici n no falte quien haga lo mismo por vosotros.

A las religiosas

Venerables i religiosas madres, esposas de Jesu-Christo, que ador is en essa cruz, por su sangre preciosa os ruegan uestros patrones i bienhechores, vivos i difuntos, que quando

por aquí passareis, os acordéis i apiadéis de los que encomendados a uestra fiel custodia, en confianza de uestras oraciones, yacen en este pósito.

11. Los poetas suelen empezar sus poesías por la *deprecación*. I assí Juan de Mena:

Canta tú, christiana musa.

12. La *duda*, que los griegos llaman *diaphóresis*, o *aporía*, i los latinos *dubitatio*, o *addubitatio*, i los españoles *dudanza*, es *la manifestación de la incertidumbre en que estamos sobre decir o hacer una o otra cosa*. Esta figura sirve para manifestar la suspensión del ánimo en alguna deliberación; i freqüentemente suele hacerse preguntando como quien consulta. Assí dijo Juan Boscán en una *canción*:

*¿Qué haré?, que por quereros
Mis extremos son tan raros,
Que ni soi para miraros,
Ni puedo dejar de veros.*

13. La *duda* conviene a los *exordios*, porque amplifica los asuntos i hace atentos a los oyentes. Con ella dio principio frai Luis de León a su *canción* en alabanza de todos los santos:

*¿Qué santo?, ¿o qué gloriosa
Virtud? ¿Qué deidad que el cielo admira,
O musa poderosa,
En la christiana lira
Diremos, entretanto, que retira*

*El sol, con presto buelo,
El rayo fugitivo en este día
Que hace alarde el cielo
De su cavallería?
¿Qué nombre entre estas breñas a porfía*

*Repetirá sonando
La imagen de la voz?, en la manera
El aire deleitando
Que el Efrateo hiciera
Del sacro i verde Hermón por la ladera,*

*A do ceñido el oro
Crespo, con verde yedra, la montaña
Condujo con sonoro
Laúd, con fuerza i maña,
Del osso, i del león domó la saña.*

*Pues quien diré primero
Que el alto i que el humilde, i que la vida
Por el manjar grossero
Restituyó perdida,
Que al cielo levantó nuestra caída.*

*Igual al Padre eterno,
Igual al que en la tierra nace i mora,
De quien tiembla el infierno,
A quien el sol adora,
En quien todo el ser vive i se mejora.*

14. Interrogación es la pregunta que se hace; como ésta de don Jorge Manrique:

*Pues yo fui mi enemigo
En darme, como me di;
¿Quién osará ser amigo
Del enemigo de sí?*

15. I estotra de Quirós:

*Pues que yo me maravillo
De ver quán mal me tratáis;
¿Cómo no os maravilláis
De mí que puedo sufrillo?*

I estotra de Castillejo:

*¿Quién avrá tan concertado,
Que a la corta, que a la luenga,
Su gironcillo no tenga
De loco o de requebrado?*

16. Esta figura sirve para excitar la atención i comover el ánimo, como quando frai Luis de León, perifrasedo un salmo de David, dijo:

*¿Mas yo en qué espero agora
En mal tan miserable, mejoría?
En Ti en quien solo adora,
En quien solo confía,
En quien solo descansa el alma mía.*

17. Conduce mucho para dificultar, como se ve en este ingenioso soneto de Boscán:

*Bueno es amar; ¿pues cómo daña tanto?
Gran gusto es querer bien; ¿por qué entristece?*

*Placer es desear; ¿cómo aborrece?
Amor es nuestro bien; ¿cómo da llanto?*

*Da esfuerzo amar; ¿pues cómo causa espanto?
Por el amor el bien del alma crece;
¿Pues cómo así por él ella padece?
¿Cómo tantos contrarios cubre un manto?*

*No es el amor el que dolor nos trahe;
La compañía que a su pesar él tiene
También a su pesar nos hiere i mata.*

*El mal en él de nuestra parte cae;
Él solo en nuestro bando nos sostiene,
I nuestra paz continuamente trata.*

18. Aprovecha también la *interrogación* para manifestar la satisfacción que se tiene de lo que se dice; como cuando don diego López de Haro, introduciendo a la Virgen Madre en un villancico, dijo así:

*Pues Hijo de Dios parí,
¿Por qué se duda de mí?*

19. Es también apropiado la *interrogación* para afirmar mucho más. En este sentido dijo don Diego Hurtado de Mendoza:

*¿Qué fiera te criava,
Que tan blanda saliste al parecer,
I tan brava al oír i responder?*

20. I frai Luis de León, interpretando a David:

*Dios es mi luz i vida,
¿Quién me podrá dañar?
Mi fortaleza Es Dios i mi manida;
¿Qué fuerza, o qué grandeza
Pondrá en mi corazón miedo o flaqueza?*

21. En este mismo sentido, i con el mismo fin, dijo san Pablo: «*Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros? El que ni aun de su propio Hijo fue escaso, sino que por nosotros todos lo entregó ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas?*».

22. *Comunicación*, llamada en griego, según Julio Rufiniano, *anacoenosis*, i también *idiotismos*, es la *deliberación con aquellos mismos, delante de quienes hablamos*, aunque sean nuestros enemigos. Hermosamente, el licenciado Thomé de Burguillos, o por mejor decir, Lope de Vega Carpio, deliberó así en un soneto:

*Si escribo veras, nadie las entiende;
Si burlas, vos decís que no las haga;
Si alabanzas, ninguno me las paga;
¿Pues qué tengo de hacer, si todo ofende?*

23. I con no menor ingenio i elegancia, consultó al amor en otro soneto deste modo:

*Amor, ¿qué se ha de hacer de las mugeres,
Que ni vivir con ellas, ni sin ellas
Pueden nuestros pesares i placeres?*

24. Quintiliano i Rufiniano escriven que la *consultación* se hace de dos maneras, porque a veces, quando no podemos negar el delito ni traspasar a otro la culpa, hacemos a nuestro contrario participante de nuestra intención i hecho. Otras veces, de tal manera comunicamos i imbuimos nuestros pensamientos a nuestros contrarios, que los hacemos comunes a ellos i les pedimos consejo.

25. Esta *figura* se diferencia de la *duda*, en que en la *duda* solamente manifestamos nuestra incertidumbre interior, pero en la *comunicación*, además de hacerla saber a otros, los consultamos. Assí refiere san Lucas en los *Hechos apostólicos*, que san Pedro i san Juan hablaron desta manera: «*Si lo que vamos a decir es justo en el acatamiento de Dios, juzgad vosotros qué es mejor, ¿oír a vosotros o a Dios?*». Esta *figura* tiene grande fuerza para mover los ánimos en los oyentes, porque el primer modo de ella, que es quando consultamos al enemigo, vale mucho para sacar como por fuerza la confesión; como quando dijo el bachiller Alonso de la Torre:

*Con dos extremos guerreo,
Que se causan de quererlos:
Ausente muero por veros,
I presente porque os veo.
¿Qué haré triste cativo?
¡Cuitado triste de mí;
Que ni ausente yo comigo
Hago vida, ni contigo,
Ni puedo vivir sin ti.*

26. I el segundo modo con que deliberamos con los oyentes, maravillosamente conduce para blandear sus ánimos, porque concilia benevolencia i manifiesta la justicia de la causa. Assí dijo el marqués de Astorga a su dama:

*Vida de la vida mía,
¿A quién contaré mis quejas,
Si a ti no?*

27. Pero con espíritu más levantado, frai Luis de León, quejándose de la ausencia de Jesu-Christo en su gloriosa Ascensión:

*¿I dejas, Pastor santo,
Tu grei en este valle hondo, oscuro,
Con soledad i llanto?
¿I Tú, rompiendo el puro
Aire, te vas al inmortal seguro?*

*Los antes bien hadados,
I los agora tristes i afligidos,
A tus pechos criados
De Ti desposeídos,
¿A do convertirán ya sus sentidos?*

*¿Qué mirarán los ojos,
Que vieron de tu rostro la hermosura,
Que no les sea enojos?
Quien oyó tu dulzura,
¿Qué no tendrá por sordo i desventura?*

*Aqueste mar turbado
¿Quién le pondrá freno? ¿Quién concierto
Al viento fiero airado?
Estando Tú encubierto,
¿Qué norte guiará la nave al puerto?*

*¡Ai!, nube embidiosa,
Aun deste breve gozo; ¿qué te aquejas?
¿Do buelas presurosa?
¡Cuán rica tú te alejas!
Cuán pobres i cuán ciegos, ¡ai!, nos dejas.*

28. *Confesión*, en griego *paromología*, es una confesión que la parte hace a su contrario, embolviéndole en la misma culpa del hecho que confiesa. Desta suerte Cicerón, defendiendo a Quinto Ligario contra su acusador Tiberón, le confesó lo siguiente: «Tienes, pues, o Tiberón, lo que un acusador deve desear más, confesso al reo; pero de tal manera confesso, que él, o Tiberón, siguió aquella parcialidad, que tú mismo i que tu padre, hombre merecedor de toda alabanza. Es pues necessario que, antes de reprehender la culpa de Ligario, confesséis uestro delito».

29. La *concessión*, en griego *epítrope*, es un modo de hablar, por el qual se concede o, como suelen decir, se da algo de barato al contrario, para persuadir otra cosa más importante, o lo que derriba todo lo que hemos concedido. Egemplo de lo primero se ve en lo que dijo Cicerón defendiendo a Lucio Flaco i reprovando las deposiciones de los griegos. «Atribuyo (dice) a los griegos las letras, les doi el conocimiento de muchas

artes; no les quito la gracia de su conversación, la agudeza de sus ingenios, la facundia en el decir; i finalmente, a mayor abundamiento, si se atribuyen otras cosas, no contradigo; pero essa nación nunca respetó la religión i la fe de los testimonios». Egemplo de lo segundo, esto es, de derribar todo lo que se ha concedido, se verá en estotro egemplo de Cicerón contra Cayo Verres: «Sea ladrón, sea sacrílego, sea caudillo de todo género de maldades i vicios; pero es buen general, i feliz i digno de ser conservado para los tiempos peligrosos de la república». Como si digesse Cicerón, que un hombre tan malvado como Verres, de ningún modo era bueno para general. I en este mismo egemplo se ve que si la *concessión* es fingida i burlesca, incita al odio contra el enemigo, especialmente si en ella se amontonan muchos delitos que no se pueden conceder con verdad.

30. *Permisión*, en griego *sygkóresis*, es un modo de hablar, en que dejamos al arbitrio de los jueces algunas cosas para que formen de ellas la verdadera idea i también los contrarios. Assí, Adherbal, en una carta que escribió al senado romano, dijo: «No pido ya que me libréis de la muerte, ni de congojas, sino del mando de un enemigo i de los tormentos del cuerpo. Providenciad lo que queráis sobre el reino de Numidia, que es uestro. Libradme de las manos desapiadadas». La *permisión* se diferencia de la *concessión*, en que la *concessión* es de algún dicho, i la *permisión* de lo hecho. I como esta diferencia solamente es de la materia, muchos rhetóricos, de estas dos figuras han hecho una, sin perjuicio de la enseñanza.

31. *Preocupación*, *prevención*, o *anticipación*, en latín *occupatio*, en griego *prolepsis*, es una manera de hablar en la qual se anticipa lo que el contrario obgeta, o el juez puede pensar, i se procura dar salida. Tiene dos partes: es a saber, la *propuesta* de la obgeción, llamada en griego *ypophora*, i la *satisfacción* a ella, llamada *antypophora*, como se ve en este egemplo de santa Theresa de Jesús: «¿Qué es esto, christianos?, los que decís no es menester oración mental. ¿Entendeis? Cierito que pienso que no os entendéis. I assí queréis desatinemos todos. Ni sabéis cuál es oración mental, ni cómo se ha de rezar la vocal, ni qué es contemplación; porque si lo supiéssedes, no condenaríades por un cabo lo que alabáis por otro». Esta *figura antypóphora*, es una pronta i acomodada razón de aquello que se propone, requiere singular juicio i prudencia, porque para proponer las razones contrarias, es menester conocer bien la naturaleza i propiedades de las cosas de que se trata, i el natural, condición i modo de discurrir de aquellos con quien las tratamos, sabiendo mui bien qué es lo que les ofende; i para dar una satisfacción cabal, que sea bien recibida, es también necessario saber qué cosas se pueden decir que merezcan su aprovación, i cuáles se devan callar. Cicerón usó mucho de las *prolepsis* en los principios de varias oraciones.

32. La segunda parte de la *prolepsis* se llama *sugestión*, en latín *subjectio*, la qual tiene lugar quando el mismo que pregunta al contrario responde, como se ve en este refrán: «¿Quién te enriqueció? Quien te gobernó; ¿Quién te hizo alcalde? Mengua de hombres buenos; ¿Quién te hizo rico? Quien me hizo el pico; ¿Qué havedes, fulano? Poco mal i bien atado; ¿Quién es tu enemigo? El hombre de tu oficio; ¿Quién ayuda al saco? El aguja i el pedazo; i enesta hermosa invectiva de san Clemente Alejandrino, elegantemente traducida por frai Luis de León: «¿Es por ventura alguna dellas pequeña?

Embute los chapines de corcho. ¿Es otra mui luenga? Trahe una suela sencilla i anda la cabeza metida en los hombros i hurta esto al altor. ¿Es falta de carnes? Afórrase de manera que todos dicen que no ai más que pedir. ¿Crece en barriga? Estréchase con fajas, como si tranzasse el cabello con que va derecha i cenceña. ¿Es sumida de vientre? Como con puntales hace la ropa adelante. ¿Es bermeja de cejas? Encúbrelas con hollín. ¿Es acaso morena? Anda luego el albayalde por alto. ¿Es demasiadamente mui blanca? Friégase con la tez del húmero. ¿Tiene algo que sea hermoso? Siempre lo trahe descubierto. ¿Pues qué si los dientes son buenos? Forzoso es que se ande riendo. I para que vean todos que tiene gentil boca, aunque no esté alegre, todo el santo día se ríe i trahe entre los dientes siempre algún palillo de murta delgado para que quiera que no en todos tiempos esté abierta la boca».

33. La misma *figura* se observa en esta oda de Anacreonte, que tradujo en español don Estevan Manuel de Villegas:

*Dio la naturaleza
Armada frente al toro; i al cavallo
Pies en robusto callo,
Cursó a la liebre de veloz presteza,
I una sima de dientes
A los leones, fieras impacientes;*

*También al pez i al ave
Alas con que romper el agua i viento;
Al hombre entendimiento;
¿Pero qué a la muger? Beldad suave.
I harto fue, pues la bella,
Defensa, hierro i llama atropella.*

34. I compitiendo el mismo poeta, no sé si diga consigo mismo o con el dulce Anacreonte, compuso esta monóstrofe:

*Sabia naturaleza
Dio dos cuernos al toro,
Quatro pies al cavallo,
Quatro manos al osso;
Ligereza a la liebre,
Velocidad al corzo,
I una sima de dientes
Al león prodigioso;
Las aves soltó al viento,
Los peces echó al Ponto;
Para sus euros diestras,
Para sus aguas doctos;
Al hombre entendimiento,
A la muger nególo;*

*¿Pues qué le dio? Belleza
Con natural adorno;
I esto en lugar de lanzas
I de pavese corvos,
Por más fuerte que el fuego
I que el acero todo.*

35. Con mayor gravedad don Rodrigo de Valdepeñas, monge cartujo, glossando unas copias de Jorge Manrique, dijo:

*El mui sereno semblante,
La gracia de ojos i cejas
Perfiladas,
La nariz mui elegante,
Dientes i muelas parejas
I ordenadas;*

*El continente i mesura,
Que mediana bermegez,
Más aclara;
El color i la blancura,
Quando viene la vegez,
¿Quál se para?*

*Entonces se manifiesta,
I conoce el buen anciano
Sin su grado,
Su hermosa edad i apuesta
Aver sido un bien liviano,
I emprestado;*

*Viendo que bolvió en torpeza
La madrastra principal
De la salud,
Las mañas i ligereza,
I la fuerza corporal
De juventud.*

36. Pero con espíritu más levantado frai Pedro de los Reyes, en nombre de un pecador arrepentido, proponiendo, repitiendo i concluyendo assí:

*¿Yo para qué nació? Para salvarme.
¿Que tengo de morir? Es infalible.
Dejar de ver a Dios i condenarme,
Triste cosa será; pero possible.
¿Possible? ¿I río i duermo i quiero holgarme?*

*¿Possible? ¿I tengo amor a lo visible?
¿Qué hago? ¿En qué me ocupo? ¿En qué me encanto?
Loco devo de ser, pues no soi santo.*

Octava por cierto digna de la siguiente glossa:

*¿Yo cómo vine al mundo? Condenado.
¿Dios cómo me libró? Dando su vida.
¿Yo cómo la perdí? Por un bocado,
Que fue del mundo todo el homicida.
¿Dios qué me pide a mí? Lo que me ha dado.
¿Yo qué le pido a Él? La eterna vida.
¿Dios para qué murió? Para librarme.
¿Yo para qué nací? Para salvarme.*

*De tierra soi i tierra he de bolverme;
I a siete pies de tierra reducido,
I una pobre mortaja en que embolverme
Tendré del mundo el pago merecido.
No puedo deste passo defenderme;
Ni el César puede, ni el jayán temido.
¡Miseria general! ¡Caso terrible!
¿Que tengo de morir? Es infalible.*

*Allí de los amigos más amados
Del alma, tiernamente más queridos,
Los últimos abrazos regalados
Recibiré con llantos i gemidos.
Allí será el mayor de mis cuidados,
Los deleites i vicios cometidos;
Pues que puedo por ellos no salvarme,
Dejar de ver a Dios i condenarme.*

*¿Pues cómo de la emienda i penitencia
Tan descuidado vivo en esta vida?
¿Cómo no limpio i curo la conciencia,
Antes que llegue el fin desta partida?
Porque si llega i falta diligencia,
El dar en el infierno una caída
Hasta el centro profundo más horrible,
Triste cosa será; pero possible.*

*Dispuesto con cuidado i prevenido
Conviene estar al tránsito forzoso;
Que si me coge desapercebido,
Tendré el castigo como perezoso.*

*¡O loco, torpe, necio, endurecido,
Falso, liviano, desleal, vicioso!
Que pueda ser venir a condenarme
¿Possible? ¿I río i duermo i quiero holgarme?*

*En este caso mil exclamaciones,
Con lágrimas, sollozos i alaridos.
Harán (sin dar alivio a mis passiones)
Padres, hermanos, deudos, conocidos.
¿Qué ansias, qué congojas, qué afliciones
Turbarán mis potencias i sentidos?
¿Esto tengo de ver? ¿Esto es possible?
¿Possible? ¿I tengo amor a lo visible?*

*Agonizando para dar la vida,
El cuerpo flaco con la amarga muerte,
El alma triste teme la partida,
El divorcio preciso i dura suerte.
Amargo cáliz de mortal bebida,
Pues tengo de passarte i de beverte;
¿Cómo de la virtud me olvido tanto?
¿Qué hago? ¿En qué me ocupo? ¿En qué me encanto?*

*Allí me assombrará la cuenta larga,
Las visiones horrendas infernales,
La memoria terrible tan amarga
Del falso que condena i otros males.
¿Pues cómo (¡o ciego!) con tan grave carga
De angustias i tormentos desiguales,
No tiemblo? ¿No me emiendo? ¿No me espanto?
Loco devo de ser, pues no soi santo.*

37. La *sugestión*, o es *perfeta* o *imperfeta*. La *perfeta* tiene tres partes: la primera es la *proposición*; la segunda, la *enumeración* o *recapitulación*, i la *remoción* o *rechazamiento*; i la tercera, la *conclusión* o *consequencia*, como se puede observar en este egeplo que refiere Cornificio: «Pregunto pues, ¿de dónde éste se ha hecho tan rico? ¿Le han dejado un grande patrimonio? Pero los bienes de su padre se vendieron. ¿Le vino alguna herencia? No se puede decir tal cosa; antes bien todos sus parientes le han desheredado. ¿Recibió algún premio de algún pleito o juicio? No sólo no hizo esso, sino que está obligado con una grande fianza. Luego si no ha enriquecido por algunas destas causas, como todos lo veis, o le nace en casa el oro, o ha havido el dinero de donde no es lícito».

38. *Sugestión imperfeta* es aquella a la qual falta, o la *proposición*, o la *conclusión*, o la *ilación*, o todas tres.

39. La *sugestión* se practica de dos maneras. La una es quando primeramente referimos i después concluimos dando satisfacción a todo, como lo practicó el morisco Cárdenas quando dijo a los de su secta: «¿Sois vosotros más nobles que los italianos? ¿Más fuertes que los alemanes? ¿Más desconocidos que los indios? ¿Más coléricos que los franceses? ¿Más ricos que los sicilianos? Italia, domadora del mundo, consiente gobernadores españoles en sus provincias. Los alemanes, con aquella gentileza de cuerpos i ánimo despreciador de la muerte, no bastaron que no atravesassen el Albis las vencedoras insignias de España. Inmensos i no domados mares servían de muro a los del nuevo mundo; pero no bastava para los corazones españoles un mundo i conquistaron otro nuevo. La belicosa Francia sintió en lo más precioso los truenos de las lombardas de España, i cansada de ver presos sus reyes i ser vencida, buscó en la paz seguridad. Los fértiles collados de Sicilia sirven a la abundancia de España. Solos vosotros os queréis oponer; &c.» La segunda manera de practicar la *sugestión*, es quando a cada una de las cosas que se van diciendo, se añade inmediatamente la satisfacción. Assí lo hizo don Diego de Saavedra, como se puede ver en el egeemplo siguiente: «¿Qué no vence el trabajo? Doma el acero, ablanda el bronce, reduce a sutiles hojas el oro i labra la constancia de un diamante. Lo frágil de una cuerda rompe con la continuación los mármoles de los brocales de los pozos, consideración con que san Isidoro venció entregado al estudio la torpeza de su ingenio. ¿Qué reparo previno la defensa que no le espugne el tesón? Los muros más doblados i fuertes los derribó la obstinada porfía de una biga herrada, llamada ariete de los antiguos, porque su punta formava la cabeza de un carnero. Armada de rayos una fortaleza, ceñida de murallas i baluartes, de fosos i contrafosos, se rinde a la fatiga de la pala i del azadón». Pero quisiera yo que no huviesse dicho de san Isidoro lo que no fue assí.

CAPITULO VIII

De las figuras de ficción

1. Passemos ahora a otra classe de *figuras*, a la qual pertenecen las de *ficción*.
2. La *ficción*, o es de *persona* que habla, o de *cosa* que se apunta i no se esplica; o meramente de cosa viviente o no viviente. La *ficción* de *persona* que habla, generalmente se llama *prosopopeya*; la de *cosa* que se apunta i no se esplica, *preterición*; i la mera *ficción* de cosa viviente o no viviente, *alegoría*.
3. *Prosopopeya*, según Cornificio i Cicerón, quiere decir *introducción de persona*, i según Quintiliano, *fingimiento de persona*, o *oración fingida de persona agena*.
4. Para hablar con mayor claridad, diremos que puede uno fingir que habla alguno que vive, i llamaremos a esta ficción *conversación fingida*, en latín, *sermocinatio*; o puede uno fingir que habla algún muerto, i esta ficción se llama *idolopeia*; o puede fingirse que habla alguna cosa no animada representada como animada, i esta ficción se puede llamar,

o *prosopopeya*, contrayendo el nombre del género a la especie; o *conformación* o *conformidad*, según Cornificio, porque se forma aquella persona dándole alma i habla.

5. Cada una de estas personas puede hablar, o a solas, i esta oración se llama *soliloquio*, o *dialoguismo*; o puede hablar con otra, i se llama *coloquio*, o *diálogo*; i si la persona que se finge que habla es viviente i se representan al vivo sus costumbres, esta representación se dice *ethopeya*; i si se imita su modo de hablar se llama *mímesis*, o *contra hacimiento*, i *remedo*.

6. La *ficción* de *personas* vivas, que se introducen hablando o razonando, propiamente no es ficción de personas, sino de oración atribuida a ellas, como si uno introdujera a un padre dando consejos a un hijo. Pero el mejor egemplo es el que leemos en el Deuteronomio, donde dice Dios a su amado pueblo: «El mandamiento que yo te mando hoi, no es sobre tus fuerzas, ni está lejos. No está en el cielo para que digas: ¿Quién de nosotros podrá subir al cielo para que nos le traiga i le oigamos i pongamos por obra? Ni está en la otra parte del mar, para que pongas achaques i digas: ¿Quién de nosotros podrá passar el mar i traérnosle para que podamos oír i hacer lo que nos es mandado? Sino que está mui cerca de ti la palabra, en tu boca i en tu corazón, para que la hagas. Considera que hoi he puesto delante de tu vista la vida i el bien i, al contrario, la muerte i el mal». Esta figura propiamente se llama *sermocinatio*, esto es, *razonamiento fingido*, pero tal que no ai cosa más bien acomodada i apropiada a la verdad, como se ve en este egemplo de san Cipriano, que con mucha elegancia tradujo frai Luis de León, escribiendo contra las mugeres que vanamente se afeitan: «Ruégote la que esto haces, ¿no temes en el día de la resurrección, quando venga, que el artífice que te crió no te reconozca?; que quando llegues a pedirle sus promessas i premios, ¿te deseche aparte i escluya?; que te diga con fuerza i severidad de juez: Esta obra no es mía, ni es la nuestra esta imagen; ensuciaste la tez con falsa postura, demudaste el cabello con deshonesto color, heciste guerra i venciste a tu cara, con la mentira corrompiste tu rostro, tu figura no es essa; no podrás ver a Dios, pues no trabes los ojos que Dios hizo en ti, sino los que te inficionó el demonio. Tú le has seguido; los ojos pintados i relumbrantes de la serpiente has en ti remedado, figuraste dél i arderás juntamente con él». Pero para que se vea cuánto sirve esta figura a la amplificación de los asuntos i impresión de los afectos i adorno del estilo, trasladaré aquí una sabia i eficaz oración que, en nombre de Jesu-Christo, hizo el venerable maestro Juan de Ávila: «Si bien i perfetamente conocido fueses, Señor, no avría quien no te amasse i confiasse, si mui malo no fuesse. I por esto dices: Yo soi no queráis temer. Yo soi aquél que mato i doi vida; meto a los infiernos i saco. Quiere decir: que atribulo al hombre hasta que le parece que muere, i después le alivio i recreo i doi vida. Meto en desconsolaciones que parecen infierno, i después de metidos, no los olvido; mas sácolos, i por esso los mortifico para vivificarlos. Para esso los meto, para que no se queden allá; mas para que la entrada en aquella sombra de infierno sea medio para que después de muertos no vayan allá; mas al cielo. Yo soi el que de qualquier trabajo os puedo librar, porque soi tan bueno; i os sabré librar porque todo lo sé. Yo soi uestro abogado, que tomé uestra causa por mía. Yo uestro fiador, que salí a pagar uestras deudas. Yo, señor uestro, que con mi sangre os compré, no para olvidaros, mas engrandeceros, si a mí quisiéssedes servir; porque fuistes con grande precio comprados. Yo aquel que tanto os amé, que uestro amor me hizo trasformarme en vosotros, haciéndome mortal i passible, el que de

todo esto era yo mui ageno. Yo me entregué por vosotros a innumerables tormentos de cuerpo i mayores de ánima, para que vosotros os esforcéis a passar algunos por mí i tengáis esperanza de ser librados; pues tenéis en mí tal librador. Yo uestro Padre, por ser Dios, i uestro primogénito hermano, por ser hombre. Yo uestra paga i rescate. ¿Qué teméis deudas si vosotros con la penitencia i confesión pedís suelta dellas?, yo uestra reconciliación; ¿qué teméis ira?, yo el lazo de uestra amistad; ¿qué teméis enojo de Dios?, yo uestro defendedor; ¿qué teméis contrarios?, yo uestro amigo; ¿qué teméis que os falte quanto yo tengo?, si vosotros no os apartáis de mí, uestro es mi cuerpo i mi sangre; ¿qué teméis hambre?, uestro mi corazón; ¿qué teméis olvido?, uestra mi divinidad; ¿qué teméis miseria? I por accessorio son uestros mis ángeles para defenderos. Uestros mis santos, para rogar por vosotros. Uestra mi Madre bendita, para seros madre cuidadosa i piadosa. Uestra la tierra, para que en ella me sirváis. Uestro el cielo, para que a él venréis. Uestros los demonios e infiernos, porque los hollaréis como a esclavos i cárcel. Uestra la vida, porque con ella ganáis la que nunca se acaba. Uestros los buenos placeres, porque a mí los referís. Uestras las penas, porque por mi amor i uestro provecho las sufrís. Uestras las tentaciones, porque son mérito i causa de uestra eterna corona. Uestra es la muerte, porque os será el más cercano passo para la vida. I todo esto tenéis en mí i por mí; porque ni lo gané para mí solo, ni lo quiero gozar yo solo; pues que quando tomé compañía en la carne con vosotros, la tomé en haceros participantes en lo que yo trabajasse, ayunasse, comiesse, sudasse i llorasse, i en mis dolores i muerte, si por vosotros no queda. No sois pobres, los que tanta riqueza tenéis, si vosotros con uestra mala vida no la queréis perder a sabiendas. No desmayéis, que no os desampararé, aunque os prueva. Vidrio sois delicado; mas mi mano os tendrá. Uestra flaqueza hace parecer más fuerte mi fortaleza. De uestros pecados i miserias saco yo manifestación de mi bondad i de mi misericordia. No ai cosa que os pueda dañar, si me amáis i de mí os fiáis. No sintáis de mí humanamente según uestro parecer; mas en viva fe con amor; no con señales de fuera; mas por el corazón, el qual se abrió en la cruz por vosotros, para que ya no pongáis duda en ser amados en quanto es de mi parte, pues veis tales obras de amor de fuera, i corazón tan herido con lanza, i más herido de uestro amor por de dentro: cómo os negaré a los que me buscáis para honrarme, pues salí al camino a los que me buscavan para maltratarme. Ofrecíme a sogas i cadenas que me lastimavan, ¿i negarme he a los brazos i corazón de christianos donde descanso? Dime a azotes i coluna dura, i negarme he al ánima que me está sugeta? No bolví la faz a quien me hería, ¿i bolverla he a quien se tiene por bienaventurado en la mirar para la adorar? ¿Qué poca confianza es aquesta, que viéndome de mi voluntad despedazado en manos de perros por amor de los hijos, estar los hijos dudosos de mí, si los amo, amándome ellos? Mirad, hijos de los hombres, i decid: ¿A quién desperdicié que me quisiesse? «¿A quién desamparé que me llamasse? ¿De quién huí que me buscasse? Comí con pecadores; llamé i justifiqué a los apartados i sucios. Importuno yo a los que no me quieren. Ruego yo a todos conmigo: ¿qué causa ai para sospechar olvido para con los míos, donde tanta diligencia ai en amar i enseñar el amor? I, si alguna vez lo dissimulo, no lo pierdo; encúbrole por amor de mi criatura, a la qual ninguna cosa le está tan bien como no saber ella de sí, sino remitirse a mí. En aquella inorancia está su saber; en aquel estar colgada, su firmeza; en aquella sugestión, su reinar. I bastarle deve que no está en otras manos, sino en las mías, que son también suyas; pues por ella las dí a clavos de cruz, i más son que suyas; pues hicieron por el provecho della, más que las propias suyas. I por sacarla de su parecer i que siga el

mío, le hago que esté como en tinieblas i que no sepa de sí. Mas si se fía i no se aparta de mi servicio, librarle he i glorificarle he, i cumpliré lo que digo: «Soi fiel hasta la muerte i darte he corona 'de vida'». Hasta aquí el apostólico varón Juan de Ávila, en nombre de Jesu Christo, que aunque ya murió para el género humano, es hombre i Dios vivo.

7. *Idolopeya* es *ficción de language atribuido al que ya murió*. Elegantíssima *idolopeya* es aquella que leemos en el libro quarto de la rhetórica, que Cayo Cornificio dedicó a Herennio: «Si aquel Lucio Bruto resucitasse ahora i estuviesse aquí delante de vosotros, ¿no es cierto que hablaría assí?: Yo arrogé los reyes; vosotros introducís los tiranos. Yo di la libertad que no avía; vosotros no queréis conservar la ya adquirida. Yo libré la patria con peligro de la vida; vosotros no cuidáis de ser libres sin peligro».

8. La *prosopopeya*, rigurosamente tal, es *una introducción fingida de personas, por la qual las cosas, de qualquiera naturaleza que sean, se supone que hablan*; como se ve en este útil eemplo de Matheo Alemán: «Nadie se adule. Ninguno forme de sí lo que no es, ni lo que su sensualidad mentirosa le dice. Diráte lo que a todos. Poderoso eres: Haz lo que quisieres. Galán eres: Pasa i huélgate. Hermoso i rico eres: Haz dissoluciones. Nobleza tienes: Desprecia a los otros i ninguno se te atreva. Injuriado estás: No se la perdones. Regidor eres: Rige tu negocio, pese a quien pesare i venga lo que viniere. Juez eres: Juzga por tu amigo, i atropéllese todo. Favor tienes: Gástalo en tu gusto, dándole al pobre humo a narices: que no conviene a tu reputación, a tu oficio, a tu dignidad, ni a tu honra, que te pida lo que le debes, ni la capa que le quitaste». También es de provechosa enseñanza la *prosopopeya* que hizo el mismo Matheo Alemán, refiriendo el testamento del asno deste modo: «Aviendo adolecido el asno; hallándose mui enfermo, cercano a la muerte; a instancias de sus deudos i hijos, que como tenía tantos i cada qual quisiera quedar mejorado, los legítimos i naturales andavan a las puñadas; mas el honrado padre, deseando dejarlos en paz i que cada uno reconociesse su parte, acordó hacer testamento repartiendo las mandas en la manera siguiente: Mando que mi lengua, después de yo fallecido, se dé a mis hijos los aduladores i maldicientes; a los airados i coléricos, la cola; los ojos a los lacivos i el sesso a los alquimistas i judicarios, hombres de arbitrios i maquinadores. Mi corazón se dé a los avarientos; las orejas a reboltosos i cizañeros; el hocico a los epicúreos, comedores i bevedores; los huessos a los perezosos; los lomos a los sobervios i el espinazo a los porfiados. Dense mis pies a los procuradores; a los jueces las manos i el testuz a los escrivanos. La carne se dé a los pobres i el pellejo se reparta entre mis hijos naturales». Parece que Balthasar Gracián tuvo presente este testamento para hacer el del valor, que es admirable, i como se sigue: «Estando ya sin virtud el valor, sin fuerzas, sin vigor, sin brío, i a punto de espirar, dícese que acudieron allá todas las naciones, instándole hiciesse testamento en su favor i les dejasse sus bienes. No tengo otros que a mí mismo, les respondió. Lo que yo os podré dejar, será este mi lastimoso cadáver, este esqueleto de lo que fui. Id llegando, que yo os lo iré repartiendo. Fueron los primeros los italianos, porque llegaron primeros, i pidieron la testa. Yo os la mando, dijo. Seréis gente de gobierno; mandaréis el mundo a entrambas manos. Inquietos, los franceses fuéronse entremetiendo, i deseosos de tener mano en todo, pidieron los brazos. Temo, dijo, que si os los doi avéis de inquietar a todo el mundo. Seréis activos, gente de brazo. No pararéis un punto. Malos sois para vecinos. Pero los ginoveses de passo les quitaron las uñas, no dejándoles ni con qué asir, ni con que detener las cosas. Pero a los

españoles han dado tan valientes pellizcos con su plata, que no hiciera más una bruja, chupándoles la sangre quando más dormidos. Itén, dejó el rostro a los ingleses. Seréis lindos, unos ángeles. Mas temo que, como las hermosas, avéis de ser fáciles en hacer cara a un Calvino, a un Lutheró i al mismo diablo. Sobre todo guardaos no os vea la vulpeja, que dirá luego aquello de hermosa fachata, mas sin cerebro. Mui atentos, los venecianos pidieron los carrillos. Riéronse los demás, pero el valor: No lo entendéis, les dijo. Dejad, que ellos comerán con ambos i con todos. Mandó la lengua a los sicilianos, i aviendo duda entre ellos i los napolitanos, declaró que a las dos Sicilias. A los irlandeses, el hígado. El talle a los alemanes. Seréis hombres de gentil cuerpo, pero mirá que no lo estiméis más que el alma. La mielsa a los polacos; el liviano a los moscovitas; todo el vientre a los flamencos i olandeses, con tal que no sea uestro Dios; el pecho a los suecos; las piernas a los turcos, que con todos pretenden hacerlas, i donde una vez meten el pie nunca más le levantan; las entrañas a los persas, gente de buenas entrañas; a los africanos, los huessos que tengan que roer como quien son; las espaldas a los chinos; el corazón a los japoneses, que son los españoles del Asia; i el espinazo a los negros. Llegaron los últimos los españoles, que avían estado ocupados en sacar huéspedes de su casa que vinieron de allende a echarlos della. ¿Qué nos dejás a nosotros? le digeron. I él: Tarde llegáis. Ya está todo repartido. Pues a nosotros, replicaron, que somos tus primogénitos ¿qué menos que un mayorazgo nos has de dejar? No sé ya qué daros. Si tuviera dos corazones, uestro fuera el primero. Pero mirá: lo que podéis hacer es que, pues todas las naciones os han inquietado, rebolved contra ellas, i lo que Roma hizo antes, haced vosotros después. Dad contra todas; repelad quando pudiéredes en fe de mi permissão. No lo dijo a sordos. Hanse dado tan buena maña, que apenas ai nación en el mundo que no la ayan dado su pellizco, i a pocos repelones se huvieran alzado con el valor de pies a cabeza».

9. Vese assí mismo mui bien egecutada la prosopopeya en esta poesía lírica, en que don Luis de Góngora, para útil egemplo de la brevedad de la vida, introdujo a la flor maravilla hablando con otras flores:

*Aprended, flores, de mí;
Lo que va de ayer a hoi,
Que ayer maravilla fui,
I hoi sombra mía aún no soi.
La aurora ayer me dio cuna,
La noche ataúd me dio.
Sin luz muriera, si no
Me la prestara la Luna;
Pues de vosotros ninguna
Deja de morir assí.
Aprended, flores, de mí;
Lo que va de ayer a hoi,
Que aver maravilla fui,
I hoi sombra mía aún no soi.*

*Consuelo dulce el clavel
Es a la brevedad mía,
Pues quien me concedió un día
Dos, a penas le dio a él.
Efímeras del vergel,
Yo cárdena; él, carmesí.
Aprended, flores, de mí;
Lo que va de ayer a hoi,
Que ayer maravilla fui,
I hoi sombra mía aún no soi.
Flor es el jazmín, i bella,
No de las más vividoras;
Pues vive pocas más horas
que rayos tiene de estrella;
Si el ámbar florece, es ella
La flor que contiene en sí.
Aprended, flores, de mí;
Lo que va de ayer a hoi,
Que ayer maravilla fui,
I hoi sombra mía aún no soi.
El alhelí, aunque grossero
En fragancia i en olor,
Más días ve que otra flor,
Pues ve los de mayo entero.
Morir maravilla quiero,
I no vivir alhelí.
Aprended, flores, de mí;
Lo que va de ayer a hoi;
Que ayer maravilla fui,
I hoi sombra mía aún no soi.
A ninguna flor mayores
Términos concede el sol,
que al sublime girasol,
Mathusalén de las flores;
Ojos son aduladores
Quantas en él hojas vi.
Aprended, flores, de mí;
Lo que va de ayer a hoi;
Que ayer maravilla fui,
I hoi sombra mía aún no soi.*

10. Dige que para que aya *prosopopeya*, es necesario fingir que alguna persona fingida habla, porque si solamente ai ficción de persona, no avrá *prosopopeya*, como no la ai en este elegante soneto de Góngora a una rosa:

Ayer naciste, i morirás mañana,

*Para tan breve ser, ¿quién te dio vida?
Para vivir tan poco, ¿estás lucida?
I para no ser nada, ¿estás lozana?*

*Si te engañó tu hermosura vana,
Bien presto la verás desvanecida,
Porque en tu hermosura está escondida
La ocasión de morir muerte temprana.*

*Quando te corte la robusta mano
(Lei de la Agricultura permitida)
Grossero haliento acabará tu suerte.*

*No salgas, que te aguarda algún tirano.
Dilata tu nacer para tu vida,
Que anticipas tu ser para tu muerte.*

11. La *prosopopeya*, o es *derecha*, o *torcida*. La *derecha* es quando se finge que alguna persona verdadera, o fingida, habla derechamente. *Verdadera*, como quando Lope de Vega Carpio en un soneto introdujo a Sansón diciendo lo que verisímilmente diría:

*Ningún traidor asir con más eemplo
A la ocasión por el cabello pudo;
I, aunque llegó de su venganza el día;
No el templo a él, mas él sepulta al templo.
Muere dos veces ciego, i dice mudo:
¿Qué espera el hombre que en muger se fía?*

12. *Persona fingida*, como quando se introduce a la colmena hablando con el colmenero: «*Tráeme cavallera, i darte he miel i cera*». Acá pertenece lo que leemos en el profeta Baruch: «*Las estrellas dieron luz a sus velas i se alegraron, i digeron: Aquí estamos*». Pero con mayor eloquencia san Pablo, queriendo enseñar las obligaciones de cada persona enderezadas al egercicio de la caridad con una santa alianza, dijo assí: «El cuerpo no es un miembro sino muchos. Si digere el pie: Yo no soi del cuerpo, porque no soi mano. ¿Por esso no es del cuerpo? I si digere la oreja: Porque no soi ojo, no soi del cuerpo. ¿Por esso no es del cuerpo? I si todo el cuerpo fuera ojos, ¿dónde estaría el oído? I si todo fuera oído, ¿dónde estaría el olfato? Assí que Dios puso los miembros cada uno de ellos en el cuerpo, como quiso. I si todos fuessen un miembro, ¿dónde avría cuerpo? Pero ahora ai por cierto muchos miembros, pero cuerpo uno. I no puede decir el ojo a la mano: No necessito de tu ayuda. Ni tampoco la cabeza a los pies: No sois necesarios. Antes bien los miembros del cuerpo, que parecen menos firmes, son más necesarios; i los que tenemos por miembros del cuerpo menos nobles, a éstos honramos más; i nuestros miembros deshonestos, con mayor honestidad. Pero los que tenemos honestos, de nada necessitan. Empero Dios templó el cuerpo, dando más abundante honra al que le faltava, porque no aya división en el cuerpo, sino que todos los miembros con una misma solicitud cuiden unos de otros; i, si un miembro padece algo, se compadezcan juntamente

todos los miembros; i, si un miembro fuere honrado, se gloríen juntamente todos los miembros. Vosotros que sois miembros de Christo, i miembros cada uno por su parte, &c.

13. *Prosopopeya torcida es aquella en que se finge que dice lo que parece que diría la persona fingida, si fuera verdadera.* Assí dijo David: «*Los cielos cuentan la gloria de Dios, i el entendimiento anuncia las obras de sus manos*»; i Sant Iago amonesta assí a los pecadores: «*Mirad cómo la paga de los jornaleros, con que vosotros os quedastes, está clamando en las orejas del Señor de los ejércitos*». Para aficionar los lectores a las obras poco leídas, i dignísimas de leerse, de frai Luis de León, i amenizar la sequedad de los preceptos con la hermosa variedad de los números, trasladaré aquí la *prosopopeya* profética que hizo en nombre del río Tajo, que dice assí:

*Folgava el rei Rodrigo
Con la hermosa Cava en la ribera
Del Tajo, sin testigo.
El río sacó fuera
El pecho, i le habló desta manera:*

*En mal punto te goces,
Injusto forzador, que va el sonido
Oyo ya, i las voces,
Las armas, i el bramido
De Marte, i de furor i ardor ceñido.*

*¡Ai! Essa tu alegría,
¡Qué llantos acarrea, i essa hermosa
(Que vio el sol en mal día),
A España! ¡Ai! ¡quán llorosa,
I al cetro de los godos quán costosa!*

*Llamas, dolores, guerras,
Muertes, assolamiento, fieros males
Entre tus brazos cierras,
Trabajos inmortales
A ti i a tus vassallos naturales.*

*A los que en Constantina
Rompen el fértil suelo, a los que baña
El Ebro, a la vecina
Sansueña, a Lusitania,
A toda la espaciosa i triste España.*

*Ya dende Cádiz llama
El injuriado conde a la venganza,
Atento, i no a la fama,*

*La bárbara pujanza,
En quien para tu daño no ai tardanza.*

*Oye que al cielo toca
Con temeroso son la trompa fiera,
Que en África convoca
El moro a la bandera,
Que al aire desplegada va ligera.*

*La lanza ya blande
El árabe cruel, i hiere el viento
Llamando a la pelea.
Innumerable cuento
De esquadras juntas veo en un momento.*

*Cubre la gente el suelo.
Debajo de las velas desaparece
La mar; la voz al cielo
Confusa i varia crece.
El polvo roba el día i le escurece.*

*¡Ai! que ya presurosos
Suben las largas naves. ¡Ai! que tienden
Los brazos vigorosos
A los remos, i encienden
Los mares espumosas por do hienden.*

*El Eolo derecho
Hinche la vela en popa; i larga entrada
Por el hercúleo estrecho,
Con la punta acerada,
El gran padre Neptuno da a la armada.*

*¡Ai triste! ¡I aún te tiene
El mal dulce regazo! ¡Ni llamado
Al mal que sobreviene
No acorres! ¿Ocupado
No ves ya el puerto a Hércules sagrado?*

*Acude, acorre, buela,
Traspasa el alta sierra, ocupa el llano,
No perdones la espuela.
No des paz a la mano,
Menea fulminando el hierro insano.*

¡Ai! ¡quánto de fatiga!

*¡Ai! ¡quánto de sudor está presente
Al que viste lóriga,
Al infante valiente,
A hombres i a cavallos juntamente!*

*I tú, Betis divino,
De sangre agena i tuya amancillado,
Darás al mar vecino
Quánto yelmo quebrado,
Quánto cuerpo de nobles destrozado.*

*El furibundo Marte
Cinco luces las haces desordena
Igual a cada parte,
La sesta, ¡Ai! te condena,
O cara patria, a bárbara cadena.*

14. *Prosopopeya torcida* es aquella en que se finge el razonamiento en tercera persona; como en ésta del capitán Francisco de Aldana.

*Hase movido, dama, una pasión
Entre Venus, amor i la natura,
Sobre uestra hermosíssima figura,
En la qual todos tres tienen razón.*

*Buscan quien les absuelva esta quistión
Con viva diligencia i suma cura;
I es tan alta, tan honda i tan oscura,
Que no ai quien dalle pueda solución.*

*Ponen estas querellas contra vos
Venus que le usurpáis su sacrificio;
Amor que no le conocéis por Dios;*

*Natura dice, i jura por su oficio,
Que de uestra impresión nunca hizo dos,
I que ingrata le sois al beneficio.*

15. Las *comedias* i *tragedias* están llenas destes razonamientos atribuidos a personas fingidas, como se ve en el *Pluto* de Aristófanes donde se introduce *Riqueza* hablando con *Pobreza*; en el *Trinummo* de Plauto, *Lujuria* con su hija *Pobreza*; en la *Cistellaria*, *Socorro* dando cuenta del asunto; en la *Trofea*, introdujo Naharro a *Fama* razonando con Tolomeo. En este género de ficciones es mui dificultoso guardar el decoro, esto es, procurar que la *persona* que se finge diga aquello que diría si tuviera juicio i fuera capaz de hablar.

16. Si se finge que la persona habla a solas, aquel fingido razonamiento se llama *soliloquio* o *dialoguismo fingido*, que es mui frecuente no sólo en las comedias i tragedias, para hacer entender a los oyentes los designios ocultos, sino también en las Sagradas Letras, como se ve en el profeta Amós quando dice: «*Oíd esto los que holláis al pobre i consumís a los necesitados de la tierra diciendo: ¿Quándo passará el mes (de la cosecha) i venderemos las mercaderías; i quándo passará el sábado i abriremos el trigo (para venderle) para que disminuyamos la medida i acrecentemos el precio, i pongamos balanzas falsas para hacernos con el dinero, señores de los menesterosos i pobres, i vendamos por unos zapatos las granzas del trigo? Juró el Señor sobre el ensalzamiento de Jacob, que nunca se olvidará de las obras éstos.*»

17. Digo que el *soliloquio*, o *dialoguismo*, es *fingido*; porque, si fuere historial, no se hace figura retórica, sino que se refiere lo dicho, como quando Plauto en su *Amfitruón* introduce a Sosia, maravillándose consigo de ver duplicada su persona, porque Mercurio avía tomado su figura, i a sus solas dice assí: «¿Qué es esto, mal pecado?, ¿no soi yo Sosia esclavo de Amfitruón? ¿Por ventura la nave que me ha traído del puerto de Persia no vino esta noche? ¿Por ventura no me embió acá mi Señor? ¿No es verdad que yo estoi aquí ante vuestras casas? ¿No soi yo el que tengo la linterna en la mano? ¿No hablo? ¿No velo? ¿No es assí que este hombre poco ha me majó a puñadas? Hízolo, por Hércules, porque aún ahora, miserable de mí, me duelen las megillas. Pues, ¿qué estoi dudando?, o ¿por qué no entro en nuestra casa?».

18. Quando se finge que habla uno con otro, este fingido *coloquio* se llama *diálogo fingido*, como el ya referido de san Pablo i el de Góngora introduciendo a los rocines que hablan, en el *romance* que empieza: «*Mormuravan los rocines*», i en el *soneto* 59 al Santíssimo Sacramento. Acá pertenece aquella carta de Soria a su amiga, que empieza: «*Anda, ve con diligencia*»; i el *romance* de Nicolás Núñez, que comienza: «*Estávase mi cuidado*». También pertenece acá el diálogo de Christóval de Castillejo con su pluma, que dejó correr libremente, quejándose de lo desmedrado que se hallava, en treinta años de secretario del emperador Fernando I. Digo *diálogo fingido*, porque si se refiriese lo que verdaderamente sucedió, sería *historial*, como deve entenderse que lo fue este adagio: «*¿Tenéis lumbre, doña Lucía? La de Dios, doña Mencia*»; i otro que dice: «*Tú la tienes, Pedro. ¿Juro a tal no tengo?*». I sin género de duda fue *historial* el diálogo de la conversión de san Pablo, que según san Lucas, en los *Hechos Apostólicos*, sucedió assí: «Yendo por el camino aconteció que llegando cerca de Damasco, repentinamente resplandeció alrededor dél una luz del cielo, i cayendo en tierra oyó una voz que le decía: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? El qual dijo: ¿Quién eres, Señor? I el Señor le respondió: Yo soi Jesús a quien tú persigues. Dura cosa es para ti dar coces contra el aguijón; i temblando i pasmado dijo: ¿qué quieres que haga? I el Señor le mandó: 'Levántate i entra en la ciudad i allí se te dirá lo que te conviene hacer'».

19. Quando en estos razonamientos fingidos se contrahace la vida i costumbre de aquel de quien se habla, atendiendo a este respeto, el razonamiento fingido se llama *ethopeya*, la qual pide grande conocimiento de las cosas i mucha arte para tratar de ellas, como se puede ver en la ficción que hizo Matheo Alemán para dar una idea agradable de la vida

trabajosa del hombre, según sus varias edades, en las cuales se asemeja al asno, al perro i a la mona, en cuya ficción se pueden observar hermosísimas *ethopeyas*.

20. Finalmente, en quanto en el *razonamiento fingido* se imitan los dichos agenos, se llama esta imitación *mímesis*, o *contra hacimiento*; como quando Cervantes en boca del cabrero Pedro llamó *año estil* al que devía decir *estéril*. Las *Coplas* de Mingo Re-Vulgo abundan de *mímesis*. Acá deve referirse lo que en boca de los soldados i mercaderes dice frai Luis de León:

*O dichosos tratantes,
Ya quebrantados del passado yerro,
Escapado denantes
Por hacer tanto yerro
(Dice el soldado en áspero destierro),*

*Que passáis uestra vida
Mui libre ya de trabajosa pena,
Segura la comida
I mucho más la cena,
Llena de risa i de pesar agena.*

*O dichoso soldado
(Responde el mercader del espacioso
Mar en alto llevado),
Que gozas de reposo
Con presta muerte, o con vencer glorioso.*

21. Assí la *sermocinación*, como la *prosopopeya*, hacen la oración maravillosa i eficazmente persuasiva, porque por medio de la *sermocinación* se manifiestan los pensamientos de los contrarios, haciendo como que hablan consigo, observando la devida verisimilitud, i también introducimos nuestras pláticas con otros i las de otros entre sí, por medio de las cuales alabamos, aconsejamos, exhortamos, nos quejamos, reprehendemos i nos compadecemos, i hacemos compadecer a otros i movemos la misericordia i otros muchos afectos, usando deste modo de mayor libertad i autoridad, pues lo que no diríamos en cabeza propia, lo hacemos decir en la agena, i por medio de la *prosopopeya* animamos i autorizamos la oración. De lo dicho se infiere quán dificultoso es hacer una buena *prosopopeya*, por la diversidad con que deven caracterizarse las personas verdaderas, pues de una manera hablava Julio César, de otra Marco Catón, uticense; de otra, Cicerón, como se ve en la *Conjuración de Catilina*, que con admirable eloqüencia escribió Cayo Crispo Salustio. De un modo hablava Atherbal implorando el favor del senado romano; de otro, Cayo Memmio, hombre facundo i libre, con el pueblo romano; de otro, Cayo Mario, hombre popular i enemigo de la nobleza, como se puede observar en la *Guerra Yugurthina* del mismo Salustio. I esto tiene igual o mayor dificultad en la *ficción de personas*, por averse de caracterizar según la naturaleza o propiedades de la cosa que se personaliza.

22. La *preterición*, en latín *praeteritio* o *praetermissio*, en griego *paralepsis* o *apophasis*, es una manera de hablar por la qual se dice aquello mismo que se finge que no se quiere decir; como Cicerón en su *Divinación*: «Nada digo de mi ingenio, ni ai cosa que pueda decir; ni, aunque la huviesse, la diría». I Gerónimo de Artés, ingenioso poeta valenciano, en una canción:

*Siempre crece mi serviros
I mi triste deseáros;
Mas con temor de enojaros
No oso merced pedirós.*

*I de tal temor vencido,
Callando i pena sufriendo,
Quiero pedirós sirviendo
Las mercedes que no pido;*

*Comportando con sospiros
Un secreto deseáros,
Pues es vitoria serviros.*

23. Esta *figura* que finge que las cosas se passan por alto, no es especie de mentira, porque la intención de quien la usa se ve claramente que es apuntar la cosa i no decirla estendidamente, o porque lo que se dice es de poca importancia, o porque es mui sabido, o desagradable i molesto. La cosa se señala i no egecuta, en frasi de la esgrima. Pero no se calla enteramente, porque es útil hacer alguna mención de ello.

24. *Alegoría*, que Quintiliano llamó *inversio*, porque invierte las cosas diciendo una en las palabras i otra en el sentido, i por esso otros la llamaron *diversiloquium*, esto es, *habla de cosas diversas*, es una *figura que por medio de las partes o circunstancias de alguna cosa dicha por metáfora, o traslación de significación, forma una o muchas sentencias, en que se finge alguna cosa, o bien sea viviente o no viviente*. *Viviente*, como quando don Diego de Saavedra fingió que el reino es un animal, diciendo assí: «El reino es una unión de muchas ciudades i pueblos; un consentimiento común en el imperio de uno i en la obediencia de los demás, a que obligó la ambición i la fuerza. La justicia i la clemencia constituyen su vida. Es un cuidado de la salud agena. Consiste su espíritu en la unidad de la religión. De las mismas partes que consta, pende su conservación, su aumento o su ruina. No puede sufrir la compañía. Vive expuesto a los peligros. En él más que en otra, egercita la fortuna su inconstancia. Está sugeto a la emulación i a la invidia. Más peligrá en la prosperidad que en la adversidad, porque en aquélla se assegura; con la seguridad se ensobervece, i con la sobervia se pierde. O por nuevo se descompone, o por antiguo se deshace. No es menor su peligro en la continua paz, que en la guerra. Por sí mismo se cae quando agenas armas no le egercitan; i en empezando a caer, no se detiene. Entre su mayor altura, i su precipicio, no se interrumpe tiempo. Los celos le defienden, i los celos le suelen ofender. Si es mui pequeño, no se puede defender; si mui grande, no se sabe gobernar. Más obedece al arte, que a la fuerza. Ama las novedades, i está en ellas su perdición. La virtud es su salud; el vicio, su enfermedad. El trabajo le levanta, i el ocio le

derriba. Con las fortalezas i confederaciones se afirma, i con las leyes se mantiene. El magistrado es su corazón; los consejeros, sus ojos; las armas, sus brazos; i las riquezas, sus pies». I poco más adelante, después de aver dicho que «del harpa del reino resulta la magestad, la qual es una armonía nacida de las cuerdas del pueblo i aprovada del cielo; una representación del poder i un resplandor de la suprema jurisdicción; una fuerza que se hace respetar i obedecer; es guarda i salud del principado»; añade, fingiendo viviente a la magestad: «La opinión i la fama le dan ser; el amor, seguridad; el temor, autoridad; la ceremonia, reverencia: la severidad, respeto; el adorno, estimación. El retiro la hace venerable. Peligra en el desprecio i en el odio. Ni se puede igualar, ni dividir, porque consiste en la admiración i en la unidad. En ambas fortunas es constante. El culto la afirma. Las armas i las leyes la mantienen. Ni dura en la soberbia, ni cabe en la humildad. Vive con la prudencia i la beneficencia, i muere a manos del ímpetu i del vicio.

25. Fíngese por la *alegoría* alguna cosa *no viviente*, como el *Castillo de Amor*, de D. Jorge Manrique; el *Hospital de Amor*, que hizo el licenciado Diego Ximénez i imprimió por suyo Luis Hurtado de Toledo; el *Infierno de Amores*, de Guevara; el *Infierno de Amor*, de Garci Sánchez de Badajoz; el *Capítulo del Amor*, de Christóval de Castillejo; la *Visita de Amor* i la *Residencia de Amor*, de Gregorio Silvestre; la *Casa de la Memoria*, de Vicente Espinel; i la *Casa de Locos*, que Matheo Alemán, con su acostumbrada agudeza de ingenio, describió assí: «No es otra cosa el cuerpo del hombre sino una casa de locos, donde tienen a la razón por padre, que los administra, gobierna i rige, i a quien todos obedecen. Estos locos, dige, son nuestros cinco sentidos, entre los quales ai algunos domésticos i mansos; i otros, incorregibles, furiosos i perversos; i otros (aunque dañosos) no tanto. La sagaz naturaleza les previno a cada uno de prisión conveniente i necessaria, conforme al uso de su locura. A las manos (por ser ocasionadas) las ató a este árbol del cuerpo, con estas dos cadenas de los brazos, para que no saliessen o alcanzassen a más daño de aquel a donde alcanza la cadena. Puso a los ojos (por ser tan perspicaces, agudos i furiosos) en esta jaulilla pequeña; i a cada uno por guarda, dos puertas de rastrillos, para que si excediessen de lo justo, la razón los encerrasse debajo dellas i assí no dañassen. A el oler i a el oír (aunque son locos) por ser domésticos i mansos, les permitió andar sueltos. Mas a la lengua (dañoso loco) no solamente se contenta con tenerla fuertemente asida i añudada a la coluna de la garganta, mas encerróla detrás de dos murallas i de un fosso, i no bastan a corregirla. No ai sentido que requiera tener ni tenga tantas guardas, ni con quien la razón se deva más desvaler; porque si con ella se descuida un punto yéndose floteando, meterá tan a peligro su dueño que, quando no lo aniegue, a lo me»nos dificultarále la salida».

26. La *alegoría*, o es *clara* o *oscura*. *Clara*, como ésta en que el príncipe de Esquilache figuró a san Juan Bautista en una sombra, diciendo assí assombrosamente:

El Passado Testamento
Por mayor os reconoce,
Que, como se puso en Vos,
Hizo las sombras mayores;

Tales fueron que, saliendo

*El sol de Christo a los hombres,
Convino uestras sombras
Se hiciessen después menores.*

27. Es la *alegoría oscura*, como la *égloga* de Rodrigo Cota, natural de Toledo, intitulada *Las coplas de Mingo Re-Vulgo*, que ingeniosamente esplicó Hernando de Pulgar; la *Batalla de los Perros* de Alonso de Palencia carece de ilustrador i le necessita. Son oscuras muchas *alegorías proféticas* de la Sagrada Escritura, i por su misteriosa oscuridad, necessitan de aguda inteligencia i feliz esplicación, qual es ésta de frai Luis de León en la siguiente *alegoría*: «Mas para qué voi menoscabando este bien con mis pobres palabras, pues tengo las del mismo Espíritu que le formó en el vientre de la sacratísima Virgen, que nos le pintan en el libro de los Cantares, por la boca de la enamorada pastora, diciendo: Blanco i colorado trahe bandera entre los millares. Su cabeza oro de Tíbar. Sus cabellos enrizados i negros. Sus ojos como los de las palomas junto a los arroyos de las aguas bañadas en leche. Las megillas como eras de plantas olorosas de los olores de confección. Los labios violetas, que destilan preciada mirra. Sus manos rollos llenos de oro de Tharsis. Su vientre bien como el marfil adornado de zafiros. Sus piernas columnas de mármol, fundadas sobre basas de oro fino. El su semblante, como el del Líbano, erguido como los cedros. Su paladar dulzuras i todo él deseos. Pues pongamos los ojos en aquesta acabada beldad i contemplémosla bien, i conoceremos que todo lo que puede caber de Dios en un cuerpo i quanto le es possible particular dél, i retratarle, i figurarle, i assemjársele, todo esto con ventajas grandísimas entre todos los otros cuerpos, resplandece en aqueste; i veremos que en su género i condición, es como un retrato vivo i perfeto. Porque lo que en el cuerpo es color (que quiero para mayor evidencia cotejar por menudo cada una cosa con otra i señalar en este retrato suyo, que formó Dios de hecho, aviéndole pintado muchos años antes con las palabras, quán enteramente responde todo con su verdad; aunque por no ser largo diré poco de cada cosa, o no la diré, sino tocarla he solamente) por manera que el color en el cuerpo, el qual resulta de la mezcla de las qualidades i humores que ai en él, i que es lo primero que se viene a los ojos, responde a la liga, o, si lo podemos decir assí, a la mezcla i tegido que hacen entre sí las perfecciones de Dios. Pues assí como se dice de aquel color que se tiñe de colorado i de blanco, assí toda aquesta mezcla secreta se colora de sencillo i amoroso. Porque lo que luego se nos ofrece a los ojos quando los alzamos a Dios, es una verdad pura i una perfección simple i sencilla que ama. I assí mismo la cabeza en el cuerpo dice con lo que en Dios en alteza de su saber. Aquella pues es de oro de Tíbar, i aquesta son thesoros de sabiduría. Los cabellos que de la cabeza nacen, se dicen ser enrizados i negros; los pensamientos i consejos, que proceden de aquel saber, son enlazados i oscuros. Los ojos de la providencia de Dios i los ojos de aqueste cuerpo son unos; que éstos miran como palomas, bañadas en leche, las aguas; aquéllos atienden i proveen a la universidad de las cosas con suavidad i dulzura grandísima, dando a cada una su sustento, i como digamos, su leche. Pues ¿qué diré de las megillas, que aquí son eras olorosas de plantas i en Dios son justicia i su misericordia, que se descubren i se le echan más de ver, como si digésemos, en el uno i en el otro lado del rostro?, i que esparcen su olor por todas las cosas. Que, como es escrito: Todos los caminos del Señor son misericordia i verdad. I la boca i los labios, que son en Dios los avisos que nos da i las Escrituras Santas donde nos habla, assí como en este cuerpo son violetas i mirra, assí en Dios tienen mucho de

encendido i de amargo, con que encienden a la virtud i amargan i amortiguan el vicio. I ni más ni menos lo que en Dios son manos, que son el poderío suyo para obrar i las obras hechas por Él, son semejantes a las deste cuerpo, hechas como rollos de oro rematados en Tharsis, esto es, son perfetas i hermosas i todas mui buenas, como la Escritura lo dice: 'Vio Dios todo lo que hiciera i todo era mui bueno. Pues para las entrañas de Dios i para la fecundidad de su virtud, que es como el vientre donde todo se engendra'; ¿qué imagen será mejor que este vientre blanco i como hecho de marfil i adornado de zafiros? I las piernas del mismo, que son hermosas i firmes, como mármoles sobre basas de oro, clara pintura sin duda son de la firmeza divina no mudable, que es como aquello en que Dios estriba. Es también su semblante, como el del Líbano, que es como la altura de la naturaleza divina llena de magestad i de belleza. I finalmente es dulzura su paladar i deseos todo él, para que entendamos del todo, quán merecidamente este cuerpo es llamado imagen, i faces, i cara de Dios, el qual es dulcíssimo i amabilíssimo por todas partes, así como está escrito: 'Gustad i ved quán dulce es el Señor. I quán grande es, Señor, la muchedumbre de tu dulzura, que escondiste para los que te aman'».

CAPITULO IX

De las figuras de rompimiento de sentido

1. Tratemos ahora de la tercera classe de *figuras de rompimiento de sentido*, a la qual pertenecen estas quatro, que interrumpen la plática: *digressión*, *apartamiento*, *cortamiento* i *corrección o emienda*.

2. *Digressión*, que los latinus llaman *digressio*, *egressio*, *excursus*, *escursio*, *procurio*; i los griegos *echasis*, *parechasis*, *dixodos*, *echole*, es una oración que se desvía de la cosa propuesta a otra que no sea del todo impertinente ni fuera del caso, sino que sirva, o para alabar, o vituperar lo que sea digno de alabanza, o de vituperio, i tenga alguna coherencia con el assunto; o para enseñar de passo lo que ofrece alguna ocasión proporcionada como quando don Diego Hurtado de Mendoza, aviendo dicho que don Alonso Portocarrero murió herido de dos saetas enherboladas, esplicó qué cosa es el veneno de hierba de balletero: i aviendo referido que Aben Humeya levantó un estandarte bermejo que mostrava el lugar de la persona del rei a manera de guión, añadió la relación del principio desta ceremonia en los reyes de Granada; i también aviendo hecho mención del rei de Fez i del de Argel, esplicó el principio de ambos reinos; i después de aver contado que se vendió i repartió una presa, hizo una *digressión* contando el origen desta costumbre; i finalmente, aviendo hecho mención de Sevilla, se puso a referir la opinión que tenía de su origen.

3. Sirve también la *digressión* para adornar el assunto principal deleitando al oyente, como se ve en las referidas *digressiones* de don Diego Hurtado de Mendoza i en la *égloga segunda* de Garci-Lasso de la Vega, donde el pastor Nemoroso se divierte en celebrar las glorias de la casa de Alva.

4. Quando decimos que la *digressión* es *una oración*, no queremos significar precisamente una sola sentencia, sino una o muchas que compongan una especie de oración retórica *breve* o *larga*. La *breve* se llama *paréntesis*, que quiere decir *entreposición*, i ésta es figura de sentencia. La *larga* se llama *paréchasis*, que propiamente es una especie de amplificación. La *digressión breve* suele servir para aclarar de passo lo que se va diciendo: como quando dijo santa Theresa de Jesús en uno de sus prudentísimos *Avisos*: «*Delante de su superior (en el qual deve mirar a Jesu-Christo) nunca hable sino lo necessario i con gran reverencia*».

5. La *digressión larga* sirve para mayor enseñanza o adorno, o para uno i otro, como las que se han apuntado de don Diego Hurtado de Mendoza. Conviene que la *digressión* no sea prolija, para que no moleste ni parezca algún juguete. La *digressión larga* freqüentemente se desculpa con alguna prefacioncilla anticipada, para que no parezca que se dice lo que no viene al caso por inconsideración o imprudencia. Si la *digressión* es del caso, no hace el estilo vicioso, sino divertido i agradable, porque quita el fastidio, que tal vez causa el assunto principal, recrea el ánimo, como un paseo por un lugar ameno; renueva su vigor para que pueda continuar con gusto; i, como hace al caso, no solamente causa deleite, que es el almívar de la enseñanza, sino que la infunde con gusto, que es lo que más importa al que pretende persuadir. Concluida la *digressión* suele añadirse una cláusula que recuerde averse buuelto al assunto de que se desvió la oración: i a esto llaman los griegos *epanodos*, que quiere decir *rebuelta*. Verdad es que los poetas, que solamente suelen escribir para deleitar el ánimo, tal vez acaban con la *digressión*, como lo practicó Virgilio en la *geórgica primera*, donde hablando de las señales del sol, tomando ocasión de ellas para lisongear al emperador Augusto, hizo una *digressión* que contiene la muerte de Julio César i acabó con ella. No assí Garci-Lasso en su excelente *égloga segunda*, donde hizo una *rebuelta* mui apropiada sin afectación alguna.

6. *Apartamiento*, en latín *aversio*, en griego *apóstrofe*, es *el enderezamiento de la plática a otra persona diferente de aquella con quien se habla, o bien la tal persona esté presente o ausente, o sea verdadera o fingida*; i debajo de la *verdadera* se comprehende también la misma *persona* que habla.

7. Egemplo de *persona presente* puede ser el común refrán: «*A ti te lo digo, hijuela; entendedlo vos, mi nuera*».

8. Egemplo de *persona ausente* es ilustre el de san Matheo, que aviendo referido que Jesu-Christo hablava con el gentío que avía salido a ver a san Juan Bautista su precursor, i no creía su venida, dice que repentinamente enderezó su plática a las ciudades donde avía hecho muchos milagros, deste modo: «*Ai de ti Corozáin, ai de ti Bethsaida; porque si en Tiro i en Sidón (ciudades gentiles) se huvieran obrado los milagros que se han hecho en vosotras, huvieran hecho penitencia en otro tiempo con cilicio i ceniza. Pero en verdad os digo, en el día del juicio, Tiro i Sidón lo passarán más tolerablemente que vosotras; i tú, Cafarnaún, que has sido levantada hasta el cielo, serás abatida hasta los infiernos*».

9. Ejemplo de *persona verdadera*, que es uno mismo, o su parte principal, puede ser el siguiente de David: «*Alma mía, ¿por qué estás triste i por qué me perturbas?*». Desta suerte, Garcí-Lasso de la Vega hizo una *conversión* a su propio corazón deste modo:

*¿Quién sufrirá tan áspera mudanza
Del bien al mal? O corazón cansado,
Esfuerzo en la miseria de tu estado:
Que tras fortuna suele aver bonanza.*

10. Nicolás Núñez nos dará un hermoso ejemplo de *persona fingida*, qual es el *Cuidado* hablando con la Muerte en este ingenioso *romance*:

*Dormiendo estava el Cuidado,
Que el pesar le adormecía.
El dolor del corazón
Sus tristes ojos abría.*

*Si triste estava velando,
Dormiendo más mal sentía,
Con suspiros i llorando
Su grave pasión, decía:*

*Di, Muerte, por qué no vienes,
I sanas la pena mía;
Darás fin a mi esperanza,*

*I a mi deseo alegría;
Que a la vida que no vive,
Morir, mejor le sería.*

11. I santa Theresa de Jesús nos dará también varios ejemplos de *personas fingidas*, hablando, ya con la muerte, ya con la vida, deste modo:

*Sólo con la confianza
Vivo de que he de morir;
Porque muriendo, el vivir
Me asegura mi esperanza.*

*Muerte, do el vivir se alcanza
No te tardes, que te espero,
Que muero porque no muero.*

*Mira que el amor es fuerte,
Vida, no me seas molesta.
Mira que sólo te resta
Para ganarte, perderte.*

*Venga ya la dulce muerte,
Venga el morir mui ligero;
Que muero porque no muero.*

*Aquella vida de arriba
Es la vida verdadera.
Hasta que esta vida muera,
No se goza estando viva.*

*Muerte, no me seas esquivia,
Vivo muriendo primero;
Que muero porque no muero.*

*Vida, ¿qué puedo yo darle
A mi Dios, que vive en mí?
Sino es perderte a ti
Para mejor a él gozarle;*

*Quiero muriendo alcanzarle,
Pues a él solo es el que quiero;
Que muero porque no muero.*

12. Es también mui buen egemplo de *persona fingida* éste de don Diego de Saavedra: «Artificiosa la abeja encubre cautamente el arte con que labra los panales. Hierve la obra, i nadie sabe el estado que tiene; i, si tal vez la curiosidad quiso acechalla, formando una colmena de vidro, desmiente lo trasparente con un baño de cera para que no pueda aver testigos de sus acciones domésticas. O, prudente República, maestra de las del mundo, ya te huvieras levantado con el dominio universal de los animales, si como la naturaleza te dio medios para tu conservación, te huviera dado fuerzas para tu aumento. Aprendan todas de ti la importancia de un oculto silencio i de un impenetrable secreto en las acciones i resoluciones i el daño de que se descubra el artificio i máximas del gobierno, las negociaciones i tratados, los intentos i fines, los achaques i enfermedades internas.

13. Frai Luis de León, en una sabia *canción* en que merecidamente celebró al nunca bastantemente alabado músico Francisco de Salinas, juntó en un *apóstrofe* las *personas* verdaderas con las fingidas deste modo:

*El aire se serena,
I viste de hermosura, i luz no usada,
Salinas, quando suena
La música estremada,
Por uestra sabia mano governada.*

*A cuyo son divino
El alma que en el olvido está sumida,*

*Torna a cobrar el tino
I memoria perdida
De su origen primera esclarecida.*

*I, como se conoce,
En suerte i pensamiento, se mejora;
El oro desconoce;
Que el vulgo vil adora
La belleza caduca engañadora*

*Traspasa el aire todo
Hasta llegar a la más alta esfera;
I oye allí otro modo
De no perecedera
Música, que es la fuente i la primera.*

*I, como está compuesta
De números concordés, luego embía
Consonante respuesta;
I entre ambos a porfía
Se mezcla una dulcísima armonía.*

*Aquí la alma navega
Por un mar de dulzura; i finalmente
En él ansí se anega,
Que ningún accidente
Estraño ¡peregrino, oye i siente.*

*O desmayo dichoso,
O muerte que das vida, a dulce olvido,
Durasse en tu reposo,
Sin ser restituído
Jamás aqueste bajo i vil sentido.*

*A este bien os llamo,
Gloria del apolíneo sacro coro,
Amigos, a quien amo
Sobre todo thesoro;
Que todo lo visible es triste lloro.*

*¡O!, suene de contino,
Salinas, uestro son en mis oídos,
Por quien al bien divino
Dispiertan los sentidos,
Quedando a lo demás adormecidos.*

14. La *apóstrofe* es mui del caso para mover los afectos. Son mui afectuosas las *apóstrofes* que hizo Lope de Vega Carpio en su *Albanio*, o *Égloga al Duque de Alva*, alternándolas Antandra i Ismenia. Tiene mucha i mui oculta eficacia este ingenioso epitafio que hizo el mismo Lope de Vega de Erásthenes, médico, por causa de la *apóstrofe*:

Enseñé, no me escucharon;
Escriví, no me leyeron;
Curé mal, no me entendieron;
Maté, no me castigaron.
Ya con morir satisface.
O muerte, quiero quejarme.
Bien pudieras perdonarme
Por servicios que te hice.

15. La *apóstrofe*, o es *derecha*, o *torcida*. *Derecha*, como se ve en los egemplos referidos i en este otro de Gerónimo Vich:

Mi sesso siempre encubrió;
Passiones de enamorado;
Mi gesto desfigurado
Del todo las descubrió.
Sin cargo sois, mi sufrir,
¡Quánto tiempo os he encubierto!
Ya yo no os puedo encubrir.
Mi gesto os ha descubierto.

16. *Apóstrofe indirecta* es la del discreto romance del príncipe de Esquilache, que dice assí:

El que siente sus desdichas,
Llore más i diga menos,
Donde llorar es descanso,
I quejarse no es remedio.
Mil veces digo a mis males,
Que en los agravios que siento,
Si es tiempo para sufrir,
Para quejarse no es tiempo.

17. *Cortamiento* de la sentencia, al qual llamó *praecissio* el autor de la Rhetórica enderezada a Herennio, Cicerón, *reticencia*, Celso, *obticentia*, algunos otros, *interruptio*, i los griegos, *aposiopesis*, es una manera de hablar por la qual la sentencia ya empezada no se prosigue, sino que se deja en alto quedando a la discreción del oyente la inteligencia de lo que no se expresa con palabras, o porque es tal lo que se avía de decir, que qualquiera lo entiende, o por no decir cosas indignas, o porque parece al que habla que ya se desvía demasadamente del assunto, o porque sobreviene otra persona;

lo qual suelen practicar los cómicos i los trágicos i los dialoguistas para representar las cosas más a lo natural; i finalmente, sirve para manifestar mejor los afectos del ánimo i moverlos.

18. Es cosa mui natural que una pasión mui violenta no permita decir todo lo que se quiere, porque la lengua es mui perezosa para poder seguir la ligereza de los movimientos del ánimo. Quando alguno pues se halla incitado de la indignación o de la ira, no halla palabras que poder pronunciar según la velocidad i vehemencia de la pasión, la qual rompe i prorrumpe por donde puede i como puede, aunque sea con alguna imperfección. I assí lo postrero, en que el ánimo se halla ya más sossegado, no tiene travazón con lo primero; i la *aposiopesis* manifiesta aquella suspensión del ánimo, como se ve en el *libro primero de la Eneida*, donde el príncipe de los poetas latinos introduce a Eolo mui indignado contra los vientos, porque alborotavan el mar. Gregorio Hernández de Velasco le hizo hablar assí en español:

*Decid, desmesurados i atrevidos,
¿Tánto en uestro linage confiastes,
Que sin mi permisión tantos ruidos
En tierra, en aire i mar alzar osastes?
Yo os juro. Mas los mares removidos
Quiero hora sossegar.*

19. Es mui tierna la *aposiopesis* de que se valió don Antonio de Solís en el último verso del siguiente soneto, en que manifestó un vehemente deseo del favor divino i de la intercessión de la madre de Dios para quando estuviere moribundo. Dice assí:

*Uestra sangre, Señor, por mi pecado
Tan repetidas veces malograda,
Clamando está por mí, por mí aplicada,
Precio infinito i precio derramado.
Uestra Madre, aunque al veros injuriado,
Me mire con desvíos de irritada,
Se queda en el oficio de abogada,
I abogada mayor del más culpado.
Mi alma en uestro juicio riguroso
No hallará otra razón, pues hoi la ignora,
Con que aplicar a uestro Eterno Padre.
I assí confuso, humilde i temeroso
Os digo para entonces desde ahora:
Uestra sangre, Señor, i uestra Madre.*

20. Donde se entiende *me valgan*, o alguna semejante espression. En esta *figura* imitan los rhetóricos a Timanthes, de quien dijo Plinio que en todas sus obras siempre se entendía algo de más lo que pintava; como lo hizo quando, según Valerio Máximo, pintó el sacrificio de Ifigenia, porque aviendo representado junto al ara, triste a Calcante, congojoso a Ulysses, voceando a Ayaz i lamentándose a Menelao; pintando embuelta la

cabeza de Agamenón, con esta ocultación manifestó mejor la grandeza de su dolor, dejándola al juicio de los que viessen aquel triste suceso.

21. *Corrección, temperamento, moderación, o emienda de la sentencia*, que los griegos llaman *epanorthosis*, o *epidiorthosis*, i según Rutilio Lupo *metanoia*, es *una manera de hablar por la qual se reprehende la propuesta sentencia, o bien diciendo lo contrario, o bien mejorándolo*. I esto se hace, o con alguna condición, como quando dijo Góngora en un soneto:

*¡Ai ambición humana!
Prudente Pavón, hoi con ojos ciento,
Si al desengaño se los das i al llanto.*

O absolutamente, como lo practicó Garci-Lasso de la Vega en este elegantísimo soneto:

*Gracias al cielo doi, que ya del cuello
Del todo el grave yugo he sacudido,
I que del viento el mar embravecido
Veré desde la tierra sin temello.
Veré colgada de un sutil cabello
La vida del amante embevecido
En su error i en su engaño adormecido,
Sordo a las voces que le avisan dello.
Alegraráme el mal de los mortales;
Mas no es mi corazón tan inhumano
En aqueste mi error, como parece;
Porque yo huelgo, como huelga el sano,
No de ver a los otros en los males,
Sino de ver que dellos él carece.*

22. Verdad es que pudiera decirse desde el principio lo contrario, o lo mejor, especialmente si se habla por escrito; pero entonces lo que se diría bien sencillamente no se observaría tanto como corrigiéndolo, o moderándolo; ni se diría con tanta gracia i naturalidad, porque no siempre se ofrece al principio lo mejor; i un hombre amador de la verdad i de la perfección, i que desea esplicarse lo mejor que puede, no se satisface con lo que ha dicho o hecho; i el deseo de dar a entender a otros la idea más clara que concibe, le obliga a retratar sus pensamientos. Por esso no pareciéndole a propósito la sentencia expressada, la corrige; que es señal de amar la verdad, porque «*Quien yerra i se enmienda, a Dios se encomienda, i Temprano se recoge, quien tarde se convierte*».

CAPITULO X

De las figuras de amplificación

1. La cuarta classe de *figuras* de sentencias contiene las que sirven para amplificar las cosas, i son doce: *esclamación, suspensión, licencia, razón de lo que se dice, declaración de la cosa, semejanza, desemejanza, comparación, cotejo, oposición, encarecimiento i agregación.*

2. *Esclamación*, en griego *Ecphonesis*, es una manera de hablar, por la qual la oración, levantándose la voz más de lo que se suele, manifiesta el afecto del ánimo, o la grandeza de la cosa. Por esso suele ir acompañada de la intergección, o de la nota de admiración. De la intergección como se ve en este egemplo de Jesu-Christo, según san Lucas: «*Ai de vosotros, Maestros de la Lei, que cargáis a los hombres de cargas que no pueden llevar; i vosotros no las tocáis ni aun con el dedo.*» Va la *esclamación* acompañada con la nota de la admiración en estotro egemplo de don Diego Hurtado de Mendoza: «*¡Qué cosa para los curiosos, que vieron al señor Antonio de Leiva teniendo sobre sí el campo de la Liga quarenta mil infantes, nueve mil cavallos i la ciudad enemiga; él con solos siete mil infantes enfrenalla, resistir los enemigos, sitiarse el castillo i al fin tomallo, echar i seguir los enemigos, fuertes, armados, unidos, la flor de Italia, soldados i capitanes! I lo mismo sucede en el siguiente egemplo de frai Luis de León en la célebre *Canción del conocimiento de sí mismo*:*

*¡Ai corazón tan duro en sí, que baste
A no romperse dentro en nuestro seno,
De pena el mío, de lástima el ageno!*

3. Va la *esclamación* acompañada de intergección i admiración conjuntamente, como esta *esclamación* de santa Theresa de Jesús:

*¡Ai qué larga es esta vida!
¡Qué duros estos destierros
En que el alma está metida!
Sólo esperar la salida
Me cuesta un dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.*

4. Véase el excelente libro de las *Esclamaciones* desta sabia i santa virgen. Si se observa bien, quando el ánimo se halla empujado de algún movimiento violento; entonces los espíritus animales corren por todas las partes del cuerpo i entran con abundancia en los morecillos que ai junto a los conductos de la voz, i los hinchén; i hallándose encogidos estos conductos, sale la voz con ímpetu, tanto más fuerte quanto mayor golpe dio la pasión de ánimo del que habla. Aun los animales irracionales, si los hieren, chillan, como pidiendo socorro o compassión, o bien verdaderamente quejándose.

5. A la *esclamación* pertenece en alguna manera la figura *epifonema*, o *aclamación en voz alta*, que es la *reflexión* que se hace sobre lo que se ha referido, la qual suele ser o irónica, como en este egemplo: «*¡Qué buen pastor de ovejas el lobo!*» O, mui seria, como se ha visto en el egemplo de santa Teresa de Jesús, i se puede observar en estotro de don Diego de Saavedra Fajardo: «*Ninguna cosa alborota más a los vassallos que el robo i*

sobornos de los ministros, porque los irritan con los daños propios, con las injusticias comunes, con la invidia a los que se enriquecen, i con el odio al príncipe que no lo remedia. Si lo ignora, es incapaz; si lo consiente, flojo; si lo permite, cómplice; i tirano si lo afecta; porque como esponjas lo chupen todo i pueda esprimillos después con algún pretexto. ¡O infeliz el príncipe i el estado que se pierden porque se enriquezcan sus ministros!». No es menos seria otra *reflexión* del mismo Saavedra: «Por paz se tiene el dejar en cenizas las ciudades i despobladas las provincias; talados i abrasados los campos, como se ve en Alemania i en Borgoña. ¡O bárbara crueldad, indigna de la razón humana, hacer guerra a la misma naturaleza i quitalle los medios con que nos sustenta! Aun los árboles vecinos a las ciudades cercadas no permiten las Sagradas Letras que se corten, porque son leños, no hombres, i no pueden aumentar el número de los enemigos». Pero en nada cede a los precedentes *epifonemas* éste del mismo político christiano: «Muchas veces se levantan las armas con pretexto de celo de la mayor gloria de Dios, i causan su mayor deservicio; otras, por la religión, i la ofenden; otras, por el público sosiego, i le perturban; otras, por la libertad de los pueblos, i los oprimen; otras, por protección, i los tiranizan; otras, para conservar el propio estado, i son para ocupar el ageno. ¡O hombres, o pueblos, o repúblicas o reinos, pendiente uestro reposo i felicidad de la ambición i capricho de pocos!». I lo mejor que tiene este *epifonema* es que para expresar esta dependencia, está pendiente la misma cláusula del verbo que se entiende.

6. *Suspensión*, que los latinos llaman *sustentatio*, es una manera de hablar, por la qual se sostiene el ánimo del oyente hasta la fin de lo que se cuenta, como sucede en esta hermosa descripción del adulador, que devemos al gran juicio de don Diego de Saavedra Fajardo: «Gran advertencia es menester en el príncipe para conocer la lisonja, porque consiste en la alabanza i también alaban los que no son lisongeros. La diferencia está en que el lisongero alaba lo bueno i lo malo, i el otro solamente lo bueno. Quando, pues, viere el príncipe, que le atribuyen los aciertos que, o se deven a otro, o nacieron del caso; que le alaban las cosas ligeras, que por sí no lo merecen; las que son más de gusto que de reputación; las que le apartan del peso de los negocios; las que miran más a sus conveniencias que al beneficio público; i que quien assí le alaba, no se mesura, ni entristece, ni le advierte quando le ve hacer alguna cosa indecente i indigna de su persona i grandeza; que busca disculpa a sus errores i vicios; que mira más a sus acrecentamientos que a su servicio; que dissimula qualquier ofensa i desaire, por assistille siempre al lado; que no se arrima a los hombres severos i celosos; que alaba a los que juzga que le son gratos, mientras no puede derriballos de su gracia; que quando se halla bien firme en ella i le tiene sugeto, trata de grangear la opinión de los demás, atribuyéndose a sí los buenos sucessos i culpando al príncipe de no aver seguido su parecer; que por ganar crédito con los de afuera, se jacta de aver reprehendido sus defetos, siendo el que en secreto los disculpa i alaba; bien puede el príncipe marcar a este tal por lisongero i huya dél, como del más nocivo veneno que puede tener cerca de sí, i más opuesto al amor sincero con que deve ser servido».

7. En el fin de la *suspensión* casi siempre suele decirse alguna cosa *impensada*, que los latinos llaman *inopinatum* i los griegos *paradoxón*, cosa contra lo que se imagina. Bartholomé de Torres Naharro empezó su *Lamentación a la muerte del rei don Fernando el Católico* con una *suspensión* mui tierna, que dice assí:

*Nueva voz, acentos tristes,
Sospiros de gran cuidado,
Palabras corriendo sangre
Con dolor atribulado,
No me quedéis en el pecho,
Mas de dejar un traslado;
Ni me salgáis por la boca,
Que es camino mui usado;
Romped la parte mejor
De mi siniestro costado.
Maravíllense los vivos,
Conozcan de grado en grado
El mundo lo que ha perdido,
I el cielo lo que ha ganado;
La vida, que es abatida,
La muerte, que ha triunfado;
Los ancianos sin consejo,
Los mancebos sin dechado,
Los niños sin clara leche,
Sin pastor todo el ganado.
La señora de las gentes,
Gran reina de lo poblado,
Princesa de las provincias,
Como viuda ha quedado.
No ai nadie que la consuele,
Como su bien le ha faltado.
De negro toda vestida,
Con semblante fatigado,
No quiere ver claridad
Desde su sol la ha dejado.
Todo el palacio sin lumbre,
Todas las horas cerrado;
La su mesa sin manteles,
No quiere comer bocado,
I en un rincón de la casa
El más pobre i apartado,
Las manos sobre los ojos,
Su gesto mui atapado,
Ninguno la osa hablar,
Todo su ser ha cambiado.
No ai quien la cara le vea,
Forastero, ni privado.
Ni quiere ser consolada,
Ni le fuera bien contado.
Lloremos todos con ella
Su daño i nuestro pecado.*

*Madre España, que has perdido
Más que nadie avrá pensado,
Un señor, marido i padre, &c.*

8. El fin desta figura, o la salida del discurso que con ella se da, deve ser o mui grave, o ligera i graciosa. Mui grave, como la de Torres Naharro, i ésta de frai Luis de León:

*No viéramos el rostro al Padre Eterno
Alegre, ni en el suelo al Hijo amado,
Quitar la tiranía del infierno,
Ni el fiero capitán encadenado;
Viviéramos en llanto sempiterno;
Durara la ponzoña del bocado,
Sereníssima Virgen, sino hallara
Tal Madre Dios en Vos, donde encarnara.*

O estotra del mismo León, hablando con Christo crucificado:

*Por más que el peso grave
De mi culpa se siente
Cargar sobre mi corvo i flaco cuello,
Que tu yugo suave
Sacudió inobediente,
Quedando en nueva sugestión por ello;
Por más que el suelo huella
Con passos tan cansados,
Alcanzarte confío;
Que pues por el bien mío
Tienes los soberanos pies clavados
En un madero firme;
Seguro voi que no podrás huirme.*

9. Fue singularmente grave i maravillosa la salida *inopinada* de un orador español, que describiendo el Juicio Universal, representó a sus oyentes la ciega confusión de los pecadores, que aviendo sido idólatras de su honor, procurando toda su vida ocultar sus delitos; entonces se verán públicamente infamados por sus desregladas i encubiertas maldades, manifestadas éstas con infamia suya, no ceñida a pequeño número de personas lisongeras, ni a los limitados confines de algún solo país, ni a poco tiempo; sino divulgadas por el mismo Dios, que todo lo sabe i hará saber a todos los entendimientos de los ángeles buenos i malos, de todos los hombres i de todas las mugeres, con infamia esparcida por todas las regiones i espacios que contienen el cielo i la tierra, i su más profunda i oculta caverna el infierno. Infamia duradera a la par sin par de la eternidad; i todo esto sin que aya duda, sin que pueda valer excusa alguna, ni defensa. Representó el horror de ver (si ai atrevimiento i ojos para ver) un Dios Todo-Poderoso, antes Padre de misericordia i de consolación, entonces Dios de indignación i de venganza; Juez riguroso, Juez inapelable, resuelto a condenar a los culpados, sin querer que aya intercessor alguno,

ni conceder remisión, o mitigación de la pena, i aviendo ésta de ser perdurable. Allí se verán los escogidos de Dios i bienaventurados, llenos de un gozo sin medida por el amor de la Divina Justicia; i los réprobos, atormentados de una furiosa i maliciosa rabia, sin esperanza de hallar compasión alguna en amigos o parientes, ni aun en sus propios padres i propias madres. A todo esto se añadirá (dijo aquel orador) la atrocidad de los tormentos, que entonces mismo empezarán a padecer i se les representarán sin esperanza de perdón, ni del menor alivio, i sin fin. Todo será gemir, sollozar, llorar, lamentarse, crugir los dientes, temblar i estremecerse, siendo tanta la fuerza del sentimiento, que ni aun avrá desmayos que hagan algo insensible la siempre viva fuerza del dolor. Representará la memoria aver sido criados a imagen de Dios para verle i regocijarse de su bienaventuranza, siendo participantes della i reinando con él perdurablemente, como reinarán sus fieles escogidos, que estarán delante, a la mano derecha del tremendo Juez. Todos estos obgetos por su naturaleza espantosos, animados por el predicador con palabras espressivas, ásperas i ruidosas, con voz atroz i rostro encendido, con semblante horroroso i ademanes acomodados a lo formidable del asunto; representados a los oyentes con la mayor viveza i vehemencia, se les espeluzaron los cabellos i los obligaron, a levantar el grito, como si ya se hallassen a vista de aquel trance espantoso. Entonces el ingenioso predicador: *Esperad*, dijo, *que para mayor confusión uestra devo añadir los cosas más estraña i la más lamentable de todos estos mis anuncios*. Los oyentes entonces se pusieron más atónitos, pensando cada qual qué miseria tan estraña sería aquélla que pudiesse ser más lamentable que las ya referidas; i he aquí que el orador, con sañuda frente i voz fiera, prosiguió assí: *«Os anuncio como cosa cierta que porque sois tan inconsiderados, i aun insensatos, luego que saldréis del sermón, pondréis en olvido lo que ahora teméis, haciendo más caso de los deleites pasajeros que de la felicidad perdurable, anteponiendo uestro loco capricho a la santísima voluntad de Dios, que no os dejará sin el castigo que merecen uestro abandono i rebeldía.»* De nuevo se horrorizaron los oyentes con esta *salida no pensada*, i el prudente orador se valió de tan oportuna ocasión para mover los ánimos al arrepentimiento de sus culpas i al firme propósito de la emienda de la vida. I esto baste en quanto a la *salida inopinada* i grave.

10. Puede ser también ligera i graciosa, como la que dio Góngora, diciendo:

*Los ojos son grandes,
I mayor la vista;
Pues conoce un galgo
Entre cien gallinas.*

I otro poeta dijo:

*Para las ocasiones
Es el dinero,
Aquí tengo un ochavo,
Gástese luego.*

I esto aprovecha para que la misma gracia disminuya el delito o le zahiera i satirice. Fue S. Gerónirno esclavón, porque nació en Dalmacia. Preguntóle uno *¿qué diferencia avía*

entre un esclavón i un asno?, i el santo, que estava a la parte de dentro, le respondió: *La pared*. Gregorio Silvestre, disgustado con el conde de Miranda porque le hablava de *vos*, no le visitó en muchos días i, como una vez le encontrasse el conde en la calle, le dijo: «*Señor Silvestre, ¿por qué no vais a mi casa?*»; i él respondió: «*Señor, por esso*». De lo qual se rió el conde i procuró emendarse de ahí delante. Hablando una vez Silvestre a ciertos amigos en compañía de Juan Latino, célebre humanista, que era ethíope, saludó a todos, i no a él, o porque no le vio o de industria, i quejándose el negro doctíssimo dello, le respondió: «*Perdone, señor maestro, que entendí que era sombra de uno destos señores*».

11. El uso principal de la *suspensión* es en el principio de los discursos, procurando hablar de manera que el oyente se mueva a esperar una grande cosa, o mui estraña.

12. *Licentia* en latín, según Cornificio, en griego *parrhesia*, en castellano *libertad*, o *desemboltura de hablar*, es una *discreta ostentación de decir con libertad, tan apartada de ofender que antes bien obliga*. Assí dice Herodoto, padre de los historiadores griegos, que alabando muchos a Cambises i prefiriéndole a Ciro, porque avía añadido el Egipto al reino de su padre, graciosamente dijo Creso: «*En verdad, hijo de Ciro, que no me pareces digno de que te iguallen con tu padre, porque aún no tienes un hijo qual él dejó en ti*». I esta reprehensión aparente i figurada, dicha con despejo, fue más halagüeña que las magníficas alabanzas de todos los demás. No es lo mismo, pues, hablar libremente que figurar la oración con la *licencia*, porque la libertad de hablar las más veces ofende; i esta desemboltura de la *licencia* templada con discreción, solamente tira a amonestar o reprehender amorosamente, i por esso, i para que no se ofenda el oyente, conviene pedir licencia para hablar assí i anticipar las alabanzas dél, declarar el amor que se le tiene, decir que el deseo de su bien precisa a hablar assí, manifestar el sentimiento que tiene el que habla de sus demasías, i echar a otros la culpa, i tal vez a sí mismos.

13. *Razón de lo que se dice*, en griego *aetiología*, es una *figura por la qual lo que de otra suerte pudiera parecer oscuro, o dudoso, dando la razón se hace claro i cierto*. Assí dijo el Ángel a san Josef, hablando del Hijo de Dios: «*Le pondrás por nombre Jesús, porque él librará a su pueblo de los pecados dellos*». I con mucho desengaño, el príncipe de Esquilache en una copla:

*Si pecas, mira por ti;
Que el que tiene sesso poco,
Contra los otros es loco,
I el que peca contra sí.*

14. Si la razón no es verdadera, sino astuta, sofística i aparente, se llama *color*, i propiamente es una defensa verisímil, como la que hizo Séneca acusado de la grandeza de sus riquezas, atribuyéndola a la liberalidad de Nerón i no a su codicia, afectando una voluntaria cession de ellas en favor del mismo Nerón, porque temía la confiscación de sus bienes. La oración que dice Cornelio Tácito aver hecho Séneca en aquella ocasión, es la siguiente: «*Catorce años ha, o César, que fui destinado a la esperanza que se tenía de ti; i éste es el octavo: después que posees el imperio. En el tiempo entremedio,*

amontonaste en mí tantas honras i riquezas, que nada falta a mi felicidad sino la moderación de ellas. Tu rebisabuelo Augusto permitió a Marco: Agripa el retiro de Mitilene, i a Cayo Mecenas en esta misma corte una ociosidad como la de quien va peregrinando. De los quales el uno compañero en las guerras, i el otro maltratado en Roma con muchos trabajos, recibieron grandes premios, por cierto, pero correspondientes a sus elevados méritos. Yo ¿qué otra cosa pude alegar a tu franqueza, sino mis estudios, criados, por decirlo assí, a sombra de tejado? De los quales me ha resultado la reputación de aver asistido a los rudimentos de tu juventud, grande precio de esta asistencia. Pero me lo has agradecido inmensamente, i me has cercado con innumerables riquezas, de manera, que muchas veces rebuelvo i pienso entre mí: ¿Es possible que yo, que nací cavallero i en una provincia, soi contado entre los principales de la corte? ¿Mi moderna nobleza ha resplandecido entre los nobles antiguos i que llevan ante sí grandes blasones de la suya? ¿Dónde está aquel ánimo contento con las cosas moderadas? ¿Está hermoheando unos huertos como éstos i pasea por estas casas de placer junto a la ciudad, i tiene tanta abundancia de dilatados campos i de dinero dado a ganancia? Solamente una desculpa me ocurre, que no deví resistirme a tus mercedes. Pero entrambos avemos llenado nuestras medidas, tú manifestando cuánto puede un príncipe dar a un amigo, i yo cuánto un amigo recibir de un príncipe. Todo lo demás acrecienta la embidia; la qual, como todas las cosas mortales, ciertamente está prostrada a los pies de tu grandeza, pero puesta sobre mí. Yo soi el que necessita de alivio. De la manera, pues, que si estuviera cansado de la milicia o de algún viage, pediría ayuda; assí en este camino de la vida, viejo i incapaz de cuidados, por mui leves que sean, no pudiendo sostener el peso de mis riquezas, pido socorro. Manda que tus procuradores las administren i que se reciban como hacienda tuya. Ni por esso caeré en pobreza, sino que entregadas las cosas, cuyo resplandor me deslumbra, restituiré a la cultura del ánimo el tiempo que aplico ahora al cuidado de los huertos i de las quintas. Tú tienes sobrada robustez, i bien fundado por tantos años el supremo gobierno. Podernos tus amigos ya viejos prometernos quietud. También cederá esto en gloria tuya aver levantado a la suma grandeza a los que saben sufrir la medianía».

15. La *declaración*, o clara i estendida esplicación de la cosa, que los griegos llaman *diatyposis*, según Cicerón, es *una ilustre manifestación i representación de las cosas, como si se hiciessen delante de nuestros ojos*, que es lo que solemos decir *a ojos vistas*. Tal es ésta del obispo de Gaeta, don frai Pedro de Oña: «Es cosa de admiración, que diferentemente va un cavallo, quando arremete en la guerra, que un lobo o un león. Baja un lobo estimulado de la hambre a comerse una oveja, i viendo ladrar los mastines, salta el pastor en lo alto de un cerro, cruge la honda, boltea un tizón ardiendo en la mano despidiendo centellas en el aire, gritan los zagales i teme el lobo, i aun el león; i olvidado el uno de su hambre i el otro de su valentía, se buelve sin hacer presa. Pero un cavallo es al revés, que con lo que los otros temen él se anima i alienta. Tiene poco brío un cavallo en la paz, pero si sale el ginete en campaña en tiempo de guerra, viendo el cavallo las lanzas, el relucir de las armas i el sonido de las cajas, el ruido de las trompetas, el disparar de las piezas, la grito de los soldados, las voces de los heridos, el fuego que discurre de una a otra parte, no le puede detener el escudero, avienta las narices, sacude la tierra, echa espuma por la boca, deshácese por entrar por las lanzas. Detente, animal furioso, que te vas a hacer piezas i a perder la vida. Mira que con menos voces que éssas,

se acovarda un león. ¿Pues qué, si le arrima las espuelas el ginete? Aunque después quiera bolverse atrás, no puede. Essa es la estampa más parecida al pecador, principalmente si está rendido a la pasión. Allá en la Sabiduría confiessen que oyen la trompeta de la muerte. Breve i penosa es nuestra vida. I no sólo no les desmaya, antes acometen los placeres, como bestias desbocadas. De manera, que con lo que los santos huían del mundo i poblavan el desierto, éstos huyen del desierto i buscan el mundo. A este talle en la guerra de la enemistad i odio del prógimo, la bestia del pecador, mientras más discordias siente, más apriesa las enviste i por medio dellas se entra como furiosa bestia. Cavallo desbocado, herido de tu mesma pasión, detente, espera pecador. Oye como hombre las razones que ai para dejar la pesadumbre comenzada; i como christiano considera lo que importa amar al enemigo, pues fuera de mandarlo assí el supremo Señor, te va la vida del alma i el perdón de tus culpas, en perder de tu derecho, si como le tienes, i dejarlo a Dios a quien toca hacer justicia de quien injustamente ofende, i usar de misericordia con quien piadosamente perdona». Hasta aquí el obispo Oña, que también hizo una maravillosa *diatyposis* de san Juan Bautista, hermitaño penitente, siendo niño i santificado en el vientre de su madre santa Isabel. Pero lo omito por ser mui larga; i dar lugar a estotra de un hipócrita, bien entendido i declarado, que solamente deve entenderse del que verdaderamente lo es, sin estenderse a persona alguna, que en el exterior hábito de penitencia manifieste la humildad del ánimo que verdaderamente professa. Dice pues assí Matheo Alemán, en su *Atalaya de la vida* : «Pues un hipócrita de los que dicen que tienen: ya dada carta de pago al mundo, i son como los que juegan a la pelota: dan con ella en el suelo de bote para que se les buelva luego a la mano; i dándoles de boleo, alarguen más la chaza o ganen quince. Desventurados dellos, que haciendo largas oraciones con la boca, con ella se comen las haciendas de los pobres, de las viudas i huérfanos. Por la qual será Dios con ellos en largo juicio. Suele ser el hipócrita como una escopeta, quando está cargada, que no se sabe lo que tiene dentro, i en llegándole mui poquito fuego, una sola centella, despide una bala que derriba un gigante. Assí con pequeña ocasión descubre lo que tiene oculto dentro del alma. Derrenegad siempre de unos hombres como unos perales, enjutos, magros, altos i desbaídos, que se les cae la cabeza para fingirse santos; andan encogidos, metidos en un ferreruelo raído, como si anduviessen amortajados en él. Son idiotas de tres altos, i quieren con artificio hacernos creer que saben. Hurtan quatro sentencias, de que hacen plato, vendiéndolas por suyas. Fingen su justicia por la de Trajano; su santidad, de san Pablo; su prudencia, de Salomón; su sencillez, de san Francisco; i debajo desta capa suele vivir un mal vividor. Trahen la cara macilenta i las obras afeitadas; el vestido estrecho i ancha la conciencia; un en mi verdad en la boca i el corazón lleno de mentiras; una caridad pública i una insaciable avaricia secreta. Manifiéstanse ayunos, assí de manjares como de bienes temporales, con una sed intensa, que se sorberán la mar i no quedarán hartos. Todo dicen serles demasiado, i con todo no se contentan. Son como los dátiles. Lo dulce afuera, la miel en las palabras i lo duro adentro en el alma. Grandíssima lástima se les deve tener por lo mucho que padecen i lo poco de que gozan, condenándose últimamente por sola una caduca vanidad en ser acá estimados. De manera que ni visten a gusto, ni comen con él. Andan miserables, afligidos, marchitos, sin poder nunca decir que tuvieron una hora de contento, aun hasta las conciencias inquietas i los cuerpos con sobresalto. Que si lo que desta manera padecen, como lo hacen por solo el mundo i lo exterior en él, para sólo parecer, lo hicieran por Dios para más merecer i por después no padecer, sin duda que

vivirían con aquello alegres en esta vida i alegres irían a gozar de la eterna». En cuyas últimas palabras declaró este ingeniosísimo i discretísimo escritor, gran censor de malas vidas, que su descripción solamente es de los que son hipócritas.

16. Si la *descripción* es más sencilla i más breve, se llama *hypotiposis*, que quiere decir, *formación de especie, descripción, o representación hecha a los ojos*; como ésta del hipócrita que hizo don Francisco de Quevedo Villegas en su *Alguacil endemoniado*, que después intituló *Alguacilado*: «Este señor era uno de los que Christo llamó sepulcros hermosos, por fuera blanqueados i llenos de molduras, i por dentro pudrición i gusanos; fingiendo en lo exterior honestidad, siendo en lo interior del alma dissoluto i de mui ancha i rasgada conciencia. Era en buen romance hipócrita, embeleco vivo, mentira con alma i fábula con voz».

17. Los *Caracteres* de Theofrasto, si son suyos, las *Imágenes* de los Filostratos, mayor i menor, i las *Descripciones de las Estatuas* de Calistrato, suministran admirables egemplos destas dos últimas figuras.

18. La *semejanza*, o es sencilla, o por su naturaleza tiene partes, esto es, *proposición*, en griego *prótasis*, i *apódosis*, nueva proposición, o buelta de ella.

19. La *semejanza sencilla*, por otro nombre *imagen*, en griego *icon*, es una semejanza sin *proposición* i sin *buelta*, hecha por la dicción, *como, a manera de, semejante*, o otra deste género. Sirva de egemplo aquella antigua seguidilla:

*Fueron mis esperanzas
Como el almendro.
Florecieron temprano,
Cayeron presto.*

I el refrán: «Como a tres con un zapato, que quien antes se levanta, antes se lo calza»; i «Cunde como mancha de aceite».

20. I con mucha gravedad, don frai Pedro de Oña, hablando de san Juan Bautista: «Van de Gerusalén, de parte de la Junta i Concilio General, lo más noble de aquellas repúblicas, pontífices i fariseos, a ofrecerle el mesiasgo i adorarle por Dios, dejándolo en sólo su dicho i voluntad; i no sólo no lo aceta, pero aun no los escucha ni los mira, *como* si cada uno fuera un basilisco». Fue observación de Aristóteles, aprovada por Quintiliano, que los poetas freqüentan más las *imágenes* que los oradores, porque éstos siempre deven provar lo que dicen. I por esso usan más de las *semejanzas* compuestas.

21. La *semejanza*, llamada de los griegos *parábole*, i de Cicerón *collatio*, comparación o cotejo de cosas desemejantes en género; según Quintiliano, o se hace para enseñar lo que deve hacerse, o para que se conozca lo que la cosa contiene.

22. De la primera especie es el *egemplo*, llamado en griego *paradigma*, el qual se hace quando se menciona alguna acción o hecho, para manifestar assí que alguno, o hará cosa semejante, o la deve hacer, según el *egemplo*.

23. Se apunta que alguno hará algo semejante, como si se digere que el diablo siempre tentará a los hombres, como tentó a Adán i a Eva, primeros padres del género humano.

24. Que deve hacerse algo, se prueba por quatro medios, que son: alguna persona verdadera, o fingida, o animal mudo, o cosa insensible.

25. Por alguna persona verdadera, como quando dijo don Diego de Saavedra: «*Si en todos los tribunales fuessen hechos los assientos de las pieles de los que se dejaron sobornar, como hizo Cambises, rei de Persia, i a su *egemplo* Rugero, rei de Sicilia, sería más observante i religiosa la integridad*».

26. Por alguna persona fingida, como si uno aconsejara a otro *que no deve consumir sus bienes en la caza por no morir comido de perros como Acteón*. Castillejo tradujo esta fábula de Ovidio i esplicó su moralidad elegantemente.

27. Por un mudo animal, como si se digera *que devemos ser misericordiosos con nuestros padres como lo es la cigüeña*.

28. Por una cosa insensible, como si se propusiera este *egemplo*: «*Cada árbol alimenta lo que produce, ¿i una madre no alimentará a sus hijos teniendo leche para esse fin?*».

29. Pruevan que algo se contiene en la cosa, la *comparación* i el *cotejo*.

30. La *comparación*, llamada en griego *parábole*, es una figura en que, para ennoblecer aquello de que se habla, se toma la semejanza de las cosas que fueron, o se hacen, o naturalmente, o por acaso se hallan en las cosas. Assí dijo el capitán Francisco de Aldana en la ausencia de su hermano Cosme:

*Qual sin arrimo vid, qual planta umbrosa,
Viuda del rui señor, que antes solía
Con dulce canto al parecer del día
Invocar de Titón la blanca esposa;
Qual navecilla en noche tenebrosa,
Do el gobierno faltó que la regía;
Qual caminante que perdió su guía
En selva oscura, horrible i temerosa;
Qual nube de mil vientos combatida;
Qual ave que atajó la red su buelo;
Qual siervo fugitivo i cautivado;
Qual de peso infernal alma afligida;
O qual quedó tras el diluvio el suelo;
Tal quedé yo sin vos, hermano amado.*

A veces la *comparación* se toma de las fábulas, como lo practicó Juan Boscán diciendo:

*Un ave no conocida,
La qual Fénix es llamada,
Dicen que es cosa sabida,
Que después de ser quemada,
Torna luego a tomar vida.
Mi corazón afligido
Con sus males verdaderos
Se halla en este partido,
Que después de consumido
Revive para quereros.*

31. Las *comparaciones* siempre deven hacerse tomándolas de las acciones, hechos o cosas conocidas, i tales, que sean las más a propósito para hermostear lo que se quiere; i no de las cosas oscuras, o soheces, o mui vulgares.

32. *Cotejo*, en griego *symbole*, es el careamiento de una sentencia a otra, o de un accidente a otro para que, por la contraposición, aparezca cuánto concuerdan o discuerdan las cosas. Cuánto concuerdan, quando dijo Boscán:

*ues del águila es lo bueno,
Que al que de sus hijos vido,
Que no mira al sol de lleno,
Como a hijo que es ageno,
Luego le echa de su nido;
Assí yo del pensamiento,
Que en miraros no está atento,
Con cautela dél me guardo;
I échole como a bastardo
De bajo conocimiento.*

33. Por el *cotejo* se muestra cuánto discuerdan las cosas, como quando dijo el capitán Francisco de Aldana:

*Vestís de fina lana i rica seda,
Vivís con aparatos que asaz cuestan,
Con amigos tratáis del mismo estilo.
Procuráis del Señor la alegre cara,
Pedís la recompensa del servicio;
I finalmente sois un puro hijo
Del siglo, ¿i queréis ser un san Macario,
Un espiritual padre sagrado,
Habitador del egipciano yermo?*

34. De las cuatro especies de *semejanza* ya referidas, la segunda i la cuarta, es a saber, el *egemplo* i el *cotejo*, más parece que pertenecen a la invención de los *argumentos* que a las *figuras*.

35. La oración no sólo se adorna con las cosas semejantes, sino también con las desemejantes. I esta *figura* se llama en griego *anomoiosis*, esto es, *desemejanza*; o *diáphora*, que quiere decir *diferencia*; i es la más a propósito para diferenciar las cosas que podían parecer semejantes.

36. La *desemejanza*, o es *imperfeta*, o *perfeta*. *Imperfeta*, es la que no enseña la razón por la qual las cosas son desemejantes, como quando decimos: *que una cosa se parece a otra como el huevo a la castaña*.

37. *Perfeta*, es la que da la razón de la diversidad, como aquélla de Cicerón en la oración por Neyo Planco: «Es desemejante la deuda del dinero i la del agradecimiento; porque el que paga el dinero, al instante no tiene aquello que restituyó; i el que deve, retiene lo que es ageno; pero el que paga con el agradecimiento, le tiene, i el que le tiene, con esso mismo de tenerle, le paga». Esta *desemejanza* es tan hermosa que aunque Antonio Juliano, retórico de florido ingenio, quiso mejorarla, según refiere Gelio, al mismo Cicerón pareció tan bien que, aviéndola tomado de otro, la hizo propia en su oración por Planco, i después la alabó en el *libro segundo de las Obligaciones del hombre de bien*.

38. La *oposición*, o *contraposición*, tiene varias especies, que son: *distinción*, *contrariedad*, *contraria rebuelta* i *agudeza necia o fatua*.

39. La *distinción*, o *separación* de cosas, que vulgarmente suelen confundirse, de suerte que quitada la una quede la otra, se llama en griego *paradiástole*. Como si digéramos que Ulises no fue prudente, sino astuto.

40. Esta figura es más clara i manifiesta quando se añade la razón. Assí dijo Rutilio Lupo: «*No quiero llamarte escaso, siendo avaro. Porque el que es escaso, usa de lo que le basta; tú al contrario, por la avaricia, quanto más tienes, de más necessitas*». Esta figura conviene al que *reprehende* i *zahiére*.

41. Contrariedad, o contraposición, en griego *antítheton*, es la *oposición contraria de una sentencia a otra sentencia, o de un miembro a otro miembro*; como quando dijo el príncipe de Esquilache en unas *redondillas*:

*Yo me acuerdo, engaños míos,
Quando os tuve por aciertos.
Mas ya mis ojos abiertos
Ven que fuistes desvaríos.
I en esta dificultad
Se enseña siempre la edad,
Que no sabe conocer,
Quando es pesar el placer,*

I la mentira verdad.

42. Debajo de la *antítheton*, o *contrariedad*, deve comprehenderse la *antíthesis*, o contraposición, que dicen algunos rhetóricos que consiste en la contrariedad de los adgetivos, como quando dijo Marco Varrón: «*Ni en una buena miesse deja de aver alguna espiga mala, ni en una mala (miesse), alguna (espiga) buena*». Don frai Pedro de Oña unió elegantemente estas dos maneras de *contrariedad*, diciendo assí con su acostumbrada facundia: «El camino real del amor (sin el qual no ai cielo) ¡qué perdido i ciego; qué estragado le tenemos! Dejólo Dios tan ancho i estendido, que cabían en él amigos i enemigos; el agraviado con el ofensor; el injuriado con el que le hizo el agravio; el falso con el sincero; el traidor con el vendido; tanto, que dice David: 'Espacioso i ancho es, Señor, uestro camino en gran manera'. I pruévalo también otro profeta, diciendo: 'El cordero hace lado al lobo, la oveja al león, i el cabrito lleva a su lado al tigre; i vienen los destruidores de caminos (que con justa razón se pueden llamar salteadores de caminos reales) hacen sendas i dicen: Que no ha de passar i caminar el amigo sino con el amigo, que no se ha de favorecer sino el que es nuestro, aunque sea indigno del favor; que no se ha de comunicar i tratar sino el que se ha declarado por nuestro; que no se ha de hacer carrera sino en orden al interesse, i andar siempre de pendencia: Passe, no passemos. Isaías, en nombre destos, dice: '*Pallium breve utrumque operire non potest*'; no el del amor santo, que lo cubre todo. El amor destos es capa corta, no puede cubrir a todos, amigos i enemigos. Hanlo cercenado no más que a los amigos. Bien se vee que es amistad a lo viejo, que es corta i escasa. Que es lo que decía el esposo en los Cantares: 'Es pequeña la hermana de la esposa, que es la sinagoga, es la iglesia; pero en mantillas. Como fue creciendo, creció la ropa. Ropa de niña i amor de niño. Era el de aquella lei amor de amigos. No se estendía a más que para amigos. Ahora la iglesia, que ha crecido, tiene ropa larga de caridad i de amor, para el amigo i para el enemigo'».

43. La *contrariedad*, o es sencilla, o unida. *Sencilla*, como quando Joab dijo a David: «*Amas a los que te aborrecen i aborreces a los que te aman*».

44. La *contrariedad unida*, es como aquella de don Diego de Saavedra que, repitiendo el célebre dicho de Marco Catón, citado por Diomedes, dijo: «*Las letras tienen amargas las raíces, si bien son dulces sus frutos*».

45. La *contraria rebuelta*, que los griegos llaman *antimetábole*, i Cornificio, *commutatio*, es una *contrariedad de sentencias con inversión o rebuelta de la postrera a la primera*. Como quando dijo Jesu-Christo a los fariseos: «*El sábado se hizo por causa del hombre; no el hombre por causa del sábado*». Cornificio dio cinco egemplos desta figura por la dificultad de hallarla, aunque es un adorno que tanto hermosea la oración. Pudiera yo citar muchos más egemplos, pero me contentaré con dos mui escogidos. El uno de Juan Álvarez Gato, que dijo:

*Mundo, quien discreto fuesse,
Cierto só que no te alabe.
Quien te quiere, no te sabe,
Quien te sabe, no te quiere.*

46. El otro es de Matheo Alemán en su ingeniosa *Atalaya de la Vida*: «*No queréis ser vos Pablo para Dios, i aguardáis que sea Dios para vos*». La *contraria buelta*, o *antimetábole*, se diferencia de la *epanodos*, o *buelta*, en que aquélla añade la contrariedad, i ésta se contenta con la *inversión*, o *rebuelta* de las palabras, variando las sentencias; así como quando dijo don Luis de Góngora en unas letrillas:

*Da bienes fortuna
Que no están escritos.
Quando pitos, flautas;
Quando flautas, pitos.*

47. *Agudeza necia*, o *fatua*, en griego *oxómoron*, es una *figura por la qual se dice con agudeza lo que parece dicho necia i fatuamente*. Así dijo don Íñigo de Velasco:

*Tan grandes males recibo
Deste mal con quien peleo,
Que no me cuento por vivo,
Porque os vi, porque no os veo.
Mi pasión mal gradecida
Veros me hizo tenella;
Pero veros es tal vida,
Que es el remedio perdella.
De quedar uestro cativo
No doi culpa a mi deseo;
Mas no me cuento por vivo,
Porque os vi, porque no os veo.*

I el duque de Medina Sidonia:

*Son mis passiones de amor
Tan altas en pensamiento,
Que el remedio es ser contento
Por la causa del dolor.
Porque demás de querella,
Sin esperanza se gana
Una pasión tan ufana,
Que es descanso padecella.
Es amor el disfavor
Do pende el merecimiento,
Dar la paga del tormento
Con ser causa del dolor.*

I con mucho ingenio, el comendador Juan Escrivá:

*Ven, muerte, tan escondida,
Que no te sienta conmigo,*

*Porque el gozo de contigo
No me torne a dar la vida.
Ven, como rayo que hiere,
Que hasta que ha herido,
No se siente su ruido
Por mejor herir do quiere.
Assí sea tu venida.
Si no desde aquí me obligo,
Que el gozo que avré contigo
Me dará de nuevo vida.*

48. *El encarecimiento, exageración o ponderación*, que Cornificio llamó *exuberatio*; el mismo, Cicerón, i Quintiliano, *superlatio*, i los griegos, *hypérbole*, es una manera de hablar por la qual ponderamos la cosa, más o menos de lo que es. Si la ponderamos más, se llama *auxesis* en griego; en castellano, *crecimiento, sobra o exceso*; si menos, en latín, *defectus*; en griego, *ellipsis*; en castellano, *defeto, falta o disminución*. Si la *exageración* se halla en una sola palabra, será *tropo*, de que ya hemos tratado en su lugar; si en alguna sentencia, *figura*. Egeemplo de ésta puede ser lo que leemos en el lib. 3 de los Reyes, donde hablando de Salomón, se dice, que hizo que *en Gerusalén huviesse tanta abundancia de plata como de piedras*, para significar assí la mucha plata que avía en tiempo de Salomón, rei pacífico i fomentador del comercio. Las *hipérboles* más convienen a los jóvenes que a los viejos, por ser frecuente en aquéllos no guardar modo en las cosas, contra el parecer de muchos sabios antiguos, que aconsejaron que *nada se hiciesse con demasía*; porque *tanto es lo de más como lo de menos*. Esto procede de que en los jóvenes se halla mayor vehemencia. Convienen también las *hipérboles* a los que tienen el ánimo alterado, porque la pasión aumenta o disminuye las cosas, i como dice el refrán: «*La afición ciega la razón*».

49. La *hipérbole* es propia de las amplificaciones; pero deve ser proporcionada al común modo de hablar, de suerte que por ella se conciba, no una mostruosidad desagradable, sino un exceso o disminución, que conociéndose ser tal, sirva para hacer un justo juicio de la cosa; como se ve en este egeemplo de don Estevan Manuel de Villegas en la *elegía octava* de sus *Eróticas*, dirigida al conde de Lemos, mecenas de los ingenios de su tiempo.

*Duélome, i con razón, de ver quán poco
Se premian los ingenios cultivados,
Tanto, que el cielo con las manos loco.
I más, si considero los premiados,
En quien el idiotismo se trasluce
Como en vasos de vidro delicados.*

Donde qualquiera pensará que no quería hacer creer el poeta que tocava el cielo con las manos, sino que hacía ademán de admirarse levantándolas haci al cielo. Discretamente, dijo Séneca el filósofo: «*Que la hipérbole nunca espera tanto, quanto se atreve; sino que afirma cosas increíbles para llegar a las creíbles*». Atendiendo a la dissonancia que

puede causar el exceso hiperbólico, suelen a veces los retóricos añadir alguna modificación; como quando Bartholomé de Torres Naharro, en el retrato del rei don Fernando el Católico, más hiperbólico que verdadero, dijo:

*Tan liberal, a mi ver,
Que lo poco que tenía,
Primero lo repartía,
Que lo pensasse de haver.*

50. Las *hipérboles* demasiadamente excessivas hacen hinchada la oración, vicio frecuente en nuestros poetas, i aun en los prosistas. Por esso conviene, o no usarlas con demasia, que es lo más acertado, o moderarlas con alguna partecilla de impropiedad o emienda, porque de otra suerte la *hipérbole* causa risa a quien la oye i hace que se tenga por necio el que la dice.

51. Las *hipérboles* son lícitas, pues las ha usado Dios frecuentísimamente por boca de sus profetas i evangelistas, dignándose de acomodarse en esso, como en otras muchas cosas, al común modo de hablar de los hombres. Assí dijo Dios a Abrahán: «*Multiplícaré tus descendientes como el polvo de la tierra*»; siendo cierto, según dijo san Agustín, que no ai quien no vea que el número de los granos de arenas (el texto dice polvo de la tierra) es incomparablemente mayor que el que puede aver de todos los hombres, desde Adán hasta la fin del mundo. Pero qualquiera hombre de juicio puede pensar que el verdadero sentido es que la descendencia de Abrahán sería maravillosamente numerosa, como lo fue i es.

52. *Agregación* o *amontonamiento*, en latín *congeries* o *frequentatio*, i en griego *synathroismos* o *aparíthmesis*, que quiere decir *enumeración* o *reseña*, es un *ayuntamiento de personas o de cosas, o de unas i otras, o de epíthetos o de sentencias, que dan una perfeta idea de lo que se dice i hacen la oración más instructiva i de más fácil comprehensión*. La *congeries* no admite muchos miembros.

53. De *personas*, como quando dijo Miguel de Cervantes Saavedra: «*Quedó pasmado Don Quijote, absorto Sancho, suspenso el primo, atónito el page, abovado el del rebuzno, confuso el ventero, i finalmente, espantados todos los que oyeron las razones del titerero*».

54. De *cosas*, como quando aviendo preguntado una dama a Lope de Vega qué tiempo corría, le respondió assí:

*El mismo tiempo corre, que solía,
Que nunca de correr se vio cansado.
Deciros que es menor el que ha passado,
De más de necedad, vegez sería.
O mayor, o menor, ai noche i día.
Sube u declina, Filis, todo estado.
Dichoso el rico; el pobre, desdichado.*

*Con que sabréis cuál fue la estrella mía.
Ai pleitos, i de aquestos grandes sumas,
Trampas, mohatras, hurtos, juegos, tretas,
Flaquezas al quitar naguas de espumas,
Nuevas, mentiras, cartas, estafetas,
Lenguas, lisonjas, odios, varas, plumas,
I en cada calle quatro mil poetas.*

55. I con su acostumbrado juicio don Diego de Saavedra: «No es sola la lengua quien manifiesta lo que oculta el corazón. Otras muchas cosas ai no menos parleras que ella. Estas son: el amor que, como es fuego, alumbrá i deja patentes los retretes del pecho; la ira, que hierva i rebosa; el temor a la pena; la fuerza del dolor; el interés; el honor o la infamia; la vanagloria de lo que se concibe, deseosa que se sepa antes que se egecute; i la enagenación de los sentidos, o por el vino o por otro accidente. No ai cuidado que pueda desmentir estas espías naturales; antes con el mismo cuidado se descubren más».

56. Egemplo de *agregación de personas* i de *cosas*, es mui elegante éste de Matheo Alemán: «No ai en amores Bártulos, ni Aristóteles, ni Galenos. Faltan consejos, falta el saber i no ai medicina».

57. El mismo Matheo Alemán nos dará otro útil egemplo de la abundancia de epítetos, diciendo assí: «Quieren llevar a sus casas músicas; pues a fe que les han de cantar coplas. La viuda honrada, su puerta cerrada; su hija recogida i nunca consentida; poco visitada i siempre ocupada; que del ocio nació el negocio: i es mui conforme a razón, que la madre holgazana saque hija cortesana; i si se picare, que la hija se repique; i sea quando casada, mala casera, por lo mal que fue dotrinada».

58. Santa Theresa de Jesús agregó muchas sentencias deste modo: «Tornando a el amaros unas a otras, parece cosa impertinente encomendarlo, porque ¿qué gente ai tan bruta, que tratándose siempre i estando en compañía, i no aviendo de tener otras conversaciones ni otros tratos, ni recreaciones con personas de fuera de casa, i creyendo las ama Dios, i ellas a él, pues por su magestad lo dejan todo, que no cobre amor?». Es admirable la energía que tiene esta *agregación de sentencias* de frai Luis de León: «Quando nacemos, juntamente con la sustancia de nuestra alma i cuerpo, nace también en nosotros un espíritu i una infección infernal, que se estiende i derrama por todas las partes del hombre, i se enseñorea, i las dañá i destruye. Porque en el entendimiento es tinieblas; i en la memoria, olvido; i en la voluntad, culpa i desorden de las leyes de Dios; i en los apetitos, fuego; i desenfrenamiento; i en los sentidos, engaño; i en las obras, pecado i maldad; i en todo el cuerpo, desatamiento i flaqueza i penalidad; i finalmente, muerte i corrupción». Pero es mui donoso i de provechosa enseñanza el egemplo siguiente de frai Luis de León: «Si no quiere acordarse de sí (doña María Varela Osorio) i quiere ver con cuánta propiedad i verdad es nao la casera; ponga delante los ojos una muger que rodea su casa; i que de lo que parece perdido, hace dinero i compra lana i lino, i junta con sus criadas, lo adereza i lo labra; verá estándose sentada con sus mugeres, bolteando el huso en la mano i contando consejas; como la nave que sin parecer que se muda, va navegando; i passando un día i sucediendo otro; i viniendo las noches i amaneciendo las

mañanas, i corriendo, como sin menearse, la obra; se tege la tela, i se labra el paño, i se acaban las ricas labores; i quando menos pensamos; llenas las velas de prosperidad entra esta nuestra nave en el puerto i comienza a desplegar sus riquezas; i sale de allí el abrigo para los criados i el vestido para los hijos, i las galas suyas i los arreos para su marido, i las camas ricamente labradas i los atavíos para las paredes i salas, i los labrados hermosos, i el establecimiento de todas las alhajas de casa que es un thesoro sin suelo. I dice Salomón que trahe esta nave de lueñe su pan, porque si u. m. coteja el principio desta obra con el fin della, i mide bien los caminos por donde se viene a este puerto, apenas alcanzará cómo se pudo llegar a él, ni cómo fue possible, de tan delgados i apartados principios, venirse a hacer después un tan caudaloso río». En este egemplo se puede observar que las cosas también se unen con las sentencias; i a este tenor, haciendo varias combinaciones de cosas, se pudieran traher diferentes egemplos de *agregaciones*, i en especial *La confusión* de Gregorio Silvestre.

59. Digamos que la *agregación* hace la oración más instructiva i de más fácil impresión en el ánimo. Egemplo de hacerla instructiva puede ser lo que dijo don Diego de Saavedra, tratando de los medios con que los estados se mantienen: «Siendo, pues, el principal oficio del príncipe conservar sus estados, pondré aquí los medios con que se mantienen, o ya sean adquiridos por la sucession, por la elección, o por la espada; suponiendo tres causas universales que concurren en adquirir i conservar, que son: Dios, quando se tiene propicio con la religión i la justicia; la ocasión, quando un concurso de causas abre camino a la grandeza; la prudencia en hacer nacer las ocasiones, o ya nacidas por sí mismas saber usar dellas. Otros instrumentos ai comunes a la ciencia de conservar. Éstos son el valor i aplicación del príncipe, su consejo, la estimación, el respeto i amor a su persona; la reputación de la corona, el poder de las armas, la unidad de la religión, la observancia de la justicia, la autoridad de las leyes, la distribución de los premios, la severidad del castigo, la integridad del magistrado, la buena elección de los ministros, la conservación de los privilegios i costumbres, la educación de la juventud, la modestia de la nobleza, la pureza de la moneda, el aumento del comercio i buenas artes, la obediencia del pueblo, la concordia, la abundancia i la riqueza de los erarios». Egemplo de hacer mayor impresión en el ánimo por medio de la *agregación*, puede ser éste de Miguel de Cervantes Saavedra: «Don Quijote puso mano a su espada i arremetió a los quadrilleros. Don Luis dava voces a sus criados que le dejassen a él i acorriessen a don Quijote i a Cardenio, i a don Fernando, que todos favorecían a don Quijote. El cura dava voces, la ventera gritava, su hija se afligía, Mari-Tornes llorava, Dorotea estava confusa, Lucinda suspensa, i doña Clara desmayada. El barbero aporreava a Sancho, Sancho molía al barbero. Don Luis, a quien un criado suyo se atrevió a asirle del brazo porque no se fuesse, le dio una puñada que le bañó los dientes en sangre; el oidor le defendía; don Fernando tenía debajo de sus pies a un quadrillero, midiéndole el cuerpo con ellos mui a su sabor. El ventero tomó a reforzar la voz, pidiendo favor a su Santa Hermandad, de modo que toda la venta era llantos, voces, gritos, confusiones, mogicones, palos, voces i efusión de sangre».

60. Pero considerada la condición de las mujeres, es igualmente hermoso que penetrante el *agregamiento* que hizo Isaías para confundir su vanidad, profetizando lo que sucedería en la ruina de Gerusalén. Dice assí, elegantemente traducido por frai Luis de León: «En

aquel día quitará el redropelo el Señor a las hijas de Sión, el chapín que cruge en los pies i los garvines de la cabeza, las lunetas i los collocares, las ajorcas i los rebozos, las botillas i los calzados altos, las argollas, los apretadores, los zarcillos, las sortijas, las cotonías, las almalafas, las escarcelas, los bolantes i los espejos; i les trocará el ámbar en hediondez i la cintura rica en handrajo, i el enrizado en calva pelada, i el precioso vestido en cilicio, i la tez curada en cuero tostado, i tus valientes morirán a cuchillo».

61. Algunos rretóricos han dicho que la *agregación* no es figura, sino especie de *amplificación*; pero ¿qué embarazo ai para que juzguemos qué es uno i otro, como sucede en la *alegoría*? I si ésta tiene lugar no sólo en una sentencia, sino también en muchas, ¿por qué no diremos lo mismo en la *agregación*? I más quando ésta es tal, que da un especial realce a la oración, como la siguiente del obispo don frai Pedro de Oña: «Los que hacen ofensa a Dios, enemigos declarados son de su alma. ¿Quieres saber qué tanto? Más mal haces tú a ti mesmo, quando pecas, que te podría hacer todo el universo junto. Imagina ahora que el campo formado de la universidad de las criaturas, que todas quantas ai en la tierra i en los infiernos han hecho liga contra ti i conjuración, i con pertinaz odio i enemistad, i ánimo de destruirte. Ya sabes el poder de los ángeles, que uno, i no el mayor dellos, mató en una noche ciento i ochenta i nueve mil combatientes; i son sin número estos guerreros. La rabia i la braveza del demonio mírala en la crueldad que usó con el santo Job, i en el tratamiento que hace a un cuerpo quando dél se apodera; i está enfrenado i atado este can cerbero, que si le alargan la trahilla, no ai poder en la tierra para resistirle. Vengan pues en un esquadron los ángeles; en otro batallon los demonios; en otro los hombres militares, con sus pertrechos de guerra, armas, municiones i artillerías; los tiranos, Falaris, Nerones, Dioclecianos, Domicianos, con sus invenciones; de fieras, los elefantes, rinocerontes, leones, onzas, javalíes, lobos, lebreles i toros, con sus trompas, cuernos, presas, navajas, garras, dientes i colmillos; de las serpientes, basiliscos, dragones, áspides, vívoras, depzas, con sus venenos; de las aves, las de rapiña, los grifos, buitres, halcones, milanos i cuervos. Bage de su esfera el elemento del fuego. Granicen rayos las nubes; bramen los vientos con huracanes i torvellinos; el mar bravo, con sus inundaciones; la tierra, con sus temblores; i sobre todo, el infierno con su fuego i azufre, tinieblas palpables, llanto i crugir de dientes, i con toda la eternidad de sus penas; i tú solo en un campo, atado de pies i manos, espuesto a la tiranía de tantos tiranos, tiros i golpes, dejado de Dios i desamparado; sólo que te conserve la vida, porque no se acaben con ella los tormentos, sino que dures en aquella carnicería, i todas, sin quedar ninguna, hagan su herida i descarguen su fuerza en ti, tirando a matar. ¿Podiera ser espectáculo más horrible i más lastimoso? Pues oye. Todo esse gran tropel de innumerables enemigos no te pudieran a ti hacer tanto mal, quanto tú te haces a ti mesmo quando juras una liviana mentira, o codicias la muger agena, o quebrantas otro qualquier mandamiento de la lei de Dios. Poco digo quando dices una mentira sin juramento o palabra ociosa. I aun todo esso es nada. Echemos el resto. Si el eterno i poderoso Dios se declarasse por tu mortal enemigo i quisiesse mostrar la pujanza de su fuerte brazo en hacerte todo el mal i daño que alcanza su infinita i absoluta omnipotencia, no te haría tanto perjuicio como tú te haces con el menor pecado mortal». Hasta aquí el obispo Oña, que esplicó lo último que dijo por la infinita perfección de la bondad de Dios, que no puede hacer mal al que no es malo, porque siendo bueno es hechura suya i, por consiguiente, amable en su divino acatamiento. I esto no es falta de poder, sino suma perfección de su indecible bondad.

CAPITULO XI

De las figuras de método

1. La quinta i última classe de las *figuras* de sentencia contiene las de *método*, que son *distribución, transición, hipérbaton*.

2. *Distribución* es una figura de hablar, por la qual se distribuye algo en muchas partes; i después en cada una se da la razón, como lo practicó discretamente frai Luis de León quando, tratando de la verdadera paz del hombre, dice assí: «Podemos comparar el hombre i referirlo a tres cosas. Lo primero, a Dios. Lo segundo, a esse mismo hombre, considerando las partes diferentes que tiene i comparándolas entre sí. I lo tercero, a los demás hombres i gentes con quien vive i conversa. I según estas tres comparaciones entendemos luego que puede aver paz en él por tres diferentes maneras. Una, si estuviere bien concertado con Dios; otra, si él dentro de sí mismo viviere en concierto i la tercera, si no se atravessare, ni encontrare con otros. La primera consiste en que el alma esté sujeta a Dios i rendida a voluntad obedeciendo enteramente sus leyes; i en que Dios como en sugeto dispuesto, mirándola amorosa i dulcemente influya el favor de sus bienes i dones. La segunda está en que la razón mande, i el sentido i los movimientos dél obedezcan a sus mandamientos, i no sólo en que obedezcan, sino en que obedezcan con presteza i con gusto, de manera que no aya alboroto entre ellos ninguno, ni rebeldía, ni procure ninguno porque la aya; sino que gusten assí todos del estar a una i les sea assí agradable la conformidad, que ni traten de salir della, ni por ello forcegen. La tercera es dar su derecho a todos cada uno, i recibir cada uno de todos aquello que se le deve sin pleito ni contienda. Cada una destas paces es para el hombre de grandíssima utilidad i provecho, i de todas juntas se compone i fabrica toda su felicidad i bien andanza».

3. *Transición* es el *passage de un assunto a otro*. La *transición*, o puede ser *perfeta* o *imperfeta*. *Perfeta*, quando se advierte lo que se ha dicho i lo que falta por decir; como quando dijo Cornificio: «*Del exordio se ha dicho harto. Después desto passemos a la narración*». *Transición imperfeta* es la que solamente hace narración, o de lo que se ha dicho o de lo que se ha de decir. De lo que se ha dicho, de la manera que Salustio en la *Guerra Yugurthina* dijo: «*De África i de sus habitadores bastante se ha dicho para la necesidad del assunto*». De lo que se ha de decir, assí como don Diego Hurtado de Mendoza escribió: «*El propósito requiere tratar brevemente del assiento de Granada por clareza de lo que se escribe*».

4. La *transición* ha de ser mui natural, semejante a la travazón de los miembros en un mismo cuerpo; pues vemos que del cuerpo sale el brazo, del brazo la mano, de la mano los dedos, con tanto dissimulo que en ninguna coyuntura se halla fealdad alguna.

5. La *transición* sirve para instruir. A veces deve omitirse, especialmente quando de lo que gusta el oyente se passa a lo que no le agrada i se intenta persuadir.

6. *Hipérbathon* es la trasposición o traspasamiento de los pensamientos o palabras. Sí en esta *trasposición* lo primero se hace postrimero, como quando dijo Matheo Alemán: «No los amigos todos lo han de saber todo»; en griego se llama *hysteron proteron* o *hysterología*, esto es, orden postergado, en que lo de detrás está delante, i en quanto se confunden o se derraman las palabras, como proferidas sin el orden devido, *synchysis*, que quiere decir *confusión*; que atendiendo a la construcción de la oración, es figura gramática, como la que atrevidamente hizo Lope de Vega Carpio, quando dijo:

*Si la más dura encina que ha nacido
Del corazón de la Morena Sierra,*

en lugar de decir *Sierra Morena*. Pero atendiendo al sentido, es figura retórica que sirve para significar la zozobra del ánimo o de las cosas; pero no conviene frecuentarla, como lo practicó Thucídides, cuyas oraciones por esta causa justamente reprehendió Cratipo como enfadosas i molestas. La colocación traspuesta de las palabras varía el sentido, como *manjar blanco* i *blanco manjar*; *gentil-hombre*, *hombre gentil*.

7. Éstas son las *figuras de sentencia*. Tratemos ahora de las *de palabras*.

CAPITULO XII

De las figuras de palabras en general

1. Las *figuras de palabras* especialmente pertenecen a la *elocución*, o modo perfeto de esplicar los pensamientos con palabras, o al adorno de las sentencias. Se llaman assí porque no consisten en la sentencia, sino en una o en muchas palabras. Por esso, mudadas éstas, no permanece la *figura*.

2. Se pueden dividir en quatro géneros. El primero, es de *falta* o *sobra de palabras*, el segundo, de *repetición*; el tercero, de *sonidos semejantes*; el quarto, de cierta *modificación material de las mismas palabras para la suavidad de la pronunciación*.

CAPITULO XIII

De las figuras de falta o de sobra de palabras

1. Las *figuras* en que ai falta de palabras, son *asíndeton* i *ellipsis*; i aquellas en que ai sobra, son *polisíndeton*, *pleonasmos* i *corrección*.

2. *Asíndeton*, que quiere decir *desatamiento*, es la falta del verbo, o de la cópula de la oración, según hablan los lógicos; como se observa en este refrán leonino: «*Lo mío, mío; lo tuyo, tuyo i mío*». I en estotro christiano: «*Dios conmigo, yo con él; Dios delante, yo*

tras él». A veces se espresa el verbo en una sentencia i se omite en otras, como en este egemplo de don Diego de Saavedra: «Se mantiene la magestad con el respeto; el reino con el amor; el palacio con la entereza; la nobleza con la estimación; el pueblo con la abundancia; la justicia con la igualdad; las leyes con el temor; las armas con el premio; el poder con la parsimonia; la guerra con las riquezas; i la paz con la opinión». El verbo puede estar al principio i faltar al fin de la sentencia, como quando dijo don Diego de Saavedra: «*Pocos negocios vence el ímpetu; algunos la fuerza; muchos el sufrimiento; i casi todos la razón i el interés*». I el príncipe de Esquilache, en unos villancicos, hablando de los santos reyes, adoradores de Jesús:

*Como a rei le ofrecen oro,
I la mirrha como a muerto,
I como a Dios soberano
Fragrante culto de incienso.*

O puede estar el verbo a la fin faltando al principio de la sentencia, como quando dijo don Diego de Saavedra: «¿*Qué libelos infamatorios, qué manifiestos falsos, qué fingidos parnassos, qué pasquines maliciosos no se han esparcido contra la monarquía de España?*».

3. *Ellipsis*, que quiere decir *falta*, es *defeto de otra qualquier partecilla que no sea verbo*, como se ve en el egemplo siguiente de don Diego de Saavedra: «Las repúblicas de Sidón, Nínive, Babilonia, Roma, Carthago, con el comercio i trato, florecieron en riquezas i armas. Quando faltó a Venecia i Génova el trato i navegación, faltó el egercicio de su valor i la ocasión de sus glorias i trofeos. Entre breves términos de arena, inculta al azadón i al arado, sustenta Holanda poderosos egércitos con la abundancia i riquezas del mar, i mantiene populosas ciudades, tan vecinas unas a otras, que no las pudieran sustentar los campos más fértiles de la tierra. Francia no tiene minas de plata, ni oro; i con el trato de pueriles invenciones de hierro, plomo i estaño, hace preciosa su industria i se enriquece; i nosotros, descuidados, perdemos los bienes del mar. Con inmenso trabajo i peligro trahemos a España, de las partes más remotas del mundo, los diamantes, las perlas, las aromas i otras muchas riquezas; i no passando adelante con ellas, hacen otros grangería de nuestro trabajo, comunicándolas a las provincias de Europa, África i Asia». En estas preciosísimas sentencias se ve que falta la partecilla, o preposición *de*, antes de las palabras *Nínive, Babilonia, Roma, Carthago*; la preposición *a*, antes de *Génova*; la preposición *con*, antes de *riquezas, pueriles invenciones, plomo, estaño, peligro*; i el possessivo *sus*, antes de *trofeos*. Al gramático toca saber qué verbo, nombre, o partecilla falta para la conveniencia de las partes de la oración; i al retórico, para el adorno i persuasión.

4. La *ellipsis* conviene para espresar algún afecto del ánimo, como quando Garci-Lasso de la Vega intentó mover la admiración de su amigo Juan Boscán, deste modo:

*¡O! quán corrido estoi i arrepentido
De averos alabado el tratamiento
Del camino de Francia i las posadas.*

*Corrido de que ya por mentirosa
Con razón me tendréis, arrepentido
De aver perdido tiempo en alabaras
Cosa tan dina ya de vituperio;
Donde no hallaréis, sino mentiras,
Vinos acedos, camareras feas,
Varletes codiciosos, malas postas,
Gran paga, poco argen, largo camino.*

5. La *asíndeton*, o *desatamiento*, aprovecha para significar la presteza i el ímpetu del ánimo, como quando dijo don Alonso de Ercilla:

*Salen los españoles de tal suerte
Los dientes i las lanzas apretando,
Que de quatro esquadrones al más fuerte
Le van un largo trecho retirando;
Hieren, dañan, tropellan, dan la muerte,
Piernas, brazos, cabezas cercenando.*

6. I en otra parte:

*Los fieros enemigos orgullosos
En alta voz gritavan, mueran, mueran.*

I Christóval de Virués, en el *Canto treceno del Monserrate*:

*Diciendo en voz distinta, airada i fiera:
Arma, arma, arma; muera, muera, muera.*

7. Pero la prontitud del suceso espressa por la *asíndeton*, se ve mucho mejor en el fin de la siguiente narración, donde el obispo de Tarazona, don frai Pedro Manero, esplicó mui bien la eficacísima prontitud de la gracia divina: «Era Tertuliano orador causídico, i acertóse a hallar en el consistorio en ocasión que interrogava a un christiano el presidente. Era el christiano hombre vulgar i sencillo; i en testimonio de su fe mandó a un ídolo que digesse: ¿Quién era el Dios verdadero? Respondió el ídolo, con prontitud, que él i todos los ídolos eran demonios; i que solamente era verdadera la religión i divinidad que adoravan los christianos. Reparó Tertuliano en la sencillez del que mandó, en la obediencia pronta del oráculo, en la confusión vergonzosa del presidente. Acudió la gracia, abrió los ojos, conoció el error, convirtióse». Para significar con las mismas palabras esta prontitud de la gracia divina, se omitieron las conjunciones i se varió el supuesto en los dos últimos verbos, sin nombrarle.

8. También conviene usar de la *asíndeton* quando se han de relatar muchas cosas i cada una de ellas es por sí grave; porque entonces cada palabra da un golpe i hacen notable impresión en el entendimiento del oyente, como se ve en este hermoso egemplo de frai Luis de León, interpretando el salmo 26.

*No concibas despecho
Si se detiene Dios, o alma; espera,
Dura con fuerte pecho;
Con fe acerada, entera,
Aguarda, atiende, sufre, persevera.*

I en estotro de don Diego de Saavedra, donde hablando de la magestad, dice: «*La opinión i la fama le dan ser; el amor, seguridad; el temor, autoridad; la ostentación, grandeza; la ceremonia, reverencia; la severidad, respeto; el adorno, estimación; el retiro, la hace venerable*». En cuyo egemplo unió don Diego la *asíndeton* con la *ellipsis*, supliendo cinco veces el verbo *da* i otras tantas el relativo *le*.

9. Con la *sobra de palabras* varían la oración las figuras *polisíndeton* i *pleonasmos*.

10. La *polisíndeton*, que quiere decir *mucha atadura*, se opone a la *asíndeton*, o *desatadura*; i la *pleonasmos*, que significa *demasía* o *superfluidad de palabras*, a la *ellipsis*, *defeto* o *diminución*.

11. Es pues *polisíndeton*, la *sobra de algún nombre o verbo*; i *pleonasmos*, el *de otra partecilla*, aunque a veces esta *figura* se toma con mayor estendimiento, i suele significar la *sobra de qualquiera parte de la oración*. Egemplo de *polisíndeton* puede ser éste en que Dios dice por boca de Ezequiel: «*Si el malo hiciere penitencia de todos sus pecados que ha hecho i guardare todos mis preceptos, i hiciere juicio i justicia, vivirá i no morirá*»; donde se ve que esta *figura* hace que la cosa de que se trata parezca mayor por la sobreabundancia de las espressiones. En efeto, las que en dicha sentencia parece que sobran, i se añadieron por razón de la energía, son éstas: *que ha hecho*; poco después, *viviendo*; i últimamente, *no morirá*.

12. Egemplo de *pleonasmos*, o *demasía* i *sobra de palabras*, es éste de don Quijote: «*¿Qué persuasión fuera bastante para persuadirme que ai monos en el mundo que adivinen, como lo he visto ahora por mis propios ojos?*». O estotro de Sancho Panza: «*Bendito sea Dios, que tal me ha dejado ver con mis propios ojos*». Donde en una i otra sentencia sobran para el verdadero sentido aquellas palabras, *propios ojos*, pero se añadieron para mayor certificación. La *pleonasmos* aprovecha para la *énfasi* o *significación*. Desta suerte, frai Luis de León, en su excelente *Canción del conocimiento de sí mismo*, nombró assí las postrimerías del hombre:

13. *La muerte, juicio, gloria, fuego, infierno*, añadiendo el nombre *infierno* para mayor espression; si ya no es, que *infierno* sea adgetivo.

14. Tratamos aquí de la *pleonasmos retórica*; no de la *gramática*, en que sobra al regimiento de la oración alguna parte della; como quando dijo un antiguo poeta:

*Cuidados, gran priessa os dais,
Trabajos, no me apretéis,
Catá, que si me matáis,*

Que *comigo moriréis*.

15. Donde para la construcción gramática sobra el segundo *que*. Don Diego Hurtado de Mendoza imitó, o por mejor decir, hizo suyos estos pensamientos i también la *pleonasmos* en la siguiente redondilla:

*Pesares, no me matéis,
Cuidados, gran priessa os dais,
Mirá, que si me acabáis,
Que comigo moriréis.*

16. I con la misma *figura* dijo frai Luis de León:

*Los tus dos ojos sean
Dos luces inmortales,*

donde sobra el artículo *los*; i lo mismo sucede en el poema de la prisión del rei de Aragón del marqués de Santillana, que dice:

*Benditos aquellos que con el azada
Sustentan su vida e viven contentos,
E de cuando en cuando conocen morada
E sufren pacientes las lluvias e vientos;
Ca éstos non temen los sus movimientos,
Nin saben las cosas del tiempo passado,
Nin de presentes se facen cuidado,
Nin las venideras, do han nacimientos.*

Assí como el relativo *le*, en esta sentencia de Saavedra: «*Si le faltassen a España los dos polos del Mediterráneo i Océano, luego caería su grandeza*». I en esta otra del mismo: «*No se sabe contener la ambición a vista de lo que puede usurpar; ni le faltarán pretextos de modestia i justicia, al que se desvela en ampliar sus estados*». Vemos unidos los egemplos de la *pleonasmos gramática i rhetórica*, en lo que se dice en un antiguo romance:

*De los sus ojos llorando,
I de la su boca diciendo.*

La *pleonasmos gramática* consiste en los artículos *los* i *la*; i la *rhetórica* en las palabras *ojos* i *boca*.

17. La *corrección*, o puede ser de alguna sentencia, o de una o de más palabras. De la primera ya tratamos en su lugar. De la segunda éste es el suyo; porque por medio de la *corrección* en alguna manera se intenta quitar de la oración la palabra, que parece que sobra, como quando dijo don Diego de Saavedra hablando de sí con verdad: «*Muchas*

causas de compasión, i pocas o ninguna de invidia, se hallan en el autor deste libro; i ai quien invidie sus trabajos i continuas fatigas, o no advertidas o no remuneradas».

CAPITULO XIV

De las figuras de repetición

1. Las *figuras de palabras* contenidas en la *repetición* de una misma voz con una misma significación, son muchas. Los rhetóricos griegos, diligentes en darles nombres, distinguieron éstas: *anáfora*, *epífora*, *symploce*, *epanalepsis*, *anadiplosis*, *clímax*, *epánodos*, *tautotes* i *polyptoton*.
2. *Anáfora*, es la *repetición* que se halla en los principios de las sentencias; *epífora*, en las cláusulas o fines; i, si concurren ambas *repeticiones*, se llaman *símploce*.
3. *Epanalepsis*, o *resolución*, es la *repetición* que se hace en el principio de la sentencia antecedente i en el fin de la siguiente.
4. *Anadiplosis* es *repetición* o redoblamiento, en el fin de la precedente i en el principio de la siguiente.
5. Si la *repetición*, por razón del afecto es continua, o casi continua, se llama *epízeuxis*.
6. La *clímax*, o gradería, con una misma palabra enlaza lo que precede con lo que se sigue.
7. *Epánodos*, o rebuelta, es quando se recorre lo mismo que se ha dicho, repitiendo las palabras con orden invertido.
8. *Tautotes* es quando se usa de una misma voz, como casualmente i con descuidada cultura. *Tautología* es una *repetición* viciosa de una misma dicción, como «Yo mismo mismísimo vengo».
9. *Polyptoton* es quando una misma voz se repite variadas las terminaciones.
10. La *repetición* que es de una misma palabra i significado, o se hace sencillamente i sin mudamiento alguno, o mudadas las partes, o de ambas maneras. La *repetición* de la primera especie, o es *separada* o *conjunta*. Primeramente trataremos de la *repetición separada*, porque la *epízeuxis*, que es *repetición conjunta*, tiene tanta semejanza con la quarta especie de *repetición disyuncta*, esto es, con la *epanalepsis*, que ciertamente se tiene por especie della.
11. La *disyuncta*, o *separada*, se hace en los lugares del mismo género, o en diverso.

12. Del mismo, como la *anáfora* i la *epífora*; de diverso, como la *epanalepsis* i la *anadiplosis*, o redoblamiento, a la qual, como queda dicho, comúnmente se refiere la *epízeuxis*.

13. La *symploce* pertenece a la *anáfora* i a la *epífora*.

14. La *clímax* a la *anadiplosis*.

15. La *tautotes* i *polyptoton*, propiamente son disposiciones de las *figuras* antecedentes. Pongamos egemplos de cada una según el orden referido; aunque pudiéramos observar otro más ingenioso, distinguiendo no solamente las *repeticiones* de los principios, medios i fines de las cláusulas, sino combinando también las de los principios i medios; las de los medios i fines; las de los principios de muchas cláusulas, i de los fines i medios, i sus varias alternaciones; asunto que requiere un largo libro, pero más curioso que útil, si bien agradable.

16. *Anáfora* o *relación*, a la qual Cornificio, aplicándole el nombre del género, llamó *repetición*; Plutarco, i Julio Rufiniano, *epanófora*, repetición de una cosa muchas veces; Rutilio Lupo, *epíbole*; i otros rhetóricos, *dípsosis*, *anaphorike* o *pariosis*, es la *repetición de alguna o muchas palabras que se hace en los principios de las sentencias*, como en este refrán «*Cuerpo, cuerpo, que Dios dará paño; carne, carne cría, peces, agua fría*». Desta suerte el dotor Benito Arias Montano perifrasedo el *Cantar de los Cantares* de Salomón, usó de varias repeticiones deste modo:

¡Ai! ¡Ai! Amor dulce i gracioso,
¿Cómo me privas de la fuerza mía?
Dadme, dadme del vino, que no muera.
Poned manzanas a mi cabecera
I otros olores con que me consuele.
Traed, traed de vino vasos llenos.
Henchid, henchid mis senos
De olor que dentro de mi pecho buele;
Porque de amor el corazón me duele.
No puedo ya, no puedo ya tenerme;
Porque el amor la fuerza me ha robado,
I gran desmayo acometerme siento.

17. La *repetición* puede ser de qualquiera parte de la oración. De *nombre*, como quando dijo el venerable maestro Juan de Ávila: «*Christo* padeció por nuestro amor: padezcamos por el suyo. *Christo* llevó la cruz: ayudémosela a llevar. *Christo* deshonorado: no quiero honra. *Christo* padeció dolores: vénganme a mí. Él tuvo necesidades: essas quiero yo tener. Él por mí fue aquí extranjero: no tenga yo cosa en que repose mi corazón».

18. A veces solamente se repite el *artículo*, como se ve en este elegante egemplo de don Diego de Saavedra: «*Los* peligros son los más eficaces maestros que tiene el príncipe. *Los* passados enseñan a remediar los presentes i a prevenir los futuros. *Los* agenos

advierten, pero se olvidan. *Los* propios dejan en el ánimo las señales i las cicatrices del daño i lo que ofendió a la imaginación el medio. I assí conviene que no los borre el desprecio». También se repite el artículo en esta política instrucción del mismo autor: «Assí como son diferentes las costumbres de las naciones, son también sus fuerzas. *Las* de la Iglesia consisten en el respeto i obediencia de los fieles; *las* del imperio, en la estimación de la dignidad; *las* de España, en la infantería; *las* de Francia, en la nobleza; *las* de Inglaterra, en el mar; *las* del turco, en la multitud; *las* de Polonia, en la cavallería; *las* de Venecia, en la prudencia; i *las* de Saboya, en el arbitrio».

19. Egemplo de *Repetición de verbo* es mui elegante éste del doctor Benito Arias Montano en la traducción del *Cantar de los Cantares*:

*Doncellas de Sión,
Salid a las fenestras,
Salid de uestras casas presurosas,
Mirad a Salomón,
Veréis las bellas muestras
Las que de ver beldad sois deseosas.*

20. El *adverbio* se halla repetido al principio de las cláusulas en este egemplo de frai Luis de León: «¿Qué trabajo no paga el niño a la madre *quando* ella le tiene en el regazo desnudo? ¿*Quando* él juega con la teta? ¿*Quando* la hiera con la manecilla? ¿*Quando* la mira con risa? ¿*Quando* gorgea? ¿Pues *quando* se le añuda el cuello i la besa? Paréceme que aun la deja obligada». También repitió el adverbio con mucha elegancia en su admirable *Canción a Christo crucificado*:

*Aquí donde das muestras
De mani-roto i largo,
Con las palmas abiertas con los clavos;
Aquí donde Tú muestras
I ofreces mi descargo;
Aquí donde redimes los esclavos,
Donde por todos cabos
Misericordia brotas,
I el generoso pecho
No queda satisfecho,
Hasta que el cuerpo de la sangre agotas;
Aquí, Redentor, quiero
Venir a tu justicia yo el primero.
Aquí quiero que mires
Un pecador metido
En la ciega prisión de sus errores;
Que no temo te aires
En mirarte ofendido,
Pues abogando estás por pecadores;
Que las culpas mayores*

*Son las que más declaran
Tu noble pecho santo,
De que te precias tanto;
Pues quando las más graves se reparan,
En más tu sangre empleas,
I más con tu clemencia te recreas.*

21. Don Diego de Saavedra, con un mismo *adverbio*, principió varias i mui graves sentencias, diciendo assí: «No puede ser bien gobernado un estado cuyos ministros son avarientos i cudiciosos, porque, *¿cómo* será justiciero el que despoja a otros? *¿Cómo* procurará la abundancia el que tiene sus logros en la carestía? *¿Cómo* amará a su república el que idolatra en sus thesoros? *¿Cómo* aplicará el ánimo a los negocios el que le tiene en adquirir más? *¿Cómo* procurará merecer los premios por sus servicios el que de su mano se hace pagado?».

22. Repitió la *preposición de*, don Diego de Saavedra Fajardo, quando hablando de las enfermedades de la república, dijo: «Considerere bien U. A. si acaso nacen *de* alguna destas (enfermedades) que suelen ser las ordinarias. *De* la extracción *de* la gente; *del* descuido *de* la propagación; *de* la multiplicidad *de* las religiones; *del* número grande *de* los días feriados; *del* aver tantas universidades i estudios; *del* descubrimiento *de* las Indias; *de* la paz no económica; *de* la guerra ligeramente emprendida o con lenteza egecutada; *de* la estinción de los maestrazgos *de* las órdenes militares; *del* peso *de* los cambios i usuras; *de* las extracciones *del* dinero; *de* la desproporción *de* las monedas o *de* otras semejantes causas».

23. El mismo Saavedra hizo otra hermosa *repetición*, empezando las sentencias con una misma *preposición*, deste modo: «Alcanzada una vitoria, queda fuera de sí *con* la variedad de los accidentes passados. *Con* la gloria se desvanece; *con* la alegría se perturba; *con* los despojos se divierte; *con* las aclamaciones se asegura; i con la sangre vertida desprecia al enemigo i duerme descuidada, siendo entonces quando deve estar más despierta i mostrar mayor fortaleza en vencerse a sí misma que tuvo en vencer al enemigo».

24. Don Diego Núñez de Quirós repitió la *conjunción* negativa *ni* en el principio de muchas sentencias en su celebrado *Nunque*. Imitóle con afectado estudio Alonso de Barros en sus *Proverbios Morales*. Con naturalidad dijo Gregorio Silvestre en la *Fábula de Píramo i Tisbe*:

*Ni los despierta el recelo
De los peligros del suelo,
Ni piensan en el profundo,
Ni en las mudanzas del mundo,
Ni en las firmezas del cielo,
Ni en el hado, ni en la estrella,
Ni en secretos de natura,
Ni en que son milagros della,*

*Ni en las cosas de ventura,
Aunque procuran tenella.*

También sin enfado del letor repitió diestramente frai Luis de León la causal *porque*, hablando assí del Divino Cordero: «*Porque* avía de quitar en nosotros los hechos malos que escurecen el alma, no pudo aver en él ningún hecho desconcertado i oscuro. I *porque* avía de borrar en nuestras almas los malos deseos, no pudo aver en la suya deseo que no fuesse del cielo. I *porque* reducía a orden i a buen concierto nuestra imaginación varia i nuestro entendimiento turbado, el suyo fue un cielo sereno, lleno de concierto i de luz. I *porque* avía de corregir nuestra voluntad mal sana i enferma, era necessario que la suya fuesse una lei de justicia i salud. I *porque* reducía a templanza nuestros encendidos i furiosos sentidos, fueron necessariamente los suyos la misma moderación i templanza. I *porque* avía de poner freno i desarraigar finalmente del todo nuestras malas inclinaciones, no pudo aver en él ni movimiento, ni inclinación, que no fuesse justicia. I *porque* era limpieza i perdón general del pecado primero, no huvo, ni pudo aver, ni en su principio, ni en su nacimiento, ni en el discurso de sus obras i vida, ni en su alma, ni en sus sentidos i cuerpo, alguna culpa, ni su culpa dél, ni sus reliquias i rastros. I *porque* a la postre i en la nueva resurrección de la carne, la virtud eficaz de su gracia avía de hacer no pecables los hombres, forzoso fue que Christo no sólo careciesse de toda culpa, mas que fuesse desde su principio impecable. I *porque* tenía en sí bien i remedio para todos los pecados i para en todos los tiempos i para en todos los hombres, no sólo en todos los que son justos, mas en todos los demás que no lo son i lo podrían ser si quisiessen; no sólo en los que nacerán en el mundo, mas en todos los que podrían nacer en otros mundo sin cuento; convino i fue menester que todos los géneros i especies del mal actual, lo de original, lo de imaginación, lo de hecho, lo que es i lo que camina a que sea, lo que será i lo que pudiera ser por el tiempo, lo que pecan los que son i lo que los passados pecaron, los pecados venideros i los que, si infinitos hombres nacieran, pudieran suceder i venir, finalmente todo ser, todo assomo, toda sombra de maldad o malicia, estuviesse tan lejos dél, quanto las tinieblas de la luz, la verdad de la mentira, de la enfermedad la medicina es tan lejos. I convino que fuesse un thesoro de inocencia i limpieza, *porque* era i avía de ser el único manantial de ella riquíssimo». Esta larga *repetición* de la causal *porque*, me trahe a la memoria la afectadíssima repetición de los *porques* de muchos letrados modernos en sus alegaciones o provanzas, cosa en mi juicio ridícula, porque es lo mismo que decir que, en la contención o contienda, han de usar desta figura rhetórica, que reducida a fórmula, es cosa mui estraña por frecuente que sea; i nunca será bien recibida de los hombres eloqüentes. La *repetición* no ha de ser afectada sino como casual i oportuna, de suerte que la *repetición* no sea molesta, sino agradable, como lo es la de las *conjunciones* en este egeemplo de Saavedra: «*El servir en las Cortes, más suele ser grangería que mérito; más ambición que celo; más comodidad que fatiga; un esplendor que se paga de sí mismo*».

25. Esta figura es maravillosamente donosa si se hace con interrogación, como ya se ha visto en algunos de los egeemplos referidos i en estotro de Gregorio Silvestre:

*¿Préciaste de gran linage?
No sé en qué está este valor.*

*¿Naciste de otro color?
¿De otro ser? ¿De otro language?*

26. A veces se varían i se continúan las *repeticiones*, como lo practicó frai Luis de León, interpretando el último capítulo de los *Proverbios*:

*¡Ai! hijo mío. ¡Ai! dulce manojuelo
De mis entrañas. ¡Ai! mi deseado,
Por quien mi voz contino sube al cielo.
Ni yo al amor de hombre te vea dado,
Ni en manos de muger tu fortaleza,
Ni en daño de los reyes conjurado.
Ni con beodez afees tu grandeza;
Que no es para los reyes, no es el vino,
Ni para los jueces la cerveza.*

27. Otras veces no solamente se repite en los principios de las sentencias la primera palabra, sino también muchas, como lo practicó David en el salmo 12, cuya elegante traducción devemos a frai Luis de León i es la que se sigue:

*Dios mío, ¿hasta cuándo
Ha de durar aqueste eterno olvido,
Que vas conmigo usando?
¿Hasta cuándo ofendido
De mí, tu rostro mostrarás torcido?*

*I entre consejos ciento
¿Hasta cuándo andaré desatinado?
¡Ai duro i gran tormento!
¿Hasta cuándo hollado
Seré del enemigo crudo airado?*

*Convierte ya tu cara,
Aplica a mi querella tus oídos,
Dios mío; i con luz clara
Alumbra mis sentidos:
No sean del mortal sueño oprimidos.*

*No pueda mi adversario
Decir: Prevalecile algún día.
Que si el duro contrario
Viese la muerte mía,
Estremos de placer i gozo haría.*

*Mas tu misericordia,
En quien, Señor, confío, me asegura.*

*Hinchirá la vitoria
Mi alma de dulzura.
Yo cantaré i diré que soi tu hechura.*

28. I Jesu-Christo, según refiere san Matheo, empezó muchas sentencias con unas mismas palabras, diciendo gravísimamente: «*Ai de vosotros*, escribas i fariseos hipócritas, porque cerráis el Reino de los Cielos delante de los hombres; que ni vosotros entráis, ni dejáis entrar a los que entran. *Ai de vosotros*, escribas i fariseos hipócritas: porque coméis las casas de las viudas so color de larga oración; por esso seréis más gravemente juzgados. *Ai de vosotros*, escribas i fariseos hipócritas: porque rodeáis la mar i la tierra para hacer un convertido, i quando fuere hecho, le hacéis hijo del quemadero infernal, doblado más que vosotros. *Ai de vosotros*, guías ciegas, que decís: 'Qualquier que jurare por el templo, es nada; pero el que jurare por el oro del templo, deudor es'. Locos i ciegos, ¿quál es mayor: el oro o el templo que santifica al oro?». I desta suerte va divinamente prosiguiendo, bolviendo a hacer poco después la misma *repetición*.

29. Tal vez suele alternarse esta *figura* en los principios de las sentencias, como lo practicó Suárez satisfaciendo a las quejas que las mugeres tienen de sus servidores, diciendo assí:

*Vosotras sois las temidas
Nosotros somos temientes.
Vosotras sois las servidas,
Vosotras obedecidas,
Nosotros los obedientes.*

*Vosotras sojuzgadoras,
Nosotros los sometidos.
Vosotras libres señoras,
Vosotras las vencedoras,
Nosotros siervos vencidos.*

*Vosotras las adoradas,
Nosotros los denegados.
Vosotras las mui loadas,
Vosotras las estimadas,
Nosotros los desdichados.*

*Vosotras solas tenéis
El poder que más pudiere,
Vosotras solas podéis
Escoger a quien queréis,
Nosotros a quien nos quiere.*

30. Con mayor gravedad frai 498 Luis de León alternó assí la *repetición*: «No digo yo, ni me passa por el pensamiento, que el casado o alguno han de carecer de oración; sino digo

la diferencia que ha de aver entre las buenas religiosa i casada. Porque en *aquella* el orar es todo su oficio; en *ésta* ha de ser medio el orar para que mejor cumpla su oficio. *Aquella* no quiso el marido i negó el mundo, i despidióse de todos para conversar siempre i desembarazadamente con Christo; *ésta* ha de tratar con Christo para alcanzar dél gracia i favor con que acierte a criar el hijo, i a gobernar bien la casa i a servir, como es razón, al marido. *Aquella* ha de vivir para orar continuamente; *ésta* ha de orar para vivir como deve. *Aquella* aplace a Dios regalándose con Él; *ésta* le ha de servir trabajando en el gobierno de su casa por Él». Don Diego de Saavedra usó también desta alternación, diciendo assí: «La conveniencia o daño de *ésta* o de *aquella* educación, se vieron en el rei don Juan el Segundo i el rei don Fernando el Cathólico. *Aquél* se crió en el palacio; *éste* en la campaña. *Aquél*, quando entró a gobernar, le pareció que entrava en un golfo no conocido, i desamparando el timón, le entregó a sus validos; *éste* no se halló nuevo, antes en un reino ageno se supo gobernar i hacer obedecer. *Aquél* fue despreciado; *éste* obedecido. *Aquél* destruyó su reino, i *éste* levantó una monarquía». Lo mismo practicó Saavedra, quando uniendo la enseñanza con la eloqüencia, dijo: «*Unos* ingenios son generosos i altivos: con ellos pueden mucho los medios de gloria i reputación. *Otros* son bajos i abatidos, que solamente se dejan grangear del interés i de las conveniencias propias. *Unos* son sobervios i arrogantes, i es menester apartallos suavemente del precipicio. *Otros* son tímidos i umbrosos, i para que obren, se han de llevar de la mano a que reconozcan la variedad del peligro. *Unos* son serviles: con los quales puede más la amenaza i el castigo, que el ruego. *Otros* son arrogantes: estos se reducen con la entereza i se pierden con la sumisión. *Unos* son fogosos i tan resueltos que, con la misma brevedad que se determinan, se arrepienten; a éstos es peligroso el aconsejar. *Otros* son tardos i indeterminados: a éstos los ha de curar el tiempo con sus mismos daños, porque, si los apresuran, se dejan caer. *Unos* son cortos i rudos: a éstos ha de convencer la demostración palpable, no la sutileza de los argumentos. *Otros* lo disputan todo i con la agudeza traspasan los límites: a éstos se ha de dejar que, como los falcones, se remonten i cansen, llamándolos después al señuelo de la razón i a lo que se pretende. *Unos* no admiten parecer ageno i se gobiernan por el suyo: a éstos no se les han de dar, sino señalar los consejos, descubriéndoselos mui a lo largo, para que por sí mismos den en ellos, i entonces, con alabárselos como suyos, lo egecutan. *Otros*, ni saben obrar ni resolver sin el consejo ageno: con éstos es sana la persuasión, i assí, lo que se avía de negociar con ellos, es mejor tratarlo con sus consejeros». Otra semejante *repetición* alternada hizo Saavedra, diciendo assí: «Estudie el príncipe en hacerse amar i temer juntamente. Procure *que le amen*, como a conservador de todos; *que le teman*, como a alma de la lei de quien pende la vida i hacienda de todos. *Que le amen*, porque premia; *que le teman*, porque castiga. *Que le amen*, porque no oye lisonjas; *que le teman*, porque no sufre libertades. *Que le amen*, por su benignidad; *que le teman*, por su autoridad. *Que le amen*, porque procura la paz; i *que le teman*, porque está dispuesto a la guerra. De suerte que, amando los buenos al príncipe, hallen que temer en él; i temiéndole los malos, hallen que amar en él. &c.» Parece que Saavedra amó esta figura, porque después de aver dicho que conviene que el príncipe cuide mucho de que las ocupaciones públicas sean en artes que convengan a la defensa i grandeza de sus reinos, no al luxo i lacivia, inmediatamente añadió: «¡*Quántas* manos se deshacen vanamente para que brille un dedo! ¡*Quán pocas* para que con el acero resplandezca el cuerpo! ¡*Quántas* se ocupan en fabricar comodidades a la delicia i divertimientos a los ojos! ¡*Quán pocas* en afondar

fossos i levantar muros que defiendan las ciudades! ¡*Quántas* en el ornato de los jardines, formando navíos, animales i aves, de mirtos! ¡*Cuán pocas* en la cultura de los campos! De donde nace que los reinos abundan de lo que no han menester i necessitan de lo que han menester».

31. Quando la *anáfora* se hace con juicio i gravedad, aunque sea mui larga, no es molesta; antes bien, causa en el ánimo una maravillosa impresión, como lo experimentará qualquiera que lea el capítulo onceno de la *Carta* de san Pablo a los hebreos, donde hace una hermosa inducción de las vitorias temporales i espirituales conseguidas por medio de la fe. I por quanto algunos años ha hice acomodable a una oración de concurso este eruditíssimo discurso de san Pablo, le trasladaré aquí de la manera que le hice, para que se desengañen muchos i crean que las oraciones i liciones de repente, no son a propósito para conocer i discernir la doctrina de los que las dicen, pudiendo averse estudiado anticipadamente.

32. «El apóstol define, o por mejor decir, describe la fe con admirable energía i elegancia. El latino intérprete le tradujo assí: '*Est autem fides sperandarum substantia rerum, argumentum non apparentium*'. A lo que el texto griego llama *hypóstasis*, llamó *substantia*; i a lo que *elenchos*, *argumentum*. *Hypóstasis*, en este texto significa cierta cosa presente, que aunque pequeña, contiene en sí alguna virtud i seguridad de otra cosa venidera mucho mayor. En las cosas naturales se ofrecen millares de egemplos. Una nuez entera i sana, virtualmente contiene un grande nogal, el qual saldrá en efeto si la nuez se siembra a su tiempo en tierra bien preparada. En las cosas políticas se declara también esto mismo con el egemplo de un privilegio real, en que el rei concede a alguna persona algún empleo, con tal que llamado acuda a su obligación. Esto supuesto quiere decir el apóstol que la fe es la semilla de nuestra felicidad, un privilegio auténtico de las promessas de Dios, una sustancia, esto es, una subsistencia de las cosas que devemos esperar; i por decirlo con espression española, el cimiento, fundamento, apoyo o sostenimiento de la esperanza de las cosas perdurables. No contento el Apóstol de averse explicado assí, continúa su descripción diciendo que la fe es un argumento de las cosas que no aparecen. El intérprete latino llamó *argumento* a lo que el texto griego llama *elenchos*. Esto es, un breve apuntamiento que contienen los capítulos bien comprensivos de todo lo que se trata; assí como una suma exacta contiene todas las partidas. El intérprete latino se valió de la palabra *argumentum*, que es lo mismo que una breve idea del assunto: de manera que, assí como las piezas que no se han leído, tienen su argumento por el qual se sabe fijamente lo que contiene, aunque no se vea, assí la eterna bienaventuranza, que, como dijo el mismo Apóstol a los de Corintho, no está espuesta a los sentidos, tiene a la fe (supuesta la perseverancia) por argumento o seguro apuntador del logro de ella. Uniendo pues estas dos descripciones, quiso enseñarnos el Apóstol que, assí como el que tiene una nuez, puede decir que tiene la suma de ella, de la misma suerte el que está dotado de la noticia i fe de la promessa divina, ya puede i deve hacer cuenta que ha conseguido una idea de todas aquellas cosas que deve esperar i que ciertamente conseguirá por los méritos de Jesu-Christo i palabra de Dios, concurriendo la obediencia de los preceptos divinos, por ser ésta una de las precisas condiciones de la divina palabra.

33. »Esto supuesto, dice san Pablo, que por la fe merecieron aprobación los ancianos que nos precedieron en el Viejo Testamento.

34. »I el santo Apóstol, como tan versado en las divinas letras, demuestra esta proposición por una erudita i admirable inducción, en que con la esperiencia de todos los siglos prueba el infalible cumplimiento de las promessas de Dios mediante la fe en su divina palabra.

35. »*Por la fe*, dice, entendemos que la palabra de Dios dio ser a las cosas, aviendo hecho lo que se ve de lo que no se veía, i era nada, como si digera, dando por su propia virtud ser a las cosas.

36. »*Por la fe* Abel ofreció a Dios mayor sacrificio que Caín, por la qual alcanzó testimonio de que era justo, agradeciendo Dios sus presentes, i defunto Abel aun habla por ella, escuchando Dios el amor de su inocente sangre.

37. »*Por la fe* Henoch fue traspuesto para no ver muerte, i no fue hallado porque le traspuso Dios. I antes que fuesse traspuesto, tuvo testimonio de aver agradado a Dios.

38. »*Por la fe* digo; porque sin ella es imposible agradar a Dios; siendo necessario que el que se llega a Dios, crea que le ai i que es galardoador de los que le buscan.

39. »*Por la fe* Noé, aviendo recibido respuesta i revelación de que sucedería el Diluvio universal, que aun no se via, aparejó el arca en que se salvarse su casa; i por medio del arca condenó la impiedad i contumacia del mundo, no pudiendo aver quien alegasse excusa de ignorar el juicio divino, a vista de tan estupenda obra fabricada en tantos años con tanto ahinco i aplicación, i por orden de Dios, el qual por medio de la fe hizo a Noé: heredero de su justicia, professándola él en sus obras como siervo fiel.

40. »*Por la fe*, Abrahán, aviendo sido llamado, obedeció saliendo al lugar que avía de recibir por herencia, i salió sin saber a dónde iba.

41. »*Por la fe* habitó en la tierra prometida como en tierra agena, morando en cabañas con Isaac i Jacob, herederos juntamente de la misma promessa, porque esperava habitar en ciudad con cimientos, cuyo artífice i hacedor es Dios todo poderoso.

42. »*Por la fe* también la misma Sara siendo estéril recibió virtud para concebir, i parió fuera del tiempo en que naturalmente pueden parir las mugeres, porque creyó ser fiel el que lo avía prometido. Por lo qual también de un solo padre, i esse tan inhábil para la generación como si fuesse muerto, de solo Abrahán digo, salió tanta muchedumbre de descendientes, como estrellas tiene el cielo i arenas innumerables la orilla del mar.

43. »Conforme a la fe murieron todos éstos sin aver recibido la tierra prometida, mirándola realmente de lejos i creyéndola i saludándola i confessando que eran peregrinos i advenedizos sobre la tierra. Porque los que dicen esto, como ellos lo decían, claramente dan a entender que buscan la patria, porque si se acordaran o hicieran algún

caso de aquella de donde salieron, ciertamente tenían tiempo para bolver a ella. Pero deseábanla mejor, es a saber, la celestial; i por esso Dios no se avergüenza de llamarse Dios de ellos, porque ya les avía aparejado ciudad eterna.

44. »*Por la fe* ofreció Abrahán a Isaac quando fue tentado i ofrecía al unigénito en quien avía recibido las promessas. Aviéndole sido dicho: 'En Isaac tendrás decendientes ', pensando Abrahán dentro de sí que Dios es poderoso para resucitar muertos i hacerlos propagadores de su linage; por lo qual también le bolvió a recibir como figura misteriosa de Jesu-Christo resucitado.

45. »*Por la fe* también bendijo Isaac a Jacob i Esau, sobre lo que avía de ser.

46. »*Por la fe* Jacob al tiempo de su muerte bendijo a cada uno de los hijos de Josef, i adoró restrivando sobre la punta de su bordón.

47. »*Por la fe*, Josef, muriéndose, se acordó de la partida de los hijos de Israel i dejó sus órdenes acerca de sus huessos.

48. »*Por la fe* Moisés, luego que nació, fue escondido de sus padres por tres meses, porque le vieron hermoso niño i no temieron el edito del rei.

49. »*Por la fe* Moisés, hecho ya grande, negó ser hijo de la hija del rei de Egipto faraón, eligiendo antes ser escogido con el pueblo de Dios, que gozar de la comodidad temporal que pudiera conseguir por medio del pecado de la mentira; teniendo por mayores riquezas el baldón, semejante al que avía de padecer Jesu-Christo, que los thesoros de los egipcios, porque atendía al galardón.

50. »*Por la fe* dejó a Egipto, no temiendo la ira del rei, porque se esforzó como aquél, que veía al invisible.

51. »*Por la fe* celebró la Pascua, i el derramamiento de la sangre, para que el que matava los primogénitos no los tocasse.

52. »*Por la fe* passaron el mar Bermejo, como por la tierra seca, i queriendo los egipcios seguirles el alcance quedaron anhegados.

53. »*Por la fe* cayeron los muros de Gericó, con rodearlos siete días.

54. »*Por la fe* Rahab, la ramera, no pereció con los descreídos, aviendo hospedado las espías pacíficamente.

55. »¿I qué diré más? Ciertamente me faltará el tiempo, si me lipongo a relatar de Gedeón, Barac, Sansón, Gefté, David, Samuel i los profetas, que *por la fe* ganaron reinos, obraron justicia, alcanzaron promessas, taparon las bocas a leones, apagaron fuegos impetuosos, evitaron filo de cuchillo, convalecieron de enfermedades, fueron hechos fuertes en batallas, trastornaron campos de enemigos estraños, las mugeres recibieron sus

mueritos por resurrección. Unos fueron estirados, sin recibir rescate de su vida para lograr mejor resurrección.

56. »Otros experimentaron denuestos i azotes, i sobre éstos, afrentas i cárceles. Otros fueron apedreados, otros cortados en piezas, otros aserrados, otros muertos a cuchillo. Otros anduvieron perdidos, cubiertos de pieles de ovejas i de cabras, pobres, angustiados, maltratados. De los quales el mundo no era merecedor, i perdidos por los desiertos, por los montes, por las cuevas i por las cavernas de la tierra.

57. »I todos éstos, aprovados por testimonio de la fe, no recibieron la promessa de la venida del Messías, bien que sí el fruto; proveyendo Dios alguna cosa mejor para nosotros, como es la perfección del Evangelio, considerándonos la divina misericordia como más flacos i más necessitados de su divina clemencia.

58. »Por tanto nosotros, pues tenemos sobre nuestras cabezas una tan grande nube de testigos, dejando todo el peso del pecado, que por todas partes nos oprime; corramos por el medio de la cruz la carrera que se nos ha mostrado, puestos los ojos en el autor i consumidor de la fe, Jesús, al qual aviéndole sido propuesto gozo, sufrió la cruz, menospreciando la vergüenza, i fue assentado a la diestra de Dios.

59. »Renovad, pues, a menudo la memoria de aquel que sufrió tal contradicción de pecadores contra sí mismo, no sea que desmayando os fatiguéis de manera que no podáis proseguir».

60. No se puede decir cosa más erudita i eficaz, sin que la *anáfora* sea molesta por larga. Tampoco lo es este elegante egemplo de Matheo Alemán, hablando de san Antonio de Padua: «Todo predicava. *Predicava* su comida con ayunos i abstinencias. *Predicava* su sueño con vigalias i oraciones. *Predicava* su vestido, siendo el humilde i pobre de su padre san Francisco. *Predicavan* sus costumbres, teniéndolas tales, que lo hicieron un tan grande santo. *Predicava* su figura con sólo mirarla, porque vían en ella un retrato de verdadera penitencia, unos huessos cubiertos de un pergamino, un semblante de mortificación i buen egemplo. *Predicavan* sus movimientos, porque siempre caminavan a la bienaventuranza. *Predicavan* sus pies, manos i ojos, i todo a una con la lengua».

61. *Epífora*, según la llamó Rutilio Lupo, por otro nombre *epístrophe*, según Julio Rufiniano, llamándola en latín *reversio*, i Cornificio *conversio*, o *antístrophe*, según Hermógenes, es una manera de hablar, por la qual se hace la repetición en las cláusulas, o fines de la oración, como se ve en este hermoso verso de don Alonso de Ercilla:

Suenan voces, vitoria, España, España.

62. I en este adagio: «*Si supiesse la hueste que hace la hueste, mal para la hueste*»; i en estotro refrán: «*Tres cosas echan al hombre a perder, mucho hablar i poco saber; mucho gastar i poco tener; mucho presumir i poco valer*». I Gregorio Silvestre, en la glossa a las coplas de don Jorge Manrique:

*Bien hablando, i bien haciendo,
Resplandezca el bien obrar.*

I mucho mejor en este divino aviso de santa Theresa de Jesús: «*Acomodarse a la complisión de aquél con quien trata: con el alegre, alegre, i con el triste, triste; en fin, hacerse todo a todos, para ganarlos todos*». Usando desta figura, dijo don Diego de Saavedra: «*Desdichado el estado cuya cabeza, o no se precia de príncipe, o se precia de más que príncipe. Lo primero es bageza; lo segundo, tiranía*». I en otro lugar: «*El que sabe más i ha visto más, cree i fía menos; porque, o la especulación o la práctica i experiencia, le hacen recatado*». De la misma figura usó san Pablo, diciendo: «*¿Hebreos son? También yo. ¿Israelitas son? También yo. ¿Decendientes de Abrahán son? También yo. ¿Ministros de Christo son? (Hablo como quien sabe poco lo que se dice). También yo i más.*

63. A veces se repite toda la sentencia, como a cada passo se ve en las glossas poéticas. Gregorio Silvestre tuvo para ellas habilidad singular, más que para otra cosa, i decía de sí: «*Que no era poeta, sino glossador*». Hermosa epífora de toda la sentencia es aquélla de que usó David: «*La Casa de Israel confía en el Señor. Socorredor i protector de ellos es. La Casa de Aarón confía en el Señor. Socorredor i protector de ellos es. Los que temen al Señor, confían en el Señor. Socorredor i protector de ellos es*». Deste mismo modo está compuesto todo el salmo 135. La epífora tiene mayor fuerza que la anáfora, porque lo que se dice a lo último queda mejor en la memoria i penetra más nuestro interior.

64. A esta figura pertenece el *eco*, pero se ha de procurar que no obligue a decir algún dislate, como sucedió algunas veces a Juan del Encina, en su *Eco*. Fuera del soneto que frai Luis de León compuso a la muerte de la reina doña Ana, muger de Felipe II, apenas se hallará *eco* que merezca leerse.

65. *Symploce*, según Aquila Romano *connexum*, i mucho mejor, según Cornificio, *complexio* o *travazón*, es una manera de hablar por la qual una o muchas palabras se repiten en los principios i fines de las sentencias. I assí esta figura comprende a la anáfora i a la epífora, i por esso Rutilio Lupo la llamó *coenotes*. Se repite una palabra, como en este refrán: «*Todos se ríen del mono, i él de todos*»; i Góngora: «*Todos dicen mal de mí, i yo digo mal de todos*». I en esta sentencia de santa Theresa: «*Amor saca amor*». Usando de esta figura, dijo Góngora en un romance:

*Defeto natural suple
Mal remedio artificioso.
Mono vestido de seda,
Nunca deja de ser mono.*

66. Se repite toda la sentencia al principio i al fin de aquel divino cántico de los jóvenes echados al horno de Babilonia, que decían: «*Benedicid ángeles del Señor al Señor; alabadle i ensalzadle en todos tiempos. Benedicid cielos al Señor; alabadle i ensalzadle en todos tiempos*». I assí va prosiguiendo, convocando las criaturas para que alaben a su

Criador. Esta *figura* es buena para manifestar la fuerza i acrimonia del decir, i por esso, se usa bien quando se quiere apremiar al contrario. También para reprehender, exhortar i mover los afectos del ánimo.

67. *Epanalepsis*, que Julio Rufiniano llamó *epanadiplosis* i los latinos *resumtio*, es la *repetición que se hace en el principio de la sentencia que precede, i en el fin de la que se sigue*. Puede hallarse en la repetición de una o de más palabras. De una palabra, como quando dijo san Pablo a los filipenses: «Regocijaos *siempre en el Señor*, regocijaos». De muchas de la manera que dijo Boscán en un soneto:

*Dime: tan fuerte mal, ¿cómo es tan largo?
I mal tan largo, ¿cómo es tan fuerte?*

I el refrán que dice: «*El hombre que toma las burlas de veras, las veras toma de burlas*». De toda la sentencia, assí como Garci-Lasso de la Vega en su *égloga segunda* introduce a Albanio diciendo:

Vosotros los de Tajo en su ribera
Cantaréis la mi muerte cada día.
Este descanso llevaré, aunque muera;
Que cada día cantaréis mi muerte,
Vosotros los de Tajo en su ribera.

68. *Anadiplosis*, según Aquila Romano *replicatio*, que quiere decir *redoblamiento*; según Hermógenes *epanástrophe*, esto es, *rebuelta*; según Julio Rufiniano *palilogia*, en latín *iteratio* o *replicatio*, como la llamó Marciano Capela, es *la repetición que se hace en el fin de la sentencia antecedente i en el principio de la siguiente*. Por esso algunos la llamaron *repetición continua*, pero mucho mejor huvieran dicho *contigua* o *inmediata*. Ingeniosamente, Tapia:

Todo lo hizo ventura.
Ventura fue conoceros.
Conocerros fue quererros;
Ouereros fue desventura.

Con no menor ingenio, don Luis de Bivero:

Por hacer placer amor,
Amor me hizo pesar.

69. Pero excedió a todos el comendador Zúñiga en esta *canción*:

Mi pasión como no muere,
No muere porque no muero.
No muero porque la quiero.
Quiérola porque me quiere.

*Tengo tal vida ya,
Que si parto i quedo yo,
Gran tristura está, do está,
Porque huelgo donde está.*

Agustín de Rojas, en el *Viaje entretenido*, escribió así: «*Todo este mundo no es más que trabajar para tener, tener para desear, desear para gozar, gozar para vivir, vivir para morir, i morir para dejar*».

70. Hermosamente, dijo Matheo Alemán en boca de Guzmán de Alfarache: «*Hallé poblados los campos, los mozos hombres, los hombres viejos i los viejos fallecidos; las plazas calles, i las calles mui de otra manera, con mucha mejoría en todo*». A esta figura pertenece el artificio con que se hizo este discreto refrán: «*Quien presta, no cobra; i, si cobra, no todo; i, si todo, no en tiempo; i, si en tiempo, no tal; i, si tal, enemigo mortal*». I también estotro: «*Sale de la guerra paz, de la paz abundancia, de la abundancia ocio, del ocio vicio, del vicio guerra*». Esta figura tiene suavidad i añade énfasis a la oración; como quando leemos en el salmo 144: «*Cerca está el Señor de todos los que le invocan; de todos los que le invocan de veras*».

71. Tratemos ahora de la *repetición*, en que las palabras del medio de la oración son las mismas que las primeras, o que las inmediatas a ellas también entremedias.

72. Las palabras del principio se repiten en el medio en este ejemplo de Jesu-Christo, que leemos en san Matheo: «*Yo os digo: que qualquiera que se aira contra su hermano, es digno de castigo en el juicio. I el que digere a su hermano raca (que significa vano) es digno de castigo en el concilio; i el que digere tonto (con ira i ánimo de ofenderle) es digno del quemadero del infierno*».

73. Se repiten en el medio, o bien repitiendo una palabra, como quando dijo Juan de Mena:

A grandes cautelas, cautelas mayores.

I don Luis de Góngora, en un *romance*:

*Pióla, qual gorrión;
Cacareóla, qual gallo;
Arrullóla, qual paloma;
Hizo la rueda, qual pavo.*

I con seriedad, santa Theresa de Jesús: «O ceguedad humana, *¿hasta cuándo, hasta cuándo se quitará esta tierra de uestros ojos?* Que, aunque entre nosotros no parece es tanta que nos ciegue del todo, veo unas motillas, unas chinillas, que si las dejamos crecer son bastantes para hacernos gran daño». O repitiendo muchas palabras según el adagio: «*Mal me quieren mis comadres, porque les digo las verdades. Bien me quieren mis*

vecinas, porque les digo las mentiras»; o según este elegante quartel de un soneto del conde de Villamediana a don Rodrigo Calderón:

*Éste que en fortuna más subida
No cupo en sí, ni cupo en él la suerte;
Viviendo, pareció digno de muerte;
Muriendo, pareció digno de vida.*

74. En el principio, medio i fin, también se hacen *repeticiones*, como en este ejemplo: «*Hombres, hombres; mugeres, mugeres; ¿qué hacéis, qué hacéis?*». I es bien sabida la antigua costumbre que tenían los españoles en la guerra, diciendo en sus algazaras: «*España, España; al arma, al arma; cierra, cierra*». I este refrán: «*Harto sabe quien no sabe, si callar sabe*». I Christóval de Virués, en el *Montserrat*:

*Más truenos, más relámpagos, más viento,
Mayor escuridad, mayor ruido,
Más cansancio, más pena, más tormento.*

I también:

Arma, arma, arma; muera, muera, muera.

I en la Casandra:

*Paren las cajas, haced alto un poco,
Alto, señores, hagan alto, alto.*

Desta figura se valió Miguel de Cervantes Saavedra para hacer un gracioso juicio de los diez libros de *Fortuna de amor*, de Antonio de lo Frasso, poeta sardo, diciendo assí: «*Por las órdenes que recibí, dijo el cura, que desde que Apolo fue Apolo; i las musas, musas; i los poetas, poetas, tan gracioso ni tan disparatado libro como éste, no se ha compuesto*».

75. Si estas *repeticiones* forman un ayuntamiento de palabras, no bien enlazadas en la sentencia, se llama la figura *ploce*, de que nos dio un hermoso ejemplo frai Luis de León, interpretando en español el *salmo* 15:

*Aquel será dichoso,
I de buena ventura, que en su ayuda
Pone a Dios poderoso,
Que en solo Dios se escuda,
I nunca su fiucia de Dios muda.
De Dios, que mar i tierra
I el cielo fabricó resplandeciente
Con quanto dentro encierra;
De Dios que a toda gente
Mantiene fe i palabra eternamente.*

76. Hasta aquí avemos tratado de la *repetición disjunta*. La *conjunta* dicen que se llama *epizeuxis*, que es una *vehemente repetición de una misma palabra*, comose ve en el egeemplo siguiente de santa Theresa de Jesús, en su *Camino de perfección*: «Pensáis, hijas mías, que es menester poco para tratar en el *mundo*, i tratar negocios del *mundo*, i vivir en el *mundo*, i tratar negocios del *mundo*, i hacerse, como he dicho, a la conversación del *mundo*, i ser en lo interior estraños del *mundo*, i estar como quien está en desierto, i en fin no ser hombres, sino ángeles». Algunos refieren esta *figura* a la *anadiplosis*, pero son diversas especies, porque la *anadiplosis* siempre se hace en diversos miembros, i la *epizeuxis* en uno mismo. I esto es lo que digimos, que si se habla propiamente, no se halla *repetición continua* en la *anadiplosis*, sino *contigua*. I aun en la *epizeuxis*, no es absolutamente continua la *repetición*, sino, o *continua*, o *casi continua*. La *continua* se hace frecüentemente con estos adverbios de lugar, *aquí, aquí*; i con la intergección repetida *ea, ea*. La *epizeuxis no continua*, sino *casi continua* se hace quando entre las palabras repetidas solamente media una voz, como: *A gran salto, gran quebranto. A mucho hablar, mucho errar. A buen bocado, buen grito. A mala venta, mala cuenta. A mal ñudo, mal cuño. A nuevo negocio, nuevo consejo. Mucho hablar i mucho reír, locura dan a sentir. El mal que el tiempo hace, el tiempo le suele curar*. Lo mismo se ve en la primera repetición de una *décima* de Góngora, que empieza assí:

*El pensar cómo pensar
Dar alivio al pensamiento,
Es pensar en un tormento
Pesado más que el pensar.*

77. La figura *paréntesis*, o *parébole*, no impide la continuación; porque no se considera como parte esencial de la oración, según se ve en este egeemplo de Miguel de Cervantes Saavedra, quando introdujo a Don Quijote, reprehendiendo assí a unos mercaderes: «*No le mana, canalla infame (respondió Don Quijote, encendido en cólera), no le mana, digo, esso que decís, sino ámbar i algalia entre algodones*». I en estotro egeemplo, en que Cervantes introdujo al mismo Don Quijote hablando assí con Sancho Panza: «*Este último consejo, que ahora darte quiero (puesto que no sirva para adorno del cuerpo), quiero que le lleves mui en la memoria*».

78. *Clímax*, en griego, que Hermógenes llamó *climacotón*; Eustathio, *epoicodómesis*; Rutilio Lupo, *épíloce*; Cornificio, *gradatio*, que quiere decir *gradería*; i Julio Aquila, *ascensus*, esto es, *subida*, es una *manera de hablar, en que la palabra que se repite sirve para enlazar otra que se ha de repetir*, formando assí como una cadena de palabras eslavonadas unas con otras, como se ve en estas ingeniosas coplas de don Alonso de Cardona:

*En veros quise miraros;
I en miraros, conoceros;
I en conoceros, amaros;
Amaros para quereros;
Quereros para adoraros.
En passar de aquí el deseo,*

*Razón quitó el pensamiento;
Porque es lo que en vos yo veo,
De tanto merecimiento,
Que al más loco porná tiento.*

79. Con el arte misma compuso las siguientes *coplas* Gerónimo de Artés:

*Vivo triste tormentado,
Combatido, no mudado,
No mudado, mas llagado,
I de tal temor vencido;
Vencido del mucho amor,
Amor que mata viviendo;
Viviendo con tal dolor,
So yo uestro servidor,
Callando pena i sufriendo.*

80. Esta *figura* que resalta mucho en la oración, no se ha de usar con frecuencia para que no parezca que se afecta. Es más a propósito para los asuntos jocosos que serios, porque deleita más que persuade. Della usan más los poetas que los prosistas; i es más oportuna para las poesías menores i festivas, que para las mayores i graves. Assí dijo el comendador Estúñiga:

*Ageno siempre me hallo,
Hallo mucho mal que callo,
Callo lo malo i lo bueno.*

*Bueno es el gran suspiro.
Suspiro si soi ausente,
Ausente por ser presente,
Presente contemplo i miro.*

*Miro i veo mi prisión.
Mi prisión mui justa fue.
Fue, i es con causa i fe,
Si es gloria es pasión.*

*Passión es largo deseo.
Deseo pide la gloria.
Gloria es la gran vitoria
De mi Dios, quando la veo.*

81. I con mejor enlace de pensamientos, don Juan Manuel, hablando con el amor:

*Descanso de nuestra pena,
Pena de nuestra memoria,*

*Memoria de nuestra gloria,
Gloria de nuestra cadena,
Cadena que assí nos ata,
Que si nos suelta nos mata;*

*I si nos mata vivimos,
Vida do nunca sentimos
Quien el sentido desala.
No dudó jamás mi fe
De uestra promessa cierta;
Mas mi dicha desconcierta*

*Lo más cierto que yo sé.
I ésta me puso temor
De no ser merecedor
De mirar uestra presencia;
I aun me tiene en diferencia,
Si sois vos el Dios de amor.*

82. I con mayor naturalidad i agudeza, Puertocarrero:

*Sufro el deseo de veros,
I en veros deseo oíros;
I en oíros, conoceros,
Donde me es fuerza servíros.
Serviros crece el deseo;
I el desear
Me hace desesperar
De la gloria que poseo,
Quando cabe vos me veo.*

83. I don Luis de Góngora, en un *romance*:

*Trecientos cenetes eran
Deste rebato la causa,
Que los rayos de la luna
Descubrieron las adargas.
Las adargas avisaron
A las mudas atalayas,
Las atalayas los fuegos,
Los fuegos a las campanas.*

84. Pero sin embargo de lo dicho, muchas veces usó desta figura el príncipe de los eloqüentes, Cicerón, aun escribiendo a su grande amigo i juiciosísimo censor, Pomponio Ático, diciéndole: «*Si estás parado, ponte en camino; si estás puesto en camino, corre; si corres, buela*». Pero lo que es más, san Pedro, primer orador de Jesu-Christo resucitado,

en su segunda Carta Universal, valiéndose desta figura, exhortó assí: «Vosotros, poniendo todo uestro cuidado, mostrad en uestra fe virtud; i en la virtud, ciencia; i en la ciencia, templanza; i en la templanza, paciencia; i en la paciencia, piedad; i en la piedad, amor de la hermandad, i en el amor de la hermandad, amor de Dios». I san Pablo, escritor gravíssimo i sagrado, escribiendo a los corinthios frequentó esta figura diciendo assí: «La cabeza de la muger es el hombre, la cabeza del hombre es Christo; mas la cabeza de Christo es Dios». I en la carta que escribió a los romanos dijo: «La tribulación es causa de la paciencia; la paciencia, de la prueba; la prueba, de la esperanza; i la esperanza no confunde». Es también una cadena de oro mui preciosa aquella que eslavonó el Apóstol escribiendo a los romanos: «Los que conoció desde la eternidad, también los predestinó para que fuessen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos. I a los que predestinó a éstos también llamó. I a los que llamó, a éstos también justificó; i a los que justificó, a éstos también glorificó». I en otro capítulo de la misma carta dijo: «Todo hombre que invocare el nombre del Señor, será salvo. ¿Cómo pues invocarán a aquél en quien no han creído? ¿I cómo creerán a aquél de quien no han oído? ¿Pero cómo oirán sin predicador? ¿I cómo predicarán, si no son embiados de Dios para este ministerio?».

85. Esta figura es mui a propósito para manifestar la serie de varias i encadenadas conseqüencias, como se ve en este antiguo refrán: «Por un clavo se pierde una herradura, por una herradura un cavallo, por un cavallo un cavallero, por un cavallero un pendón, por un pendón una hueste, por una hueste una batalla, por una batalla un reino, por un reino la sucesión de los reyes en él, i muchas veces la religión».

86. La gradación, o gradería, es mui natural i nada afectada, quando en ella se observa la misma orden de la naturaleza, como lo practicó Miguel de Cervantes Saavedra, dando assí principio al libro octavo de la Segunda Parte de Don Quijote de la Mancha, en nombre de Cide Hamete, filósofo mahomético: «Pensar que en esta vida las cosas della han de durar siempre en un estado, es pensar en lo escusado; antes parece que ella anda toda en redondo, digo a la redonda. La primavera sigue al verano; el verano, al estío; el estío, al otoño; i el otoño, al hinvierno; i el hinvierno, a la primavera; i assí torna a andarse el tiempo con esta rueda continua. Sola la vida humana corre a su fin ligera más que el tiempo, sin esperar renovarse sino es en la otra, que no tiene términos que la limiten».

87. Epánodos, dicha assí en griego, en latín, según Junio Rufiniano, *eversio* o *egressio* (yo leo *regressio*, que es lo mismo que *redditus* o *buelta*), es una manera de hablar por la qual se repiten las palabras empezando por la última i acabando por la primera. Assí refiere Juan Estobeo, escritor eruditíssimo, que aviendo preguntado a Theócrito por qué no escribía, respondió: «Porque, como quiero, no puedo; i, como puedo, no quiero». Casi con este artificio está compuesto el refrán que dice: «Con arte i con engaño medio año; con engaño i arte la otra parte». Pero con mayor rigor del arte, dijo Matheo Alemán: «Mejor es hombre necesitado de dineros, que dineros necesitados de hombre». I el duque a Sancho Panza: «En la ínsula que os doi, tanto son menester las armas como las letras, i las letras como las armas». Assí dijo uno imitando a Juan Oven:

Ut, re, mi, fa, sol, la, bi,
*Quando la fortuna ayuda,
Canta el áulico sin duda,
Sin poder caber en sí.*

*Pero si aviendo perdido
Hacienda, edad i salud,
De la privanza ha caído,
Canta triste i desvalido
Bi, la, sol, fa, mi, re, ut.*

88. Diego de San Pedro hizo una ingeniosísima canción en que juntó la *buelta* i la *gradación* o *gradería* deste modo:

*Vivo sintiendo placer,
Placer, temor i dolor:
Dolor por no os poder ver;
Temor que os temo perder;
Placer por ser amador.
Afirmo que estoi i digo
En dos partes hecho dos:
Por el cuerpo acá conmigo;
Por el alma allá con vos:
Por ser uestro con placer,
Por el placer con temor,
Con el temor por no os ver,
En no's ver está el perder,
I en perder está el dolor.*

89. Lo mismo practicó Gregorio Silvestre en la *Visita de Amor*:

*El amor suele hacer,
Viendo el apetito suelto,
Suelto i atado al querer,
Que quede buelto i rebuelto
De su ser en otro ser.
Hace con su ceguedad
De la razón, voluntad;
De la voluntad, razón;
De la libertad, prisión;
De la prisión, libertad.*

90. A la *epánodos* pertenecen muchos egemplos de la *antimetáthesis*, que es una *contrariedad del sentido con trasposición de palabras*, como: «*Tripas llevan corazón, que no corazón tripas*». I con mucha discreción el comendador Ávila:

*Más vale muerte que viva,
Que vida que siempre muera.*

I en alguna manera pertenece acá lo que dijo Juan Fernández de Heredia:

*No me quiere la que quiero,
Ni quiero la que me quiere.*

91. Por esso la *epánodos* i *antimetáthesis* suelen ir juntas. El Anacreonte español hizo un hermoso passage de la *epánodos* a la *antimetáthesis*, deste modo:

*Los actos, Cleobulina,
De una muger honrada,
Son de su casa al templo,
Son del templo a su casa.
Los otros que freqüenta
La gente ciudadana
En visitar enfermas,
En divertir a sanas,
Aunque parecen buenos,
Son como la fragancia,
Que poca agrada mucho,
I mucha desagrada.
Porque Circea Venus,
Que atosiga las almas,
No siempre paladea
Con laciva vianda;
Ni ha menester saetas
Donde el ocio se gasta.*

92. Siendo esto assí, una misma oración figurada, según se considera, pertenece por razón del sentido a las *figuras de sentencias*; i atendiendo a las espressiones, a las *de palabras*.

93. *Tautotes* en griego, en español *mismedad*, es una manera de hablar en que se repite una misma voz como por acaso i por descuido, pero de suerte que caiga en gracia, porque si no, será común modo de hablar i no *figura*. Esta especie de repetición, que casi pudiera omitirse, manifiesta en el decir la sencillez del ánimo, como quando dijo frai Luis de León en la traducción del capítulo último de los *Proverbios*:

*Mis deudos, como arroyos me han faltado,
Como arroyos que corren de avenida
Por los valles con passo acelerado.*

94. I Sancho Panza a Don Quijote: «Mire, digo que mire bien lo que hace, no sea el diablo que le engañe». También dijo Góngora en unas *Letrillas*:

*Érase una vieja
De gloriosa fama,
Amiga de niñas,
De niñas que labran.*

95. *Polyptoton* en griego, en latín *traductio*, según Cornificio, en castellano *muchedumbre de finales*, es la repetición de una voz variadas las terminaciones, ahora sean del nombre en sus casos, números, géneros o grados de comparación; o del verbo en sus modos, tiempos o personas. I como los nombres de la lengua castellana carecen de casos en un solo número, tendrá lugar la *polyptoton* en los nombres repetidos, con sus artículos o preposiciones; o en los mismos nombres, considerados según el regimiento en diversos casos, siendo cierto que en este refrán: «*A cartas, cartas; a palabras, palabras*»; las voces *cartas* i *palabras*, la primera vez que se nombran, se hallan en dativo, i la segunda, en nominativo, entendiéndose, *se responden*. En estotro refrán: «*Carne, carne cría; i peces, agua fría*»; la primera vez está *carne* en nominativo, i la segunda, en acusativo. Don Alonso de Ercilla en *su Araucana* usó de las palabras *pecho, lanza* i *espada* en nominativo i ablativo, deste modo:

*Pecho con pecho vienen a juntarse,
Lanza con lanza, espada con espada.*

Gregorio Silvestre, usando de los vocablos *sangre* i *fuego*, en nominativo i dativo, cantó assí:

*En nombre de Jesús comienzo luego,
Enciéndame el ardor en que Él ardía,
Su sangre derramó, salga la mía,
Responda sangre a sangre i fuego a fuego.*

96. Quando hablando de la Madre de Dios, cantó frai Luis de León:

*A Dios de Dios bajáis del cielo al suelo;
Del hombre al hombre alzáis del suelo al cielo.*

Las palabras *Dios* i *hombre*, una vez están en nominativo i otras en genitivo; i las palabras *cielo* i *suelo*, ya en ablativo, ya en acusativo. En estos hendecasílabos, que compuse traduciendo el primer verso deste dístico latino, en que se habla de Jesu Christo:

*Mors mortis morti nisi mortem morte dedisset,
Caelorum nobis janua clausa foret.*

Dige assí:

Muerte de la muerte, tu feliz muerte,

Con muerte dio muerte a la triste muerte.

Donde por medio de los artículos, preposiciones i regimiento de la oración se repiten todos los casos singulares de la palabra *muerte*.

97. En el singular i en el plural bien se pueden repetir los casos con distintas terminaciones, ahora los nombres sean sustantivos, ahora adjetivos. Sustantivos, como quando suele decirse: «*Es amigo de sus amigos, i pariente de sus parientes*». Adjetivos, como: «*Sed misericordiosos, como uestro Padre celestial es misericordioso*».

98. Por razón de los géneros se varían las terminaciones de los adjetivos, como: «*De mala vid mal sarmiento*»; i con gran energía dijo Cipriano de Valera hablando del cardenal arzobispo de Toledo, don frai Francisco Giménez de Cisneros, que *era el todo en todo en toda España*. Discretamente dijo Matheo, Alemán: «*La sospecha es terrible gusano del corazón, i no suele ser viciosa quando carga sobre un vicioso, pues conforme a las costumbres de cada uno se puede recelar dél*». Pero divinamente los Proverbios: «*Un peso (para recibir) i otro peso (para entregar), una medida i otra medida; lo uno i lo otro abominable a Dios*». Con palabras de horror dijo Sant-Iago: «*Ea pues, ahora, o ricos, llorad lamentándoos por uestras miserias que vendrán sobre vosotros. Uestras riquezas se han podrido i las polillas han comido uestros vestidos. Uestro oro i uestra plata se ha tomado de herrín, el qual servirá de testimonio contra vosotros i comerá uestras carnes como fuego*».

99. En los verbos se varían las sentencias, variando como digimos, los modos, los tiempos o las personas, o mezclando éstas variaciones, como se ve en los egeplios siguientes. Hablando Pedro de Carthagená con su dama, le dijo:

*Quieroos tanto, que no quiero
Cosa que vos no queráis.*

I el comendador Estúñiga dijo a la suya:

*Pues que no puedo dejar de quererlos,
Para que pueda poder merecerlos,
Da buen remedio, que yo no le hallo.*

I con mucha verdad i desengaño Tapia:

*La mejor muger dejalla,
La mala sin diferencia;
Porque si tienen clemencia,
Para tenella, ni dalla,
No les basta la ciencia;
Que si dan, es porque deis;
I si tienen, por teneros.
Pues si ganallas queréis,*

*galanes i cavalleros,
Catá que quieren dineros.*

100. Son mui del caso los refranes que dicen: *Lo que fue i no es, tanto es como si no fuera; Ni sirvas a quien sirvió, ni pidas a quien pidió; Fía i deverás, i deviendo, pagarás lo que no devrías sino fiaras.* I con mucha discreción Bartholomé de Torres Naharro:

*Bastara que yo no os viera
Para de oídas perderme:
¿No os basta a vos no quererme,
Si no querer que no os quiera?*

*Qué bien, señora, atendéis
De los hombres que matáis;
¿Pues caridad les negáis,
Ni con vos no la tenéis?*

*Quejarme devo do quiera,
Pues por mejor deshacerme,
¿No os basta a vos no quererme,
Si no querer que no os quiera?*

101. Con gran fineza de corazón dijo cierto poeta, que mereció la glossa de Gaspar Gil Polo i de Gregorio Silvestre:

*Después que mal me quisistes,
Nunca más me quise bien,
Por no querer bien a quien
Vos, señora, aborrecistes.*

102. I Tapia con tierno i amoroso desdén:

*Presente pido ventura,
Ausente muero por veros;
I, si pienso no quereros,
No quiere mi desventura.*

103. A esta figura pertenece también lo que dijo Juan de Mena en su *Marte*:

Huyendo no huye la muerte el covarde.

104. I don Gómez Manrique hablando con el rei Don Fernando:

*Mi consejo principal
Es, gran señor, que leáis;
Porque sabiendo, sepáis*

*Discernir el bien del mal.
Que si la sabiduría
Es a todos conveniente,
Más a la gran señoría
De los que han de ser guía,
I governalles de gente.*

105. I también lo que dijo en una *Esparsa* don Jorge Manrique:

*Yo callé males sufriendo;
I sufrí penas callando.
Padecí no mereciendo;
I merecí padeciendo
Los bienes que no demando.
Si el esfuerzo que he tenido
Para callar i sufrir,
Tuviera para decir,
No sintiera mi vivir
Los dolores que he sentido.*

106. La *polyptoton* se hace de varias maneras: porque unas veces la *repetición* es unida; otras, separada; unas veces de una palabra; otras, de diversas. Fuera desto, o se repite una vez o muchas.

107. *Repetición* sencilla de una palabra, i essa continua, se halla en este refrán: «*Dalle, dalle, peor es hurgalle; grano a grano hinche la gallina el papo*». Gregorio Silvestre:

*Mostrad, mostrad uestra saña,
Como el rayo en cosa dura,
No en lo flaco i sin ventura,
A imitación del araña.*

Repetición de una palabra, pero separada, se halla en lo que dijo Tertuliano escribiendo a Escápula: «*No es propio de la religión forzar la religión, que voluntariamente deve abrazarse*». I en el refrán que dice: «*Bien cuenta la madre, mejor cuenta el infante*». I en estotro: «*Oro es lo que oro vale*». Una voz se repite muchas veces continuamente, como en lo que dijo Sófocles en su *Ayáz azotador*: «*El trabajo al trabajo, trabajo añade*». Otras disjuntamente, como: «*Si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro*»; «*Quien a mí escarnece, sus hechos no ve; que si sus hechos viera, a mí no escarneciera*».

108. A veces se mezclan la *repetición* separada i unida, como lo practicó ingeniosamente Diego de San Pedro en esta aguda canción:

*El mayor bien de quereros
Es querer un no quererme;*

*Pues procurar de perderos,
Será; perder el perderme.*

109. También con mucha gracia el príncipe de Esquilache:

*Por Gila muere Pasqual,
Quando ella vive sin él.
Él quiere que Gila quiera,
I ella quiere no querer.
¿Quién lo podrá conformar,
No siendo razón ni lei,
Que sólo porque uno quiere,
El otro quiera también?
Gila responde a sus quejas,
Que en la fe de querer bien,
No nace amor de otro amor:
De sí mismo ha de nacer.*

110. Pero con mayor seriedad don Diego Hurtado de Mendoza en unas redondillas:

*Cuidados que me traéis
Convencido al retortero,
Acabá, que acabar quiero,
Porque vos os acabéis.*

111. I con semejante artificio dijo en otras:

*Cuidados, no me acabéis,
Pues conmigo os acabáis;
I si el vivir me quitáis,
La gloria no me quitéis.
Del pesar nace cuidado,
Del cuidado pesar viene.
Todo se cría i mantiene
Entre sí junto i mezclado.*

112. Es digno de advertencia, que la *polyptoton* disjunta o desenlazada, es más frecuente en los poetas que en los oradores. Cicerón usó más de la conjunta o enlazada, especialmente quando dijo en boca de Cipión Africano que *nunca estava más ocioso que quando más ocioso, ni menos solo que quando más solo*; dando a entender que en el ocio pensava en los negocios i empleava el tiempo meditando, i estando solo, solía leer o pensar lo que devía hacer. Santa Theresa de Jesús, sin haver leído a Cicerón, usó de la *polyptoton* conjunta, hablando de Dios deste modo: «Verdaderas son sus palabras: no pueden *faltar*; antes *faltarán* los cielos i la tierra. No le *faltemos* nosotras; que no ayáis miedo que *falte*. I si alguna vez os *faltare*, será para mayor bien, como *faltavan* las vidas

a los santos quando los matavan por el Señor, i era para aumentarles la gloria por el martirio».

113. Usamos de las *repeticiones*, o por necesidad, quando no hallamos otro modo mejor para explicar una cosa, pues la claridad deve anteponerse en el lenguaje a todo lo demás, o para dar energía a la sentencia. Pero se ha de procurar que la *repetición* no sea afectada i enfadosa, como las de Feliciano de Silva i ésta de Pedro de Carthagená:

Su fuerza *que fuerza mi fuerza por fuerza,*
Me fuerza que fuerce mi mal no diciendo.
Dolor no consiente que calle, me esfuerza;
Que mal callaré mis males sufriendo.

114. Fuera de los dos referidos casos deve evitarse la *repetición*; i por no incurrir en ella freqüentemente, se inventaron los pronombres: *yo*, de primera persona singular para significar al que habla; *tú*, de segunda persona singular para significar a aquel con quien se habla; *éste*, *estotro*; *ésse*, *essotro*; *aquél*, *aquél otro*, i vulgarmente *quillotro*, para significar singularmente un tercero de quien se habla; *nosotros*, de primera persona del plural para significar a los que hacemos algo; *vosotros*, de segunda persona plural para significar a aquellos con quienes hablamos o que están acompañados con ellos: *éstos*, *estotros*; *éssos*, *essotros*; *aquéllos*, *aquellos otros* i *quillotros*, para señalar a aquellos de quienes se habla.

115. I esto baste en lo que toca a las *figuras de repetición*, de las quales, si quisiéramos escribir estendidamente, se haría esta obra tanto menos perceptible quanto más sutil.

CAPITULO XV

De las figuras de palabras de sonidos semejantes

1. Síguense las *figuras de palabras* que tienen por obgeto la *semejanza*. Ésta, o es *natural*, según su origen, o *accidental*. *Natural*, significada por la *figura paregmenon*, que quiere decir *derivación*; i se llama assí, porque une las voces, una de las quales o muchas se derivan de otra. Deste modo Cicerón, dedicando a Tito Pomponio Ático, hombre anciano i amigo suyo, su libro intitulado *Lelio o de la amistad*, aviéndole dedicado antes su libro *Catón el mayor o de la Vegez*, le dijo: «*Assí como entonces yo viejo escriví a ti viejo de la vegez, assí en este libro, siendo mui amigo tuyo, a ti mi amigo de la amistad*». Esta *figura* aprovecha para deleitar.

2. La *semejanza accidental* a lo menos es de quatro maneras: porque se hace o por mudamiento de voz en otra semejante en el nombre, no en la significación, como en la *paronomasia*; o poniendo diversas voces en un mismo caso, como en la *figura homoeoptoton*; o por el mismo sonido en las cláusulas, como en la *homoeoteleuton*; o por

la repetición de una o muchas sílabas en qualquiera parte. I esto se manifiesta mejor esplicando cada una destas *figuras*.

3. *Paronomasia* en griego, en latín *agnominatio*, según Cornificio, en español, *denominación*, es una manera de hablar en que, con una pequeña mudanza de una palabra en otra, se varía el sentido de la oración. Se hace de cinco modos.

4. El primero es añadiendo una o más letras, o sílaba; una letra, como: «*Las obras se hacen de las sobras*»; «*Compañía de dos, compañía de Dios*»; «*Su alma en su palma*»:

*En la Corte está; Cortés
Del Cathólico Felipe,
Pobre i cargado de pleitos,
Que así medra quien bien sirve.*

5. Dos letras, como quando Vázquez dijo:

*Ha bolado mi ventura
Tan alto, que al fin la trajo
Congoja i trabajo abajo.*

6. Añadiendo una sílaba, como en este refrán: «*Quien tiempo tiene i tiempo espera, tiempo viene que desespera*». I en estotro: «*Dios me dé marido rico, si quiera sea borrico*». I assí en el siguiente: «*Ni fíes, ni porfíes*». Ingeniosamente dijo Tapia en una canción:

*Gran congoja es esperar
Quando tarda el esperanza;
Mas quien tiene confianza,
Por tardar
No deve desesperar.*

I el refrán: «*No ai amor sin celos, ni cordura sin recelos*». I Gregorio Silvestre:

*Duelos os dé Dios Cupido,
Ya no os pueden llamar más
Cupido, sino es-cupido.*

I el mismo Silvestre, dijo:

*Mi lengua está como loca,
Que ni ata, ni desata.*

I Christóval de Virués, en el *Monsserrate*, con mucho espíritu:

*I con voz dolorosa i triste, dice:
Pequé, Señor, en tu real presencia,*

*Sé, mi Señor, que la ofensa que te hize,
De infierno digna, indigna es de clemencia.*

7. I con mucha discreción el juicioso Francisco Hernández Coronel:

*Quantas razones hace, deshace
Mi pensamiento de sí combatido.
Ninguna le place, ni menos desplace;
Mas sola la causa es quien satisface
A mal que es tan claro oscuro escondido.*

8. I Vázquez valiéndose de la misma *figura*, dio este grande documento:

*Quien en peligro se pone,
Do ningún remedio espera,
De la vida desespera.*

I el refrán: «*Poco enoja la burla que desenoja*».

9. Con no menor gracia Juan Rufo, jurado de Córdoba:

*Di Ana, ¿eres Diana? No es possible,
Que eres fecunda i eres más hermosa.*

10. I con su natural elegancia santa Theresa de Jesús: «*Dios nos libre de personas que le quieren servir en acomodarse de honra o temer deshonor*». Discretamente el príncipe de Esquilache:

*I aunque aquí; componen muchos,
Son más los que descomponen.*

I no solamente puede añadirse una sílaba, sino dos o muchas, como en este refrán: «*El asno sufre la carga, mas no la sobrecarga*».

11. El segundo modo es quitando alguna letra, como: «*De mala vid mal sarmiento*»; o sílaba, como en el refrán: «*Aquí morirá Sansón i quantos con él son*». Comunidad *desea*, común *bien que sea*. I Juan Rufo compitiendo consigo mismo:

Serás Diana, Ana en la pureza.

12. Con igual artificio se practicó la misma *figura* en el fin deste sabio i elegantísimo soneto:

*Pluguiera a Dios que en ti, sabiduría,
(Guía del alma i celestial lumbrera)
Huviera yo empleado el largo día,
La fría noche, el tiempo que perdiera.*

*Tuviera con tu dulce compañía
Alegría en lo adverso i paz entera,
Viera lo que no ve quando creía
Que vía lo que ver jamás quisiera.*

*Vencido de ignorancia, pobre i ciego,
Entrego a ti el ingenio envejecido,
Despedido del ocio i vano juego.*

*Ruégote le recibas, que aunque ha sido
Perdido por su gran desasosiego,
Sossiego ha de hallar a ti rendido.*

I Gregorio Silvestre:

*I por tanto en el descuento
De mi cuento aquesto quede.*

I también:

*Todo lo guarda i pertrecha,
Sin pensar que queda trecha,
Por donde puedan herille.*

13. Pero con mayor ingenio, frai Luis de León, decendiendo como por ciertos grados:

*Pluguiera a Dios que fuera
Igual a la esperiencia el desengaño
Que dárosle pudiera.
Porque si no me engaño,
Naciera gran provecho de mi daño.*

14. El tercer modo es trasponiendo invertidamente una o muchas sílabas. Una, como se ve en el refrán: «Poco a poco hila la vieja el copo». I en estotro: «Tahur, tahur, *el nombre dice hurta*». Dos, como quando dijo Góngora:

*Yo soi aquel gentil-hombre,
Digo aquel hombre gentil,
Que por su Dios adoró;
A un cieguzuelo ruin.*

15. El quarto modo es mudando alguna letra o sílaba. Letra, como en el refrán: «A la muger casta Dios le basta»; «El abad de lo que canta yanta»; «*Esperé*; romerías, i fueron ramerías»; «*Tales fuimos como vos, tales seréis como nos*»; «*Quando la cólera sale de madre, no tiene la ira padre*». Hermosamente, dijo Diego de San Pedro:

*Pues tal fruto, como vos,
Serrana, lleva esta tierra,
Todo el bien está en la sierra.*

16. Acá pertenece lo que dijo Lope de Vega en su *Apolo*:

Lasso en España, i en Italia Tasso.

El príncipe de Esquilache, en unas redondillas:

*Presumo que tus consejos
Tienen mucho de consejas.*

I Gregorio Silvestre:

*Quien ama, sirve i padece,
Gana favor i afición,
Si porfía i permanece;
I por la misma razón
Quien no parece, perece.*

17. I Cicerón, en la *Filípica tercera*: «*Ved la causa por que su maestro de orador se hizo arador*»; i el refrán: «*Quando en casa no está el gato estiéndose el rato*». Dijo mui bien frai Hernando de Sant-Iago: «*Dios es zeloso, no celoso*». Se muda una sílaba, como en lo que dijo don Alonso de Ercilla:

*Que por dolencia i mancha se reputa
Tener puesto el honor hombre en disputa.*

18. Los christianos llamamos *idoliano* a Juliano el Apóstata, porque mandó abrir los templos de los ídolos que avía hecho cerrar Constantino el Grande.

19. Otros añaden por quinto modo de *paronomasia* la *repetición* de las palabras escritas con unas mismas letras, pero mudada la significación. Como quando dijo Nicolás Núñez, poeta ingenioso:

*Rosa, si rosa me distes,
Tan grande gloria me dio,
Que en tomarla se perdió;
La muerte, que en verme distes.*

20. I don Alonso de Ercilla, segundo Lucano español:

*La llaga que al principio no se cura,
Requiere al fin más áspera la cura.*

I Gregorio Silvestre, en la *Visita de amor*:

*Entre dolor i dolor
Salió allí una viuda honrada,
Puesta de luto i honor,
Mui tocada i más tocada.*

I don Luis de Góngora:

*Cruzados hacen cruzados,
Escudos pintan escudos;
I tahures mui desnudos
Con dados ganan condados.
Ducados dejan ducados.*

21. Pero propiamente esto es *equívoco*, no *paronomasia*. Esta figura tiene su principal uso en los epigramas, en las sátiras, en las comedias, i donde quiera que conviene chancear. Pero en las poesías graves apenas tiene lugar; en las oraciones, mui poco; en las historias. casi ninguno, aunque Lucio Floro, amigo de agudezas, hablando de Livio Druso, dijo: «Que él *no avía dejado a otros que dar, sino es que alguno quisiese repartir, o el cieno o el cielo*». Con mayor gravedad dijo Tertuliano: «¿*Qué cosa es ir de la Iglesia de Dios a la Iglesia del diablo? Del cielo, según dicen, al cieno*». Sabiamente frai Luis de León, en una *canción* enderezada a don Pedro Portocarrero:

*No siempre es poderosa,
Portocarrero, la maldad, ni atina
La envidia ponzoñosa;
I la fuerza sin lei, que más se empina,
Al fin la frente inclina;
Que quien se opone al cielo,
Quando más alto sube, viene al suelo.*

22. En cuyos dos vocablos parece que han querido jugar a competencia los escritores españoles. El mismo León, hablando con nuestra Señora, dijo:

*A Dios de Dios bajáis del cielo al suelo,
Del hombre al hombre alzáis del suelo al cielo.*

23. I en el *epitafio* que hizo al túmulo del príncipe Don Carlos:

*Aquí yacen de Carlos los despojos,
La parte principal bolvióse al cielo;
Con ella fue el valor, quedóle al suelo
Miedo en el corazón, llanto en los ojos.*

I en una imitación que hizo de diversos poetas:

*El amor gobierna el cielo
Con lei dulce eternamente;
¿I queréis vos ser valiente
Contra él acá en el suelo?*

I Gregorio Silvestre:

*Porque es mui poco todo lo del suelo,
Para quien hizo el cielo para el cielo.*

I don Estevan Manuel de Villegas:

*Mucho promete el suelo cultivado,
Si con benignidad le mira el cielo.*

24. Insignemente, Don Quijote de la Mancha, en uno de los consejos que se cuenta aver dado a Sancho Panza: «*Si has de vestir seis pages, viste tres i otros tres pobres, i assí tendrás pages para el cielo i para el suelo*». I omitiendo otros muchos, don Francisco de Quevedo Villegas, en unas *redondillas*:

*Que como mi gloria fundo
En lo más vecino al cielo,
Quanto me promete el suelo,
Es infierno acá en el mundo.*

También en los refranes es frecuente esta *paronomasia* de *cielo* i *suelo*: «*Señala el cielo, quien bien o mal terná en el suelo*»; «*Lo ordenado en el cielo, forzoso se ha de cumplir en el suelo*»; «*mucho en el suelo, i poco en el cielo*». I de Don Henrique, marqués de Villena, dado al estudio de la astronomía, i mal palaciego, se dijo: «*Que sabía mucho del cielo i poco del suelo*».

25. Muchas veces se mezclan estos varios modos de *paronomasia* para mayor adorno, como en el refrán que dice: «*Tienda, i atienda, quien tiene tienda*»; i como quando dijo Matheo Alemán: «*¿Pensaste por ventura que comiendo i beviendo, jugando, jurando i perjurando, siendo vicioso i sedicioso, avías de irte a la gloria? ¿Glorias en el suelo i en el cielo?*». Se esmeró mucho en la variación de las especies de *paronomasia* el comendador Estúñiga, haciendo estas *coplas*:

*En esta jornada guío,
No tras bien, que no me guía.
Si mal es quien me porfía,
Amor es con quien porfío.*

*Donde queda el seso mío
Es do está la gloria mía;
Pues luego, si me desvío,
Todo bien se me desvía.*

*O desventura venida,
Remedio nunca venido;
O mi gloria despedida,
Corazón ya despedido.*

*O cuerpo mui afligido,
Vida corta i afligida.
O alma noble, perdida,
Cesso ya ciego perdido.*

*Que los amores callados
Procuran muertes calladas.
Las luengas guerras turbadas
Vienen de sessos turbados.*

*Deseos desesperados
Dan vidas desesperadas.
Las penas que son quejadas,
Descansan los aquejados.*

*Ninguno me contradiga
Lo que esta parte digo.
Quien fuere de sí; amigo,
No puede tener amiga.*

*La verdad de mi enemiga,
I el consejo de mi enemigo.
Aborréceme el castigo,
Con que la razón castiga.*

*Que aqueste tal camino
Sospirando se camina;
I por él quien más atina,
Se halla con desatino.*

*No consigo va contino
Afición priva i continua.
Quien puede, de tal vecina
No devría ser vecino.*

I pues yo cierro con él,

*La razón venga i concluya.
Al libre manda que huya;
Al preso, como yo, huyo.*

*Tuyo soi, amor, yo tuyo.
Préciase mi fe de tuya.
Paga ya la fuerza suya
Con favor al daño suyo.*

*Que por ti tengo tan viva
La pasión grave, que vivo
Sabiedo que soi cativo
De quien no suelta i cativa.*

*Mi mortal pena i altiva
Nace de querer altivo.
Deste bien i mal que escrivo,
No ai sin mí quien más escriva.*

26. *Homoeoptoton* en griego, en latín *similiter cadens*, en español, *final semejante en los casos*, es una manera de hablar por la qual dos o más palabras tienen unos mismos casos, entendiéndose por *casos* las terminaciones de los nombres, pronombres, participios i también verbos. Pero, como los nombres de la lengua castellana propiamente hablando no varían de caso en un mismo número, entenderemos por *diferentes casos* las terminaciones, aunque uniformes, diferenciadas por las preposiciones o falta de ellas, o por la regencia de los verbos. Pongo por egemplo. En este refrán: «*Guerra, caza i amores, por un placer mil dolores*»; se entienden *causan*. I así, *guerra, caza i amores* están en nominativo; *placer*, en acusativo regido de la preposición *por*; i *dolores*, en acusativo, regido del verbo *causan*, que se entiende. Esto supuesto sea egemplo de la *homoeoptoton* en nominativo, lo que dijo don Diego de Saavedra: «Otros instrumentos ai comunes a la ciencia de conservar. Éstos son *el* valor i aplicación del príncipe, su consejo, *la* estimación, *el* respeto i amor a su persona; *la* reputación de la corona; *el* poder de las armas; *la* unidad de la religión; *la* observancia de la justicia; *la* autoridad de las leyes; *la* distribución de los premios; *la* severidad del castigo; *la* integridad del magistrado; *la* buena elección de los ministros; *la* conservación de los privilegios i costumbres; *la* educación de la juventud; *la* modestia de la nobleza; *la* pureza de la moneda; *el* aumento del comercio i buenas artes; *la* obediencia del pueblo; *la* concordia; *la* abundancia i riqueza de los erarios».

27. Egemplo de *genitivos* es el que dio el mismo Saavedra diciendo: «Se introdujo la asistencia a las mesas de los príncipes, *de* bufones, *de* locos i *de* hombres mal formados. Los errores *de* la naturaleza i el desconcierto *de* los juicios son sus divertimientos».

28. De *dativos*, lo que dijo el mismo político: «No se han de imponer los tributos en aquellas cosas que son precisamente necesarias *para* la vida, sino en las que sirven *a* las delicias, *a* la curiosidad, *al* ornato i *a* la pompa; con lo qual, quedando castigado el

exceso, cae el mayor peso sobre los ricos i poderosos, i quedan aliviados los labradores i oficiales, que son la parte que más conviene mantener en la república».

29. De *acusativos* nos dará ejemplo el mismo Saavedra, que hablando de la importancia de tener un libro de memorias, dijo: «Tal le tuvo el emperador Augusto, en el qual escribía de su mano *las* ventas públicas; *la* gente propia i auxiliar que podía tomar armas; *las* armadas navales; los reinos i provincias del imperio; los tributos i exacciones; los gastos, gages i donativos».

30. De *vocativos* nos dejó un ejemplo muy tierno Garcí-Lasso de la Vega en el soneto que empieza con este cuartel:

*O dulces prendas, por mi mal halladas,
Dulces i alegres quando Dios quería,
Juntas estáis en la memoria mía,
I con ella en mi muerte conjuradas.*

Estos versos tenía delante Christóval de Virués en el canto oncenno del *Monserate*:

*O tristes ropas, quando Dios quería,
Alegres a mis ojos lastimados,
Quando con vos, o bien del alma mía,
Passava dulces días regalados.*

31. Finalmente, de los *ablativos* devemos un utilíssimo ejemplo al nunca bastantemente alabado don Diego de Saavedra, quando instruyendo al príncipe dijo: «Ningunos divertimientos mejores, que aquellos *en que* se recrea i queda enseñado el ánimo, como *en la* conversación de hombres insignes *en las* letras, o *en las* armas». Usando Lope de Vega en su *Laurel de Apolo* de la preposición de ablativo *del* en lugar de *por el*, escribió del portugués Jorge de Montemayor:

*Quando Montemayor con su Diana
Ennoblecíó la lengua castellana,
Lugar noble tuviera;
Mas ya passó la edad en que pudiera
Llamarse el mayor monte de Parthenio,
Si le ayudaran letras el ingenio
Conque escribió su Pyramo divino,
Hurtado o traducido del Marino.*

32. *Homoeoteuton* en griego, en latín *similiter desinens*, en castellano *final de un mismo sonido*, es una manera de hablar por la qual los incisos, o miembros, se terminan con un sonido semejante, como: «Casaréis i amansaréis. Allá van leyes do quieren reyes. Pocos suelen bien morir, los que vimos mal vivir. Adoba tu paño, passarás tu año. Bien canta Martha, quando está harta. Quien no ha menor, no ha honor. Tal la lei, qual el rei. Más mató la cena, que sanó Avicena. De pesares i malas cenas, están las sepulturas llenas. De

los colores la *grana*; de las frutas la *manzana*. La muger i el *vino* sacan al hombre de *tino*. Quando comieres pan *reciente*, no bevas de la *fuelle*. Salud i *alegría*, belleza *cría*. Quien bien tiene i mal *escoge*, por mal que le venga no se *enoge*. Fortuna i *aceituna*, a veces mucha i a veces *ninguna*. Alazán *tostado*, antes muerto que *cansado*. Quien todo lo quiere *vengar*, en mal ha de *parar*». En los refranes es mui frecuente esta *figura*, porque suelen estar compuestos según las leyes de las rimas. Pero en la prosa no se deve freqüentar, porque es *figura* contraria a la gravedad, por su sonsonete juguetón. Quede pues a la discreción de los oídos el juzgar cuándo es ofensivo dellos este *sonido semejante*, i cuándo no. Parece algo ofensivo en el siguiente eemplo de don Diego de Saavedra: «*Presto, dijo Aristóteles, se ha de egecutar lo deliberado, i tarde se ha de deliberar. Jacobo, rei de Inglaterra, aconsejó a su hijo que fuesse advertido i atento en consultar; firme i constante en determinar; pronto i resuelto en egecutar*». Pero nada ofende a los oídos este *sonido semejante* del mismo Saavedra: «*Premiar al malo ocupándole en los puestos de la república, es acovardar al bueno i dar fuerzas i poder a la malicia*». I aun estando las terminaciones más cercanas unas de otras, suelen a veces no ofender a los oídos su semejanza, como quando dijo Miguel de Cervantes Saavedra: «*Tanto le bolvieron i rebolvieron, sacudieron i menearon, que al cabo de un buen espacio bolvió en sí*».

33. *Parechesis* en griego, en latín *adnominatio*, en español *repetición de unas mismas sílabas*, es una manera de hablar, en que una o muchas sílabas de la dicción antecedente se repiten en otra del mismo inciso, o miembro de la oración, como: «*Trabajo sin provecho hacer lo que está; hecho*».

34. Éstas son las *figuras* que consisten en la *semejanza*, las cuales tienen más lugar en las sentencias porque assí se hacen más graves i más agradables, i se estampan mejor en el ánimo. Pero el que quiere persuadir algo, deve usar de ellas con moderación, porque causan fastidio, particularmente a los que son de genio mui serio, i desacreditan la oración descubriendo con el artificio el estudio que se ha puesto en ellas. Gorgias Leontino i su discípulo Isócrates, usaron mucho deste adorno. Pero Dionisio Halicarnaseo i Plutarco, hombres de gran juicio, condenaron su afectación como niñería.

CAPITULO XVI

De las figuras que materialmente modifican las palabras

1. Los gramáticos i los versistas se han apropiado ciertas *figuras*, que también pertenecen a la retórica en quanto sirven, o para la suave pronunciación, o para hacer la oración más numerosa. Tales son *síncopa*, *apócope*, *parágoce* i *apóstrofe*.

2. *Síncopa* es el quitamiento de alguna letra o sílaba en medio de la palabra, como *drecho* por *derecho*, *hidalgo* por *hijodalgo*, *guarte* por *guárdate*, en los refranes que dicen: *Haz mal, i guarte*; *Ve con él, i guarte de él*; *Guarte de puta, que deja la bolsa enjuta*. I en esta *coplilla* de Quirós:

*I dige luego a mis ojos,
Que mirassen a otra parte.
Digeron: Amigo, guarte,
No busques otros enojos.*

I en estotra *coplilla* de Silvestre:

*Guarte del plomo de amor,
Que sin remedio destruye,
I al que más se esconde i huye,
A aquesse acierta mejor.*

De a lo menos formó Christóval de Castillejo *almenos*, escribiendo contra el amor:

*Sólo un consuelo me dejas,
Que es paciencia,
Forzosa con penitencia;
I que lo que no he alcanzado,
Al menos no me ha quedado
Por descuido o negligencia.*

Andora por andadora, o callegera, la muger ordinaria que todo lo anda i callegea.

3. *Blasmar* por *blasfemar*. Assí dijo Juan de Mena en el *Labirintho*:

*Dame licencia, mudable fortuna,
Porque yo blasme de ti lo que devo;*

donde dice *blasme*, por *blasfeme*. Naharro dijo:

Ceviles traidores prevalen en corte,

por *prevalecen*. *Cuidoso* por *cuidadoso* formó Christóval de Virués en el *Monserrate*:

*Hombre al mar, dice el proel cuidoso.
Hombre al mar, replica en un momento
La chusma; i como el cómitre lo ordena,
De golpe amaina la cruzada entena.*

I aun dijo *cuidosíssimo* en el canto onceno, por *cuidadosíssimo*.

4. *Apócope*, esto es, *cortamiento del fin*, es una figura por la qual se corta a la palabra la letra, o sílaba final, diciendo: *buen*, por *bueno*; *cas*, por *casa*; *decí*, por *decid*; *di*, por *día*, como en *disanto*; *diz*, por *dicen*; *do*, por *donde*; *gran*, por *grande*; *hi*, por *hijo*; *mal*, por *malo*; *man*, por *mano*, en *mandrecha*; *postrer*, por *postrero*; *tercer*, por *tercero*; *san*, por *santo*; *un*, por *uno*. Al gramático toca discernir i observar que una cosa es *cavallo grande*,

i otra *grande cavallo*, o *gran cavallo*; pero al retórico toca conocer i decidir cuándo deve decir *grande cavallo*, i cuándo *gran cavallo*, según lo pidiere la suave pronunciación o la armonía de la oración. I lo mismo digo de *buen día*, o *día bueno*; *buen hombre*, o *hombre bueno*; *primer sueño*, o *sueño primero*; *tercer día*, o *día tercero*; *postrer godo*, o *godo postrero*; *mandrecha*, o *mano derecha*; *qualquier hombre*, o *qualquiera hombre*; *san Domingo*, o *santo Domingo*. Tenemos un buen egemplo de lo dicho en *Don Quijote de la Mancha*: «*El señor don Diego de Miranda, padre de uessa merced, me ha dado noticia de la rara habilidad i sutil ingenio que uessa merced tiene; i sobre todo que es uessa merced un gran poeta*». Poeta bien podrá ser, respondió don Lorenzo; pero grande, ni por pensamiento. El retórico oportunamente usará del refrán que dice: «*En cas' del bueno, el ruin tras fuego*»; i destotro: «*En cas' del hacino, más manda la muger que el marido*»; «*De en cas' del abad comer i llevar*»; pero en prosa grave no usará de tal *apócope*. En verso dijo Naharro en la *Serafina*:

*Yo voi a cas de un pariente,
No sé que diz que me quiere.*

I Silvestre, en la *fábula de Píramo i Tisbe*, quies, por quieres.

*Con lágrimas que derrama,
Pide lo que no ha de ser;
O Píramo, a quien te ama,
¿Por qué no quies responder?
Tu Tisbe es la que te llama.*

Assí mismo en un diálogo se dirá sufrideramente en boca de un hombre sin letras, hi *de vecino*, hi *de puta*; pero no en boca de una persona seria, que dirá bien *hidalgo*. El versificador, como don Gonzalo Berceo en la *Vida de santo Domingo de Silos*, podrá decir *fi*, por *fijo*, deste modo (que assí deve leerse según la armonía del verso):

*En el nomne del Padre, que fizo toda cosa,
Et de Don Jesu Christo, Fi de la Gloriosa.*

5. I también Juan de Mena:

Do fue baptizado el Fi de María.

6. Por evitar el concurso de las AA, dijo frai Luis de León:

*El amor i la pena
Despiertan en mi pecho un ansia ardiente.*

Pero el prosista solamente dirá en la composición *hidalgo*, por *hijodalgo*; *Garci-Lasso*, por *García Lasso*; *Garci-Sánchez*, por *García Sánchez*.

7. A veces elegantemente se unen *la síncopa* i *apócope*, por medio de la composición *enclítica*, diciendo *haceos* por mayor suavidad, por *hacedos*, como se ve en el refrán que dice: «Haceos miel, i comeros han moscas».

8. *Parágo*ge es la *añadidura*, o *pegamiento de alguna sílaba al fin de la dición*, i es mui frecuente en las *partecillas enclíticas*, como el *recíproco se*, o *me*, i el *relativo en el dativo* i *acusativo*. Según buena gramática, tan bien se dice *devían despreciarse*, como *se devían despreciar*. Pero D. Diego de Saavedra, por no repetir muchas veces *enclíticamente* el *recíproco se*, dijo deste modo: «Assí lo conocieron aquellos grandes emperadores Theodosio, Arcadio i Honorio, quando ordenaron al prefecto Pretorio Rufino, que no castigasse las murmuraciones del pueblo contra ellos; porque si nacían de ligereza, se devían despreciar; si de furor, o locura, compadecer; si de malicia, perdonar». Otras veces es necesaria la *parágo*ge del *recíproco*, para no incurrir en algún antiquismo, si el *recíproco* dejasse de ser *enclítico* i se *antepusiesse*. I por esso dice el refrán: «Dime con quien andas, i te diré quién eres». I el mismo Saavedra: «Desvanecerse con los loores propios, es ligereza de juicio; ofenderse de qualquier cosa, es de particulares; no perdonar nada, de tiranos». Otras veces, la *parágo*ge del *recíproco* no se practica porque haría la oración menos corriente, como si hubiera dicho Saavedra: *Deteníase Daniel, &c.*, quando dijo: «Daniel, aunque fue valido de muchos reyes, se detenía con los demás en las antecámaras». Para evitar el concurso de la segunda vocal, dijo Cervantes *enclíticamente*: «Puesto que las propias alabanzas envilecen, esme forzoso decir yo tal vez las mías; i esto se entiende quando no se halla presente quien las diga». Grave i elegantemente, Matheo Alemán: «¡O, si al respeto que sentimos las adversidades corporales hiciésemos el sentimiento en las del alma! Empero acontécenos como a los que hacen barrer la delantera de su puerta de calle, i meten la vasura en casa». El uso de hablar es el que enseña cuándo tiene lugar la *parágo*ge, o *adición al fin*, i cuándo no, como se ve en la siguiente *canción*, en que el *recíproco me*, unas veces se hace *enclítico* i otras no:

Véome ya tan perdido,
Que es imposible escaparme.
Mientras me ven más metido,
Menos quieren ayudarme.
Si quisieran avisarme
De pestilencia tan clara,
Nunca yo me enamorara.

La *parágo*ge puede ser de una letra, como ésta de Gregorio Silvestre:

Majadero sois, amigo,
No merecéis culpa, non.
I un cantarcillo antiguo:

Meteros quiero monja, hija mía de mi corazón,
Que no quiero yo ser monja, non.

I estotro:

*Yo me iva, madre, a Villa-Reale,
Errara yo el camino en fuerte lugare.*

I en el romance del conde de Irlas:

*O esforzados cavalleros,
De mi dolor haved pesare.*

Pueden unirse también la *apócope* con la *parágoxe*, como *diz-que* por *dicen que*, i assí lo practicó Christóval de Castillejo:

*Porque amor, muerte i fortuna,
Dizque igualan a qualquiera.*

I lo mismo sucede en *cabiz-bajo*, i assí lo practicó Gregorio Silvestre:

*Cabizbajo i vergonzoso
Pareció encubriendo amores
Un amante vergonzoso,
Que por ciertos disfavores
Se avía entrado religioso.*

Castillejo, uniendo también la *apócope* con la *parágoxe*, *des-que* por *desde que*, elegantemente escribió assí:

*Siempre oí decir, señor,
I assí lo tengo por cierto,
Que qualquier mal i dolor
Tanto crece i es mayor,
Quanto más anda encubierto;
Especial el mal de amores,
Que es de fuego, i desque empieza
A confirmar sus ardores,
Luego embía sus vapores
Al seso i a la cabeza.*

9. *Apóstrophe* en griego, en latín *depulsio*, en español *espulsión*, es una figura en que la vocal final de una dición se quita para que, haciendo más suave la pronunciación de dos diciones, se haga una, como de *Pedro Arias*, *Pedrarías*. Desta suerte, de la partecilla *de* i del artículo *de el*, se forma *del*; pero es error vulgar i propio de los que por mejorar la lengua la empeoran, creer que de *a* i *el* se forma *a el*. I por esso, muchos escritores modernos pensando que reducen la sinalefa a la costrucción natural, dicen i escriben *a el* en lugar de *al*, de cuyo artículo han usado siempre los más eloqüentes; siendo assí, que no

se dice bien *a el*, quando se junta la preposición con el artículo, sino quando se junta con el relativo. I de no aver observado esta distinción, parece que nació el error; pero los que incurren en él, devieran considerar que en las leyes de las *Partidas* donde se habla con tanta propiedad i en tantos millares de libros antiguos que nos representan el estilo natural, no ai testimonio alguno en favor suyo. Pero de esto i de otras mil cosas semejantes, sin cuyo conocimiento es imposible escribir con emienda total, hablaré con mayor distinción i con abundancia de egepmls en mi *Gramática Española*.

10. Tal vez se une la *síncopa* con la *apóstrofe*, diciendo por razón de la suave pronunciación, en lugar de Pedro Afán, *Perafán*; i por Pedro Arias, *Pedrarias*; i en vez de Diego Arias, *Digarias*.

11. Esto baste en quanto a las *figuras*, en las quales deve observarse su muchedumbre i variedad para valerse de una i de otra, según conviniere a las cosas de que se trata, sirviendo la muchedumbre para el escogimiento i la variedad para quitar el fastidio i grangearse el afecto; sucediendo en las *figuras* lo mismo que en los vestidos; pues assí como los pobres siempre se sirven de uno mismo i por esso suele estar roto i sucio, assí lo pobres de ingenio i faltos de arte, suelen usar de unas mismas espressiones que, por buenas que sean, llegan a enfadar por su molesta repetición i uniformidad. Pero de la manera que los ricos, variando los vestidos proporcionados a las ocasiones de alegría o tristeza, se grangean benevolencia i respeto, assí los ricos de ingenio, ayudados del estudio, meditación, diligencia i arte, causan admiración i merecen i logran un favor indecible con sus pensamientos i perturbaciones del ánimo convenientemente esplicadas.

12. Aviendo tratado hasta aquí de los *tropos* i de las *figuras* en que consiste la *dignidad* o calificación de las palabras i sentencias de la oración, passemos a tratar de la *composición rhetórica*.

CAPITULO XVII

De la composición rhetórica

1. *Composición rhetórica* es la colocación bien ordenada de las palabras i sentencias escogidas para formar una oración proporcionada al assunto de que se trata.

2. La *composición* incluye quatro cosas; es a saber: *ayuntamiento*, *orden*, *período* i *número*.

3. El *ayuntamiento* hace que la oración sea por razón de la pronunciación, *suave* o *áspera*; por razón de la longura, *grande* o *pequeña*; por razón del sonido, más o menos *sonorosa*. I estos atributos de la oración tienen su fundamento en las palabras.

4. *Suaves* son las que se pronuncian con suavidad, i de la manera que se pronuncian, se oyen, como *mama*.

5. *Ásperas*, son las que con dificultad se pronuncian, i por consiguiente desagradablemente se oyen. Se pronuncian con dificultad o porque tienen letras de sonido áspero, como la R, en *horror*, *terror*; o porque acabando en N hacen retintín, como *Moisés*; o en X, como *carcax*; o porque se hacen *ásperas* por la concurrencia de las letras, ahora éstas sean en una palabra, como en *ámbar*, o en la composición de muchas, como *boquiconejudo*, *boquifruncido*.

6. Palabras *grandes* son las que constan de sílabas largas, como *montón*, *gigantón*, o tienen muchas sílabas, como *incomportable*, o constan de sílabas largas i éstas también son muchas, como *encantador*. Por tales se tienen también las aumentativas, aunque tengan pocas sílabas, como *hombrón*.

7. Palabras *pequeñas* son las monosílabas, esto es, de una sola sílaba, como *sí*, *no*, o de pocas sílabas breves, como *tea*; i también se cuentan por tales las *diminutivas*, aunque tengan muchas sílabas, como *determinacioncilla*.

8. Palabras *sonoras* son las que constan de letras que hacen grande sonido como la A i la O, como *aclamar*, *protector*.

9. Poco *sonoras*, que los latinos llaman *exiles* o *febles*, son las que constan de letras de poco sonido que apenas hieren los oídos, como la I i la V, según se observa en *Virginia* i *cúmulo*.

10. Las palabras *suaves* tienen su propio lugar en las cosas gustosas, alegres i agradables, como se ve en las *Odas Anacreónticas* de don Estevan Manuel de Villegas, i sirven también para manifestar las passiones del ánimo, como en este dulcíssimo soneto de Garcí-Lasso de la Vega:

*O dulces prendas por mí mal halladas,
Dulces i alegres quando Dios quería;
Juntas estáis en la memoria mía,
I con ella en mi muerte conjuradas.*

*¡Quién me digera, quando en las passadas
Horas en tanto bien por Vos me vía,
Que me aviades de ser en algún día
Con tan grave dolor representadas!*

*Pues en un' hora junto me llevastes
Todo el bien que por términos me distes,
Llevadme junto el mal que me dejastes.*

*Si no sospecharé que me pusistes
En tantos bienes, porque deseastes
Verme morir entre memorias tristes.*

11. Pero se aventaja mucho en la suavidad esta dulcísima oración de santa Theresa de Jesús: «¡O, Señor mío, cómo se os parece que sois poderoso! No es menester buscar razones para lo que Vos queréis: porque sobre toda razón natural, hacéis las cosas tan posibles que dais a entender bien que no es menester más que amaros de veras i dejarlo de veros todo por Vos, para que Vos, Señor mío, lo hagáis todo fácil. Bien viene aquí decir que fingís trabajo en uestra lei; porque yo no le veo, Señor; ni sé como es estrecho el camino que lleva a Vos. Camino real veo que es, que no senda; camino que, quien de veras se pone en él, va más seguro. Mui lejos están los puertos i rocas para caer, porque lo están de las ocasiones. Senda llamo yo, i ruin senda, i angosto camino, el que de una parte está un valle mui hondo, a donde caes; i de la otra un despeñadero. No se han descuidado, quando se despeñan i se hacen pedazos. El que os ama de verdad, bien mío, seguro va por ancho camino i real. Lejos está el despeñadero: no ha tropezado tantico quando le dais, Señor, la mano. No basta una caída i muchas, si os tiene amor, i no a las cosas del mundo para perderse. Va por el valle de la humildad. No puede entender qué es lo que temen de ponerse en el camino de la perfección. El Señor por quien se nos da a entender quán mala es la seguridad en tan manifiestos peligros, como ai en andar con el hilo de la gente; i como está la verdadera seguridad en procurar ir mui adelante en el camino de Dios. Los ojos en él, i no aya miedo se ponga este sol de justicia, ni nos dege caminar de noche para que nos perdamos, si primero no le dejamos a él. No temen andar entre leones, que cada uno parece quiere llevar un pedazo que son las honras i deleites i contentos semejantes que llama el mundo; i acá parece hace el demonio temer de musarañas. Mil veces me espanto, i diez mil querría hartarme de llorar, i dar voces a todos para decir la gran ceguedad i maldad mía, por si aprovechasse algo para que ellos abriessen los ojos. Ábraselos el que puede por su bondad, i no permita se me tornen a cegar a mí».

12. Las palabras *ásperas* sirven para causar terror i para significar la misma aspereza o dureza de las cosas. Por esso Miguel de Cervantes Saavedra empezó con ellas los *Trabajos de Persiles i Sigismunda*, diciendo assí: «Voces dava el bárbaro Cossicurbo a la estrecha boca de una profunda mazmorra, antes sepultura que prisión de muchos cuerpos vivos que en ella estaban sepultados; i, aunque su terrible i espantoso estruendo cerca i lejos se escuchava, de nadie eran entendidas articuladamente las razones que pronunciava, sino de la miserable Cloelia, a quien sus desventuras en aquella profundidad tenían encerrada».

13. Las palabras *grandes* aprovechan para significar la grandeza de las cosas, i las *pequeñas*, para lo contrario. De las primeras nos dará egemplo el venerable varón i maestro Juan de Ávila, diciendo assí: «Una de las mayores dignidades a que Dios ha levantado al hombre, es hacerle órgano de su divina voz i oráculo del Espíritu Santo; no reparando para cosa tan grande valerse de un instrumento tan vil, como una lengua de carne, obrando por este medio sus grandezas i consiguiendo sus glorias». I de las palabras *pequeñas*, devemos este egemplo a don Estevan Manuel de Villegas:

*Beve la tierra fértil,
I a la tierra las plantas;
Las aguas a los vientos,*

*Los soles a las aguas,
A los soles las lunas,
I las estrellas claras.
¿Pues por qué la bebida
Me vedáis, camaradas?*

14. Las palabras *sonoras* son mui propias de las alabanzas, i las que no lo son, de las desdichas, como se puede observar en estos dos sonetos de Garci-Lasso de la Vega. El primero en alabanza de don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca i virrei de Nápoles, dice assí:

*Claríssimo Marqués, en quien derrama
El cielo quanto bien conoce el mundo;
Si al gran valor en que el sugeto fundo,
I al claro resplandor de uestra llama*

*Arribare mi pluma, i do la llama
La voz de uestro nombre alto i profundo;
Seréis vos solo eterno i sin segundo,
I por vos inmortal quien tanto os ama.*

*Quanto del largo cielo se desea,
Quanto sobre la tierra se procura;
Todo se halla en vos de parte en parte.*

*En fin de solo vos formó natura
Una estraña i no vista al mundo idea;
I hizo igual al pensamiento el arte.*

15. El otro soneto es el siguiente:

*Quando me paro a contemplar mi estado,
I a ver los passos por do me ha traído,
Hallo, según por do anduve perdido,
Que a mayor mal pudiera aver llegado.*

*Mas quando del camino está olvido,
A tanto mal no sé por dó he venido.
Sé que me acabo; i más he yo sentido
Ver acabar conmigo mi cuidado.*

*Yo acabaré que me entregué sin arte
A quien sabrá perderme i acabarme
Si ella quisiere, i aún sabrá querello.*

Que pues mi voluntad puede matarme,

*La suya, que no es tanto de mi parte,
Pudiendo, ¿qué hará, sino hacello?*

16. Poner gran estudio en estas cosas es propio de niños; descuidar del todo, de ignorantes; afectarlo, indicio de ambiciosa fama de culto. El medio apreciable es medir todo esto con los oídos, cuyo juicio, dijo bien Cicerón que *es mui sobervio*. Dos cosas ai en que se emplea este juicio: el sonido de las letras, o por mejor decir, elementos, i la muchedumbre de sílabas.

17. El *sonido de las letras* se considera en dos respetos: el uno es la naturaleza de ellas en sí; el otro, su concurso, herimiento o encuentro.

18. En lo que toca al *sonido de las letras*, la que más suena de las vocales es la A; después la O; luego después la E. Últimamente la I, porque de la U no se hace mérito por su poco sonido.

19. De las consonantes, suenan menos las mudas que las semivocales; i entre las mudas suenan mucho menos las tenues, sino es que con la añadidura del haliento expresado por la letra U, degen de ser tenues.

20. De las semivocales, la L es muelle; la M, firme; la N, seca i de retintín; la R, áspera; la S, silvadora; la X, rechinante; la Z, suave.

21. En la *conurrencia de las letras* se ha de observar lo siguiente: base de evitar el *apóstrofo* o concurso de vocales, porque quando sucede, se hiende, se entretiene i como que se desmaya la oración. Don Diego de Saavedra pudiera aver dicho sin conurrencia de la segunda vocal i con suavidad: *es parte de reformación encarecer las delicias*; i dijo menos sonoramente: *parte es de reformación encarecer las delicias*. La junta de unas mismas letras suena mui mal; i mucho más la de aquellas que se pronuncian con la boca abierta o cóncava, como la A i la O. Por esso los hombres eloqüentes han sido tan cuidadosos en evitar este herimiento, que muchas veces han trocado los géneros de los artículos, como quando dijo frai Luis de León: «*Cierto es que son dos cosas las que entre todas tienen para persuadir eficacia: el amistad i la razón*». Pero es menester advertir que esta licencia no passa del artículo. I assí yerran notablemente los que después se valen de la misma licencia en los demás epíthetos aun de la misma sentencia. Pero en las cartas tiene lugar el encuentro de las vocales, porque imitan el language usual, en que no ai tiempo para pensar en esto. También tiene lugar en el estilo sublime, porque esso no desdice dél, puesto que es propio de ánimo abatido i apocado temer ser desestimado por esse concurso, deviendo ponerse la atención más en las cosas que en las palabras, con tal que éstas signifiquen los pensamientos con verdad, que es lo que más importa. Por esso vemos que, aun los más eloqüentes, en unas sentencias evitan estos encuentros i en otras no, como quando dijo don Diego de Saavedra: «*Quéjense los príncipes de que es su siglo estéril de sugetos i no advierten que ellos le hacen estéril, porque no los buscan: o porque, si los hallan, no los saben hacer lucir con el honor i el empleo; i solamente levantan a aquellos que nacen o viven cerca dellos en que tiene más parte el caso que la elección. Siempre la naturaleza produce grandes varones, pero no siempre se valen dellos los*

príncipes». En cuyas sentencias se ve el arte con que escrivía: porque pudo aver dicho: «*Quéjanse los príncipes de que su siglo es estéril de sugetos*»; i prefirió como menos ofensivo de los oídos el concurso de la E, en *que es* al de la sílaba *es*, en *estéril*. También pudo decir, *que le hacen estéril*; i más quiso decir hiriéndose la segunda vocal, *que ellos le hacen estéril*, para mayor expresión. Por necesidad dijo *a aquellos*, i por suavidad *dellos*, i no *de ellos*, por *ethlipsis*, figura prosódica.

22. Fuera de lo dicho no se han de juntar consonantes que en su travazón parezca que se hieren. I ésta es la causa por la qual los perficionadores del language, como Fernando de Herrera, cuidando de la *eufonía* o buen sentido, sustituyeron en la composición unas letras por otras. I assí, porque la B suena duramente antes de la D, digeron *ciudad*, i no como antes *cibdad*. Para evitar semejante dureza de pronunciación, de *substancia*, digeron *sustancia*; de *perfecto*, *perfeto*, i otros semejantes que se pueden comprobar con muchos millares de testimonios de poetas, por cuyas correspondencias rímicadas se averigua mejor la pronunciación de los autores. I no es dificultoso dar la razón, porque unas palabras llegan al oído con más blandura i otras con más dureza, porque es necesario que el sonido sea duro quando se hieren letras que se pronuncian con disposición contraria de la lengua modificadora de la voz i de la boca. Percebimos claramente, que la pronunciación de la B, P, M i otras semejantes a ellas, hacen cerrar la boca; al contrario, la N i la C hacen abrirla. Los griegos llaman a esta contrariedad *antitupias*, que significa *renitencia* o *resistencia*, la qual no sólo se atiende en las letras de diverso órgano o miembro, como si una es del paladar, otra del labio; sino también, si una despide el haliento más muellemente que otra. Tales son la B i P, la C i G, i la D i T. I por esso, para evitar su herimiento, suele corromperse la otra para que la boca no se tuerza con molestia.

23. Además desto se ha de procurar que la última sílaba de la dición que precede, no sea la primera de la que se sigue. Aunque a veces esto mismo se hace por una especie de descuido, tan lejos de ser ofensivo, que antes se tiene por gracia, como el lunar del refrán, según se ve en el concurso de *no* i *nos* desta excelente semejanza en que, imitando a Quintiliano, frai Luis de León, hablando de los *Nombres de Christo*, dijo assí: «Como el que infunde agua en algún vaso de cuello largo i estrecho, la embía poco a poco i no toda de golpe, assí el Espíritu-Santo, que conoce la estrechez i angostura de nuestro entendimiento, no nos representa assí toda junta aquella grandeza, sino como en partes nos la ofrece, diciéndonos unas veces algo della debajo de un nombre, i debajo de otro nombre otra cosa otras veces».

24. Pero principalmente se ha de evitar esta concurrencia de sílabas, final i primal, quando de la última de una palabra i primera de la siguiente, se puede formar alguna otra puerca o torpe, vicio que los griegos llaman *Kakemphaton* i nosotros *gazafatón*, que quiere decir *mal sonido*, o por la fealdad de la significación o por su torpeza, si se une la sílaba final con la inicial, de cuyo vicio no se escaparon ni Virgilio, ni Livio, ni el mismo Cicerón. I assí no es mucho que no le ayan evitado en la lengua castellana los hombres más eloqüentes, como quando don Diego Hurtado de Mendoza, dijo: *poca gana*.

25. Pero siendo una de las perfecciones más primorosas i agradables de la *composición*, que las voces de que consta sean correspondientes en su expresión a las cosas significadas, apuntaremos algo del valor de cada uno de los elementos por los quales entiendo aquellas pronunciaciones indivisibles que significamos con las letras; doctrina que si no sirviere para la práctica i ejercicio de una perfecta *composición* retórica, a lo menos aprovechará para su conocimiento i para que quando se perciba la imperfección, se sepa en qué consiste i fácilmente se pueda emendar, lo que es un fruto utilíssimo desta observación.

26. Empezando pues por las vocales, la A es sonora. Por esso tiene lugar en las cosas horrorosas. Con sólo abrir la boca i dejando passar la voz que sale del pulmón i estando quieta la lengua, se pronuncia. La lengua española usa mucho desta letra por ser fácil de pronunciar i magnífica.

27. La E conviene a los que lloran, i es más dulce que la A. Por esso acaban en ella muchas voces, como se ve en la mayor parte de los nombres de las letras. Pero su demasiada repetición ofende, como quando dijo Miguel de Cervantes Saavedra: «*Olvidávaseme de decir*».

28. La I también conviene a los que lloran i a las cosas febles o delgadas.

29. La O breve es para las cosas repentinas. La O larga para los afectos i para la oración grande i sublime. Los valencianos conocemos i distinguimos bien en nuestra lengua esta diversidad de oes en *tort*, breve, que significa *tordo*; i en *tort*, largo, que significa *tuerto*. La O llena mucho la boca. En ella acaban muchos nombres españoles i por esso son tan sonorosos.

30. La U es más sonora que la E i la I, i menos que la A i que la O. Conviene a las cosas altas i oscuras.

31. La A i la O tienen el sonido más fuerte; la E más sordo, porque se hace en la boca, que retiene el sonido.

32. Matheo Alemán, que es uno de los mejores maestros de la lengua española, nos dará un egeemplo que, aunque quizá más fue hijo del acaso o de la costumbre de escribir bien que del arte, es mui bueno para observar en él muchas perfecciones de la *composición* ingeniosa i feliz. En la *Vida*, pues, de *San Antonio de Padua*, escrita con gran desigualdad de ingenio i de estilo, introdujo a aquel siervo de Dios hablándole assí: «A, A, A, niño soi, hállome ignorante: no sé qué poder hablar si Tú, Señor, que perfeccionas tus alabanzas en las bocas de los ignorantes i revelas a los pequeñuelos tus grandezas i secretos; Tú que alcanzas con los flacos las vitorias i das caudal a los pobres necessitados, no suples la rudeza de mi entendimiento i das un filo a mis labios en gloria tuya; pues mi facultad es tan pobre i mi saber tan limitado». En este egeemplo se ve que la A dos veces repetida prácticamente manifiesta la infancia o el temor i respeto de quien no se atreve a hablar con Dios Uni-Trino; la frecuencia de los monosílabos i la cortedad de los incisos, la pequeñez de quien habla; la abundancia de las vocales sonoras A i O i la grandeza de

las palabras, quando se ensalza a Dios su magnificencia; el uso de las tres vocales menos sonoras, E, I, U, i del diminutivo *pequeñuelos*, el apocamiento del siervo de Dios.

33. Passando a tratar de las consonantes, la B, que se pronuncia apretando los labios, es buena para denotar la estrechura.

34. La C espresa dos sonidos diferentes: uno con las vocales primera, quarta i quinta, A, O, U, i otro, con las vocales segunda i tercera, E, I. El primer sonido es de garganta, i se forma rompiendo la respiración en el paladar alto estando la boca medianamente abierta i no echando la respiración, sino dejándola salir libremente. En su pronunciación la lengua se retira haci adentro i recogida se encorva un poco i con su cóncavo toca algo el paladar mui adentro, i con tanta suavidad que casi es imperceptible, como se puede observar en la pronunciación del adverbio latino *hinc*. Esta letra es buena para espresar las cosas con ahínco. Junta con las vocales segunda i tercera E, I, hace otro sonido mui diferente, porque se forma hiriendo la lengua en los dientes inferiores i ahogando la respiración, suena en la boca con alguna violencia i forma un ceceo suave i sutil. Por esso es buena para cosas amorosas i graciosas.

35. La Ch, se pronuncia apretando fuertemente con la punta de la lengua (de manera que ésta se encoja) el paladar superior, inmediato a los dientes i sin tocarlos, dejando salir la respiración de la vocal a que se llega. Es a propósito para significar el dejo de las cosas.

36. La D se pronuncia pegando la lengua a los dientes de arriba, hiriendo la respiración en la misma parte donde ella está, sin hacer que el haliento salga de la boca, sino que se quiebre en ella. Los antiguos latinos solían añadirla en las finales, según se ve en la Coluna Rostrada de Cayo Duilio, que es el monumento público más antiguo que se conserva de los romanos; i en Plauto i Terencio, que dicen *med, ted*, por *me, te*; pero en el siglo de Augusto no se usaron tales añadiduras; i en lengua castellana muchos la omiten en las finales; unos por la necessidad de guardar las leyes de la medida de los versos, como Hernando de Herrera en la *Elegía 3*.

*Suspiros míos que me tenéis muerto,
¿Sueño yo aqueste bien?
Decí, ¿es fingido?
Decid, ¿hermosas lágrimas, es cierto?*

Otros por suavidad, como quando dijo el comendador Juan Escrivá:

*Decíme, corazón mío,
¿Quántos males sin favor
Os dio el falso del amor?*

37. Para que su repetida i cercana pronunciación no ofenda a los oídos, aprovecha mucho la buena colocación; i assí, Matheo Alemán, que desagradablemente: «*Tanta es la ecelencia que quiso Dios dar a las palabras humanas*»; devía aver dicho con suavidad: «*Tanta es la ecelencia que Dios quiso dar a las palabras humanas*».

38. La F es a propósito para significar los efectos de los vientos, porque es una respiración que suena fuera de la boca i se forma saliendo apremiada, aplicada la lengua al paladar superior i estando los dientes de arriba sobre el labio inferior. Para pronunciarla sobresale algo el labio superior, i los dientes se sobreponen al inferior.

39. La H, más es nota de aspiración que letra. Aprovecha para manifestar el desahogo del ánimo.

40. La L se forma doblando la punta de la lengua i hiriendo el paladar superior con la parte inferior de ella, de manera que luego que se ha doblado i tocado el paladar, se aparta la voz blandamente, i por esso sirve para representar cosas gustosas, como se ve en este egemplo, que contiene una comparación, que santa Teresa de Jesús dice que le puso Dios en su entendimiento: «Está el alma como un niño que aún mama, quando está a los pechos de su madre i ella, sin que él paladee, échale la leche en la boca por regalarle; así es acá que, sin trabajo del entendimiento, está amando la voluntad i quiere el Señor que sin pensarlo entienda que está con él i que sólo trague la leche que su Magestad le pone en la boca, i goce de aquella merced i se goce de gozarla. Mas no quiera entender cómo la goza i qué es lo que goza, sino descuidarse entonces de sí; que quien está cabe ella no se descuidará de ver lo que le conviene. Porque si va a pelear con el entendimiento para darle parte trayéndole consigo, no puede a todo, forzado dejará caer la leche de la boca i pierde aquel mantenimiento divino». Otro egemplo del bueno uso de la L, nos suministra Miguel de Cervantes Saavedra, diciendo así: «En esto llegaron corriendo con grita, liliés i algazara los de las libreas, a donde Don Quijote suspenso i atónito estava; i uno dellos (que era el avisado de Roque) dijo en alta voz a Don Quijote: Bien sea venido a nuestra ciudad el espejo, el farol, la estrella i el norte de toda la cavallería andante, donde más largamente se contiene. Bien sea venido, digo, el valeroso Don Quijote de la Mancha; no el falso, no el ficticio, no el apócrifo, que en falsas historias estos días nos han mostrado, sino el verdadero, el legal i el fiel que nos describió Cide Hamete Ben-Engeli, flor de los historiadores». Pero es de advertir en estos egemplos, que de tal manera se usó de la L que no ofende su frecuente repetición; vicio que se llama *labdacismo*, en que incurrió Gómez Manrique quando dijo:

*Las viñas sin viñaderos
Lógranlas los caminantes.
Las cortes sin cavalleros
Son como manos sin guantes.*

I Juan Boscán:

I allí tras ella el sol con sus cavallos.

I también:

*Los nombres de los quales eran éstos,
Era Leandro el dél, i el della Hero.*

I Gregorio Silvestre, en la *Fábula de Píramo i Tisbe*:

*Las almas se traspasaranon,
I entre ellas allá passaron
Lo que yo no sé decir,
Que ellas lo saben sentir,
I ellas solas lo gozaron.*

41. I el príncipe de Esquilache, quando dijo en un *romance*:

*Sólo le ofende i le cansa
Que nunca faltan orejas
A ignorantes maliciosos
De otros necios que los crean.*

42. La buena colocación aprovecha mucho para evitar el *labdacismo* i qualquier otro vicio semejante; i assí huviera podido decir Gómez Manrique sin ofensa del oído: «*Las logran los caminantes*». Tampoco la tiene el refrán: «*Los que los lobos cazan, lobos los matan*».

43. Las dos LL también suavizan la oración, i por esso, la R suele convertirse en una dellas, como se ve en estos dulcíssimos versos de Garci-Lasso de la Vega:

*Torno a llorar mis daños porque entiendo
Que es un crudo linage de tormento
Para matar aquel que está sediento
Mostralle el agua, por que está muriendo,
De la qual el cuitado juntamente
La claridad contempla, el ruido siente
Mas quando llega ya para bevella,
Gran espacio se halla lejos della.*

I no es menos apreciable estotro egemplo de don Diego Hurtado de Mendoza en el *libro segundo de la Guerra de Granada*, descriviendo la buena conduta militar del marqués de Mondéjar: «Tuvo siempre por principal fin pegarse con ellos (los moriscos); no dejar que se afirmassen en un lugar, ni juntassen cuerpo, acometellos, apretallos, seguillos, no dalles ocasión a que le siguiessen, ni mostrarles las espaldas, aunque fuesse para su provecho; recibir los que dellos viniessen a rendirse, disminuillos i desarmallos, i a la fin oprimillos para que, poniéndoles guarniciones, con un pequeño egército pudiesse el rei castigar los culpados, desterrar los sospechosos, deshabetar el reino, si le pluguiesse passar los moradores a otra parte; todo con seguridad i sin costa, antes a la dellos

mismos». El oído delicado de quien compone, deve discernir cuándo deve convertir la R en L i cuándo no, o para evitar la cadencia semejante, o para variarla. Discretamente, pues, Miguel de Cervantes Saavedra, dejó la R en *oírle* i la mudó en *leerle*, diciendo assí: «¿Pues qué quando citan la Divina Escritura? No dirán sino que son unos santos Thomases i otros doctores de la Iglesia, guardando en esto un decoro tan ingenioso, que en un renglón han pintado un enamorado distraído i en otro hacen un sermoncico christiano, que es un contento i un regalo oírle i leelle». Dionisio Halicarnaseo da la ventaja a la L entre todas las semivocales, i el encuentro que se forma de ella es más suave.

44. La letra M es más muda que todas las otras, porque no espresa otro sonido sino el que rebomba en el cóncavo de la boca estando ella cerrada i pegados los labios. Los romanos la espelieron de muchas dicciones por la elisión o esprimidura. Quintiliano alabó la lengua griega porque no tenía voz que feneciese en M. Lo mismo sucede en las voces puramente castellanas. El mismo Quintiliano la llamó letra mugiente, o bramante. Por esso Garcí-Lasso de la Vega oportunamente se valió de ella, quando dijo en la *Égloga segunda*:

*Las ya desamparadas vacas mías
Por otro tanto tiempo no gustaron
Las verdes hierbas, ni las aguas frías.
Los pequeños hijuelos que hallaron
Las tetas secas ya de las hambrientas
Madres, bramando al cielo se quejaron.
Las selvas esta vez también atentas,
Bramando pareció que respondían,
Condolidas del daño i descontentas.*

45. Pero siendo esta letra de tan oscuro sonido, no se libró de reprehensión el mismo Garcí-Lasso, quando en la misma *Égloga*, moleestamente la repitió diciendo:

Venus, aquel hermoso mozo mira.

46. La letra N se pronuncia tocando el paladar superior cerca de los dientes con lo inferior de la punta de la lengua, teniendo la boca un poco abierta, los labios más i haciendo salir la respiración por la boca i las narices, i como el fruncimiento de éstas es especie de mofa, sirve su sonido para espresarla i también para manifestar las cosas interiores, como quando dijo Matheo Alemán: «*No, no, esso no, que nos tiene más de costa*».

47. La P se pronuncia pegando los labios algo más apretadamente que quando se forma la B, atrayendo la respiración i después interrumpiendo violentamente los labios para que salga aquella respiración detenida i no sonora. Por cuya causa es letra desagradable i proporcionada para espresar las cosas violentas, como se ve en este egeemplo de Matheo Alemán: «*Huvo tenerles el embite por fuerza, trayéndolos, a su pesar, consigo; que no ai peso que assí pese, como lo que pesa una semejante pesadilla*».

48. La O es suplidora de la C, i si en algo se distingue su pronunciación es en que en ella hiere la lengua el paladar de arriba, algo más adentro i más fuertemente. I assí lo dicho en la C, junta a las vocales A, O, U, deve aplicarse a la Qu, junta a las vocales E, I. Sirva de egemplo esta antigua *cancioncilla*:

*Malas nuevas suenen
Destos maldicientes,
Que siempre se mantienen
De sangre de inocentes.
Que digan las gentes,
No se me da nada;
Que quiero a quien me quiere,
I amo i soi amada.*

49. Por evitar Soria la dureza de la Q, en lugar de decir *Mayor que el que padezco*, dijo con suavidad *Mayor mal del que padezco*, en este ingenioso *Villancico*:

*No me duele aunque es mortal
Mi dolor,
Quanto uestro desamor.
Mayor mal del que padezco
Merezco yo padecer,
I no puedo merecer
Mayor bien del que merezco.
El bien de parte del mal
Del amor;
El mal por quien da dolor.*

50. La R se pronuncia pegando la lengua rebuelta haci adentro a la mitad del paladar; i haciendo que la respiración hiera en la misma punta de la lengua i en el paladar con alguna fuerza para hacer vibrar la lengua. En el dialecto de Esparta, por la mayor parte dórico i por esso grandioso, fue mui reprehendido el sonido de la R, freqüente en casi todos sus vocablos, i por esso se decía que parecía que aquella nación imitava a los perros, i que más rifava que hablava. Esta letra conviene a las cosas bastas i no suaves, a la autoridad, valentía, movimiento, aspereza, rencilla, o rabia; i para espressar las cosas espantosas, o que causan ruido. Por esta razón se valió de ella don Alonso de Ercilla, describiendo una sangrienta pelea deste modo:

*Treme i gime la tierra del horrendo
Furor, con que ambas partes acometen.
Derramando con rabia i fuerza brava
Aquella poca sangre que quedava.*

51. También usó mucho de la R Miguel de Cervantes Saavedra, haciendo una hermosa descripción de una salva al salir del día de San Juan: «Quedóse Don Quijote esperando el día assí a cavallo como estava; i no tardó mucho, quando comenzó a descubrirse por los

balcones del oriente la faz de la blanca aurora, alegrando las hierbas i las flores, en lugar de alegrar el oído; aunque al mismo instante alegraron también el oído el son de muchas chirimías i atabales, ruido de cascabeles, trapa, trapa, aparta, aparta de corredores, que al parecer de la ciudad salían. Dio lugar la aurora al sol, que con un rostro mayor que el de una rodela, por el más bajo horizonte poco a poco se iba levantando. Tendieron Don Quijote i Sancho la vista por todas partes, vieron el mar, hasta entonces dellos no visto; parecióles espaciosísimo i largo, tanto más que las lagunas de Ruidera, que en la Mancha avían visto. Vieron las galeras que estaban en la playa, las cuales, abatiendo las tiendas, se descubrieron llenas de flámbulas i gallardetes que tremolaban al viento i besaban i barrían el agua. Dentro sonaban clarines, trompetas i chirimías, que cerca i lejos llenaban el aire de suaves i belicosos acentos. Comenzaron a moverse i a hacer un modo de escaramuza por las sossegadas aguas; correspondiéndoles casi al mismo modo infinitos cavalleros que de la ciudad sobre hermosos cavallos i con vistosas libreas salían. Los soldados de las galeras disparaban infinita artillería, a quien respondían los que estaban en las murallas i fuertes de la ciudad. La artillería gruesa, con espantoso estruendo rompió los vientos, a quien respondían los cañones de crugía de las galeras. El mar alegre, la tierra jocunda, el aire claro (sólo tal vez turbio del humo de la artillería) parece que iba infundiendo i engendrando gusto súbito en todas las gentes.

52. La S espresa el sonido de un silvo bajo mui suave, que se forma con poca respiración, tocando la parte de la lengua en el principio de la encía superior. Las SS de Eurípides, que los griegos llaman *polisígmata*, desagradaron mucho a los athenienses, cuyos oídos eran delicadísimos. El silvo se espresa bien por esta letra. Assí dijo don Diego de Saavedra: «*¡Qué furiosos se suelen levantar los vientos!*».

53. La T se pronuncia desviándose algo la lengua por la fuerza del haliento, que hiere los dientes i los labios. Su repetición demasiada ofende algo a los oídos, como quando dijo Garci-Lasso, no sin alguna dureza:

En esto estoi i estaré siempre puesto.

5. I en otra ocasión:

No es bien que tú te hagas tan esquivo.

55. I Don Quijote a Sancho Panza⁰: «*En mi buena suerte te tenía librada la paga de tus servicios*»; aviendo podido decir con mayor suavidad: «*Teníate librada en mi buena suerte la paga de tus servicios*». La lengua castellana no tiene final acabada en T, que es una de las circunstancias que hacen sus vocablos más fácilmente pronunciables.

56. La V consonante se pronuncia encorvando algo la lengua i apretando con la parte inferior de ella los dientes superiores i inferiores contiguos, algo abiertos los labios i despidiendo la respiración de esse modo. Esta espresión es mui propia de quien manifiesta su dolor, porque el que le tiene aprieta los dientes sobre los labios, despidiendo assí sus gemidos.

57. Lo dicho baste respeto del valor de las letras, en quanto éste produce vario sonido, o en quanto sirve para espressar con el mismo sonido la correspondencia que ésse tiene con la cosa que significa.

58. Lo otro de que devemos tratar, es la muchedumbre de sílabas, de la qual solamente diré que los vocablos medianos deven ordinariamente aventajarse a los monosílabos i a los largos; porque si se continúan las palabras monosílabas, o muchas cortas, la composición de ellas es desenlazada i no harmoniosa; i al contrario, la continuación de las mui largas, hace tarda i pesada la oración. Conviene, pues, mezclar con las de una o dos sílabas, las que tienen más, esto es, las cortas con las largas; porque esta *composición* es mui agradable al oído, como la deste soneto:

*¿Queréis ver, amadores, en qué grado
Amor me hiere, aflige i tormenta?
Estad un poco atentos. Tened cuenta,
Si a ello os da lugar uestro cuidado.*

*Después de averme puesto en tal estado,
Que no ai mortal dolor que yo no sienta,
Mil veces me ha jurado que se afrenta
De ver la perfección do me ha empleado.*

*No estoi desto quejoso, pues no ai duda
En no merecer yo mi pensamiento,
Sino de ver amor quán mal me ayuda;*

*Que de celos de verme en tal tormento,
Mi lengua turba, ata i hace muda,
Porque decir no pueda lo que siento.*

Síguese tratar de la *orden*, en la qual, si se amplifica, se ha de procurar que la oración no vaya en diminución i que a lo más fuerte no se añada lo más flaco. Como si uno llamasse a alguien *sacrílego*, no debería añadir que es *ladrón*, sino al contrario. I assí no deve bajarse del género a la especie; si no es que ésta califique el género i le haga más espressivo, como quando Salicio llamó a su desdeñosa dama *falsa*, *perjura*. I si se tratasse de disminuir algo, se observaría la orden contraria, decendiendo de lo más a lo menos, como lo practicó Lope de Vega Carpio en la siguiente *octava*:

59.

*Pues siendo el concebir, culpa que a llanto
Tan grave nos condena; el vivir, guerra;
Pena, el nacer; i el fin, mortal espanto,
Que en polvo, en viento, en nada nos encierra;
No se levante de la tierra tanto,
Quien ha de ser gusano de la tierra*

*Quando buelva a su propio fundamento,
I después de gusano, polvo i viento.*

60. Acá pertenece el conocimiento i uso de los *aumentativos*, de los *diminutivos* i de los *derivativos*, en que la lengua española excede a todas las de Europa. *Aumentativos*, como de *hombre, hombrote, hombracho, hombrazo, hombrón*, i aumentando más, *hombronazo*. *Diminutivos*, como de *hombre, hombrete, hombrillo, hombrecillo, hombrecico, hombrecito, hombrezuelo, hombrecejo*. *Derivativos*, como de *caudal, acaudalar, acaudalado, acaudalador, caudaloso, caudalosamente*.

61. También deve preceder lo que por naturaleza, o dignidad, es más excelente, como la luz respeto de las tinieblas; sino es que se habla chronológicamente, pues entonces cada cosa se irá diciendo según sucedió, como las tinieblas antes que la luz.

62. Assí mismo se han de colocar en primer lugar las cosas que, mudada la orden, serían superfluas. Desta suerte dijo santa Theresa de Jesús: «*Son tan oscuras de entender estas cosas interiores, que quien tan poco sabe, como yo, forzado avrá de decir muchas cosas superfluas, i aun desatinadas, para decir alguna que acierte*». Donde la discretíssima virgen antepuso el adgetivo *superfluas* al otro, *desatinadas*, para guardar la orden devida, procediendo de lo menos a lo más. Faltó a esta orden Miguel de Cervantes Saavedra, quando hablando de Dulcinea del Toboso introdujo a la duquesa, diciendo: «*Que según lo que la fama pregonava de su belleza, tenía por entendido que devía de ser la más bella criatura del orbe, i aun de toda la Mancha*», porque nombrado el orbe, ya estava la Mancha comprehendida en él. Pero guardó la orden devida quando dijo en nombre de Sancho Panza: «*¿Sé yo por ventura si en esos gobiernos me tiene aparejada el diablo alguna zancadilla donde tropiece i caiga, i me deshaga las muelas?*».

63. La lengua castellana pide que los adgetivos freqüentemente se coloquen después de los sustantivos, guardando en esto como en otras muchas cosas la orden de la naturaleza. Assí dijo mui bien don Diego de Saavedra: «*Una vitoria sangrienta más parece porfía de la venganza, que obra de la fortaleza*». Pero deverá preceder el adgetivo al sustantivo, si éste rigiere algún genitivo de possessión, para que éste se coloque inmediatamente. Assí dijo el mismo Saavedra: «*Francia no tiene minas de plata, ni oro, i con el trato i pueriles invenciones de hierro, plomo i estaño hace preciosa su industria i se enriquece; i nosotros descuidados perdemos los bienes del mar*». También deve preceder el adgetivo quando es distintivo, como *otro*. I assí, frai Luis de León invirtió la colocación castellana, quando dijo: «*Una muger necia i parlera, como lo son de continuo las necias, por más bienes otros que tenga, es intolerable negocio*», deviendo decir *por más que tenga otros bienes*. Ai sentencias en que algún adgetivo no puede preceder al sustantivo, porque éste tiene otro epíteto que le determina. Por esso dijo don Diego de Saavedra: «*Una batalla ganada suele ser principio de felicidad en el vencido i de infelicidad en el vencedor, ciego éste con su furor i advertido aquél en mejorar la suya*. Donde se ve que *ganada* no puede preceder a *batalla* inmediatamente, porque *una* deve preceder. Lo mismo sucede quando al sustantivo precede artículo que le determina, como se ve en lo que inmediatamente añadió el mismo Saavedra: «*Lo que no pudieron vencer las armas*

levantadas, vencen las caídas, i los despojos esparcidos por tierra, cevada en ellos la cudicia de los soldados sin orden ni disciplina». Tampoco puede preceder el adgetivo al nombre numeral; i assí, el rei don Alonso el Sabio en la *Lei 2, tít. 23, Partida segunda*, no dijo bien: «*Desto vienen grandes tres bienes*», deviendo decir *tres grandes bienes*. Porque el adgetivo es epíteto del sustantivo, deve juntarse a él inmediatamente, i lo contrario sólo es permitido a los poetas, como quando Francisco de Aldana, en la carta que dirigió al doctor Benito Arias Montano *sobre la contemplación de Dios*, i los *requisitos della*, dijo hablando del alma:

*I passará de buelo a tanta alteza,
Que bolviéndose a ver tan sublimada,
Su misma olvidará naturaleza.*

64. La *orden* que deseamos en las palabras, se ha de guardar también en las sentencias. Assí dijo Cicerón contra Verres: «*Ilícito es atar un ciudadano romano, maldad azotarle, casi parricidio matarle. ¿Qué diré ahorcarle?*». Semejantemente Garcí-Lasso de la Vega en la *Égloga segunda*.

*La pena de su ausencia vi mudarse
No en pena, no en congoja, en cruda muerte
I en fuego eterno el alma atormentarse.*

65. La colocación de la lengua castellana es más natural que la de la griega i latina, i por esso suele preceder el nominativo al verbo, conforme en este adagio: «*Tripas llevan piernas, que no piernas tripas*»; i en la siguiente sentencia de Sansón Carrasco: «*Los oficios mudan las costumbres*»; i en estotra de don Diego de Saavedra: «*Las discordias domésticas hacen vencedor al enemigo*»; i también en este documento del mismo Saavedra: «*Los capitanes prudentes escusan las batallas i los asaltos, i tienen por mayor gloria obligar a que se rinda el enemigo que vencelle con la fuerza*».

66. Anticipar el caso al verbo es colocación poética, como quando dijo don Estevan Manuel de Villegas en su *Anacreonte*:

*Una taza me forja
De plata; pero en ella,
Vulcano, ni me pintes
Armadas, ni peleas.*

67. También es propio de poetas anticipar el genitivo al nombre de quien se rige, i assí cantó Garcí-Lasso de la Vega:

*Por estas asperezas se camina
De la inmortalidad al alto asiento
Do nunca arriba quien de allí declina.*

68. I frai Luis de León:

Del monte en la ladera.

69. I don Estevan Manuel de Villegas alternando esta licencia:

*Lo garzo de Minerva,
De Venus lo agradable.*

70. Tampoco no permite la prosa castellana que el verbo auxiliar se posponga al adgetivo, auxiliado, según lo practicó Miguel de Cervantes Saavedra, diciendo: «*Quedó el pobre molido, hijadeando i trasudando, sin poder imaginar qué fuesse lo que sucedido le avía*». Pero no es cosa nueva ni poco frecuente, en la *Galatea* i en el *Persiles*, i *Sigismunda*, de Cervantes perturbar la colocación, aunque en esto, en su *Quijote*, i más en las *Novelas*, procedió con tiento mayor.

CAPITULO XVIII

De los incisos, miembros i períodos

1. Tratemos ahora de la dotrina importante del *período*, empezando por sus partes; de las quales unas son mayores, que los griegos llaman *cola*, i los latinos *miembros*; otras son menores, que los griegos llaman *comata*, i los latinos *incisos*, como si digéramos *cortados*.

2. Los gramáticos i los rhetóricos no convienen en las definiciones del *inciso*, *miembro* i *período*, porque aquéllos atienden al sentido de la oración, i éstos a la grandeza o al número. I assí, en sentir de los gramáticos, *período* es *una oración que por sí perficiona la sentencia*; *miembro* es *una parte del período, que fuera del período puede perficionar la sentencia*; i *inciso* es *una parte del período, que fuera del período no puede perficionar la sentencia*. Pero los rhetóricos muchas veces llaman *inciso*, o *miembro*, a lo que propiamente no es parte del período, como quando dicen que el que perficiona la sentencia con pocas palabras, habla por *incisos* o *miembros*. Esto se entenderá bien con egemplos. Los rhetóricos tienen por *inciso* esta sentencia: «*Uso hace maestro*», i por *miembro* estotra: «*También un cabello hace sombra*»; «*Cada pajarilla tiene su higadilla*». Pero los gramáticos tienen a unas i a otras por *período*, porque cada una de por sí tiene lleno sentido.

3. El *inciso* i el *miembro*, según Quintiliano, se diferencian en el *número*. Porque este gran maestro de la eloqüencia quiere que el *inciso* sea *una sentencia perfeta sin completar el número*; i el *miembro*, *una sentencia numerosa, pero cortada del cuerpo de la oración i que por sí nada hace*. I assí es *inciso* perfeto éste: «*Afición ciega razón*», donde ai siete sílabas, que son las que puede tener un *inciso* regulado. Pero ai *incisos* menores, como en el egemplo siguiente de Miguel de Cervantes Saavedra: «*Desnudo nací, desnudo me hallo, ni pierdo, ni gano*». I en estotro de don Diego de Saavedra: «*El que más sabe i ha visto más cree i fía menos*». Otros distinguen el *inciso* i el *miembro* por

la grandeza, diciendo que el *inciso* se estiende de dos sílabas hasta siete; i que si passa de allí, es *miembro*. Assí en este refrán: «*Quien a mano agena espera, si mal yanta, peor cena*», en sentir de los tales ai un *miembro* i dos *incisos*.

4. El *inciso*, pues, o se halla fuera del *período* i puede perficionar una cumplida sentencia; o es parte del *período*, i consiguientemente no significa cosa perfeta en el sentido.

5. Los *incisos*, fuera del *período*, se freqüentan en la oración perturbada i vehemente, como en aquella de Don Quijote contra unos harrieros: «*De vosotros, sohez i baja canalla, no hago caso alguno; tirad, llegad, venid i ofendedme quanto pudiéredes, que vosotros veréis el pago que lleváis de uestra sandez i demasía*». I en la que consta de interrogaciones i respuestas, como ésta de Severino Boecio: «*Sucede, pues, que el que uno ve trasformado por los vicios, puede pensar que no es hombre. ¿Hierve por causa de la avaricia el violento robador de las riquezas agenas? Dirás que es semejante al lobo. ¿El feroz i el inquieto egercita la lengua en contiendas? Es comparable al perro. ¿El assehador se regocija de aver hurtado con engaños ocultos? Iguálese con las zorrillas. ¿El destemplado en la ira brama? Créase que tiene ánimo de león. ¿El pavoroso i huidizo teme lo que no deve temer? Es tenido por semejante a los ciervos. ¿El perezoso i estúpido está entorpecido? Vive como asno. ¿El ligero i inconstante muda las aficiones? En nada se diferencia de las aves. ¿Se zabelle en las feas i inmundas liviandades? Se detiene en el deleite de una sucia lechona. Assí sucede que el que, desertada la bondad, deja de ser hombre, no pudiendo passar a la condición divina, se convierte en bestia*». También suelen decirse con *incisos* los apofthegmas o dichos sentenciosos, como: «*Quien bien ama, tarde olvida*»; «*Más vale vergüenza en cara, que mancilla en corazón*»; «*El covarde arremete, el fuerte espera*».

6. Assí como el *inciso*, del mismo modo el *miembro* o es parte del *período* o no. Fuera del *período* perficiona la sentencia en realidad; en el *período* no en la realidad, sino en el poder; porque si se aparta del *período*, llenará la sentencia. Pongo por egemplo: En este *período*, «*Siendo propio de christianos hacer bien i ser murmurado, este juicio temerario a nadie deve alterar*», ai dos *miembros*. Uno i otro, según están puestos en el *período*, suspenden el ánimo; pero cada uno de por sí puede henchir la sentencia, porque ésta es perfeta: «*Es propio de christianos hacer bien i sufrir murmuraciones*»; i también estotra es perfeta: «*Este juicio temerario a nadie deve alterar*».

7. El *miembro*, o es *sencillo*, que no se resuelve en *incisos*, o *compuesto*, porque consta de *incisos*.

8. *Sencillo* es: «*El perezoso tenga la hormiga delante del ojo*».

9. *Compuesto*: «*El discreto dissimula la injuria con sossiego; el necio córrese luego*».

10. Fuera desto, los *miembros*, unos son *breves*, que se contienen dentro de la setena o decena sílaba; otros *medianos*, dentro de la docena, o décima setena, o dieziochena sílaba; otros *largos*, que exceden este número. Los quales pueden ser de veinte i quatro sílabas i aún de más.

11. Los *miembros breves* tienen lugar en las causas menores i donde quiera que se aya de pelear esforzada i valerosamente. También en las narraciones, eceptuando las que se hacen por causa de adorno: porque a éstas conviene una contestura lisa i corriente. Tal es en el *Libro quarto contra Verres* la narración del rapto de Proserpina.

12. Pero los *miembros medianos i largos*, se han de usar en los panegíricos i en las causas más graves, i principalmente, en sus exordios, como se ve en el *Panathenaico* de Isócrates i en la *Oración* de Cicerón por *Milón*.

13. Aviendo tratado del *inciso*, i del *miembro*, i de las partes del *período*, tratemos ahora de su esplicación. El *período*, dicho assí en griego porque la oración corre como encerrada en una redondez, se llama en latín *comprehensio, circumscriptio, continuatio, circuitus, verborum orbis & ambitus*.

14. Pero para conocer mejor qué es lo que se entiende por *redondez*, se ha de saber que ai dos géneros de decir: uno *natural* i otro *artificial*. Aquí hablo de la naturalidad i artificio en quanto se refieren a la *composición retórica*, no a la manera de pensar.

15. El *género de decir natural* ya corre por *incisos*, ya por *miembros*, ya de uno i ya de otro modo, i no pone límites a la oración, sino que deja que corra hasta que la necesidad del sentido la finalice. Esta manera de decir se llama continuada i pendiente, qual es ésta de Matheo Alemán en la *Vida de San Antonio de Padua*: «Milagro quiere decir cosa maravillosa i extraordinaria de las que comúnmente vemos i se tratan. I, aunque quanto Dios tiene criado, desde la más desechada hasta la más levantada máquina i sutil armonía del cielo, todo es milagro, incomprehensible i admirable, de tal manera que los ingenios de los hombres ni saber de los ángeles podrían por sí criar algo de todo, aun lo más ordinario i fácil. Después que Dios les dio ser i graduó en su lugar a cada una, las dejó remitidas a sí mismas con todo lo necesario: a los árboles, que viviendo creciessen i creciendo fructificassen; a las bestias, que creciendo sintiessen, i sintiendo, por un cierto instinto engendrassen; a los hombres, que creciendo i sintiendo, discurriessen con entendimiento i libre alvedrío. Esta fue la obra de mayor perfección en las de la tierra, por ser calificada i divina poco menos que la de los ángeles. Ordenó juntamente que las aguas corriessen, que el sol alumbrasse, que los elementos i calidades dispusiessen, cada una conforme a la que se le dio en su principio; i esto es lo que comúnmente decimos obra de naturaleza: que cada género, cada especie i cada individuo siga la suya por aquel camino que le fue ordenado por el autor celestial della. I sería para nosotros milagro lo contrario, si acaso aconteciesse que, o el sol no alumbrasse, que abrasasse la nieve, que las brasas de fuego refrescassen o el agua endurecida no mojasse, porque cada cosa destas tiene su límite, sin poder alterar ni exceder un punto de aquello para que fueron criadas. I la llamaríamos obra sobrenatural, sólo a Dios perteneciente, i no a los ángeles, ni santos, ni a su madre misma la Virgen Santíssima nuestra Señora».

16. El *género de decir artificial*, ni con la brevedad deja burlados los oídos, ni con la longura los sacia; sino que pone ciertos límites a la oración i la llena con una armonía agradable, como lo practicó el mismo Matheo Alemán en dos hermosas descripciones, una del susurro i otra de la fama, que por ser elegantes merecen trasladarse aquí:

«Queriendo el vulgo pintar con mucha propiedad a la fama, i después de averlo mui bien soñado, como las más cosas i obras de su estudio que nunca tienen otro fundamento, formó un ligerísimo animal que igualava con su velocidad al rayo. Era monstruosa su hechura, por ser compuesto su cuerpo todo de orejas, ojos i lenguas. De manera que hablava lo que vía i pregonava lo que oía, no aceptando cosas ni reservando casos. Eran las lenguas muchas i hablava mucho, i por ser varias, desvariava con ellas en quanto decía. Negava en un lugar lo que afirmava en otro; era corto de vista i formava dos bultos con una sombra. En las obras era inconstante, atrevido en hablar; i en el oír, desconsiderado; en su movimiento, fácil; en el proceder, bullicioso, i todo en todo sin orden, lo qual heredó de su madre la alabanza, cuyo hijo digeron ser nacido a hurto, i de padre no de mejores costumbres. Pintaron éstos (como dice la filosofía, que cada qual engendra su semejante) lo que les quadrava más i mejor sintieron; mas todos erraron, porque la verdadera fama se pinta por una hermosísima doncella, hija legítima del caso i de la verdad. Su buelo es prudente; muévase mui a espacio; camina con sagacidad; i llega siempre, aunque se tarde. Son sus alas de varias colores de plumagería, todas llenas de lucidísimos ojos más claros que de un lince, i teniendo tantos para ver, no se le conoce más de una lengua para hablar. Pregona sus mensajes por voz de trompeta, siempre con un mismo sonido, no contrahecho, ni mentiroso, como hija de tales padres. Desta fama se sirve Dios. Es el nuncio de sus mensagerías, pregonera de sus verdades correo de sus despachos».

17. Si el *género de decir artificial* se contiene en quatro *miembros* o en menos, se llama *período*; i si passa de esse número, se llama *género de decir periódico*, porque es semejante a período.

18. Aristóteles dice que *período* es *una manera de decir que por sí tiene principio i fin, i una grandeza sensible*. Esta definición requiere dos cosas. La una es que el *período* tenga principio i fin, no de otra parte, como sucede en la *eromene*, esto es, en la oración no terminada, sino por sí.

19. La otra cosa que requiere es que tenga una *grandeza sensible*, esto es, que fácilmente sea perceptible, qual es la composición de las palabras redondeadas i como encerrada en una redondez.

20. Para esplicar mejor el pensamiento de Aristóteles, podemos decir que *período* es *una oración redondeada que por sí tiene principio i fin, i tal grandeza en la redondez, que con una ogeada fácilmente se ve; o por decirlo más claramente, con un acto de atención sencilla fácilmente se percibe, i percibida, mueve deleitando*.

21. Siguiendo la misma dotrina i conformándose algunos con Cicerón, dicen que *período* es *una oración que, como encerrada en una redondez, corre hasta que se perficionen las sentencias que contiene*; i semejante a esta definición es la de Cornificio, que dijo ser *una freqüentación espesa i continuada de palabras con perfección de sentencias*.

22. Si cotejamos los *períodos*, son más aventajados los *epicheiremáticos*, esto es, los que contienen argumentos; i los *entimemáticos*, esto es, los que constan de partes contrarias,

de tal manera que Hermógenes solamente a estos dio el nombre de *períodos*. Un sabio ejemplo de la primera especie de *períodos*, nos dará Matheo Alemán diciendo: «Si en este tiempo se hiciera la lei, en que dieron en Castilla la mitad de multiplicado a las mugeres, a fe que no sólo no se lo dieran, empero que se lo quitaran de la dote. Devían entonces de ayudarlo a ganar; empero agora no se desvelan, sino en cómo acabarlo de gastar i consumir». De la segunda especie san Pablo: «Para alcanzar (dice) una corona corruptible, se abstienen éstos de todas cosas (que pueden disminuir las fuerzas corporales); pero nosotros una, que no se corrompe». En el ejemplo antecedente de Matheo Alemán, se puede observar que usó de una i de otra especie de *períodos*; i también san Juan en el siguiente: «Amemos pues a Dios, porque Dios nos amó primero. Si alguno digere: Yo amo a Dios, i aborreciere a su hermano, éste tal es mentiroso. El que no ama a su hermano, a quien ve, ¿cómo puede amar a Dios, a quien no ve? I este mandamiento tenemos de Dios, que el que ama a Dios, ame también a su hermano».

23. Aviendo tratado hasta aquí del *período* en general, tratemos ahora de su división en particular.

24. El *período*, o es *sencillo*, o de dos miembros, o de tres, o de quatro, i sus nombres griegos son *apheles*, *dicolos*, *tricolos* i *tetracolos*.

25. Quando decimos que ai *períodos sencillos*, no se ha de entender que puede aver algún *período* que no tenga dos partes, comúnmente llamadas *prótasis* i *apódosis*, sino que se llama *sencillo*, porque solamente consta de un miembro, aunque este miembro comprenda dos *incisos*, de los quales el primero constituye la *prótasis* o *proposición*, i el postrero, la *apódosis*, que los latinos llaman *redditio*, i nosotros, *explicación de la proposición*. Pongo por ejemplo: «Lo que no hurtan ladrones, parece en rincones». Aquí la *prótasis* o *proposición*, i la *apódosis* o la *declaración*, es *inciso* o casi *inciso*. Digo que es *inciso*, atendiendo a la opinión de los que dicen que el *inciso* a lo más es de siete sílabas. Pero aunque aya ocho, se tendrá por *inciso*, i se juntará a otro *inciso*, como en el ejemplo antecedente, en que los dos *incisos* forman un *período* i no un *miembro*, porque la oración está redondeada i tiene dobladura o reflexión por la *apódosis* o declaración.

26. Ejemplo del *período dicolos* o de dos miembros, es éste: «El que no tiene temor de Dios, no podrá ser justificado ». I estos solos: «Todo lo que se compra es más barato»; «La mala llaga sana, la mala fama mata».

27. Ejemplo de *período tricolos* o de tres *miembros*, el siguiente de san Juan Evangelista: «Este mandamiento tenemos de Dios: que el que ama a Dios, ama a su hermano». I el refrán que dice: «Quien me quiere, dícame lo que sabe i dame lo que tiene»; «En este mundo cansado, ni bien cumplido, ni bien acabado».

28. Finalmente, ejemplo de *período tetracolos* o de quatro *miembros*, en éste de san Pablo: «No los que solamente oyen la lei son justos para con Dios, sino los que la ponen por obra serán justificados». I este refrán: «Quien da, i no da siempre quanto da, tanto pierde»; «El mucho hablar es dañoso, i el mucho callar, no es provechoso».

29. A lo más el *período* es de quatro *miembros*, según enseñan Demetrio Falereo o quien quier que sea el autor del librito *de la Elocución*, Hermógenes i Terenciano Mauro.

30. Pero algunas veces también se tienen por *períodos* los que constan de cinco *miembros*, con tal que estos sean breves, de manera que no excedan la cantidad de quatro *miembros* mayorcitos, o por esplicarnos, según Cicerón, si la oración redondeada no excediere la cantidad de quatro versos heroicos. Sirva de egemplo lo que dijo don Diego de Saavedra: «*Lo que se promete i no se cumple, lo recibe por afrenta el superior, por injusticia el igual i por tiranía el inferior*». Con igual hermosura dijo santa Theresa de Jesús: «*Son las almas que no tienen oración, como un cuerpo con perlesía o tullido, que, aunque tiene pies i manos, no los puede mandar*».

31. Los *períodos* cuyos *miembros* son iguales o casi iguales, son elegantísimos, i esta manera de hablar se llama en griego *isocolon*, i en latín *compar*, i en español *igualdad de miembros*. Don Diego de Saavedra nos dará, como suele, un sabio egemplo: «*No ai palabra del príncipe que no tenga su efeto. Dichas sobre negocios, son órdenes; sobre delitos, sentencia; i sobre promessas, obligación*».

32. Esta hermosura de decir no se ha de procurar conseguir con la cuenta de las sílabas, que es cuidado pueril, sino con la lición, uso i egercicio, que facilitan que por cierto sentimiento i gusto del entendimiento percebido por el oído, se haga un *miembro* igual al antecedente. I por esso se ve que, aun los que sabemos que nunca cuidaron de tal artificio, le practicaron felicísimamente, como santa Theresa de Jesús en los tres miembros primeros deste *período*, que se halla en el fin de sus celestiales *Avisos*: «*Tu deseo sea ver a Dios; tu temor, si le has de perder; tu dolor, que no le gozas, i tu gozo, de lo que te puede llevar allá, i vivirás con gran paz*». El quarto *miembro* es algo más largo, porque la santa no pensava en hacerlos todos iguales. I es cosa digna de advertirse que en este *período* se contiene la división de las passiones del apetito sensitivo, gozo i dolor, esperanza i temor.

33. De los *períodos* que son de tres o quatro miembros, aquéllos hacen la oración más animada i vehemente, que tienen el *miembro* postrero más breve, como quando dijo Isaías: «*Si fueren uestros pecados como el carmesí, serán emblanquecidos como la nieve; i si fueren bermejos como la púrpura, serán blancos como la lana*». Pero, si se atiende al adorno, se prefieren los *períodos* cuyo postrer *miembro* es más largo que los antecedentes, como quando dijo don Diego de Saavedra: «*Si en España huviera sido menos pródiga la guerra i más económica la paz, se huviera levantado con el dominio universal de todo el mundo*».

34. Si ocurriese al pensamiento alguna sentencia más larga de lo que es menester para poderla contener i encerrar en un *período*, se podrá cortar en muchas partes, para que de cada una de ellas se forme un *período*. Pondré un egemplo con que prácticamente se declare esto. Don Diego de Saavedra escribió assí: «*Aviendo dos modos de tratar los agravios, uno por tela de juicio, el qual es propio de los hombres, i otro por la fuerza, que es común a los animales, si no se puede usar de aquél, es menester usar deste quando interviniere causa justa i fuere también justa la intención i legítima la autoridad*

del príncipe». Esto mismo se reducirá a períodos deste modo: «Aviendo dos modos de tratar los agravios, uno por tela de juicio i otro por la fuerza, si no se puede usar de aquél, es menester usar deste. El primero, que conviene al estado de la paz, es propio de los hombres; el segundo, que se practica en el estado guerrero, es común a los animales. Deviendo pues prevalecer la paz a la guerra i la razón a la fuerza, tendrá ésta lugar quando interviniere causa justa i fuere también justa la intención, i la autoridad del príncipe legítima».

35. Quintiliano aconsejó que se usasse de *períodos* en los proemios de las causas graves, quando el assunto pide afán, recomendación, misericordia (como lo practicó Cicerón en la oración en defensa de Cecina) en los lugares comunes, en las amplificaciones i también en los epílogos. Cornificio dice que también en la sentencia, en la contrariedad i en explicar la conclusión. Por evitar proligidad, pondré egemplo del decir *periódico* en un lugar común, qual es el de la riqueza, i al mismo tiempo servirá de egemplo para la amplificación i manera de decir sentenciosamente, aprovechándome de la pluma de Matheo Alemán, mui inclinado al decir sentencioso. Dice assí: «Quando con algún fin quiere alguno acreditar su mentira para traer a su propósito testigos, busca una fuente, lago, piedra, metal, árbol o hierba con quien la prueba i luego alega que lo dicen los naturales. Desta manera se les han levantado millares de testimonios. Él es el que miente i cárgaselo a ellos. Yo aquí haré al revés: porque no mintiendo, diré su mentira, i no porque lo parece i deve de ser verdad, pues Apolonio Tianeo lo toma por su cuenta i dice aver visto una piedra que llaman pantarba, reina de todas las piedras, en quien obra el sol con tanta virtud, que tiene todas aquellas que tienen todas las piedras del mundo, haciendo sus mismos efetos. I de la manera que la piedra imán atrahe a sí el acero, esta pantarba atrahe todas las otras piedras, preservando de todo mortal veneno a quien consigo la tiene. Con esta piedra se pudiera bien comparar la riqueza, pues hallarán en ella quantas virtudes tienen todas las cosas. Ella las atrahe a sí, preservando de todo, veneno a quien la possehere. Todo lo hace i obra. Es ferocíssima bestia. Todo lo vence, tropella i manda. Todo lo trahe sugeto a su poder, la tierra i lo contenido en ella. Con la riqueza se doman los ferocíssimos animales. No se le resiste pece grande ni pequeño en los cóncavos i huecos de las peñas sumergidas debajo del agua, ni le huyen las aves de más ligeríssimo buelo; desentraña lo más profundo sobre que hacen estribo los montes altíssimos, i saca secas las imperceptibles arenas que cubre la mar en su más profundo piélago. ¿Qué alturas no allanó? ¿Quáles dificultades no venció? ¿Qué impossibles no facilitó? ¿En qué peligros le faltó seguridad? ¿A cuáles adversidades no halló remedio? ¿Qué deseó, que no alcanzasse? ¿O qué lei hizo que no se obedeciesse? I siendo, como es, un tan ponzoñoso veneno, que no solo, como el basilisco, siendo mirado, mata los cuerpos, empero con solo el deseo, siendo codiciada, infierna las almas; es juntamente con esto athriaca de sus mismos daños. En ella está su contraveneno, si, como de condito eficaz, quisieren aprovecharse della. La riqueza de suyo i en sí, no tiene honra, ciencia, poder, valor ni otro bien, pena, ni gloria, más de aquella para que cada una la encamina. Es como el camaleón, que toma la color de aquella cosa sobre que se assienta; o como la naturaleza del agua del lago Feneo, de quien dicen los de Arcadia, que quien la beve de noche, enferma; i sana si la beve después del sol salido. Quien huviera adolecido guardando i atesorando de noche secretamente con cargo de su conciencia, en saliendo la luz del sol, conocimiento verdadero de su pecado, será sano. Ni se condena el rico ni se

salva el pobre, por ser el uno pobre i el otro rico, sino por el uso dello. Que si el rico athesora i el pobre codicia, ni el rico es rico, ni el pobre, pobre; i se condenan ambos. Aquella se podrá llamar suma i verdadera riqueza, que poseída se desprecia; que sólo sirve al remedio de las necessidades; que se comunica con los buenos i se reparte por los amigos. Lo mejor i más que tienen, es lo que menos dellas tienen por ser tan ocasionadas en los hombres. Ellas de suyo son dulces, i golosos ellos. La manzana corre peligro en las puyas del erizo. La providencia divina para bien mayor nuestro, aviendo de repartir sus dones, no cargándolos todos a una banda, los fue disponiendo en diferentes modos i personas para que se salvassen todos. Hizo poderosos i necesitados. A ricos dio los bienes temporales, i los espirituales a los pobres; porque distribuyendo el rico su riqueza con el pobre, de allí comprasse la gracia; i quedando ambos iguales, igualmente ganassen el cielo. Con llave dorada se abre. También ai ganzúas para él. Pero no por solo mantener, se podrá más merecer; sino por más despreciar. Que sin comparación es mucho mayor la riqueza del pobre contento, que la del rico sediento. El que no la quiere, aquesse la tiene. A esse le sobra, i sólo él podrá llamarse rico, sabio, honrado. I si el cuerpo echasse la cuerda i quisiesse medir lo que ha menester con lo que tiene, nuestra naturaleza con poco se contenta, i mucho le sobraría. Empero, si como loco alarga la soga i quiere abrazar lo que tiene con lo que desea, hincha Dios essa medida; que con quanto el mundo tiene, será pobre. Para el de mal contento es en todo poco. Mucho le faltará por mucho que tenga. Nunca el ojo codicioso dirá, como no lo dicen la mar i el infierno: Ya me basta».

36. Pero no se ha de usar mui continuadamente de la *composición periódica*, sino que se han de entremezclar *miembros* i *incisos*, para que la uniformidad no parezca estudiada i fastidie, i la variedad sencilla sea más agradable como se ve en el egeemplo siguiente de don Diego de Saavedra: «Las más robustas fuerzas no bastan a sustentar las fatigas del imperio. Si el trabajo es continuo, derriba la salud i entorpece el ánimo. Si el ocio es con exceso, enflaquece al uno i al otro. Sea pues éste como el riego en las plantas, que las sustente, no las ahogue; i como el sueño en los hombres, que templado, conforta; demasiado, debilita. Ningunos divertimientos mejores, que aquellos en que se recrea i queda enseñado el ánimo, como en la conversación de hombres insignes en letras o en armas».

37. Hasta aquí de los *períodos*. Si se passa más allá de los *tetracolos* o *quadrimembres* i con todo esso la oración prosiguere como si fuere *periódica*, se podrá también llamar assí, como se ve en este hermoso egeemplo de santa Theresa de Jesús: «Alma descontenta es como quien tiene gran hastío, que por bueno que sea el manjar, le da en rostro; i lo que los santos comen con gran gusto, le hace asco en el estómago».

38. Pero si lo que se dice no se termina con artificio, sino con las fuerzas del que dice, se llama *pneuma* o *espíritu*. Porque *pneuma* es una *composición que llena la sentencia medida con miembros i incisos, según el haliento del orador que se perficiona con su voz*; o por decirlo de otro modo, es una *oración que con incisos i miembros sin redondeamiento de palabras alarga la sentencia quanto lo permite el haliento del que dice*, como se ve en el egeemplo siguiente de don Diego de Saavedra: «Dejo considerar a quien toca si el exceso de eclesiásticos i el multiplicarse en sí mismas las religiones, es

desigual al poder de los seculares que los han de sustentar, o dañoso al mismo fin de la Iglesia en que ya la providencia de los sagrados cánones i decretos apostólicos previnieron el remedio, aviendo el Concilio Lateranense, en tiempo de Inocencio Tercero, prohibido la introducción de nuevas religiones».

39. El *pneuma* tiene su principal lugar, quando se cuentan grandes sucessos o se habla de cosas mui graves, como quando san Pablo, en la *Carta primera a los Corinthios*, dijo assí divinamente: «Si hablare en las lenguas de los hombres i de los ángeles, pero no tuviere caridad, soi como el metal que resuena o como la campana que retiñe. I si tuviere (don de) profecía, i entendiere todos los misterios i todas las ciencias, i si tuviere toda la fe, de manera que traspasare los montes de una parte a otra, pero no tuviere caridad, nada soi; i si repartiere en dar de comer a los pobres toda mi hacienda i si entregare mi cuerpo para ser quemado pero no tuviere caridad, nada me aprovecha».

40. Si el *pneuma* se alarga más de lo que pueda aguantar el haliento natural del orador, se llama *tasis*. I assí se diferencian el *pneuma* i la *tasis*, en que aquél se acomoda al haliento del orador i ésta le excede por ser un *pneuma* demasiadamente largo.

41. Ai dos maneras de *tasis*, es a saber, *catáphora*, que quiere decir *ímpetu*, i *tasis* tomada específicamente. Se diferencian en la presteza i tardanza, i en las personas; porque la *catáfora* corre velozmente i conviene al acusador, i la *tasis* es más pausada, i usa de ella el que se defiende. Elegante *catáfora* es ésta de don Diego Hurtado de Mendoza: «Viose un tiempo en el qual los enemigos (o estuviessen rendidos o sobresanados) pudieron con facilidad i poca costa ser oprimidos, i venirse al término que después se vino, de castigo, de opresión o de destierro; o sacándolos a morar en Castilla, poblar la tierra de nuevos habitantes, sin pérdida de tanto tiempo, gente i dineros; sin hambre, sin enfermedad, sin violencia de vassallos. No son los hombres jueces de los pensamientos i motivos de los reyes, pero mucho puede en el ánimo de un príncipe ofendido por caso de rebelión o desacato, la relación, aunque interessada o apasionada, que le inclina a rigor i venganza; porque qualquier tiempo con que se dilata, aunque sea para mayor oportunidad, le parece estorbo». Pero no es menos elegante la siguiente *tasis* del mismo don Diego, varón a todas luces grande i singular entre grandes. Dice assí en la *prefación* de la *Guerra de Granada*: «Bien sé que muchas cosas de las que escribiré, parecerán a algunos livianas i menudas para historia, comparadas a las grandes que de España se hallan escritas; guerras largas de varios sucessos, tomas i desolaciones de ciudades populosas, reyes vencidos i presos, discordias entre padres i hijos, hermanos i hermanas, suegros i hiernos, desposeídos, restituidos i otra vez desposeídos, muertos a hierro, acabados linages, mudadas sucessionen de reinos: libre i estendido campo i ancha salida para escritores. Yo escogí camino más estrecho, trabajoso, estéril i sin gloria, pero provechoso i de fruto para los que adelante vinieren; comienzos bajos, rebelión de salteadores, junta de esclavos, tumulto de villanos, competencias, odios, ambiciones i pretensiones; dilación de provisiones, falta de dinero, inconvenientes o no creídos o tenidos en poco; remisión i flogedad en ánimos acostumbrados a entender, proveer i dissimular mayores cosas. I assí no será cuidado perdido considerar de quán livianos principios i causas particulares se viene a colmo de grandes trabajos, dificultades i daños públicos, i quasi fuera de remedio. Veráse una guerra al parecer tenida en poco i liviana dentro de casa; mas fuera estimada i

de gran coyuntura, que en quanto duró, tuvo atentos i no sin esperanza los ánimos de principes, amigos i enemigos, lejos i cerca; primero cubierta i sobresanada, i al fin descubierta, parte con el miedo i la industria, i parte criada con el arte i ambición. La gente que dige pocos a pocos junta, representada en forma de egércitos; necessitada España a mover sus fuerzas para atajar el fuego; el rei salir de su reposo i acercarse a ella; encomendar la empresa a don Juan de Austria su hermano, hijo del emperador don Carlos, a quien la obligación de las vitorias del padre, moviesse a dar la cuenta de sí, que nos muestra el sucesso: en fin pelearse cada día con enemigos, frío, calor, hambre, falta de municiones, de aparejos en todas partes, daños nuevos, muertes a la continua, hasta que vimos a los enemigos, nación belicosa, entera, armada i confiada en el sitio, en el favor de los bárbaros i turcos, vencida, rendida, sacada de su tierra i desposeída de sus casas i bienes; presos i atados hombres i mugeres, niños cautivos vendidos en almoneda o llevados a habitar a tierras lejos de la suya; cautiverio i transmigración no menor que las que de otras gentes se leen por las historias; vitoria dudosa i de sucessos tan peligrosos, que alguna vez se tuvo duda si éramos nosotros o los enemigos los a quien Dios quería castigar; hasta que el fin della descubrió que nosotros éramos los amenazados i ellos los castigados. Agradescan i acepten esta mi voluntad libre, i lejos de todas las causas de odio o de amor, los que quisieren tomar egemplo o escarmiento, que sólo esto pretendo por remuneración de mi trabajo, sin que de mi nombre quede otra memoria». ¡Gran decifl, para el qual es necessario un haliento extraordinario para no alcanzarse un huelgo a otro.



CAPITULO XIX

Del número rhetórico

1. Por *número rhetórico* entendemos un *sonido conveniente de la sentencia, el qual proviene de la composición de sus partes.*
2. El *número*, o es *poético* o *oratorio*. No es propio de nuestro assunto tratar del *poético*.
3. Aristóteles definió el *número oratorio*, *cierta rima no procurada, ni sonora*, como es la que se halla en las poesías i cantos, i en los refranes, casi todos compuestos con sus medidas poéticas; sino de tal manera dissimulado i disfrazado, que con todo esso se perciba i cierre la oración con agradable fin. Cicerón se esplicó de modo que parece que entendió por *número* cierta medida o cadencia de la oración que nace de la bien proporcionada mezcla de los pies i tiempos de que consta. Esperimentamos que invirtiendo la colocación rímica, no sólo cessa la rima sino también la armonía. Agraciadamente se dice: «*Dios conmigo, yo con él; Dios delante, yo tras él*»; pero

cessará esta armonía i belleza diciendo assí: «*Yo con Dios, él conmigo; yo tras Dios, él delante*». I lo que es más, aun observando las leyes de versificar, solamente con la trasposición de una sílaba, es el verso menos o más armonioso; menos, en este verso según la composición española:

En lo que más valgo, menos merezco.

Más, en el mismo verso compuesto según la cadencia italiana:

En lo que valgo más, menos merezco

De manera que aun constando el verso de los pies que deve tener, hace el escogimiento i la colocación de las palabras, que lo que es verso no lo parezca, como quando el capitán Francisco de Aldana escribiendo a Benito Arias Montano dijo:

No digo más sobre esto, que podría.

I en su *Faetonte*:

I por la frente descubría mil venas.

I poco después:

Los ojos reducían a contemplarlo.

4. Esto mismo puede suceder en la prosa, en la qual ai sentencias en cuyas palabras no puede aver colocaciones varias, sino una sola, como se ve en ésta de don Diego de Saavedra: «*Premiar al malo ocupándole en los puestos de la república, es acovardar al bueno i dar fuerzas i poder a la malicia*». Pero en otras sentencias puede variarse la colocación i deve escogerse la más numerosa i más agradable a los oídos. Dejaría de serlo tal i ofendería a los oídos la cercanía de las MM i NN, si se digesse assí: «*Se ha de escribir diferentemente un mismo negocio a un ministro flemático, que a un colérico; a un tímido, que a un arrojado*»; pero más armoniosa i llenamente dijo don Diego de Saavedra: «*Un mismo negocio se ha de escribir diferentemente a un ministro flemático, que a un colérico; a un tímido, que a un arrojado*».

5. Diomedes, célebre gramático, escribió que son necios los que dicen que la prosa no tiene pies. Verdad es, que en ella apenas son perceptibles sino en los principios i fines de las cláusulas. I si esto sucede en la lengua latina armoniosa en todas las sílabas, mucho más en la castellana, aviendo sido frai Luis de León el primero que por arte escribió numerosamente en la lengua castellana, como lo dijo el mismo en la *Dedicatoria del libro tercero de los Nombres de Christo*; i se puede afirmar que casi ha sido el único. I no es mucho, no aviéndose escrito en dicha lengua sobre este assunto cosa digna de atención, sin duda por la gran dificultad de tratar dél, la qual procuraremos vencer de la manera possible i más acomodable a la lengua castellana.

6. El *número*, pues, pide distinción, i aviéndola observado los antiguos, distinguieron las sílabas largas de las breves i notaron las ambiguas. Idearon después ciertas juntas de dos, de tres, o de más sílabas distinguiéndolas según la varia colocación de las sílabas largas o breves, entendiendo por largas aquéllas en cuya pronunciación se gastan dos tiempos, como en la última sílaba de *cartón*; i por breves, aquéllas en cuya pronunciación se gasta uno, como en la última de *carta*. I llamaron *pies* a las referidas juntas de sílabas, porque por ellos determinaron de qué manera caminava el verso, tarda o apresuradamente, según lo pidiessen los afectos del ánimo i las cosas de que se tratasse.

7. Los *pies*, o son de dos sílabas o de tres.

8. Los *pies* de dos sílabas, o constan de dos sílabas largas, como el *espondeo*.

9. O de dos breves, como el *pirrhiquio*.

10. O de larga i breve, como el *troqueo o coreo*.

11. O de una breve i una larga, como el *yambo*.

12. Los *pies* de tres sílabas, o constan de una larga i dos breves, como el *dáctilo*.

13. O de dos breves i una larga, como el *anapesto*.

14. O de tres largas, como el *molosso*.

15. O de tres breves, como el *tribaco*.

16. O de dos largas i una breve, como el *antibacquio*.

17. O de una breve i dos largas, como el *bacquio*.

18. O de una larga entre dos breves, como el *anfibraco*.

19. O de una breve entre dos largas, como el *anfimacro*.

20. Omito las demás especies hasta ciento i veinte i quatro, cuya observación es necesaria a los poetas i a los que quieren leer sus composiciones con inteligencia i gusto de ellas. Para el conocimiento del *número* de la prosa basta el de los *pies* referidos; i nada importaría distinguirlos, si no se supiera su valor i uso.

21. Empezando, pues, por el *espondeo*, que consta de dos sílabas largas, como *montón*, este pie tiene el passo tardo, pero grave, i por esso conviene a las cosas serias, i mucho más a las sagradas. Muchos vocablos españoles acaban en *espondeo*.

22. El *pirrhiquio*, que es contrario del *espondeo* i consta de dos sílabas breves, como *pera*, más parece que corre que no camina; más parece que buela, que no que corre. Por

esso tiene mui poca gravedad i dignidad. Ninguna oración de gran momento se puede hacer con *pirrhiquios*, porque carecen de *número* i de peso. Únicamente es bueno el *pirrhiquio* para expresar los movimientos veloces, quales eran antiguamente los saltos armados de los coribantes i los de los sacerdotes salios entre los romanos; i quizá por la movilidad se dijo *pirrhiquio*, como si digéramos *todo fogoso*.

23. El *troqueo*, que empieza en una sílaba larga i acaba en otra breve, como *conde*, es pie débil i afeminado, que comienza con vigor i acaba flojamente. Por esso es a propósito para expresar los afectos amorosos i cariñosos.

24. El *yambo*, opuesto al *troqueo*, empieza en una sílaba breve i acaba en otra larga, como *león*, que es lo mismo que decir que tiene una agradable diversidad, porque camina con ligereza i acaba con vigor. Es un pie mui acomodado para todo, i mui bueno para las invectivas i sátiras.

25. El *dáctilo*, que tiene tres sílabas, la primera larga i las otras dos breves, como *bárbara*, se llama *heroico*, porque en el verso heroico posee determinado lugar para hacerle más redondeado, manejable i sonoro; pero realmente no es pie grave, pues si se compusiera una oración de *dáctilos*, parecería que iba saltando la oración, como vemos que sucede en los versos latinos que tienen cinco *dáctilos*, como el siguiente de Virgilio:

Quadrupedante putrem sonitu quatit ungula campum.

Verdad es que no es pie remisso, ni afeminado, como el *troqueo*, que luego desmaya; porque por último tiene dos saltos, i el segundo que hace con las dos sílabas breves equivale a uno en el tiempo.

26. El *anapesto*, que empieza en dos sílabas breves i acaba en una larga, como *piedad*, es mui varonil i decoroso, i a propósito para mover los afectos. Por esso se añade con frecuencia a los cantos frígios. Tenemos muchos vocablos que acaban en *anapesto*.

27. El *molosso*, que consta de tres sílabas largas, como *tempestad*, tiene mucha gravedad i es bueno para expresar las cosas firmes i grandiosas.

28. El *tribraco*, contrario del *molosso*, consta de tres sílabas breves, como *rápida*; es pie bajo i nada varonil, i por esso con él no se puede hacer cosa grande, según Dionisio Halicarnasseo.

29. El *antibacquio*, o *hippobacquio*, empieza con dos sílabas largas i acaba con una breve, como *terrible*, es pie desacomodado i raro; i por esso Efestión le tuvo por aññado.

30. El *bacquio*, su contrario, que empieza en una sílaba breve i acaba en dos largas, como *revestir*, es pie grave, magestuoso, frecuente en los versos bécquicos i ditirámicos, o de zarabanda, es a propósito para los afectos del ánimo; díjose assí como si digéramos *cosa de pedernal*, del qual salen centellas.

31. El *anfibraquio*, que tiene una sílaba larga entre dos breves, como *amante*, según Dionisio Halicarnasseo es afeminado i parece que coge; pero los músicos antiguos hicieron mucho caso dél, según Mario Victorino.

32. El *crético*, que tiene una sílaba breve entre dos largas, como *tornasol*, es pie grave.

33. Estos son los *pies* principales de que se vale la rhetórica para hacer la oración numerosa, siendo mui digno de observación que las campanas, aunque sean de bronce, si se hieren con desigualdad, suelen quebrarse. ¿Qué mucho, pues, que el sonido desigual de las voces ofenda a los oídos delicados? La lengua española admite toda la variedad de *pies* que se ha esplicado, i singularmente en muchas terminaciones de vocablos, los *espondeos* i *anapestos*; i assí no es mucho que sea la lengua más magnífica entre todas las que son hijas de la latina, i sin controversia, superior a todas las otras que hoi se hablan, como lo confessó Isaac Vossio, que perfetamente sabía muchas lenguas. I si alguno se atreviere a negar esta verdad, le mostraríamos poesías escritas con variedad de versos, castellanas i juntamente latinas, prueba manifiesta de que la lengua castellana admite los mismos *pies* que la latina.

34. El *número rhetórico* enflaquece la oración, si es afectado; le da vigor, si moderado; porque deleitando mueve armoniosamente empleo propio del orador.

35. Como los *pies* de los versos castellanos, o rínicos, no están distinguidos en las artes poéticas con aquel conocimiento perfeto con que los distinguieron los griegos i sus imitadores los latinos, es cosa mui difícil tratar de esto perceptiblemente, sin emprenderlo de propósito. I assí, dejando a los venideros este assunto i la gloria de su invención, me contentaré de tratar solamente del *número* i de la *cadencia natural*, i de dar algunos avisos generales fácilmente practicables.

36. En los principios i en el fin de la oración, es más conveniente el *número* que en el medio della, que es menos sobresaliente.

37. En el fin de las cláusulas, es más importante el *número* que en el principio, porque en aquél descansan los oídos.

38. Se empieza mui bien por una sílaba larga, i se acaba bien por ella porque da firmeza a la oración.

39. El *número*, mejor se halla en una palabra que en muchas, porque es más perceptible.

40. Donde se trata de cosas graves, conviene usar de sílabas largas que hacen la oración más grave.

41. Donde se trata de diligencia, o presteza, convienen las sílabas breves que hacen veloz la oración.

42. Donde se trata de cosas ásperas, se puede descuidar algo del *número*, cuya omisión hace más escabrosa la oración.

43. Donde se trata de cosas amorosas o agradables, conviene la suavidad del *número*, que las representa con mayor dulzura i armonía.

44. La diligencia del *número* deve ser mayor en unas causas que en otras. El *género demostrativo*, que tira a deleitar, es más atado al *número*, i por esso Cicerón quería que en él se escribiesse imitando a Isócrates i a Theopompo.

45. Con mayor escasez se usará del *número artificial* en el *género deliberativo i judicial*, porque el que oye hablar de un negocio grave, si advierte que quien le habla piensa más en el estilo que en lo que dice, se recela del artificio como engañoso. I assí el primer cuidado del orador deve ser hablar sin ofensa de los oídos; el segundo, halagarlos sin hacerse sospechoso.

46. La *composición artificial* tiene sus vicios. El primero es ser *poética*, siendo cosa mui fea hacer en la prosa versos que fácilmente se conoce que lo son; porque aviendo tantas especies de ellos, no se puede huir de hacerlos inadvertidamente muchas veces.

47. También es cosa dissonante hacer rímica la prosa porque esso solamente conviene a la poesía española i a la de otras lenguas vivas, i a los refranes, cuya mayor parte deve su origen a los trovadores, que solían concluir sus trobas con algún dicho sentencioso.

48. Otro vicio de la *composición* es ser uniforme, porque la semejanza, si nace de no saber variarla, arguye ignorancia; si de cuidado, afectación, i siempre causa hartazgo i hastío. I assí, ni todos los *pies* por constar de muchas sílabas breves han de ser tan movibles que la oración vaya como brincando, que es cosa ridícula, ni tampoco han de constar de sílabas largas i largamente continuadas para que no molesten por su pesadez. Deven pues alternarse las breves con las largas, las sílabas ásperas con las suaves, las blandas con las duras; pero de tal manera, que los *pies* que más convienen al asunto tengan el principal lugar i se freqüenten más que los otros, i se distingan i perciban mejor. Assí lo practicaron los griegos i romanos, quando florecieron en la eloqüencia i juntamente en la libertad.

49. Pero deve procurarse que el *número* parezca natural i no artificial. I esto es tanto más fácil en la lengua española quanto menos conocimiento ai en ella de los *pies*; porque los poetas, acostumbrados solamente a la poesía rímica, únicamente cuidan de que sus versos consten de cierto número de sílabas, sin atender a los *pies*, i por esta causa muchos versos suyos cogen, como lo advertí muchas veces al eruditíssimo conde de Ericeira, don Francisco Javier de Menesses, quando quiso que yo le criticasse su admirable *Henriqueida*. Es esto tan cierto, que si la sílaba larga se hace breve, fácilmente se echa de ver que falta al verso una sílaba, como se ve en el último verso deste quartel del dotor Bartholomé Leonardo de Argensola, si cargado el acento sobre la segunda sílaba de Hambal, se pronuncia como breve la última:

*Al hijo de mis huéspedes difunto
Saca también la cruz de sus umbrales;
Que un médico sin máquinas murales
Es aquí otro Haníbal contra Sagunto.*

50. Pero quedará llena la medida, si se pronuncia larga la final, diciendo:

Es aquí otro Haníbal contra Sagunto.

51. El *número* de ningún modo se dissimula más que con la gravedad de las sentencias, pues el oyente más atiende a ellas que a la manera de espressarlas.

52. Casi todo lo dicho acerca del *número rhetórico* se endereza al egercicio de los niños i principiantes, siendo el medio mejor de componer una oración numerosa observar el *número* i la *cadencia* en los escritos de los hombres más eloquentes, trasponiendo la colocación para ver la diferencia que ai de una manera de decir a otra; i deve entenderse que la dotrina referida es mui importante para quando una oración no sale tan agraciada como uno desea porque entonces, procurando hacerla numerosa, será bien recibida de los oídos, los quales apruevan las oraciones llenas de armonía, desechan las faltas della; se ofenden con las ásperas, se recrean con la suaves; se mueven con las vibradas, notan las cojas i fastidian las sobreabundantes.

CAPITULO XX

De los caracteres del decir, i especialmente del magnífico

1. Hasta ahora hemos tratado de los preceptos generales de la *elocución*, que es la urdiembre, con que la oración se compone de sentencias elegantes i de palabras propias, por cuyo medio se declaran los conceptos. Síguense los especiales, que enseñan de qué manera se ha de variar el género de *elocución*, o carácter de decir, según la diversidad de la materia i los varios movimientos del ánimo.

2. Ai tres especies de *caracteres de decir: magnífico, o sublime, bajo i mediano.*

3. El *magnífico, o grandioso, consiste en las sentencias, locución i composición.*

4. Las *sentencias* hacen *magnífica* la oración quando las cosas por sí grandes se ilustran con ellas. Tales son las cosas divinas, las morales i las políticas. Las divinas, como se ve en el siguiente egeemplo de frai Luis de León, el qual después de aver tratado maravillosamente de la paz del hombre con Dios i consigo mismo, dice assí: «El tener uno paz consigo, es principio certíssimo para tenerla con todos los otros. Porque sabida cosa es que lo que nos diferencia i lo que nos pone en contienda i en guerra a unos con otros son nuestros deseos desordenados; i que la fuente de la discordia i rencilla, siempre es i fue la mala codicia de nuestro vicioso apetito. Porque todas las diferencias i enojos

que los hombres entre sí tienen, siempre se fundan sobre la pretensión de alguno destos bienes que llaman bienes los hombres, como son, o el interés, o la honra, o el passatiempo i deleite, que como son bienes limitados i que tienen su cierta tassa, aviendo muchos que los pretenden sin orden, no bastan a todos; o vienen a ser para cada uno menores; i assí se embarazan, i se estorvan los unos a los otros, aquellos que sin rienda los aman. I del estorvo nace el desgusto; i dél, el enojo; i al enojo se siguen los pleitos i las diferencias, i finalmente las enemistades capitales i las guerras, como lo dice Santiago quasi por estas últimas palabras: ¿De dónde ai en vosotros pleitos i guerras, sino por causa de uestros deseos malos? I al revés, el hombre de ánimo bien compuesto i que conserva paz i buena orden consigo, tiene atajadas i como cortadas quasi todas las ocasiones; i quanto es de su parte, sin dubda todas las que le pueden encontrar con los hombres. Que si los otros se desentrañan por estos bienes, i si a rienda suelta i como desalentados siguen empós del deleite i se desvelan por las riquezas, i se trabajan i fatigan por subir a mayor grado i a mayor dignidad adelantándose a todos, éste que digo no se les pone delante para hacerles dificultad, o para cerrarles el passo, antes haciéndose a su parte, i rico i contento con los bienes que posee en su ánima, les deja a los demás campo ancho i quanto es de su parte, bien desembarazado, a donde a su contento se espacien; i nadie aborrece al que en ninguna cosa le daña. I el que no ama lo que los otros aman; i ni quiere, ni pretende quitar de las manos i de las uñas a ninguno su bien, no daña a ninguno. Assí que como la piedra que en el edificio está assentada en su devido lugar, o por decir cosa más propia, como la cuerda en la música devidamente templada en sí misma hace música dulce con todas las demás cuerdas sin dissonancia ninguna, assí el ánimo bien concertado dentro de sí, i que vive sin alboroto i tiene siempre en la mano la rienda de sus passiones, i de todo lo que en él puede mover inquietud i bullicio, consueña con Dios i dice bien con los hombres; i teniendo paz consigo mismo, la tiene con los demás». Vese también la magnificencia del estilo en estas sentencias, que felizmente juntó don Diego de Saavedra: «Desvanecerse con loores propios, es ligereza de juicio; ofenderse de qualquier cosa, es de particulares; dissimular mucho, de príncipes; no perdonar nada, de tiranos».

5. Las cosas que pertenecen al adorno de la *locución*, por un respeto se refieren a la primera parte de la *elocución*, que se llama *elegancia*, i por otro respeto, a la otra parte, que se dice *dignidad* o *figurado*.

6. A la primera, pertenecen tres géneros de palabras.

7. Porque primeramente causan *magnificencia* los vocablos juntos, con tal que no sean compuestos con modo ditirámico, o de zarabanda, esto es, afectando la longura en la frecuencia destos vocablos, sino semejantes a éste, *contramina*, i usados con moderación para que la oración no passe los límites del estilo prosaico.

8. Secundariamente, causan *magnificencia* los vocablos ásperos *terror*, *horror*, i otros semejantes en que interviene la R i se repite con frecuencia, como quando Garci-Lasso de la Vega en la *Elegía primera* exhortó con grande espíritu al célebre duque de Alva, don Fernando, a que continuasse la grandeza de sus hazañas con ánimo fuerte i superior a

quanto le hiciesse resistencia; i para espressarlo convenientemente, repitió mucho la R, haciendo con ella más ásperas i más magníficas las sentencias deste modo:

*Tú, gran Fernando, que entre tus passadas
I tus presentes obras resplandeces,
I a mayor fama están por ti obligadas;
Contempla dónde estás, que si falleces
Al nombre que has ganado entre la gente,
De tu virtud en algo te enflaqueces.
Porque al fuerte varón no se consiente
No resistir los casos de fortuna
Con firme rostro i corazón valiente;
I no tan solamente ésta importuna
Con processo cruel i riguroso,
Con rebolver de sol, de cielo i luna,
Mover no deve un pecho generoso,
Ni entristecerlo con funesto buelo,
Turbando con molestia su reposo.
Mas si toda la máquina del cielo
Con espantable son i con ruido
Hecha pedazos se viniere al suelo;
Deve ser aterrado i oprimido
Del grave peso i de la gran ruina
Primero, que espantado i comovido.
Por estas asperezas se camina
De la inmortalidad al alto asiento,
Do nunca arriba quien de aquí declina.*

9. Últimamente también hacen *magnífica* la oración los vocablos antiguos, con tal que sean inteligibles, no afectados ni sacados de la más remota antigüedad, como *bien andante*, o *mal andante*, por *dichoso*, o *desdichado*; *cadira*, por *silla*; *consolación*, por *consuelo*; *mantenencia*, por *mantenimiento*; *merecimiento*, por *mérito*; *prendimiento*, por *prisión*; *prometimiento*, por *promessa*; *visitación*, por *visita*.

10. Las cosas que pertenecen a la *dignidad*, o lo *figurado* en parte, son los *tropos*, i en parte las *figuras*.

11. De los *tropos*, principalmente las *traslaciones* hacen *magnífica* i *grandiosa* la oración, si se toman de cosas grandes, no traídas de lejos, i si no se freqüentan con demasía, según queda dicho en la *tropología*, o trocamiento de las voces al sentido.

12. Lo mismo hacen las *alegorías*, las cuales son acomodadas para causar terror, como se ve en la que hizo don Diego de Saavedra en la *Empresa 75*, que por ser tan larga más quiero que se lea en su original. Pero se ha de procurar que la *alegoría* con la oscuridad no se haga *enigma* entricado.

13. De las *figuras* que producen *magnificencia*, unas son de palabras, otras de sentencias.

14. De la primera especie son la *anáfora*, *epífora*, *anadiplosis* i otras figuras de repetición; i especialmente es ilustre la *anáfora* junta con la *diálisi*, *dissolución*, o *desenlazamiento*. Pequeño era Nireo i también sus cosas, como quien solamente llevó al sitio de Troya tres naves i pocos hombres; pero el grande poeta Homero, por medio destas figuras, engrandeció a Nireo i acrecentó sus cosas diciendo assí: «*Nireo de Samos llevó tres naves, Nireo hijo de Aglaya i del rei Caropo; Nireo, entre los que vinieron a Troya, después de Aquiles, el más hermoso*».

15. A veces, también causa grandeza a la oración la *conexión*, o *enlazamiento*, que es contraria a la *dissolución* o *desenlazamiento*; porque la repetición de la conjunción hace que la muchedumbre parezca infinita, como se ve en este refrán: «*Dios te guarde de parecer de legista, i de informe de canonista, i de escritura de escrivano, i de récipe de médico*»; pero mejor en este egemplo de san Pablo: «*Lo que ojos no vieron, ni orejas oyeron, ni ha passado por pensamiento de hombre, tiene Dios aparejado a los que le aman*». Esta grandeza se hace más perceptible quando las conjunciones se repiten no solamente al principio, sino también en el medio i fin de la oración, como quando dijo Dios por el Profeta Joel: «*Convertíos a mí con todo uestro corazón, i con ayuno, i con lágrimas, i con llanto. I rasgad uestros corazones i no uestras vestiduras, i convertíos al Señor Dios uestro, porque es liberal, misericordioso i sufrido, i de gran misericordia, i que se vence con el ruego en el castigo*». Este mismo esparcimiento de conjunciones en el principio, medio i fin de todo el contexto de muchas cláusulas, hace maravillosa la grandeza de la oración, como se ve en el *capítulo tercero* del Profeta Jonás: «*I comenzó Jonás a entrar por la ciudad jornada de un día, i dio voces i dijo: 'En passando quarenta días será Nínive destruida'. I creyeron a Dios los ninivitas, i pregonaron ayuno, i vistieronse de sacos desde el mayor hasta el menor; i llegó la palabra al rei de Nínive; i levantóse de su throno, i quitóse su vestidura real, i cubrióse de un saco, i sentóse sobre la ceniza, i hizo pregonar, i dijo en Nínive por mandado del rei i de sus grandes, diciendo: 'Los hombres, ni los jumentos, ni los bueyes, ni los ganados, no gusten cosa: alguna, ni se apacienten, ni bevan agua, i cúbranse de sacos los hombres i las bestias, i clamen al Señor con gran fuerza. I conviértase cada uno de su mal camino, i del agravio i injusticia que está en sus manos. ¿Quién sabe si Dios bolverá i tendrá piedad?, ¿o se bolverá del furor de su ira, i no pereceremos?'. I vio Dios las obras de ellos, que se avían convertido de su mal camino, i arrepintióse del mal que avía dicho que les avía de hacer i no lo hizo*».

16. De las *figuras* de sentencia se alaba para el fin propuesto de la *magnificencia* la *aposiopesis*, porque algunas cosas que no se dicen parecen mayores; i también los *epifonemas*, o reflexiones juiciosas sobre lo dicho, porque adornan la cosa ya referida, i con esso ostentan las riquezas de la oración. Hermoso egemplo el de don Diego de Saavedra quando dice: «*No de otra suerte nos sucede con los afectos, que quando miramos las cosas con los anteojos largos, donde por una parte se representan mui crecidas i corpulentas, i por la otra mui disminuidas i pequeñas. Unos mismos son los cristales, i unas mismas las cosas; pero está la diferencia en que por la una parte pasan las especies, o los rayos visuales del centro a la circunferencia, con que se van esparciendo i multiplicando, i se antojan mayores los cuerpos; i de la otra pasan de la*

circunferencia al centro i llegan disminuidos. Tanta diferencia ai de mirar desta u de aquella manera las cosas».

17. Falta tratar de la *composición* del *carácter sublime*, la qual contiene al *ayuntamiento*, al *orden*, al *número* i al *período*.

18. El *ayuntamiento* en parte atiende a las vocales i en parte a las consonantes.

19. El *apóstrofo*, o encuentro de las vocales en este carácter ni se ha de procurar cuidadosamente; porque, si es en demasía, desata i separa la oración; ni del todo se ha de huir, porque si se hace esto, la oración será como muda i falta de aquella variedad que nace de ellas, que resalta más quando están juntas.

20. En quanto al herimiento de las consonantes, conviene éste quando se trata de que por su medio tengan aspereza las palabras, si éstas han de expresar cosas también ásperas o desagradables, como *parricida*, *horror*, *terror*. A este propósito es admirable egemplo el de frai Luis de León, hablando con Felipe Ruiz desta manera:

*¿No ves quando acontece
Turbarse el aire en el verano?
El día se enegrece,
Sopla el gallego insano,
I sube hasta el cielo el polvo vano.*

*I entre las nubes mueve
Su carro Dios, ligero i reluciente,
Horrible son comueve,
Relumbra fuego ardiente,
Treme la tierra, humíllase la gente.*

*La lluvia baña el techo,
Invían largos ríos los collados;
Su trabajo deshecho,
Los campos anegados
Miran los labradores espantados.*

21. A la *orden* pertenecen principalmente las conjunciones, que son freqüentes en el estilo sublime, como se ve en el salmo 7: «*Si no os convirtiéredes, ha afilado (Dios) su espada, i enarcado su arco, i aparejado para él armas de muerte, i ha labrado sus saetas para los que le persiguen*». Pero no requiere esquisitamente las conjunciones, ni fácilmente embute las expletivas.

22. También se ha de procurar poner en postrer lugar las cosas más sobresalientes para que no parezca que de las más fuertes se baja a las más flacas. La armonía, pues, fue la que obligó a decir a Garci-Lasso de la Vega en un soneto:

*Muerte, prisión no pueden, ni embarazos
Quitarme de ir a veros como quiera,*

porque la muerte es impedimento total, i la prisión, mayor que otros embarazos.

23. Si se atiende al *número*, le convienen los peones, dáctilos i semejantes pies; i al contrario huye de los yambos i troqueos.

24. Si se considera el *período*, consta de miembros más largos i usa de géneros de decir redondeados, qual es éste de santa Theresa de Jesús: «*Del mesmo descontento que dan las cosas del mundo, nace un deseo de salir dél tan penoso, que si algún alivio tiene, es pensar que quiere Dios viva en este destierro*».

25. Lo dicho baste en quanto al *carácter magnífico*, que principalmente conviene a la oración *panegírica*, en la qual, según enseñó Dionisio Halicarnaseo, las cosas que se dicen de Dios i de los reyes, deven espressarse con gracia, con gravedad de sentencias i magestad de palabras, como lo practicó frai Luis de León invocando a Dios desta manera, quando avía de tratar de los *Nombres de Christo*: «Por lo qual desconfiando de nosotros mismos, i confessando la insuficiencia de nuestro saber, i como derrocando por el suelo los corazones, supliquemos con humildad a aquella divina luz que nos amanezca, quiero decir, que embíe en mi alma los rayos de su resplandor i la alumbre, para que en esto que quiero decir dél i para que lo que en esta manera sintiere, lo publique por la lengua en la forma que deve. Porque, Señor, sin Ti, ¡quién no se perderá en el inmenso océano de tus excelencias metido, si Tú mismo no le guías al puerto! Luce pues, o solo verdadero sol, en mi alma, i luce con tan grande abundancia de luz, que con el rayo della juntamente, i mi voluntad encendida te ame, i mi entendimiento esclarecido te vea; i enriquecida mi boca te alaba i pregone, si no como eres del todo, a lo menos como puedas de nosotros ser entendido, i solo al fin de que Tú seas glorioso i ensalzado en todo tiempo i de todos». Don Diego de Saavedra Fajardo alabó también con admirable destreza a dos grandes príncipes, diciendo assí: «Si bien todas estas artes son mui convenientes, la principal es grangear el amor i obediencia de los vassallos, en que fueron grandes maestros dos reyes de Aragón. El uno fue don Alonso el primero quando passó a gobernar a Castilla por su muger doña Urraca, mostrándose afable i benigno con todos. Oía por sí mismo los pleitos, hacía justicia, amparava los huérfanos, socorría a los pobres, honrava i premiava la nobleza, levantava la virtud, ilustrava el reino, procurava la abundancia i población, con que robó los corazones de todos. El otro fue el rei don Alonso el quinto, que asseguró el afecto de los vassallos del reino de Nápoles con la atención i prudencia en los negocios, con el premio i castigo, con la liberalidad i agrado, i con la facilidad en las audiencias. Tan zeloso del bien público i particular, i tan hecho al trato i estilos del reino, que no parecía príncipe extranjero, sino natural. Estos reyes, como se hallaron presentes, pudieron más fácilmente grangear las voluntades de los súbditos i hacerse amar, lo qual es más dificultoso en los príncipes ausentes, que tienen su Corte en otros estados; porque la fidelidad, si no se yela, se entibia con su larga ausencia, i solamente la podrá mantener ardiente la excelencia del govierno, procurando hacer acertadas elecciones de ministros i castigando severamente sus desórdenes, principalmente las que se cometieren contra la justicia, las honras i las haciendas. Porque sólo este consuelo tienen los vassallos

ausentes, que si fuere bueno el príncipe, los tratará tan bien como a los presentes; i si fuere malo, topará primero con éstos su tiranía». Lo que toca a cotejos o semejanzas, i comparaciones, requiere un decir cortesano.

26. De lo dicho se infiere quán falso es lo que escribió don Antonio de Solís en la *prefación* de la *Historia de la Conquista de Méjico*, donde distribuyendo malamente los estilos, dijo que *el sublime, o más elevado, sólo es peculiar a los poetas*, porque assí los prosistas, como los poetas usan de los tres estilos *sublime, bajo i mediano*, según piden los asuntos de que se trata, i la persona que habla, i con quién se habla. Matheo Alemán, en su *Atalaya de la Vida*, para describir los males i sus malas conseqüencias, eligió por asunto la vida de un pícaro, i con todo esso, en tratando de los males graves, habla con grande gravedad i magnificencia, como quando dijo hablando del hombre después del pecado original: «Vino en tal ruina la fábrica deste relox humano, que no le quedó rueda con rueda, ni muelle fijo que las moviesse. Quedó tan desbaratado sin algún orden o concierto, como si fuera otro contrario en ser mui diferente del primero en que Dios lo crió, lo qual nació de la inobediencia sola. De allí le sobrevino ceguera en el entendimiento; en la memoria, olvido; en la voluntad, culpa; en el apetito, desorden; maldad, en las obras; engaño, en los sentidos; flaqueza, en las fuerzas; i en los gustos, penalidades. Cruel esquadrón de salteadores enemigos, que luego quando un alma la infunde Dios en un cuerpo, le salen al momento pegándosele, i tanto, que con su halago, promesas i falsas aparencias de torpes gustos, la estragan i corrompen, bolviéndola de su misma naturaleza».

27. Al carácter *magnífico* se opone el *frío*, que también se considera en tres cosas: primeramente, en las *sentencias*, si son demasiadamente hiperbólicas o ponderativas, o si se habla de las cosas pequeñas como de las grandes, según lo practicaron muchas veces Tertuliano en el libro *de Pallio*, Símaco, Cassiodorio i Sidonio Apolinar en sus *Cartas*. I también es *frialdad* hablar de las cosas grandes con demasía, siendo buen egeemplo el que trahe Demetrio Falereo, de uno que describiendo la piedra que el cíclope avía arrojado a la nave de Ulisses, dijo que en la piedra arrojada ivan cabras paciendo.

28. Segundariamente, se considera el estilo *frío* en las *palabras* i *frasis estrangeras*, vicio que hoi es mui común; i en los *epíthetos sobreabundantes* o *fuera del caso*, assí como Alcidamante, que llamó *húmedo* al sudor, i quando el comendador Hernando de Ludueña dijo:

Saber es ser mui ageno
De todo vicio vicioso.

29. Incurrió mucho en la impertinente sobra de los epíthetos Pedro Abarca en los *Reyes de Aragón*. También hacen los epíthetos el estilo *frío* si se juntan, según se usa en los ditirambos, como acostumbró juntarlos don Antonio Hurtado de Mendoza en la *Vida de la Virgen*. I últimamente se manifiesta la *frialdad* en las *metáforas excesivas*, que convienen mejor a las tragedias: vicio freqüente en las obras de don Luis de Góngora. Los *epíthetos* han de ser como salsa al orador i como vianda al poeta.

30. Terceramente, nace la *frialdad* de la *composición*. I esto acaece de dos maneras: porque, o la *composición* está falta de número, si consta de sílabas largas, o si es demasidamente numerosa, como quando algunos en la prosa hacen versos mui perceptibles, vicio en que suelen caer los que se dan con demasía a la leyenda i composición poética, o no entienden bien qué cosa es prosa. Vicio semejante a éste es la frasi poética en que no pocas veces incurrió Miguel de Cervantes Saavedra, especialmente quando dijo: «*Apenas la blanca aurora avía dado lugar a que el luciente Febo con el ardor de sus calientes rayos las líquidas perlas de sus cabellos de oro enjugasse, quando Don Quijote, sacudiendo la pereza de sus miembros, se puso en pie*».

31. Últimamente, deve tenerse por *estilo frío* el que suelen usar los palabreros i resabidos impertinentes, encadenando circunstancias de circunstancias, con cuyo modo de narración hacen desaparecer el assunto principal i a sí mismos passar por ridículos. Caracterizó el estilo destos en boca de Sancho Panza, Miguel de Cervantes Saavedra, diciendo assí: «Combidó un hidalgo de mi pueblo, mui rico i principal, porque venía de los Álamos de Medina del Campo, que casó con doña Mencía de Quiñones, que fue hija de don Alonso Marañón, cavallero del Hábito de Sant-Iago, que se ahogó en la Herradura, por quien hubo aquella pendencia años ha en nuestro lugar, que a lo que entiendo, mi señor Don Quijote se halló en ella, de donde salió herido Thomasillo el travieso, el hijo de Balvastro el herrero. ¿No es verdad todo esto, señor, nuestro amo? Dígalo por su vida, porque estos señores no me tengan por algún hablador mentiroso... Digo pues, señores míos, prosiguió Sancho, que este tal hidalgo, que yo conozco como a mis manos porque no ai de mi casa a la suya un tiro de ballesta) combidó a un labrador pobre, pero honrado... I assí, digo, que llegando el tal labrador a casa del dicho hidalgo combidador, que buen poso aya su ánima, que ya es muerto; i por más señas dicen que hizo una muerte de un ángel, que yo no me hallé presente, que avía ido por aquel tiempo a segar a Tembleque... Es pues el caso, que estando los dos para sentarse a la mesa, que parece que ahora los veo más que nunca... Digo assí, que estando, como he dicho, los dos para sentarse a la mesa, el labrador porfiava con el hidalgo que tomasse la cabecera de la mesa, i el hidalgo porfiava también que el labrador la tomasse, porque en su casa se avía de hacer lo que él mandasse; pero el labrador, que presumía de cortés i bien criado, jamás quiso, hasta que el hidalgo, mohíno, poniéndole ambas manos sobre los hombros, le hizo sentar por fuerza, diciéndole: 'Sentaos, majagranzas, que a donde quiera que yo me sienta, será uestra cabecera'». También deve evitarse el *floreo*, que es la abundancia de palabras i frasis huecas que el orador emplea para grangearse el aplauso de los oyentes, con poco provecho de ellos; estilo diferente del *florido*, que a semejanza de los árboles, echa antes la flor que el fruto, con grande hermosura.

CAPITULO XXI

Del carácter de decir bajo i de su vicio opuesto

1. Hemos tratado del estilo *magnífico* o *sublime*. Síguese el *bajo*, por el qual no deve entenderse abatido i vil, sino el que comparado con el *sublime* i *mediano*, tiene el ínfimo

lugar, sin ser despreciable, i por otro nombre se llama *sencillo*. Sus sentencias son de cosas febles i de poca monta, pertenecientes a chozas, campecillos, arroyuelos o poblacioncillas.

2. La habla es pura, clara, provable o merecedora de aprovación i evidente. Huye de palabras de dobles sentidos i de hechos ambiguos o dudosos. Tal es el estilo de las cartas de santa Theresa de Jesús, el de las églogas de Garci-Lasso de la Vega i el de Christóval de Castillejo.

3. En la *composición* se deve evitar el encuentro de las vocales largas i la longura de los nombres.

4. Este estilo tiene lugar principalmente en las cartas familiares, como en la de Garci-Lasso a Juan Boscán, que empieza:

Aquí, Boscán, donde del buen troyano.

I en la de Marcelo para Alcida, en la *Diana enamorada* de Gaspar Gil Polo, que comienza:

La honesta magestad i el grave tiento.

I en otra de López Maldonado, que principia assí:

Pastor dichoso, cuyo llanto tierno.

5. Pero no en las cartas que se escriven a las ciudades i grandes personajes, como príncipes i reyes, o sobre asuntos que piden la grandiosidad de estilo.

6. El carácter *bajo* tiene un vicio que es la *sequedad*, que también se considera en las *sentencias*, en las *palabras* i en la *composición*.

7. En las *sentencias*, como quando uno decía: «*Gerges baja con los suyos*», en lugar de decir, «*con un egército innumerable*».

8. En las *palabras*, como si de un parricida digera uno: «*Ola, aquí está el homicida*», porque la intergeción *ola* es de quien halaga, i *homicida* por *parricida* no es palabra bastantemente agravante.

9. Finalmente por la *composición*, si los incisos fueren freqüentes, como los de Séneca i Saavedra en sus *Empresas políticas*.

Del carácter de decir mediano i del vicio su contrario

1. Queda por explicar el *carácter de decir mediano*, llamado así, porque media entre el *bajo* i el *sublime*. Sus *sentencias* no son tan graves como las del *sublime* ni tan llanas como las del *bajo*.

2. Lo mismo deve decirse de las *palabras*; i en quanto a las *figuras*, desecha las más vehementes, como grandes alegorías, frecuentes interrogaciones, apóstrofes, prosopopeyas, exclamaciones i otras semejantes. Don Antonio de Solís en la *prefación de la Historia de la Conquista de Méjico*, dijo con notable error que *este estilo es el que se prescribe a los oradores*, siendo así que es propio del orador el estilo *sublime*, pero variado con el *medio*, según lo pidieren los asuntos de que tratare, las personas que oyeren i la parte de la oración que digere, requiriendo unas mayor sublimidad que otras.

3. Lo que se ha dicho hasta aquí de los tres *caracteres de decir, sublime, bajo i mediano*, según la doctrina de los retóricos, entiendo que si se aplica abstrahidamente a los *caracteres*, es ciertamente imaginaria, no teniendo límites ciertos, sino ideales, dicha distinción, i más siendo tan diversas las ideas de los estilos, según la variedad, penetración i gusto de los juicios. Me parece, pues, que deve proporcionarse con ciertos respetos a la persona que habla i a aquella con quien se habla, i a la cosa de que se habla; pues no puede razonar tan altamente un hombre de poco ingenio, como otro de grande; uno que no sea científico, como otro que lo es; i siempre lo que se digere, deve acomodarse a la capacidad del que oye; i en quanto a las cosas que se han de decir, cada una de ellas puede tratarse con toda la alteza que deve admitir, sin faltar a la verdad en la demasía i sin adornos superfluos. También se tratará con una bajeza que no sea inferior a la cosa, ni desaliñada, i con una medianía entre la alteza i la bageza. Comparadas unas composiciones poéticas con otras, ninguna pide estilo tan llano como la égloga; sin embargo vemos que Garci-Lasso de la Vega, hombre de gran ingenio i de mayor dulzura en el decir, i príncipe en este género de composición, sin faltar al decoro devido a las personas, a lo que conviene a la materia i al arte de tratar de ella, cantó en su *Égloga segunda* con incomparable elegancia i dulzura las alabanzas de la vida pastoril, deste modo:

*¡Cuán bienaventurado
Aquel puede llamarse,
Que con la dulce soledad se abraza;
I vive descuidado,
I lejos de empacharse
En lo que al alma impide i embaraza!
No ve la llena plaza,
Ni la soberbia puerta
De los grandes señores,
Ni los aduladores,
A quien la hambre del favor despierta.
No le será forzoso,
Rogar, fingir, temer i estar quejoso.*

*A la sombra holgando
De un alto pino o robre,
O de alguna robusta i verde encina,
El ganado contando
De su manada pobre,
Que por la verde selva se avecina.
Plata cendrada i fina,
Oro luciente i puro,
Bajo i vil le parece;
I tanto le aborrece,
Que aun no piensa que dello está seguro;
I como está en su seso,
Rehúye la cerviz del grave peso.
Combida a un dulce sueño
Aquel manso ruido
Del agua que la clara fuente embía;
I las aves sin dueño
Con canto no aprendido
Hinchen el aire de dulce harmonía;
Háceles compañía
A la sombra bolando,
I entre varios olores
Gustando tiernas flores
La solícita abeja susurrando,
Los árboles i el viento
Al sueño ayudan con su movimiento.*

4. Es notorio que el estilo del diálogo deve ser como el de una conversación juiciosa, i que el estilo de ésta es el que pide menos cuidado; i con todo esso frai Luis de León, acomodándose a la capacidad de los theólogos interlocutores i esforzándose a sublimar el estilo para acomodarle, en la manera possible, a la inefable dulzura de la bondad de Dios, dijo assí con levantado espíritu: «Si la pintura hermosa, presente a la vista, deleita los ojos; i si los oídos se alegran con la suave harmonía; i si el bien que ai en lo dulce o en lo sabroso, o en lo blando causa contentamiento en el tacto; i si otras cosas menores i menos dignas de ser nombradas, pueden dar gusto al sentido, injuria será que se hace a Dios poner en cuestión, si deleita o qué tanto deleita el alma que se abraza con él. Bien lo sentía esto aquél que decía: ¿Qué ai para mí en el cielo?, i fuera de Vos, Señor, ¿qué puedo desear en la tierra? Porque si miramos lo que, Señor, sois en Vos, sois un océano infinito de bien, i el mayor de los que por acá se conocen i entienden es una pequeña gota comparada con Vos; i es como una sombra oscura i ligera. I si miramos lo que para nosotros sois, i en nuestro respeto, sois el deseo del alma, el único paradero de nuestra vida, el propio i solo bien nuestro, para cuya possession somos criados; i en quien sólo hallamos descanso; i a quien, aun sin conoceros, buscamos en todo quanto hacemos. Que a los bienes del cuerpo i quasi a todos los demás bienes que el hombre apetece, apetécelos como a medios para conseguir algún fin, i como a remedios i medicinas de alguna falta o enfermedad que padece. Busca el manjar porque le atormenta la hambre;

allega riquezas por salir de pobreza; sigue el son dulce i vase empós de lo proporcionado i hermoso porque sin esto padecen mengua el oído i la vista. I por esta razón los deleites que nos dan estos bienes, son deleites menguados i no puros: lo uno, porque se fundan en mengua i en necesidad i tristeza; i lo otro, porque no duran más de lo que ella dura, por donde siempre la trahen junto a sí i como mezclada consigo. Porque, si no huviesse hambre, no sería deleite el comer, i, en faltando ella, faltaría él juntamente. I assí no tienen más bien de quanto dura el mal para cuyo remedio se ordenan. I por la misma razón no puede ninguno entregarse a ellos sin rienda, antes es necessario que los use, el que dellos usar quisiere, con tassa, si le han de ser conforme a como se nombran deleites, porque lo son hasta llegar a un punto cierto, i en passando dél, no lo son. Mas Vos, Señor, sois todo el bien nuestro i nuestro soberano fin verdadero; i aunque sois el remedio de nuestras necesidades, i aunque hacéis llenos todos nuestros vacíos para que os ame el alma mucho más que a sí misma, no le es necesario que padezcan mengua, que Vos por Vos merecéis todo lo que es el querer i el amor. I quanto el que os amare, Señor, estuviere más rico i más abastado de Vos, tanto os amaré con más veras. I assí como Vos en Vos no tenéis fin ni medida, assí el deleite que nace de Vos en el alma, que consigo os abraza dichosa, es deleite que no tiene fin; i que quanto más crece, es más dulce, i deleite en quien el deseo, sin recelo de caer en hartura, puede alargar la rienda quanto quisiere; porque como testificáis de Vos mismo: Quien beviere de uestra dulzura, quanto más beviere, tendrá della más sed». Claramente se ve la sublimidad i magnificencia deste decir, que en nada desdican de una conversación, porque la grandeza del assunto las requiere; i por más sabio que sea el que trata de ella, siempre es inferior a su dignidad. Por esso es necesario que el mismo Dios inspire pensamientos levantados i que toda la naturaleza, hechura suya, inspire con su variedad admirable a hacer concebir la indecible grandeza de su criador. Levantemos pues el espíritu i bolvamos a oír a León que, imitando a David, alabó a Dios celebrando assí sus obras maravillosas:

*Alaba, o alma, a Dios. Señor, tu alteza,
¿Qué lengua ai que la cuente?
Vestido estás de gloria i de belleza,
I luz resplandeciente.*

*Encima de los cielos desplegados
Al agua diste asiento.
Las nubes son tus carros, tus alados
Cavallos son el viento,
Son fuego abrasador tus mensageros,
I trueno i torvellino.*

*Las tierras sobre assientos duraderos
Mantienes de contino,
Los mares las cubrían de primero
Por cima los collados:
Mas visto de tu voz el trueno fiero,
Huyeron espantados;*

*I luego los subidos montes crecen,
Humíllanse los valles.
Si ya entre sí hinchados se embravecen,
No pasarán las calles
Los mares que les diste i los linderos,
Ni anegarán las tierras.*

*Descubres minas de agua en los oteros,
I corre entre las sierras.
El gamo i las salvages alimañas
Allí la sed quebrantan.
Las aves nadadoras allí bañas,
I por las ramas cantan.*

*Con lluvia el monte riegas de tus cumbres,
I das hartura al llano.
Ansí das heno al buei i mil legumbres
Para el servicio humano.
Ansí se espiga el trigo i la vid crece
Para nuestra alegría.*

*La verde oliva assí nos resplandece,
I el pan da valentía.
De allí se viste el bosque i la arboleda,
I el cedro soberano,
A donde anida el ave, a donde enreda
Su cámara el milano.*

*Los riscos a los corzos dan guarida;
Al conejo la peña,
Por ti nos mira el sol, i su lúcida
Hermana nos enseña
Los tiempos. Tú nos das la noche oscura
En que salen las fieras,*

*El tigre, que ración con hambre dura
Te pide, i voces fieras.
Despiertas el aurora, i de consuno
Se van a sus moradas.
Da el hombre a su labor sin miedo alguno
Las horas situadas.*

*¡Quán nobles son tus hechos
De tu sabiduría!
Pues ¿quién dirá el gran mar, sus anchos senos,
I cuántos peces cría;*

*Las naves que en él corren, la espantable
Ballena que le azota?*

*Sustento esperan todos saludable
De ti, que el bien no agota;
Tomamos, si Tú das. Tu larga mano
Nos deja satisfechos.
Mas tornará tu soplo i renovado
Repararás el mundo.*

*Será sin fin tu gloria i Tú alabado
De todos sin segundo.
Tú que los montes ardes, si los tocas,
I al suelo das temblores.
Cien vidas que tuviera i cien mil bocas
Dedico a tus loores.*

*Mi voz te agradará, i a mí este oficio
Será mi gran contento.
No se verá en la tierra maleficio,
Ni tirano sangriento.
Sepultará el olvido su memoria.
Tu alma a Dios da gloria.*

CAPITULO XXIII

De la donosidad en el decir i del vicio su contrario

1. Hasta ahora hemos tratado de los tres *caracteres de decir* i de los vicios contrarios a ellos. Ahora trataremos de las *propiedades de los caracteres*, cuales son la *donosidad* i la *gravedad*, que erradamente pensó Demetrio Falereo o quien quiera que aya sido el autor del doctísimo librito *de la elocución*, que eran caracteres verdaderos de decir.
2. La *donosidad*, o *hermosura agraciada*, o *graciosidad*, que los latinos llaman *venustas* o perfección de belleza, es de dos maneras: más *leve* i más *grave*.
3. La *donosidad*, *graciosidad* más *leve* o *gracejo*, conviene a las comedias, i por esso es tan frecuente en Aristófanes, en Plauto, en el autor de la *Scelestina*, en el de la *Eufrosina*, que fue Jorge Ferreira de Vasconcelos, i en Bartholomé de Torres Naharro.
4. La *donosidad* o *graciosidad* más *grave*, es de dos maneras. La primera es para la *dignidad* i magestad, la qual se observa en los poetas épicos, como quando Homero compara a Nausice con Diana, i Virgilio a Dido con la misma Diana.

5. La segunda sirve para amargar a otros. I assí es terrible enfáticamente, como quando en Homero dice el Cíclope que Ulisses tendría la buena correspondencia de la hospitalidad en ser comido después de otros; gracia por cierto cruelíssima. No deja de serlo también lo que Atheas, rei de los cithas, escribió a los de Bizancio: «*No queráis ser dañosos a mis rentas, porque no vayan mis yeguas a beber a uestra tierra*».

6. También ai otra distribución de *graciosidad*, porque ai una que contiene la *gracia* i donaire en las mismas cosas; otra, en la manera *agraciada* de tratarlas; i otra, en ambas.

7. De la primera especie son los hurtos de las ninfas, los himeneos, las cantilenas, los amores, los combites, las danzas i todas las poesías de Safo i de Anacreonte que tenemos en español, deviendo las graciosidades de aquel amoroso viejo a don Estevan Manuel de Villegas.

8. La segunda especie es quando de las cosas por su naturaleza desgraciadas sacamos la graciosidad. Assí Genofonte, en la *Instrucción de Ciro*, halló la graciosidad en un hombre desgraciado i berroqueño, como Aglaitadas Persiano, diciendo que más presto se sacaría dél fuego, que risa.

9. La tercera especie es quando la manera de tratar hace más agraciadas las cosas agradables, ahora lo sean por naturaleza, ahora por arte. Por naturaleza, como se ve en la admirable descripción de la *Noche serena*, que dirigió frai Luis de León a don Oloarte, esto es, según yo pienso, a quien desea alabar a Dios, cantando assí divinamente:

*Quando contemplo el cielo
De innumerables luces adornado,
I miro hacia el suelo
De noche rodeado
En sueño i en olvido sepultado;*

*El amor i la pena
Despiertan en mi pecho un ansia ardiente
Despiden larga vena,
Los ojos hechos fuente,
Oloarte, i digo al fin con voz doliente:*

*Morada de grandeza,
Templo de claridad i hermosura,
El alma que a tu alteza
Nació; ¿qué desventura
La tiene en esta cárcel baja oscura?*

*¿Qué mortal desatino
De la verdad aleja assí el sentido?
Que de tu bien divino,*

*Olvidado, perdido
Sigue la vana sombra, el bien fingido.*

*El hombre está entregado
Al, sueño, de su muerte no cuidando;
I con passo callado
El cielo bueltas dando,
Las horas del vivir le va hurtando.*

*¡O!, despertad mortales,
Mirad con atención en uestro daño.
Las almas inmortales
Hechas a bien tamaño,
¿Podrán vivir de sombras i de engaño?*

*¡Ai!, levantad los ojos
A aquesta celestial eterna esfera,
Burlaréis los antojos
De aquesta lisongera
Vida, con quanto teme i quanto espera.*

*¿Es más que un breve punto
El bajo i torpe suelo comparado
Con esse gran trasunto,
Do vive mejorado
Lo que es, lo que será, lo que ha passado?*

*Quien mira el gran concierto
De aquestos resplandores eternals,
Su movimiento cierto,
Sus passos desiguales,
I en proporción concorde tan iguales;*

*La luna como mueve
La plateada rueda i va empós della
La luz do el saber llueve,
I la graciosa estrella
De amor la sigue reluciente i bella;*

*I como otro camino
Prosigue el sanguinoso Marte airado
I el Júpiter benino,
De bienes mil cercado,
Serena el cielo con su rayo armado.*

Rodéase en la cumbre

*Saturno, padre de los siglos de oro;
Tras él la muchedumbre
Del reluciente coro
Su luz va repartiendo i su thesoro.*

*¿Quién es el que esto mira
I precia la bageza de la tierra,
I no gime ¡suspira,
I rompe lo que encierra
El alma, i destes bienes la destierra?*

*Aquí vive el contento,
Aquí reina la paz, aquí assentado
En rico i alto assiento
Está el amor sagrado,
De glorias i deleites rodeado.*

*Inmensa hermosura
Aquí se muestra toda, i resplandece
Claríssima luz pura,
Que jamás anochece,
Eterna primavera aquí florece.*

*¡O campos verdaderos!
¡O prados con verdad frescos i amenos!
¡Riquísimos mineros!
¡O deleitosos senos,
Apuestos valles, de mil bienes llenos!*

10. Las cosas gustosas i apetitosas, se hacen más sabrosas por el arte de sazonarlas i aderezarlas, como se ve en el discreto *romance* que hizo el príncipe de Esquilache alabando la vida del solitario virtuoso:

*Dichoso es el silencio
De una inculpable vida;
Por el peligro humana,
Por la quietud divina.
Entre las soledades
No ai recelar envidias,
Pues se mudó el contento
Donde el temor vivía.
No ai suerte, ni ventura,
Donde es la mayor dicha
Olvidarse de todo,
Quando todos le olvidan.
Como es estrecha senda*

*Por donde el bien camina,
Los locos la rehúsan
I los cuerdos la pisan.
Quien lleva en todos tiempos
A la verdad por guía,
Por norte al desengaño,
Nunca en mar peligra.
Quien no surcó las olas,
No se perdió en la orilla
Por falta de experiencia,
Por sobra de codicia.
Mal creyera el engaño,
Que vivir se podía
Vida tan diferente
Con una vida misma.
Contento con la suerte,
Sin ambición prolija,
Hace mayor desprecio
De lo que más estiman,
Que un pecho codicioso,
Que siempre a más aspira,
No atiende a lo que falta,
Sino a lo que imagina.
Que la mejor fortuna,
Si se busca, fatiga;
Si se alcanza, desvela;
Si se pierde, lastima.
¿Quién fue jamás tan loco,
Que aviendo en pocos días
De perder lo adquirido
Emprenda una conquista?
En todo tiempo ha sido
Diligencia perdida,
Donde jamás vivieron,
Buscar las alegrías.*

11. El *adorno* se considera en tres cosas: en las *sentencias*, en la *locución*, o *habla*, i en la *composición*.

12. Los lugares de las *sentencias* a lo menos son tres. El primero, es de los *proverbios* o dichos célebres admitidos como verdades experimentadas dichas con gracia. El segundo, de las *fábulas* como las de Isopo, que redugeron al verso Fedro, ahorrado del emperador Tiberio; Rufo Festo Avieno, i don Fernando Ruiz de Villegas; i tradujo en prosa castellana el maestro Pedro Simón Abril. El tercero, la *mudanza del temor*, como si uno, viendo alguna cuerda o raíz de árbol, pensare que es serpiente i temiere, i luego reconociere lo que es.

13. Se diferencia mucho lo *ridículo* de lo agraciado. Primeramente se distinguen en la *materia*, porque las cosas que de su naturaleza son agraciadas, no causan risa; pero sí las ridículas, que tienen una fealdad, sin dolor o admiración. En segundo lugar, por la *dicción*, que en las cosas graciosas es agraciada; i en las ridículas, vulgar. En tercer lugar por el *fin*, porque en aquéllas ai deleite i alabanza, i en éstas risa. I finalmente en el *lugar*, porque en las cosas agraciadas puede aver tragedia engrandecedora de las cosas; en las ridículas, no. Don Francisco de Quevedo Villegas se dedicó mucho al estilo ridículo; i no pocas veces le afectó don Luis de Góngora anteponiendo el aplauso popular al de los eruditos juiciosos. Quizá conocía su poca erudición original i el gusto estragado de la mayor parte de los contemporáneos, faltos de las letras de humanidad, i tenía por máxima escribir a contentamiento de sus letores lo que dice en unas *letrillas* hechas al desengaño, después de aver hablado con seriedad:

*¿Pero quién me mete
En cosas de seso,
I en hablar de veras
En aquestos tiempos?
Porque el que más trata
De burlas i juegos,
Esse es quien se viste
Más a lo moderno.*

14. Por esso en un *romance* amoroso, describiendo ridículamente a su dama, dijo assí:

*La ceja entre parda i negra,
Mui más larga que sutil,
I los ojos más compuestos
Que son los de Quis, vel Qui.*

15. I esto baste en quanto a las *sentencias*.

16. La *graciosidad* de las *palabras*, o atiende a la *elegancia*, o a la *dignidad*, o a lo *figurado*.

17. Al primer modo, que es el de las *palabras*, pertenecen las juntadas i diti-rámbricas, como *boquisumido*, *boquiconejudo*, *boquifruncido*.

18. También las *innovadas*, o formadas de nuevo, como quando dijo don Estevan Manuel de Villegas:

*Bien sé que ai Arquímedes mentirones;
Mas es fuerza que caiga lo violento,
Por más que geometricen sus razones.*

I Gregorio Silvestre, en la *Visita de amor*:

*Un vegecete pulido,
Livianete enamorado,
El seso verde i florido,
Entró allí mui requebrado.*

19. También las palabras tomadas de la gente baja, pero usadas convenientemente, de que ai grande abundancia de egemplos en las *comedias* de Plauto, especialmente en las pláticas de los esclavos i en la *Atalaya de la vida* de Matheo Alemán.

20. A la *dignidad*, o autoridad i grandeza de las voces i sentencias, pertenecen los *tropos* i las *figuras*, assí de palabras como de sentencias.

21. Entre los *tropos* tienen la primacía las metáforas i las alegorías.

22. Entre las *figuras* de sentencias se da preferencia a la anáfora, o repetición en el principio; i a la anadiplosis, o repetición en el fin i en el principio inmediato. Elegante egemplo de la *anáfora* es éste de don Diego Hurtado de Mendoza a don Simón Silveira:

*Suave cosa es servir muger mui rara,
Suave cosa admirar quanto hiciere,
Suave cosa en verdad; mas cuesta cara.*

I aun es mejor la *anáfora* del mismo don Diego a Marfira, en la carta escrita a Juan Boscán:

*Por ti me place este lugar sabroso,
Por ti el olvido dulce con concierto,
Por ti querría la vida i el reposo.
Por ti la ardiente arena en el desierto,
Por ti la nieve elada en la montaña,
Por ti me place todo desconsuelo.*

23. I de la *anadiplosis* este otro de Alonso de Velasco:

*Pues éste uestro amador,
Amador uestro se da;
Dase con penas de amor,
Amor que pone dolor,
Dolor que nunca se va.*

24. También se alaba en la *dignidad* la concisión, o brevedad de la plática, pues es cierto lo que cantó don Alonso de Ercilla:

*Que no ai tan dulce estilo i delicado,
Ni pluma tan cortada i sonora
Que en un largo discurso no se estrague,*

Ni gusto que un manjar no lo empalague.

Es buen ejemplo de estilo cortado quando dijo don Diego Hurtado de Mendoza, en el *libro segundo de las Guerras de Granada*: «En esto la gente de Granada, libre del miedo i de la necesidad, tornó a la pasión acostumbrada. Embiavan al rei personas de su ayuntamiento, pedían nuevo general, nombravan al marqués de los Vélez, engrandeciendolo su valor, consejo, paciencia de trabajos, reputación, partes que aunque concurríessen en él, la mudanza de voluntades i los mismos oficios hechos en su perjuicio dende a pocos días, que entonces en su favor mostravan no averse movido los autores con fin de loallas porque fuessen tales. Calumniavan al de Mondéjar que permitía mucho a sus oficiales, que no se guardavan las vituallas, que los ganados, pudiendo seguir el campo, se llevavan a Granada, que no se ponía cobro en los quintos i hacienda del rei; que teniendo presidente, cabeza en los negocios de justicia, tantas personas graves i de consejo en la chancillería, un ayuntamiento de ciudad, un corregidor solícito, tantos hombres prudentes, no solamente no les comunicava las ocasiones en general, pero de los sucessos no les dava parte por escrito, ni de palabra; antes indignado por competencias de jurisdicciones, preeminencias de assientos, o maneras de mandar, sabían de otros la causa por que se les mandava que recibíessen el mandamiento. Loavan la diligencia del presidente en descubrir los tratados, los consejos, los pensamientos de los enemigos, entretener la gente de la ciudad, exhortar a los señores del reino que tomassen las armas, en particular al marqués de los Vélez; otras demostraciones, que atribuidas al servicio del rei eran juzgadas por honestas; i a su particular, por tolerables; empresas de reputación autoridad; no desdeñando, ni ofendiéndola; i que en fin como quiera eran de suyo provechosas al beneficio público; que la guerra no estava acabada, pues los enemigos aún andavan en pie; que las armas entregadas eran inútiles i viejas; mostrávanse indignados i rebeldes, resolutos a no mandarse por el marqués. Los alcaldes (oficio usado a seguir el rigor de la justicia, i aun el de la venganza, porque qualquiera dilación o estorvo tienen por desacato) culpavan la tibieza en el castigar, recibir a merced i amparar gente traidora a Dios i al rei; las armas en mano de padre i hijo; oprimida la justicia i el gobierno; llena Granada de moros, mal defendida de christianos; muchos soldados i pocos hombres; peligros de enemigos i defensores; deshaciendo por un cabo la guerra i criándola por otro. Por el contrario los amigos, allegados del marqués i su casa, decían: Que la guerra era libre; los oficiales i soldados, concegiles i essos sin sueldo, movidos de su casa por la ganancia; los ganados havidos de los enemigos; que por todo se hallaría, que la carne i el trigo i cevada se aprovechava de día en día; que mal se podían fundar presidios para guarda de vitualla con tan poca gente; ni assegurar las espaldas, sino andando tan pegados con los enemigos, que les mostrassen las cuerdas de los arcabuces i los hierros de las picas; que los quintos tenían oficiales del rei en quien se depositavan i passavan por almonedas; que los oficios eran tan apartados, i los consejos de la guerra requerían tanto secreto, que fuera della no se acostumbrava comunicarlos con personas de otra profesión, aunque más autoridad tuviessen, porque como plática estraña de sus oficios, no sabían en qué lugar se devía poner el secreto; que tras el publicar venía el yerro i tras el yerro el castigo; i que como el presidente i oidores o alcaldes no le comunicavan los secretos de su acuerdo, assí él no comunicava con ellos los de la guerra; ni se vían, ni avía causas por que huviesse esta desigualdad, o fuesse autoridad o superioridad. De lo que toca al corregidor i la ciudad, burlavan, como cosa de concejo i mezcla de hombres

desigual. Que los que eran para entender la guerra, andavan en ella i servían ellos o sus hijos al rei; i obedecían al marqués sin pasión. Que los cumplimientos eran parte de buena crianza; i cada uno, si quería ser mal quisto, podía ser mal criado. Que trayendo tan a la continua la lanza en la mano, mal podía desembarazalla para la pluma; que la guerra era acabada según las muestras; i el castigo se guardaría para la voluntad del rei; i entonces temían su lugar la mano i la indignación de las justicias; i si decían que sobresanada, porque estavan los enemigos en pie, armados; lo sobresanado o acabado; lo armado i desarmado es todo uno, quando los enemigos, o se rinden, o están de manera que pueden ser oprimidos sin resistencia, como lo estavan a la sazón los del reino i la ciudad de Granada; que de aquello servía la gente en el Albaicín i la Vega, la qual como entretenida con alojamientos i sin pagas, no podían sino dar pesadumbre i desordenarse; ni como poco plática, saber la guerra tan de molde, que no se les pareciesse que eran nuevos. Pero la carga de lo uno i de lo otro estava sobre los enemigos, a quien ellos decían que se avía de dar riguroso castigo; lo qual aunque se difería, no se olvidava; que espantallos sin tiempo era perder el fin i las comodidades que se podían sacar dellos; que las personas quando eran tales, siempre serían provechosas, especialmente las que sirviessen a su costa, como la del marqués de los Vélez, provada para qualquier gran cargo que estoviesse sin dueño, &c».

25. En las *figuras* de sentencia apetece la *graciosidad*, la imagen i la parábola, o cotejo; pero aquélla no deve passar los límites de la moderación, porque si es hiperbólica o ponderativa, conviene al estilo soso, desacreditando la seriedad de quien habla.

26. Fuera desto se adorna bien la *graciosidad* con la *epanorthosi*, *corrección*, o emienda, pero con mucha mayor admiración, con el decir no esperado, qual es éste que en boca de un labrador introdujo Miguel de Cervantes Saavedra en una audiencia de Sancho Panza: «Si va a decir la verdad, la doncella es como una perla oriental, i mirada por el lado derecho parece una flor del campo; por el izquierdo no tanto, porque le falta aquel ojo que le saltó de viruelas. I aunque los hoyos del rostro son muchos i grandes, dicen los que la quieren bien que aquéllos no son hoyos, sino sepulturas, donde se sepultan las almas de sus amantes. Es tan limpia, que por no ensuciar la cara, trahe las narices, como dicen, arremangadas, que no parece sino que van huyendo de la boca; i con todo esso parece bien por extremo, porque tiene la boca grande, i a no faltarle diez o doce dientes i muelas, pudiera passar i echar raya entre las más bien formadas. De los labios no tengo qué decir, porque son tan sutiles i delicados, que si se usara aspar labios, pudieran hacer dellos una madeja, pero como tienen diferente color de la que en los labios se usa comúnmente, parecen milagrosos, porque son jaspeados de azul i verde, i aberengado».

27. Finalmente, gusta la *graciosidad* de la acusación encubierta. Tal fue la que usó Cicerón contra Quinto Hortensio. Avía éste defendido a Cayo Verres tratándose de la tassación de las costas de su pleito, i por aquella defensa recibió una esfinge de marfil. Cicerón, indirectamente dijo algo contra Hortensio; i aviendo dicho éste que no sabía soltar enigmas, le instó Cicerón diciendo: «*Pues en casa tienes la esfinge*», aludiendo a que según la historia fabulosa la esfinge proponía enigmas. También es mui propia de la *graciosidad* la sencillez del decir que caracteriza al que habla, i más si se añade una dissimulada reprehensión. Uno i otro se ve en la descripción que hizo el ama de Don

Ouijote de quán mal parado bolvió éste de su segunda salida, i quánto le reparó ella, i en la respuesta socarrona de Sansón Carrasco: «La segunda (vez) vino en un carro de bueyes, uncido i encerrado en una jaula, a donde él se dava a entender que estava encantado; venía tal él triste, que no le conociera la madre que le parió, flaco, amarillo, los ojos hundidos en los últimos camaranchones del cerebro, que para avelle de bolver algún tanto en sí, gasté más de seiscientos huevos, como lo sabe Dios i todo el mundo, i mis gallinas que no me dejarán mentir. Esoo creo yo mui bien, respondió el Bachiller, que ellas son tan buenas, tan gordas i tan bien criadas, que no dirán una cosa por otra, si rebentassen».

28. Resta tratar de la *composición*, que en quanto al *ayuntamiento* requiere suavidad; en quanto a la *orden* en la congerie, agregación, o amontonamiento, coloca las cosas vulgares en primer lugar; las nuevas i desusadas, en el postrero; en quanto al *período*, ama los miembros iguales en quanto al *número retórico*, de tal suerte usa de versos enteros, o quebrados, que nadie lo perciba de manera que le dissuene. A veces, aunque pocas, también se acota en la oración el verso de algún poeta, como lo hizo Cicerón en la oración contra Lucio Pisón. Pero principalmente lo practicó en los libros filosóficos, porque entre los Gentiles lograron los poetas la estimación de ser los hombres más sabios i de enseñanza más gustosa.

29. De lo dicho hasta aquí se infiere quán dificultoso es conseguir la *donosidad en el decir*. Pero supuesto que sabemos ya en qué consiste, veamos un eemplo della i séalo el siguiente de frai Luis de León, no menos donoso que juicioso: «No ha de ser costosa ni gastadora la perfeta casada, porque no tiene para qué lo sea. Porque todos los gastos que hacemos son para proveer o la necesidad, o al deleite; para remediar las faltas naturales con que nacemos, de hambre i desnudez; o para bastecer a los particulares antojos i sabores que nosotros nos hacemos por nuestro vicio. Pues a las mugeres en lo uno la naturaleza les puso mui grande tassa, i en lo otro las obligó a que ellas mismas se la pusiessen. Que si decimos verdad i miramos lo natural, las faltas i necesidades de las mugeres son mucho menores que las de los hombres. Porque lo que toca al comer, es poco lo que les basta, por razón de tener menos calor natural. I assí es en ellas mui feo ser golosas o comedoras. I ni más ni menos quanto toca al vestir, la naturaleza las hizo por una parte ociosas para que rompiessen poco, i por otra aseadas para que lo poco les luciesse mucho. I las que piensan que a fuerza de posturas i vestidos han de hacerse hermosas, viven mui engañadas, porque la que lo es, [rebuelta, lo es] i la que no, de ninguna manera lo es ni lo parece; i quanto más se atavía, es más fea. Mayormente, que la buena casada, de quien vamos tratando, qualquiera que ella sea, fea o hermosa, no ha de querer parecer otra de lo que es, como se dirá en su lugar. Assí que quanto a lo necesario, la naturaleza libró de mucha costa a las mugeres; i quanto, al deleite i antojo, las ató con mui estrechas obligaciones para que no fuessen costosas. I una dellas es el encogimiento, i modestia i templanza, que deven a su natural. Que aunque el desorden i demasía, i el dar larga rienda al vano i no necesario deseo, es vituperable en todo linage de gentes; en el de las mugeres, que nacieron para la sugestión i humildad, es mucho más vicioso i vituperable. I con ser esto assí, no sé en qué manera acontece, que quanto son más obligadas a tener este freno, tanto quanto lo rompen, se desenfrenan más que los hombres i passan la raya mucho más; i no tiene tassa ni fin su apetito. I assí sea ésta la

segunda causa que las obliga a ser mui templadas en los gastos de sus antojos, porque si comienzan a destemplarse, se destemplan sin término, i son como un pozo sin suelo que nada les basta; i como una carcoma, que de contino roe; i como una llama encubierta, que se estiende sin sentir por la casa i por la hacienda, hasta que la consume. Porque no es gasto de un día el suyo, sino de cada día; ni costa que se hace una vez en la vida, sino que dura por toda ella; ni son, como suelen decir, muchos pocos, sino muchos i muchos. Porque si dan en golosear, toda la vida es el almuerzo, i la merienda, i la huerta, i la comadre, i el día bueno. I si dan en galas, passa el negocio de pasión, i llega a increíble desatino i locura. Porque hoi un vestido, i mañana otro, i cada fiesta con el suyo; i lo que hoi hacen, mañana lo deshacen; i quanto veen, tanto se les antoja. I aun passa más adelante el furor, porque se hacen maestras e inventoras de nuevas invenciones i trages, i hacen honra de sacar a luz lo que nunca fue visto. I como todos los maestros gusten de tener discípulos que los imiten, ellas son tan perdidas que, en viendo en otra sus invenciones, las aborrecen, i estudian, i se desvelan por hacer otras. I crece la frenesía más, i ya no les place tanto lo galano i hermoso, como lo costoso i preciado, i ha de venir la tela de no sé dónde; i el brocado de más altos; i el ámbar que bañe el guante i la cuera; i aun hasta el zapato, el qual ha de relucir en oro también, como el tocado; i el manteo ha de ser más bordado que la vasquiña; i todo nuevo, i todo reciente, i todo hecho de ayer para vestirlo hoi i arrojarlo mañana. I como los cavallos desbocados quando toman el freno, quanto más corren, tanto van más desapoderados; i como la piedra que cae de lo alto, quanto más descende, tanto más se apressura; assí la sed destas crece en ellas con el beber; i un gran desatino, i excesso que hacen les es principio de otro mayor, i quanto más gastan, tanto les aplice más el gastar. I aun ai en ello otro daño mui grande, que los hombres si les acontece ser gastadores, las más veces lo son en cosas, aunque no necessarias, pero duraderas o honrosas; o que tienen alguna parte de utilidad i provecho, como los que edifican suntuosamente i los que mantienen grande familia o como los que gustan de tener muchos cavallos; mas el gasto de las mugeres es todo en el aire: el gasto mui grande, i aquello en que se gasta, ni vale ni luce; en bolantes, i en guantes, i en pebetes, i cazoletas, i azabaches, i vidrios, i musarañas, i en otras cosillas de la tienda, que ni se pueden ver sin asco, ni menear sin hedor. I muchas veces no gasta tanto un letrado en sus libros, como alguna dama en enrubiar los cabellos. Dios nos libre de tan gran perdición. I no quiero ponerlo todo a su culpa, que no soi tan injusto, que gran parte de aquesto nace de la mala paciencia de sus maridos. I passara yo agora la pluma a decir algo dellos si no me detuviera la compassión que les he. Porque si tienen culpa, pagan la pena della con las serenas. Pues no sea la perfeta casada costosa ni ponga la honra en gastar más que su vecina, sino tenga su casa más bien abastada que ella, i más reparada, i haga con su aliño i aseo que el vestido antiguo le esté como nuevo, i que con la limpieza qualquiera cosa que se pusiere, le parezca mui bien, i el traje usado i común cobre de su aseo della, no usado, ni común parecer. Porque el gastar en la muger es contrario de su oficio i demasiado para su necessidad, i para los antojos, vicioso i mui torpe; i negocio infinito que assuela las casas i empobrece a los moradores i los enlaza en mil trampas, i los abate, i envilece por diferentes maneras».

30. La *cacozelia* se opone a la *graciosidad*, que Quintiliano dijo ser *una mala afectación*, la qual tiene lugar en todo género de decir. I assí incurre en ella el decir hinchado, nada suave i que empalaga por demasiadamente dulce, sobreabundante, traído, como suele

decirse, por los cabellos, i mui sobresaliente. Por último, *afectadamente malo* se llama todo lo que traspasa las buenas maneras de decir, lo qual sucede siempre que el ingenio del que habla carece de juicio i se engaña con apariencia de bien, que es el peor vicio que puede tener la eloqüencia para quien la practica, porque equivoca la imperfección con la perfección. Lo peor pues deste vicio, es que los demás se huyen i éste se apetece, como especialmente se ve en el *pedantismo*. La *cacozelia* pues, o mala afectación, en parte consiste en las sentencias, como aquella del que dijo: «*Centauro cavalgando a sí mismo*»; i en parte en las palabras, como a cada passo se ve en las obras de don Luis de Góngora que, por afectar un language distinto de los demás, usava con frecuencia de voces i frasis latinas. Consiste también la *cacozelia* en la composición, si es anapéstica o semejante a los versos muelles. Séneca observó muchos egemplos de la *cacozelia* en Arruncio, i nosotros pudiéramos observar muchos más en nuestros escritores clásicos sino tratásemos de estimar antes sus *graciosidades* que de notar sus *sosiedades*.

CAPITULO XXIV

De la gravedad en el decir del vicio que le es opuesto

1. Hemos tratado de la *graciosidad* i *cacozelia* o *mala afectación*; falta escribir de la *gravedad*, que hace la oración desapacible i picante, como se puede observar en esta manera de decir de don Diego de Saavedra en la *Idea de un Príncipe Político Christiano*: «No se fíe el príncipe poderoso en las demostraciones con que los demás le reverencian, porque todo es fingimiento i diferente de lo que parece. El agrado es lisonja; la adoración, miedo; el respeto, fuerza; i la amistad, necesidad. Todos con astucia ponen assechanzas a su sencilla generosidad, con que juzga a los demás. Todos le miran a las garras i le cuentan las presas. Todos velan por vencelle con el ingenio no pudiendo con la fuerza. Pocos o ninguno le trata verdad, porque al que se teme, no se dice; i assí no deve dormir en confianza de su poder. Deshaga el arte con el arte i la fuerza con la fuerza. El pecho magnánimo prevenga dissimulado i cauto, i resista valeroso i fuerte los peligros».
2. Las *sentencias* propias de la *gravedad* por sí son picantes, como se ve en el egemplo propuesto, i si se añaden chistes, son salpimentados.
3. La *locución* o *habla*, parte se considera en cada una de las palabras que pertenecen a la primera parte de la *elocución* o modo perfeto de esplicar los pensamientos con palabras, i parte en los *tropos* i *figuras*.
4. Del primer género son las palabras compuestas, como *cariacontecido*, i las que tienen aspereza, como *horroroso*.
5. De los *tropos* sirven a la *gravedad* las metáforas, que amplifican las cosas, i también las alegorías, la énfasis, hipérbole i eufemismos.

6. De las *figuras de sententia* pertenecen acá la asíndeton, anáfora, epizeuxis i la gradación o gradería, pero huye de palabras semejantes i de otros juguetes propios de quien se entretiene i no de quien ofende i moteja.

7. De las *figuras de sententia* se estiman principalmente la preterición, aposiopesis, prosopopeya, icón o imagen, la interrogación, la contrariedad, la epanastasis o insulto de la oración i, finalmente, la oración que zahiere o satiriza a alguno.

8. Esta se hace de muchos modos: porque unas veces habla el orador ambiguamente, como Cicerón contra Hortensio; en otras, se reviste de la persona de otro. I a las veces porque no es cosa segura hablar señaladamente de alguno, se dice generalmente lo que se suele o deve hacerse, o preguntando amigablemente se saca una confesión ingenua i generosa.

9. Resta la *composición*, la qual en quanto al *ayuntamiento* es laxa o floja (que los latinos dicen *hiulca* o hendida) en las vocales, i en las consonantes, áspera.

10. En quanto a la *orden*, en la última parte del período coloca lo que es más áspero i más horrible.

11. En quanto al *período*, usa principalmente de miembros compuestos de incisos, i de períodos apretados, i vibrados en el fin. Como se ve en este eemplo de don Diego de Saavedra: «Si los buenos se suelen hacer malos en la grandeza de los puestos, los malos se harán peores en ella. I si aun castigado i infamado el vicio tiene imitadores, más los tendrá si fuere favorecido i exaltado. En pudiendo la malicia llegar a merecer los honores, ¿quién seguirá el medio de la virtud? Aquélla, en nosotros es natural; ésta, adquirida o impuesta. Aquélla, arrebatada; ésta, espera los premios, i el apetito más se satisface de su propia violencia que del mérito; i como impaciente, antes elige pender de sus diligencias, que del arbitrio ageno. Premiar al malo ocupándole en los puestos de la república, es acovardar al bueno i dar fuerzas i poder a la malicia. Un ciudadano injusto poco daño puede hacer en la vida privada: contra pocos egercitará sus malas costumbres; pero en el magistrado contra todos, siendo árbitro de la justicia i de la administración i gobierno de todo el cuerpo de la república. No se ha de poner a los malos en puestos donde puedan egercitar su malicia. Advertida deste inconveniente la naturaleza, no dio alas ni pies a los animales mui venenosos, porque no hiciessen mucho daño. Quien a la malicia da pies o alas, quiere que corra o que buele. Suelen los príncipes valerse más de los malos que de los buenos, viendo que aquéllos son ordinariamente más sagaces que éstos, pero se engañan, porque no es sabiduría la malicia ni puede aver juicio claro donde no ai virtud».

12. El vicio contrario a la *gravedad* se llama *ligereza*, que también consiste en las *cosas*, en las *palabras* i en la *composición*.

13. En las *cosas* se peca si son puercas o sucias, como quando dijo don Luis de Góngora:

*Quando ha de echarme la musa
Alguna ayuda de Apolo,*

*Desatácase el ingenio,
I algunos papeles borro.*

Donde es de advertir que la suciedad no está en la palabra *ayuda* considerada por sí, sino en usar della en sentido metafórico o trasladado sucio, como es el clistel, quando no se habla de medicina, porque entonces es palabra propia i no sucia; i mucho menos lo es quando hablando de las cosas dificultosas se dice: *Dios i ayuda; Dios dice, ayúdate i ayudarte he; A quien madruga Dios le ayuda; La fortuna ayuda a los osados; Dios ayuda a los mal vestidos*; i lo mismo deve decirse de *ayuda de cámara* i *ayuda de costa*. Mas digo que, para que la palabra sea sucia o puerca, no basta que lo sea la cosa, sino que es menester que su espression excite en la imaginación alguna idea que provoque a asco. I assí, aunque el puerco sea sucio, no lo es su nombre. I por esso Cervantes hizo burla de los que, quando usan deste vocablo, piden perdón. Sus palabras son éstas: «*Un porquero, que andava recogiendo de unos rastrojos una manada de puercos (que sin perdón assí se llaman), tocó un cuerno, a cuya señal ellos se recogen*». Es mui freqüente en los labradores nombrar el estiércol pidiendo perdón a los oyentes. A este propósito es mui del caso trasladar aquí lo que escribió Fernando de Herrera en sus *Anotaciones al noveno soneto* de Garci-Lasso de la Vega: «Por nuestra inorancia (dice) avemos estrechado los términos estendidos de nuestra lengua, de suerte que ninguna es más corta i menesterosa que ella, siendo la más abundante i rica de todas las que viven ahora; porque la rudeza i poco entendimiento de muchos la han reducido a estrema pobreza, escusando por delicado gusto, siendo mui agenos del buen conocimiento las diciones puras, propias i elegantes; una vez por ser usadas i comunes; otra, por no incurrir en la ambigüidad de la sinificación, dándole sentido torpe contra razón i contra todo el uso de las demás lenguas; ¿por qué causa no deven ser admitidas estas voces, *natura, ayuda*, siendo bien formadas, i analógicas, i sinificantes, i otras infinitas desta suerte? ¿Quién es tan bárbaro i rústico de ingenio que huya el trato desta dición, *lindo*, que ninguna es más linda, más bella, más pura, más suave, más dulce, i tierna, i bien compuesta, i ninguna lengua ai que pueda alabarse de otra palabra mejor que ella? ¿Por ventura es mejor el uso de las estrangeras? ¿Es justo que perdamos nuestra lengua propia i abracemos la estraña? Los italianos, hombres de juicio i erudición, i amigos de ilustrar su lengua, ningún vocablo dejan de admitir, sino los torpes i rústicos; mas nosotros olvidamos los nuestros nacidos en la ciudad, en la corte, en las casas de los hombres sabios, por parecer solamente religiosos en el language i padecemos pobreza en tanta riqueza i en tanta abundancia &c».

14. También se peca en las *cosas* si son torpes i obscenas, como muchas de los asuntos de invención que escribió don Francisco de Quevedo Villegas.

15. En las *palabras* también se falta si no corresponden a las *cosas*, como si uno llamasse *disgusto* al *enojo*.

16. Finalmente en la *composición*, si la oración es semejante a la desencasada; si los miembros no están atados, sino semejantes a los quebrados; si los períodos son largos, de suerte que casi sofoquen al que los pronuncia por falta de haliento.

17. Hasta aquí de los caracteres de decir i de sus propiedades; i con esto se acaba la doctrina de la elocución, en cuyo asunto, tratando de los vicios de ella, he querido ser escaso en los ejemplos por considerar que, siendo muy poco estimado el uso de la crítica, es odiosísimo quien la professa, aunque sea con prudente templanza i con la justa intención de que por la censura de los vicios en el decir, se venga en conocimiento de ellos i se procure evitar su práctica.

CAPITULO XXV

De los estilos ático, asiático, rhodio i lacónico

1. Aviendo tratado hasta aquí de los tres *caracteres de decir, sublime, bajo i mediano*, i de sus *afecciones* o propiedades, queda por advertir que es distinta la división de los estilos *ático, asiático i rhodio*: porque esta distinción no se refiere a los *caracteres* de decir, sino a las diversas maneras de hablar que por costumbre general tenían muchas naciones, i atendidas éstas, podemos también añadir por muy celebrado en la antigüedad el estilo *lacónico*. Para inteligencia desto conviene saber que, antiguamente, en ninguna parte floreció tanto la eloqüencia como en Athenas, donde hubo hombres muy sabios deseosos de ser tenidos por tales i consiguientemente de explicarse con la mayor perfección; para lo qual se requiere comprehender muchas ideas en pocas palabras, que es lo mismo que decir una sabiduría explicada con brevedad.

2. Es propio del hombre sabio decir ni más ni menos de lo que conviene al asunto, esto es, ni ser sobreabundante ni corto en el hablar. Acomoda bien las palabras a las ideas i las ideas a las cosas; anima los pensamientos con las passiones correspondientes, los embellece con sentencias, los ameniza con descripciones hermosas i naturales, lo ordena todo con claridad i buen método i lo espresa con palabras puras, propias, escogidas i bien dispuestas, que fácilmente se pronuncian i con gusto se oyen; discurriendo suspende los ánimos, diciendo bien los arrebatá, con el mirar honesto los cautiva, i con las acciones agraciadas los asombra, como Demósthene. Es pues el estilo *ático*, sabio, breve, no sobreabundante, no escaso, afectuoso con dulzura, sentencioso sin afectación, ameno, diferenciado, claro, propio, espressivo, sonoro i totalmente agradable.

3. La eloqüencia ática quiso peregrinar por el Asia, i saliendo del Pireo, puerto de Athenas, a la qual igualava en grandeza i vencía en utilidad, navegó a las islas i corrió toda el Asia, i deseando comunicarse a sus moradores, ellos, poco instruidos en las ciencias, la inficionaron con sus malos modos de decir. Porque los que sabían menos que los athenienses i querían parecer iguales en el saber i decir, afectaron la abundancia de pensamientos i se hicieron sobreabundantes; quisieron ostentar la agudeza de ingenio, i por decir con mayor novedad, hablaron con menos juicio; quisieron mover los ánimos, i se manifestaron impertinente afectuosos; desearon ostentar su saber, i se hicieron enfadosamente sentenciosos. Pusieron cuidado en el escogimiento de las palabras, i formaron una oración voluble i brillante, pero desnervada i sin las fuerzas convenientes.

Tal era pues el estilo asiático, sobreabundante con demasía, poco juicioso, desanimado, impertinentemente sentencioso, flojo, hinchado i aparente como un oropel.

4. Los de Rhodas, más sabios que los asiáticos, pero menos que los athenienses, por una parte imitaron las perfecciones de estos i por otra cayeron en las imperfecciones de aquéllos; i se acostumbraron a un estilo que tenía una medianía entre el *ático* i *asiático*, más copioso que el *ático* i menos sobreabundante que el *asiático*. Esquines, orador insigne, competidor de Demóstenes, aviendo sido desterrado de Athenas, fue a Rhodas i allí introdujo los estudios de los athenienses, i según Plutarco, fundó una escuela llamada *rhodiaca*, la qual tuvo insignes maestros de eloqüencia i señaladamente a Apolonio de Molón, a quien oyeron con gusto i aprovechamiento los romanos más eloqüentes, como Cayo Julio César, Marco Tulio Cicerón, Marco Bruto i Cayo Cassio Longino. Si bien se observa, la escuela de Rhodas fue inferior a la de Athenas, porque la una era retórica i la otra oratoria, quiero decir, la de Rhodas más egercitada en las declamaciones o ensayos de orar que en las oraciones prácticas. Pero los que salieron de la escuela de Rhodas i se dieron al egercicio práctico de orar, fueron insignes oradores, como los romanos ya referidos, aunque diversos entre sí, según la diversidad de ingenios, genios, aplicación i egercicio, aviendo sido Julio César mui aficionado al escogimiento de las palabras i a la oración señorial i espléndida, i, como discípulo de Cratipo, a decir con abundancia. De Cicerón no ai que decir sino que él solo recogió en sí las bondades i bellezas de decir de todos los oradores. Marco Bruto fue nervioso, breve i sutil. Cayo Cassio, aunque egercitado en oír declamar a Cicerón, fue conciso i cortado en el decir, como lo manifiestan sus cartas.

5. Pero bolviendo a los tres estilos, *ático*, *asiático* i *rhodio*, para dar una idea perfeta de ellos convendría mucho cotejar las mejores oraciones de los más eloqüentes athenienses con las mejores de los asiáticos i rhodios, haciendo ver aquella sanidad de oración, que alabó Cicerón en el estilo *ático*, el juicio prudente i sincero, nada estragado, según Quintiliano, no sobreabundante ni hueco, apretado, limado i limpio. Al contrario los asiáticos, como los de Caria, i Frigia, i Misia nada pulidos i elegantes, se apropiaron un estilo, digámoslo assí, fecundo i engrassado, que los de Rhodas sus vecinos, mediando poco mar entre ellos, nunca aprobaron, i otros griegos mucho menos, i los athenienses totalmente reprovaron.

6. Si comparamos pues los tres estilos, el *ático* es más perfeto que el *rhodio*; i el *rhodio*, que el *asiático*; pero éstos no son caracteres, sino modos nacionales de decir; i cada uno de los dichos estilos en su manera contenía los tres caracteres: *sublime*, *bajo* i *mediano*.

7. Esto supuesto, si conforme lo que digeron los antiguos, nos es permitido poner egemplos de los tres estilos, podemos decir que es *ático* este de frai Luis de León: «Si en el cuerpo de Christo se descubre i reluce tanto la figura divina, ¿quánto más espresa imagen suya será su santíssima ánima?, la qual verdaderamente, assí por la perfección de su naturaleza, como por los thesoros de sobrenaturales riquezas que Dios en ella ayuntó, se asemeja a Dios i le retrata más vecina i acabadamente que otra criatura ninguna. I después del mundo original, que es el Verbo, el mayor mundo i el más vecino original es aquesta divina alma, i el mundo visible comparado con ella es pobreza i pequeñez,

porque Dios sabe i tiene presente delante los ojos de su conocimiento, todo lo que es i puede ser, i el alma de Christo ve con los suyos todo lo que fue, es i será. En el saber de Dios están las ideas i las razones de todo, i en esta alma el conocimiento de todas las artes i ciencias. Dios es fuente de todo el ser, i el alma de Christo, de todo el buen ser, quiero decir, de todos los bienes de gracia i justicia, con que lo que es, se hace justo, i bueno i perfeto. Porque de la gracia que ai en ti mana toda la nuestra. I no sólo es gracioso en los ojos de Dios para sí, sino para nosotros también. Porque tiene justicia, con que parece en el acatamiento de Dios, amable sobre todas las criaturas; i tiene justicia poderosa para hacerlas amables a todas, infundiendo en sus vasos de cada una algún efeto de aquella su gran de virtud, como es escrito: «*De cuya abundancia recibimos todos gracia por gracia*», esto es, de una gracia otra gracia; de aquella gracia que es fuente, otra gracia, que es como su arroyo; i de aquel dechado de gracia, que está en ti, un traslado de gracia o una otra gracia trasladada que mora en los justos. I finalmente, Dios cría i sustenta al universo todo, i le guía, i endereza a su bien; i el alma de Christo recria, i repara, i defiende, i continuamente va alentando e inspirando para lo bueno i lo justo, quanto es de su parte, a todo el género humano. Dios se ama a sí i se conoce infinitamente; i ella le ama i le conoce con un conocimiento i amor en cierta manera infinito. Dios es sapientíssimo, i ella de inmenso saber; Dios poderoso, i ella sobre toda fuerza natural poderosa. I como si pusiésemos muchos espejos en diversas distancias delante de un rostro hermoso, la figura i faciones dél, en el espejo que estuviesse más cerca, se demostraría mejor; assí esta alma santíssima, como está junta, i si lo avemos de decir assí, apegadíssima por unión personal al Verbo divino, recibe sus resplandores en sí i se figura dellos más vivamente que otro ninguno».

8. Podemos decir que está escrita con estilo *asiático* esta pintura de la ignorancia que devemos al ingenioso Matheo Alemán: «Pintáronla los griegos por un tierno niño, desnudo, los ojos vendados, cavallero en un jumento i una caña en la mano. Esta fue una figura llena de otras muchas que cada qual dellas pudiera, siendo parte, satisfacer por el todo, como verdaderíssimo símbolo suyo. I comenzando del niño, ¿qué animal (de quantos tiene Dios criados en el mundo) es más inorante? No teme fuego, desprecia el peligro, no duda en el daño ni sabe usar del provecho, en quanto naturaleza no le socorre con la noticia de las cosas. Desnudo, esso mismo es la inorancia, un cuerpo desnudo de saber i sin abrigo de ciencia. Los ojos vendados, por cierto aquesto bastava para un famosíssimo geroglífico della, pues cosa de algún valor no podrá hacer ni tratar un ciego sin peligro, ¿de qué se podrá librar?, ¿en qué no tropica?, ¿dónde no cae? o cómo se defenderá de sus enemigos, por ser la vista quien da conocimiento de las cosas. El mismo Aristóteles, tratando de los ojos, dice consistir en ellos el conocimiento de la filosofía. La ceguera de la razón es igual i común a todas las edades; andan mui correlativos i hállanse siempre juntos inorancia i ceguera, i por el contrario, figúranseme los inorantes a los animales brutos que suelen ir en los navíos, que si por algún caso los hombres que vienen dentro perecen, ellos quedan solos; mas, aunque tengan dentro bastimentos i el navío esté bien pertrechado de jarcia, velas, timón, aguja, con todo lo más necesario para poder tomar puerto, se pierden sin llegar a él. Cavallero en un jumento, que cavallero, va sobre su necedad el necio. ¿Qué firme de pie i ajustado en la silla? ¿Cómo se gallardea el inorante con su misma inorancia? ¿Qué casado anda con ella i quán a peligro i riesgo, si cae, de no poderse levantar? ¿Qué bien pareado está con el jumento?, pues no se duda, i

aun en cierto modo pudiéramos decir, gobernarse dos cuerpos con un alma, como lo sintió Platón, diciendo estar ambos privados de todos los buenos hábitos. Pusiéronle una caña en la mano; como si digeran, inconstante i vano es el inorante, vacías tiene las manos de cosas de importancia. Lleva una caña en la mano, símbolo del oprobio; fácil i movediza, que con qualquier ventecico se dobla i de poco se quiebra. I advertid qué ponzoñosa es la herida que con ella se hace, por pequeña que sea. ¿Qué de daños i cuán peligrosos vienen a ser los yerros de los necios?, ¿cómo enconan? I es lo peor que, porque no lo entienden, los dejan passar con desprecio, como cosa de poco momento, pareciéndoles fáciles rasguños las heridas penetrantes i graves. ¿Qué anudados lleva los pensamientos i en qué pequeños espacios? En resolución, si no me culparan por ello, me fuera cevando en este discurso por avérseme venido como assí me lo quiero, i quisiera dilatar su fealdad, aborrecible (como dicen) de Dios i de la gente. Los mismos griegos llamaron a la inorancia, tinieblas o humo; como por el contrario, luz a la ciencia; pareciéndoles andar los inorantes ofuscada la razón, oprimida en oscuridad i como con humo a narices. Juvenal, Horacio i otros muchos que van con ellos, a quien les pareció que la razón i la sabiduría tienen su assiento en el corazón, llamaron a el inorante, cuerpo sin pecho, i Pithágoras le dijo alma ciega».

9. El mismo Matheo Alemán nos dará dos egeмпlos del estilo *rhodio* en dos oraciones, a cuya composición dio motivo la historia siguiente, que referiré con sus propias palabras: «En el tiempo (dice) que assistí sirviendo al rei don Felipe Segundo, nuestro señor, que está en gloria, en oficio de contador de resultas, en su contaduría mayor de cuentas, entre otras muchas grandezas que vi en su Corte fue que, aviendo allí llegado de parte de Su Santidad Pío Quinto, cierto príncipe de la Iglesia para tratar con su magestad negocios della, tanto gustó de algunos cortesanos de ingenio, que con curiosidad procuró grangear su amistad, i se la hizo tan familiar que no sólo se honrava de tenerlos en su posada i llevarlos en su carroza quando salía público, mas convidándolos a comer, les dava liberalmente su mesa haciéndoles muchas particulares mercedes. Tenía de costumbre, luego como se alzavan los manteles, quedarse tratando de varias cosas, curiosidades dinas de tan grande príncipe. I entre algunas dellas que llegaron a mi noticia en aquel tiempo, fue una que por ser tan de aqueste propósito, la hice promessa i quise valerme della pagándola en este lugar por no quedar adeudado. Tuvo por convidados un día dos gallardos estadistas, elegantes oradores i generales en toda conversación: Favelo i Mauricio. Monseñor (como tan discreto i famoso letrado), a quien movía el ánimo a la ciencia, codiciosíssimo de saber, por no hacerse reo del tiempo, lo quiso passar en el floreo de una curiosidad ingeniosa i nunca determinada, proponiéndoles: «*Quál fuesse de mayor ecelencia, el hablar bien con la pluma, o describir con la lengua*».

10. »Favelo, a quien tocó hablar con la pluma, se levantó i, hecho el acatamiento devido, se bolvió a sentar con mucho sossiego, i en cumplimiento de su deuda, comenzó diciendo: Deverse la ventaja (con justa razón) a los escritos, pues quedaron las musas vencedoras en la contienda que tuvieron con las sirenas, porque las musas escribían los versos que cantavan ellas; i que sin comparación se devía estimar en mucho más lo escrito (por su inmortalidad) que las palabras, pues apenas la lengua cessa, quando todo lo que ha hablado, aunque mui elegante sea, se lo lleva el viento quedando sepultado en el olvido, i no quiso decir otra cosa lo que fingieron los poetas, que trayendo alas de

plumas las sirenas, las musas las pelaron, haciendo dellas coronas que pusieron sobre sus cabezas; como si más claro digeran que se corona el sabio con el escribir de la pluma. ¿Qué fuera de la eloquencia de Cicerón, si no la dejara escrita? Ni della hubiera memoria, ni dél se acordaran. Toda fuera tenida por aire, como la materia de que se formaron sus palabras. El escribir lo hizo eterno con perpetuo renombre. Más famoso quedó Aquiles por los escritos de Homero que por las palabras de su amigo Patroclo. Los antiguos atribuyeron las letras a las grullas, como lo dice Ulises a Diomedes, en la Guerra de Troya: 'No pienses que tú inventaste las letras, pues bolando en el aire las grullas las van formando'. También se sabe destas aves, quando quieren passar el monte Cáucaso, que para no ser sentidas de las águilas cada una dellas lleva una pedrezuela en el pico para ir calladas. De manera que son símbolo de la prudencia, i según dice Pierio en su *Historia Geroglífica*, sinifican el gobierno democrático de los prudentes i sabios, que deven ser diestros en el escrevir i cautos en el hablar. Mucho se corrobora mi parte con lo dicho, i ver que los árboles que dan más hoja i sombra, son los que menos fruto llevan. Los vasos de mayor sonido suelen estar más vacíos. Las aves que más cantan, vuelan menos, i siendo menores, no tienen tanta carne. Los perros que más ladran, cazan mal, i en la república de las abejas, a los que hacen mayor sonido, llaman zánganos, que no dan fruto de miel ni cera. De donde se infiere que los hombres que más hablan, por lo común i ordinario, hacen poco i saben menos. Quando los antiguos trataron de cosas de amores por escritos, lo hicieron por manos de sabios; mas para hablar dellos, introdugeron pastores, bocas i lenguas de rústicos grosseros, como lo vemos en la Bucólica de Theócrito entre los griegos, i en las Églogas de Virgilio en los latinos; i nuestro común uso hasta hoi los ha imitado, de que tenemos infinitos libros. De donde se saca en limpio ser mucho más ecelente lo escrito que lo hablado. Pregunto a los que saben, ¿cómo pintavan los lacedemonios a su Dios Apolo, presidente de la ciencia? ¿Pintáronlo con quatro alas? No, por cierto; mas pusiéronle quatro manos, para que con ellas escribiesse mucho. Los mismos antiguos nos digeron que las cosas notables i grandes no eran dinas de la lengua, sino del cedro inmortal, que no se corrompe. Los dichos i sentencias, en escrito tienen más fuerza, por estar más vecinos a la consideración; i las palabras no lo son tanto. Assí el hablar es de muchos i cosa que a las veces a un discreto hará parecer loco, i el escribir, de pocos; i trae consigo silencio, que hace a un loco parecer discreto. La postura más propia en el hombre, la juzgamos quando está sentado; de donde los príncipes, jueces, prelados i maestros, que son los que mejor entendimiento tienen, o lo devieran tener, están sentados en tronos i sillas, natural postura i propia de quien escribe. Los griegos llamaron a los dotos, enamorados de la sabiduría; i sabios, los latinos; sacerdotes, los egipcios; escrivanos, los hebreos; los persas, magos; profetas, los cabalistas; ¡ninguno los llamó habladores. Aquel famoso Mecenas, que tanto estimó la sabiduría, i con tantos premios gratificó i anplió las letras, como príncipe de la discreción, i por ello tan amado del pueblo romano, en especial del enperador Otavio, traía en su gineta por armas o empressa una rana bermeja, que llamamos en Castilla rubeta; la qual, según escribe Paradino en los Símbolos de Francia, tiene propiedad natural a donde quiera que asiste, hacer que todas las más ranas enmudezcan i ninguna se oiga. De donde vino el discreto Mecenas a decir que no estimava la eloquencia de la lengua, teniéndola por parlería, sino sólo el silencio i muchos escritos, porque conoció que de solos ellos avía de quedar tan celebrado. Aquella famosa estatua, con que los paduanos honraron a su Tito Livio, tenía dos dedos puestos en la boca, haciendo señal a todos que callassen,

enseñando con ello que los que quisiessen imitar a Livio, escriviessen no hablassen. Dios, quando dio la Lei a Moisés para su pueblo, en tablas de piedra se la escribió con su dedo; i el mismo Dios, hablando de sí mismo, nos dice: 'Mis grandezas, mi poder i magestad hallaréis al principio escrito en la cabeza, en lo mejor de mi libro'. Concluyo con decir que oyó san Juan una voz del cielo que le dijo: 'Escribe', i no le mandó que hablasse. Todo lo qual que tengo referido, es copia de cosas escritas, que fuera imposible llegar a nuestra noticia, menos que mui corronpidas i sin verdad, si su tradición viniera passando de lengua en lenguas; mas como nos lo dejaron en escritos, a ellos devemos la gloria i reverencia de lo que se sabe, siendo como es lo más ecelente i calificado, salvo la corrección de uestra ilustríssima señoría.

11. »Dejó Favelo tan gustoso i satisfecho a Monseñor, como hasta este punto lo avía tenido suspenso, con la elegancia de su decir, lo que antes no avía oído por aquel estilo; i creyendo que le avía de igualar Mauricio con su vivo ingenio, favoreciendo la parte que se le avía encomendado, le hizo señal que comenzasse. Con esta licencia, hecho el acatamiento acostumbrado, dijo lo siguiente:

12. »Con tanta verisimilitud nos ha enseñado Favelo la fuerza de lo escrito, que nos deja sin algún blanco; a lo menos tan corto i angosto el margen, que apenas ai lugar donde se pueda cobrar i favorecer la lengua; salvo, si ella no se anpara de uestra ilustríssima i le hace la merced que sienpre. Mas pues con la suya tan bien ha sabido esplicarse, que justamente merece todo premio de glorioso nonbre, bien se sigue que la mucha elegancia i suave decir ha sido quien lo ha ilustrado, realzando i dando ser con su gallardo estilo a cosas, que quando (aunque suyas) nos la diera en escritos, no las tuvieran en aquel grado, por faltarles el vivo con que las tiene referidas. I assí no ai duda, que la voz de todo buen orador son colores que realzan i levantan de punto el dibujo de la pluma, con que tácitamente llevamos ya confesado por la parte contraria nuestro propósito, el qual esforzaremos con lo siguiente. Deseando Sócrates conocer la capacidad i entendimiento de un mancebo que le traían para discípulo, le dijo: 'Habla'; i no le mandó escribir, dándonos a entender, que por las palabras conocemos mejor los entendimientos que por los escritos. Los athenienses tenían al mismo Mercurio, que alegó Favelo, puesto encima de un altar, juntamente con Venus a su lado, enseñando en esto, según dice Alciato, que los amantes i devotos de Venus también lo son del hablar. El mismo Mercurio, nuncio de los dioses, no traía plumas para escrevir, sino para bolar; porque la discreción perfeta no está en los escritos, mas en las palabras de los hombres eminentes que buelan pronunciadas por su lengua. Demás de lo qual sabemos que lo pintavan con alas en la cabeza, pies i manos, i lo tienen por dios eloqüentíssimo; lo qual es afirmarnos que sin duda bolará más alto i será más estimado entre los hombres, el que más elegante fuere de razones. Quando queremos engrandecer a uno de filósofo, de sabio, de astuto, de gallardo, quando loamos a un prudente príncipe o valiente capitán, con la lengua lo hacemos, no con la pluma ni escritos; i assí nos dice Salomón que su lengua estava en su corazón para sacar de allí las palabras que avía de hablar. Fingieron los antiguos que las faltas i pecados de los hombres, los escrevían en la piel de Amalthea, que fue una cabra que crió a Júpiter, enpero las buenas obras las cantavan; que fue lo mismo que decirnos que lo escrito es más acomodado para el mal i lo hablado para el bien. También sabemos del hablar ser más antiguo que la pluma; nadie lo duda; i si a la mayor ancianidad se deve

más justa reverencia, no se me podrá negar tocarle derechamente a las palabras i no a los escritos. Horacio llamó a la oración de los buenos, *oratio pennata*, oración enplumada, i no, de pluma. De cinco sentidos que tenemos, el más propio a la sabiduría es el oír; i quando nos enseñan, somos oyentes. Assí, los lacedemonios pintavan a su Apolo con dos pares de oídos, diciéndonos en ello que deve oír mucho el sabio, i el oír anda en una balanza con la lengua, de donde resulta ser menos habladores los que son sordos. Los antiguos, que fueron la fuente de la sabiduría, los Janos de Italia, los Pithágoras de Grecia, los Trimegistos de Egipto, escribieron poco i hablaron mucho. La diferencia que hacen los vivos a los defuntos, los hombres a las estatuas; essa misma es la que llevan a los escritos las palabras, por ser los criados los escritos, i las palabras dueños i señores dellos. Los franceses, para pintar sabio a su Hércules, no le ponían plumas en la mano, sino cadenas de oro en la lengua; con lo qual tiranizava, llevándose tras de sí los hombres, atados i pressos por los oídos; enseñando en esto, que los eminentes i sabios, con palabras de oro, que son poderosísimo interés, con aquella fineza de pedrería en estudios, tesoros de ciencia i riqueza de palabras que por la boca vierten, rinden i cativan los oyentes. La estatua de Beroso, de que tanto se preciavan los antiguos athenienses, por ser el premio de los discretos i sabios, carecía de manos i tenía lengua; pareciéndoles, como era verdad, que no en el bien escrevir, mas en el bien hablar, consistía la ciencia. Lo que más engrandeció a Demósthene, fue su lengua; porque aunque sus escritos fueron tan calificados i ecelentes como se sabe, les dio con la elegancia de sus palabras tanta energía, tal vivo i sinificación, que obró mucho más con ellas que por la pluma; porque con voz eficacísima que, acreditada de su ingenio, acciones de cuerpo i rostro, movía con actividad los ánimos de los oyentes, como lo hacían los más oradores. I vemos en las comedias que, buenas, en bocas de malos oficiales las hacen malas; i no tales, quando se representan por personajes diestros, hacen que nos parezcan admirables, menos malas o mejores de lo que son. Pues que sean las palabras mucho (sin comparación) más duraderas que los escritos, no ai duda; porque si se considera la verdad, sencilla i desapassionadamente, las palabras quedan inpressas en los ánimos, que son eternos, como presto lo veremos; i los escritos nos los dejaron en hojas de palmas, cortezas de árboles, cañas del Egipto i tablas de cedro; lo qual se gastó con el tiempo, i lo mismo será del papel, como materia más delicada i fácil. Vengamos agora, pues, a las demostraciones. Demos caso (i no hará poco al nuestro para dejar lo que se trata más ilustrado) que un mudo de su nacimiento sepa mui bien escrevir, como avemos conocido a muchos en esta Corte; i por el contrario, a otro que supiese bien hablar i no escrevir; pregunto, ¿quál diríamos que carece de mayor bien? Pues aquésse que fuere mayor bien, será lo mejor i más ecelente. Demás, que la habla es natural i propio; i el escrevir, un arte que se adquiere con el trabajo. Luego bien se sigue que serán las palabras de mayor dinidad en el hombre, que sus escritos; pues mui sin comparación es mejor, que lo que con solicitud se pretende, con trabajo i dificultad se alcanza. La voz hace fuerza, conpele i obliga, sin tener quien le resista, como lo hizo la de Cicerón, quando con eficacísimas palabras obligó al pueblo romano que renunciase la lei agraria, cosa tan áspera i dificultosa, contra toda naturaleza; pues no fue menos que tener por sumo bien dejarse morir de hambre, repudiando la comida. Luego bien se conoce cuánto sea el hablar de sabios, de gente noble i grave, i el escrevir no tanto. I porque avemos tenido para fábulas, fábulas, i para historias, historias, quiero también satisfacer con escrituras contra la que tiene alegada Favelo. San Gerónimo, en una de sus epístolas, encareciendo las palabras,

dice que la viva voz del maestro tiene cierta fuerza natural, que se pega más a los ánimos por un particular espíritu. En la suprema región angélica, no escriben, pero hablan, bendicen i cantan la gloria de Dios. El mismo Dios, en el principio de las cosas, lo primero que hizo fue hablar, mandando que se hiciessen; i habló muchas veces con los Padres antiguos; i si les dio lei por escrito, que fue figura o sombra de la lei evangélica; Jesu-Christo, Señor nuestro, jamás escribió letra de toda su dotrina, i de su sola palabra nos dio la Lei de Gracia; porque aviendo salido de su divina boca, la dejaba eficacíssimamente assentada en el mundo i arraigada dentro de las almas para sienpre. Más adelante, aun lo pienso llevar. El mismo Jesu-Christo, sabemos de fe cathólica, ser Palabra del Padre; pues quién duda que si Christo es palabra, i lo mejor del cielo i de la tierra, que no ai escritos que le lleguen; antes quedan tan atrassados i bajos, quanta es la distancia de lo que tengo provado, i es infinita. I si aquesto referido aún puede quedar más apretado, lo haré con lo siguiente, dejando de todo punto cerrada i concluida esta verdad notoria, con que ya no se podrá passar adelante. Tanta es la ecelencia que quiso Dios dar a las palabras humanas(porque degemos de hablar de las divinas i eternas, en que no ai comparación), que todos los escritos del mundo no tienen tanta eficacia. Esta demostración tenemos en las formas de los sacramentos; porque:,aunque las vemos escritas en papel, o tabla, notoria cosa es que no son forma de sacramento, hasta que actualmente las pronuncia el sacerdote. Demos egemplo las de la consagración, que no se consagra con ellas hasta quedar pronunciadas con los requisitos, i sobre devida materia, con que se deja hecho el más alto misterio de todos, la transustanciación del pan en el verdadero cuerpo de Christo Redentor nuestro. I pues en lo dicho no puede aver, ni ai duda, tampoco la tengo en que uestra Ilustríssima Señoría sentencie mi parte, por mejor provada i más fundada.

13. »Quedó Monseñor tan perplejo como gustoso de lo referido; i dando iguales gracias por ello, lo dejó indeciso a mejor juicio, a quien yo hago lo mismo con todo lo demás deste discurso».

14. Finalmente, estilo lacónico es aquél de que usavan los lacones, o lacedemonios, cuya capital fue Esparta. Los quales, si podían escribir una carta con dos palabras, no gastavan más. Como quando escribieron a Felipe, rei de Macedonia, deste modo: «*Los lacedemonios a Felipe. Dionisio en Corintho*», cuyo decir breve es más picante que, si empleando más palabras, huvieran dicho: «*Dionisio, que antes era famoso tirano, como tú, ahora es maestro de niños en Corintho. Hablar lacónicamente*», según dice san Gregorio Nacianceno, «*no es, como piensas, escribir unas pocas sílabas; sino escribir poco sobre muchas, cosas. En este sentido digo yo que Homero es mui breve, i Antímaco, mui prolijo. ¿Cómo assí? Yo mido la longura por las cosas, i no por las letras*». Según esto, el estilo *lacónico* huye de építhos que adornen, de sentencias que ilustren, de passiones que animen, de semejanzas que hermosteen, de egemplos que inciten, de argumentos que convezcan, de amplificaciones que engrandezcan; i evita totalmente las divisiones, descripciones, episodios, digressiones; es breve i cortado, se contenta con apuntar las cosas, señalando i no egecutando a guisa de esgrimidores, sin pulidez i sin número artificial, preciándose solamente de hablar con madurez, no como quien dice una oración, sino como quien hace un índice; según se puede observar en la *Carta 25 del libro onceno de las familiares* de Cicerón, donde aquel gran padre de la eloqüencia latina,

preciándose de imitar a Décimo Bruto en el laconismo, escribió aquella carta de dicha manera; i lo mismo egecutó don Diego de Saavedra Fajardo en su *Empressa última*, la qual parece que formó como índice de su *Idea de un príncipe político christiano*, en un panegírico lacónico del rei don Fernando el Cathólico, escribiendo assí: «Las niñeces deste gran rei fueron adultas i varoniles. Lo que en él no pudo perficionar el arte i el estudio, perficionó la experiencia, empleada su juventud en los egercicios militares. Su ociosidad era negocio; i su divertimento, atención. Fue señor de sus afectos, gobernándose más por dictámenes políticos, que por inclinaciones naturales. Reconoció de Dios su grandeza; i su gloria, de las acciones propias, no de las heredadas. Tuvo el reinar más por oficio, que por sucessión. Sossegó su corona con la celeridad i presencia; levantó la monarquía con el valor i la prudencia; la afirmó con la religión i la justicia; la conservó con el amor i el respeto; la adornó con las artes; la enriqueció con la cultura i el comercio; i la dejó perpetua con fundamentos i institutos verdaderamente políticos. Fue tan rei de su palacio, como de sus reinos; i tan ecónomo en él, como en ellos. Mezcló la liberalidad con la parsimonia, la benignidad con el respeto, la modestia con la gravedad, i la clemencia con la justicia. Amenazó con el castigo de pocos a muchos; i con el premio de algunos cevó las esperanzas de todos. Perdonó las ofensas hechas a la persona, pero no a la dignidad real. Vengó como propias las injurias de sus vassallos, siendo padre dellos. Antes aventuró el estado, que el decoro. Ni le ensoberveció la fortuna próspera, ni le humilló la adversa. En aquélla se prevenía para ésta, i en ésta se industriava para bolver a aquélla. Sirvióse del tiempo, no el tiempo dél. Obedeció a la necessidad, i se valió della reduciéndola a su conveniencia. Se hizo amar i temer. Fue fácil en las audiencias. Oía para saber, i preguntava para ser informado. No se fiava de sus enemigos, i se recatava de sus amigos. Su amistad era conveniencia; su parentesco, razón de estado; su confianza, cuidadosa; su difidencia, advertida; su cautela, conocimiento; su recelo, circunspección; su malicia, defensa; i su dissimulación, reparo. No engañava, pero se engañavan otros en lo equívoco de sus palabras i tratados, haciéndolos de suerte (quando convenía vencer la malicia con la advertencia) que pudiesse desempeñarse sin faltar a la fe pública. Ni a su magestad se atrevió la mentira; ni a su conocimiento propio, la lisonja. Se valió sin valimiento de sus ministros. Dellos se dejava aconsejar, pero no gobernar. Lo que pudo obrar por sí, no fiava de otros. Consultava despacio i egecutava de prissa. En sus resoluciones, antes se veían los efetos que las causas. Encubría a sus embajadores sus desinios, quando quería que engañados persuadiessen mejor lo contrario. Supo gobernar a medias con la reina, i obedecer a su hierno. Impuso tributos para la necessidad, no para la cudicia o el lujo. Lo que quitó a las iglesias obligado de la necessidad, restituyó quando se vio sin ella. Respetó la jurisdicción eclesiástica, i conservó la real. No tuvo corte fija, girando como el sol por los orbes de sus reinos. Trató la paz con la templanza i entereza; i la guerra, con la fuerza i la astucia. Ni afectó ésta, ni rehusó aquélla. Lo que ocupó el pie, mantuvo el brazo i el ingenio, quedando más poderoso con los despojos. Tanto obravan sus negociaciones, como sus armas. Lo que pudo vencer con el arte, no remitió a la espada. Ponía en ésta la ostentación de su grandeza; i su gala, en lo feroz de los esquadrones. En las guerras dentro de su reino se halló siempre presente. Obrava lo mismo que ordenava. Se confederava para quedar árbitro, no sugeto. Ni vitorioso se ensoberveció, ni desesperó vencido. Firmó las paces debajo del escudo. Vivió para todos, i murió para sí, quedando presente en la memoria de los hombres, para egeemplo de los príncipes, i eterno en el deseo de sus reinos».

15. De lo dicho, se infiere que no es lo mismo estilo *breve*, que *lacónico*; aunque todo estilo *lacónico* sea *breve*; porque el *laconismo*, que en pocas palabras dice muchas cosas, no admite adornos; i la *brevedad*, sí. Según esto, diremos que son *lacónicas* i *breves* la carta que Felipe Tercero escribió a Rodrigo Vázquez de Arce, Presidente del Consejo de Castilla, para que dejasse su empleo, i la que Rodrigo Vázquez le respondió con magnanimidad poco usada, quando se responde a quien proponiendo manda i puede por fuerza hacerse obedecer. La carta del rei dice así:

16. «El conde de Miranda me ha servido mui bien en esta jornada en otras muchas ocasiones; de que estoi mui satisfecho. He puesto los ojos en él para darle el oficio que vos tenéis. Mirad qué color queréis que se dé a uestra salida, que esse mismo se dará».

17. La respuesta de Rodrigo Vázquez fue la siguiente:

«Señor.

18. »Mui bien es que U. M. premie los servicios de los Grandes de Castilla, para que con esto se animen los demás a servirle. El color que mi salida ha de tener, es aver dicho verdad i servido a U. M. como tengo obligación». Pero es *breve*, i no *lacónico*, el estilo de don Diego Hurtado de Mendoza en la *Guerra de Granada*, i el de don Francisco de Moncada, conde de Osona, en la *Expedición de los catalanes i aragoneses contra turcos i griegos*; pues diciendo mucho en pocas palabras, están adornados de todas las bellezas réticas.

LIBRO IV

Del decir agraciado

CAPITULO I

De la dificultad de la pronunciación agraciada

1. Queda por esplicar la última parte de la rética, que es el *decir agraciado*, por el qual se entiende *la debida conformidad de la voz i de los movimientos del cuerpo, según la variedad de las cosas de que se trata, i de los afectos del ánimo que tiene el que habla, o los que desea manejar*.

2. La *gracia* consiste en proporcionar el metal de la voz i el movimiento del cuerpo a las cosas que se dicen. Según esto, el *decir agraciado* tiene dos partes, que son

pronunciación i acción. La *pronunciación* pertenece al oído; la *acción*, a la vista; i por estos dos sentidos se introduce la persuasión en el ánimo, i se moderan sus passiones.

3. La buena *pronunciación* se logra, como todas las otras diciplinas, por beneficio de la naturaleza, aplicación al arte, i diligente egercicio.

4. La *naturaleza* sin enseñanza, suele ser ciega; la *enseñanza* sin naturaleza, inútil; el *egercicio* sin una i otra, impossible.

5. Primeramente es necessaria la *naturaleza*, porque ai algunos tan vergonzosos, que no se atreven a hablar en público, como Isócrates, primer maestro de la eloqüencia griega. Refiere Aulo Gelio, que Theofrasto, el más erudito, elegante i suave de todos los filósofos, nombrado assí por la divinidad con que parecía que hablava, deviendo decir unas pocas palabras al pueblo de Athenas, atajado de la vergüenza, enmudeció; i lo que es más, Demósthene, príncipe de los oradores griegos, que han sido los más eloqüentes de todo el mundo, hablando con Felipe, rei de Macedonia, se cortó.

6. Otros tienen miedo de hablar, porque su voz es bronca o mugeril. Algunos no pueden pronunciar cierta letra, como Demósthene la R, primera letra de la rhetórica, a cuya arte dio admirables egejemplos con su maravillosa eloqüencia; o para pronunciar alguna letra, la truecan con otra, i tal vez omiten algunas sílabas, porque no pueden enlazar unas pronunciaciones con otras. Otros, como frai Hortensio Feliz Paravicino, tienen la voz baja i no se oyen sino con dificultad. La aplicación a vencer estos i semejantes defetos, los disminuye mucho o los quita totalmente, como lo consiguió Demósthene, pronunciando muchos vocablos que tuviessen R. Refiere Antonio de Lebrija, que en su tiempo, para facilitar a los niños la pronunciación, se les hacía pronunciar esto:

*Cabrón pardo pace en prado,
Pardiez pardas barvas ha.*

7. Si la *naturaleza* favorece, el *arte* mejora. Pero ai algunos que no se valen de ésta para el *egercicio*, de los cuales graciosamente decía Catón, que estavan entretenidos en las escuelas de Isócrates, para ir a abogar por los reos del infierno, aludiendo al tribunal de los tres jueces infernales, que los poetas fingieron que avía en los infiernos, Eaco, Minos i Rhadamantho.

CAPITULO II

De la memoria, que es mui importante para el decir agraciado

1. El saber bien de memoria lo que se ha de decir da grande confianza para pronunciarlo como se deve. Por esta causa casi todos los rhetóricos antiguos tuvieron a la *memoria* por una de las partes de la rhetórica. Pero ninguna potencia del alma es parte de alguna de las ciencias, sino, o medio necessario para adquirirlas, como el entendimiento, o para

conservarlas, como la memoria. Pero por no dejar de tratar de ella, siendo tan importante para decir bien i agradablemente, por manera de digressión apuntaré algo.

2. *Memoria es un fácil percibimiento de la disposición de las cosas i palabras fielmente renovadas en el ánimo; i si no es una representación de la cosa ausente, por la presencia de su imagen, con diferencia de tiempo pasado.* Tiene dos empleos: el uno es de percibir fácilmente las cosas; el otro, de renovar fielmente su percepción o conocimiento. El entendimiento percibe las cosas halladas por medio de la *invención* con relación a las palabras pertenecientes a la *elocución*, obuen acomodamiento de las palabras, proporcionadas para decir las cosas i las sentencias halladas; i si después de este percibimiento no huviere *memoria*, que renovase los pensamientos de las cosas inventadas i dispuestas i suministrase las palabras correspondientes para significar aquellos pensamientos, no avría oración o lenguaje.

3. La *memoria* se facilita con el *orden*, se aumenta con el *egercicio*, i se fortalece con la *repetición*.

4. El *orden* ayuda mucho a la *memoria*, si se advierte bien lo que se puso en el principio, medio i fin, como se ve en esta ingeniosa canción de Juan Destúñiga:

*Amor me fuerza i me prende,
Temor me manda sufrir,
Dolor me va a descubrir
Lo que mi seso defiende.*

*Amor con ansias mortales
Delibrar quiere mi pena.
Temor con tristes señales
Todo mi bien desordena.*

*Dolor, que matar contiene,
Mui mal se puede sufrir;
Que él mismo va a descubrir
Lo que mi seso defiende.*

5. El *egercicio* deve ser en los niños en contextos de palabras significativas de cosas fáciles de entender, como suelen ser las materiales expuestas a los sentidos i juntamente bien ordenadas, para que al que sabe bien la orden de las cosas, no falten palabras ya aprendidas. La *repetición* deve siempre ser con atención.

6. *Memoria artificial* es la que se ayuda del arte, que suele ser en esto mui ostentosa en los que tienen memoria natural, como la tuvieron i mui maravillosa Carmadas i Metrodoro Scepsio; i al contrario, es mui inútil en los desmemoriados. Esta arte se vale de la imaginación. Por esso Carmadas i Metrodoro, afectaron valerse de imágenes o simulacros, como si escrivieran. Su uso, pues, consiste en las imágenes o figuras

fantaseadas por las quales se representan las cosas. Pero los mui dados al uso de ellas son menos discursivos.

CAPITULO III

De la pronunciación agraciada

1. La *pronunciación*, propiamente hablando, es *el gobierno de la voz*, cuyo metal principalmente proviene de la situación natural i conveniente de las partes sanas del cuerpo; pero qualquier que sea su quilate, la ha de perficionar el arte i egercitar según ella para que, qualesquiera voces que se ayan de pronunciar, se profieran con el sonido conveniente a las cosas que se dicen. La voz es un sonido que, formado de los instrumentos de naturaleza, sale de la boca del animal.
2. La voz se distingue por la cantidad i calidad: una i otra son varias, según las cosas i los afectos del ánimo.
3. Los preceptos pertenecientes a la voz, o miran a toda la oración, o a ciertas partes de ella.
4. En toda oración se considera en el metal de la voz assí la *cantidad* como la *calidad*.
5. Por razón de la *cantidad* es la voz grande o pequeña, tarda o precipitada.
6. Por razón de la *calidad* es llena o débil, suave o áspera, perceptible o fusca, aguda o grave &c.
7. En la *cantidad* se han de observar tres cosas.
8. La primera, que la grandeza o la corpulencia de la voz se gobierne por la del lugar.
9. La segunda, que cada cosa se pronuncie con alguna pausa, porque hablar arbatadamente es cosa indecorosa, i lo que assí se dice, se percibe menos, i los que son de ingenio algo tardo, aunque lo oyan bien, no pueden juntar tan aprissa ni comprender su enlazamiento. Fuera de que hablando precipitadamente, el número de la oración se escapa de los oídos sin gusto i sin fruto del oyente.
10. La tercera cosa que deve observarse es que el que tiene la voz flaca, raras veces la levante, muchas la bage, i con frecuencia la varíe.
11. El órgano de la voz es semejante a las cuerdas de los instrumentos: quanto más remissa, es más grave; quanto más levantada, más aguda.

12. En lo que toca a la *calidad*, principalmente se han de atender en el quilate de la voz, la *claridad* i la *suavidad*.

13. A la *claridad* pertenece hablar llana i articuladamente, no atropellada ni pausadamente.

14. Para la *claridad* tal vez conducen quatro cosas.

15. La primera, hablar en el exordio sossegadamente, porque se dañan las arterias si se irritan con los gritos antes de averlas suavizado con la blandura de la voz, la qual las templa i afina. Fuera de que se tiene por especie de descortesía empezar gritando desentonadamente.

16. La segunda cosa que conduce a la *claridad* de la voz, es que lo que dice, se distinga con espacios algo largos, porque la voz se recrea con la respiración, i las arterias, mientras se calla, descansan, i un huelgo no alcanza a otro. También es descortesía, i hablar al aire, no dar tiempo al que oye para que entienda lo que se le dice.

17. La tercera cosa es que la voz se varíe con frecuencia, porque deste modo puede conservarse entera. Dejo a parte que la voz siempre uniforme es desagradable. Si la oración es qual deve ser, es mui fácil mudar la voz conformándola con la variedad de lo que se dice, especialmente en los afectos del ánimo, procurando que sea agradable en la alegría; llorosa en la compasión i tristeza; titubeante, baja i abatida en el miedo; grave i comprendida con un sonido, en la molestia; aguda en la ira; comovida i vehemente en el ímpetu i en la violencia; dulce i remissa en el deleite i regocijo.

18. La quarta cosa que conduce, es evitar las exclamaciones agudas, porque éstas quitan la gracia a lo que se dice i ofenden los oídos de quien oye, i los gritos son indignos de personas de juicio.

19. La *suavidad* de la voz se consigue con la imitación de aquellos que hablan con ella suavemente i con la moderación del sonido, con la qual se mantiene hasta la fin con firmeza i dulzura.

20. Esto es lo que ai que decir de los quilates de la voz en lo que toca a toda la oración.

21. Pero hablando con mayor especialidad, la voz se ha de variar según las partes de la oración, mayores o menores.

22. Por mayores se han de entender el *exordio*, la *narración*, la *confirmación* i la *peroración*. Por menores, las partes formadas de las referidas partes, que varían el tono de la voz según el afecto del ánimo.

23. Comenzando por las partes mayores, llegando el orador al lugar destinado para hablar (al qual no deve ir apriessa por no llegar anhelando) no deve empezar luego luego, sino hacer alguna pausa fijando los ojos en el suelo, como quien ha de hablar

consideradamente, imitando en esto al prudente Ulises, si ya no es que aya de empezar *ex abrupto*, esto es, súbitamente i de improviso, i como solemos decir, de rompe i rasga.

24. Fuera pues deste caso, en el *exordio* se ha de hablar con voz baja i como vergonzosa, sino es que la indignación la pide más alta i entonada. La llaneza de la voz conduce para conciliar los ánimos de los oyentes i evitar la nota de arrogante i también para la firmeza de la misma voz. Pero no ha de ser tan sumissa que no la oiga todo el auditorio: en cuyo defeto veo incurrir a muchos.

25. Acabado el *exordio*, se levanta la voz algo más, sin llegar a desentonarla, procurando conservarla en un estado natural, de manera que se perciba bien. La voz de la *proposición* i *narración* ha de tener cierta moderación agraciada.

26. En la *confirmación* se varía la voz, teniendo cuidado de que sea más severa quando se reprehende, si ya no es que las pruebas sean tan débiles que nos riamos de ellas, porque entonces se ha de pronunciar irónicamente, esto es, sonriéndose i mofándose.

27. En la *peroración* ordinariamente deve ser la voz más recia, de suerte que con ella se manifieste la confianza en la justicia de la causa i la seguridad de la vitoria en la bondad de los oyentes.

28. Las partes menores de la oración, o bien pertenecen a las *palabras*, o a las *cosas*, o a los *afectos del ánimo*.

29. Las *palabras*, o se consideran de por sí, o *conjuntas*. En las *palabras* consideradas de por sí se ha de procurar que no se coma alguna letra o sílaba, i que quando son enfáticas, se pronuncien con énfasi o retintín; i que aquellas en que consiste más la fuerza o gracia de lo que se dice, se pronuncien con más pausa, como las palabras irónicas, metafóricas, equívocas i otras semejantes. Sirve también la pausa de decir para que no ofendan las cacofonías o malos sonidos, haciendo alguna detención entre la última sílaba de alguna dición i la primera de la inmediata para que, unidas con pronunciación veloz no exciten la idea de alguna significación puerca o torpe.

30. Considerando las *palabras conjuntas* o enlazadas, se ha de procurar que lo que está propuesto armoniosamente, no se diga con afectación ni de manera que dissuene.

31. Finalmente se deve tener gran cuenta de las *cosas* i de los *afectos*, de suerte que las *cosas* alegres i agradables, se digan con gusto; las tristes con sentimiento. I assí para que la manera de decir convenga a lo que se dice, las *cosas* admirables se dirán con detención; las atroces, apresuradamente; las apetecibles, con dulzura; las tristes, lamentándose; las grandes, con magestad; las medianas, templadamente.

32. Para persuadir i amonestar se usará de voz grave; para alabar, de levantada i magnífica.

33. Ai ciertos *tropos* i *figuras* que piden particular pronunciación: la *ironía*, voz burlesca; la *hipérbole*, llena; la *prosopopeya* da licencia para remedar la voz del que se introduce hablando, pero este remedo no ha de ser con escarnio, ni contra la gravedad de quien habla, ni contra el decoro de quien oye; la *aposiopesis* o *reticentia* se pronuncia cortadamente.

34. Últimamente, se deve observar en el trato civil, qué voz es propia de los que se admiran, preguntan, desean, temen, se regocijan, i assí de los demás afectos i passiones del alma, procurando imitar a la naturaleza. Sea pues la voz en las cosas alegres, llena i naturalmente agradable; en las tristes, llorosa; en la indignación, áspera, espesa i anelante; quando un inferior trata de mover la ira al superior, algo pausada; quando el superior al inferior, más comovida; quando se halaga, o se confiessa algo, o se satisface, o se ruega, deve ser blanda i sumissa; la de los que prometen, o persuaden, o amonestan, grave; la de los vergonzosos i medrosos, retenida i despacio; la de los que exhortan, fuerte; la de los que disputan, suelta; la de los miserables, flaca, oscurilla i lamentable; en las salidas, esparcida i clara; en la esplicación de las cosas, natural, esto es, media entre el sonido agudo i el grave. En suma, se levanta en los afectos comovidos, como la ira; se baja en los más sossegados, como en el deleite i gozo; i tiene sus altibajos según el assunto de que se trata.

CAPITULO IV

De la acción agraciada

1. La *acción* deve acompañar a la voz, i tiene mayor fuerza que ella; porque las palabras griegas solamente mueven al que entiende la lengua griega; las latinas, al que sabe la latina; pero la *acción*, que señala el movimiento del ánimo, mueve a los presentes, aunque no entiendan el lenguaje en que habla. Muchos que no supieron hablar, como lo vemos en sus escritos, fueron tenidos por eloquentes por causa de la *acción*, de manera que no sin razón dijo Demósthene que en la oración hace la *acción* el primero, segundo i tercer papel; i por esta consideración aprendió el modo de gobernar la *acción*, de Sátiro representante; i Cicerón, de Quinto Roscio i Esopo; aquél, representante de comedias, i éste, de tragedias. No me atrevo yo a aconsejar otro tanto; porque los representantes de hoi suelen hacer demasiadas acciones, i el respeto devido a los oyentes pide mucha compostura.

2. La *acción* de que tratamos aquí, propiamente se llama *ademán*, i es aquel movimiento que hace el que habla con la cabeza, ojos, boca, o todo el semblante, o con los brazos, manos, dedos, cuerpo, piernas i pies, i aun quando calla i quiere explicarse con acciones de algunos de sus miembros o de todo el cuerpo.

3. Las cosas que se dicen, la voz que las significa i el gesto que acompaña la voz, deven tener entre sí tal correspondencia, que el gesto se ajuste a la voz i la voz a las cosas; i assí todas admirablemente se alíen para lograr la vitoria de la persuasión, porque las

afecciones de la voz mueven a los oídos; i la configuración del cuerpo, i principalmente del semblante, a los ojos, por cuyos sentidos se introducen los afectos en el ánimo de quien oye i ve.

4. Lo más admirable es que las naciones que tanto se diferencian en las lenguas i en las costumbres, suelen conformarse en las acciones, significando con unos mismos gestos unas mismas cosas.

5. Los *gestos*, o significan las cosas naturalmente, o por costumbre, o por mera voluntad. La risa naturalmente demuestra la alegría. Levantar los ojos es costumbre de soberbios; bajarlos, de modestos o vergonzosos. Descubrir la cabeza, en unas naciones es acción de reverencia; en otras, no.

6. Es tan general este lenguaje, que los representantes mímicos o momos, esto es, remedadores i contrahacedores con gestos, davan a entender antiguamente con acciones todo lo que querían i eran entendidos de todo el pueblo, como hoi la danza de matachines. La escultura, i lo que es más, la pintura, significan las cosas representándonos las acciones, con las cuales parece que nos hablan.

7. Los preceptos de la *acción*, hablando generalmente, unos pertenecen a la vida, como los que enseñan que la *acción* sea grave i veraz, cuya parte siendo propia de la buena crianza, toca a la ética o filosofía moral. Otros pertenecen al lenguaje i singularmente a la oración persuasiva. Todos los preceptos bien practicados adornan mucho: aquéllos, las acciones morales; éstos, las civiles.

8. Los preceptos del movimiento del cuerpo en parte miran a todo el cuerpo i en parte a algún miembro suyo.

9. A todo el cuerpo, como estar en pie o sentado; echado o a cavallo. De donde nace la división del *gesto sencillo* o *compuesto*.

10. *Sencillo* es aquel que solamente tiene una configuración, como estar en pie o echado. *Compuesto*, el que tiene dos configuraciones, como estar sentado o a cavallo.

11. El asiento deve ser teniendo derecha la parte superior del cuerpo i inamovible la inferior. Assí se suelen tener las conversaciones; i es costumbre de superiores i de maestros estar sentados, aunque Aristóteles no lo hacía assí, sino que se passeava, i por esso se dijo *peripatético*, que quiere decir *passeante*.

12. Estar echado es propio de miserables i rendidos, que casi están sin acción ni movimiento.

13. El estar en pie ha de ser con derechura i levantamiento proporcionado, sin erguir el cuello, como grulla; ni torcerle, como hipócrita; sin indecentes figuras de los dedos i sin compasses, visages, guiznes ni medallas de matachines.

14. El movimiento de todo el tronco del cuerpo ha de ser uniforme; el bolverse de lado, varonil. En las contiendas se ha de estender el brazo; en las cessaciones se ha de encoger.

15. En pie hablan los que se encuentran; los inferiores delante de ciertos superiores en algunos casos, aunque éstos estén sentados, i particularmente delante del rei, costumbre ya recibida en los tiempos heroicos, pues la refiere Homero en el libro primero de su *Ilíada*.

16. En pie suelen hablar los oradores, sino es que sentados hagan pláticas: en lo qual se ha de seguir la costumbre. El que habla de pies no se ha de pasear, sino es que el igual o el superior quiera hablar paseando yendo lado a lado con él, o que el que habla, sea maestro o superior tan elevado, que pueda tomarse esta licencia.

CAPITULO V

Del gesto agradable del semblante i de toda la cabeza

1. La cabeza deve estar derecha, no tiessierguida, ni torcida, ni inclinada a la cerviz, no pendiente, ni baja, ni bolviéndose a todas partes como si fuera un torno sin buen asiento. Pero tampoco deve estar yerta, ni inamovible, que es cosa propia de bárbaros, sino modestamente levantada, porque, si es con demasía, es señal de atrevimiento, de soberbia o de avilantez.

2. Hemos hablado de la postura en que generalmente deve estar la cabeza, pero lo que se dice regula algunas *acciones* della, porque inclinarla es muestra de reverencia, de humillamiento, de vergüenza, de súplica, de temor o de dolor. Cubrir la cabeza es señal de tristeza, manifestando assí que se huye del trato, de la conversación i del consuelo de los demás. Ten por más decoroso bolverla un poco a la parte contraria del que no se quiere oír, haciendo ademán de apartarle con las palmas de las manos, abiertas haci afuera junto a la cabeza, que no cubrirla con la ropa, que parece demasiada exterioridad. Menear la cabeza es indicio de irrisión, de escarnio, de mofa o de burla.

3. El semblante deve variarse según la naturaleza de las cosas de que se habla, con las quales deve conformarse la *acción* para que, haciendo lo contrario, no se dé ocasión de reir a los oyentes, como la dio aquel retórico, de quien dice Filostrato que, habiendo dicho *O Júpiter*, inclinó el semblante hacia tierra i añadiendo *O Tierra*, le levantó haci al cielo, haciendo con esto acciones contrarias. Para no incurrir pues en este defeto, si se tratare de cosas alegres, deverá el semblante manifestarse risueño; si de tristes, entristecido, o a lo menos, mui mesurado.

4. De la frente i de las cejas habló admirablemente Plinio el mayor diciendo assí: «Solamente el hombre tiene semblante; los demás, (*animales*) boca o pico. También tienen frente los otros animales, pero solamente en el hombre es indicio de la tristeza, alegría, clemencia i severidad. En la subida de ella tiene el hombre los sobrecejos, que

unas veces se mueven con igualdad; otras, alternadamente; i en ellos se manifiesta parte del ánimo. Negamos, significamos que queremos. Estos especialmente significan el fasto. La soberbia en otro lugar tiene su origen, pero aquí su asiento. En el corazón nace, acá sube, aquí está pendiente. Ningún lugar más alto i al mismo tiempo ningún igual despeñadero halló en el cuerpo donde estuviese solitaria». Este insigne testimonio se entenderá mejor explicándole. La tristeza se manifiesta en la frente estando arrugada. En quanto a los sobrecejos dijo mui bien Fortunaciano: *Los sobrecejos, no sólo modifican los ojos, sino que señorean a la frente; porque por ellos el semblante, o se encoge, o se levanta, o se afloja.* En quanto a la alegría de que habla Plinio, es indicio de ella la frente serena i rasa, i significa quietud, alegría i clemencia; la arrugada, cuidado o enojo. Lo que añade de la clemencia es como una consecuencia de la alegría, porque los alegres suelen ser clementes. La severidad se manifiesta en la frente encogida, o con los sobrecejos bajos, o también desiguales. Fuera desto, el hombre con los sobrecejos niega i assiente i se puede añadir que avisa o insinúa. La soberbia se manifiesta enarcando las cejas. I assí mismo la gravedad afectada, como la de cierto filósofo, que describió Luciano en su *Timón*. Dejó Plinio de decir que la frente también señala vergüenza, i el sobrecejo, ira.

5. Pero principalmente los ojos son ventanas del ánimo o imagen suya la más perfecta. El encendimiento de ellos significa la ira. Si están bueltos a la parte contraria de lo que se trata, son señal de negligencia, de disimulo, de fastidio, de menosprecio o de odio; mui atentos, denotan abstracción; clavados en el suelo señalan la vergüenza, o la admiración, o vehemente aplicación a la consideración de algo, o un ánimo modesto; como lo observé muchas veces en el doctor Juan Bautista Corachán, admirando en él que siendo mui amigo mío i un anciano venerable por su edad i sabiduría, nunca ví que me mirasse ni que mirasse a otros en las conversaciones. También poner los ojos en el suelo es señal de ánimo doblado, por lo que dice el refrán: *De quien pone los ojos en el suelo no fíes tu dinero.* Los ojos abiertos significan favor; los demasadamente abiertos, fatuidad; los cerrados, odio, o meditación, o pensamiento elevado; los medio cerrados, adulación o assechanzas; los mui abiertos, vigilancia; los hiertos, estupor o éxtasi; los entorpecidos, pereza; los vagos i como que nadan, lascivia; i guiñando o parpadeando, pensamientos aviesos o traidores. Al que hace oración a Dios, conviene levantar los ojos al cielo, como throno el más magnífico de su Divina Magestad.

6. Inclinar el oído es propio de quien atiende, o quiere obrar de buena gana, o es obediente.

7. Las narices que fácilmente respiran, manifiestan blandura; las llenas de viento, grande ira; las que le recogen, desasosiego.

18. Si la parte superior i la inferior de la boca están caídas, significan desesperación; si hinchadas, fasto, congoja o soberbia; si mui apretadas, ira.

9. Los airados i también los que se admiran, suelen morderse los labios; los alegres los apartan un poco.

10. Besar a otro es indicio de amistad, pero esto se usa poco en España entre hombres, i no deve practicarse entre los de diverso sexo.
11. Morderse la lengua es indicio de dolor i de impaciencia en el trabajo.
12. Mostrar los dientes, señal de burla, de insultar o provocar, acción no decorosa; rechinarlos i dar diente con diente, indicio de indignación, de dolor o de embidia.
13. Escupir a otro, es feo indicio de desprecio, [afrenta practicada con Jesu-Christo].
14. La barba no ha de tocar con el pecho.
15. Por último, sabiamente dijo el Eclesiástico que el corazón del hombre muda su semblante, o bien para las cosas buenas, o para las malas.
16. Bolver la cara o esconderla, es indicio de quien niega, abomina o desprecia.
17. Inclinar el rostro a tierra, señal de agradecimiento, de rubor, reverencia o adoración.
18. Levantar el rostro al cielo, es indicio de buena conciencia i de implorar el favor celestial.

CAPITULO VI

Del gesto de la cerviz i de los miembros que pertenecen al tronco del cuerpo

1. La *cerviz* sigue el movimiento de la cabeza, i por esso deve estar derecha, pero no hierta; porque si estuviere assí, la voz saldría mui adelgazada.
2. Si la barba se acerca al pecho, se hace menos clara, porque se aprieta la garganta.
3. La *cerviz* mui erguida es indicio de fasto, presunción i altanería; naturalmente levantada, es señal de libertad. Algunos por parecer graves, están tiessos de tal modo, como si se huviessen engullido algún assador, según decía Epicteto citado por Arriano. La *cerviz* libre, i naturalmente levantada, es indicio de hombre bien nacido. Los que la inclinan haci abajo, o tienen una vergüenza rústica, o manifiestan el agovio en que se hallan, o la sugestión a otro, o están remordidos de la conciencia. Por esta causa este gesto es propio de los que se presentan con súplicas a los superiores o especialmente a Dios, i es una señal de la humildad christiana.
4. Los hombros ni se han de levantar, ni bajar demasiadamente, pues éste es gesto servil. Quintiliano, Plutarco i Libanio, refieren que Demósthene, para emendar el vicio que tenía de menear los hombros a menudo, ponía pendiente una lanza sobre un hombro, estando metido él en un angosto púlpito para que si en el calor del decir le levantasse,

herido de ella le sirviese de aviso, i porque tenía la lengua estropajosa, de suerte que no podía pronunciar la primera letra del arte que estudiava, i decía *letólica* por *rhetórica*, emendó este vicio poniendo chinas debajo de la lengua i procurando hablar mucho con ellas.

5. Los brazos se han de alargar con moderación, especialmente en los afectos del ánimo más vehementes. Plegarlos es señal de pereza i poltronería. Con los brazos cruzados se significa la humildad i sumisión.

6. Las manos también tienen lenguaje mudo eficacísimo. En los Hechos Apostólicos leemos que san Pablo, aviendo de hablar, estendió la mano para hacerse oír.

7. O se mueve una mano solamente o ambas. Si una sola, deve ser la derecha; no la izquierda, que es señal de mala educación.

8. En el exordio no se estiende la mano, sino quando la oración más se enfervoriza i quando el dictamen empieza a manifestarse i quando fenece.

9. Quando uno habla de sí, se aplica la mano al pecho; quando de otro, se estiende haci a él. Levantándola i doblándola haci a nosotros, llamamos a otro. Enderezándola i apartándola de nosotros, manifestamos la aversión.

10. El movimiento de la mano deve ser comenzando de la izquierda, i declinando haci abajo, i después alzándola haci al lado derecho; si el que habla reprehende a sí propio algún hecho, aplica al pecho la mano hueca.

11. Para significar que se abomina algo, se pone en la palma de la mano izquierda la parte contraria de la derecha, i se aparta con desdén. Se suplica i se adora con las palmas juntas i alzadas.

12. Levantando las manos manifestamos la admiración.

13. El que tiene el ánimo sossegado, mueve la mano ordenadamente; el que le tiene alterado, con precipitación. El que amenaza, cierra el puño.

14. Cicerón alabó sacudir la frente o la cabeza con la mano; pero Quintiliano lo vituperó, teniéndolo con razón por acción theatral, i no oratoria. Eso se practicava entre los hebreos en un grandísimo dolor. Hoi le manifiestan los christianos dándose golpes en el pecho, cosa ya practicada en los tiempos heroicos, pues en la *Ilíada* de Homero leemos que se hirieron el pecho las esclavas de Aquiles, quando oyeron la noticia de la muerte de Patroclo.

15. También solían los antiguos sacudir el muslo para significar su dolor o su indignación, aviendo sido Cleón el primero que lo practicó en Athenas, si creemos a Plutarco, en su *Nicias*. Esto no deve imitarse.

16. Dar palmadas es indicio de parabién, de aclamación o de burla, acción que más conviene a la muchedumbre que al orador.

17. Apretar la mano es indicio de esperanza; abrirla, de petición.

18. Sacudir una mano con otra, señal de sentimiento; tenerlas remissas, indicio de temor, de caimiento de ánimo o de costernación.

19. Ponerlas sobre la cabeza, significa dolor, congoja, o impaciencia de ánimo.

20. Dar la derecha es señal de amistad; rehusar darla, de enemistad.

21. Al inferior no está bien jugar de mano razonando con el superior, porque es señal de mala crianza. Solamente se le permite quando está mui apasionado, porque la pasión ciega la razón.

22. Poner la mano en el seno es señal de ociosidad; plegarlas, indicio de holgazanería o pereza; alzar las manos a Dios, de darle gracias.

23. Poner el dedo en la boca denota pedir silencio; apretar el dedo pulgar con el puño, favor i seguridad; sacarle, desfavor i castigo.

24. El pecho i el vientre no se han de sacar haci afuera, porque esso es afectación de superioridad indecente.

25. Bolver las espaldas es acción de menosprecio; hacer como quien echa algo a las espaldas, es señal de negligencia o de olvido.

26. Los antiguos, según refiere Servio, dedicaron las rodillas a la misericordia, las orejas a la memoria, la frente al genio, i la mano derecha a la lealtad. Por esso, arrodillarse o echarse a abrazar las rodillas de otro, es acto de pedir misericordia o perdón, i de dar obediencia o de hacer obsequio, o reverencia.

27. Poner una pierna sobre otra es cosa descortés i fea; i estar a pies juntillas es propio de mugeres.

28. No se alargue más el pie derecho, sino el izquierdo; porque parece cosa viciosa i propia de espadachín alargar el pie i la mano de un mismo lado.

29. La mudanza de los pies no sea demasiadamente freqüente ni procurada.

30. Retirar el pie es propio de temeroso; adelantarle, de osado i atrevido.

31. Las personas graves mueven los pies con pausa; las comunes, con ligereza; los viejos, pesadamente; los mozos, con garbo; los niños no saben tenerlos quedos. Los

setentrionales los mueven tardamente; los franceses, con ligereza; los españoles i los italianos, con moderación.

32. Dar puntapiés es señal de desprecio o de irrisión; i acocear, imitación de bestias.

33. En tiempo de Cicerón parecía bien dar alguna patada empezando o acabando alguna sentencia. Hoi no agrada a los hombres de mayor razón. Puede permitirse para significar algún gran dolor o indignación. Pero si esto con dificultad parecería bien delante de un gran príncipe, no sé por qué se ha de persuadir que se haga en presencia de un auditorio mui grave.

34. La última regla de la *acción* deve ser no afectar el arte i guardar el decoro que conviene a la persona que dice i a la que oye, pues unas cosas parecen bien en un joven, otras, en un viejo; unas, en los particulares, otras, en los príncipes, i algunas se deven tolerar en los aldeanos mal criados que no se dissimulan a los cortesanos, porque se supone que en aquéllos proceden de ignorancia, i en éstos de arrogancia i soberbia.

35. El uso de todas las *acciones* referidas se podría ilustrar con egemplos sacados de las Letras Sagradas i profanas; pero no es menester otra ilustración, sino la atenta observación del trato común de los hombres bien criados i remirados.

CAPITULO VI

Del diálogo

1. *Diálogo*, generalmente hablando, es la *conversación de dos*, como la que refiere Dió Cassio, que tuvieron el emperador Augusto i Livia su muger. Pero aquí no tratamos del *diálogo* verdadero, que podemos llamar *historial*; sino del que le imita, que por esso decimos que es *una conversación fingida con verisimilitud i decoro, a fin de enseñar agradablemente*, como lo practicó Miguel de Cervantes Saavedra, para hacer una discreta prefación a su fingida historia de Don Quijote de la Mancha; i en otras muchas cartas, i singularmente en la primera, de la *Parte 2, cap. 51*.

2. Se dice que es *conversación*; i por esso puede tener las mismas partes que ella, esto es, *salutación, introducción, proposición, explicación de la proposición, epílogo i despedimiento*.

3. Pero, como es *conversación fingida*, puede tener dos partes que abracen esta ficción. La una es la *introducción* a ella; i la otra, la *reflexión*, que puede hacerse después de ella.

4. En la *introducción* a la ficción del diálogo tiene lugar el motivo de ella, la relación de los dialoguistas, que deven ser contemporáneos, si se suponen vivos; la descripción del lugar, que ha de ser acomodado para la *conversación*, como la granja tusculana de Cicerón; i la del tiempo, que ha de ser desocupado. Esta parte de la *introducción* es más

necesaria que la de la *reflexión*, la qual juzgo yo que puede omitirse en los *diálogos* indirectos, pero no en los directos. Entiendo por *diálogo* indirecto aquel que refiere el escritor de él; i por *directo* aquel en que el componedor no refiere que otros hablaron, sino que los introduce hablando derechamente. Algunas veces se empieza torcida i se prosigue derechamente, o al contrario. De uno i otro nos dio egemplo Suárez en una carta que escribió a su dama, que es la siguiente:

*Anda, ve con diligencia,
Triste papel, do te mando;
I llega con reverencia
Ante la gentil presencia
De quien quedo contemplando.*

*Si preguntare por mí,
Responderás con desmayo:
Señora, quando partí,
Con más passiones le vi
Que letras conmigo trayo.*

*I si digere, ¿Por qué?
Dirás que por su deseo;
Quen pensar que me aparté,
Do mirar no la podré,
Mil muertes morir me veo.*

*I si dice: No so yo
Quien le da penas tan tristes;
Tú diras: El me juró,
Que ninguno lo prendió,
Después que vos lo prendistes.*

*Si te preguntare más,
¿Su querer es qual solía?
Aquí le responderás:
Señora, siempre jamás
En su firmeza porfía.*

*I donde quiera que está,
En vos piensa i en vos mira.
Quando viene i quando va,
También acá, como allá,
Se queja, muere i sospira.*

*I si quisiere saber,
¿Cómo vivir he podido?
Di que vivo por tener*

*Esperanza de bolver
En aquel gozo perdido.*

*Que si dél me despidiera,
Según la pena he sentido,
Ninguna vida viviera,
Que de la muerte no fuera
Más de mil veces vencido.*

*Desque digas el tormento
Tan amargo en que me dejas,
Remira con ojo atento,
Como hace sentimiento
De mis angustias i quejas,*

*I mira si se entristece,
Si pierde o cobra color;
I mira si te aborrece;
I mira si mengua o crece
En su gesto la color.*

*I mira si te recibe
Con desdén o afición.
I mira bien si concibe
El daño de quien te escribe
Amorosa compassión.*

*Mira si huye de ti,
Si te ve, si te olvida.
Mira si hace de sí,
Después que della partí;
Mudanza con la partida.*

*Mira si tiene placer;
Mira sus tristes enojos;
I mira por conocer
Su querer i no querer,
Lo que más miran sus ojos;*

*I mira bien en quejar
Lo que de mi daño sea.
Mira que sepas contar
Lo que podiste mirar
Quando con ella me vea.*

5. Dige que el *diálogo* es una *conversación fingida*. Por esso no es cosa tan estraña como parece a muchos la que refiere Atheneo, que aviendo leído *Gorgias* el *diálogo* de Platón, que tiene por título su nombre, dijo a los que se hallavan presentes que nada de lo que se avía leído avía oído a Platón, ni conversado con él; i añade Atheneo que era voz común, que Fedón avía dicho lo mismo, aviendo leído el *diálogo* intitulado *Fedón*. A este mismo propósito refiere Diógenes Laercio en la Vida de Platón, que aviendo leído éste a Sócrates el diálogo de *Lisis*, dijo Sócrates exclamando: *¿Qué de mentiras ha dicho de mí este mozo?* El mismo Cicerón confiessa en su *Catón*, o libro de la *Vegez*, que hizo más erudito a Catón en su conversación que lo avía sido en sus libros. La razón es porque el fin del *diálogo* es imitar con la mayor perfección la idea de la más perfeta conversación; i en esto se distingue el *diálogo fingido* del *historial*, el qual imita i representa con verdad la conversación, pero no la finge. No se ha de reprehender, pues, en este género de ficción, si las personas que se introducen en ella digeron o no lo que se ha de decir; sino que se ha de considerar, si lo dicen con *verisimilitud* i *decoro*.

6. Se dice con *verisimilitud* lo que es conforme a las personas, al lugar, al tiempo, al modo i a la causa o fin. Assí es conforme a la *persona* de don Antonio Agustín, príncipe de los canonistas, tratar en sus *Diálogos de la emienda de Graciano* de este assunto.

7. Es conforme al *lugar*, porque la conversación se finge en un huerto ameno, según se ve al principio del *segundo diálogo*.

8. Es conforme al *tiempo*, porque entonces se tratava en Roma de la emienda del decreto de Graciano.

9. Es conforme al *modo*, porque para que éste fuesse más verisímil, como el día antecedente va se avía dado principio a la conversación de aquel assunto, iva prevenido Vicente Agustín con el decreto de Graciano i las notas de los dos Antonios, Concio i Demócates; i don Antonio Agustín con unos apuntamientos, donde por orden del abecé tenía notados algunos yerros de Graciano, para referirlos más fácilmente; cosa que también practicó frai Luis de León, en sus sabios diálogos de los *Nombres de Christo*.

10. Finalmente, la ficción de los de don Antonio Agustín es conforme a la *causa* o *fin* que tenía para hacerlos, que era que se leyesse emendado el decreto de Graciano.

11. A la *verisimilitud* se falta contraviniendo a alguna de dichas circunstancias; algunas de las quales han reprehendido los eruditos aun en Platón, reputado por príncipe de los dialoguistas, a lo menos por el primero que les dio perfección, porque antes dél los inventó Alexamenos Teyo, i usó de este género de invención Cenón de Elea. Las personas, pues, no deven hablar contra lo que se sabe que sintieron; ni con una excelencia o bageza no verisímil; ni las que son de diferentes edades, quiero decir, que no fueron contemporáneas; si no es que se finja alguna república, en la qual se supongan vivir algunas personas de todos los siglos, como se ve en la *República literaria* de don Diego de Saavedra Fajardo i en la *de los Jurisconsultos* de Josef Aurelio de Enero; aunque don Diego faltó a la verisimilitud, atribuyendo a Demócrito la composición de un soneto

castellano, no aviendo avido tal lengua en tiempo de Demócrito, i siendo el soneto del desgraciado conde de Villamediana.

12. El *decoro* se guarda acomodando a las personas un razonamiento correspondiente a su nación, linage, edad, estado, dignidad, empleo, aficiones, costumbres i autoridad; i se falta a él haciendo lo contrario. Por esso por la poca ciencia del que habla, se permiten algunas espressiones que no serían correspondientes a un hombre entendido, como quando Herodoto, hablando del bárbaro Candaules, dijo en boca suya: *Las orejas son a los hombres más infieles i inciertas que los ojos*; donde por *orejas* i *ojos*, entendió los sentidos del oído i de la vista. Pero en los *diálogos* primorosos no es razón que se permita que aun hablando alguna persona vulgar, se le hagan decir vulgarismos; defeto en que han caído muchos de nuestros escritores, i que justamente reprehendió Fernando de Herrera en Garci-Lasso de la Vega, porque en la *Égloga segunda* introdujo a Albanio, diciendo:

Callar que callarás. ¿Hasme escuchado?

13. *El decoro* no sólo se ha de guardar entre los interlocutores, sino también respeto de los letores, para cuya enseñanza se hacen los *diálogos*. Fue pues mui reprehensible el que introduciendo hablando al diablo con san Miguel, te hizo decir detestables diabluras, sin respeto alguno a los letores. Dijo decorosamente Lope de Vega en la *Arcadia*, hablando la retórica:

*No mezcló burlas, donde importan veras,
Ni risa en cosas trágicas i atroces;
Personas, tiempo i ocasiones guardo,
Con artificio de un hablar gallardo.*

14. Las *personas* que se introducen en el *diálogo*, a lo menos han de ser dos, cuyo número dio nombre al *diálogo*. Pueden ser tres, i raras veces han de llegar a quatro, por no perturbar la idea del que escucha, ni fatigar su imaginación; i esto mismo se observa en las representaciones cómicas. Me parece que deven ser dos, quando el assunto no es disputable, o quando se introduce uno que sea dócil i otro que enseñe, como se ve en los *diálogos* de Vicente Carduchi, más doctos que eloqüentes. Pero si se trata de controversia, será conveniente que sean dos los que disputan, i otro el juez de ellos, para que cada parte defienda su parecer con vigor i aya quien pronuncie la sentencia, la qual es tanto más plausible quanto mayor es la disputa, que no deve tratarse escolásticamente, sino con estilo mui natural, como se dirá después. Si los interlocutores son dos, el que hace el papel principal es el que representa la persona del autor; i si tres, la del juez. Los interlocutores es mejor que sean personas verdaderas, que no fingidas o fabulosas. I por esso advirtió Cicerón, en su *Diálogo de la Vegez*, que no atribuyó la principal plática a Tithono, como Aristón Quío, sino a Marco Catón, anciano, para que la oración tuviese mayor autoridad.

15. La *materia* de los *diálogos* es tan dilatada como lo es la de la conversación. Lo qual puede provarse con una curiosa recapitulación de los *diálogos* que escribieron los más

diestros i sabios dialoguistas, como fueron entre los griegos, Platón i Luciano; entre los romanos, Cicerón, el incierto autor del *Diálogo de los oradores*, Minucio Félix, Macrobio i Severino Boecio; i entre los españoles, Christóval de Castillejo, Fernán Pérez de Oliva, don Antonio Agustín i frai Luis de León; i entre los portugueses, Francisco Rodríguez Lobo.

16. Las partes del *diálogo* son tres: *exordio*, *explicación del asunto* i *epílogo*.

17. El *exordio* contiene la ocasión del coloquio, el lugar dél, las personas que hablan i la introducción al asunto.

18. El *assunto* conviene que sea uno para que su explicación sea mejor. Aunque tal vez éste, siendo uno en el género, puede contener muchas especies, como el *Timeo* de Platón, que trata de la naturaleza i de toda la economía o disposición del universo; i los *Nombres de Christo* de frai Luis de León, que contienen gran parte de la enseñanza christiana.

19. La *explicación* del asunto tiene las mismas partes que la conversación; i en ella cada qual deve guardar su carácter, como en el *Diálogo de los fines*, que compuso Cicerón, Lucio Torquato se muestra epicúreo; Pisón, académico; i Cayo Cota, estoico.

20. El *epílogo* del *diálogo* es brevíssimo. En él se trata de darle fin, o por razón del tiempo, o por la llegada de algún amigo, o por dejar la plática para otro día; o se trata del efeto de la conversación, como quando Minucio Félix cuenta que Cecilio, movido de la persuasión de Octavio, dejó el gentilismo i abrazó la religión christiana.

21. El *estilo* del *diálogo*, generalmente hablando, deve ser mejor que el de la *conversación* i el de las *cartas*; porque en aquéllas i en éstas el asunto es necessario, o casi necessario; en la *conversación*, repentino; pero en el *diálogo* es elegido de propósito, i aunque se supone que se habla repentinamente, se sabe que se escribe de pensado, dando una idea de la *conversación* más perfeta. Pero no ha de ser el *estilo* tan elevado i afectuoso como el oratorio, porque los fines son diversos: el del *diálogo*, explicar agradablemente los propios pensamientos; el del orador, persuadir eficazmente lo que se dice. Por esta causa el estilo ático, como demasadamente ingenioso, no es propio del *diálogo*; ni tampoco el asiático, como sobradamente trabajado; sino que le conviene mejor el rhodio. Ni pudiera ser mui perfeta el estilo del *diálogo* por causa de las interrupciones. Verdad es que el componedor del *diálogo* deve proporcionar el *estilo* a los interlocutores, esto es, haciéndose según el ingenio, dotrina i eloqüencia del que habla; proporcionándole también con el que oye, i con la alteza o bageza de las cosas de que se trata; i si la materia de ellas pide una seguida explicación, o amplificación, procurará no interrumpirla, o quando más solamente hará que el interlocutor principal diga tal qual palabra, para que se conserve la naturaleza del *diálogo*, como diestramente lo practicó frai Luis de León en los *Nombres de Christo*, hablando del nombre *padre*, donde ingirió una oración suya, o *sermón*; pues él mismo assí le llama a lo último de aquel sabio *diálogo*; i si se quitan dél algunas interrupciones de Sabino, se verá una oración perfetíssima; i que el *diálogo* requiere el estilo según es la materia i los interlocutores. Verdad es que el componedor siempre deve acordarse de que imita la *conversación*

perfecta, de la qual es propia la verdad, el buen método, la claridad, la brevedad, la gracia i buen modo de decir. La *verdad*, porque es el alma de lo que se dice; el *buen método*, porque deve aver orden, bien que algo dissimulado, esto es, más natural que artificioso en la distribución del asunto i en las preguntas i respuestas oportunas; la *claridad*, porque se habla para manifestar los pensamientos, i el *diálogo* deve añadir la perfección en declararlos; la *brevedad*, porque su contraria la *prolijidad* es molesta; la *gracia*, porque es la que sazona la conversación; i por esso las gracias propiamente tales se llaman *sales*, i a lo desgraciado, *insulso* i *soso*, a distinción de las bufonadas, que son propias de gente ruin i mal educada, como las ridiculeces de los que por hacer reír a otros se hacen ridículos i despreciables, por su afectada falta de juicio. Finalmente, el *estilo* ya digimos cómo deve ser, si se compara con el de la *conversación* i el de las *cartas* i el *oratorio*; pero considerado en sí, ha de ser en los pensamientos proporcionado a las personas que se introducen, hablando de manera, que ni sus pensamientos excedan de lo que pudieran decir, si realmente hablaran, ni sean superiores a la capacidad de los que los oyen; i en quanto a las palabras, deven ser comunes en la manera possible, i la cadencia prosaica i no poética, porque no se habla en verso, sino en prosa; i siendo el *diálogo* imitación de la *conversación*, deve su *estilo* ser puro i claro, más natural que artificial, o por mejor decir, artificialmente natural, i sobre todo instructivo, bondades que se hallan en los sabios *diálogos* de frai Luis de León, como se puede observar i admirar en lo que dice tratando del nombre de *Jesús* en su *libro tercero, De los nombres de Christo*, hablando assí: «El hombre de su natural es movedizo i liviano, i sin constancia en un ser; i por lo que heredó de sus padres, es enfermo en todas las partes de que se compone su alma i su cuerpo. Porque en el entendimiento tiene oscuridad; i en la voluntad, flaqueza; i en el apetito, perversa inclinación; en la memoria, olvido; i en los sentidos, en unos, engaño, i en otros, fuego; i en el cuerpo, muerte; i desorden entre todas estas cosas que he dicho, i dissensiones, i guerra, que le hacen ocasionado a qualquier género de enfermedad i de mal. I lo que peor es, heredó la culpa de sus padres, que es enfermedad en muchas maneras, por la fealdad suya que pone; i por la luz i la fuerza de la gracia que quita, i porque nos enemista con Dios, que es fiero enemigo; i porque nos sujeta al demonio i nos obliga a penas sin fin. A esta culpa común añade cada uno las suyas, i para ser del todo miserables, como malos enfermos, ayudamos el mal i nos llamamos la muerte, con los excessos que hacemos. Por manera que nuestro estado, de nuestro nacimiento, i por la mala elección de nuestro alvedrío, i por las leyes que Dios contra el pecado puso, i por las muchas cosas que nos combidan siempre a pecar, i por la tiranía cruel, i el cetro durísimo que el demonio sobre los pecadores tiene, es infelicísimo i miserable estado sobre toda manera por donde quiera que le miremos. I nuestra enfermedad no es una enfermedad, sino una suma sin número de todo lo que es doloroso i enfermo. El remedio de todos estos males es Christo, que nos libra dellos en las formas que ayer i hoi se ha dicho en diferentes lugares; i porque es el remedio de todo ello, por esto es i se llama JESÚS, esto es, salvación i salud».

CAPITULO VII

De las inscripciones

1. Los primeros que quisieron encomendar a la memoria de los venideros algunas acciones memorables, colocaron en el lugar del suceso o cerca dél alguna señal que, por su permanencia i duración, sirviese de perpetuo recuerdo. Assí lo practicó Josué, capitán general del ejército de Israel, quando aviendo retrocedido milagrosamente el río Jordán, pasó con toda su gente por la madre dél a pie enjuto; i para memoria deste passage pusieron los doce tribus doce grandes piedras, según leemos en el capítulo del libro de Josué. Después la ambición humana procuró dejar a los venideros alguna mayor ostentación, espuesta a la vista i gravada en alguna piedra, o edificio público, o estatua; i esto es lo que llamamos *inscripción*, que es *una sencillísima i brevísima expresión de alguna cosa memorable, públicamente espuesta, en materia duradera*.

2. La llamamos *expresión* para significar que es como el jugo estrujado de la noticia que se quiere dar. Esta expresión deve ser *sencillísima*, sin adorno alguno, como la siguiente que mandó gravar Eneas en las armas de que despojó a los griegos.

*Eneas aquestas armas
De los griegos vencedores.*

3. También deve ser *brevísima* en aquello que se quiere expresar i se desea que se sepa, lo qual se reduce al autor del suceso, a la historia i a la razón o causa del hecho.

4. En quanto al *autor*, las inscripciones más antiguas solamente solían expresar el nombre del autor i el de su padre, o el de la muger o el de su marido. I semejantemente podemos pensar que están concebidas las dos inscripciones de España hasta hoi descubiertas, escritas con letras desconocidas i por esso tenidas por las más antiguas, cada una de las cuales solamente tiene dos palabras. La una se halla en el monasterio de Nuestra Señora del Cid i la otra en Murviedro.

5. La *inscripción* se distingue de la *relación* i de la *historia* en la suma brevedad; i por esso nadie dirá que esta *inscripción* hecha a la Virgen María i a san Josef, su purísimo esposo, *A los padres vírgenes*, es *relación*; i mucho menos, *historia*.

6. Andando el tiempo i creciendo la ambición de la fama con varios respetos a la propia memoria, se añadió al nombre propio, el linage, la familia, el empleo i las espensas, o gastos, si fueron grandes.

7. La *historia* de la inscripción es la que expresa lo tocante al suceso i la que informa del hecho, como del vencimiento de una batalla con sus principales circunstancias. Pero si bien se llama *historia*, no es propiamente tal, sino una narración ceñida que observa el orden de los tiempos.

8. Últimamente se expresa la *razón* o causa, que, o apunta el afecto de quien levanta la tal memoria, o el uso de ella.

9. Deve ser la *inscripción de alguna cosa memorable*, porque de otra suerte es una necia vanidad de los genios ambiciosos, quales fueron los de los romanos, que llenaron el mundo de epitafios, cenotafios, i de otras memorias. Christóval de Virués, en el *Monsserrate*, finge que un quadro o pintura de Jesu-Christo, tenía esta inscripción:

*El que no cabe en el inmenso cielo,
I en breve humanidad cupo encubierto;
El que vistes nacido en heno al yelo,
I en cruz después, tras mil tormentos, muerto;
El que en manjar de celestial consuelo
Se da a las almas, por su bien, cubierto;
Es triunfador del enemigo fuerte,
Del mundo i carne, del pecado i muerte.*

10. *Epitafio* es el letrero puesto al verdadero sepulcro, como éste de Haníbal, que devemos a Aurelio Víctor: *Haníbal aquí yace*.

11. *Cenotafio* es el título puesto al sepulcro honorario, que propiamente se llama *lucillo*.

12. En uno i otro se puede poner el nombre del difunto con mui sencillo, sucinto i breve elogio suyo, apuntando solamente las alabanzas más sobresalientes, como se ve en la *inscripción* que se puso en el sepulcro de Anaxágoras Lamsaceno, que dice assí: *Aquí yace aquel a quien se manifestaron los retiramientos de las cosas i los arcanos del cielo: el gran Anaxágoras*. Pero se puede añadir la edad i el día, mes i año de la muerte, i alguna afectuosa alocución o discurso al letor, el qual es más freqüente en los *cenotafios* o túmulos, que se levantan en las exequias o funerales, en los quales se permite que el estilo sea algo más estenso. Platón quiso que el *epitafio* fuesse tan breve, que no excediesse de quatro versos heroicos; cinco tiene este *epitafio* que compuso Christóval de Castillejo:

*En este sepulcro fuerte
Está encerrada i metida
Una dama de gran suerte,
Que por temor de la muerte,
Negó el amor de la vida.*

De donde se colige que los *epitafios* pueden hacerse en verso i que les conviene el heroico; sin duda porque Platón pensava que los *epitafios* no convienen a gente vulgar.

13. Dige que la espression deve ser *públicamente espuesta en materia duradera* para distinguir la *inscripción* de la *historia*, que si bien se publica escrita en libros, no está públicamente espuesta en materia duradera, como lo son los sepulcros, estatuas i edificios públicos o privados.

14. Las *inscripciones* tienen sus abreviaturas, que escriben letra por parte, i un estilo que no se aprende sino con la letura de ellas, claro, ceñido, agudo i espresivo. El doctor Benito Arias Montano fue felicíssimo en hacerlas tales, como se puede ver en su libro intitulado: *Humanae salutis monumenta*. I hubiera enseñado mucho si huviesse publicado el libro que compuso sobre el *Arte de las inscripciones*.

CAPITULO VIII

De la historia

1. *Historia* es una relación verdadera de las cosas particulares ya sucedidas en el tiempo en que se escribe, cuya memoria es conveniente que se conserve, para vivir bien i dichosamente.

2. Es *relación*, esto es, *narración*, la qual puede hacerse, o guardando rigurosamente el orden de los tiempos, o no guardándole.

3. Guardándole, como los *chronicones* o *anales*, escritos por años. Tales son los de Thucídides entre los griegos, i los de Tácito entre los latinos, i la *Carolea* de Juan Ochoa de la Salde entre los españoles, i las efemérides, los diurnos o diarios.

4. No guardando el orden de los tiempos, como las *Vidas* escritas por especies o classes, según las que escribió de los Césares, Suetonio Tranquilo.

5. La *relación*, que constituye la historia, deve ser *verdadera* para escluir la mentirosa, como la que Compuso del emperador Marco Aurelio el obispo de Mondoñedo, don frai Antonio de Guevara; pero no escluye la historia mithológica, que conforme su sentido físico, o moral, o político, es verdadera. Aludiendo a que la historia deve ser tal, tiene varias leyes que rigurosamente deven guardarse, i son las siguientes.

6. El historiador no se atreva a escribir cosa falsa, ni en su nombre, como don Josef de Pellicer en el *Aparato a la Monarquía Española*; ni en el ageno, como el que fingió varios *Chronicones* en nombre de Dextro, Marco Máximo, Luitprando, Julián Pérez, Heleca, san Braulión i otros. Por esso dudan algunos, si es lícito al historiador fingir en nombre de otros las oraciones que no se digeron. El rigor de la *historia* pide que no se finjan. Pero estando autorizadas por la práctica de los más aventajados maestros de la historia, griegos i latinos, Thucídides, Genofonte, Salustio i Livio, se podrán permitir hablando el historiador de manera que se conozca que son fingidas: como si se digera que alguno habló *en esta sustancia* o semejante espresión. I aun entonces la oración deberá fundarse en alguna verdad, de suerte que parezca una como amplificación de algún dicho, i tal, que no desdiga de la persona en cuyo nombre se finge, para que assí se guarde la verisimilitud i el decoro, en cuyo defeto cayeron Quinto Curcio i don Antonio de Solís.

7. Tampoco deve el historiador exagerar las cosas ni disminuirlas, porque uno i otro es especie de falsedad.

8. El historiador no dege de decir la verdad, ni por adulación, como Veleyo Patérculo i don Antonio de Solís, ni por aversión, como Paulo Jovio; sino que deve procurar que su historia sea como un espejo fiel i claro que represente los obgetos según fueron en sí, no como pudieron i devieron ser. Porque ni es relación de cosas posibles, lo qual sería, o mentira, o fábula, según el fin; ni relación de cosas que devieron ser, en lo qual se distingue de la poesía, sino de las cosas como sucedieron. Por esso, el Concilio Trulano, celebrado año 794, en el canon 42, mandó quemar las historias de los mártires que avían escrito los enemigos de la verdad; i el papa Hadriano I, escribiendo a Carlo Magno, cap. 17, mandó que no se leyessen las *Vidas de los Padres* si no tuviessen autores dignos de aprovación.

9. El indicio de la veracidad de un autor, es si en su *historia* se leen las cosas como las escribieron otros coetáneos fidedignos o los más cercanos al successo.

10. Añadí que la historia es *una relación de las cosas ya sucedidas en el tiempo en que se escribe*, para distinguirla de la profecía; pues la narración de la ruina del templo de Gerusalén, que leemos en el libro 3 *de los Reyes*, cap. 9, en el 9 también de Daniel, i en el 3 de Oseas, es de cosa ahora ya sucedida, i no es *historia*, sino *profecía*, porque quando se escribió aún no avía acontecido.

11. La *narración historial* se divide según la causa hacedora i el fin en *divina* o *inspirada*, cuyo fin es la religión; i en *humana*, que se subdivide en *literaria*, escrita por eruditos críticos, cuyo fin es el conocimiento de los libros para usar bien de ellos; en *natural*, escrita por los filósofos, cuyo fin es la ciencia, i en civil, escrita por hombres sabios, cuyo término es la prudencia.

12. La *historia divina* no es capaz de enseñarse por preceptos, antes bien devemos aprenderlos en ella, considerando su magisterio en la verdad i utilidad de los egemplos i documentos importantes.

13. La *historia literaria* refiere quáles son los libros buenos i quáles los malos, su método, estilo i uso; los genios i ingenios de sus autores; los medios de promover sus adelantamientos o de impedirlos; los principios i progressos de las sectas eruditas; las universidades literarias; las academias i sociedades de varias ciencias, i el estado de la literatura en ellas; i el adelantamiento o descuido de las naciones en cada género de ciencia.

14. Por lo que toca a la *historia natural*, se distingue ésta de la *física*, en que la *historia natural* trata de las cosas únicas, i la *física*, de las universales. Aristóteles, en su excelente *Historia de los Animales*, trató de tal i de tal animal; en su *física*, generalmente de la naturaleza de los animales. Theofrasto, insigne filósofo, discípulo de Aristóteles, en sus eruditísimos libros *de las Plantas*, trató de tal i de tal planta, i assí mismo Dioscórides,

escritor doctísimo; el *físico*, generalmente de la naturaleza de las plantas. Plinio fue el primero que escribió *historia natural* bien cumplida.

15. La *narración* de las cosas naturales es una descripción puntual de ellas, como la que hizo de Italia el mismo Plinio.

16. A las cosas naturales deven referirse las artificias, porque el artífice les da el ser artificial, que en su género constituye su ser, i así del leño hace estatua i de los materiales casa. I la configuración formada destas partes, es el sugeto de su *historia*; i lomismo sucede en los compuestos de unión, en los quales así el desorden, como el orden, son las partes materiales de la *historia*, refiriendo las causas de donde proviene, como se puede observar en la elegante descripción que hizo don Diego Hurtado de Mendoza de un ejército maleado, que trasladaré aquí, para mayor gusto de los lectores: «Ningún animal ai más delicado que un campo junto. Aunque cada hombre por sí sea recio i sufridor de trabajo, qualquiera mudanza de aires, de aguas, de mantenimientos, de vinos; qualquier frío, lluvia, falta de limpieza, de sueño, de camas, le adolece i deshace; i al fin todas las enfermedades le son contagiosas. Andavan corrillos, quejas, libertad, derramamiento de soldados por unas i otras partes, que escogían por mejor venir a manos de los enemigos; ívanse casi por compañías, sin orden ni respeto de capitanes. Como el paradero destes descontentamientos, o es amotinarse, o un desrancarse pocos a pocos, vino a suceder así, hasta quedar las banderas sin hombres».

17. También se reducen a las *cosas naturales* las acciones passageras, como el canto de un pájaro, la armonía de una música. Así vemos que Minucio Félix describió elegantísimamente el juego de las tejuelas; i el capitán Francisco de Aldana, en su *Faetonte*, una lucha.

18. Las *descripciones* de las cosas naturales piden gran propiedad si se trata de ellas física o naturalmente; si historialmente, permiten algún adorno i traslaciones que no confundan la verdadera idea de lo que son, pero estas descripciones en las historias deven ser menos licenciosas que en los poemas. Pero si la historia es fingida, se permite a su autor alguna mayor licencia, la qual se tomó Miguel de Cervantes Saavedra, haciendo en boca de Don Quijote una descripción del Siglo de Oro, que parece que convendría mejor a una composición poética.

19. La *historia civil* también trata de las cosas singulares, a distinción de la *física*. I así el historiador dice que se hizo tal i tal acción; i el filósofo físico o moral enseñan generalmente la naturaleza de las acciones naturales o morales, i dan reglas para conocer si son buenas, o malas, o indiferentes.

20. La *historia humana* o *civil* se emplea en contar los hechos singulares de las personas. Éstas, o son *particulares*, o *públicas*. Si la historia cuenta las acciones de uno en quanto particular, con propiedad se llama *vida*, que no deve escribirse si no contiene útiles ejemplos o escarmientos. Si la *vida* es de alguna persona en quanto está empleada en cosas públicas, es *historia*, como la que escribió Alvar Gómez de Castro del cardenal don frai Francisco Giménez de Cisneros, que en su género es excelente. Si en ésta se

distinguen los hechos por años, apuntándolos más que refiriéndolos con la extensión con que se pudiera, se llaman *anales*, de que fue gran maestro Cornelio Tácito; si con sencillez, se llaman *comentarios*, como los de Julio César i los del rei don Jaime de Aragón, llamado el Conquistador. Si solamente se cuenta algún suceso, se llama *relación*, como la conjuración de Catilina escrita por Salustio con admirable arte i juicio, i la *Guerra de Granada*, por don Diego Hurtado de Mendoza, i con no menor acierto la *Expedición de los catalanes* (debajo de cuyo nombre se entendían entonces los valencianos) *i aragoneses contra turcos i griegos*, de D. Francisco de Moncada.

21. Si los sucesos se van refiriendo por días, se llaman *diarios*, en que no deven referirse sino cosas memorables, como los del rei Assuero; pero no menudencias, como en los de Alejandro el Grande.

22. En las *acciones* de las personas ai varias cosas que considerar.

23. Primeramente la persona, después la causa que tuvo para obrar, el lugar, el tiempo, el instrumento, la acción, la afición, el modo.

24. Para proceder con buen método, en primer lugar trataremos de la *persona*; después, de la *acción* i desus circunstancias, que son dos, *lugar* i *tiempo*; i últimamente, apuntaremos las *cosas*, que, o preceden a aquella de que se habla, como las deliberaciones i resoluciones, o las que las acompañan, como el *modo*; o las que las siguen, como la *resulta*.

25. En la *persona* consideramos sus atributos, i por ellas se hacen varias descripciones de personas, en que fue admirable Veleyo Patérculo. Las descripciones del ánimo son más sesudas, como las que Salustio hizo de Catilina, César i Catón; i ésta en que don Diego Hurtado de Mendoza nos representó vivamente a Aben Humeya: «Tornó a Andújar donde, como asegurado de la fortuna, vivía ya con estado de rei, pero con arbitrio de tirano, señor de las haciendas i personas; tenido por manso, engañava con palabras blandas; mas para quien recatadamente le mirava, oscuras i suspensas; de mayor autoridad que crédito; codicia en lo hondo del pecho, rigor nunca descubierto sino quando avía ofendido; i entonces, sossegado, como si hubiera hecho beneficio, quería gracias dello; contava el dinero i los días a quien más familiar tratava con él; i algunos destos a que pensava ofender, escogía por compañeros de sus consejos i conversación». Es también mui discreta esta otra *descripción* de una amiga de Aben Humeya, imitando la que hizo Salustio de Sempronia: «Muger igualmente hermosa i de linage, buena gracia, buena razón en qualquier propósito, ataviada con más elegancia que honestidad; diestra en tocar un laúd, cantar, bailar a su manera i a la nuestra, amiga de recoger voluntades i conservallas». Las *descripciones* de la forma exterior son más sensibles, como la que Miguel de Cervantes Saavedra hizo de Mari-Tornes, pintándola assí: «Servía en la venta assí mesmo una moza asturiana, ancha de cara, llana de cogote, de nariz roma, del un ojo tuerta i del otro no mui sana; verdad es que la gallardía del cuerpo suplía las demás faltas; no tenía siete palmos de los pies a la cabeza i las espaldas, que algún tanto le cargavan, la hacían mirar al suelo más de lo que ella quisiera». Después destas *descripciones* en prosa,

vendrá bien estotra del hermitaño Juan Garín, escrita en verso por Christóval de Virués en el *Monserate*:

*Era Garín de aspeto venerable,
Aguileña nariz, enjuta cara,
Alegre vista, dulcemente afable,
Aunque con gravedad discreta i rara;
Blanco, rubio, dispuesto i de admirable
Compostura que dava muestra clara
A la primera vista, ser persona
Que de nobleza i christiandad se abona.*

26. La *acción* se puede considerar práctica i passivamente. I son las *acciones* los mejores intérpretes de las personas humanas, assí en el que obra como en quien obra.

27. Las *acciones* del alma son pensar, querer i mover; entendimiento, voluntad i egecución.

28. Las circunstancias de la acción son el *lugar* i el *tiempo*, cuyas descripciones unas veces suelen ser necessarias, otras, adornan; pero no se han de tratar de manera que parezca que merecen la atención principal de quien escribe.

29. Las *descripciones historiales* admiten mayor pompa que las puramente físicas o naturales. Pero no ha de ser tanta que parezca estudiada, i más digna de una composición poética que prosaica, qual parece que es la descripción que Matheo Alemán hizo de una tempestad, bien que tan al vivo i hermosa, que por cierto merece copiarse aquí: «Podría decir con verdad, averme sucedido en este viage lo que a los navegantes: que aviendo salido de abrigado puerto, ya quando engolfados en medio de algún piélagos, van a viento en popa, corriendo mar bonanza, suele de improviso levantarse mui lejos una pequeñuela marañita que brevemente se quaja, i haciéndose nube, poquito a poco se les viene acercando i creciendo, i en espacio breve, soplan los vientos, queda el sol eclipsado, el cielo cubierto, el aire oscuro i negro, que roto por mil partes con rayos espesos i truenos espantosos, amenaza de muerte por momentos. Ábrense los cielos, despéñanse dellos (al mar) mares de aguas que todas mezcladas, locas i furiosas, encrespando las olas, bramando le levantan en alto formando en pocos trechos, muchas altas montañas i profundos valles. Arrebatan la nave, i como a fácil corcho, ya la sepultan en las hondas arenas que del suelo descubren, ya en el instante mismo la levantan que parece tocar las gavias con el cielo. I destos impulsos, varios i sobervios, los maderos crugen, rechinan las tablas, los clavos aflojan, el mástil se quiebra, rómpense las velas, destrozada la jarcia, el timón perdido i las esperanzas de humano remedio. Los unos lloran, los otros gritan, allí se prometen, acullá se confiessan, rezan i buscan tablas en que salvarse. Mandan los pilotos, cruzan los marineros, de proa corren a popa, de babor a estribor a las escotas, bajan i suben a la gavia sin que algún ministro de todos obedezca ni entienda. Estos dan a la bomba, essotros largan, izan i cían, pereciendo juntos. Quando inopinadamente, al punto que aguardavan el postrero suyo, siendo sorbidos i anegados en las fieras aguas, las

del cielo cessan i las del mar se aplacan, passa la espesa nube i con ella los vientos, el sol se aclara, buelve risueño el día, los navegantes alegres, con favorable tiempo llegan al puerto que desean, donde saltando en tierra, besan las arenas al primer passo en señal de amor i deseo, instimulados de la tormenta i trabajos padecidos, que no es menos de lo dicho el que no sabe».

30. El *lugar* puede considerarse, o generalmente, atendiendo sus principales divisiones, como si es el cielo o la tierra, o en sí mismo, si es público o privado, sagrado o profano, decente o indecente; o respeto de las cosas, si es alto o bajo, si monte, o valle, o llanura, si grande o pequeño; a mano derecha o izquierda; solitario o frecüentado. Refiérese al lugar respeto del hecho, ser delante, o en presencia de alguno, o de pocos, o de muchos, como delante del rei, a vista de las cortes generales, en presencia de los grandes; o en ausencia de alguno, como no estando presente el padre o el marido.

31. En el *tiempo* consideramos si fue en sazón o no, esto es, en su ocasión o ya passada: en qué edad del mundo, en qué siglo, debajo de qué reinado, en qué año, en qué mes, en qué día, en qué hora, i tal vez en qué instante; si de día o de noche; si en la alborada, si entre dos luces, a primera, o a media noche.

32. A las *acciones* preceden las *deliberaciones particulares* i las *causas especiales de las deliberaciones*. Digo *particulares* o propias, para distinguir el historiador del filósofo, que averigua las causas universales. I assí el historiador considera el fin principal del que obra, refiere el motivo de la *acción* i su causa verdadera; la apariencia de ella, i el intento dañado, i mal fin que lleva, i el paradero que se espera.

33. Las *resoluciones* se refieren con las razones en favor i en contra, para mejor inteligencia, i si se coligen con provabilidad, añade el historiador su congetura como propia, para que su pensamiento no pase por relación absolutamente verdadera.

34. Las *acciones* son de cierto *modo*. En el modo se consideran dos cosas. La primera, la comodidad del instrumento o de los medios proporcionados para egecutarle con facilidad i perfección. La segunda, es la calidad del hecho como si se hizo prudente o imprudentemente, sabia o neciamente, fuerte o flojamente, virtuosa o viciosamente, sin gasto o con él, sin ruido o con alboroto.

35. De la *acción* nace la *resulta* o el *efeto*, el qual se ha de observar si corresponde al deseo i aplicación, o si por falta de ésta, o por algún descuido, o causa no pensada, ha sucedido de otra manera.

36. De todo lo dicho se colige quán dificultoso es referir las cosas con verdad i bien circunstanciadas, interponiendo el historiador tal qual vez su juicio, i esto en los casos mui dudosos, i sin ser ni mostrarse apassionado. Sabiamente dijo Polibio que la historia desnudamente escrita es un passatiempo que nos deja burlados, pero que la vestida con razones, motivos i causas, instruye el ánimo i nos deja avisados. Todo lo qual practicó con singular destreza don Diego Hurtado de Mendoza, especialmente quando escribió assí: «Hallávase entretanto el marqués de los Vélez en Adra (lugar antiguamente

edificado cerca de donde ahora es, que llamavan Abdera) con quasi doce mil infantes i setecientos cavallos, gente armada, plática i que ninguna empresa rehusava por difícil, estendida su reputación por España, con el sucesso de Berja, su persona subida en mayor crédito. Venían muchos particulares a buscar la guerra, acrecentando el número i calidad del egército, pero la esterilidad del año, la falta de dinero, la pobreza de los que en Málaga fabricavan biscocho, i la poca gana de fabricarlo por las continas i escrupulosas reformaciones antes de la guerra, la falta de recuas por la carestía, la de vivanderos que suelen entretener los egércitos con refrescos, i con esto las resacas del mar, que en Málaga estorban a veces el cargar i las mesmas el descargar en Adra, fue causa que las galeras no proveyessen de tanto bastimento i a la continua. Era algunas veces mantenido el campo de solo pescado, que en aquella costa suele ser ordinario; cessavan las ganancias de los soldados con la ociosidad, faltavan las esperanzas a los que venían cevados dellas, deteníanse las pagas; comenzó la gente de descontentarse a tomar libertad i hablar, como suelen en sus cabezas. El general, hombre entrado en edad, i por esso más en cólera, mostrado a ser respetado i aun temido. Qualquiera cosa le ofendía; diose a olvidar a unos, tener poca cuenta con otros, tratar a otros con aspereza. Oía palabras sin respeto i oíanlas dél. Un campo grueso, armado, lleno de gente particular, que bastava a la empresa de Berberia, comenzó a entorpecerse nadando i comiendo pescados frescos, no seguir los enemigos aviéndolos rompido, no conocer el favor de la vitoria, dejarlos engrosar, afirmar, romper los passos, armarse, proveerse, criar guerra en las puertas de España. Fue el marqués juntamente avisado i requerido de personas que vían el daño i temían el inconveniente, que con la vitualla bastante para ocho días saliesse en busca de Aben Humeya. Por estos términos comenzó a ser malquisto del común i de allí a pegarse la mala voluntad en los principales, aborrecerse él de todos i de todo, i todos dél.

37. »Al contrario de lo que al marqués de Mondéjar aconteció: que de los principales vino a pegarse en el pueblo, pero con más paciencia i modestia suya; dicen que con igual arrogancia. Yo no vi el proceder del uno ni del otro; pero (a mi opinión) ambos fueron culpados sin aver hecho errores en su oficio, i fuera dél con poca causa, i essa común en algunos otros generales de mayores egércitos. I tornando a lo presente, nunca el marqués de los Vélez se halló tan proveído de vitualla que le sobrasse en el comer ordinario de cada día, para llevar consigo cantidad que pudiesse gastar a la larga; pero vista la falta della, la poca seguridad que se tenía de la mar, pareciéndole que de Granada i el Andalucía, Guádij i Marquesado de Cenete, i de allí por los puertos de Ravaha i Loh, que atraviessan la sierra hasta la Alpujarra, podía ser provehído; escribió a don Juan (aunque lo solía hacer pocas veces) que le mandasse tener hecha la provisión en la Calahorra; porque con ella i la que viniessse por mar, se pudiesse mantener el egército en el Alpujarra i echar della los enemigos».

38. «El comendador mayor, según el poco aparejo, ninguna diligencia possible dejava de hacer, aunque fuesse con peligro, hasta que tuvo en Adra puesta vitualla de respeto por tanto tiempo, que ayudado el marqués con alguna de otra parte (aunque fuesse havida de los enemigos) podía guerrear sin hambre i esperarla de Guádij. Mas viendo el marqués razones por donde no convenía salir tan presto, dicen que passó tan adelante, que en presencia de personas graves i en un consejo le dijo: Que no lo haciendo, tomaría él la gente i saldría con ella en campo.

39. »En Granada ninguna diligencia se hizo para proveer al marqués; porque, pues no replicava, tuvieron creído que no tenía necesidad i que estava proveído bastantemente en Adra, de donde era el camino más corto i seguro. Tenían por dificultoso el de la Calahorra; los enemigos, muchos; las recuas, pocas; la tierra, mui áspera, de la qual decían que el marqués era poco plático. Mas el pueblo, acostumbrado ya a hacerse juez, culpávale de mal sufrido en palabras i obras igualmente, con la gente particular i común; a sus oficiales, de liberales en distribuir lo voluntario; i en lo necessario, estrechos; detenerse en Adra buscando causas para criar la guerra, tenido en otras cosas por diligente. Escrivíanse cartas que no faltava a donde cayessen a tiempo disminuía se por horas la gracia de los sucessos passados. Decían que dello no pesava a don Juan, ni a los que le estavan cerca. Era su parcial sólo el presidente; pero ésse algunas veces, o no era llamado, o le excluían de los consejos a horas i lugares, aunque tenía plática de las cosas del reino i alteraciones passadas. Passó este apuntamiento hasta ser avisado el Consejo por cartas de personas i ministros importantes (según el pueblo decía) i aun reprehendido, que parecía desautoridad i poca confianza no llamar un hombre grave de experiencia i dignidad. Pero no era de maravilliar que el vulgo hiciesse semejantes juicios, pues por otra parte se atrevía a escudriñar lo intrínseco de las cosas i examinar las intenciones del Consejo. Decían que el duque de Sessa i el marqués de los Vélez eran amigos, más por voluntad suya que del duque, no embargante que fuessen tío i sobrino. El marqués de Mondéjar i el duque, émulos de padres i ahuelos sobre la vivienda de Granada, aunque en público professassen amistad. Antigua la enemistad entre los marqueses i sus padres, renovada por causas i preheminiencias de cargos i jurisdicciones; lo mismo el de Mondéjar i el presidente, hasta ser maldicientes en processos el uno contra el otro. Luis Quijada, embidioso del de los Vélez, ofendido del de Mondéjar, porque siendo conde de Tendilla, no quiso consentir al marqués su padre que le dicesse por muger una hija que le pidió con instancia, amigo intrínseco de Erasso i de otros enemigos de la casa del marqués. El duque de Feria, enemigo atrevido de lengua i por escrito del marqués de Mondéjar; ambos dende el tiempo de don Bernardino de Mendoza, cuya autoridad después de muerto los ofendía. El duque de Sessa i Luis Quijada a veces tan conformes, quanto bastava para excluir los marqueses; i a veces sobresanados, por la pretensión de las empressas. Hablávanse bien, pero huraños i recatados; i todos, sospechosos a la redonda. Entreteníase Muñatones mostrado a sufrir i dissimular, culpando las faltas de proveedores i aprovechamientos de capitanes; lo uno i lo otro sin remedio. Don Juan, como no era suyo, contentávale qualquiera sombra de libertad; atado a sus comissionses, sin nombramiento de oficiales, sin distribución de dinero, armas i municiones, i vituallas, si las libranzas no venían passadas de Luis Quijada, que en esto i en otras cosas no dejava (con algunas muestras de arrogancia) de dar a entender lo que podía, aunque fuesse con quiebra de la autoridad de don Juan, que entendía todos estos movimientos, pero sufríalos con más paciencia que dissimulación. Solamente le parecía desautoridad que el marqués de Mondéjar, o el conde su hijo, usassen sus oficios, aunque no estavan excluidos ni suspendidos por el rei. Tampoco dejaron de sonarse coxquillas de mozos i otros, que las acrecentavan entre el conde i ellos. Tal era la apariencia del gobierno. Pero no por esso se dejava de pensar i poner en egecución lo que parecía mejor al beneficio público i servicio del rei, porque los ministros i consejeros no entran con las enemistades i descontentamientos al lugar donde se juntan. I aunque tengan diferencia de pareceres, cada uno encamina el suyo a lo que conviene. Pero los escritores, como no deven aprovar

semejantes juicios, tampoco los deven callar quando escriben con fin de fundar en la historia egemplos, por donde los hombres huyan lo malo i sigan lo bueno». Este es el modo de referir los hechos circunstanciados para informar los ánimos de los letores, con la verdad de ellos, i mostrar mejor los que se deven imitar o esquivar.

40. La *historia de la religión* es la que comúnmente se llama *eclesiástica* por razón de su assunto, el qual si bien se atiende, en parte pertenece al dogma o doctrina i a la tradición, i en lo demás, al gobierno político de la Iglesia i a las acciones memorables de los fieles que la componen, que es lo mismo que decir que en una consideración puede llamarse *historia divina*, o *historia de la revelación*. *Divina*, en quanto refiere lo que Jesu-Christo dijo, hizo, mandó i aconsejó; lo que, inspirados del Espíritu-Santo, digeron los Profetas i Apóstoles, i escribieron los Evangelistas; i lo que oyeron i practicaron i digeron los primeros discípulos de Jesu-Christo; i en otra consideración puede llamarse *historia civil*, imaginando a los christianos como unos ciudadanos que forman la ciudad de Dios, ya congregándose en concilios para mantener las buenas costumbres i la buena diciplina, i condenar las malas costumbres i la depravación de la diciplina, i a los hereges sus autores; ya escribiendo contra éstos i contra los malos, exhortando a la virtud con palabras i con egemplos de buenas obras; i sobre todo manifestándolo, como en un espejo, donde se representan puntualmente i con verdad, todos los siglos, la inconstancia de las cosas humanas i los maravillosos efetos de la Divina Providencia en el gobierno del universo i conservación de su Iglesia; de cuyo modo de escribir nos ha dejado una ilustre idea i egemplo, aunque mui reducido, el sabio obispo de Mos, Jacobo Benigno Bossuet, en el excelente *Discurso sobre la historia universal para explicar la continuación de la religión i las mudanzas de los imperios*, digno por cierto de que su traducción española sea más parecida al original.

41. La *narración historial* es una *junta de varios sucessos* que, si son de una persona, es *particular*; si de alguna provincia, *general*; si de todo el mundo, *universal*. La *historia* representa los sucessos como un tapiz que tiene entretegidas con arte muchas figuras, con sus boscages i amenidades, que son las *descripciones* i *digressiones*; éstas, mui raras i nada impertinentes; aquéllas, algo más freqüentes i agradables; unas i otras nacidas del assunto. Don Diego Hurtado de Mendoza, en el *lib. 1 de la Guerra de Granada*, con su acostumbrada erudición i elegancia, unió estos dos géneros de adorno tratando del modo de la muerte violenta de don Alonso Portocarrero desde modo: «Don Alonso, herido de dos saetadas con hierba, peleó hasta caer travado del veneno, usado dende los tiempos antiguos entre cazadores. Mas porque se va perdiendo el uso della con el de los arcabuces, como se olvidan muchas cosas con la novedad de otras; diré algo de su naturaleza. Ai dos maneras: una que se hace en Castilla en las montañas de Béjar i Guadarrama (a este monte llamavan los antiguos Orospeña, i al otro Idubeda) cociendo el zumo de vedegambre, a que en lengua romana i griega dicen heleboro negro, hasta que hace correa i, curándolo al sol, lo espessan i dan fuerza; su olor, agudo no sin suavidad; su color, oscuro, que tira a rubio. Otra, se hace en las montañas nevadas de Granada de la misma manera, pero de la hierba que los moros dicen rejalgar, nosotros hierba, los romanos i griegos acónito, i porque mata los lobos, lycótonos; color negro, olor grave; prende más presto, daña mucha carne. Los accidentes, en ambas, los mismos, frío, torpeza, privación de vista, rebolvimiento de estómago, arcadas, espumajos,

desflaquecimiento de fuerzas hasta caer. Embuélvese la ponzoña con la sangre donde quier que la halla; i aunque toque la hierba a la que corre fuera de la herida, se retira con ella i la lleva consigo por las venas al corazón, donde ya no tiene remedio; mas antes que llegue, ai todos los generales. Chuparla para tirarla afuera, aunque con peligro. *Psyllos*, llamavan en lengua de Egipto a los hombres que tenían este oficio. El particular remedio es zumo de membrillo, fruta tan enemiga desta hierba, que donde quier que la alcanza el olor, le quita la fuerza; zumo de retama, cuyas hojas machacadas he yo visto lanzarse de suyo por la herida quanto pueden buscando el veneno hasta topallo i tirallo a fuera. Tal es la manera desta ponzoña, con cuyo zumo untan las saetas embueltas en lino porque se detenga. La simplicidad de nuestros passados, que no conocieron manera de matar personas, sino a hierro, puso a todo género de veneno nombre de hierbas. Usóse en tiempos antiguos en las montañas del Abruzzo, en las de Candia, en las de Persia; en los nuestros, en las Alpes que llaman Moncenis, ai cierta hierba poco diferente, dicha tora con que matan la caza; i otra, que dicen antora, a manera de dictamno, que la cura».

42. Los *anales* representan los sucessos como en un aparador, o credencia, que tiene sus gradas i en cada una varias joyas, sin estar enlazadas unas con otras.

43. Los *diarios* parecen unas despensas, donde ai prevenidas muchas cosas; unas, necessarias para la vida; otras, útiles; otras, para la variedad de gustos; i muchas, para el abasto sobreabundante.

44. Las *relaciones* son como las alhajas más usuales, tales son las de Pedro Teixeira de los reyes de Persia.

45. Las *vidas* son semejantes a un huerto de mucha i mui agradable variedad en las flores i frutos.

46. El *estilo* de la *historia* es más esparcido; el de los *anales*, más apretado; el de los *diarios*, desnudo; el de las *relaciones*, más circunstanciado; el de las *vidas*, ameno i vario por los dichos i hechos, i por la unión i contrariedad de unas personas con otras, que bien caracterizadas causan una estraña admiración i gusto.

47. En todas las especies de *historia* se ha de huir de la proligidad enfadosa.

48. En fin, la *historia* deve ser tal que, como dijo Cicerón, sea testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, mensagera de la antigüedad.

49. La *historia* empezó a hablar en tiempo de Saturno, i por esso en los chapiteles de sus templos se ponía un tritón con su trompeta para significar, según Macrobio, la publicación de las cosas. En su mayor antigüedad (eceptuando la sagrada) es fabulosa; en las repúblicas libres, eloqüente; en los reinados, aduladora; en los estados oprimidos, servil. Pero los hombres sabios i de grande espíritu, como don Diego Hurtado de Mendoza, aun en tiempo de dominación monárquica, escriben las verdades instructivas, i quando su relación puede ser provechosa a los presentes i venideros, no las callan, por miedo de que otros se den por ofendidos, si pueden escribirlas con salvedad de sus

personas i bienes, estimando más el aprovechamiento universal que la complacencia de pocos. Es cosa voluntaria escribir *historia*, o no *escribirla*. I el que elige *escribirla*, está obligado a decir la verdad de las acciones i sucessos que por razón del assunto deve referir; como lo practicó en todos sus quatro libros de la *Guerra de Granada* el nunca bastantemente alabado don Diego Hurtado de Mendoza, i singularmente quando escribió assí: «Considerando yo las causas por qué nación tan animosa, tan aparejada a sufrir trabajos, tan puesta en el punto de lealtad, tan vana de sus honras (que no es en la guerra la parte de menos importancia) obrasse en ésta al contrario de su valentía i valor, truge a la memoria numerosos egércitos diciplinados i reputados, en que yo me hallé, guiados por el emperador don Carlos, uno de los mayores capitanes que hubo en muchos siglos; otros, por el rei Francisco, su émulo i hombre de no menos ánimo i experiencia; ninguno más armado, más diciplinado, más cumplido en todas sus partes, más plático, abundado de dinero, de vitualla, de artillería, de munición, de soldados particulares, de gente aventurera de corte, de cabezas, capitanes i oficiales, me parece aver visto ni oído decir que el egército que don Felipe Segundo, rei de España su hijo, tuvo contra Henrique Segundo de Francia, hijo de Francisco, sobre Durlán, en defensión de los estados de Flandes, quando hizo la paz tan nombrada por el mundo, de que salió la restitución del duque Filiberto de Saboya, negocio tan desconfiado. Como por el contrario ninguno he visto tan a remiendos, tan desordenado, tan cortamente proveído, i con tanto desperdiciamiento i pérdida de tiempo i dinero, en poca perseverancia i ninguna diciplina. Las causas pienso aver sido comenzarse la guerra en tiempo del marqués de Mondéjar con gente concegil aventurera, a quien la codicia, el robo, la flaqueza i las pocas armas que se persuadieron de los enemigos al principio, combidó a salir de sus casas, casi sin orden de cabezas o banderas. Tenían sus lugares cerca. Con qualquier presa tornavan a ellas. Salían nuevos a la guerra i bolvían nuevos. Mas el tiempo que el marqués de Mondéjar, hombre de ánimo i diligencia, que conocía las condiciones de los amigos i enemigos, anduvo pegado con ellos, a las manos, en toda hora, en todo lugar, por medio de los hombres particulares que le seguían, estuvieron estas faltas encubiertas. Pero después que los enemigos se repartieron, acontecieron desgracias por donde quedaron desarmados los nuestros i armados ellos. Comunicávase el miedo de unos en otros; que como sea el vicio más perjudicial en la guerra, assí es el más contagioso. No se repartían las presas en común; era de cada uno lo que tomava; como tal lo guardava; huían con ello sin unión, sin respondencia; dejávanse matar abrazados o cargados con el robo; i donde no le esperavan, o no salían, o en saliendo, tornavan a casa; guerra de montaña, poca provisión, menos aparejo para ella, dormir en tierra, no beber vino, las pagas en vituallas, tocar poco dinero, o ninguno; cessando la codicia del interesse, cessava el sufrir trabajo; pobres, hambrientos, impacientes; adolecían, morían; o huyéndose los matavan. Qualquier partido destes escogían por más ventajoso que durar en la guerra, quando no traían la ganancia entre manos. De los capitanes, algunos cansados ya de mandar, reprehender, castigar, sufrir sus soldados, se davan a las mismas costumbres de la gente; i tales eran los campos que della se juntavan. Pero también hubo algunos hombres, entre los que vinieron embiados por las ciudades, a quien la vergüenza i la hidalguía era freno. También la gente embiada por los señores, escogida, igual, diciplinada; i la que particularmente venía a servir con sus amos, movidos por obligación de virtud i deseo de acreditar sus personas, animosa, obediente, presente a qualquier peligro; tantos capitanes, o soldados, como personas; i en fin autores i ministros de la vitoria. Los soldados i

personas de Granada, todos aprobaron para ser loados. No parecerá filosofía sin provecho para lo por venir esta mi consideración verdadera, aunque experimentada con daño i costa nuestra».

CAPITULO IX

De los medios para conseguir el fin de la rethórica

1. Siendo el fin de la rhetórica hacer una oración persuasiva, conviene saber quáles son los medios para lograr este fin. Yo entiendo que son cinco, es a saber, *entendimiento*, *arte*, *estudio*, *egercicio* i *emienda*.
2. El *entendimiento* comprehende al *ingenio* i a la *memoria*.
3. El *ingenio* es necessario para discurrir los medios de la persuasión, i buscarlos donde pueda hallarlos i para ponerlos en práctica.
4. La *memoria* es la depositaria de las cosas que inventa o halla el *ingenio*.
5. El *arte* es importantíssima, porque hallándose recogidas en ella las observaciones de los profesores de la eloqüencia más perspicaces, por medio de aquéllas, reducidas a reglas, se nos representa la idea perfectíssima de la eloqüencia, que naturalmente ni puede hallarse en uno solo, ni es possible que uno solo la observe en todo su entendimiento. Qualquiera arte en los principios es dificultosa, i en el medio fácil i en la fin deleitable. El trabajo del principio se passa gustosamente, con la esperanza del contentamiento i provecho que viene a la postre.
6. El *estudio* que es *una constante aplicación al conocimiento de las cosas útiles*, es tan necessario, que quien no le tiene, por ingenioso que sea, sabe poco; pues ignora muchísimas cosas, de que en toda su vida no ha tenido idea alguna; i bien ordenado el estudio, facilita saber lo que supieron i escrivieron los hombres más sabios que ha tenido el mundo.
7. El *egercicio* perficiona al estudio, porque por él se pone en práctica lo que se sabe. Poco aprovecharía a quien quisiesse pintar, ver las mejores pinturas de Ticiano, Juanes i Ribera, si después no experimentasse cómo se mezclan los colores, i no copiasse o imitasse.
8. El primer *egercicio* del que pretende ser rhetórico, entiendo que deve ser oserver en las obras de los mejores oradores el artificio rhetórico; lo qual deve empezar a practicarse luego que se sepan los preceptos de la rhetórica, siendo propio del maestro ponerle delante las piezas más eloqüentes, haciéndole oserver el fin del orador, la invención de las cosas, su distribución, las partes de la oración, los modos de persuadir i las bellezas del decir tirando al mismo fin. Conviene que estas piezas sean breves, como las oraciones

más escogidas de Salustio i de Livio, para que la atención esté más recogida, teniendo menos que comprehender. Si Dios me da tiempo i salud, traduciré algunas oraciones de estos escritores eloqüentísimos.

9. El segundo *egercicio* deve ser traducir en la lengua materna las ideas más elegantes de la griega i latina, si acaso se entendieren dichas lenguas, o alguna dellas; i esta traducción deve hacerse en la misma escuela para que sea fruto del propio trabajo, i no se copie otra, si la huviere. Assí se consigue acostumbrarse a pensar como otro, pues no se puede traducir sin entender lo que se traduce; i se logra también perficionarse en la propia lengua. I éste es un insensible modo de imitar mui natural.

10. El tercer *egercicio* deve ser empezar a componer por imitación.

11. Los antiguos rhetóricos idearon ciertos géneros de composiciones breves, que los griegos llamaron *progimnasmata*, i los latinos *preexercitamentos*, esto es, egercicios anticipados, porque preceden al egercicio práctico de decir, i preparan para él, es a saber, *fábula*, *narracioncilla*, *chría*, *sentencia*, *refutacioncilla*, *confirmacioncilla*, *lugar común*, *encomio*, o *alabanza*, *vituperación*, *comparación*, *ethopeya*, *descripción*, *thesis* i *legislación*.

12. *Fábula*, según Hermógenes, es *una oración fingida, que con disposición verisímil refiere cierta especie de verdad con el fin de amonestar*. I assí sus partes son dos: *narracioncilla fingida* i *amonestación*. Tal es esta *fábula* de Isopo, que don Luis de Góngora redujo a consonancia rímica:

*Tenía Mari-Nuño una gallina,
En poner tan contina,
Quanto la vieja astuta a su regalo;
Sucedió un año malo,
Tal, que el pasto faltándole, suave,
Negó su feudo el ave.
Perdone Mari-Nuño,
Que la overa se cierra, quando el puño.*

13. Es también del caso el egemplo siguiente, que devemos a frai Diego Giménez Arias: «Fingió el antiguo fabulador que todos los hombres tenían dos alforjas: una, en los pechos con los pecados agenos; i otra, en las espaldas con los propios. Solía yo en el tiempo de mi vanidad usar destas alforjas echadas a los hombros, como las usan los postulantes. En la alforja de las espaldas echava mis pecados, de donde venía no concerlos i tener de mí gran estima; en la delantera, los pecados agenos, de donde procedían juicios temerarios, tassamiento de vidas agenas i desprecio de mis prógimos. Mas agora quiero, Señor, dar la vuelta, echando atrás las culpas agenas i poniendo ante mis ojos las mías. No seré como los ojos que, viendo las otras cosas, no se veen a sí mismos. *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco*».

14. A esta clase de ejercicio pertenecen también las *parábolas*, como aquella que Jonathán propuso en voz alta a los que avían elegido por rei a Abimelech, que frai Juan Márquez sacó del libro de los Jueces i aplicó deste modo⁴: «Juntáronse los árboles a hacer un rei, i ofreciéronselo primero a la oliva i después a la higuera, i en tercer lugar a la parra; i todas tres se escusaron con la necesidad de sus frutos, que forzosamente avían de desamparar, si aceptavan el cargo. Despedidos de los frutales, acudieron a la cambronera, i apenas le pusieron el reino en las manos, quando lo abrazó i comenzó a usar de amenazas, diciendo: Si con buena fe i ánimo sencillo queréis ser regidos por mí, yo os recibo debajo de mi amparo, mas si venís a burlarme, saldrá fuego de mis ramas i abrasará los cedros del Líbano. Con que se dio a entender que el más adelantado en aceptar el mando, le buelve más presto en tiranía; i que el que a costa de su regalo ha de acudir a las obligaciones del bien público, rehúsa mucho cargarse dellas i de los cuidados que las siguen, que son tantos i ponen al governador cada hora en tan grandes perplegidades, que pudo decir Tito Livio que a los ingenios más excelentes les vendrá a faltar más presto arte para regir a sus súbditos, que para triunfar de los agenos».

15. *Narracioncilla* es una breve esposición de algún hecho verdadero o fingido. En nombre de *hecho* se entiende también el *dicho*. El *hecho* puede ser fingido, como el fabuloso. También se tiene por *hecho* la *omisión* del hecho, o del dicho. Las *circunstancias* de la *narracioncilla* son la *persona*, la *causa*, el *lugar*, el *tiempo* i el *modo*.

16. *Chría* es una breve relación de algún hecho, o dicho. En ella brevemente se alaba el autor del hecho o del dicho. Se refiere con brevedad el hecho o el dicho. Se prueba con la razón, se apunta lo que es contrario a la razón, se añade una semejanza o un eemplo, o un testimonio. Se concluye con un epílogo o conclusión, en que brevemente se buelve a alabar al autor del hecho o del dicho.

17. *Sentencia* es la relación circunstanciada de algún dicho general, que sea a propósito para exhortar o dissuadir. Se trata como la *chría*.

18. *Refutacioncilla* es una oración en que se rechaza alguna *narracioncilla*. Se rechazan las cosas que ni son del todo ciertas, ni manifiestamente falsas, sino puestas entre la verdad i la falsedad. Consta de un exordio en que se vitupera al autor de la *narracioncilla*. Síguese toda la *narracioncilla* propuesta con miembros. Los artículos sobre que se disputa, son ocho: lo oscuro, lo improbable, lo imposible, lo contrario, lo indecoroso, lo inútil. Se concluye con un epílogo reprehendiendo al autor de la *narracioncilla*.

19. *Confirmacioncilla* es una oración con que se comprueba la *narracioncilla* propuesta. Tiene el mismo artificio que la *refutacioncilla*, es a saber, un exordio en que se alaba al autor de la *narracioncilla*. Síguese toda la *narracioncilla* propuesta con miembros. Los artículos sobre que se disputa, son seis: lo manifiesto, lo provable, lo posible, lo que es conforme, lo decoroso, lo útil. Conclúyese con un epílogo loando al autor de la *narracioncilla*.

20. El *lugar común*, o se hace en favor de alguno, o contra alguno. I el mismo artificio tiene el uno que el otro. Consta de un exordio, en que se dice el castigo que merece el

hombre malvado. Síguese lo contrario del delito que se persigue; la esplicación del crimen por amplificación; la comparación con otros crímenes. Se manifiesta la intención del hombre malvado. Se hace una digressión a la vida antecedente. Se aparta la compasión. Se fenece con un epílogo compuesto de los cabos pertenecientes al fin, que son lo legítimo, lo conforme, la equidad, lo útil, lo hacedero, lo que es glorioso, el suceso.

21. El *encomio* o *alabanza*, i la *vituperación*, tienen un mismo artificio. Se empieza con un exordio de las personas, o de otras cosas, según la semejanza que tienen con ellas; i este exordio se toma de la alabanza o vituperio de aquellos que admiramos como dignos o indignos; de la exhortación a darles la honra o deshonor que merecen; del oyente, si es que parece que le ha de ofender, o el que aboga, o el asunto, o el informe. Síguese una noticia del linage, de la naturaleza, de la educación, de las acciones, de las honras i de la muerte del que se alaba o se vitupera. Al *linage* pertenecen la nación, la patria, los mayores, los padres. A la *naturaleza*, los bienes i los males del cuerpo i del alma; los bienes del cuerpo, como la sanidad, la agilidad, las fuerzas, la hermosura i la estatura conveniente. Los males, como la enfermedad, la pesadez, la debilidad, la fealdad, i la estatura, o pequeña, o demasiadamente grande. Los bienes del alma, como el ingenio, el juicio, la memoria, las buenas inclinaciones i aficiones; i los males, sus contrarios, la falta de ingenio, de juicio, de memoria, las malas inclinaciones i la disposición para lo malo.

22. A la *educación* pertenece decir de quién se recibió, en qué género de república; qué arte ha professado, qué maestro ha tenido.

23. En las *acciones* se comprehenden todas las virtudes, o vicios, i el uso o abuso de las demás cosas, i también las omisiones.

24. En la *honra* o *deshonra* se dice las que recibió antes o después de su muerte el que se alaba o se vitupera. Acá pertenecen los hijos buenos o malos, que honran o deshonoran a los padres. La *honra* consiste en hechos, la *alabanza* en dichos i la *gloria* en pensamientos.

25. En la *muerte* se considera si fue gloriosa o afrentosa.

26. Ciérrase la *alabanza* o la *vituperación* con el *epílogo*, que contiene una manifestación de amor o abominación de tales personas.

27. La *comparación* se hace del mismo modo que la noticia de la alabanza, o de vituperación, cotejando linage con linage, naturaleza con naturaleza, educación con educación, i las acciones, honras i muertes del uno i del otro.

28. *Ethopeya* es una imitación del lenguaje acomodada a la naturaleza i inclinaciones, costumbres i maneras de hablar de algún viviente. De la misma suerte se hace la *idolopeia*, que es un razonamiento acomodado a algún difunto; i la *prosopopeya*, a qualquiera otra cosa. Emporio Rhetórico, añadió la *pathopeia*, que es la imitación de

algún afecto vehemente, pero esta especie de oración ya está incluida en las referidas. Todas ellas pueden tratar de las cosas passadas, presentes i venideras.

29. La *descripción* que Marciano Capela llamó *diatyposis*, es *una oración en que mui por menor se expone a la imaginación alguna cosa, de tal suerte, que parece que se presenta a la vista*. La de los vivientes se hace de la cabeza a los pies. Tal es aquella misteriosa *descripción*, que la esposa de su divino esposo, pidiéndole las señas de éste las hijas de Gerusalén, cuya *descripción*, traducida parafrásticamente por el sabio Arias Montano, es ésta:

*Mui bien podéis, señoras, vos saberlo;
Que solamente en verlo,
Lo estrañaréis. Su vista es mui graciosa.
Él es como una rosa.
Es rojo i blanco, bien como si en leche
Un fresco clavel se eche.
Es señalado entre infinita gente.
De todos su belleza es diferente.
Ceñida trae su cabeza de oro:
Espeso más que un bosque su cabello;
Más negro que el color que al cuervo enmanta.
Sus ojos se dan bien a conocello,
Quales son los de un paño mui decoro,
Que de un lago de leche se levanta.
Es la belleza tanta
De sus megillas, que es mui semejable
Al campo deleitable,
Donde las olorosas flores crecen.
Sus labios se parecen
A las lindas rosas; i advertí bien, dueñas,
Que estilan por sí mirra por más señas.
Redondos son los dedos de sus manos,
Como sortija que a jacinto abraza.
Su pecho más que un baso de marfil.
Dos mármoles mui blancas i sin raza
Sobre dos basos de oro mui galanos
Sus piernas son; su pierna es tan gentil,
Qual por el mes de abril
El líbano, gracioso se demuestra.
Mirad, si es linda muestra.
Su gentileza excede, i su estatura
Al cedro en el altura.
Su paladar i quanto en él se halla,
Todo es dulzura i perfección sin falla;
Dechado de belleza.*

30. Las *descripciones* de los vegetales se hacen de las raíces hasta las extremidades de las cosas que se hacen o se contienen en ellas; las de otras cosas, de los antecedentes, conjuntos i consiguientes.

31. La *thesis*, que Cicerón llamó *causa* i otros rhetóricos *controversia*, según Séneca es una oración en que se delibera sobre alguna cosa sin aver alguna circunstancia, como si se deve elegir muger; porque si se añade alguna circunstancia, como si Sócrates deve elegir muger, ya no es *thesis*, sino *hipóthesis*. Las partes de la *thesis* pueden ser *exordio*, *argumentación*, *oposiciones*, *soluciones* i *epílogo*. En el *exordio* se alaba la *thesis*. La *argumentación* se toma de los artículos que pertenecen al fin i de los lugares de la exposición de la alabanza. Las *oposiciones* se toman de las cosas contrarias a las que pertenecen al fin. Las *soluciones* se hacen por concessión, por negación i por lo contrario. El *epílogo* contiene una breve amplificación, una breve repetición de los argumentos i una exhortación también breve. Se diferencia la *thesis* del *lugar común* en que en éste se amplifica la cosa cierta, i en la *thesis*, la dudosa. Se distingue de la *sentencia*, en que la *sentencia* más es dicho que deliberación; i también en que en la *thesis* siempre se entiende alguna calidad de la cosa: como si se trata de *si se deve tomar muger o no*, es lo mismo que decir si es justo i útil casarse o no. Pero en la *sentencia* no siempre se entiende la calidad de la cosa, como se ve en ésta: *Nadie vive sin defeto*. Las *theses* que solamente tiran al conocimiento de la verdad, no pertenecen a la rhetórica, como aquella paradoja de Cicerón: *Si solamente lo que es honesto es bueno*. Essa es cuestión filosófica, no rhetórica. Refiere Cicerón que Aristóteles egercitava a los mozos en la *thesis*, no según la costumbre de los filósofos de disputar sutilmente, sino conforme la abundancia de los rhetóricos por una i otra parte, para que pudiesen decir con mayor adorno i copia, i por esso les enseñó los lugares o notas de los argumentos de donde se sacasse la oración a diestro i a siniestro.

32. La *legislación*, según Quintiliano, es una *alabanza* o *vituperación* de alguna lei o escrito que no comprehende ciertas circunstancias. El arte de la *legislación* es el siguiente. Un exordio más libre que el de la *thesis*; lo contrario, como en el lugar común; oposiciones contrarias sacadas de las cosas contrarias al fin; soluciones por concesión, por negación i por lo contrario; epílogo tomado de los puntos que pertenecen al fin.

33. Estas son las especies de oracioncillas, que idearon los Rhetóricos antiguos para que los principiantes se egercitassen en ellas. Pero si bien se observa, todo lo que enseñaron en estas maneras de egercicios (que no son otra cosa sino unas particillas sacadas de la doctrina de la invención i disposición) está dicho en nuestra *rhetórica* en sus propios lugares i se ha ilustrado con escogidos egeplos. I assí explicar separadamente estas especies i añadir egeplos de cada una, sería tratar muchas veces de unas mismas cosas. Los que quisieren informarse por menor de estos egercicios, pueden leer los *Progimnasmata* de Afronio sofista, del maestro Pedro Juan Núñez i los de Antonio Lull. Pero qualquier que esté bien instruido en esta rhetórica, podrá tratar de los assuntos pertenecientes a estos progimnasmata con mayor abundancia; porque en la *fábula* i en la *narracioncilla* podrá ingerir *descripciones* i *ethopeyas*; en la *chria* i *sentencia*, alabanzas de aquellos cuyos egeplos o testimonios profiere; en la *alabanza* i en la *vituperación*, muchas narracioncillas, descripciones i ethopeyas; i por decirlo en una palabra, en cada

assunto perteneciente a alguna especie de *progimnasma*, podrá añadir lo que le pareciere que es del caso, sirviéndose desta arte como de medio, o de buscarlo si no lo sabe, o de tenerlo presente i renovararlo en su memoria si lo ha sabido, o de decirlo i adornarlo quanto permita la naturaleza de las cosas i el decoro i pueda perficionar el arte.

34. Yo soi de sentir que el *egercicio* rhetórico (como qualquier otro) deve proceder de lo más sencillo a lo más compuesto; de lo fácil a lo difícil; observando primeramente en los escritos más eloqüentes los tropos i las figuras, las fuentes de los argumentos, el uso de la argumentación, la oportunidad de manejar los afectos, el modo de moverlos, i haciendo después una *descripción*, una *ethopeya*, una *narración*; moviendo un afecto, aplacando otro; alabando o vituperando a una persona digna de alabanza o de vituperio, observando los atributos de la persona; i desta suerte deve ser el *egercicio* en toda la rhetórica, escribiendo antes *cartas* que *oraciones*; i por lo que toca a la manera de decir agradadamente, conviene aprender de memoria oraciones ajenas breves i eloqüentes en todos los géneros de causas, las quales se podrán elegir de Salustio i de Tito Livio, traduciéndolas en español con toda la elegancia possible; i también importa acostumbrarse a pronunciarlas bien, acompañando el decir con las acciones convenientes, oyendo antes cómo las pronuncian otros, bien enseñados en decir, i viendo cómo usan de la acción.

35. El *egercicio* deve ir acompañado de la *emienda* i del *pulimiento*. En quanto a la *emienda*, dijo mui bien Cicerón en *su Bruto*, que deve limpiarse el lenguaje i añadirse la razón como piedra de toque, la qual no puede mudarse i que no se ha de usar de la depravadíssima regla de la *costumbre*; i por esso alabó a Julio César, porque aplicando la razón, con su pura i no corrompida costumbre de hablar, emendó la costumbre viciosa i corrompida. I en la lengua castellana tanto más se deve procurar hacer esto, quanto más se han descuidado de enseñarlo los que pudieron i más quisieron hablar bien por costumbre que enseñar a hablar por arte.

36. La *emienda* consiste en quitar los vicios de la oración que o están en los pensamientos o en las espressiones. Los vicios de los pensamientos son los mismos que los de la razón, que en otra parte digimos ser lo ageno o estraño del assunto, la oscuridad, la ambigüedad, la falsedad i lo inconsequente.

37. Lo *ageno del assunto*, como las circunstancias i digressiones impertinentes, las razones que no hacen fuerza, los afectos en lo que no interessa mucho, el demasiado adorno en los asuntos graves, la pedantería, que es la afectación de los términos de alguna ciencia, quando no se trata de ella, como quando el licenciado Thomé de Burguillos, o por mejor decir frei Lope Félix de Vega Carpio, en su *Gatomaquia* dijo:

En una de fregar cayó caldera
(Trasposición se llama esta figura)
De agua, acabada de quitar del fuego.

38. Es cierto que ese modo de hablar se llama *trasposición*; pero en un poema, aun siendo burlesco, no es del caso decir que ai *trasposición*, aunque el fin sea reprehender a los que

hablan o escriben assí contra el uso de la lengua castellana, que raras veces admite la anteposición de los genitivos. También don Diego de Saavedra, en su *República Literaria* introdujo a Ovidio hablando assí contra Josef Escalígero: «En este caso, o jueces integérrimos, escusada es la fuerza de la rretórica para captar la benevolencia con el exordio, disponer la atención con la proposición, informar el entendimiento con la narrativa, convencerle con la confirmación, i, epilogándolo todo, dejar encendidos uestros ánimos i persuadidos al castigo &c». Buenos son estos preceptos para quien escribe una rretórica, pero afectados en un caso en que conviene decir sin exordio, de rompe i rasga como dicen.

39. Hase de quitar la *oscuridad*, por la qual han sido reprehendidos muchos escritores, como frai Hortensio Felis Paravicino en la prosa, i don Luis de Góngora en el verso.

40. La *ambigüedad*, para que nadie se equivoque, sino es que convenga, como quando hallándose el emperador Carlos Quinto en Francia, i apretándole el rei Francisco para que le entregasse el castillo de Milán, lo mandó assí; pero añadiendo *i yo quiero lo mismo que el rei de Francia*, i poverso no se egecutó. Pero esto no ha de ser sino en caso necesario, porque lo demás es engañar i faltar a la fe pública.

41. Hase de quitar también los *pensamientos falsos*, como lo es éste de don Diego de Saavedra: *Todas las cosas animadas o inanimadas son hojas deste gran libro del mundo, obra de la naturaleza, donde la Divina Sabiduría escribió todas las ciencias para que nos enseñassen i amonestassen a obrar*; donde se ha de quitar la falsedad de aquel pensamiento, *obra de la naturaleza*, porque el mundo no es obra de la naturaleza, sino de Dios.

42. Finalmente el pensamiento no ha de ser *inconsiguiente*, como algunos de Marcial i éste de don Luis de Góngora:

*Tengo amigos los que bastan
Para andarme siempre solo.*

43. En lo que toca a la *emienda de las palabras*, ellas se han de considerar, o en sí, o en su composición.

44. Considerándolas en sí, se ha de procurar que ni sean antiquadas, ni nuevas, ni viles por su significación torpe o sucia. I en quanto a las otras especies de palabras, se ha de cuidar que no desdigan de lo que con ellas se quiere esplicar, usando fuera de tiempo de las poéticas, por las prosaicas; de las trasladadas, por las propias; de las ásperas, por las blandas; de las poco perceptibles, por sonoras; de las bajas, por magníficas; de las escolares, por las comunes; en suma, de las indevidas, por las más convenientes.

45. En la *composición* se atiende en lo que toca a la *emienda*, la *mala colocación* i la *falta de número* i de *conexión*.

46. La *mala colocación*, porque de ella resulta, o algún apóstrofo, o vicioso concurso, o el hipérbatho oscuro, i tal vez equívoco. El *concurso vicioso*, como en esta útil sentencia de don Diego de Saavedra: *Parte es de reformation encarecer las delicias*, pudiendo decir sin el concurso de la segunda vocal: *Es parte de reformation encarecer las delicias*. El *hipérbato* o *trasposición oscura* i *equivoca*, como quando dijo Miguel de Cervantes Saavedra: *Don Quijote que vio el buelo sin alas de Sancho, preguntó al general si eran ceremonias aquellas que se usavan con los primeros que entravan en las galeras*, deviendo decir sin oscuridad ni equivocación, *el buelo de Sancho sin alas*.

47. Atiéndese también la *falta de juntura*, por cuya causa la oración no es lene, ni muelle, ni sonora, ni grande, como deviera ser; i al contrario, si lo pidiere la materia.

48. Sobre si ai o no *falta de número retórico*, se han de consultar los oídos, pues a veces sustituyendo una sola palabra o añadiendo una sílaba, o quitando, se hace la oración más armoniosa; i otras, mudando solamente la colocación; de todo lo qual ocurren freqüentes egemplos en la *Historia de Don Quijote de la Mancha*.

49. Finalmente las sentencias deven tener *conexión* o enlazamiento; i para esto importa mucho el conocimiento de las particillas, pues por falta dél incurren hombres mui doctos en notables defetos, i entre ellos frai Luis de León, que hablando con doña María Varela Ossorio, dio principio a la *Perfeta Casada* deste modo: «Este nuevo estado en que Dios ha puesto a U.M. sugetándola a las leyes del santo matrimonio, aunque es, como camino real, más abierto i menos trabajoso que otros, pero no carece de sus dificultades i malos passos, i es camino a donde se estropezaba también, i se peligra, i yerra, i que tiene necesidad de guía, como los demás»; donde se ve la dissonancia que causan las particillas, *aunque* i *pero*, porque siendo la primera propia para enlazar, i la segunda para escluir, unió la conjuntiva con la exclusiva, haciéndolas impossiblemente correspondientes entre sí; i en lugar de decir *en donde*, dijo *a donde*, confundiendo los adverbios de lugar.

50. Este egercicio de la *emienda* no sólo deve practicarse en lo que escriben los principiantes, sino también en las obras de los más eloqüentes, para que todo lo que ellas dicen, no se tenga por digno de imitación; i por la esperiencia que tengo, puedo afirmar que este egercicio es utilíssimo, para conocer la perfección del lenguaje. Para egemplo de lo que digo, propondré las primeras sentencias con que dio principio a sus *Empresas Políticas* don Diego de Saavedra Fajardo, uno de los más beneméritos escritores de la lengua castellana. Dice assí: «Nace del valor, no se adquiere. Calidad intrínseca es del alma, que se infunde con ella i obra luego. Aun el seno materno fue campo de batalla a dos hermanos valerosos. El más atrevido, si no pudo adelantar el cuerpo, rompió brioso las ligaduras i adelantó el brazo pensando ganar el mayorazgo. En la cuna se egercita un espíritu grande». La primera sentencia en que dice don Diego: *Nace el valor, no se adquiere*, es falsa. I el herimiento de la segunda vocal en las dos primeras palabras, ofende al oído. La segunda sentencia, además de ser también falsa, según la verdadera filosofía, que reconoce en el alma recién criada la virtud productora del valor, pero no el valor; tiene su poco de pedantismo en aquellas palabras, *calidad intrínseca*. En la tercera sentencia, que dice: *Aun el seno materno fue campo de batalla a dos hermanos valerosos*,

confundi6 Saavedra la fuerza con el valor, i solamente dej6 para los letores de las Divinas Letras la inteligencia de lo que quiso decir alusivamente. En la quarta sentencia, que dice: *El m6s atrevido, si no pudo adelantar el cuerpo, rompi6 brioso las ligaduras i adelant6 el brazo pensando ganar el mayorazgo*, dijo tambi6n un pensamiento falso en aquellas palabras, *pensando ganar el mayorazgo*, pues Esaú, en el vientre de su madre no pens6 tal, si bien gan6 el mayorazgo por la suerte de empezar a nacer primero; i en suposici6n de su errado pensamiento, no devía aver dicho condicionalmente, hablando de tiempo pasado, *si no pudo*, sino *ya que no pudo*. En la quinta sentencia, que dice: *En la cuna se egercita un espírítu grande*, se habla con demasía, diciendo m6s de lo que conviene. No tuvo don Diego mayor acierto en el principio de su *Corona G6tica*, que es 6ste: *Aquel divino artífice, cuya voz fue instrumento de sus fábricas, crio la tierra para habitaci6n del hombre*. Dijo *aquel*, como si Dios estuviera algo apartado; le llam6 *artífice*, siendo autor de la naturaleza; i a las obras o criaturas de Dios, llam6 *fábricas*. Si assí escriben los m6s eloqüentes, ¿c6mo escribirán los que en ingenio, dotrina i arte les son inferiores? Bien sé que se hallarán testimonios con que algunos querrán disculpar, con otros egemplos, algunos de los sobredichos descuidos. Pero esso será multiplicarlos. Imitemos en los grandes hombres las perfecciones, no las faltas de ellas; conozcamos aquéllas para la reverencia de sus autores, i éstas para la cautela nuestra, sin desprecio ageno.

51. A la *emienda* deve seguir el *pulimiento*, que es *el adorno que se añaade a la oraci6n*, inconsistenten las traslaciones oportunas, en los epítetos del caso, en las sentencias apropiadas al assunto, en los afectos del ánimo acomodados a las cosas, en las descripciones que amenizan los assuntos estériles, en las digressiones que deleitan los oyentes i en la erudici6n que los instruye.

52. Egemplo de *epíthetos* que son del caso, o bien aplicados, puede ser 6ste de Garcilasso de la Vega, en la *égloga 1*.

*Por ti el silencio de la selva umbrosa,
Por ti la esquividad i apartamiento
Del solitario monte me agradava.
Por ti la verde hierba, el fresco viento,
El blanco lirio i colorada rosa,
I dulce primavera deseava.
¡Ai, cuánto me engañaava!*

I estotro del mismo Garcilasso, en la *égloga* :

*¿Cómo pudiste tan presto olvidarte
De aquel tan luengo amor, i de sus ciegos
Nudos en sola un'hora desligarte?
¿No se t'acuerda de los dulces juegos
Ya de nuestra niñez, que fueron leña
Destos dañosos i encendidos fuegos?
Quando la encina desta espesa breña
De sus bellotas dulces despojava,*

*Qu'ívamos a comer sobre esta peña.
¿Quién las castañas tiernas derrocava
Del árbol al subir dificultoso?
¿Quién en su limpia falda las llevaba?
¿Quándo en valle florido, espeso, umbroso,
Metí jamás el pie, que dél no fuesse
Cargado a ti de flores i oloroso?*

53. Este *pulimiento* es mui frecuente en la poesía, pero usado oportunamente es también propio de la prosa. Hermosamente Matheo Alemán en la *Vida de san Antonio de Padua*, lib. 1, cap. 4: «Bravo animal es un toro; espantosa la sierpe; fiero un león, i monstruoso el rinoceronte. Pero todo vive sugeto al hombre, pues cada día vemos alanceado el toro, muerta la sierpe, desquijarrados leones, i domesticado el rinoceronte». I con mucha verdad i elegancia Don Quijote de la Mancha, parte 2, cap. 6: «El grande que fuere vicioso, será vicioso grande; i el rico no liberal, será un avaro mendigo que al poseedor de las riquezas no le hace dichoso el tenerlas, sino el gastarlas; i no el gastarlas como quiera, sino el saberlas bien gastar. Al cavallero pobre no le queda otro camino para mostrar que es cavallero, sino el de la virtud, siendo afable, bien criado, cortés, comedido i oficioso; no sobervio, no arrogante, no murmurador, i sobre todo, caritativo; que con dos maravedís que con ánimo alegre dé al pobre, se mostrará tan liberal como el que a campana herida da limosna; i no avrá quien le vea adornado de las referidas virtudes, que aunque no le conozca, dege de juzgarle i tenerle por de buena casta; i el no serlo sería milagro; i siempre la alabanza fue premio de la virtud, i los virtuosos no pueden dejar de ser alabados».

54. El asunto se *pule* también con las sentencias, como lo practicó, según su costumbre, don Diego de Saavedra, *empresca* 5, enseñando a los príncipes la utilidad de los trabajos: «Los trabajos traen consigo grandes bienes. Humillan la soberbia del príncipe i le reducen a la razón. ¿Qué furiosos se suelen levantar los vientos? ¿Qué arrogante se encrespa el mar, amenazando a la tierra i al cielo con rebueltos montes de olas?, i una pequeña lluvia le rinde i reduce a calma. En lloviendo trabajos el cielo, se postra la altivez del príncipe. Con ellos se hace justo el tirano, i atento el divertido; porque la necesidad obliga a cuidar del pueblo, estimar la nobleza, premiar la virtud, honrar el valor, guardar la justicia i respetar la religión. Nunca peligra más el poder que en la prosperidad, donde faltando la consideración, el consejo i la providencia, muere a manos de la confianza. Más príncipes se han perdido en el descanso que en el trabajo, sucediéndoles lo mismo que a los cuerpos, los cuales con el movimiento se conservan, i sin él, adolecen. De donde se infiere quán errados juicios hacemos de los males i de los bienes, no alcanzando cuáles nos convienen más. Tenemos por rigor o por castigo la adversidad, i no conocemos que es advertimiento i enseñanza».

55. *Los afectos del ánimo* hermocean i pulen la oración maravillosamente, como se puede observar en esta excelente *Canción del conocimiento de sí mismo*, que devemos a su sabio autor frai Luis de León:

*En el profundo del abismo estava
Del no ser encerrado i detenido,
Sin poder ni saber salir a fuera;
I todo lo que es algo en mí faltava,
La vida, el alma, el cuerpo i el sentido;
I en fin mi ser, no ser entonces era.
I assí desta manera
Estuve eternamente,
Nada visible i sin tratar con gente;
En tal suerte que aun era mui más buena
Del ancho mar la más menuda arena;
I el gusanillo de la gente hollado,
Un rei era conmigo comparado.
Estando pues en tal tiniebla oscura,
Bolviendo ya con cuerpo presuroso
El sexto siglo el estrellado cielo,
Miró el gran Padre Dios de la natura,
I viome en sí benigno i amoroso;
I sacóme a la luz de aqueste suelo;
Vistióme deste velo
De flaca carne i huesso;
Mas diome el alma, a quien no huviera peso,
Que impiedera llegar a la presencia
De la divina e inefable essencia,
Si la primera culpa no agravara
Su ligereza i alas derribara.
¡O culpa amarga! ¡i cuánto bien quitaste
Al alma mía! ¡Quánto mal hiciste!
Luego que fue criada i junto infusa,
Tú de gracia i justicia la privaste;
I al mismo Dios contraria la pusiste,
Ciega, enemiga, sin favor confusa.
Por ti siempre rehúsa
El bien i la molesta
La virtud i a los vicios está presta.
Por ti la fiera muerte ensangrentada,
Por ti toda miseria tuvo entrada,
Hambre, dolor, gemido, fuego, hinvierno,
Pobreza, enfermedad, pecado, infierno.
Assí que en los pañales del pecado
Fui (como todos) luego al punto embuelto,
I con la obligación de eterna pena,
Con tanta fuerza i tan estrecho atado,
Que no pudiera della verme suelto
En virtud propia, ni en virtud agena,*

Sino de aquella llena
De piedad tan fuerte
Bondad, que con su muerte nuestra muerte
Mató, i gloriosamente hubo deshecho,
Rompiendo el amoroso i sacro pecho,
De donde mana soberana fuente
De gracia i de salud a toda gente.
En esto plugo a la bondad inmensa,
Dándome otro ser más alto que tenía,
Bañándome en el agua consagrada.
Quedó con esto limpia de la ofensa,
Graciosísima i bella el alma mía,
De mil bienes i dones adornada;
En fin, qual desposada
Con el rei de la gloria
(¡O cuán dulce i suavísima memoria!)
Allí la recibió por cara esposa;
I allí le prometió de no amar cosa
Fuera dél o por él, mientras viviese.
¡O, si (de hoi mas siquiera) lo cumpliesse!
Crecí después i fui en edad entrando;
Llegué a la discreción con que deviera
Entregarme a quien tanto me avía dado;
I en vez desto la lealtad quebrando,
Que en el bautismo sacro prometiera,
I con mi propio nombre avía firmado;
Aun no hubo bien llegado
El deleite vicioso
Del cruel enemigo venenoso,
Quando con todo di en un punto al traste.
¿Ai corazón tan duro en sí, que baste
A no romperse dentro en nuestro seno,
De pena el mío, de lástima el ageno?
Más que la tierra queda tenebrosa,
Quando su claro rostro el sol ausenta,
I a bañar lleva al mar su carro de oro;
Más estéril, más seca i pedregosa,
Que quando largo tiempo está sedienta,
Quedó mi alma sin aquel thesoro,
Por quien yo plaño i lloro,
I ai que llorar contino,
Pues que quedé sin luz del sol divino,
I sin aquel rocío soberano,
Que obrava en ella el celestial verano,
Ciega, disforme, torpe, a la hora
Hecha una vil esclava de señora.

*O padre inmenso, que inamovible estando,
Das a las cosas movimiento i vida,
I las gobiernas tan suavemente;
Qué amor detuvo tu justicia, quando
Mi alma tan ingrata i atrevida,
Dejando a ti del bien eterno fuente,
Con ansia tan ardiente
En aguas detenidas
De cisternas corruptas i podridas,
Se echó de pechos ante tu presencia.
¡O divina i altísima clemencia,
Que no me despeñasses al momento
En el lago profundo del tormento!
Sufrióme entonces tu piedad divina,
I sacóme de aquel hediondo cieno,
Do, sin sentir aún el hedor, estava,
Con falsa paz el ánima mezquina,
Juzgando por tan rico i tan sereno
El miserable estado que gozava,
Que sólo deseava
Perpetuo aquel contento.
Pero sopló a deshora un manso viento
Del Espíritu Eterno, i embiando
Un aire dulce al alma, fue llevando
La espessa niebla, que la luz cubría,
Dándole un claro i sereno día.
Vio luego de su estado la vileza,
En que guardando inmundos animales
De su tan vil manjar aún no se hartava;
Vio el fruto del deleite i de torpeza,
Ser confusión i penas tan mortales;
Temió la recta i no doblada vara,
I la severa cara
De aquel juez sempiterno.
La muerte, juicio, gloria, fuego, infierno,
Cada qual acudiendo por su parte
La cercan con tal fuerza i de tal arte,
Que quedando confuso i temeroso,
Temblando estava sin hallar reposo.
Ya que en mí buelto sossegué algún tanto
En lágrimas bañando el pecho i suelo,
I con suspiros abrasando el viento,
Padre piadoso (dige) Padre santo,
Benigno Padre, Padre de consuelo,
Perdonad, Padre, aqueste atrevimiento.
A Vos vengo, aunque sienta*

(De mí mismo corrido)
Que no merezco ser de Vos oído.
Mas mirad las heridas que me han hecho
Mis pecados, quán roto i quán deshecho
Me tienen; i quán pobre i miserable,
Ciego, leproso, enfermo, lamentable.
Mostrad uestras entrañas amorosas
En recibirme agora, i perdonarme,
Pues es, benigno Dios, tan propio uestro
Tener piedad de todas uestras cosas.
I si os place, Señor, de castigarme,
No me entreguéis al enemigo nuestro.
A diestro i a siniestro
Tomad Vos la venganza:
Herid en mí con fuego, azote i lanza.
Cortad, quemad, romped, sin duelo alguno,
Atormentad mis miembros de uno a uno,
Con que después de aqueste tal castigo
Bolváis a ser, mi Dios, mi buen amigo.
Apenas huve dicho aquesto, quando
Con los brazos abiertos me levanta,
I me otorga su amor, su gracia i vida;
I a mis males i llagas aplicando
La medicina soberana i santa
A tal enfermedad constituida,
Me deja sin herida
De todo punto sano;
Pero con las heridas del tirano
Hábito, que iva ya en naturaleza
Bolviéndose, i con una tal flaqueza
Que, aunque sané del mal i su accidente,
Diez años ha que soi convaleciente.

56. Véase quán bien esparcidas están las *perturbaciones del ánimo en la canción* precedente. I quanto se amenicen los asuntos con las *descripciones*, se puede observar en ésta que hizo de la primavera el doctor Benito Arias Montano, en su admirable traducción parafrástica del Cantar de Salomón, aún no publicada:

El frío que a los cuerpos da fatiga
Passó ya, i el invierno tan molesto.
Las nubes ya sus vasos los cerraron,
Las flores sus capullos ya rasgaron;
Ya se comienza a engalanar la tierra,
I el canto de las aves ya resuena;
En esta sazón buena

*La tortolica a quien amor da guerra,
Cantando por los árboles se encierra.
Ya muestra la higuera el dulce parto;
Está cargada de sus restrallones.
En cierne están las pampanosas vides.
Del año está venido el bello quarto,
Que quita las tristezas i passiones.*

57. La *digressión* que hizo Nemoroso representando las glorias de la Casa de Alva, es la que hace que la segunda *égloga* de Garci-Lasso de la Vega, sea en el arte la primera i más aventajada. No la traslado aquí por ser larga en demasía. Pero copiaré la que hizo del pecado original frai Luis de León, porque en sí es admirable i en su contemplación mui provechosa. Es como se sigue: «Quando nacemos, juntamente con la sustancia de nuestra alma i cuerpo con que nacemos, nace también en nosotros un espíritu i una infección infernal, que se estiende i derrama por todas las partes del hombre i se enseñoorea de todas, i las daña i destruye. Porque en el entendimiento, es tinieblas; i en la memoria, olvido; i en la voluntad, culpa i desorden de las leyes de Dios; i en los apetitos, fuego i desenfrenamiento; i en los sentidos, engaño; i en las obras, pecado i maldad; i en todo el cuerpo, desatamiento i flaqueza, i penalidad, i finalmente muerte i corrupción. Todo lo qual san Pablo suele comprehender con un solo nombre, i lo llama pecado i cuerpo de pecado. I Sant-Iago dice al *cap.* 3 que la rueda de nuestro nacimiento, esto es, el principio dél, o la sustancia con que nacemos, está estendida con fuego del infierno. De manera, que en la sustancia de nuestra alma i cuerpo nace, quando ella nace, impressa i apegada esta mala fuerza, que con muchos nombres apenas puede ser bien declarada, la qual se apodera della assí, que no solamente la inficiona i contamina, i hace casi otra, sino también la mueve i enciende, i lleva por donde quiere, como si fuesse alguna otra sustancia o espíritu assentado i engerido en el nuestro, i poderoso sobre él». Servio Sulpicio Galba fue el primero que entre los latinos hermoseó la oración con las digressiones.

58. La *erudición*, quando no es afectada, instruye i deleita mucho a los oyentes; como quando dijo Matheo Alemán en su *Atalaya de la vida*: «Tenía Monseñor un arcón grande, que usan en Italia, de pino blanco; aun en España he visto muchos dellos, que suelen traer de allá con mercaderías, especialmente con vidrios o barros. Éste estava en la recámara para su regalo con muchos géneros de conservas azucaradas, digo secas. Allí estava la pera bergamota de Aranjuez, la ciruela ginovisca, melón de Granada, cidra sevillana, naranja i toronja de Placencia, limón de Murcia, pepino de Valencia, tallos de las islas, berengena de Toledo, orejones de Aragón, patata de Málaga; tenía camuesa, zanahoria, calabaza, confituras de mil maneras, i otro infinito número de diferencias que me traían el espíritu inquieto i el alma desasossegada».

59. Yo propuse en mi ánimo tratar del arte rhetórica con toda la brevedad possible, pero no me he atrevido a ser más breve de lo que he sido, porque lo que quitaría de los preceptos, disminuiría del arte; i lo que omitiría de egemplos, faltaría a la inteligencia, al buen gusto de mis letores i a la necessidad que tienen de instrucción. Con todo esso, sospecho que avrá quien diga que lo que he dejado de decir es necessario, siendo assí que

he hecho estudio de omitir todos aquellos preceptos cuya práctica hace a los hombres que niñeen en lo que dicen; i me he abstenido de añadir más egejemplos, por no dar ocasión a que se diga que con su demasiada abundancia hago desaparecer los preceptos, engrandeciendo mi obra con el trabajo de otros; aviendo sido mi ánimo procurar enseñar con mayor utilidad que ostentación. I quando no aya conseguido lo que digo i con gran diligencia he intentado, no es delito coger las mieses, dejando algunas espigas para que las recojan otros espigaderos menos ocupados.